

Epistolario de Don Bernardo O'Higgins Riquelme

Tomo I

Alfredo Gómez Alcorta
Francisco José Ocaranza Bosio
Editores



Epistolario de Don Bernardo O'Higgins Riquelme. Tomo I

Alfredo Gómez Alcorta

Francisco José Ocaranza Bosio

Martín Lara Ortega

Claudia Prado Berlien

Publicado y editado por Universidad Bernardo O'Higgins

Mayo de 2011

Avenida Viel 1497

Santiago, Chile

ISBN: 978-956-8664-03-9

Inscripción: 201.216

Todos los derechos reservados

Impreso en Santiago de Chile. Talleres LOM Ediciones.

EPISTOLARIO DE DON BERNARDO O'HIGGINS RIQUELME

Editores

ALFREDO GÓMEZ ALCORTA
FRANCISCO JOSÉ OCARANZA BOSIO

Estudios Preliminares de

ALFREDO GÓMEZ ALCORTA
FRANCISCO JOSÉ OCARANZA BOSIO
MARTÍN LARA ORTEGA
CLAUDIA PRADO BERLIEN

Coordinación General

RAFAEL MARTÍNEZ PUGA

Con la colaboración académica de

Carlos Larach Rovegno
Juan Carlos Luengo Peila
Docentes de la Escuela de Historia y Geografía
Facultad de Educación, Universidad Bernardo O'Higgins

Ayudante de Investigación

Grisel Osses Villegas
Profesora de Historia y Geografía en Educación Media
Universidad Bernardo O'Higgins



Libertador General don Bernardo O'Higgins Riquelme
Director Supremo de la Nación (1817-1823)

Universidad Bernardo O'Higgins

JORGE O'RYAN BALBONTÍN
Rector

JORGE ARIAS GARRIDO
Vicerrector Académico

CLAUDIO RUFF ESCOBAR
Vicerrector de Administración y Finanzas

JORGE VAN DE WYNGARD
Decano
Facultad de Derecho y Comunicación Social

RODRIGO AITKEN VÍLCHEZ
Decano
Facultad de Ingeniería

CAROLINA SALAMÉ SALDÍAS
Decana
Facultad de Educación

JORGE RODRÍGUEZ DÍAZ
Decano
Facultad de Salud, Deportes y Recreación

RODRIGO CORTÉS CARRASCO
Dirección de Administración Académica

MARÍA CECILIA ASSEF TREBILCOCK
Directora de Desarrollo de la Docencia

ALAIN CARRIER
Dirección de Investigaciones y Relaciones Internacionales

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	
Rafael Martínez Puga	9
NOTA DE LOS EDITORES AL EPISTOLARIO DE DON BERNARDO O'HIGGINS RIQUELME.	
Alfredo Gómez Alcorta	
Francisco José Ocaranza Bosio	11
REFERENCIAS BIOGRÁFICAS DE DON BERNARDO O'HIGGINS RIQUELME.	
Alfredo Gómez Alcorta	
Francisco José Ocaranza Bosio	21
ILUSTRACIÓN Y MODERNIDAD EN LA FIGURA HISTÓRICA DE DON BERNARDO O'HIGGINS RIQUELME.	
Alfredo Gómez Alcorta	
Francisco José Ocaranza Bosio	
Martín Jara Ortega	51
HACIA EL SANTIAGO DECIMONÓNICO: LA CAPITAL EN TRANSICIÓN DESDE EL RESABIO COLONIAL A LA MODERNIDAD URBANA DE O'HIGGINS.	
Alfredo Gómez Alcorta	
Francisco José Ocaranza Bosio	
Claudia Prado Berlien	73
EPISTOLARIO DE DON BERNARDO O'HIGGINS.	113
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA RELATIVAS A DON BERNARDO O'HIGGINS RIQUELME	
Francisco José Ocaranza Bosio	
Alfredo Gómez Alcorta	859
ÍNDICE GENERAL DE CARTAS	889
AGRADECIMIENTOS	907

PRESENTACIÓN

Considerando que el último epistolario del Padre de la Patria, Libertador General Bernardo O'Higgins Riquelme, fue publicado en Chile a principios del siglo XX, y que en nuestro país se está dando término a las celebraciones del Bicentenario, el Rector de nuestra Casa de Estudios Superiores señor Jorge O'Ryan Balbontín, se planteó el gran desafío de realizar un completo trabajo de investigación histórica basado en la correspondencia que sostuviera el Libertador con diversas personalidades civiles, políticas y castrenses tanto del ámbito nacional como internacional.

La obra que hoy presentamos con mucho respeto y satisfacción a la memoria de uno de los hombres más insignes de nuestra tierra, no busca otra cosa que entregar conocimiento y engrandecer el acervo histórico cultural de los ciudadanos de nuestro país y del mundo.

Por otra parte, también busca llegar a lo más profundo del pensamiento o'higginiano y a la real visión que el Prócer tenía de los acontecimientos ocurridos durante su dilatada trayectoria civil y militar.

Hoy, en pleno siglo XXI, la figura del Padre la Patria pone en vigencia, en toda su dimensión, aquellos valores, principios y virtudes que él puso al servicio de su querida patria a la que tanto amó, como también lo hiciera con otros países amigos que lo acogieron con respeto y aprecio por su gran temple y honestidad.

Es por ello, que la Universidad Bernardo O'Higgins, al término de las actividades del Bicentenario de la Patria, ha querido entregar un testimonio que refleje fielmente la personalidad y carácter del Libertador General Bernardo O'Higgins Riquelme, que sirva de motivación y guía a las futuras generaciones de ciudadanos de nuestro país.

De este modo, la Universidad Bernardo O'Higgins pone a disposición de la comunidad la versión más completa realizada hasta la fecha del epistolario del Prócer nacional. Alrededor de ochocientas cartas constituyen esta versión actualizada, al que se suman estudios introductorios y de contexto histórico, además de índices tendientes a ayudar el trabajo de consulta de las mismas.

A través de la lectura y análisis del material que se presenta, el estudioso de la Historia, así como todo aquel interesado en la comprensión del pasado nacional, tendrá la oportunidad de aproximarse a la vida de Bernardo O'Higgins, no sólo en lo que respecta a su vida pública, en tanto Prócer de la Independencia, soldado, político y gobernante, sino también privada, pudiendo observar sus más profundas reflexiones y sentimientos acerca de la actividad política, comercial, las relaciones familiares y sociales en general, así como la evolución de su personalidad en el contexto de la América emancipada.

Este material, normalmente sólo accesible para el investigador avezado en el trabajo de archivo, constituye una fuente directa para el estudio de los hechos, estructuras e ideas propios de la cultura política, social y mental, del Chile y la América, del período tardo colonial y republicano, constituyendo en sí mismo un aporte para el estudio de realidades siempre contingentes en el debate académico e historiográfico.

Con esta obra, la Universidad Bernardo O'Higgins continúa su esfuerzo por difundir la imagen histórica del Prócer de la Emancipación Nacional. Se concreta una voluntad decidida de la Universidad Bernardo O'Higgins por aportar al desarrollo de la historiografía nacional con una obra epistolar que nos aproxima a una de las personalidades más complejas forjadas por su época, los influjos de la Ilustración y los cambios que precipitó la modernidad revolucionaria sobre el mundo entero. La formación y consolidación de las dimensiones de la ciudadanía contemporánea es uno de los desafíos contingentes de la enseñanza de la Historia. Esta obra testimonia esta urgencia, ya que la personalidad y vivencias de don Bernardo O'Higgins resumen las más profundas y significativas referencias a nuestra cultura e identidad nacional.

RAFAEL MARTÍNEZ PUGA
DIRECCIÓN DE VIDA UNIVERSITARIA (DVU)
COORDINADOR GENERAL

NOTA DE LOS EDITORES AL EPISTOLARIO DE DON BERNARDO O'HIGGINS RIQUELME

ALFREDO GÓMEZ ALCORTA¹

FRANCISCO JOSÉ OCARANZA BOSIO²

“Fugacidad del hombre y su obra que por contraste
nos ha alentado a buscar lo permanente, la Historia”.

Sergio Vergara Quiroz (Historiador)

Epistolarios como fuentes para el conocimiento de la Historia

El género epistolar ha nutrido a la Historia desde tiempos inmemoriales. Nos podemos referir a ellos desde el Antiguo Testamento³, y por defecto, a los fundamentos de la comprensión de la Historia Antigua⁴ y su vida intelectual, como al estudio de la Edad Media, Renacentista y Moderna⁵, y dentro de ella, a la gran diversidad de relatos que amparó la revolución historiográfica francesa del siglo XX. Puede decirse, con holgura, que este género, que se confunde entre los límites de la Historia y la Literatura, ha

¹ Director de la Escuela de Historia y Geografía, Facultad de Educación, Universidad Bernardo O'Higgins. Licenciado en Historia del Departamento de Ciencias Históricas de la Universidad de Chile. Profesor de Historia y Ciencias Sociales de la Universidad Gabriela Mistral. Licenciado en Educación, Universidad Gabriela Mistral. Diplomado en Historia Indígena de la Universidad de Chile y Diplomado en Didáctica de las Ciencias Sociales de la Universidad Alberto Hurtado.

² Profesor de la Escuela de Historia y Geografía, Facultad de Educación, Universidad Bernardo O'Higgins. Licenciado en Historia del Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Profesor de Historia y Ciencias Sociales de la Universidad Gabriela Mistral. Licenciado en Educación de la Universidad Gabriela Mistral. *Minor* en Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica. Diplomado en Estudios Regionales en el Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de Santiago. Diplomado en Humanidades y Artes de la Universidad Gabriela Mistral.

³ Nos referimos a los escritos canónicos de los apóstoles San Judas, San Juan, San Pedro y Santiago.

⁴ Bowman, Alan. “El ejército imperial romano: las cartas y la cultura escrita en la frontera septentrional”. En: Alan Bowman y Woolf Greg (compiladores) *Cultura Escrita y poder en el mundo antiguo*. Barcelona. Editorial Gedisa. 2000. Págs. 173-197.

⁵ Schulte, Regina, Xenia Von Tippelskirch.(editors) *Reading, interpreting and historicizing: letters as historical sources*. EUI Working Paper HEC N° 2004/2.

contribuido con sus mejores aportes a la reconstrucción del pasado desde las vivencias, percepciones, relatos y sentimientos de sus protagonistas. La epístola, definida como la “*carta misiva que se escribe a los ausentes*”⁶, es el escrito que se confunde con el género de la epístola literaria, que representa una forma de elocución que se adapta a todo tipo de asuntos, en tanto “*en ellas el autor, dirigiéndose a una persona real o imaginaria, le habla, en un tono generalmente sencillo e íntimo, de asuntos cuya variedad es tan grande como los que pueden ser tratados en una carta en prosa*”,⁷ donde se abordan las dimensiones morales, literarias y satíricas. Fuera de su intencionalidad literaria, la epístola muestra en su desarrollo la naturalidad y sencillez inherentes a su autor, ya que explicita su dimensión más íntima; siempre presumiendo que en su lectura se consagra a una relación intersubjetiva en que se reservan apreciaciones, conceptos, adjetivos y emociones escritas únicamente para el destinatario. La epístola requiere del “*tono templado que exige la circunstancia de dirigirse el autor a una sola y determinada persona a quien se supone que trata con intimidad*”⁸. De aquí que la dimensión del acto comunicativo intersubjetivo termina por mostrarnos una imagen de nuestros sujetos históricos nada convencionales; una dimensión profunda y humana cuya complejidad no es develada por la lectura, ni el análisis acabado del discurso desde la teoría lingüística. Mucho más complejo se muestra el individuo y sus circunstancias históricas, cruzado de emociones, angustias, miedos, ansiedad, dolor, temeridad, dignidad y rencor. Emergen las virtudes, o en caso opuesto, los aspectos más oscuros del alma, materia prima para la historia de los personajes desde el simple recuento monográfico hasta los esfuerzos de la psichistoria.⁹

El relato contenido en las cartas nos lleva al campo de la metodología de la Historia, y de modo particular, al análisis de los diversos campos semánticos, donde emergen los referentes históricos contemporáneos al autor; aspectos que no debe dejar escapar el estudio del especialista de la lectura histórica.¹⁰ Este es el campo también desde donde los escritos muestran los principios, los valores y las categorías lingüísticas desde dónde se representa el mundo y se observa el diálogo donde se identifican a “los otros”.¹¹ En torno al debate contemporáneo de los objetivos y propósitos de la Historia y las formas del relato del historiador, así como la construcción de la práctica historiográfica, emerge la visión en que la Historia es escritura,¹² emergiendo el significado de lo que se escribe, o el discurso contenido en el testimonio epocal, de modo más explícito. Esta comunicación escrita aspira a hacer desaparecer las distancias, instalando relaciones dilatadas en el tiempo bajo el cariz del afecto indeleble, el amor o la cordialidad. En el caso de

⁶ Diccionario Enciclopédico Hispanoamericano de Literatura, Ciencias, Artes. Tomo VIII. Ediciones Montaner y Simón, Barcelona, 1912.

⁷ *Ibíd.* Pág. 479.

⁸ *Ibíd.* Pág. 479.

⁹ Perspectiva norteamericana inaugurada por el psicoanalista Pierce L. Clark en sus obras “A psychohistorical study of sex balance in greek art”, *Medical Journal and Rec.* 1924, N° 20 y “A psychohistorical study of Akhnaton, first idealist and originator of a monotheistic religion”, *Archives of Psychoanalysis*, 1927, N° 1, págs 241-254. Referenciados en *Diccionario Crítico de Ciencias Sociales*, por Juan B. Fuentes Ortega, Universidad Complutense de Madrid. En: <http://www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/P/psichistoria.htm> (Marzo de 2011).

¹⁰ Émile Benveniste. *Cours de linguistique générale*. 2°. Paris. Gallimard. 1974.

¹¹ Ricoeur, Paul. *La mémoire, l'histoire, l'oubli*. Seuil. 2000.

¹² Michel de Certeau. *L'écriture de l'histoire*. Gallimard. 1970.

las cartas tardías del Prócer, parecen ser un intento de revivir aquello que es destruido por la distancia, ya que se esmera en demostrar la habilidad del autor de mantenerse informado periódicamente de los medios marítimos de comunicación disponibles para hacer prontamente los envíos o para mantenerse informado. Este cuerpo documental representa, a la vez, una tendencia de su propio tiempo, ya que las epístolas representaron el mejor mecanismo de difusión de las ideas Ilustradas, promoviendo la actitud crítica y un espíritu renovado que alimentaron su actividad intelectual. Los viajes, las lecturas y el intercambio de epístolas representaron los mejores mecanismos de difusión de las ideas Ilustradas. En el caso del cuerpo epistolar que presentamos aquí, O'Higgins muestra un permanente conocimiento del territorio y los circuitos de movilización de las naves que ofician de mensajeras. En su ostracismo O'Higgins se muestra, al contrario de lo que se podría pensar, mejor informado de los circuitos marítimos, siempre preocupado de recibir la información de su país, así como atento al envío oportuno de la respuesta.

Epistolarios en la Historia Nacional

La historiografía nacional cuenta con una presencia pródiga de epistolarios que nutren el conocimiento de nuestro pasado. Se inauguran las fuentes de la Historia en los albores de la presencia hispana del territorio e indagan en las motivaciones y circunstancias de la presencia peninsular en Chile Central y las vicisitudes del proyecto colonial.¹³ Le siguen esfuerzos por destacar el aporte intelectual de los jesuitas en Chile,¹⁴ para pasar a la comprensión de la historia de género en el escenario religioso¹⁵ y en el rol de la mujer en la sociedad hispano-colonial y los preceptos que seguían de acuerdo a la educación de la época. Se agregan a esta lista la creación de epistolarios de destacados políticos, legisladores e intelectuales del siglo XIX.¹⁶ Ya en el siglo XX, la labor historiográfica se abocó a la recuperación de fuentes documentales y epistolarios de destacadas figuras históricas del país entre las que se cuentan intelectuales,¹⁷ políticos,¹⁸ artistas y literatos,¹⁹ así como también de historiadores.²⁰ Su presencia es extensa,

¹³ Ferreccio Podesta, Mario. "El epistolario cronístico valdiviano y el scriptorium de conquista". En: *Cartas de Don Pedro de Valdivia: que tratan del descubrimiento y conquista de la Nueva Extremadura*. Barcelona. Lumen, 1991.

¹⁴ Ronan, Charles E.; Walter Hanisch. *Epistolario de Juan Ignacio Molina* S. J. Santiago. Universitaria, 1979.

¹⁵ Invernizzi Santa Cruz, Lucia. "El discurso confesional en Epistolario de Sor Josefa de los Dolores Peña y Lillo (siglo XVIII)". En: *Historia*. Págs. 179-190 Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Historia. Santiago. N° 36, 2003. También considerar a Araya Espinoza, Alejandra. "El discurso sofocado: el epistolario confesional de una monja del siglo XVIII". En: *Mapocho*. Págs. 161-192. Biblioteca Nacional. Santiago. N° 53, 2003.

¹⁶ Vergara Quiroz, Sergio. Manuel Montt y Domingo F. Sarmiento: epistolario 1833-1888. Santiago de Chile. DIBAM. LOM Editores y Centro de Investigación Diego Barros Arana, 1999.

¹⁷ Mistral, Gabriela. "Epistolario de Gabriela Mistral con Pedro Aguirre Cerda". En: *Mapocho*. Págs. 174-210. Biblioteca Nacional. Santiago. N° 24, 1977.

¹⁸ Aguirre Silva, Leonidas. *Epistolario de Pedro Aguirre Cerda (1938-1941)*. Santiago de Chile. DIBAM, Centro de Investigaciones Barros Arana. LOM Ediciones, 2001.

¹⁹ Harris, Thomas E.; Tapia Roi, Claudia; Zegers, Pedro Pablo. *Epistolario familiar de Luis Oyarzún*. Santiago. DIBAM. LOM, 2000.

²⁰ González, María Teresa. *Epistolario de Rolando Mellafe Rojas*. Santiago de Chile. Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana. Gráfica Andros, 2006.

como dijimos, y largo sería realizar aquí una mención pormenorizada de todos ellos. Cabe mencionar la especial dedicación que prestó al género epistolar el historiador nacional Sergio Vergara Quiros, quien, podría decirse con propiedad, inauguró los estudios monográficos en torno a las mentalidades, la familia y la mujer; esfuerzo no exento de mérito y reconocimiento.²¹ Más contemporáneo, destacan los esfuerzos por la reconstrucción de la vida cotidiana emprendido por Cristián Gazmuri en el contexto de la *Historia de la Vida Privada*, que utiliza fuentes epistolares para comprender las relaciones interpersonales y su complejidad en la sociedad decimonónica²².

De modo particular, al epistolario que aquí presentamos le antecede los esfuerzos de Don Ernesto De La Cruz, quien en los inicios del siglo XX compilara una cantidad significativa de la información referida a los escritos epistolares de Don Bernardo O'Higgins, muchos de ellos recopilados por el propio Vicuña Mackenna de manos de su hijo tras la muerte del prócer en el Perú, y de los cuáles no hay soportes originales dado a que corresponden a las traducciones de su secretario personal.²³ Con exceso de erudición De La Cruz contextualizó la procedencia y materia de que trataban las cartas, acompañando su edición con extensas notas de pie de página que intentaban guiar al lector en torno a las motivaciones y procesos de gestación de las mismas.²⁴ Sin embargo, aunque monumental, la obra compilatoria de De La Cruz no alcanzó a reunir ni un cincuenta por ciento de lo que, más tarde, la labor historiográfica iría descubriendo en los viejos anaqueles donde se albergan los documentos añosos. *El Archivo de don Bernardo O'Higgins* intentó seguir con la tradición de compilación documental,²⁵ complementada con los trabajos de Patricio Estellé, quien tradujo al castellano correspondencia del prócer ubicaba en Inglaterra.

El epistolario de don Bernardo O'Higgins Riquelme que aquí entregamos intenta ser una obra compilatoria que, en ningún caso, le quita mérito alguno al esfuerzo historiográfico y de recuperación documental que por más de ciento cincuenta años se viene desarrollando para conocer la figura del Prócer de la Emancipación Nacional. Este trabajo pretende ser una esfuerzo conmemorativo de la figura e importancia histórica de Don Bernardo O'Higgins; la que deseamos difundir entre el público general y jóvenes investigadores, facilitando su acceso a los documentos que nos muestran al Padre de la Patria en sus diversos momentos vitales, cada uno con su propia impronta, bajo las circunstancias de su tiempo.

²¹ Discurso de incorporación como Académico de número a la Academia Chilena de Historia y geografía en abril de 2001. Vergara Quiroz, Sergio. Amor familiar y América en el epistolario de Santa teresa de Ávila. Págs. 259-273. *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*. Año LXVII, N° 110. Santiago, Chile. 2000-2001.

²² Gazmuri, Cristián. "Angustia y correspondencia". En: Rafael Sagredo y Cristian Gazmuri (dirs.), *Historia de la vida privada en Chile, Tomo I, El Chile Tradicional*, de la Conquista a 1840, Aguilar Chilena Ediciones - Taurus, Santiago de Chile, 2005. Págs. 355-374.

²³ Vicuña Mackenna, Benjamín. *Vida del Capitán General Don Bernardo O'Higgins*, Santiago, Editorial del Pacífico, 1976. Acompaña a la obra un extenso apéndice documental.

²⁴ De La Cruz, Ernesto. *Epistolario de don Bernardo O'Higgins*. 2 Tomos, Santiago, Imprenta Universitaria, 1916 y 1919.

²⁵ *Archivo de don Bernardo O'Higgins*. Tomos N°1,2,4,6,7,8,9,18,21,28,31,32,35 y su Primer Apéndice, Santiago, Editorial Nascimento, 1946-2008. Archivo Nacional de Chile.

Dejamos al lector la posibilidad de acercarse a un O'Higgins más humano, sensible, donde no resta entre las líneas de su correspondencia su urgencia por el afecto y la consideración del Padre y la familia; que pide ayuda ante los apremios de la pobreza material y el abandono, que relata las aventuras de juventud para más tarde, pasa a testimoniar las profundas convicciones e inquietudes que le invaden al tomar el camino de la revolución, con la clara imagen de un designio trágico sobre su decisión. Tras su gobierno, veremos un O'Higgins siempre dispuesto al regreso a su país amado, oportunidad que se fue diluyendo en el tiempo por las dificultades económicas, las enfermedades y los conflictos que envuelven su imagen histórica, en la que se amalgaman los avatares de su tiempo y el imaginario político que castiga su retorno por demasiados años. Sus sueños se amagaron entre la enfermedad, el deterioro físico y sus ansias por el retorno, lo que muestra con dramatismo lo caro de su ostracismo.

Aproximaciones metodológicas para el estudio del género epistolar

Desde los relatos fundacionales, pasando por la historia de los grandes hombres y hasta arribar al relato del devenir de la cotidianidad, la historiografía ha desarrollado una serie de métodos de indagación, que marcan su propia historia como ciencia. El paso del tiempo y el desarrollo de la investigación y su epistemología han demostrado que el terreno de lo documental se ha ampliado cada vez más y amplificando su taxonomía, alcanzando variaciones formales relativas a su intención y rasgos de su información,²⁶ llegando a plantearse que cualquier artefacto podría ser un documento.²⁷ En los inicios del siglo XX la revolución historiográfica francesa cuestionó la relación historia y narración, relación que representaba una verdadera tradición, aceptándose la idea de la existencia de programas narrativos acuñados en el corazón de la Ilustración europea. La fuerte impronta de la literatura y la teoría del texto, inspiradas en el estructuralismo, orientaron el interés de la investigación hacia el análisis del texto historiográfico. Fuertes distorsiones metodológicas hicieron que se observara el texto histórico como discurso narrativo, olvidando la centralidad del problema en la Historia, donde la historiografía es una forma de literatura. Con posterioridad, emerge la propuesta de que toda estructura podría ser leída, eventualmente, como un texto.²⁸ Surge así el concepto de metahistoria,²⁹ - entre otros- visión en que la forma narrativa constituye el insumo histórico con el que trabaja el historiador. De este modo, el lenguaje ocupará una importante área del campo historiográfico, ya que intenta buscar la metafísica de la narratividad histórica.³⁰ Así, el artefacto *carta*, se inscribe al interior de una compleja

²⁶ Aróstegui, Julio. *La investigación histórica: teoría y método*. Barcelona. Crítica. 2001. Pág. 382.

²⁷ Formulación de la Historia de las Mentalidades, y de modo particular, de la Historia de las Representaciones. Ambos no deben ser confundidos con la Psicohistoria, que se dedica exclusivamente al estudio psicológico de individuos, dejando fuera el estudio de las colectividades.

²⁸ Concepción proveniente de los campos semiótico y lingüístico, que fue rápidamente adoptada por el resto de las disciplinas humanísticas.

²⁹ White, Hayden. *El texto histórico como artefacto literario y otros escritos*. Barcelona. Paidós, 2003; Véase también: *Metahistoria: la imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica, 1998.

³⁰ Ricoeur, Paul. *La memoria, la historia, el olvido*. Madrid. Editorial Trotta, 2003. Véase también: *Tiempo y narración*. México, D.F. Siglo XXI Editores. 2003.

red comunicativa, cuya trama se torna más densa en la medida que viajamos, mediante ese artefacto, hacia el pasado.

En el marco del establecimiento de una interacción entre historiografía y teoría del discurso, en busca de la obtención de resultado integrales para la historiografía, describiremos aquí propuestas transdisciplinarias suficientemente conocidas por los historiadores, donde se combinan metodologías provenientes de otras disciplinas, en este caso específico, los estudios del discurso.

Tres aproximaciones operativas posibles para el análisis del corpus, desde un punto de vista crítico.

1. EL DOCUMENTO QUE “HABLA POR SÍ MISMO”

Una de las expresiones más citadas por la historiografía tradicional. Hace pensar que todo análisis estaría demás: sólo la simple lectura del documento bastaría para dar una visión clara y completa de éste, sus relaciones con el contexto, las ideas y sentimientos del autor, y sus posibles consecuencias, sin olvidar, por cierto, el importante detalle de los “antecedentes”. En este marco el historiador puede acceder a un cumulo aplastante de documentos que prueben sus hipótesis de trabajo. En este proceso, no se deben olvidar varios puntos que merecen atención:

- a. Si bien es el fundamento *básico* de la labor historiográfica, ese término no debe quedar allí. Ningún edificio se construye *solamente* con los cimientos; de modo que la historia tampoco debe construirse solo de hechos.
- b. Lo que dice el documento es cierto, porque lo dice el documento. La tautología es más que evidente, sin embargo los historiadores de tradición documentalista deben buscar formas de compulsar sus fuentes para obtener una mayor fiabilidad posible.
- c. Se confunde cantidad con calidad, siendo reemplazada -muchas veces- la segunda por la primera.
- d. Si la Historia pretende ser un término científico, la mínima exigencia para ello es la propuesta de un marco teórico y de una hipótesis de trabajo, junto con la aplicación de modelos de investigación, adecuados tanto al desarrollo de la ciencia histórica en particular, como de la ciencia en general.
- e. En el estado actual del conocimiento histórico, junto con el desarrollo de las teorías de la comunicación y la multiplicación documental, es sencillamente insostenible pretender la realización de una investigación historiográfica sólo a partir de la presencia del documento. El apoyo interdisciplinario, por ejemplo, resulta esencial para llevar a cabo una pesquisa, lo que ha permitido que el historiador haya salido de su gabinete, para insertarse en el plano real de la investigación contemporánea, en donde es necesario el trabajo en equipo

junto con el manejo de una serie de nuevas técnicas cualitativas y cuantitativas, apoyadas en herramientas eficaces y fiables.

A favor de este método se podría decir que la máxima captura de documentos permitiría establecer porcentajes muy bajos de error -cuantitativo e interpretativo- además de una contrastación más adecuada entre ellos, facilitando el análisis. El problema es que también, las mismas características, pueden ser vistas desde el enfoque contrario. Como sea, es un método que mantiene su validez, siempre y cuando se resguarden ciertos condicionamientos, impuestos por el avance de la misma investigación historiográfica.

2. LA APROXIMACIÓN CONTEXTUAL

En su fundamento, consiste en la reconstrucción del marco histórico que hace posible tanto la comunicación como el contenido de esta misma, los contenidos textuales responden a la condición de ese marco, es decir, los eventos ocurridos alrededor de la comunicación. Ahora bien, es necesario hacer una distinción en cuanto a qué se debería reconocer como eventos. En efecto, esto tiene que ver con la importancia asignada a lo ocurrido, lo cual es un problema que puede adoptar una doble forma: por un lado, la importancia *objetiva* del hecho en cuestión y, luego, la importancia *subjetiva* del mismo, por parte de quien escribe la carta. Este dilema alude al análisis de una epístola.³¹ En otras palabras, el problema surge por las asignaciones -certeras o erróneas- que se atribuyan a ciertos eventos en su traductibilidad a conceptos que destaquen, minimicen o neutralicen, relacionados directamente con la adjetivación o determinados sustantivos que pueden funcionar como tales v.g. : “histórico”, “muy importante”, “sin importancia” “nada”, “mucho”, “glorioso” “estéril”, “fértil”, etc.³² Objetivamente hablando, es muy difícil asignar una importancia determinada y, sobre todo, exacta, a la valoración de eventos por parte del autor. En el caso que nos preocupa, la asignación de valores se hace, -aparentemente- un poco más fácil, pues la hipérbole lingüística de los hombres públicos del temprano siglo XIX, no era precisamente escasa, pero esto mismo puede resultar bastante engañoso.

Esta aproximación resulta muy tentadora para los historiadores, quienes, mal que mal, formados en la rigurosidad del documento y los hechos, tienden a dar a la contextualización una importancia superior. El principal peligro para el análisis es que el contexto termine explicando gran parte, sino todo, el contenido discursivo, ignorando por completo los elementos internos de éste, y, por extensión, al autor de la epístola: *“En efecto, uno de los peligros de los modelos de análisis de análisis contextual del discurso (específicamente de los modelos etnográficos de la comunicación) radica en la minusvaloración del aspecto interactivo del discurso y en la consecuente exageración del papel del contexto situacional como una realidad dada que influye unilateralmente en el proceso de comunicación. Más detenidamente, Bauman y Briggs (1990) critican las de-*

³¹ El problema de la re contextualización del pasado, a partir del presente.

³² Las estructuras de habla que permiten una determinada valoración del evento o hecho, no se limitan a los adjetivos y sustantivos adjetivados. El inicio y cierre de una carta, el uso de diminutivos, comparativos y otros, son indicios que pueden llevar a una valoración posible, tanto de conceptos como del discurso general.

finiciones positivistas que construyen el contexto como un conjunto de condiciones externas e independientes de la interacción verbal".³³

Es necesario aclarar el término "contexto". Desde un enfoque lingüístico, es el conjunto de sucesos ocurridos alrededor de la comunicación en forma paralela e inmediata a ésta, por ejemplo, el ruido en la señal. Sin embargo, desde el encuadre histórico, este conjunto de sucesos es más amplio, pues toma en cuenta no sólo las condiciones inmediatas, sino que también las antecedentes, pudiendo extenderse hacia el pasado.³⁴

Desde este punto de vista, los aspectos internos del documento se verían subsumidos por el desarrollo contextual, pero esto implicaría una especie de determinismo basado en los hechos exteriores a la carta. Si bien, la postura contextualizadora es rescatable, indaga sólo de manera parcial en las condiciones internas del documento, que -analizadas bajo una serie de variables- podrían explicar en forma más rigurosa el texto en cuestión, o, al menos, descubrir otras pistas para continuar la indagación de manera más satisfactoria.

3. LA APROXIMACIÓN INTERNA

Basada en el análisis del documento a partir de su propio contenido, utiliza una serie de técnicas provenientes de la lingüística y dentro de ésta, del denominado análisis del discurso. Este tipo de análisis, estructurado a partir de la década de los noventa -pero ya con tempranos antecedentes a fines de los 70- permitió un acercamiento al texto, que iba más allá de lo exclusivamente lingüístico o literario, en efecto y, según Metzeltin:

*"Frente a una lingüística cada vez más teórica (estructuralismo, generativismo), limitada a los niveles fonológico, lexemático y sintáctico, y a una crítica literaria cada vez más estilística [...]. Recuperando e integrando los conocimientos y logros de la retórica, la poética, el comentario de textos, la explicación de textos, la historia de la literatura, la crítica literaria, la lingüística histórica y sistémica, la narratología y la pragmática, los científicos crean una nueva ciencia que une el estudio de la lengua y de la literatura (el "lingüista T. A. Van Dijk publica en 1971 una programática Moderne literatuurtheorie. Een eksperimentele inleiding): la Lingüística textual [...] o Ciencia del texto (Teun A. Van Dijk, Tekstwetenschap. Een interdisciplinaire inleiding, 1978). Sus objetivos teóricos son el estudio de la esencia de la textualidad (tema, macroestructuras y coherencia), de las posibles manifestaciones de la textualidad (elocución o realizaciones textuales o mediales en general, cohesión, estilo, tipología textual) y de la intencionalidad de los textos (intenciones con qué se pueden producir)".*³⁵

³³ Soto, G. "La ceración del contexto: función y estructura en el género epistolar". En: *Onomazein* N° 1. 1996. Págs. 152-166. Pág. 156.

³⁴ Evidentemente, la extensión hacia el pasado debe ser prudente, sino también se corre el peligro contrario, es decir una descontextualización.

³⁵ Metzeltin, Miguel. "De la retórica al Análisis del Discurso". En: *Tonos. Revista Electrónica de Estudios Filológicos*. Número 6. Diciembre 2003.
<http://www.um.es/tonosdigital/znum6/estudios/Metzeltin.htm>

En la perspectiva del análisis lingüístico de Mijail M. Bajtín, sobre el problema de los “géneros discursivos”, al abordar el problema de los procesos de comunicación discursiva, que para nosotros alude directamente a la información contenida en fuentes históricas como la que nosotros referenciamos en estas notas, representa interesantes perspectivas de investigación. En efecto, la comunicación como la discursividad contenida en textos históricos representan una oportunidad para constatar lo que el propio Bajtín considera expresión de la existencia “mundo individual del hablante”³⁶ vale decir, la expresión comunicativa de un fenómeno que se representa de un modo puramente individual. Las epístolas, en estricto sentido, son parte de una comunicación discursiva que nos muestra en apariencia a un enunciante. Los factores y la función de la comunicación, y en última instancia, del enunciado, son instancias inherentes a la comunicación discursiva y nos permiten reconocer los géneros de enunciación cuyo propósito es representar formas del ser o de la realidad, por su carácter ontológico. Los alcances del análisis lingüístico son insospechados en tanto se proyecta el estudio de los enunciados y las formas de representación lingüística de la realidad mediante el lenguaje. Emerge el problema del “sujeto discursivo” y los problemas de naturaleza histórica relacionados con la forma en que los seres humanos recrean y representan el mundo a través del lenguaje, y de modo particular, a través de la comunicación. La epístola, como acto dialógico, reúne una serie de condiciones para el estudio detallado de categorías lingüísticas, y de modo particular, sus enunciados, en tanto proceden de un sujeto conocido, poseen una clara orientación y busca una respuesta como objetivo, posee una discursividad propia y organiza sus enunciados. Más allá del análisis, podemos reconocer un sujeto de la enunciación cuyo estudio puede ser más prometedor, en tanto emergen categorías y/o enunciados en el fenómeno del “reconocimiento del otro” en el acto comunicativo.

El nuevo enfoque, que terminó siendo aceptado como una posición científica, adaptó las nuevas técnicas de acumulación de data y su procesamiento informatizado, para luego desarrollar los respectivos análisis cualitativos. El conteo de palabras, adjetivos, sinónimos, etc.³⁷ y la conformación de determinados órdenes sintácticos permitieron profundizar, en las posibles semánticas que pudieran adscribirse a los textos estudiados, junto con la aplicación de técnicas provenientes de la semiótica para detectar cargas simbólicas que pudiesen estar detrás, tanto de una determinada expresión, como del discurso general que conformaba el documento. Por otra parte, el impacto e implicancia del discurso, también se tomaron como niveles de análisis, siendo fundamental la técnica del vacío discursivo o “lo no dicho”.³⁸

En perspectiva, los estudios del discurso y sus técnicas aplicadas a los epistolarios prometen una ampliación de las investigaciones historiográficas. Invitamos a los futuros

³⁶ Bajtín, Mijail M. *Estética de la creación verbal*, Siglo XXI Editores, México, 1982. Págs. 256-257.

³⁷ Por cierto, existe un criterio de selección previo, dependiendo de lo que se desea estudiar.

³⁸ Un texto es relevante precisamente porque no hace referencias explícitas aún determinado tema que uno pudiese esperar. En forma meridiana, el discurso político se transformó en uno de los campos ideales para la aplicación de estas técnicas.

lectores del epistolario de don Bernardo O'Higgins a iniciar este tipo de aproximaciones. Finalmente, debemos dejar sentado el problema metodológico que subyace en las fuentes literarias conocidas como epístolas y su compulsión desde una doble visión, a saber, su significado como soportes de un discurso literario dentro de sistemas literarios con ritmos temporales propios, y por otro, su carácter de fuente e insumo para la historiografía. Es fundamental que en esfuerzos futuros, los investigadores puedan dar cuenta de esta doble filiación que hace que las fuentes epistolares posean una gran riqueza por aún por descubrir.

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS DE DON BERNARDO O'HIGGINS RIQUELME

ALFREDO GÓMEZ ALCORTA¹

FRANCISCO JOSÉ OCARANZA BOSIO²

Primera infancia e inicio de la adolescencia en Lima

Don Bernardo O'Higgins Riquelme nació en la ciudad de Chillán el 20 de agosto de 1778, siendo su madre doña Isabel Riquelme y Mesa y su padre, don Ambrosio O'Higgins. Hijo natural de una relación impropia en su tiempo, tanto por la diferencia de edades como por la dignidad del cargo del padre, en aquel entonces Maestre de Campo General del Reino de Chile y Coronel de los Reales Ejércitos de Su Majestad, su destino debió sortear vicisitudes inmerecidas por un niño. Doña Isabel no desamparó al niño en sus primeros años, pero los comentarios de la sociedad local terminaron por precipitar una indeseada y temprana separación que forjó el carácter estoico del prócer, además de su templanza ante la adversidad, la que será su principal capital en su juventud, en los años de guerra y en su tiempo de ostracismo.³

En sus primeros años fue llevado a la ciudad de Talca, con cuidado y sigilo dado las implicancias políticas severas para la carrera política de su padre, en caso de que se hiciese pública su filiación con el niño Bernardo. Fue recibido en casa del comerciante Juan Albano Pereira, casado con Doña Bartolina de la Cruz Bahamonde, a cuyo cuidado y regazo conoció el efecto y las primeras enseñanzas en las letras y la fe. El

¹ Director de la Escuela de Historia y Geografía, Facultad de Educación, Universidad Bernardo O'Higgins. Licenciado en Historia del Departamento de Ciencias Históricas de la Universidad de Chile. Profesor de Historia y Ciencias Sociales de la Universidad Gabriela Mistral. Licenciado en Educación, Universidad Gabriela Mistral. Diplomado en Historia Indígena de la Universidad de Chile y Diplomado en Didáctica de las Ciencias Sociales de la Universidad Alberto Hurtado.

² Profesor de la Escuela de Historia y Geografía, Facultad de Educación, Universidad Bernardo O'Higgins. Licenciado en Historia del Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Profesor de Historia y Ciencias Sociales de la Universidad Gabriela Mistral. Licenciado en Educación de la Universidad Gabriela Mistral. *Minor* en Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica. Diplomado en Estudios Regionales en el Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de Santiago. Diplomado en Humanidades y Artes de la Universidad Gabriela Mistral.

³ Vicuña Mackenna, Benjamín. *El Ostracismo del Jeneral Bernardo O'Higgins*, Valparaíso, Imprenta de Santos Tornero, 1860.

propio Albano da cuenta de su encomienda en comunicación a don Tomás Delfin, en que consigna que “... *este niño, que se llama Bernardo, es hijo natural del Gobernador Intendente de Concepción, don Ambrosio O'Higgins, y que él mismo me lo ha entregado como hijo natural suyo para que lo cuide y tenga en casa...*”.⁴

Los años infantiles de Bernardo transcurrieron en la hacienda de Albano, en la ruralidad talquina, tras los cuales emprende rumbo hacia el inicio de su formación en la ciudad de Chillán. Todo hace pensar que el destino del niño no era más que el resultado de la decisión del padre que, a la distancia, cuida de su bienestar, pero mantiene la distancia para resguardar su nombre ante los rumores que lo vinculaban con el niño. En esta nueva etapa de desapego doloroso e inexplicable, el niño queda bajo los cuidados de dos religiosos de gran experiencia pedagógica. Eran los Padres Francisco Javier Ramírez y Blas Alonso. De altas dignidades, cuidaron de la enseñanza del niño. Fray Francisco Javier Ramírez era Guardián del Colegio de los Misioneros de Propaganda Fide y Rector del Colegio de Naturales de Chillán, en cuyo cuidado recibió una educación de la cual va a dar cuenta de su profunda valía en sus años de adultez, sobre todo en la dirección política de la Nación. En estos años se educa en las aulas junto a los hijos de caciques que provienen de la frontera indígena, permeándose de su cultura e identidad. Esta experiencia cultural será uno de los principales patrimonios del Prócer, quien siempre guardó una sensibilidad especial hacia las comunidades indígenas del país. Su conocimiento de las sociedades indígenas sobrepasaba por mucho el de un común vecino de las ciudades de la frontera. Amasó un profundo conocimiento de las sociedades étnica y comprendió las relaciones que se establecieron con el régimen colonial. Su instrucción se orientó al conocimiento de la doctrina y de la gramática castellana, sin embargo, por convivencia y sano interés, y haciendo gala de una temprana inteligencia, aprendió la lengua *mapudungún*. Siete años más, en 1790, siendo poseedor de gran templanza, debe emprender rumbo a un nuevo destino, ya que su padre lo destina al Perú. En aquel entonces Ambrosio O'Higgins se desempeñaba como Gobernador y Capitán General del Reino de Chile, razón suficiente para resguardar su secreto con el sello de la distancia.

En la ciudad de Lima, en aquel entonces, de dimensiones metropolitanas en relación a lo conocido hasta entonces por el joven, queda bajo la supervisión del comerciante Juan Ignacio Blake, de origen irlandés, que en tiempos de juventud desarrollara junto a don Ambrosio las primeras andanzas comerciales con dudosos resultados. Allí llega el joven con los mejores recaudos del padre, quien ha velado por él a la distancia demostrando la preocupación del padre sometido al agobio del régimen de los nombramientos e investiduras del gobierno colonial. En la ciudad de Lima la experiencia multicultural del joven se profundiza. Confronta la realidad étnica del indigenado lo que le sirve para comprender esta nueva y compleja realidad conformada por un régimen de castas que marginalizaba brutalmente a los indígenas. El joven Bernardo Riquelme debió comprender y revalorar las afinidades de su anterior realidad chillaneja con la rigidez del régimen colonial virreinal y la diversidad étnico-cultural que entrañaba. Nuevamente debe insertarse en un colegio destinado a la doctrina de los indígenas de la élite indígena, profundizando sus estudios en el Colegio del Príncipe. Los esfuerzos por perfeccionar

⁴ Antecedentes para la Legitimación. En: *Archivo de Don Bernardo O'Higgins*. Tomo I. Pág. 51.

su instrucción se expresan en su incorporación al Convictorio Carolino, donde se instruye en latín, las matemáticas y filosofía. Es posible que llegara Bernardo a adecuarse apropiadamente en la sociedad limeña con todos sus matices. Los lazos formados allí fueron tan profundos, que en los años postreros de su vida aún mantenía O'Higgins contacto con viejos compañeros, como el cacique Juan Nepomuceno Manco Inca, cacique de Chilca, localidad ubicada camino a Montalbán.⁵ Consideramos que esta etapa representa un momento crítico en su formación intelectual y en la modelación de lo que hemos denominado la formación de una “visión crítica del orden colonial”. Su contacto cotidiano con jóvenes indígenas procedentes de familias de linaje andino le permitió conocer el relato oral y el ideario político indígena amalgamados en la Gran Rebelión Andina de 1780, que conmocionó los Andes Centrales. Dos años después del nacimiento del Prócer chileno, una formidable rebelión anticolonial hizo temblar los cimientos del orden hispano-colonial andino. Sembró un profundo cuestionamiento al poder virreinal y quebró la relación colonial que existía con la población andina, sujeta a la explotación, las exacciones tributarias y el trabajo minero compulsivo. Gran Rebelión Andina no fue una simple rebelión indígena, sino que representó una guerra civil⁶ que conmocionó el área sur peruana y boliviana entre los años 1780 y 1782, caracterizada por su violencia, drama político y la explosión de profundas tensiones contenidas por la imposición del régimen colonial que significaba la entronización forzosa de una economía capitalista y la consecuente monetarización de la economía natural andina junto con la imposición de la explotación minera.⁷ Otro foco de tensiones fue el formidable peso de la fiscalidad sobre todas las comunidades andinas y los esfuerzos del régimen colonial por destruir la organización comunitaria de los ayllus.⁸ Del mismo modo en que se relacionó con los indígenas, Bernardo se vinculó con miembros de la élite criolla limeña que tardía mente liderará los destinos del Perú emancipado, antiguos estudiantes de las aulas del Convictorio Carolino.

Bernardo Riquelme en el Viejo Continente y su experiencia en Europa

Tras cruzar el Atlántico desde Magallanes, se agrega a la experiencia del joven el conocimiento de la geografía del cono sur americano. Desembarca en Cádiz, teniendo la oportunidad de conocer la verdadera envergadura del mundo que le toca vivir. En medio de bullicio del comercio metropolitano, Bernardo queda bajo el cuidado momentáneo de don Nicolás de la Cruz, hombre de formación intelectual solvente y cuñado de Juan Albano Pereira. Se encuentra en medio de un mundo convulsionado por las consecuencias políticas de la caída del Antiguo Régimen francés y la instauración de un régimen revolucionario que atemoriza e insulta al resto de la Europa monárquica. Los alarmantes eventos franceses no dejan de comprometer la estabilidad

⁵ Vicuña Mackenna, Benjamín. *Vida del Capitán General Don Bernardo O'Higgins*. Santiago, Editorial del Pacífico, 1976. Pág. 57.

⁶ Stern, Steve. “De la resistencia a la insurrección: crisis del orden colonial”. En *Resistencia, Rebelión y Conciencia campesina en los Andes, Siglos XVIII al XX*. Steve J. Stern compilador. Lima, Instituto de Estudios Peruanos. 1987. Págs. 45-50.

⁷ Bakewell, Peter J. *La minería en Hispanoamérica colonial* en L. Bethell (ed.), *Historia de América Latina*, Vol. 3, págs. 49-91, 1990.

⁸ Sánchez-Albornoz, Nicolás. *Indios y Tributo en el Alto Perú*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1978.

de régimen monárquico hispano, sobre todo por la decadencia comercial y la dependencia financiera y política que, simuladamente, se mantiene con Inglaterra. No sólo se vivían profundas transformaciones políticas; los europeos estaban transformando su cosmovisión por la "Era de las Luces". Era la filosofía de la Ilustración se configuró a partir de una serie de elementos culturales sociales, políticos e ideológicos, los que en su conjunto dieron vida a un movimiento intelectual. El pensamiento de la Ilustración se basó en la posibilidad del ser humano de dominar el medio natural, aplicando para ello su conocimiento de las cosas. En este sentido, la razón comienza a jugar un papel fundamental en la Historia. Esta forma de plantearse frente a la existencia procedía de la denominada Revolución Científica ocurrida a partir del siglo XVII, donde a través de los trabajos de hombres de ciencia como Galileo, Descartes, Bacon, y Newton, entre otros, se planteó una cosmovisión basada en lo demostrable matemáticamente y en la empiria. De esta manera los fenómenos físicos y naturales pasaban a explicarse en términos cuantitativos, mensurables y demostrables. Los diversos monarcas europeos promovieron el desarrollo de asociaciones y academias científicas con el fin de apoyar la creación y difusión del conocimiento científico. Sin embargo, terminaron por difundir una revolución intelectual sin precedentes. El joven Bernardo se encuentra expuesto a estos influjos intelectuales que conmueven profundamente su intelecto y su visión del mundo. En medio de los inquietos años juveniles, se va despertando la semilla de un llamado a un destino trascendente. Con fecha de 30 de enero de 1795, don Nicolás de la Cruz escribe a don Ambrosio O'Higgins:

*"Estoy decidido a enviar a don Bernardo Riquelme en el primer convoy a Londres, a un colegio de católicos donde se enseñan las lenguas, las ciencias y a escribir, contar y llevar libros de comercio, para que se perfeccione en el latín, aprenda el inglés y, si no le adaptan las ciencias, a lo mejor a saber llevar los libros en una casa. Así sujeto en un colegio, podrá aprovechar los años más peligrosos de su edad y después, ya formado, estará más apto para cualquiera carrera..."*⁹

Bernardo cruza el Canal de la Mancha para emprender su enseñanza en un colegio católico, en medio de tensiones que confrontarán a Francia e Inglaterra. Serán cinco años en el que joven quedará lejos de las supervisiones y recaudos del tutor. ¿A qué realidad se ha incorporado el joven Bernardo? Europa vive los momentos en que la comunión de objetivos entre la ilustración y las monarquías termina abruptamente. El aspecto central al que el pensamiento ilustrado hizo frente fue el del derecho divino sobre el cual se sostenían las monarquías. Presentado el cuestionamiento, se buscó eliminar el antiguo sistema de ordenamiento político, por interés de los grupos burgueses emergentes, y cambiarlo por otro sustentado en la razón; en el pensamiento estrictamente humano, el cual brindaría la legitimidad necesaria al gobierno civil.

El 26 de agosto de 1789 se firmó la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*, en la cual se reconoce el hecho que la soberanía corresponde y emana de la

⁹ Carta de Don Nicolás de la Cruz a Don Ambrosio O'Higgins, Cádiz, 30 de Enero de 1795, en *Epistolario de Don Nicolás de la Cruz y Bahamonde Primer Conde de Maule*. Prólogo, revisión y notas de Sergio Martínez Baeza. Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. Centro de Investigaciones Diego Barros Arana. Santiago, Chile. 1994. Pág. 58.

Nación toda, descartando de esa manera el principio de soberanía divina a través del cual justificaban los reyes absolutos su mando. El documento reza así: “3. *El principio de toda soberanía reside esencialmente en la Nación. Ningún cuerpo ni individuo puede ejercer autoridad que no emane expresamente de ella*”¹⁰. Esta declaración sitúa en una importante posición a los derechos esenciales de todo ser humano, ya que los consagra como la finalidad a la que deben atender todas las asociaciones políticas: “2. *El objeto de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales e imprescriptibles del hombre. Estos derechos son la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión*”.¹¹ El hecho de que éstos se consagrarán de manera expresa y clara constituía en opinión de algunos, la manera más certera de protegerse contra los abusos de los poderosos y del despotismo. En palabras de un asambleísta, el Diputado Target, durante la discusión previa de la declaración:

“Los Derechos del Hombre no son suficientemente conocidos. Hay que darlos a conocer. Yo creo que este conocimiento, lejos de ser peligroso, puede ser sumamente útil. Si nuestros antepasados hubiesen hecho lo que nosotros queremos hacer, si ellos hubiesen estado tan ilustrados como nosotros lo estamos, si artículos positivos hubiesen opuesto barrera infranqueables al despotismo, no habríamos llegado a donde hemos llegado. Si ahora imprimimos los Derechos del Hombre en letras de molde, podemos subsanar los errores de nuestra Constitución e impedir que ellos se repitan en la posteridad”.¹²

En consonancia con los principios planteados, los que tendían a poner al ser humano, al elemento constitutivo esencial de la Nación, en el centro del sistema, es que se declara que: “6. *La ley es la expresión de la voluntad general. Todos los ciudadanos tienen derecho a contribuir personalmente, o por medio de sus representantes, a su formación*”.¹³

Coherentemente con la idea de poner al gobierno al cuidado de los intereses de la sociedad, es que se faculta a sus miembros para “*pedir cuentas a todo agente público de su administración*”.¹⁴ La Declaración es una obra cargada de buenas intenciones, representa un modelo de mundo al que aspirar, y dado el carácter de sus disposiciones podía llevar a una lectura incorrecta de ellas, a la ilusión desmedida del pueblo, y consiguientemente a padecer de frustración ante los compromisos, aparentemente incumplidos. El diputado Delandines advertía de esto diciendo:

¹⁰ Asamblea Nacional de París, 1789. “Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, 26. 8. 1789”. En: Rolle, Claudio; Krebs, Ricardo; Dussailant, Jacqueline. *La Revolución Francesa en sus Documentos*. Stgo., Ediciones de la Universidad Católica de Chile, 1990. Pág. 64.

¹¹ *Ibíd.*

¹² Asamblea Nacional Constituyente de París, 1789. “Discusión sobre las Declaración de los Derechos del Hombre en la Asamblea Nacional Constituyente, 1. 8. 1789”. En: Rolle, Claudio; Krebs, Ricardo; Dussailant, Jacqueline. *La Revolución Francesa en sus Documentos*. Stgo., Ediciones de la Universidad Católica de Chile, 1990. Pág. 60

¹³ Asamblea Nacional de París, 1789. “Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, 26. 8. 1789”. En: Rolle, Claudio; Krebs, Ricardo; Dussailant, Jacqueline. *La Revolución Francesa en sus Documentos*. Stgo., Ediciones de la Universidad Católica de Chile, 1990. Pág. 64.

¹⁴ *Ibíd.* Art. 15. Pág. 65.

*“Una declaración ilimitada de derechos sería acogida ávidamente por el pueblo al cual se prometería la igualdad y libertad innatas. Sin embargo, ¿comprenderá este pueblo que la igualdad original sólo es, lamentablemente, un invento de los filósofos y que desaparece en el momento en que nazca, al lado de un niño débil, otro niño que es más robusto y más inteligente? ¿Comprenderá que la libertad, si bien es una hija de la naturaleza, debe estar protegida por las leyes positivas y que no consiste en hacer todo lo que sea útil para uno mientras perjudique a los demás, ni que consiste en hacer lo que a uno le plazca, mientras impide a los demás gozar de los mismo? La igualdad y la libertad constituyen en el orden natural un legado para cada uno. Sin embargo, en el orden civil cada uno debe sacrificar un parte de sus derechos para asegurar la igualdad y la libertad de todos”.*¹⁵

La realidad social en que se encontraban sumidos los ilustrados era totalmente contraria a la armonía del universo y por lo tanto de la razón. El sistema se sostenía en la injusticia, donde una porción mínima de privilegiados disfrutaban sus vidas a costa del trabajo excesivo y de los sufrimientos de la mayoría. Era necesario cambiar la estructura, lo que algunos plantearon se debía conseguir de manera paulatina de modo evitar traumas, en opinión de otros debía realizarse de forma violenta, dando el pie para el período de terror y anarquía que mancharía la Revolución Francesa de 1789. Es en este ambiente de revueltas sangrientas y gobiernos autocráticos, que el joven Bernardo Riquelme se sume a este ambiente intelectual, donde estas ideas, poderosamente atractivas, debieron permear rápidamente su intelecto y propia personalidad. Es posible que su carácter estoico y pragmático se reforzara por los preceptos silenciosos de la ilustración, orientándolo hacia la revisión histórica con el fin de encontrar en el pasado, los orígenes de los males individuales y sociales. La orientación general de la época fue pretender desintegrar la influencia de la religión y reformular el ordenamiento político y social. Estas inspiraciones provenían de una sentida convicción y optimismo en la posibilidad humana de continuar progresando y desarrollándose. Esta convicción se transformó en una verdadera fe para los ilustrados; la fe en el constante progreso de la humanidad, en tanto basaran sus decisiones y anhelos en la razón. Para los ilustrados, es posible encontrar la perfección en la tierra, mientras exista vida y capacidad intelectual. La perfección de las instituciones humanas y por lo tanto de su sistema social, acarrearían la felicidad terrenal, pudiendo prescindirse del consuelo religioso que plantea la felicidad celestial. Este fuerte influjo, sin duda, lo impregnó consistentemente, por cuanto en su madurez intelectual encarnaría estos principios en su accionar, en su relación con la Iglesia, en sus creencias privadas y en su fe en el progreso humano.

Sus primeras acciones en Londres fue buscar a sus tutores, quienes le proveerían de una pensión para su mantención, gracias a las contribuciones del padre. El colegio se emplazaba en Richmond. Los curadores de la pensión serían los señores Spencer y Perkins, relojeros, a quienes por la distancia les fue fácil contravenir los beneficios y los propios deseos del joven en materia económica. A la vez, no es difícil imaginar cómo

¹⁵ Asamblea Nacional Constituyente de París, 1789. “Discusión sobre las Declaración de los Derechos del Hombre en la Asamblea Nacional Constituyente, 1. 8. 1789”. En: Rolle, Claudio; Krebs, Ricardo; Dussailant, Jacqueline. *La Revolución Francesa en sus Documentos*. (Stgo., Ediciones de la Universidad Católica de Chile, 1990). Pág. 61

influenció en la mentalidad del joven Bernardo el panorama de la sociedad industrial londinense de comienzos de siglo. La efervescencia social y política en una época de transformaciones fueron la mejor aula para un joven cuyo espíritu debatía entre el orden y la libertad. Las calles de bullicio interminable y el movimiento permanente de la sociedad industrial y las transformaciones que precipitaba en la sociedad y la cultura dejaron su impronta en Bernardo. Su vínculo a la distancia con su tutor, don Nicolás de la Cruz, se volvió difícil. La distancia impedía un efectivo control al joven, por lo que las restricciones monetarias eran la única forma de ejercer un liderazgo sobre el joven. Los apremios económicos a los que fue sometido, tanto por los controles de don Nicolás como por los recortes forzosos de Spencer y Perkins sobre la pensión, terminaron exasperar a Bernardo. Educado como minoría, también notaba el agobio sobre una ideología marginal en un país cuya fe es administrada por el Estado. Desde Cádiz, don Nicolás desde Cádiz escribe a don Ambrosio diciendo: *“El Don Bernardo, que está en el colegio de Londres, desde luego comenzó a manifestar ansias de dinero. Yo le desengañé con la carta de Vuestra Señoría y después, consultándome con inteligentes que tienen niños en ese colegio, le he asignado lo preciso, pero se manifiesta disgustado, como verá Vuestra Señoría en su carta original. Es la primera vez que me habla en el tono de mi padre. No le faltarán malos consejeros y de Lima ya venía un poco libre... /.../ El finge mil embustes para engañarme, de verse puesto ante la justicia por deudas y otras mil boberías que le rechazo desde aquí con la mayor severidad. Su carácter era proporcionado para la carrera de las armas y si se pudiera arreglar una fe de bautismo, le compraríamos una capitánía o tenencia de las muchas que se venden y con esto seguiría una carrera de honor y con el sueldo se podría mantener”*.¹⁶

Bernardo Riquelme bajo el influjo de Francisco de Miranda

Por 1789, ya sea por los apremios económicos y sus ansias de libertad hacen que abandone sus estudios en Richmond. De algún modo, el ya se apropia de su linaje y difunde abiertamente su filiación con el entonces Virrey del Perú como un modo de enfrentar los apremios económicos. En ese transe, conoce al General Francisco de Miranda, consignado como uno de los inspiradores de la emancipación en América, de quien gana dedicación e interés.¹⁷ A saber, se traba una relación semejante a la de un maestro y discípulo; a la sazón el joven Bernardo ya contaba con veinte años, en tanto Miranda se aproximaba a los cincuenta. Los ideales revolucionarios y masónicos de Miranda encuentran tierra fértil en la mente de Bernardo. El propio Miranda sabe que la instrucción política de Bernardo es un arma poderosa para los ideales que el promueve, compartida con insignes independentistas americanos que promueven su ideario político.¹⁸ Su experiencia europea, sus dominios intelectuales y lingüísticos, sumados a su experiencia y saberes políticos hacen del joven Bernardo Riquelme un

¹⁶ Carta de Nicolás de la Cruz a Don Ambrosio O'Higgins, Cádiz, 18 de Diciembre de 1795, en *Epistolario de Don Nicolás de la Cruz Primer Conde de Maule*. Prólogo, revisión y notas de Sergio Martínez Baeza. Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. Centro de Investigaciones Diego Barros Arana. Santiago, Chile. 1994. Pág. 82.

¹⁷ Martínez Baeza, Sergio. “Miranda y O'Higgins”, en *Revista Libertador O'Higgins* N° 19 (2002), págs. 126-132.

¹⁸ Molina Riquelme, Neftalí. “Miranda y O'Higgins en la tarea precursora de la emancipación americana”, en *Revista Libertador O'Higgins* N. 4 (1987), págs. 113-122.

líder innato. Los consejos de Miranda lo orientarán por la senda política, y más tarde, lo fortalecerán para seguir la senda del conflicto. A su regreso a América, por mucho, la realidad colonial le resultará intolerante. La crítica al régimen colonial, que ha cobijado desde sus tiernos años, lo transforman en un crítico social y potencial revolucionario.

Envuelto en tribulaciones y coronado por la pobreza material decide emprender su retorno a Chile. Debe sortear un largo camino desde Inglaterra. Ante todo, regresar a España para viajar a Chile. Su angustia por el retorno se deja entrever en su correspondencia a Isabel Riquelme:

“Cuan grandes tristezas, señora mía, no he pasado yo por usted, sin tener una sola cartita de usted para mi consuelo, yo que tanto me he esmerado en escribirle!... Pues ahora le pido por aquel amor de madre debido a un hijo, por mis trabajos, por mi amor y, en fin, por el padre que me dio vida, que no me deje usted de escribir a Buenos Aires... Le pido me encomiende a Dios, como yo la encomiendo a usted en todas mis oraciones”.¹⁹

Del mismo modo, evoca a su padre en la siguiente misiva doliente:

“Al presente no sé qué hacerme. Me han abandonado todas las esperanzas de ver a mi padre, madre y mi Patria, frustradas en los mayores peligros. Mis angustias eran si moría sin ver lo que tanto estimo; más, aún no pierdo la esperanza. Dios me lo consiga y dé a V. E. bastante salud y cumpla todos sus deseos. Dios guarde la preciosa vida de V. E. Adiós, amantísimo padre, hasta que el cielo me conceda el gusto de darle un abrazo; hasta entonces no estaré contento ni seré feliz”.²⁰

Bernardo y su regreso a Chile

Bernardo abandona Londres y emprende rumbo a España. Desde Lisboa prosigue su viaje Cádiz. Los desafíos de la juventud se entrecruzan con las penurias de la enfermedad. A su vez, los vientos de guerra se extienden por Europa y los mares ya no son seguros para las flotas Españolas, y el propio puerto de Cádiz sufre de un bloqueo que retrasa su partida. Tras doce años de ausencia, en 1802 logra emprender su retorno a América, con el desafío de encontrar un espacio en una sociedad de la que está cierto, no lo recibirá gozosa, producto de las fronteras sociales de las que largamente ha sido víctima. Él ha resentido el abandono y la pobreza, por lo que comprende que su misión es ganar un sitio de prestigio en una sociedad adversa. En Chile se encuentra con el amor maternal y la compañía de su media hermana, Rosa. Su conocimiento de los procesos en Lima le da la fortaleza para emprender el camino del litigio por el reconocimiento de su nombre, lo que obtiene después de largos dos años, tras la muerte de su padre. Esto le provee de los beneficios materiales que le permitirán llevar una subsistencia cómoda por algunos años. En 1804 se encuentra en posesión Hacienda de Las Canteras en Los Ángeles, considerada como una de las más productivas del país. El genio comercial de Bernardo O'Higgins le permite amasar tempranamente una considerable fortuna ganadera gracias a las tres mil cabezas de ganado que posee. A través del cultivo de

¹⁹ Carta de Bernardo O'Higgins a Isabel Riquelme. Cádiz, 1º de febrero de 1800.

²⁰ Carta de Bernardo O'Higgins a Ambrosio O'Higgins. Cádiz, 18 de abril de 1800.

viñedos y frutales también se orienta a la producción agrícola. Estos conocimientos no quedarán en desuso, ya que en sus años postreros intentará utilizar sus habilidades comerciales para obtener algún desahogo económico. Incrementó sus plantaciones con técnicas europeas basadas en la diversificación de los cultivos, el uso de técnicas modernas de labranza, uso de fertilizantes y selección de semillas, llegando en 1808 a construir un molino para su hacienda y mejorar la casa patrimonial para su habitación. Su perseverancia es coronada con el éxito económico que comparte con su familia e inquilinos. En estos años se prestigia como agricultor y comerciante ganadero, ejerciendo un liderazgo natural en la provincia del Laja. Su ascenso muestra su capacidad de autoridad y espíritu crítico, resultado de la formación moderna ilustrada.

Contexto hacia fines de la primera década del Siglo XIX: Bernardo O'Higgins toma decisiones sobre su destino

La política exterior española estaba totalmente influenciada por la situación de Francia, y la relación de ésta con el resto de las monarquías europeas. Entre los años 1793 y 1795, se desarrolla la "Guerra contra la Convención", coalición integrada por Gran Bretaña, Los reinos de Italia, Holanda y, por supuesto, España. Los españoles se entusiasmaron ante este conflicto, visto como una guerra en defensa de la religión y la monarquía. En el inicio de la guerra las fuerzas españolas se vieron favorecidas, pero en 1794 los franceses ya habían ocupado Cataluña, el país Vasco y Navarra. Esta crítica situación hizo que se firmara la *Paz de Basilea*, el 22 de julio de 1795, medio con el cual España logró recuperar los territorios a costa de la pérdida de la parte oriental de la isla de Santo Domingo. Tras estos eventos, y mediante el tratado de *San Ildefonso*, de 18 de agosto de 1796, el ministro español Godoy acordó con el Directorio un pacto de ayuda mutua, comprometiendo a España a poner al servicio de Francia su flota y ejércitos. Las victorias napoleónicas habían intimidado al ministro español, quien deseaba disipar el riesgo de una nueva intervención militar con Francia. A la vez, Inglaterra no era el mejor aliado para España, ya que tenía un creciente interés sobre sus posesiones coloniales americanas, por lo que este pacto podía contribuir a mantener a raya estos intereses.

Sin embargo, esta decisión arrastró a España a una guerra que se extendió hasta 1808. En 1805 Inglaterra destroza la flota Franco-española en Trafalgar, arruinando los planes de invasión de Napoleón. Con el desastre naval, podría decirse también, que se inicia la caída del Antiguo Régimen en España. España cede al poder napoleónico, que se extendía por casi toda Europa continental. Éste, en el cenit del poder, debía emprender la empresa de la destrucción de su mayor enemigo, ideando la fórmula del bloqueo continental a Inglaterra a fin de generar su asfixia económica. Sólo el carácter de potencia mercantil de Portugal contravenía estos planes, por cuanto se firmó el *Tratado de Fontainebleau*, el 27 de octubre de 1807, con el propósito firme de hacer cumplir el bloqueo. Este tratado autorizó el ingreso de las tropas francesas al territorio español para atacar a Portugal.

Estos eventos no sólo son evidencia de la crisis de la política exterior española, controlada por el Emperador francés, sino que mostraban la crisis dinástica al interior

de la Familia Real española. El llamado Motín de Aranjuez, el 17 de marzo de 1808 es expresión de este fraccionamiento, lo que terminó por precipitar la abdicación de Carlos IV en su hijo, momento que utilizó Napoleón para entronizar a su hermano mayor en el poder, el 7 de julio de 1808.

¿Qué ocurría en esos momentos en la península? Las pérdidas demográficas por este conflicto se hacían sentir. La monarquía absoluta estaba sometida a una durísima crisis fiscal, llegando al año 1808 a detentar una deuda superior a los 7.198,7 millones de reales de vellón.²¹ Tras las políticas borbónicas de administración colonial se encuentra un desesperado intento de enfrentar las deudas de la guerra con nuevas políticas fiscales como el aumento de la tributación, la emisión de títulos de deuda pública o la contratación de empréstitos en el extranjero. En 1798 se recurrió a la desamortización, es decir, la venta en subasta pública de parte de las tierras de la Iglesia. Era la merma del poder del Antiguo Régimen. La crisis política de la monarquía española se vislumbra en varios flancos: el descontento de los sectores privilegiados de la sociedad (nobleza e Iglesia), la difusión de escritos liberales y la rápida difusión de los presupuestos ideológicos de la Revolución Francesa y el desarrollo de movimientos anti-absolutistas y de motines por la subsistencia y por conflictos agrarios que representaban el malestar popular. La monarquía había sufrido una inmensa pérdida en su credibilidad y en su legitimidad. Sin los caudales procedentes de América, España no podía emprender otro camino que abrirse a las reformas.

Tras la abdicación de Carlos IV, en marzo de 1808, y el desarrollo de la ocupación francesa, se inicia el período de la Guerra de la Independencia española (1808-1814). La desconfianza y el vacío de poder impulsó a los sublevados de inspiración liberal a dotarse de nuevas herramientas políticas: las juntas locales y regionales. En 1808 se reunió la Junta Suprema Central Gubernativa del reino. Ella emprendió reformas como la toma del poder, y llamar a las Cortes Generales y Extraordinarias del reino como única forma de enfrentar el vacío de poder; las que se reunieron en Cádiz, puerto no ocupado por los franceses en 1810. Formularon un nuevo orden político y jurídico, de inspiración liberal, planteando la soberanía nacional. Las Cortes apuntaron a un doble propósito: la elaboración de una constitución (que sería la constitución de 1812, verdadero mito del liberalismo democrático), y la realización de reformas de carácter socioeconómico. En tanto, en América, la situación cuajaba en el "malestar colonial" y la inquietud de los criollos ante lo que parecía el desmoronamiento del poder monárquico. El 10 de agosto de 1809, un grupo de criollos quiteños cuestionaron al gobierno de Ruiz de Castilla, presidente de la Real Audiencia, precipitando su derrocamiento e instaurando una nueva Junta de Gobierno criollo. El movimiento fue ahogado en sangre con más de trescientos asesinatos, difundiendo el pánico en los criollos americanos. Sin embargo, el movimiento insurreccional de Quito representó el Primer Grito de la Independencia en América y sembró la semilla del fin de régimen colonial.

²¹ Vellón es el nombre que recibe la aleación de cobre y plata con la que antiguamente se fabricaban algunas monedas. Por ejemplo, los llamados dobles de la Edad Media, o *los reales de vellón*, que fueron creados durante el reinado de Carlos II en 1686 con un valor equivalente a 34 maravedíes de cobre.

O'Higgins, en posesión de su identidad, coronado por la fortuna y acompañado de su familia con la que forjó lazos de profunda e inquebrantable lealtad como reparo de años de soledad, se enfrenta a duras decisiones en los años venideros. Sin embargo, sus principios y valores, así como su profunda convicción de la necesidad de un cambio drástico de la situación colonial lo empujaron a encauzar sus intereses políticos primero en una sociedad secreta denominada “los duendes patriotas”, a la que adhiere precisamente en 1809, a través de la cual se va incorporando a la vida política y se vincula con personalidades criollas de la sociedad penconca. Su relación con Juan Martínez de Rozas se estrecha, siendo este la personalidad intelectual que trabará más estrechamente durante su carrera política como Diputado por los Ángeles en el Primer Congreso Nacional, y luego, en los años de guerra

Sus vaticinios e inquietudes las expresa en un verdadero manifiesto, en carta a su amigo y Juan Mackenna, consignada en Las Canteras (Los Ángeles), el 5 de enero de 1811, con el siguiente tenor:

“Mi querido y respetado amigo: Muy sensible me ha sido el que nuestras relaciones se hayan mantenido hasta aquí sólo por medio de cartas; pero me lisonjeo con que muy pronto llegará el día en que deba tratar personalmente a una persona que no puedo menos de considerar como antiguo y sincero amigo. Impulsado de este sentimiento, no vacilo en dirigirme a UD. para hablarle de un asunto que considero de gran importancia y en el que su consejo será de gran valor para mí. Mi primera idea fue dirigirme a mi primo don Tomás (O'Higgins) para obtener sus instrucciones y consejos, pues me han informado que es un buen soldado y excelente hombre de disciplina; pero, conociendo por otra parte, que éste ha resuelto retirarse enteramente de la vida pública y enterrarse en un voluntario confinamiento, he cambiado de determinación. Tengo también razones para creer que él piensa que no he obrado muy cuerdamente al comprometerme en una revolución, en la cual, según sus cálculos tengo mucho que perder y nada que ganar. Temo por otra parte, que no sea don Tomás la única persona que piense de esa manera. Sin embargo, mi querido amigo, he pensado ya el Rubicón. Es ahora demasiado tarde para retroceder, aun si lo deseara, aunque jamás he vacilado. Me he alistado bajo las banderas de mi Patria después de la más madura reflexión, y puedo asegurar a usted que jamás me arrepentiré, cualesquiera que sean las consecuencias. No me ciegan, sin embargo, mi temperamento sanguíneo y mis esperanzas juveniles, hasta no prever que esas circunstancias puedan ser muy serias. No puedo echar un momento en olvido los acontecimientos que han tenido lugar en Quito y La Paz, y no ceso de contemplar que quien ha mandado pasar a cuchillo a los infelices ciudadanos de aquellas capitales, es todavía virrey del Perú. En verdad estoy convencido de que Abascal nos tratará de la misma manera, tan luego como encuentre la ocasión, y empleará todos sus esfuerzos para destruirnos. Sus mismos agentes ya trabajan con este propósito en Concepción y Santiago. El mismo espíritu maligno que hizo correr la mejor sangre de Quito y de La Paz, está sediento de la nuestra, y, por mi parte, yo sólo deseo que aquella que haya de verterse, corra, no en los patibulos, sino en los campos de batalla /.../ No puedo ocultarle, sin embargo, cuán doloroso habría sido para mí el yacer impotente tras las rejas de los calabozos de Lima, sin haber podido un sólo esfuerzo por la libertad de mi Patria,

objeto esencial de mi pensamiento y que ocupaba el primer anhelo de mi alma desde que en el año de 1798 me lo inspiraba el General Miranda".²²

Una tardía misiva testimonia el profundo amor a la patria y sentido del deber que guiaron sus pasos. Nos referimos a una correspondencia a Casimiro Albano, sacerdote, que acompañó en los tiernos años de la infancia en Talca a O'Higgins, y que oficiara como capellán durante campañas de la Independencia, comentándole:

"Desde el primer día que entré a la vida pública, hasta el presente, he considerado ser la mayor importancia establecer, el principio que el amor a la Patria debe constituir el resorte principal de las acciones de todo hombre público, y gracias a Dios que me ha concedido fuerzas suficientes para obrar firmemente sobre este principio durante tantas pruebas y tentaciones a que he sido expuesto, en mayor grado que lo más de los hombres. Fue sólo ese principio que pudo inducirme, en tiempos que poseía juventud, salud y abundante fortuna, a consagrarme en una empresa que según todas las probabilidades debería causarme la confiscación de mi rico y poderoso patrimonio y de todas mis propiedades, y arrastrarme a una muerte prematura en el campo de batalla o a un cadalso del soberbio y tirano español. Fue sólo ese principio que pudo obligarme a mirar con desprecio la nueva pobreza que sufrí en presencia de víctimas tan inocentes como madre, hermana y demás familia por cerca de dos años después de la batalla de Rancagua, y sobrellevar la intensa ansiedad y tremenda responsabilidad que atendió al ejercicio del poder dictatorial por seis años, bajo de circunstancias y dificultades sin ejemplo. Y, finalmente, fue sólo ese principio que pudo vencerme a extinguir por la baja ingratitud desplegada hacia mí, en diciembre de 1822, para perdonar en el siguiente mes a todos mis enemigos, en circunstancias de encontrarme a la cabeza de tropas valientes y dueño de cinco millones de pesos.

Después de semejantes triunfos efectuados sobre la debilidad humana por amor a la Patria, alcancé por ese elevado sentimiento pasar dieciocho años que ha transcurrido después de la victoria de Ayacucho, en un estado de retiro en tierra extranjera, sin proferir una sola queja sobre la materia, gozando al mismo tiempo el gran consuelo de que, en lugar de gastar la vida de un modo sin provecho, he dedicado todas las horas de descanso a meditar a trazar medidas para el bienestar, no solamente de Chile y el Perú, sino del todo de la América que fue española; medidas que tengo la satisfacción de saber que han sido examinadas con atención y favorablemente consideradas por hombres eminentes en el Antiguo como el Nuevo Mundo".²³

En su carrera política O'Higgins demostró poco apego los intereses centralistas, así como por las componendas deshonorosas, defendiendo siempre los intereses de las provincias, y promoviendo a la vez la participación ciudadana. Su disidencia lo llevó a renunciar al Congreso, así como a otras fórmulas de gobierno que no lograron derrotar el personalismo en el que se caía en los inicios de la vida republicana. La comunidad de Los Ángeles reconocía en O'Higgins a un ciudadano capaz, ilustrado, honesto,

²² Carta a Juan Mackenna, Las Canteras (Los Ángeles), 5 de enero de 1811. En: Valencia Avaria, Luís. *El pensamiento de O'Higgins*. Santiago, Editorial del Pacífico, S.A. 1974. Pieza 23, pág. 40. Se transcribe íntegra esta carta en: Mujica de la Fuente. "El ideario político de O'Higgins". En: *Las Conferencias O'Higgins*. Santiago, Editorial Universitaria, 1978. Págs. 161-180.

²³ Carta de Don Bernardo O'Higgins a Casimiro Albano. Lima, 12 de Febrero de 1841.

patriota y convencido de la causa, cualidades y convicciones que había desarrollado a lo largo de su vida, en cada una de sus experiencias tanto nacionales como foráneas. El electorado tomó una decisión inspirado y convencido de que en O'Higgins -y en José María de Benavente y Bustamante, su suplente- *"concurrían los precisos requisitos de aptitud, ilustración, probidad, patriotismo y talentos para contribuir eficazmente con su aplicación y luces a la felicidad de los que los constituyeron por protectores de sus derechos"*.²⁴

El papel encomendado a O'Higgins, así como al resto de los diputados de la Nación, era bastante delicado; consistía en decidir qué tipo de Gobierno se debía implementar en Chile. La decisión que se tomara, debía tener por norte uno de los valores más importantes para la Nación: la consecución de su propia felicidad. A través de un buen gobierno que administrara el Estado, el pueblo de Chile debía encontrar las condiciones de paz, tranquilidad y seguridad necesarias y suficientes, para poder desarrollarse en forma íntegra y adecuada. El diputado O'Higgins fue elegido:

"...para que a nombre de ella [la villa de Los Ángeles] y de todos los habitantes comprendido en su jurisdicción, proponga y resuelva, tranquila y pacíficamente, qué género de gobierno es el más adaptable para el país en las actuales críticas circunstancias; dicte reglas a las diferentes autoridades, determine su duración y facultades; establezca los medios de conservar la seguridad interior y exterior y los de fomentar los arbitrios que den ocupación a la clase numerosa del pueblo, por cuyo medio se haga virtuosa y que se conserve en el seno de la paz y la quietud, de que tanto depende la del Estado; y para que trate de la felicidad general de un pueblo que deposita en sus manos la suerte de su posteridad, no dudando de su celo, acreditado patriotismo y noble ambición de que se halla inflamado, contribuirá con su aplicación y luces al interés general de la patria y que llenará a plenitud tan importante comisión, correspondiendo a la suma confianza que de su persona se ha hecho".²⁵

La postura de O'Higgins respecto de la organización de un Congreso era clara, y además, sumamente realista. En primer lugar reconocía en él un gran avance, necesario para la consolidación del espíritu liberal, reformista y moderno. En una conversación sostenida con Juan Martínez de Rozas, planteaba las medidas que consideraba necesarias adoptar *"para asegurar la marcha de la revolución y promover la felicidad del país"*. Éstas eran *"la convocatoria de un Congreso y la libertad de comercio"*.²⁶ Al mismo tiempo, sostenía la convicción de que el funcionamiento del mismo sería complicado debido a la falta de experiencia de la población chilena en el desarrollo de dicha actividad: *"me parece indudable que el primer Congreso de Chile va a dar muestra de la más pueril ignorancia y a hacerse reo de toda clase de insensateces. Tales consecuencias son inevitables en nuestra actual situación, careciendo, como carecemos de toda clase de conocimientos y experiencias"*.²⁷ A pesar de lo

²⁴ "Poderes de son Bernardo O'Higgins y de don José María de Benavente, Diputados por la Villa de Los Ángeles" (10 de enero de 1811), en *Archivo de don Bernardo O'Higgins*. Tomo I, pág. 110.

²⁵ "Poderes de son Bernardo O'Higgins y de don José María de Benavente, Diputados por la Villa de Los Ángeles" (10 de enero de 1811), en *Archivo de don Bernardo O'Higgins*. Tomo I, págs. 110-111.

²⁶ Carta a Juan Mackena, Canteras, 5 de enero de 1811, en De la Cruz, Ernesto. *Epistolario de don Bernardo O'Higgins*. Tomo I, Santiago, Imprenta Universitaria, 1916, pág. 34.

²⁷ *Ibíd.*

anterior, manifestaba su más completa adhesión a la idea de formar una instancia de representación popular de carácter moderna, como lo sería un Congreso, diciendo que: *“es preciso comenzar alguna vez, y mientras más pronto sea, mayores ventajas obtendremos”*.²⁸

Bernardo O'Higgins fue diputado del llamado Primer Congreso Nacional entre la inauguración del mismo, el 4 de julio de 1811, y su clausura por José Miguel Carrera, el 2 de diciembre del mismo año. Pocos meses antes de que el mismo comenzara a funcionar, le correspondió a Bernardo, en su calidad de diputado por Los Ángeles integrar una Junta Gubernativa (2 de mayo de 1811), el Tribunal Superior de Gobierno (10 de mayo de 1811), y la Junta Superior de Gobierno (17 de mayo de 1811). En esta última, integró la Sala de Guerra, la que junto a la de Sala de Real Hacienda, y a la de Gobierno y Policía, conformaban la mencionada Junta.²⁹

Durante los cinco meses que funcionó el Primer Congreso Nacional, O'Higgins no sólo tuvo la posibilidad de desempeñar labores legislativas, sino que también desarrolló trabajos de administración y gobierno, esto debido a una serie de acontecimientos los que si bien distorsionaron la tarea inicial, le permitieron ganar experiencia, tanto a nivel político como personal.

Su labor como congresista estuvo marcada por su preocupación respecto de la zona que representaba. En este sentido, conocemos un proyecto en el cual llamaba a reforzar la presencia militar en dicho territorio, con el fin de protegerse de *“una invasión, que debemos ciertamente esperar de los indios”*, y además para poder auxiliar *“a la ciudad de Concepción cuando llegasen a ser invadidas sus costas”*.³⁰ Junto a esto, se cuenta con un documento en el cual, el diputado O'Higgins enumera una serie de peticiones que considera deben solicitarse a la autoridad ejecutiva, y que dicen relación con mejoras de índole administrativo y económico alusivas a su provincia.³¹ Independiente del éxito de sus gestiones en el Congreso, O'Higgins dio cuenta de una seria y profunda convicción respecto de la misión que la comunidad le había encomendado: representar sus intereses y destinos. Esta situación no deja de llamar poderosamente la atención a la luz de la mentalidad propia de la sociedad y de los individuos que vivieron durante la época; para ellos, incluido el mismo O'Higgins, no era común el asumir una tarea como la encomendada, más propia de una lógica política moderna e ilustrada.³² Según el historiador Diego Barros Arana, *“O'Higgins, sin títulos universitarios y sin más conocimientos teóricos que los que había podido adquirir durante tres años que vivió en Inglaterra, entraba, sin embargo a la vida pública mejor preparado que casi todos los miembros del*

²⁸ *Ibíd.*

²⁹ Véase Valencia Avaria, Luis (compilador). *Anales de la República*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1986, págs. 422-428.

³⁰ “Proyecto del Diputado O'Higgins”, en *Archivo de don Bernardo O'Higgins* Tomo I, pág. 147.

³¹ “Puntos que hay que pedir a la Junta (por el Diputado don Bernardo O'Higgins)”, en *Archivo de don Bernardo O'Higgins*. Tomo I, págs. 148-149.

³² Durante el período Hispano Colonial, Chile, y el resto de las posesiones españolas, conocieron una instancia política de carácter representativa: el Cabildo, corporación de carácter municipal, encargada de velar por aspectos de índole administrativo referidos al funcionamiento de la comunidad. La participación de la aristocracia en esta instancia habría contribuido en alguna medida a asimilar el funcionamiento de los Congresos de tipo moderno.

Congreso, porque había visto un pueblo libre [Inglaterra], porque había sido iniciado en su primera juventud en el plan de dar independencia a América, y porque, junto con su juicio recto y sólido, poseía un gran corazón que en poco tiempo había de elevarlo al más alto rango entre sus compatriotas”.³³

Mientras intentaba retomar su vida de empresario en la Hacienda de Las Canteras, las urgentes noticias de la llegada de fuerzas realistas lo llevaron a las armas con prontitud. Sin vacilaciones asumió la responsabilidad de convocar, ordenar e implementar las fuerzas que estuvieran bajo su poder. Debía organizar la defensa del territorio, no sin esfuerzos de su propio erario personal y convocando a sus propios inquilinos y empleados. La Patria y la existencia de la República lo llamaron a las armas. Con naturalidad asumió un liderazgo reservado a quienes el destino les reserva un lugar trascendental en la Historia. Así lo muestra en su misiva de 24 de setiembre de 1814 a don José Miguel Carrera: “*Cuando tuve la debilidad de exigir del tesoro público los sueldos que me adeuda, ignoraba que el Gobierno había franqueado a mi señora madre mil pesos, a pesar de los apuros del Estado para su subsistencia, por lo que reclamé dependencia tan necesaria para el decoro de una casa que jamás ha conocido al mendicidad; mas, puesto que el Estado chileno ha tocado al extremo de no alcanzar para la existencia de los mártires de la libertad y siendo la obligación del ciudadano aliviar la Patria en cuanto esté a su alcance, hago donación a Chile de ocho meses de sueldos que me adeuda e importan cuatro mil pesos, con más quinientas reces que constan de recibos que entregué de mi hacienda para el sitio de Chillán, y también los sueldos que me correspondan por mis servicios durante la existencia de los piratas en Chile; obligándome al reembolso de los mil pesos arriba expresados, con que se ha auxiliado mi señora madre, luego que mejore de fortuna, a quien con esta fecha aviso se retire del pueblo no puede existir, a buscar alivio donde lo encuentre*”.³⁴

Su resolución y lealtad a la patria le valen el nombramiento de Teniente Coronel de Milicias, para recibir más tarde el nombramiento de Teniente Coronel del Ejército. Su participación en acciones como la toma de las ciudades de Linares y Los Ángeles, así como el sitio a las fuerzas realistas de Chillán, lo reputaron como un soldado guiado por el arrojo y la astucia. Su liderazgo miliar se consagra en los eventos de El Roble, donde en una relación opuesta, Carrera ve como comienza a declinar su legitimidad en el mando. José Miguel Carrera, en ocasión a la batalla, celebra el arrojo de O’Higgins en el Parte Oficial, cuyo tenor es el principal aval para su nombramiento como Comandante en Jefe del Ejército.

La confrontación con las fuerzas realistas intentó, en primera instancia, cerrarles el paso a las ciudades y sus recursos. Más tarde, se concentró en la defensa de posiciones como la de Rancagua. En carta al Brigadier José Miguel Carrera. Riberas del Maipo, O’Higgins vaticina el futuro trágico:

“Nos toma el enemigo el único lugar de defensa, el punto de Rancagua. Desde el momento que suceda casi preveo la infeliz suerte de Chile. Las Angosturas de Paine no son suficientes

³³ Barros Arana, Diego. *Historia General de Chile*. Tomo VIII, Santiago, Editorial Universitaria, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2002, pág. 256.

³⁴ Bernardo O’Higgins al brigadier José Miguel de Carrera. Rancagua, 24 de setiembre de 1814.

para contenerlo. Hay otro camino por Aculeo, que, aunque difícil para la artillería gruesa, no es para la de montaña, y dirigiéndose por él pueden dejar burlada la división de las Angosturas. Ya es tiempo de reunir el grande ejército. Usted debe ocupar el lugar de generalísimo. Es preciso salvar a Chile a costa de nuestra sangre; yo a tu lado serviré, ya de edecán, ya dirigiendo cualquiera división, pequeña partida o manejo de fusil. Es necesario, para la conservación del Estado, no perdonar clase alguna de sacrificios. El influjo de usted en el ejército, alguno pequeño mío reunido, serán alguna ayuda. Si aguardamos al enemigo en el llano de Maipo soy de dictamen es ventajoso a los piratas, así por el mejor manejo de armas en las tropas invasoras, como porque las nuestras se corromperán en Santiago y se desertarán a sus casas. Rancagua el punto que de decidir nuestra suerte".³⁵

Sólo la tenacidad de O'Higgins le separó de un destino trágico a él y a sus hombres. La Batalla de Rancagua se encontraba prácticamente perdida, pero la fortaleza del líder rompió el cerco enemigo y logró salvar a sus camaradas. En sus relatos el comenta: *"No nos quedaba más que un cajón de municiones de fusil. Todos los oficiales y sargentos de artillería se hallaban muertos y heridos; no alcanzaba a contar con veinte artilleros. Algunos soldados de infantería servían los cañones. Ya los soldados desmayaban con la fuga vergonzosa de la tercera división"*.

Tras la derrota, los patriotas se recogen en Argentina, evitando el asedio realista, esperanzados, a la vez, por un apoyo que les permita el rearme de sus fuerzas. Tras dos años de venganza realistas, las fuerzas patriotas estaban recuperadas y listas para emprender el camino hacia la libertad. O'Higgins comprendió que debía ponerse a las órdenes de una organización superior para hacer posible la recuperación del territorio. En carta a Hipólito de Villegas. Mendoza, 21 de agosto de 1816, comenta:

"La expedición a Chile no admite ya duda, sólo conviene mover todos los resortes para asegurar su buen éxito. Cuatro bien armados son de primera necesidad, y que responderán seguramente a los gastos que se emprenda en ellos. Luego que el enemigo vea en movimiento el ejército de los Andes ha de pensar poner en salvo los intereses, alhajas de iglesias, los patriotas conocidos, todo, todo ha de marchar para Lima, y, cuando estén desahuciados de toda clase de defensa, ellos mismo han de practicar su retirada. Por tanto, no pierda V. ocasión de contribuir al armamento de los expresados buques".³⁶

En carta al General San Martín, 1817, Don Bernardo O'Higgins traza sus objetivos de más largo aliento:

"Es de primera necesidad una marina (aunque cueste) armada de pronto en Valparaíso; la de ellos (Lima) es despreciable por la falta de marineros. Si llegasen a Valparaíso los dos corsarios que usted me dice en su última, sería indudable el golpe a los cobardes marinos españoles".³⁷

³⁵ Carta de Don Bernardo O'Higgins al Brigadier José Miguel Carrera. Riberas del Maipo, 14 de septiembre de 1814.

³⁶ Carta a Hipólito de Villegas. Mendoza, 21 de agosto de 1816.

³⁷ Carta de Don Bernardo O'Higgins al General José de San Martín. Concepción, 21 de agosto de 1817.

Junto al Ejército Libertador O'Higgins cruzó Los Andes y emprendió las batallas de Chacabuco, el Sitio de Talcahuano y el combate de Cancha Rayada. Incansable, aunque herido, debe enfrentar las fuerzas realistas en repliegue e intentar una defensa de la ciudad de Santiago. La victoria corona sus esfuerzos y la libertad de su amada patria es alcanzada a costa de enormes sacrificios de vidas humanas y pérdidas materiales.

Al lograr lo imposible y regalar la libertad a su patria se cumplieron los designios de su maestro Miranda, a la vez que encontraban propósito las penurias de su vida. En los meses que siguieron a su exilio en Perú, O'Higgins recapitula en su vida y sus interminables fatigas por alcanzar la libertad de su Patria. Con veneración de refiere a un país del que se ha apartado, llamado por la misma generosidad con la que dejó el poder. En carta a Camilo Henríquez, fechada en Andahuailas, en 1º de octubre de 1824 el Prócer rememora:

“Tengo que decir a usted que apenas atino por donde poder comenzar, ni sé cómo he de acabar, y a mi embarazo se aumenta, por otra parte, por la consideración de mucho de lo que tengo que decirle no se puede exponer a los riesgos que esta carta invariablemente ha de correr por esos dilatados caminos hasta ese remoto lugar. Cuando no haya español alguno a quien perseguir por estas regiones y cuando el destino quiera permitirme volver al descanso de mi amada Patria, entonces tendré la oportunidad de comunicarle personalmente esos punteos que ahora no considero prudente apuntar en esta carta. Usted, no dudo, oír con sincera satisfacción que mi salud ha ganado tanto en presente campaña (de Ayacucho), que me siento tan joven como en los días de Chillán, El Roble, Los Ángeles, El Quilo, Gómero, Maule, Talca, Quechereguas, Rancagua, Chacabuco y Maipú, y el ilustre Arauco debe siempre contar con un hijo cuya espada, hasta la muerte, estará desnuda contra sus tiranos. Combinense como quieran los cetros y las coronas de la dilatada Europa, atraviesen los mares sus escuadras y sus tropas mercenarias, ellas las verán estrellarse contra un mundo de libertad, y a su pesar, lo verifican más rápidamente por los triunfos de la Patria y las hazañas de sus héroes. Es evidente que las Repúblicas del Nuevo Mundo llevan la vanguardia de la libertad del mundo entero y lo es también que el destino las conduce a romper los fierros del género humano, pues que en el ejemplo de la América están las más lisonjeras esperanzas del filósofo y del patriota. Pasados los siglos de opresión, el espíritu humano revienta por su libertad, y ya alumbra la aurora de la completa estructura de la sociedad civil por los irresistibles progresos de la ilustración y de la opinión”.³⁸

Los ingentes esfuerzos de la guerra cobraron en O'Higgins sus costos con posterioridad al abandono del poder. Sus penurias físicas lo persiguieron hasta la vejez, representando ellas sus únicos galardones que comentó, no sin orgullo. En comunicación al Coronel Agustín López, fechada en la ciudad de Lima, el 23 de agosto de 1841, describe:

“Diré a usted que cuando iba mejorando de la afección espasmódica al pecho y al corazón, fui atacado de una complicación de enfermedades intermitentes y suspensión de orina, y, para prueba de mi paciencia y sufrimientos, reumas que, con la mayor rebeldía, se apoderaron de la cintura, espaldas, brazos y aun del sentido, prendas evidentes de la herencia que

³⁸ Carta a Camilo Henríquez, Andahuailas, 1º de octubre de 1824. En: Valencia Avaria, Luís. *El pensamiento de O'Higgins*. Santiago, Editorial del Pacífico, S.A. 1974. Pieza 24. pág. 41.

*obtuve en los rigurosos inviernos de que no sólo fue usted testigo, sino sufridor como yo, en los llanos de La Laja, en las isla y riberas del Itata, del Diguillín, del Roble, de Cerro Negro, de La Florida y del sitio de Chillán, donde me acostaba en el barro en que se enterraban los caballos hasta cerca de la rodilla, y dormía como en una cama de rosas, recibiendo a muchos de nuestros desnudos soldados en las centinelas y avanzadas de nuestras grandes guardias; y en los soles ardientes de las pampas de Linares, del Maule, Quechereguas y tantas otras partes que usted no ignora. Estas enfermedades, que afectan hasta los huesos, son las flores de recojo de aquellas campañas, y que sin duda me acompañarán hasta bajar el hoyo del olvido. Pero hay un consuelo y un premio superior a todo: que vencimos a los tiranos de nuestra Patria e hicimos el más grande bien a nuestros compatriotas, sacándolos de la vida de esclavos a los goces de la libertad e independencia que hoy disfrutan. Estas consideraciones son las que alivian mis enfermedades, y la memoria de este bien es el bálsamo curativo en que nada mi corazón de alegría y satisfacción”.*³⁹

Bernardo O'Higgins, Director Supremo de Chile (1817-1823)

El 16 de febrero de 1817, el Cabildo de Santiago proclamó a O'Higgins Director Supremo de Chile.⁴⁰ La victoria del Ejército Libertador sobre el realista, cuatro días antes en los campos de la Hacienda de Chacabuco, ubicada en el Valle de Aconcagua, generó en los patriotas chilenos un sentimiento de ánimo y confianza en sus líderes, el cual se vio refrendado en la decisión de llevarlo al poder.

Pese a la derrota sufrida, el ejército realista mantuvo un firme convencimiento por imponerse pos sobre los patriotas, para que de esa forma la corona española pudiera retomar el control sobre su posesión colonial. O'Higgins realizó un llamado a continuar con la causa independentista, además de expresar su sentir respecto del dominio español en el país. Las palabras que dirigió al pueblo, una vez recibido el mando, fueron elocuentes:

*“La condición de Chile ha cambiado de semblante [...]. Yo exijo de vosotros aquella confianza recíproca, [...]. No perder los laureles adquiridos con tanto sacrificio. Resolverse a no existir, antes que dejarse oprimir otra vez del bárbaro español. Que perezca el último ciudadano en la defensa del precioso suelo que vio la primera luz [...]. Un amor a la patria que sea el distintivo de toda América. Un celo activo por la justicia y el honor”.*⁴¹

En el contexto de guerra en que se encontraba el país, el cual seguía siendo un escenario donde la seguridad interior estaba seriamente comprometida, O'Higgins decidió entregar un mensaje de carácter político, pleno de intención y contenido. Estando en la ciudad de Talca, durante los primeros días de febrero de 1818, se firmó el Acta de Independencia de Chile, la que fue jurada el día 12 del mismo mes, al conmemorarse un año de la victoria de Chacabuco. En ella se declaraba que “*el territorio continental*

³⁹ Carta al Coronel Agustín López, Lima, 23 de agosto de 1841. En: Valencia Avaria, Luís. *El pensamiento de O'Higgins*. Santiago, Editorial del Pacífico, S.A. 1974. Pieza 25, pág. 43.

⁴⁰ Véase Valencia Avaria, Luis (compilador). *Anales de la República*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1986, pág. 439.

⁴¹ “Proclama del Director Supremo de Chile a los Pueblos (Santiago, 17 de febrero de 1817)”, en *Archivo de don Bernardo O'Higgins*. Tomo VII, pág. 169.

de Chile y sus islas adyacentes, forman, de hecho y por derecho, un Estado libre, independiente y soberano, y quedan para siempre separados de la Monarquía de España y de otra cualquiera dominación, con plena aptitud de adoptar la forma de Gobierno que más convenga a sus intereses".⁴²

El texto de la proclama destaca la idea del respeto a la voluntad general y popular, única guía capaz de legitimar una decisión como la tomada. En este sentido, habiéndose hecho imposible el trabajo de un Congreso que representara la voz de la población, por el estado constante de guerra en que se encontraba sumido el país, se decidió plebiscitar la decisión, o sea, la ciudadanía quedaba encargada de ratificar o de negar lo que se había resuelto. De acuerdo al texto citado:

"... no permitiendo las actuales circunstancias de la guerra la convicción de un Congreso Nacional que sanciones el voto público, hemos mandado abrir un Gran Registro en que todos los ciudadanos del Estado sufraguen por sí mismos, libre y espontáneamente, por la necesidad urgente de que el Gobierno declare en el día la independencia, o por la dilación o negativa".⁴³

En sus planteamientos O'Higgins explicitaba sin rodeos un discurso que hacía seis años los patriotas chilenos habían expresado en forma tácita, al decir que: *"Ningún decreto, providencia u orden, que emane de cualquiera autoridad o tribunales de fuera del territorio de Chile, tendrá afecto alguno; y los que intentaren darles valor, serán castigados como reos de Estado"*.⁴⁴

En medio de un Chile transformado en campo de batalla, tomó la decisión de firmar un documento que se hacía cargo de las intenciones, sueños, y anhelos de las grandes mayorías del país, convencido de que este camino era del todo legítimo y por demás razonable. Tiempo antes de hecha la Declaración, el Director Supremo de Chile había podido confirmar este sentir en las palabras que le dirigiera el patriota guatemalteco Antonio José de Irisarri: *"... declárese sin dilación la independencia; solicítese con actividad el reconocimiento de las potencias de Europa..."*.⁴⁵ Es altamente probable que la Declaración de Independencia, breve escrito lleno de contenido simbólico, haya actuado como un verdadero estímulo de índole psicológico en la población nacional, motivando las acciones bélicas que afianzaron la liberación definitiva de Chile.

Pocos meses después de declarada abiertamente la Independencia, se libró la que se ha llamado la batalla decisiva entre patriotas y realistas. El 5 de abril de 1818, en los llanos de Maipú, las fuerzas patriotas vencieron al enemigo realista. Como consecuencia de

⁴² "Proclamación de la Independencia de Chile (Concepción, 1º de enero de 1818)", en Valencia Avaria, Luis (compilador). *Anales de la República*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1986, pág. 14.

⁴³ *Ibíd.*

⁴⁴ Reglamento Constitucional Provisorio de 1812, art. 5, en Valencia Avaria, Luis (compilador). *Anales de la República*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1986, pág. 49.

⁴⁵ Carta a Bernardo O'Higgins, 27 de mayo de 1817, en *Archivo de don Bernardo O'Higgins*. Tomo IV, págs. 229-230.

esto, el virrey del Perú aceptó la Independencia de Chile, lo que sin duda significaba otro paso adelante en la consecución de la Emancipación definitiva.

Su labor como Director Supremo fue extensa a pesar de lo acotado de su gobierno, el que se extendió desde el día 16 de febrero de 1817 hasta su abdicación el día 23 de enero de 1823, extendiéndose por seis años en que gobernó personalistamente en medio de la ausencia de una estructura administrativa estatal potente y una quiebra de las arcas fiscales. Sus rasgos ideológicos lo hicieron confrontarse con los sectores más conservadores de la sociedad: la Iglesia y la aristocracia. Su acción más concreta hacia la destrucción de las expresiones legales del Antiguo Régimen fue la abolición de los títulos nobiliarios y el intento de desarticular los mayorazgos, lo que generó el repudio de la élite y la consecuente refriega con la que pretendía este estamento defender sus intereses.⁴⁶ La mentalidad de O'Higgins no correspondía, a la "*cosmovisión aristocrática*", ya que poseía un carácter ilustrado y una ideología moderna. Todo apunta a que la reacción de la élite era parte de su instinto de preservación, a la necesidad de revancha y de venganza por las acciones "altaneras y groseras", -entiéndase medidas modernizadoras- que O'Higgins había emprendido para acabar con la mentalidad señorial y aristocrática. El Director Supremo comprendió tempranamente que debía luchar férreamente con los vestigios del Antiguo Régimen, ya que su permanencia era inconsecuente con el logro de la libertad, el desarrollo de los derechos ciudadanos y la organización de un régimen republicano que darían paso a la organización democrática de la nación.

En carta a José Gaspar Marín, fechada en Santiago, 18 de octubre de 1821, O'Higgins comenta:

*"Vamos a entrar en un nuevo período consagrado a la estabilidad y la política. Si Chile ha de ser República como lo exigen nuestros juramentos y el voto de la naturaleza indicado en la configuración y riqueza que lo distingue; si neutros sacrificios no han tenido un objeto insignificante; si los creadores de la revolución se propusieron hacer libre y feliz a sus suelo y esto sólo se logra bajo un Gobierno republicano y no por la variación de dinastías distantes, preciso es que huyamos de aquellos fríos calculadores que apetecen el monarquismo. ¡Cuan difícil es, mi amigo desarraigar hábitos envejecidos! Los hombres ilustrados, como usted, de razón y juicio privilegiados, son los únicos que pueden convencer y persuadir. Ojalá se dedicara algunos ratos a este importante objeto. ¡Qué de belleza y reflexiones no ocurrirían a usted sobre la forma de gobierno más conveniente a Chile, para que así se precava el monarquismo europeo como ha pensado dividir la América!"*⁴⁷

La abdicación del poder interrumpió su obra, asumiendo su destino haciendo gala de su espíritu emprendedor, aventurero, que enfrenta la adversidad con un estoicismo intimidante. Los consecuentes gobiernos de Freire, Blanco Encalada, Eyzaguirre y Vicuña no demostraron éxito en estas empresas. Tampoco lo tuvo Pinto, en los años

⁴⁶ Decreto de Abolición de los Títulos de Nobleza, Concepción, 12 de noviembre de 1817. En: *Archivo de Don Bernardo O'Higgins*. Tomo X, pág. 223.

⁴⁷ Valencia Avaria, Luís. *El pensamiento de O'Higgins*. Santiago, Editorial del Pacífico, S.A. 1974. Pieza 60. Pág. 106.

1827 a 1829, terminando el período en un daño severo a la economía del país, bandalismo y un partidismo exacerbado que cuajó en actos de violencia cuyo resultados le permitieron gobernar a los gobiernos conservadores sin necesidad de integrar a la vida política a sectores medios y populares, urbanos o rurales.

Ya en el Perú se resignaba a las calumnias de la aristocracia, comentando en correspondencia a don José Joaquín de Mora, desde Montalván, el 8 de julio de 1834:

“Si un charlatán aristócrata se ha repletado al decir... que mi nacimiento fue obra de la casualidad, sin duda para dedicar a esta oscura deidad las glorias del Chile, yo puedo asegurar que desde que tuve uso de mi razón, mi alma conoció otra filosofía más engrandecida, que representaba mi nacimiento, no para mí mismo, sino que, por voluntad de mi Soberano Creador, para la gran familia del género humano y para la libertad de Chile, mi tierra natal. Ella me prevenía como un crimen dañar a alguno de mis hermanos y me ordenaba abstenerme de injurias y violencias, debiendo, en su lugar, iluminarlo, amonestarlo y mejorarlo si fuere posible; siendo, pues, este convencimiento el que ha gobernado mi conducta y a mis conciudadanos”.⁴⁸

Una de las labores fundamentales de su gobierno se encuentra en la organización de la defensa de la nación. Emprende una reorganización del Ejército y de la Marina, medidas urgentes para contener la previsible respuesta hispana por recapturar sus posesiones coloniales. Quizás la empresa más compleja y descomunal que emprendió como gobernante fue la organización de la Expedición Libertadora al Perú, cuyo propósito era destruir el enclave monárquico, anular la figura del virrey en América y proporcionarle al Perú su libertad política. La consolidación del dominio patriota en el sur y el amague de las fuerzas realistas en territorios mapuches fueron otras preocupaciones que ocuparon a O'Higgins. Bernardo O'Higgins Riquelme se encargó con voluntad férrea, de organizar el Estado de Chile. El inicio de la vida republicana no estaría exento de conflictos. Su impopularidad con la aristocracia y el clero realista contribuirán a deteriorar la situación política interna del país, sembrando la división que se materializará en el alzamiento del Ejército del Sur liderado por Freire. Ante estos graves hechos, renuncia a la senda de una guerra civil y abdica al poder, exiliándose en Perú y recibiendo del estado peruano todos los reconocimientos como formador de su Independencia. Tema aparte representan su concepción geopolítica de la patria nascente y el imperativo que representaba para él el establecimiento de la presencia chilena en el sur del continente y el territorio Antártico. A la vez, en su pensamiento cupo la integración continental y los ideales panamericanistas; anticipándose a las necesidades emergentes del mundo globalizado que supera los viejos límites territoriales y se orienta en la integración en el saber científico, tecnológico y en la senda del desarrollo.

La viajera inglesa María Graham, que en trágico viaje callera en viudez, recuerda en sus paseos por Santiago en 1822 algunos detalles del personalidad de O'Higgins que se insertan adecuadamente en la semblanza que intentamos hacer de él aquí:

⁴⁸ Carta a José Joaquín de Mora, Montalván (Cañete), 8 de julio de 1834. En: Valencia Avaria, Luís. *El pensamiento de O'Higgins*. Santiago, Editorial del Pacífico, S.A. 1974. Pieza 16. pág. 29.

“Entramos al palacio con menos alboroto y ceremonias que en cualquiera casa particular. Las salas están bien amobladas, pero con sencillez. Mucho me agradó O'Higgins por la bondad de sus sentimientos que demostraban estos recuerdos y más aun cuando vi que algunas muchachitas de aspecto salvaje entraron a la sala, corrieron hacia él y se abrazaron a sus rodillas y supe que eran indiecitas huérfanas salvadas de morir en los campos de batalla. /.../ El Director les dirigió la palabra en araucano. /.../ He quedado encantada del modo tan noble y humano con que les hablaba. /.../ Él es modesto, abierto, de modales sencillos, sin pretensiones de ninguna clase”.⁴⁹

El estadista chileno no podía olvidar su “época peruana” ni mucho menos la impronta que en él había grabado Miranda en sus apasionadas relativas a la Libertad, la Independencia y la Hermandad Americana. A pesar de las dificultades que habrían hecho claudicar a cualquier otro, O'Higgins supo encontrar la forma de encarar el difícil episodio que tenía en frente, haciendo gala de sabiduría, convicción y creatividad. Supo encontrar el apoyo de todos los estamentos de la sociedad chilena, consciente de que en el éxito de esa empresa se sustentaba el futuro de la nascente República.

En primer lugar, convenció al Senado Conservador de la necesidad de extremar los esfuerzos tendientes a la materialización de su proyecto. Luego, fue la clase dirigente la que reunida en un Cabildo Abierto se comprometió con la causa, recaudando en esa misma oportunidad 200 mil pesos, comprometiéndose con sus sueldos y a donar los víveres necesarios para sostener al menos la primera parte de la operación. La recaudación del dinero necesario para solventar los gastos provino exclusivamente de parte del Estado de Chile y los chilenos, gracias al sacrificio de su pueblo, convencido de la legitimidad y necesidad imperiosa de la tarea que se emprendía.

Como consecuencia de la misión realizada por el Ejército Libertador, el 28 de julio de 1821 se declaró la Independencia del Perú con lo cual O'Higgins vio cumplida su intención: asegurar buena parte de la Independencia, orden y posibilidad de progreso de Chile, además de hacer gala de un poderoso sentimiento de hermandad americana.⁵⁰

Un hito fundamental referido a la consolidación de la Independencia Nacional, consistió en el reconocimiento de la misma el 28 de marzo de 1822, por parte del Senado de los Estados Unidos de América, luego de la petición formulada por el Presidente Monroe.⁵¹ Esta situación vino a coronar uno de los más queridos deseos que abrigara O'Higgins a lo largo de su mandato. A través de una carta de 1817 dirigida al Presidente norteamericano, el Director Supremo manifestaba “*al mundo*” la nueva situación política-jurídica del país, al decir que “*reasumidos los derechos que concede al hombre la naturaleza, no sufrirán en lo sucesivo los habitantes de Chile el despojo de sus prerrogativas naturales ni la mezquindad de la política ominosa del gabinete español*”, además de declararle “*las más favorables disposiciones para vigorizar el comercio, para*

⁴⁹ Graham, María. *Diario de residencia en Chile*. Editorial Francisco de Aguirre. Santiago. 1992. Pág. 119.

⁵⁰ Véase Vicuña Mackena, Benjamín. *La Independencia en el Perú*, Buenos Aires, Editorial Francisco de Aguirre, 1971.

⁵¹ Véase *Gaceta Ministerial de Chile* N. 49, lunes 8 de julio de 1822, en *Archivo de don Bernardo O'Higgins*. Tomo XXX, págs. 110-115.

*estrechar la amistad y para remover todo obstáculo contra las relaciones amigables y buena inteligencia entre ambos países”.*⁵²

El proceso que llevó a la toma de la decisión final por parte de los Estados Unidos, fue seguido con profunda expectación a través de la prensa. Hacia fines de octubre de 1820, un periódico nacional informaba en el siguiente tenor, que en dicho país así como en Inglaterra, se aprestaban a reconocer la Independencia americana:

*“Una fragata ballenera que ha pasado por aquí hace pocos días, nos ha traído papales de Inglaterra y Estados Unidos, que alcanzan hasta mediados de mayo. En ellos vemos con evidencia los asentimientos que animan a ambos países por el feliz éxito de la causa patriótica; e indican claramente que sus Gobiernos tomarán pronto medidas relativas al reconocimiento formal de la independencia de los pueblos de América que se hallan emancipados de la dominación española”.*⁵³

Tres días después se publicó una carta de Tomás Godoy Cruz, Gobernador de la provincia argentina de Mendoza, en la cual aseguraba el reconocimiento de la “*independencia [de Chile] y de los demás países libres de la América del Sur por los Estados Unidos del Norte*”.⁵⁴ El 18 de noviembre de 1820 se publicó la traducción de un artículo de prensa aparecido originalmente en el periódico inglés *The British Monitor*, en el cual se hace referencia a la posición norteamericana respecto de la Independencia de los territorios hispano coloniales. En él se decía que: “*Los papeles americanos que acabamos de recibir, contienen una resolución de Senado (excitado sin duda por el Poder Ejecutivo), impetrando del Gobierno el reconocimiento de la independencia de Sudamérica, y el envío de Ministros a este objeto*”.⁵⁵

La vocación de O’Higgins por dar a conocer internacionalmente la nueva realidad de Chile, hizo que en noviembre de 1818 se nombrara al guatemalteco don Antonio José de Irisarri como Ministro Plenipotenciario ante los gobiernos europeos, con el fin de “*noticiar [al Gobierno chileno] de todas las deliberaciones de la Europa que tengan una relación directa o indirecta con la causa del país o de América en general*”, además de quedar facultado para “*estipular convenios y firmar tratados con cualquiera de las potencias europeas, siempre que se funden sobre el expreso y público reconocimiento de la independencia de Chile...*”.⁵⁶ Si bien las gestiones de éste no consiguieron más que el reconocimiento de la Independencia por parte de Portugal, el 1º de agosto de 1821,

⁵² Carta al Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, Santiago, 1º de abril de 1817, en *Archivo de don Bernardo O’Higgins*. Tomo VII, págs. 174-175.

⁵³ *Gaceta Ministerial de Chile* N. 66, sábado 14 de octubre de 1820, en *Archivo de don Bernardo O’Higgins*. Tomo XIV, pág. 95.

⁵⁴ Carta de Tomás Godoy Cruz al Director Supremo de la República de Chile, Mendoza, 11 de octubre de 1820, en *Gaceta Ministerial Extraordinaria de Chile* N. 11, martes 17 de octubre de 1820, en *Archivo de don Bernardo O’Higgins*. Tomo XIV, pág. 101.

⁵⁵ *Gaceta Ministerial de Chile* N. 70, sábado 18 de noviembre de 1820, en *Archivo de don Bernardo O’Higgins*. Tomo XIV, pág. 195.

⁵⁶ “Presupuesto de la Instrucciones acordadas por el Gobierno Supremo de Chile para la conducta de su Diputado en la Corte de Londres”, en *Archivo de don Bernardo O’Higgins*. Tomo III, págs. XIII-XIV.

su labor ante diversos gabinetes del viejo mundo permitió posicionar en las mentes de la clase dirigente europea, las claras y sólidas intenciones de Chile.

Además de las nacientes relaciones con los Estados Unidos y Portugal, el Gobierno chileno encabezado por O'Higgins decidió comunicarse directamente con el Vaticano. El 28 de enero de 1822 zarpó desde Valparaíso el Arcediano de la Iglesia Catedral de Santiago y Senador de la República, don José Ignacio Cienfuegos, en calidad de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Chile ante la Corte de Roma.

La intención del Gobierno, tal como lo expresara el mismo O'Higgins al Papa Pío VII, era darle “testimonio muy sincero de humilde y cordial reverencia y amor” además de realizar una serie de peticiones alusivas a la organización interna de la Iglesia en Chile, en atención a “*que la nueva situación civil [del país] requiere innovaciones con respecto a los asuntos eclesiásticos*”.⁵⁷

El representante chileno también debía solicitar formalmente el envío de un Nuncio Apostólico, representante diplomático del Vaticano, para que arreglara, decidiera y esclareciera “*todas las dudas y dificultades que resultan en materia eclesiástica por la variación del orden civil y político*”.⁵⁸

Cienfuegos llegó a Roma el 3 de agosto de 1822, y fue recibido como “*agente oficioso o confidencial*”, y no como embajador, debido a que aún no se reconocía a Chile como país independiente. Esta decisión de la autoridad vaticana no fue suficiente para calmar la animadversión que provocaba el sacerdote chileno entre los representantes diplomáticos ante la Santa Sede, en especial el de España y demás potencias monárquicas, quienes consideraban que su acogida en la Corte Vaticana significaba un reconocimiento tácito a la Independencia de Chile.

El 28 de junio de 1823, el Papa Pío VII escribió a O'Higgins informándole de su decisión de enviar un agente diplomático a Chile.⁵⁹ La recepción del mismo no fue concretada por O'Higgins, quien a esas alturas ya había abdicado al mando supremo de la Nación.

⁵⁷ Carta al Beatísimo Padre Pío VII, Sumo Pontífice de la Iglesia Católica de Chile, Santiago, 6 de octubre de 1821, en Retamal Fuentes, Fernando. *Chilensia Pontificia. Monumenta Ecclesiae Chilensia*. Volumen I. Tomo I, Santiago, Ediciones de la Universidad Católica de Chile, 1998, pág. 221.

⁵⁸ “Instrucciones dadas en 1821 al plenipotenciario don José Ignacio Cienfuegos para el desempeño de su misión en Roma”, en Barros Borgoño, Luis. *La Misión del Vicario Apostólico Don Juan Muzi. Notas para la Historia de Chile (1823-1825)*, Santiago, Imprenta de “La Época”, 1883, págs. 313-321.

⁵⁹ Pío VII, Papa. “Breve Apostólico al Director Supremo de Chile, General D. Bernardo O'Higgins”, 28 de junio de 1823, en Retamal Fuentes, Fernando. *Chilensia Pontificia. Monumenta Ecclesiae Chilensia*. Volumen I. Tomo I, Santiago, Ediciones de la Universidad Católica de Chile, 1998, pág. 237.

Sin duda, y con independencia de los resultados concretos obtenidos durante la gestión administrativa de O'Higgins, nadie puede dudar de sus más sinceras intenciones, surgidas de una profunda reflexión, referidas al reconocimiento internacional de la situación interna que comenzaba a experimentarse en Chile: la calidad de ser un país libre e independiente, capaz de relacionarse diplomática y comercialmente con el resto del orbe.

La profunda convicción independentista que animaba a O'Higgins se vio explícitamente reflejada en el segundo texto constitucional que vio la vida durante su mandato. El 30 de octubre de 1822 se sancionó y promulgó la Constitución Política del Estado de Chile.⁶⁰ En su segundo artículo, declaraba la libertad e independencia de Chile respecto de España y de cualquier otro país, corroborando y reafirmando la voluntad general de la nación chilena, expresada no sólo en documentos anteriores -tales como la Declaración de Independencia de 1818-, sino que también en las acciones concretas que inspiraban el sentir de la sociedad. El texto dice así: *"La Nación Chilena es libre e independiente de la Monarquía española y de cualquier otra potencia extranjera: pertenecerá sólo a sí misma, y jamás a ninguna persona ni familia"*.⁶¹ Más adelante, el mismo texto señalaba que: *"Siendo Chile un Estado independiente, ninguna causa criminal, civil o eclesiástica de los chilenos, se juzgará por otras autoridades de distinto territorio"*.⁶²

El afán y espíritu inclinado a la Independencia y a la Libertad de Chile, que inspiró a O'Higgins y su obra -tanto desde el plano civil como militar-, resulta difícil de desmentir. Al presentarse y analizarse sus pensamientos y obras, corroboramos una idea que expresara a principios de la década de 1810: *"Mil vidas que tuviera me fueran pocas para sacrificarlas por la libertad e independencia de nuestro suelo..."*.⁶³

Estando ya desterrado en el Perú, O'Higgins recordará con un sincero amor la decisión que marcaría su destino para siempre: participar activamente del proceso independentista de Chile, motivado por la legitimidad de la causa patriota que se gestaba por aquella época, y respecto de la cual nadie podía asegurar su victoria. El Libertador de Chile escribió a San Martín -quien residía en Francia-:

"Me acuerdo, como si fuera ahora mismo, el primer día que desenvainé mi espada en defensa de mi cara patria, que ardiendo mi corazón en amor de mis compatriotas, me decía todo lo consagrado a la libertad: <<marcha en el indudable conocimiento que si eres vencido te esperan las horcas y suplicios afrentosos, y si fueses vencedor, la calumnia, la envidia y la ingratitud, si no el veneno o el puñal asesino, serán el pago de tu idolatría y de tus trabajos>>...".⁶⁴

⁶⁰ Véase su texto completo en Valencia Avaria, Luis (compilador). *Anales de la República*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1986, págs. 81-106; también en: <http://www.bcn.cl/lc/cpolitica/1822.pdf> (sitio web visto el 17 de julio de 2009).

⁶¹ CPR 1822, art. 3.

⁶² CPR 1822, art. 200.

⁶³ Carta a Florencio Terrada, Concepción, 20 de febrero de 1812, en De la Cruz, Ernesto. *Epistolario de don Bernardo O'Higgins*. Tomo I, Santiago, Imprenta Universitaria, 1916, pág. 37.

⁶⁴ Carta a José de San Martín, Lima, 3 de agosto de 1836, en *Archivo de don Bernardo O'Higgins*. Tomo IX, pág. 30.

A pesar de las dificultades, costos personales y dolores futuros, O'Higgins tomó una decisión de vida, dirigir activamente parte de un proceso sumamente complejo, movido por su amor a la patria y sus convicciones intelectuales. Se suceden una serie de medidas revolucionarias, entre las que podemos mencionar la creación de la legión al Mérito, la difusión de la Instrucción Pública con la reapertura del Instituto Nacional; la utilización de la enseñanza tutorial lancasteriana y la puesta en marcha de la Escuela Normal para Preceptores. En su mentalidad ilustrada la música, las artes y el teatro tuvieron espacio, así como una decidida orientación hacia la ilustración general de la población mediante el desarraigo de las costumbres coloniales; acciones por las que se ganó la desaprobación del populacho. En el ostracismo, su desazón se deja entrever en comunicación del 24 de octubre de 1830 a Don Joaquín Prieto, comentando:

*“Ahora que una triste experiencia les presenta el cuadro lamentable de unas autoridades fundadas en la efervescencia de las pasiones y de los tumultos, mantenidas por la injusticia y la locura, y que han visto perecer en la funesta influencia de sus vicios después de haber entronizado el imperio de la anarquía, que han destruido la propiedad nacional y derrocado el espíritu de patriotismo a que por sus virtudes se habían elevado esa preciosa religión, ahora, pues, parece indudable que el imperio de los sentidos fortifique su razón y extiendan su vista a lo venidero, y muy principalmente a lo que les viene más de cerca, para no volver a sufrir las ruedas penalidades que han experimentado y librarse de otras muchas mayores que les amenazan. Ya sé que, por desgracia, la demagogia no extiende su vista más allá de lo que circunscribe la esfera del interés personal, porque la libertad racional, la prosperidad y gloria nacional, que no ha alumbrado jamás sus oscuras imaginaciones, no han sido los motivos de sus deliberaciones; pero también sé que nadie desconoce a los que pueden seguramente afianzar la marcha gloriosa del pueblo chileno y procurarle sus verdaderos bienes, cualesquiera que sean los principios por donde los hayan descarriado esa carga inmensa de facciosos que han aniquilado las mejores costumbres de Chile”.*⁶⁵

En el ostracismo, Bernardo O'Higgins es acompañada por madre y su hermana Rosa, honrando la lealtad forjada antes de la guerra. Poseía otra media hermana, un sobrino y la compañía de Petronila Riquelme una huérfana cobijada en el hogar del Prócer.⁶⁶ Los años postreros de O'Higgins pasan entre los árboles y los salones de la hacienda de Montalván en el valle de Cañete en Perú. Desde allí intenta coordinar sus actividades comerciales con poco éxito. Con frecuencia requiere de los auxilios económicos de amigos para sobrellevar las estrecheces financieras y las penurias de su salud quebrantada. Con Rosario Puga, Don Bernardo tuvo como hijo natural, don Pedro Demetrio O'Higgins, con quien mantuvo una relación distante y poco afectiva. Muere en octubre de 1842, siempre manteniendo las ansias por retornar a su amado país. Sus restos mortales fueron repatriados en 1869 gracias a los auspicios de don Benjamín Vicuña Mackenna.

⁶⁵ Carta de Don Bernardo O'Higgins a Don Joaquín Prieto. Lima, 24 de octubre de 1830.

⁶⁶ Arancibia Clavel, Roberto. “Una biografía de Bernardo O'Higgins Riquelme”. En: *Retrospectiva Histórica del Padre de la Patria*. Universidad Bernardo O'Higgins. Santiago. LOM ediciones, 2009.

Bibliografía

1) Fuentes primarias.

Archivo de Don Bernardo O'Higgins, Editorial Nascimento, Santiago, 1946-2008, 37 volúmenes.

O'Higgins, Bernardo. (De La Cruz, Ernesto. Compilador). *Epistolario de don Bernardo O'Higgins*. T. 1 y 2 (Santiago, Universitaria, 1916-1919).

2) Fuentes secundarias.

AMUNÁTEGUI ALDUNATE, Miguel Luís. *La dictadura de O'Higgins*, Imprenta, Litografía i Encuadernación Barcelona, Santiago, 1914.

AMUNÁTEGUI, Miguel Luís, Don Bernardo O'Higgins. Juzgado por algunos de sus contemporáneos según documentos inéditos, Ed. Imprenta Universitaria, 1917.

ARANCIBIA CLAVEL, Roberto. *Conferencia de Homenaje al Capitán General Bernardo O'Higgins Riquelme con motivo del 220º Aniversario de su Natalicio*, Santiago, Instituto Geográfico Militar, 1998.

ARANCIBIA CLAVEL, Roberto. "Tras las huellas de Bernardo Riquelme en Inglaterra (1795-1799)". En: *Revista Libertador O'Higgins* N. 9, 1992. Págs. 17-48.

ARANCIBIA CLAVEL, Roberto. *Tras las huellas de Bernardo Riquelme en Inglaterra. Época, hallazgo, influencias (1795-1799)*, Santiago, Instituto Geográfico Militar.

ÁVILA MARTEL, Alamiro de. *Andrés Bello y la primera biografía de O'Higgins*, Universidad de Chile, Santiago, 1978.

BARROS ARANA, Diego. *Historia General de Chile*, Editorial Universitaria, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Santiago, 2004. .

BAUER, Arnold Jacob. *Chilean rural society from the Spanish conquest to 1930*. Cambridge. Cambridge University Press, 1975.

BRAVO LIRA, Bernardino. "Junta queremos. Crisis de la confianza en el Gobierno en Chile desde 1810 hasta 1830". En: *Revista de Derecho Público* N° 45-46 (Enero-Diciembre 1989). Pp. 59-78.

CAMPOS HARRIET, Fernando. *Historia constitucional de Chile. Las instituciones políticas y sociales*, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1969.

COLLIER, Simon. *Ideas y Política de la Independencia Chilena. 1808-1833*, Santiago, Andrés Bello, 1977.

CLISSOLD, Stephen. *Bernardo O'Higgins and the independence of Chile*. London. Hart-Davis, 1968.

COLLIER, Simon; Sater, William. *Historia de Chile. 1808-1994*, Madrid, Cambridge University Press, 1999.

DONOSO, Ricardo. *Las ideas políticas en Chile*, México, Fondo de Cultura Económica, 1946.

EDWARDS, Alberto. *La Fronda Aristocrática en Chile*, Santiago, Ercilla, 1936.

EDWARDS, Alberto. *La organización política de Chile*, Santiago, Del Pacífico S.A., 1972.

EYZAGUIRRE, Jaime. *O'Higgins*, Ed. Zig Zag, Santiago, 1969.

FELIÚ CRUZ, Guillermo. *El pensamiento político de O'Higgins: estudio histórico*. Editorial Universitaria, Santiago, 1954.

GÓNGORA, Mario. *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*, Santiago, Universitaria, 1980.

HEISE GONZÁLEZ, Julio. *150 años de evolución institucional* (Santiago, Andrés bello, 1996).

HEISE GONZÁLEZ, Julio. *Años de formación y aprendizaje políticos. 1810/1833* (Santiago, Universitaria, 1978).

HEISE GONZÁLEZ, Julio. *Historia constitucional de Chile* (Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1959).

IBÁÑEZ VERGARA, Jorge. *O'Higgins. El libertador*, Instituto O'Higiniano de Chile, Talleres de Gráfica San Estebán, Santiago, 2001.

JOCELYN-HOLT LETELIER, Alfredo. *La Independencia de Chile. Tradición, modernización y mito*, Santiago, Ariel, 1999.

VALENCIA AVARIA, Luís. *O'Higgins el Buen Genio de América*, Ed. Universitaria, Santiago, 1980.

VICUÑA MACKENNA, Benjamín. *El Ostracismo del Jeneral Bernardo O'Higgins*, Imprenta de Santos Tornero, Valparaíso, 1860.

VICUÑA MACKENNA, Benjamín. *La Corona del Héroe*, Imprenta Nacional, Santiago, 1872.

VICUÑA MACKENNA, Benjamín. *Vida del Capitán General don Bernardo O'Higgins*, Ed. Del Pacífico, Santiago, 1976.

ILUSTRACIÓN Y MODERNIDAD EN LA FIGURA HISTÓRICA E INTELECTUAL DE DON BERNARDO O'HIGGINS RIQUELME

ALFREDO GÓMEZ ALCORTA¹

FRANCISCO JOSÉ OCARANZA BOSIO²

MARTÍN LARA ORTEGA³

Antecedentes generales

En toda Europa el efecto de la disminución de los poderes locales en beneficio del poder central precipitaba la desconfianza de la aristocracia tradicional en sus monarquías, y al mismo tiempo, se fortalecía el absolutismo político. El ascenso del absolutismo hacia su momento culmine también contribuyó a la difusión efectiva de la ideología ilustrada, que predominó en el campo intelectual mediante la consolidación de conocimiento científico y el progreso material en torno al propósito de la ostentación de las cortes imperiales, en permanente competencia por su fastuosidad y la persecución de la idea de progreso. Las tensiones internas y los conflictos externos mellaron el poder de las monarquías, dando pie a que la propia filosofía de las luces se transformara en el fundamento de un profundo cuestionamiento al poder monárquico y a su sustento en el Derecho Divino.

¹ Director de la Escuela de Historia y Geografía, Facultad de Educación, Universidad Bernardo O'Higgins. Licenciado en Historia del Departamento de Ciencias Históricas de la Universidad de Chile. Profesor de Historia y Ciencias Sociales de la Universidad Gabriela Mistral. Licenciado en Educación, Universidad Gabriela Mistral. Diplomado en Historia Indígena de la Universidad de Chile y Diplomado en Didáctica de las Ciencias Sociales de la Universidad Alberto Hurtado.

² Profesor de la Escuela de Historia y Geografía, Facultad de Educación, Universidad Bernardo O'Higgins. Licenciado en Historia del Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Profesor de Historia y Ciencias Sociales de la Universidad Gabriela Mistral. Licenciado en Educación de la Universidad Gabriela Mistral. *Minor* en Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica. Diplomado en Estudios Regionales en el Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de Santiago. Diplomado en Humanidades y Artes de la Universidad Gabriela Mistral.

³ Profesor de la Escuela de Historia y Geografía, Facultad de Educación, Universidad Bernardo O'Higgins. Licenciado en Historia del Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Profesor de Historia. Pontificia Universidad Católica de Chile. Magíster en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile.

La nueva concepción del ser humano racional, de un ciudadano que vive en una nueva república, cimentó el fin de la monarquía en suelo francés. Razón, naturaleza y progreso eran los nuevos vectores de una modernidad que, en un comienzo fue funcional al despotismo ilustrado, para pasar a ser parte esencial de una corriente crítica cuyo propósito se orientó a su erradicación de suelo francés. Los valores laicos terminaron por quebrantar los fundamentos cristianos del poder monárquico. La ilustración generó una casta de filósofos que caracterizaron al viejo orden europeo como sinónimos de tradición, ignorancia y atraso. En la obsesión por el porvenir del hombre en el progreso ilimitado también se escondió la vertiginosa modernidad política, que en manos de los radicales, se transformó en bandera de lucha revolucionaria que remeció a toda Europa, cambiando los designios de la Historia Mundial.

El fenómeno intelectual de la Ilustración se difundió en Europa, extendiéndose bajo su alero la ideología liberal en sus más diversas vertientes, hasta alcanzar el ámbito político y precipitar la caída del orden monárquico europeo. Se presentan, de este modo, procesos aparentemente antagónicos como lo son el absolutismo político y despotismo ilustrado como expresiones tardías en la historia europea por la relación ambivalente entre monarquías absolutas y su predominio ideológico-intelectual mediante la difusión de las "luces". Adelante nos orientaremos a comprender el fenómeno de la ilustración bajo la sociedad del Antiguo Régimen, aproximándonos a los principales atributos de esta fuerza modernizadora que, habiéndose forjado en los salones palaciegos al amparo de las cortes europeas, terminó por transformar el orden establecido, proveyendo de una nueva filosofía política al grupo social de la burguesía para hacerse del poder político en Europa.

Ilustración y desarrollo intelectual: la senda hacia un nuevo hombre

Como lo hemos expresado anteriormente, el concepto de Liberalismo es una corriente doctrinal aparecida a fines del siglo XVIII en el continente europeo, que se desarrolla ampliamente durante dos siglos, impulsando la difusión de una nueva manera de comprender el mundo, en base a los conceptos de burguesía y capitalismo. Dentro del liberalismo existen dos grandes líneas de pensamiento y de acción, las que se complementan entre sí: el liberalismo político y el liberalismo económico. El primero se orienta hacia las ideas de individualismo; la inviolabilidad de los derechos fundamentales, creencia en el desarrollo constante del ser humano, el racionalismo, y la separación de los campos de acción entre la Iglesia y el Estado. El liberalismo económico, en tanto, propone una concepción de la economía basado en la libre actuación del ser humano, y la más absoluta garantía del derecho de propiedad privada. De esta manera para conseguir el desarrollo del capitalismo era necesario abolir ciertas estructuras propias del Antiguo Régimen, algunas del período medieval como el régimen aduanero interior francés, que actuaban como obstáculos a la actividad comercial y retrasaron seriamente un despegue de la actividad industrial. El más importante de los teóricos es Adam Smith, quien consideraba que la economía debía dejarse regular por las leyes naturales de su propia actividad interna, condenando la actuación de cualquier agente externo al libre juego de los factores productivos, como podría ser el Estado. La filosofía de la Ilustración inundó las cortes europeas, extendiéndose a toda la sociedad mediante

la difusión de una serie de elementos culturales sociales, políticos e ideológicos, los que representaban un intenso movimiento intelectual que se propagó bajo una nueva fisonomía de sociabilidad intelectual y política.

¿Cuál es el hombre de la Ilustración? Aparentemente un hombre intelectual, que posee en su interior la idea de la libertad; “*Estamos ante un hombre libre, un conquistador, el verdadero dueño del universo por haber exorcizado las fuerzas de las sombras y el pasado*”.⁴ Aun cuando los preceptos ilustrados son generales, precipitan en parte de la Europa desarrollada cambios en las valoraciones y actitudes referidas a la realidad, la política, al amor, la familia, la mujer, la sexualidad, los hijos y la muerte. Esta transformación profunda encuentra su asidero en el pensamiento de la Ilustración que se basa en la posibilidad de que el ser humano domine el medio natural, aplicando su conocimiento de las cosas y utilizando la razón. La revolución científica inaugurada en el siglo XVII, difunde el pensamiento de Descartes, Bacon, y Newton, entre otros, imponiendo la empiria para establecer la verdad sobre las cosas, así como la aplicación de métodos cuantitativos para comprender los fenómenos físicos y naturales.

Las monarquías europeas fueron las principales instigadoras de este proceso al fundar academias científicas, apoyar universidades, promover expediciones científicas y acoger a los científicos como verdaderos mecenas de un nuevo renacimiento. Se instalan el racionalismo y la Ilustración como poderosas fuerzas intelectuales que difunden la modernización y racionalización administrativa de los estados monárquicos absolutistas de suelo europeo. Para los ilustrados, la es el único medio capaz de explicar la realidad. El conocimiento científico es el camino para alcanzar la verdad. Un ejemplo de todo esto: el joven O’Higgins en sus años de vida en Inglaterra testimonió el proceso de consagración del “Siglo de las Luces”, en el momento en que la herramienta y la máquina conforman el mundo industrial en la producción textil y metalúrgica. Era la expresión del nacimiento de una “civilización material” cuyos alcances aún son desconocidos. En el plano social “*se produce una democratización en el reclutamiento, incluso en el abandono de las elites, que encuentran en las logias masónicas un marco de sociabilidad más adaptado a su sensibilidad*”.⁵ A todas luces, la experiencia del Prócer de la Independencia acusa su proximidad o inmersión en este ambiente cultural e ideológico.

Influjos de los eventos americanos y de la Revolución Francesa

El advenimiento de la dinastía borbónica se inicia un proceso de modernización de España y de su sistema colonial. Modernizar, forzosamente, significaba ordenar y racionalizar los procesos, instalando métodos y cuantificando la realidad. Tras algunas décadas se genera la crisis ideológica colonial que permite la irrupción de postulados de la Ilustración que pueden caracterizarse en el efecto inmediato de la expulsión de los jesuitas y el consecuente impacto espiritual en la población, y sobre todo en la elite criolla, generándose una atmósfera más permisiva producto del retroceso de la observancia religiosa y el rigor espiritual. Tempranamente no se manifestó un interés explícito de las elites americanas en el cambio social, centrando su interés en la búsqueda

⁴ Vovelle, Michel. (Edit). *El hombre de la Ilustración*. Editorial Alianza. 1995. Pág. 11.

⁵ *Ibíd.* Pág. 22.

de la ampliación de su participación de los esfuerzos del estado colonial y en obtener beneficios de la explotación de la población pobre e indígena mediante los tributos. Una vez difundidas las ideas ilustradas, tras la modificación del sistema administrativo y la llegada de nuevos funcionarios coloniales instruidos profesionalmente en sus cargos, la elite expresa su interés en el cambio de los sistemas educativos, visualizando que este será el medio para concretar una transformación social. Conjuntamente con el incremento de los viajes, el acceso a libros y el intercambio epistolar, emergen las ideas Ilustradas, difundiéndose rápidamente. Un aspecto importante es la evolución de la escritura y la lectura, contexto en que toma fuerza de la difusión del periodismo,⁶ la publicación de libros y el incremento de la lectura. La cosmovisión colonial fue transformándose con lentitud hacia un espíritu reformista.

La Ilustración hispanoamericana se presenta de modo diacrónico al movimiento Ilustrado europeo. La idea de que la Ilustración representa la ideología oficial del régimen tardo-colonial aparece como contradictoria frente al tradicionalismo de las estructuras coloniales, sobre todo, la visión étnico-social predominante por siglos en su seno. Las recurrentes expediciones científicas a América promueven el desarrollo científico y la actitud moderna de búsqueda del conocimiento de los secretos de la naturaleza. El período borbónico representó una oportunidad de renovación política e intelectual, permitiendo el ingreso de nociones del liberalismo en la vida económica de las colonias, posibilitando a la vez, cambios en la idea de la legitimidad política, valores e ideas; todo antepuesto a la ortodoxia colonial.⁷ En el plano de las ideas filosóficas, la Iglesia pierde terreno a favor de un proceso de secularización y renovación filosófica donde el pensamiento moderno es representado por las obras de Descartes, Locke, Smith, Voltaire, Newton y muchos otros. En el plano político destaca la obra de Jean-Jacques Rousseau quien termina por exponer las fracturas y contradicciones del régimen colonial hasta causar el debilitamiento en las ideas tradicionales de la elite peninsular. Emergen formas de sociabilidad política e intelectual, de inspiración masónica, como círculos o sociedades secretas de ilustrados donde exponen libremente su filosofía moderna. Los segmentos ilustrados de la elite criolla, en la cual se incorporó O'Higgins en su retorno al país, sienten que se encuentran capacitados para asumir la tarea del autogobierno y poseen la audacia de llevar a una sociedad atávica a la senda reformadora de la Ilustración. El régimen colonial tardío, por su parte, termina por promover este proceso subterráneo, promoviendo la doctrina fisiocrática en sus esfuerzos refundacionales y en el ordenamiento productivo de la población, todo con el fin de mejorar el sistema tributario americano.

La Ilustración europea, en un ambiente de ideas renovadas, puso su atención en nuevos modelos educativos y culturales, como en los casos de Portugal y España, expandiéndose sus contenidos al ámbito americano, adaptándose a sus características distintivas y respondiendo a las necesidades de su población. Su alcance, sin embargo, fue limitado

⁶ Recordemos al Mercurio Peruano, que ve la luz en la ciudad de Lima, el día dos de enero de 1791, inspirado en la idea de la difusión de la "historia, literatura y noticias públicas que da a luz la Sociedad Académica e Lima".

⁷ Bauer, Arnold Jacob. *Chilean rural society from the Spanish conquest to 1930*. Cambridge. Cambridge University Press, 1975.

y no tuvo rasgos de movimiento intelectual, limitándose a círculos dentro de la elite ilustrada criolla. Aquí se expresó la divergencia de las ideas centrales de la administración colonial y las necesidades de la población de las colonias. Si bien, América siguió un proceso de enriquecimiento, España vio su desarrollo orientado hacia un terreno incierto y convulsionado.⁸

El progresismo del gobierno borbónico terminó por animar las ansias anticoloniales socavando el régimen y el sosiego de las aristocracias. La ilustración alimentó el espíritu crítico de la elite progresista de rasgos burgueses, modificando su conducta social al punto de subvertir el orden social y cuestionar la legitimidad del gobierno monárquico. La ilustración inglesa y francesa también se abocó en los asuntos educativos, difundiendo una corriente intelectual que impulsó la idea del progreso y la secularización de los conceptos de libertad y felicidad, instalando el uso de la razón con la utilización de los conceptos de “crítica” y la idea de la necesidad de “método” para la industria humana. De este modo, los ilustrados se muestran en una fisonomía común fácil de reconocer en sus acciones políticas o sus planteamientos intelectuales, situación que nos ocupará más adelante.

Bernardo O’Higgins Riquelme: antecedentes de una personalidad ilustrada

Este esfuerzo intenta develar los rasgos ilustrados; los antecedentes intelectuales y personales modernos de don Bernardo O’Higgins. El ambiente intelectual en el que educó O’Higgins nos hace pensar que es “hijo de su propio tiempo”, en tanto su experiencia, aparentemente única, lo convierte en un ilustrado por excelencia. Más que su propia experiencia, sus escritos, y de modo particular, los textos que develan su pensamiento político, muestran su acervo ilustrado y moderno. Ellos contienen un amplio repertorio de ideas, planteamientos y concepciones políticas ilustradas que son comunes entre los protagonistas del proceso de emancipación americano. Hay evidencia de un pensamiento escrito de la emancipación que corresponde a verdaderos modelos formativos europeos.

En declaración conjunta de 4 de septiembre de 1814, Carrera y O’Higgins expresan: *“¿No habría sido una gloria para los enemigos de la causa americana ver empeñada la desensión (sic) civil en que se prometían ser los terceros de la discordia y los árbitros de nuestra suerte? ¡Infames! Ese bárbaro cálculo de nueva agresión y la franca comunicación de nuestros sentimientos han abierto las puertas del templo de la unión, sobre cuyas aras hemos jurado solemnemente sacrificarnos por el sólo sistema de la patria, y consagrarle el laurel de la victoria, a cuya sombra augusta se escribirá el derecho que ha de fijar su feliz destino. Hemos sellado ya el de una eterna conciliación. El ejército de la capital está identificado con el restaurador del Sur: un mismo deseo, un mismo empeño, un mismo propósito anima el corazón de ambos generales y de toda la oficialidad. La seguridad personal de ésta, de sus puestos y méritos, es garantía sobre nuestro honor, Nada exigimos de la probidad que les caracteriza, sino aquella deferencia más obligatoria que generosa al voto de la justicia y de la unidad. Ella es la que preside las deliberaciones del gobierno: su*

⁸ Herr, Richard. *España y la revolución del Siglo XVIII*. Aguilar, Madrid. 1964.

*instalación queda sancionada, y el espíritu sólo reanima para resistir con dignidad a unos invasores que en la desaprobación de los tratados de paz nos han justificados a la faz del mundo. Ellos no pueden señalar el motivo de la guerra. La hacen sólo por saciar su odio implacable con la sangre americana. Mancharán sus manos sacrílegas en la inocencia de las víctimas; pero ese mismo furor es el que reclama imperiosamente la venganza de nuestras armas, y la cooperación de todo el que no quiere cambiar el noble título de ciudadano por la humillante y feroz cobardía de aquellos espíritus turbulentos que se han entregado a la única pasión del bajo rencor. Si hay entre nosotros almas tan ruines y execrables, avergoncémonos de que hayan nacido sobre el mismo suelo que profanan nuestros agresores; cuéntense con éstos en la lista proscripta de los enemigos de la patria: jamás tengan un lugar en el libro cívico de los verdaderos hijos de Chile; y abandonados a una excomunión civil, perezcan envueltos en la infamia y el remordimiento. La muerte será el término preciso del que recuerde las anteriores disensiones condenadas a un silencio imperturbable. En la memoria de los hombres generosos no queda un vacío para especies capaces de entibiar la cordial fraternidad que nos vincula. Con ella volamos a extinguir el fuego de ese resto de tiranos que ha protestado no dejar piedra sobre piedra en el precioso Chile. Compatriotas, se acerca el 18 de septiembre; el aniversario de nuestra regeneración repite aquellos dulces días de uniformidad que sepultaron la noche del despotismo. Acordaos que vuestro valor supo renovarlos en la invasión de Pareja, enérgicamente repulsada por la conformidad de los defensores del pueblo chileno. Conciudadanos: compañeros de armas, abrazaos y venid con nosotros a vengar la patria, y afianzar su seguridad, su libertad. Su prosperidad, con el sublime triunfo de la unión. Este será el título de la victoria, y con él ha de celebrar la aclamación universal".*⁹

Entre líneas encontramos un caudal de referencias intelectuales a obras que se remontan a fines del siglo XVII, con los aportes de John Locke, Thomas Hobbes, pasando los planteamientos de Rousseau, Voltaire y Montesquieu, aludiendo al concepto de ciudadanía y las formulaciones referidas al equilibrio en el poder y las libertades individuales. Emerge un espíritu igualitario procedente de la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*; todos planteamientos ilustrados.¹⁰

La formación intelectual y las convicciones espirituales de O'Higgins hicieron que se diferenciara de los próceres americanos de la emancipación. Junto a Artigas, O'Higgins plantea la libertad de conciencia en su proyecto constitucional de 1813, con el propósito de instaurar la libertad de culto y promover la tolerancia religiosa, con lo que buscaba generar un espacio ciudadano para todas las creencias.

Otra fuente de antecedentes de su pensamiento político la encontramos en la Declaración de la Independencia, documento elaborado en pleno conflicto y que consagraba las intensiones del gobierno de O'Higgins desde muy temprano, expresando:

⁹ Manifiesto previo a la Batalla de Rancagua. "José Miguel Carrera y Bernardo O'Higgins: manifiesto Conjunto (4 de septiembre de 1814). En: Romero, José Luis; Luis Alberto Romero. *Pensamiento Político de la Emancipación*. España. Biblioteca Ayacucho. 1985. Vol. I. Págs. 251-252.

¹⁰ Simon Collier. *Ideas and politics of Chilean independence 1808-1833*. Cambridge. Cambridge University Press, 1967.

*“La fuerza ha sido la razón suprema que por más de trescientos años ha mantenido al nuevo mundo en la necesidad de venerar como un dogma la usurpación de sus derechos y de buscar en ella misma el origen de sus más grandes deberes. Era preciso que algún día llegase el término de esta violenta sumisión /.../ La revolución del 18 de septiembre de 1810 fue el primer esfuerzo que hizo Chile para cumplir esos altos destinos a que lo llamaba el tiempo y la naturaleza: sus habitantes han probado desde entonces la energía y firmeza de su voluntad. /.../ Hemos tenido a bien en ejercicio del poder extraordinario con que para este caso particular nos han autorizado los Pueblos, declarar solemnemente a nombre de ellas en presencia del Altísimo, y hacer saber a la gran confederación del género humano que el territorio continental de Chile y sus islas adyacentes forman de hecho y derecho un Estado libre Independiente y Soberano y quedan para siempre separados de la Monarquía de España, con plena aptitud de adoptar la forma de gobierno que más convenga a sus intereses /.../ Y para que esta declaración tenga toda la fuerza y solidez que debe caracterizar la primera Acta de un pueblo libre, la afianzamos con el honor, la vida, las fortunas y todas las relaciones sociales de los habitantes de este nuevo Estado, comprometemos nuestra palabra, la dignidad de nuestro empleo y el decoro de las armas de la Patria”.*¹¹

Como hemos visto en los estudios antecedentes, la Declaración de Independencia, y el propio proceso de consolidación del proceso de emancipación, responden a un carácter metódico, reflexivo y crítico. Las enseñanzas cartesianas han cuajado en una profunda madurez política, muchas veces calificada de pragmatismo o realismo político. Los escritos, en sí mismos, representan verdaderos programas sociales para la difusión de los principios de la Ilustración, así como la instauración de un sistema democrático o popular, estableciendo la igualdad entre las clases sociales —o estamentos— propios del Antiguo Régimen.

Los esfuerzos de O’Higgins por introducir al país en una tradición constitucionalista, republicana y democrática han sido desconocidos en tanto se difunde en el imaginario político de él y su obra la imagen que sembró la historiografía contemporánea sin medir sus resultados. Publicado en 1853, la obra de Miguel Luís Amunátegui, *La dictadura de O’Higgins*, era una memoria histórica presentada en la Facultad de Filosofía y Humanidades, que aspiró a ser un intento historiográfico moderno y objetivo para reconstruir el pasado del país mediante la utilización sistemática de documentos históricos y registros de los protagonistas del período. Sin embargo, la dureza de su título no dice relación a su apreciación inicial de su esfuerzo, orientado a realizar “*la historia de las tentativas que hizo sin fruto el capitán general don Bernardo O’Higgins para establecer en Chile una dictadura*”. Este planteamiento que no hace más que cuestionar el sentido general de su obra. En opinión de historiadores contemporáneos, Amunátegui carecía de imparcialidad en su juicio a O’Higgins, ya que éste pretendía ser “*un ataque al entonces Presidente Manuel Montt y su autoritarismo*”.¹²

¹¹ Proclamación de la Independencia de Chile, firmada por Bernardo O’Higgins, Miguel Zañartu, Hipólito Villegas y Juan Ignacio Zenteno en *Gazeta de Santiago de Chile*. N° 33 del sábado 21 de febrero de 1818. En: *Archivo de Don Bernardo O’Higgins*. Tomo X. Págs. 342-343.

¹² Gazmuri, Cristián. *La historiografía chilena (1842-1970)*, Tomo I, Santiago, Taurus, 2006. Pág. 70. También se menciona el sentido de la obra, entre otros detalles en: Campos Harriet, Fernando. *Historia Constitucional de Chile*, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1946. Pág. 105.

El historiador Alberto Edwards, en su obra *La Fronda aristocrática*,¹³ exacerbó el poder de la aristocracia y su propio designio en transformarse en oligarquía al decidir quién gozaría de su confianza y apoyo social para gobernar. Redujo el rol del gobierno de O'Higgins al de un interregno autoritario entre la Junta de Gobierno de 1810 y el advenimiento del régimen portaliano, caracterizándolo como un mandatario sin habilidades para entender dónde debía obtener la necesaria base social para gobernar. Por su parte, el historiador Mario Góngora, en su clásica obra *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*, omitió el período o'higginiano, para luego proseguir un relato histórico lleno de protagonismos individualistas, entre quienes tiene un lugar de preeminencia don Diego Portales.

Las evidencias del hombre políticamente ilustrado las encontramos en diversos estudios que han abordado el estudio de sus escritos y su pensamiento político en torno al proceso de la república temprana,¹⁴ así como al proceso de emergencia del Estado-Nación chileno.¹⁵ Prócer de la Independencia Nacional, Primer Ciudadano y Primer Soldado Chileno, dirigió al Ejército en su lucha por alcanzar la libertad del dominio del imperio español. Se transformó en el primer Jefe de Estado chileno tras alcanzar la Emancipación Nacional, ejerciendo el cargo de Director Supremo entre los años 1817 y 1823. Inició el recorrido de la senda nacional en dirección a la transformación de un pequeño reducto colonial en una República autónoma, integradora, unitaria y moderna. O'Higgins inauguró una tradición democrática que persiste hasta nuestros días, en un terreno, podría decirse, poco fértil y que hacía de este esfuerzo escasamente halagüeño. En el país predominaba una férrea aristocracia que lideraba una sociedad de orden estamental basado en un régimen de subordinación, dependencia y control de criollos pobres, pobres, indígenas y mestizos, con activos elementos de un Estado monárquico, en un medio intelectual con escasa difusión de la ideología ilustrada y de los principios del liberalismo político. La emancipación espiritual del país era una empresa titánica, no exenta de costos que O'Higgins y sus colaboradores pagarían en el ostracismo producto de las profundas odiosidades que despertaron sus esfuerzos por brindarle consistencia social y cultural al proyecto de República.

El Director Supremo O'Higgins se encaminó en la realización de la más importante transformación de la realidad política del país, cambiando la estructura de un estado monárquico y absolutista en una república, unitaria, de inspiración democrática. Orientó, no sin rudeza, a la aristocracia hacia los conceptos de la libertad y la igualdad ante la ley. Creó la senda política por la cual los vasallos de un imperio se transformaron en ciudadanos de una república democrática organizada constitucionalmente.

La tradición democrática germina en el país en los planteamientos contenidos en la Carta Fundamental de 1818, donde se fundamenta la soberanía popular y el gobierno representativo de su voluntad, todo en orden a lograr la felicidad y el bien común del

¹³ Edgard, Alberto. *La Fronda aristocrática*, Santiago, Editorial del Pacífico, 1966.

¹⁴ Feliú Cruz, Guillermo. *El pensamiento político de O'Higgins: estudio histórico*. Editorial Universitaria, Santiago, 1954.

¹⁵ Galdames, Luis. Historia de Chile. *La Evolución Constitucional 1810-1925*. Tomo I. Santiago, Balcells & Co., 1926.

pueblo chileno, un rasgo ilustrado por excelencia. Formuló las bases de una instrucción pública que orientara a sus ciudadanos a las luces, creyente que sólo la instrucción podía dar pie al desarrollo de una democracia social y política. No sin profundas diferencias y en medio de un álgido debate sentó las bases de la libertad religiosa e propugnó la igualdad mediante la creación del cementerio de disidentes en Valparaíso. O'Higgins promovió la tolerancia religiosa, sobre todo para los disidentes, aceptando la realización de ritos fúnebres propios de cada religión, por cuanto dio espacio a la idea de la construcción de un cementerio para los protestantes. Muestra de su profunda cultura cívica y su mentalidad moderna, intentó mantener las mejores relaciones con los estados monárquicos europeos, entre ellos el propio Vaticano, a fin de obtener su reconocimiento de la naciente República de Chile. Mostró un profundo espíritu de servicio a la Nación, mediante su voluntad de alejarse del poder para disipar del destino del país las sendas de la guerra civil y la anarquía. Su propia altura moral y sus virtudes cívicas terminaron engrandecer su imagen histórica.

Inspirado en el nuevo orden republicano y buscando el ideal de igualdad jurídica, prohíbe los escudos nobiliarios en los frontis de las casas aristocráticas, y además abolió los títulos de nobleza¹⁶ (o títulos hereditarios). Era la expresión de su profundo acervo republicano y constitucionalista, que lo llevó a fundar las bases de la ciudadanía y los principios de la chilenidad, trascendiendo los lindes de la atávica sociedad colonial para situarse en el multiculturalismo y la aceptación de la multietnicidad como semilla de la naciente Nación chilena. En decreto emanado el 3 de junio de 1818 en Santiago, el Libertador concibe y expresa los fundamentos del ser chileno, extendiendo esta denominación a todos los nacidos en Chile, incluyendo a los aborígenes. Todos pasaban a llamarse desde entonces chilenos, fundando la idea de ciudadanía que rompe con los localismos coloniales y crea la vinculación al territorio nacional y sus implicancias jurídicas. El decreto expresa:

“Después de la gloriosa proclamación de nuestra Independencia, sostenida con la sangre de sus defensores, sería vergonzoso permitir el uso de fórmulas inventadas por el sistema colonial. Una de ellas es denominar españoles a los que por su calidad no están mezclados con otras razas, que antiguamente se llamaban malos. Supuesto que ya no dependemos de España, no debemos llamarnos españoles, sino chilenos. En consecuencia, mando que en toda clase de informaciones judiciales, sean por vía de pruebas en causas criminales, de limpieza de sangre, en proclama de casamientos, en las partidas de bautismo, confirmaciones, matrimonios y entierros, en lugar de la cláusula: Español natural de tal parte que hasta hoy se ha usado, se sustituya por la de chileno natural de tal parte; observándose en los demás la fórmula que distingue las clases: entendiéndose que respecto de los indios no debe hacerse diferencia alguna, sino denominarlos chilenos, según lo prevenido arriba”.

O'Higgins formula las bases de un Estado Moderno fundado en la libertad, la democracia y el orden republicano. En la perspectiva de Julio Heise, O'Higgins se abocó a

¹⁶ En Decreto de 22 de Marzo de 1817, don Bernardo O'Higgins abolió las insignias de nobleza y escudos de armas que se hallaban en los frontispicios de las casas aristocráticas. En Decreto de 16 de septiembre de 1817 abolió los títulos nobiliarios. *Archivo de Don Bernardo O'Higgins*. Santiago, Tomo IX, Pág. 293.

la “transformación de Colonia en Estado independiente y la evolución de las instituciones hacia una organización definitiva”.¹⁷ Desarrolló un gobierno progresista de una fuerte impronta modernizadora que orientó su interés en llegar a “las luces” a la sociedad por medio del cambio cultural y la acción modeladora de la educación. Esto se plasma en obras tales como la Declaración de Independencia, la creación de las constituciones de 1818 y 1822. Se creó la Bandera Nacional¹⁸ actual, y se creó el Himno Nacional, lleno de evocaciones ilustradas y modernas, aludiendo al deber moral de una nueva ciudadanía.

En el plano material, el Santiago colonial lentamente pasa a ser una capital con cierta fisonomía moderna en los espacios de esparcimiento público. De crean espacios para la vida ciudadana y la sociabilidad democrática. Su hermoejamento general, el retiro de los monumentos monárquicos, el inicio de las obras de salubridad, la construcción de la Alameda de las Delicias, esta última denominada como “Campo de la libertad civil”,¹⁹ buscaban exaltar la libertad, las virtudes republicanas instalar nuevos escenarios para la vida ciudadana que O'Higgins proyectaba difundir. A este esfuerzo se suma la creación del Cementerio General y la fundación de un nuevo Mercado de Abasto, como algunos ejemplos de su profunda transformación modernizadora.

El gobierno de O'Higgins se inició en medio de la crisis precipitada por el estado de guerra, la desfinanciación de las arcas fiscales y la inseguridad interior producto del bandolerismo y las correrías de los retazos del banco realista que sembraban la muerte el saqueo y la destrucción en el sur. En medio de todos estos males, el Director Supremo mantuvo la templanza necesaria para darle dirección al gobierno y enfrentar las situaciones más imperiosas, como fueron proveer orden interno, poner en raya al bando realista, y organizar la Expedición Libertadora del Perú. El historiador Julio Heise comenta:

*“En medio de la euforia liberal que desató la lucha emancipadora ellos respetaron, en general, la tradición que desde un comienzo fue asimilada por el cuerpo social, pasando a formar parte de su experiencia histórica. Este respeto al pasado permitió a los chilenos resolver gradualmente los problemas de la organización del nuevo Estado. La lucha por constituir la nueva nacionalidad se redujo, pues, a la toma de conciencia de nuestra realidad en una serie de etapa que comienzan con el Gobierno de don Bernardo O'Higgins y terminan con promulgar la Carta Fundamental de 1833. Después de la profunda conmoción política que produjo la emancipación, ésta fue la única manera de organizar la República, porque, en definitiva, la realidad será siempre más poderosa que la idealidad”.*²⁰

Bernardo O'Higgins se encarga con voluntad férrea y decidida, de organizar el Estado de Chile. El inicio de la vida republicana no estuvo exento de conflictos. Su impo-

¹⁷ Heise, Julio. *Años de formación y aprendizajes políticos 1810-1833*. Editorial Universitaria. 1978. Pág. 141.

¹⁸ Diseñada por su amigo personal y camarada de armas, don José Ignacio Zenteno (1786-1886).

¹⁹ Barros Arana. *Historia General de Chile*. Tomo XII. Rafael Jover Editor. Santiago. 1892. Pág. 406.

²⁰ Heise, Julio. *Años de formación y aprendizajes políticos 1810-1833*. Editorial Universitaria. 1978. Págs. 141-142.

pularidad en la aristocracia y el clero realista contribuyeron a deteriorar la situación política interna, sembrando la división que se materializó en el alzamiento del Ejército del Sur liderado por Freire. Ante estos graves hechos, O'Higgins renunció a la senda de una guerra civil y abdicó al poder en 1823, exiliándose en Lima y recibiendo del Estado peruano todos los reconocimientos como formador de su independencia. Era la máxima prueba de virtud cívica que el Prócer realizaría.

La mayoría de la población era analfabeta, desacostumbradas a atender asuntos políticos, y de vida sosegaba bajo el alero de la vida colonial. La ausencia de una ciudadanía activa y comprometida en el proceso de creación de un Estado republicano, hizo de este esfuerzo más demandante. Para el historiador *"Don Bernardo O'Higgins fue el primero que comprendió esta verdad. Para el Padre de la Patria, la política -entre otras cosas- lleva implícito un esfuerzo por el recto conocimiento de la realidad interpretada a través de una doctrina. Este conocimiento le permitió conjugar el pasado histórico con las nuevas tendencias del liberalismo europeo y norteamericano. Gracias a esta postura Chile pudo -en poco más de un lustro- organizar definitivamente la República. O'Higgins respetó la continuidad histórica, supo conciliar los ideales republicanos y democráticos, con la tradición hispánica. En este sentido su Gobierno representa, indudablemente, la consumación de la independencia"*.²¹ Era la llamada *"inmadurez política de sus conciudadanos"* la que hizo más dificultoso el proceso que vivió el país, y el proceso de aprendizaje político que encarnaba esta etapa de la historia nacional.

La realidad de una sociedad de resabio colonial era abrumadora. El cambio, sabía O'Higgins, no era espontáneo y requería de los mayores esfuerzos y diligencias del Estado. Estando al mando utilizó sus prerrogativas, pero no aceptó las intromisiones de la aristocracia que, bajo el argumento de la soberanía popular, deseaba ampliar su injerencia en los asuntos de Estado. De O'Higgins, en consecuencia, se afirma que *"ningún mandatario asaltó el poder, ninguno lo ejerció en forma irregular. Sin embargo, nuestros historiadores siguen calificando como dictaduras los gobiernos de O'Higgins y Freire"*.²² E este mismo sentido, y a fin de dilucidar el carácter del gobierno, en la perspectiva del historiador Julio Heise, los gobiernos que sucedieron al de O'Higgins fueron *"gobiernos fuertemente autoritarios para coordinar la guerra contra España. La administración de O'Higgins representa esta postura"*.²³ Pero Bernardo O'Higgins era un republicano genuino, descrito por Bolívar en el siguiente tenor:

*"La convocatoria que V.E. ha hecho a los ciudadanos de Chile es la más liberal y la más propia de un pueblo que aspira al máximun de la libertad... Chile hará muy bien si constituye un gobierno fuerte por su estructura y liberal por sus principios..."*²⁴

En efecto, el naciente Estado republicano no poseía una base social en la cual fundarse, vale decir, no poseían una base democrática. Ella debía forjarse. En el Estado de la

²¹ Ibíd., Pág. 142.

²² Ibíd., Pág. 122.

²³ Ibíd., Pág. 146.

²⁴ Carta de Bolívar a O'Higgins, Guayaquil, 29 de agosto de 1822. *Cartas del Libertador*, Tomo III, Caracas, 1929, págs. 79 y 80, citada en Heise, Julio. *Años de formación y aprendizajes políticos 1810-1833*. Editorial Universitaria. 1978. Págs. 145.

sociedad colonial, los asuntos políticos sólo comprometían a las jerarquías sociales, habilitadas para enfrentar los asuntos de orden económicos y políticos. Así como “*la República impuesta por O'Higgins también podía servir, pero a condición de realizar un gobierno fuerte y autoritario capaz de contener la agitación y la inmadurez del grueso de la población*”.²⁵ Durante su período de gobierno, de casi seis años, y mostrando la más férrea convicción en sus actos, O'Higgins se esforzó por transformar la fisonomía monárquica de prácticas absolutistas por una organización republicana, cuyos planteamientos en pos de la soberanía popular orientaban su sentido hacia la democracia y la realización de un gobierno representativo cuyo fin era organizar un Estado republicano.

Para Heise, O'Higgins “...forjó una robusta tradición democrática que fue respetada y continuada por todos los gobernantes que le siguieron”.²⁶ Buscó instancias para el desarrollo del civilismo. Promovió el desarrollo de las ciencias, de la educación a través de la adopción del sistema lancasteriano, reabrió el Instituto Nacional (1819) y la Biblioteca Nacional (1820), creó la “Legión de Mérito”,²⁷ buscando elevar a los ciudadanos más probos a categorías superiores dignas de participar en la administración del Estado. En materia de Educación, O'Higgins sostuvo, ante la Honorable Convención Preparatoria, en Santiago, el 23 de julio 1822:

“El actual estado de la civilización y de las luces nos descubre bien la necesidad de adelantar, o por mejor decir, plantear de un modo efectivo y suficiente la educación e ilustración. Necesitamos formar hombres de Estado, legisladores, economistas, jueces, negociadores, ingenieros, arquitectos, marinos, constructores hidráulicos, maquinistas, químicos, mineros, artistas, agricultores, comerciantes ... Las luces, las riquezas y el poder anduvieron siempre reunidos en las naciones; sin estos elementos, que los unos nacen de los otros, Chile no será nación ni logrará el fruto de sus sacrificios”.²⁸

Bernardo O'Higgins Riquelme, fue Director Supremo de la nación entre los años 1817 y 1823, proceso en el que desplegó un esfuerzo por normalizar un país sumido en la guerra, a la vez de instaurar un proceso de desarrollo de pensamiento de actitudes ilustradas que requería el proyecto republicano para su conservación. Su carácter moderno se observa en su extenso epistolario, y en la elocuencia de sus escritos. El ambiente intelectual y la difusión de las ideas políticas de Montesquieu, Rousseau y Locke, junto al peso específico de los acontecimientos estremecedores de la Revolución Francesa, sirven de contexto para la llegada de Bernardo O'Higgins a Europa, nutriéndose rápidamente tanto de las ideas provenientes del espíritu crítico de la época, como por la efervescencia social que de suyo poseía la naciente revolución industrial. La “modernidad” se instala en las inquietudes juveniles como un deseo libertario, igualitario y emancipador del gobierno tiránico. Los preceptos de la Ilustración forjan su carácter crítico, en tanto la Revolución Francesa nutre su ideario político y sirve

²⁵ Heise, Julio. *Años de formación y aprendizajes políticos 1810-1833*. Editorial Universitaria. 1978. Pág. 145.

²⁶ *Ibíd.*, Pág. 147.

²⁷ Decreto del 12 de septiembre de 1817, publicado en La Gaceta, el 25 de octubre de 1817. *Archivo de Don Bernardo O'Higgins*. Tomo X, Pág. 176.

²⁸ Valencia Avaria, Luís. *El pensamiento de O'Higgins*. Santiago, Editorial del Pacífico, S.A. 1974. Pág. 56.

de fundamento para su pensamiento político republicano y democrático. Aunque imperfecto, su aproximación a estas ideas le instruyen suficientemente para enfrentar el desafío acaso se presentase en su eventual regreso. Más que un agitador, O'Higgins forja un pensamiento político moderno; un espíritu crítico moderno que denota su rasgo Ilustrado.

Ilustración y la Modernidad en O'Higgins: su acervo europeo

De modo excepcional O'Higgins se educa en Europa, recibiendo el impacto formativo y experiencial que forjarán su identidad. Las tensiones del proceso de industrialización, el proceso de formación del proletariado urbano-industrial inglés y el influjo de las ideas liberales y racionalistas lo colocan en un chileno de educación sin igual en su época. Si bien, algunos chilenos podían viajar y establecerse en la península, como el propio Nicolás de la Cruz, lo cierto es que en su juventud, así como su encuentro con Miranda, lo ubican en el escenario de la excepcionalidad. Su cosmovisión colonial terminó cuajar en una experiencia moderna que lo transforman en un visionario. Sus estudios, su conocimiento del inglés, su conocimiento geográfico, construyen una mentalidad progresista que llevará solo novedad y transformación en su retorno al país. Sus cartas muestran la extraordinario personalidad que se forja en suelo europeo, escritas con sentimiento y sutileza, alcanzando tal vez, inspiración poética en la transmisión de sus sentimientos al padre ausente o la madre en la distancia. Su instrucción lo lleva al campo del idioma, la gramática, la metafísica, la física, la instrucción militar, como una aproximación a las bellas artes. Se instruye en el progreso tecnológico, que presencia en el naciente maquinismo, observando los beneficios en suelo inglés de la transformación científica y los aportes de los ingenieros en la elaboración de las manufacturas. A la vez, O'Higgins debió impregnarse del bullante ambiente cultural inglés, plagado de diversas instancias de sociabilidad política y cultural como el teatro y la música.

Siguiendo en el plano político, otros aspectos debieron ser igualmente impactantes en la formación de su ideario político. Tanto como la fisonomía política de una monarquía constitucional, las transformaciones de la sociedad colonial angloamericana en el siglo XVIII y su proceso de autonomización que los llevó a proclamarse independientes. La crisis colonial y la ruptura con la madre patria quizás era difícil de comprender por los propios ingleses, sin embargo, para un americano las implicancias eran muy diferentes. Las nuevas formas políticas ilustradas del Congreso General de Filadelfia y del segundo Congreso liderado por George Washington podían ser interpretados como eventos sumamente atractivos dado su conocimiento del régimen colonial americano. Los colonos ingleses establecieron prácticamente los principios de la igualdad de los hombres, consagrando el contrato social roussoniano para el gobierno de la sociedad. Eran la puesta en práctica de la teoría de John Locke. El pueblo tomaba el control de su destino y demandaba cuentas de su antiguo monarca, sometiéndolo al rigor de un tribunal que sancionara sus faltas. Más allá de las irrealidades, el pueblo buscaba su destino enarbolando las banderas de la razón, la libertad y la propiedad. La instauración de la primera constitución federal (1781-1789) se instituyó en un verdadero modelo de gobierno, el que terminó con la formulación de una nueva constitución con cámara de representantes y un senado, todo acompañado de la figura de la autoridad de un presi-

dente con derecho a veto político. Este proceso, que se consagra con la proclamación de George Washington, como presidente de los Estados Unidos de Norteamérica de 1789, debió generar un fuerte impacto en las ideas políticas de Bernardo O'Higgins, pudiendo imaginar el tipo de reformas que se podrían sobrellevar en posesiones coloniales como las hispanas. Quizás, más alarmantes fueron las noticias procedentes de Francia. La Revolución Francesa y la caída del *Ancien Régime* mostraban un camino de posibilidades que los especuladores de toda Europa no demoraron en explotar. De modo estructural, los intereses entre monarquía y aristocracia se contrapusieron, desacuerdo que consagraba el derrumbe financiero del Estado Monárquico. Las ideas liberales no fueron más que la excusa para cuestionar la fuente divina del poder, hasta lograr el descabezamiento de la monarquía en un proceso político que exacerbó los ánimos, caldeados ya por el hambre, el terror y la exasperación del régimen fiscal. La Revolución fue una oportunidad para la oposición de los intereses político de privilegiados y excluidos de la administración política, logrando, estos últimos, incorporarse en un Tercer Estado que representaba un ideario de derechos igualitarios que contravenían directamente a los privilegios nobiliarios. Aunque fuera nominalmente, los Revolucionarios también apelaron a la Libertad y la Igualdad, agregando las nociones de ciudadanía y de derechos del hombre; todo en el marco del contrato social que ayudaba a sobrellevar la ausencia del poder monárquico, y la idea de la "voluntad general" como expresión del deseo colectivo idea que con dificultad podría decirse que fue realmente democrática. La sociabilidad revolucionaria, más rica que la pura expresión de la masa, se expresaba en la organización de clubes, sociedades secretar, el cultivo de rituales laicos y la conmemoración de nuevas celebración republicana. La complejidad de sus acontecimientos y las temibles consecuencias para el resto de los regímenes europeos debieron haber inflamado la imaginación del joven Bernardo.

Ilustración e ideario político en O'Higgins

Desde muy temprano, en las epístolas de O'Higgins, es posible advertir un estilo de escritura dinámico, poseedor de las habilidades de las "*lettres*" como hombre ilustrado que hace gala del dominio de las bellas letras, y una erudición que sorprender por su juventud. , es lo que el propio Voltaire llamó para su época, el "bel esprit", el bello genio, condecorado por la cultura y el estudio. O'Higgins se muestra como un "hombre de letras", sosteniendo abundantes comunicaciones, que, por mucho, superan en calidad literaria a algunos escritos de época. La lucidez del pensamiento ilustrado de O'Higgins sobrecoge. Sus escritos muestran el uso de la "razón crítica", muchas veces pesqu岸ando sus propias acciones y sus efectos con dramático realismo. Él es "un hombre de letras" al decir del propio Voltaire, poseedor de un espíritu libre que no posee trabas. Sin ser, en estricto rigor un "intelectual", es un hombre pragmático que llega a difundir su pensamiento político en los órganos impresos del Estado, plasmando su visión de gobierno y sociedad. De regreso en Chile, poseedor de la Hacienda de Las Canteras, se integra en circuitos de sociabilidad política que poseían un carácter conspiratorios y de carácter subversivo, ya que por su naturaleza, podrían precipitar fuertes sanciones a los implicados. En estas instancias, la habilidad ilustrada del arte de la conversación sale a la luz como parte del carácter de O'Higgins. Las palabras, así como las lecturas de obras ilustradas son instancias de formación y reflexión colectiva

que no sirve para otra cosa que para afianzar el compromiso y la identificación colectiva por ciertos valores sociales.

Se relacionó con vecinos de Chillán y Concepción, iniciando el diálogo mil veces repetido en América, el cual fue el principal vehículo de difusión de las ideas ilustradas, mostrando a la sociedad colonial en su principal atributo: su oralidad. Aquí debieron encontrar eco las ideas republicanas, cuya teoría aprendió del propio Miranda y los eventos americanos y europeos antes descritos. El carácter Ilustrado de O'Higgins define el "juicio Moral" que él realiza sobre la realidad colonial, elemento en que funda su accionar político desde el inicio del proceso de emancipación política. Su carrera política lo perfila como el hombre Ilustrado cuyo ideario de época lo lleva a cumplir su destino como hombre virtuoso, de tendencias intelectuales y artísticas; a la vez de metódico e industrioso. A la vez, su accionar consagra la idea del "Hombre de Estado", que a la vez la del pensador, gobernante, investigador, militar, estratega, político, sus múltiples dimensiones muestran el influjo de la Ilustración. Tras 1810, desarrolla su carrera política consecuente con su pensamiento republicano, de concepciones modernas y de inspiración democrática. Su convicción republicana se vislumbra en sus ideas referidas al Congreso Nacional. Su vocación libertaria se evidencia en carta Juan Florencio Terrada, donde consigna: *"Amigo mío sus saludables consejos quedan impresos en mi alma; me he propuesto no apartarme un solo punto de ellos. Detesto por naturaleza la aristocracia, y la adorada igualdad es mi idolo. Mil vidas que tuviera me fueran pocas para sacrificarla por la libertad e independencia de nuestro suelo..."*²⁹. Igualdad y modernización social son conceptos inseparables, por lo que O'Higgins deberá emprender reformas como gobernantes, que emularán el espíritu de la Ilustración. Así como la *Encyclopédie* era en sí misma una industria cultural, el gobernante ilustrado estaba comprometido a difundir la ilustración y las buenas costumbres, expandiendo su influjo cultural.

Impronta ilustrada como Director Supremo de la Nación (1817-1823)

En el gobierno O'Higgins debió consolidar su ideario político buscando los caminos para asegurar la libertad, a la vez de instaurar la igualdad junto a la idea de ciudadanía. Su acervo le permitió encaminar este monumental proceso, tanto en su complejidad como por sus implicancias. La restauración de la libertad en el país pasaba por la compensación a las víctimas de los agravios hispanos. Abolir los derechos de la aristocracia era un golpe, la que resintió que se le despojara de sus escudos nobiliarios y títulos. Sus ideales políticos se dieron causa hacia la instalación de una modernidad revolucionaria que no se podía permitir caer en el desorden francés. Con férrea decisión enfrentó a la aristocracia peninsular y criolla, así como al clero realista adverso al gobierno patriota. Instala un gobierno civil fundado en los ideales de la ilustración. Se inicia una nueva etapa para el desarrollo del periodismo y las letras nacionales. El pensamiento ilustrado de O'Higgins se canalizará en las más variadas expresiones, a saber, el diseño urbano, la promoción de la educación pública, la conservación de la biblioteca pública, el desarrollo de la música y el teatro, el diseño de nuevos emblemas patrios, etc. La labor ilustrada del gobierno se reforzará una de las mayores personalidades ilustradas del

²⁹ "Carta de don Bernardo O'Higgins a Juan Florencio Terrada, Concepción 20 de febrero de 1812", en *Archivo de Don Bernardo O'Higgins*, Tomo I, pág. 209.

período, don Manuel de Salas, quien reorganiza la Biblioteca Nacional. Toma cuerpo la conformación de la Escuela Normal de Preceptores, con el fin de promover un modelo educacional ilustrado en el país. Con dotes de artista, O'Higgins se preocupó de un espacio para las artes y formuló la creación de la Academia de Música y promovió la creación del teatro encomendado a don Domingo Arteaga con el fin de difundir los valores ilustrados.

Durante el gobierno ilustrado del general O'Higgins no se dejaron de lado las bellas artes, ya que contó con la asesoría directa del pintor José Gil de Castro, artista limeño que llegó al nombramiento de Maestro Mayor del gremio de pintores en 1816, y tras la guerra de Independencia, recibió la Orden al Mérito de Chile, y recibió la distinción de Capitán de Ingenieros de Chile y Perú. Tuvo la oportunidad de retratar a los personajes más célebres de la emancipación nacional. El propio O'Higgins atribuyó a su presencia una importancia intelectual fundamental, reconociéndolo como Segundo Cosmógrafo, además de miembro de la mesa topográfica.

En sus múltiples dimensiones, Bernardo O'Higgins se muestra como un hombre ilustrado que llevó sus convicciones e ideales hacia su concreción en el marco de una sociedad libre, de orden republicano con fundamentos constitucionales. Su visión y planteamientos siguen vigentes en el Chile democrático, cuyo orden constitucional y democrático busca el bienestar de todos sus ciudadanos. Las acciones de la vida política de O'Higgins no son más que la expresión concreta del enorme caudal de ideas ilustradas procedentes del Viejo Continente, así como del modelo de expresión de una "nueva mentalidad" procedente de la experiencia de las Trece colonias inglesas. La impresión que estos hechos fundó en la formación política de O'Higgins un acervo intelectual ilustrado en el plano de la filosofía, las ciencias jurídicas, la economía y las artes; pero sobre todo en su capacidad por sobrellevar la dirección de la revolución moderna y cuestionar al Antiguo Régimen. O'Higgins representa la concreción de nuevos valores culturales modernos, a los que la sociedad hispanoamericana consagrará siglos de lucha política para llegar al orden republicano y constitucional. EL Prócer expone en sus antecedentes intelectuales la razón ilustrada, acompañada de pródigas virtudes que conforman la identidad del hombre ilustrado del siglo XVIII con una profunda capacidad y voluntad transformadora de su tiempo, transformando el Estado colonial de acuerdo a los nuevos lindes que trazaba el derecho natural del hombre.

Bibliografía

a) Fuentes impresas

Archivo de Don Bernardo O'Higgins, Editorial Nascimento, Santiago, 1946-2008, 37 volúmenes.

O'HIGGINS, Bernardo. (De La Cruz, Ernesto. Compilador). *Epistolario de don Bernardo O'Higgins*. T. 1 y 2 (Santiago, Universitaria, 1916-1919).

b) Libros y artículos:

AMUNÁTEGUI ALDUNATE, Miguel Luís. *La dictadura de O'Higgins*, Imprenta, Litografía i Encuadernación Barcelona, Santiago, 1914.

ALEMPARTE, Julio. *Orígenes de la República de Chile y notas sobre la batalla de Rancagua*, Santiago, Orbe, 1965.

ALVAREZ EBNER, Miguel. "O'Higgins y su visión de la proyección del poder militar de la nación a través del mar", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 11 (1994), págs. 133-150.

ALVAREZ EBNER, Miguel. "O'Higgins, forjador de una marina de guerra", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 12 (1995), págs. 155-160.

AMUNÁTEGUI, Miguel Luís, Don Bernardo O'Higgins. Juzgado por algunos de sus contemporáneos según documentos inéditos, Ed. Imprenta Universitaria, 1917.

ARANCIBIA CLAVEL, Roberto. "Tras las huellas de Bernardo Riquelme en Inglaterra (1795-1799)". En: *Revista Libertador O'Higgins* N. 9, 1992. Págs. 17-48.

ARANCIBIA CLAVEL, Roberto. *Conferencia de Homenaje al Capitán General Bernardo O'Higgins Riquelme con motivo del 220º Aniversario de su Natalicio*, Santiago, Instituto Geográfico Militar, 1998.

ARANCIBIA CLAVEL, Roberto. *Tras las huellas de Bernardo Riquelme en Inglaterra. Época, hallazgo, influencias (1795-1799)*, Santiago, Instituto Geográfico Militar.

ÁVILA MARTEL, Alamiro de. *Andrés Bello y la primera biografía de O'Higgins*, Universidad de Chile, Santiago, 1978.

BARROS ARANA, Diego. *Historia General de Chile*, Editorial Universitaria, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Santiago, 2004. .

BRAVO LIRA, Bernardino. "Junta queremos. Crisis de la confianza en el Gobierno en Chile desde 1810 hasta 1830". En: *Revista de Derecho Público* Ns. 45-46 (Enero-Diciembre 1989). Pp. 59-78.

BRAVO LIRA, Bernardino. *El Estado de Derecho en la historia de Chile: por la razón o la fuerza*. (Santiago, Ediciones de la Universidad Católica de Chile, 1996).

CAMPOS HARRIET, Fernando. *Historia constitucional de Chile. Las instituciones políticas y sociales*, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1969.

COLLIER, SIMON. *Ideas y Política de la Independencia Chilena. 1808-1833*, Santiago, Andrés Bello, 1977.

COLLIER, Simon; SATER, William. *Historia de Chile. 1808-1994*, Madrid, Cambridge University Press, 1999.

DONOSO, Ricardo. *Las ideas políticas en Chile*, México, Fondo de Cultura Económica, 1946.

DURÁN VILLAREAL, Fernando. "Ideas Políticas de Bernardo O'Higgins", en *Atenea* N. 438 (1978), págs. 181-194.

DURÁN, Gonzalo. "Resumen de las medidas gubernativas del Padre de la Patria", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 17 (2000), págs. 253-256.

ECHEVERRÍA, José Joaquín. "O'Higgins en un banquete", en *El correo literario* N.

EDWARDS, Alberto. *La Fronda Aristocrática en Chile*, Santiago, Ercilla, 1936.

EDWARDS, Alberto. *La organización política de Chile*, Santiago, Del Pacífico S.A., 1972.

ESCALA ESCOBAR, Manuel. "La Policía durante el gobierno de O'Higgins", en *Revista Chilena de Historia y Geografía* N. 146 (1978), págs. 181-194.

ESCOBAR, Roberto. "O'Higgins y el problema de la cultura", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 19 (2002), págs. 84-93.

EYZAGUIRRE, Jaime. *O'Higgins*, Ed. Zig Zag, Santiago, 1969.

FELIÚ CRUZ, Guillermo. *El pensamiento político de O'Higgins: estudio histórico*. Editorial Universitaria, Santiago, 1954.

FIGUEROA MUÑOZ, Norma. "Don Bernardo O'Higgins y sus ideas políticas", en *Revista Chilena de Historia y Geografía* N. 160 (1992-93), págs. 307-324.

FIGUEROA VILLAR, Fernando. "O'Higgins y el cambio de estructura social y política de Chile", *Revista Libertador O'Higgins* N. 10 (1993), págs. 39-52.

GHYMERS, Christian. "Influencia del maestro sobre el discípulo: el papel de Miranda y O'Higgins en la singularidad del caso chileno y de su gobernabilidad", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 19 (2002), págs. 133-179.

GÓNGORA, Mario. Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX, Santiago, Universitaria, 1980.

HEISE GONZÁLEZ, Julio. "O'Higgins y la organización de la República", en *Revista Chilena de Historia y Geografía* N. 146 (1978), págs. 73-92.

HEISE GONZÁLEZ, Julio. "Vocación americanista del Libertador Bernardo O'Higgins", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 1 (1984), págs. 13-24.

HEISE GONZÁLEZ, Julio. *150 años de evolución institucional* (Santiago, Andrés bello, 1996).

HEISE GONZÁLEZ, Julio. *Años de formación y aprendizaje políticos. 1810/1833* (Santiago, Universitaria, 1978).

HEISE GONZÁLEZ, Julio. *Historia constitucional de Chile* (Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1959).

HEISE GONZÁLEZ, Julio. *O'Higgins forjador de una tradición democrática*, Santiago, Talleres de Artesanía Gráfica R. Neupert, 1975, 187 págs.

HERNÁNDEZ, Roberto. "La prensa de Chile ante la muerte de O'Higgins", en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* N. 23 (1942), págs. 13-24.

IBÁÑEZ VERGARA, Jorge. "Don Bernardo O'Higgins y el Colegio de los Naturales", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 9 (1992), págs. 85-102.

IBÁÑEZ VERGARA, Jorge. "El pensamiento republicano de O'Higgins", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 19 (2002), págs. 60-66.

IBÁÑEZ VERGARA, Jorge. "Entrega de la Hacienda Las Canteras a Don Bernardo O'Higgins", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 15 (1998), págs. 109-125.

IBÁÑEZ VERGARA, Jorge. "O'Higgins y el compromiso revolucionario", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 13 (1996), págs. 23-50.

IBÁÑEZ VERGARA, Jorge. "O'Higgins, pintor de miniaturas", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 18 (2001), págs. 19-22.

IBÁÑEZ VERGARA, Jorge. "San Martín y O'Higgins: los problemas económicos en el exilio", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 14 (1997), págs. 55-64.

IBÁÑEZ VERGARA, Jorge. *O'Higgins el Libertador*, Santiago, Talleres de Gráfica San Esteban, 2001, 322 págs.

IBÁÑEZ VERGARA, Jorge. *O'Higgins. El libertador*, Instituto O'Higiniano de Chile, Talleres de Gráfica San Esteban, Santiago, 2001.

ITURRIAGA MOREIRA, Jorge. "El Libertador Bernardo O'Higgins frente a sus derechos y deberes ciudadanos", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 17 (2000), págs. 273-276.

ITURRIAGA MOREIRA, Jorge. "La educación británica y su reflejo en el carácter del Libertador", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 23 (2006), págs. 39-44.

IZQUIERDO, Guillermo. "O'Higgins y la adversidad", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 20 (2003), págs. 118-147.

IZURIETA, Oscar. "Reflexiones en torno a la vida, virtudes y ejemplo del Prócer", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 23 (2006), págs. 33-38.

JOCELYN-HOLT LETELIER, Alfredo. *El peso de la noche*, Santiago, Ariel, 1997.

JOCELYN-HOLT LETELIER, Alfredo. *La Independencia de Chile. Tradición, modernización y mito*, Santiago, Ariel, 1999.

MEDINA ARAVENA, Juan Andrés. "La modernidad en O'Higgins y su devoción religiosa", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 13 (1996), págs. 101-107.

ORREGO VICUÑA, Eugenio. *O'Higgins. Vida y tiempo*, Buenos Aires, Losada, 1957, 412 págs.

OTAYZA CARRAZOLA, Fernando. "O'Higgins y el Ideólogo de la Independencia de Chile", en *Revista Libertador O'Higgins* N. 17 (2000), págs. 19-35.

PEREIRA SALAS, Eugenio. "O'Higgins en el ambiente cultural de su época", en *Atenea* N. 437 (1978), págs. 11-21.

PINTO LAGARRIGUE, Fernando. *La masonería y su influencia en Chile*, Santiago, Ediciones de la Gran Logia de Chile, 1995, 348 págs.

VALENCIA AVARIA, Luis. "Apuntes sobre la política constitucional de O'Higgins", en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* N. 60 (1959), págs. 110-116.

VALENCIA AVARIA, Luis. *O'Higgins el Buen Genio de América*, Ed. Universitaria, Santiago, 1980.

VEAS DIABUNO, Pedro. "O'Higgins, visionario del poder marítimo de Chile", en *Revista de Marina* N. 109 (1992), págs. 395-400.

VICUÑA MACKENNA, Benjamín. *El Ostracismo del Jeneral Bernardo O'Higgins*, Imprenta de Santos Tornero, Valparaíso, 1860.

VICUÑA MACKENNA, Benjamín. *La Corona del Héroe*, Imprenta Nacional, Santiago, 1872.

VICUÑA MACKENNA, Benjamín. *Vida del Capitán General don Bernardo O'Higgins*, Ed. Del Pacífico, Santiago, 1976.

HACIA EL SANTIAGO DECIMONÓNICO: LA CAPITAL EN TRANSICIÓN DESDE EL RESABIO COLONIAL A LA MODERNIDAD URBANA DE O'HIGGINS

ALFREDO GÓMEZ ALCORTA¹
FRANCISCO OCARANZA BOSIO²
CLAUDIA PRADO BERLIEN³

Presentación

Este estudio apunta a reconocer el desarrollo histórico de la ciudad de Santiago de Chile, bajo la doble tensión de las fuerzas culturales tradicionales, de las que hacemos una extensa referencia desde los procesos de conformación urbana, hasta alcanzar las tensiones del siglo XVIII y el desarrollo del reformismo ilustrado que se entrecruza, ya en los inicios del siglo XIX, con el advenimiento de la modernidad republicana; tendencia que irrumpen en la primera década con el proceso insurreccional que lleva a la emancipación política. Intentamos mirar a la ciudad, reconociendo las transformaciones del escenario geográfico y cultural, con el fin de comprender el sentido histórico del desarrollo en sus dimensiones material y humana, no sin realizar una retrospectiva de los siglos precedentes utilizando relatos de viajeros y cronistas. Intentamos, a la vez, bosquejar el rol de Bernardo O'Higgins, quien utilizando su acervo ilustrado y moderno, desenvolviéndose como urbanista y cabeza de un gobierno que emprendió una modernización material que no se detuvo durante el siglo XIX.

¹ Director de la Escuela de Historia y Geografía, Facultad de Educación, Universidad Bernardo O'Higgins. Licenciado en Historia del Departamento de Ciencias Históricas de la Universidad de Chile. Profesor de Historia y Ciencias Sociales de la Universidad Gabriela Mistral. Licenciado en Educación, Universidad Gabriela Mistral. Diplomado en Historia Indígena de la Universidad de Chile y Diplomado en Didáctica de las Ciencias Sociales de la Universidad Alberto Hurtado.

² Profesor de la Escuela de Historia y Geografía, Facultad de Educación, Universidad Bernardo O'Higgins. Licenciado en Historia del Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Profesor de Historia y Ciencias Sociales de la Universidad Gabriela Mistral. Licenciado en Educación de la Universidad Gabriela Mistral. *Minor* en Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica. Diplomado en Estudios Regionales en el Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de Santiago. Diplomado en Humanidades y Artes de la Universidad Gabriela Mistral.

³ Arqueóloga. Coordinadora del Área de Arqueología del Consejo de Monumentos Nacionales.

Semblanzas del Santiago colonial

Los siglos coloniales fueron para la ciudad un período de transformación por el lento esfuerzo constructivo y el incremento de las obras de urbanización colectiva que, a la larga, no le quitaron su belleza primigenia a la cuenca santiaguina. Sus campos y huertas pintaban las extensiones de terreno más allá de sus casas y calles de tierra. Tempranas descripciones se refieren a la estructura general de la ciudad y a sus componentes sociales, comentando que:

*"....Esta ciudad está situada al pie de la cordillera general. [...] Aquí hay gente rica por que todo el trato de Chile es abundante de oro, aunque no tiene más de 20 quintales y 21 el que más. [...] Esta situada orilla de un río del cual se sacan muchas acequias que riegan la tierra. Tiene este pueblo 500 vecinos..."*⁴

Encontramos un descripción de la ciudad colonial acuñada por el padre Antonio Vásquez de Espinosa, quien probablemente nunca la haya visitado, obteniendo la información de segunda mano. Sus antecedentes pudieron ser recogido en su visita a Cuyo o mediante noticias llegadas a Lima. Su relato encierra un esbozo del rostro de Santiago y sus características sociales en formación. Nuestro cronista comenta:

*"La ciudad de Santiago de Chile fundó, y pobló el gobernador Pedro de Valdivia a 24 de año de 1541, que fue la primera del reino, corte, y cabeza de él, la cual está en un llano de la ribera del río Mapocho, 18 leguas del puerto de Valparaíso, y cinco de la Cordillera Nevada, que tiene al oriente, por esta parte tiene un cerro llamado de Santa Lucía que le hace algún abrigo, en 33 grados antárticos. La ciudad está sujeta a inundaciones, cuando viene el río de avenida, aunque se le ha hecho algún reparo de estacas y terraplenes, coge sitio de una muy populosa ciudad, porque todas las casas tienen grandes sitios con huertas y jardines dentro de ellas. El año de 614 tenía catorce cuadras de largo este oeste por la ribera del río, seis de ancho norte sur, siempre se ha ido edificando, tenía en el referido año de 614, 346 casas, las 285, de muy buen edificio con sus huertas, y jardines con todas las frutas de España, por excelencia buenas, valdrían estas casas unas con otras 4.000 pesos. Las 61 restantes de poco precio; algunas de ellas cubiertas de icho, o paja, había 44 tiendas de mercaderes y pulperías".*⁵

La ciudad creció enmarcada al sur por la Cañada y al norte por el río Mapocho, flanqueada al oriente por el cerro Santa Lucía. Su fisonomía era ordenada, estrecha y en forma de tablero damero. Diego de Rosales nos provee de descripción detallada de la ciudad y su crecimiento:

"...al principio, se hicieron las casas de paja, que siempre, se comienza por poco, y la Iglesia fue de lo mismo; pero después, como los caudales crecieron, y los ánimos se ensancharon, se edificaron casas muy curiosas, unas de piedra, y otras de adobes, con portadas curiosas de ladrillo acrecentándose cada día el adorno, y ajuar de las casas con vistosas pinturas, y mucho homenaje. Hizo la Iglesia mayor un templo suntuoso de tres naves, sobre vistosa

⁴ Ocaña, Diego de. *Viaje a Chile*. Relación del Viaje a Chile, año de 1600, Contenida en la Crónica de Viaje Intitulada "A Través de la América del sur". [1600] 1995. Editorial Universitaria. Santiago, Chile. Pág. 33.

⁵ Vásquez de Espinoza, A. *Descripción del Reino de Chile* extraído de "Compendio y Descripción de las Indias Occidentales". Introd. Sergio Villalobos 1986. Colección Sociedad, Tiempo y Cultura. I.P. Blas Cañas. Pág. 40.

arquiería de piedra blanca de mampostería, y los conventos con emulación, y con deseo de que luciese en ellos el culto divino, los hicieron también de piedra de mampostería, y otros de adobes, con enmaderaciones muy curiosas, y mucha tablería y artesones, torres y adornos de Iglesias, retablo, y santos de culto; de modo que a los cien años de la fundación parecía una ciudad muy antigua en la hermosura de los templos, curiosidad de las casas, y lustres de la ciudad cuando poco después vino un temblor, de que diremos mas por extenso en su lugar, y derribó los templos, arrasó las casas, y destruyó la ciudad, dejando solo exento de esta ruina, aunque mal tratado el hermoso de San Francisco, para consuelo de todos”.⁶

En la segunda década del siglo XVII, en la ciudad destacaba la Plaza Mayor donde se centraba toda la actividad comercial, el abasto de productos agrícolas, la venta de carne, los escasos productos industriales y el menudeo de los productos artesanales de los indígenas. Como ciudad no sólo contaba con Audiencia, también

“...Hay en la ciudad de Santiago Iglesia Catedral, con obispado, y nueve prebendados que la asistan, y sirven, y 35 clérigos con los doctrineros, que acudían a decir misa a las chacras y haciendas. Hay demás de la Matriz dos iglesias parroquiales, que son la de San Lázaro, y San Saturnino: cinco conventos, Santo Domingo tenía 70 religiosos, con una renta, una chacra, viña, y una estancia con 6 negros para el beneficio de ella. San Francisco tenía 40 religiosos. San Agustín 30, tenía chacra, y viña con 6 negros para el servicio y beneficio de ella. La Merced 40 religiosos, con alguna renta, chacra, viña y estancia y ganado. La Compañía Tenía poco más de 30 religiosos, con alguna renta, viña, chacra, y estancia con 20 negros para el servicio y beneficio de las haciendas, en este estado estaban las cosas de la ciudad de Santiago de Chile en 614”.⁷

Ya en el período se observa la fuerza modeladora de la Iglesia, tanto en la vida espiritual como en el crecimiento material de la ciudad. Sus templos fueron un espacio de grana tracción y lugares de sociabilidad. Un cronista nos comenta:

"Tiene la ciudad de Santiago un hospital para curar los pobres enfermos, donde pone el gobernador un mayordomo, para que administre los bienes del dicho hospital, para la cura, y regalo de los pobres enfermos, tiene la renta de 700 pesos de a ocho reales, y otros 700 del medio por ciento, que se le da del noveno; demás de lo referido, tiene molino de pan, chacra, y estancia de ganados; ya han entrado en él para el servicio y cura de los pobres los religiosos de Juan de Dios”.⁸

Santiago vivía en los períodos de primavera e invierno el riesgo de las inundaciones. Las salidas río Mapocho en los años 1604 y 1609 obligaron al cabildo de la ciudad a desarrollar obras de construcción de cabrías y murallas de piedra. Las aguas del Mapocho regaban los huertos, sembrados y alimentaban las viñas de toda su extensión. También daban de beber a sus habitantes, ya que no todos tenían acceso a aguas de fuentes,

⁶ Rosales, Diego de. *Historia General del Reino de Chile, Flandes Indiano*. [1670] Segunda edición revisada por Mario Góngora. Tomo I Editorial Andrés Bello. 1989. Santiago Chile. Pág. 341.

⁷ Vázquez de Espinoza, A. *Descripción del Reino de Chile* extraído de “Compendio y Descripción de las Indias Occidentales”. Introd. Sergio Villalobos. Colección Sociedad, Tiempo y Cultura. I.P. Blas Cañas. 1986. Pág. 41.

⁸ *Ibíd.* Pág. 42.

buscándolas en las riberas del río. La baja calidad del agua en el fondo del valle fue un problema que demandó urgentes medidas a fin de alcanzar una solución definitiva en materia de surtir a la ciudad de agua potable. La precariedad de la existencia colonial se consignaba trágicamente en la sucesión de enfermedades y pestes, terremotos y plagas que sobresaltaban sus habitantes. Una crecida de río no solo tenía consecuencias desoladoras y destructivas, sino que representaba una calamidad en lo que dice relación a la higiene pública. Contaminadas, las fuentes de agua potable se hacían escasas, precipitándose las epidemias. El río Mapocho, la Cañada son descritos por un cronista que consigna:

*“Por la banda del norte baña a esta ciudad un alegre y apacible río, que lo es mientras no se enoja, como lo hace algunos años cuando el invierno es muy riguroso y llueve, como suele porfiadamente, cuatro, ocho y tal vez doce y trece días sin cesar; que en estas ocasiones ha acontecido salir por la ciudad y hacer en ella muy grande daño, llevándose muchas casas, de que aún se ven hoy las ruinas en algunas partes. Para esto han fabricado por aquella banda una fuerte muralla o tajamar donde quebrando su furia el río, echa por otro lado y deja libre la ciudad. De este río se sangra por la parte del oriente un brazo o arroyo, el cual dividido en otros tantos cuantas son las cuadras que cuentan de norte a sur, entra por todas ellas, de manera que a cada cuadra corresponde una acequia, la cual entrando por cada una de las orientales va atravesando por todas las que se le siguen a la hila y consiguientemente por todas las calles transversales, teniendo en éstas sus puentes para que puedan entrar y salir las carretas que traen la provisión a la ciudad; con que no viene a haber en toda ella cuadra ni casa por donde no pase un brazo de agua muy copioso que barre y lleva toda la basura e inmundicias del lugar dejándolo muy limpio...”*⁹

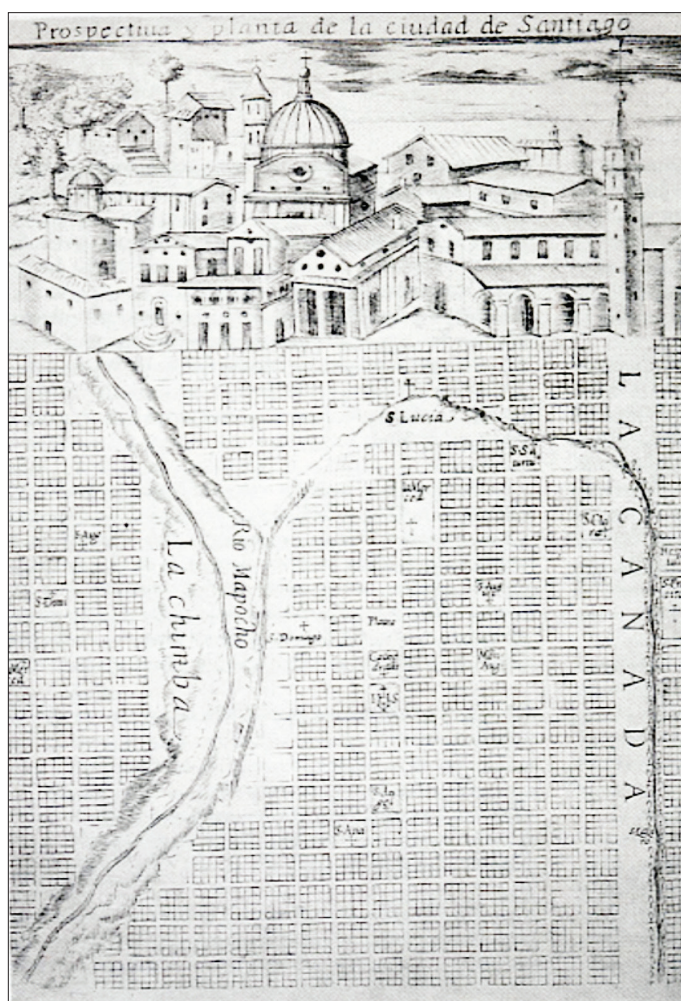
La ciudad era, por lo general de calles estrechas y polvorientas. Muchas de ellas poseían acequias que las recorrían por el centro. El padre Alonso Ovalle nos comenta:

*“...La planta de esta ciudad no reconoce ventaja a ninguna otra y la hace a muchas ciudades antiguas que he visto en Europa, porque está hecha a compás y cordel en forma de un juego de ajedrez, y lo que en éste llamamos casa, que son los cuadrados blancos y negros, llamamos allí cuadras que corresponden a lo mismo que decimos en Islas, con esta diferencia, que éstas son unas mayores que otras, unas triangulares, otras ovaladas o redondas; pero las cuadradas son todas de una misma hechura y tamaño, de suerte que no hay una mayor que la otra y son perfectamente cuadradas; de donde se sigue que de cualquiera esquina en que un hombre se ponga, ve cuatro calles: una al oriente, otra al occidente y las otras dos a septentrión y a mediodía, y por cualquiera de ellas tiene la vista libre, sin impedimento hasta salir al campo. Cada una de estas cuadras se divide en cuatro solares iguales, de los cuales se repartieron uno a cada vecino de los primeros fundadores y a algunos les cupo a dos; pero con el tiempo y la sucesión de los herederos se han ido dividiendo en menores y menores...”*¹⁰

Las fuerzas militares con que contaba la ciudad se constituía fundamentalmente por los encomenderos y la guardia del gobierno, y no sobrepasando la tropa en doscientos

⁹ Ovalle, Alonso. *Histórica Relación del Reino de Chile* [1646]. Antología y Prólogo de Raúl Silva Castro. Biblioteca Cultura Editorial Zig Zag. Santiago, Chile. 1961. Págs. 559-561.

¹⁰ *Ibíd.* Pág.57.



Prospectiva y planta de la ciudad de Santiago”, por Alonso de Ovalle, en *Histórica relación del reyno de Chile y de las misiones y ministerios que ejercita la Compañía de Jesús* [1644], Editorial Universitaria, Santiago, 1969. Imagen renacentista de un Santiago idealizado.

hombres hacia 1640. Los habitantes de la ciudad gozan de un paisaje hermoso, aunque afectado por los dilemas inherentes a la vida urbana, principalmente representados por problemas de aseo, higiene y salud pública que se agudizaron por la pobre administración de la basura y los desechos orgánicos de las huertas, los animales y las personas. Pozos negros, acequias y enterramientos de basura y escombreras son los medios de eliminar los desechos. Es una ciudad de calles polvorientas por el viento estival, que se transforma en verdaderos ríos de lodo en invierno.

El espacio de sociabilidad, información y policía es la Plaza Mayor, rodeada de edificios de ladrillos de una planta, entre los que se encuentran las Casas Reales, en el ángulo nordeste, la Real Audiencia y la Cancillería en el centro de la vereda norte, y la Casa del Cabildo y cárcel en el extremo, donde hoy se sitúa la actual Municipalidad de Santiago. El indigenado y el “bajo pueblo” mestizo y criollo también participaron de

la vida religiosa, no obstante convergían en chinganas y expendios de “mala muerte” denominados pulperías, donde podían disfrutar al gusto particular de vino y chicha, además de prestaciones de servicios sexuales de parte de un dilatado comercio sexual muy común en el correr de estos siglos. Las calles de Santiago contenían gran bullicio y actividad producto de caballos y carretelas que la cruzaban rumbo a la Plaza Mayor y los abastos. El siglo XVII trae el empedrado de las calles principales como la calle del Rey, principalmente por su importancia para los actos públicos cívicos y religiosos.

Los relatos de Santiago en el siglo XVIII apuntan a bosquejos de la ciudad donde surge una imagen común a lo descrito anteriormente, resaltando el plano de la ciudad con noventa y nueve manzanas, incluyendo hitos como la Cañada y el barrio de la Chimba¹¹. Se consigna hacia el sur de la ciudad las calles de Santa Rosa, que tomaba el nombre del Hospital de San Juan de Dios, destinado a la atención de los pobres de la ciudad, los que literalmente iban a morir al recinto, y en donde, cabe mencionar, fueron atendidos los heridos de las batallas de la independencia libradas en las cercanías de Santiago.

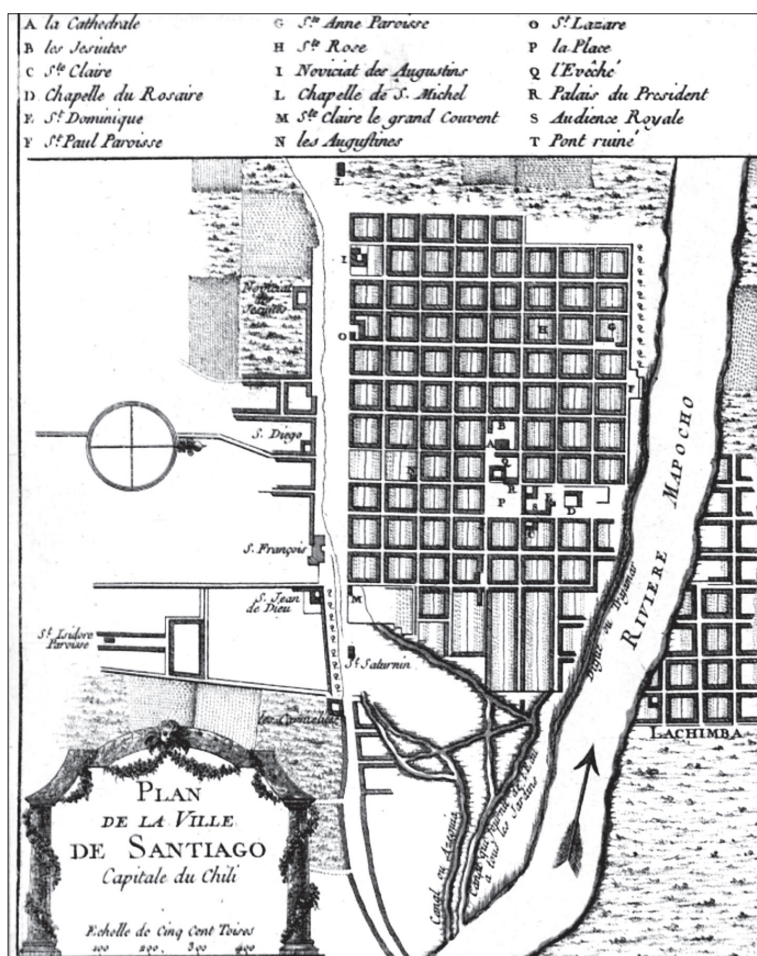


Juan Ignacio Molina representación de “San Giacopo capitale del regno de Chile”, en *Compendio de la Historia civil del reyno de Chile* [1776], imprenta Sancha, Madrid, 1795.

¹¹ La primera imagen del Santiago del nuevo siglo la encontramos en la “Relación del Viaje del Mar del sur, a las Costas de Chile y el Perú, Hecho Durante los Años 1712, 1713 y 1714”, realizada por el ingeniero francés Amadeo Francisco Frezier.

También destacaban calles como Gálvez, Duarte (calle Cochrane), la Angosta (calle Serrano), y Nueva San Diego. Un viajero francés describe sus impresiones de la Plaza Mayor de la ciudad y las costumbre de la vida cotidiana:

“Casi en el medio de la ciudad está la Plaza Real hecha con la supresión de una manzana de cuatro mil noventa i seis toesas de superficie, de manera que se entra a ella por ocho partes. El lado occidente comprende la Iglesia Catedral i el Obispado; al lado norte, el nuevo Palacio del Presidente, la Real Audiencia, el Cabildo i la Prisión; el sur, es una hilera de portales con arcadas uniformes para comodidad de los comerciantes con una galería encima para las funciones de corridas de toros; el del este no tiene nada en particular. En medio de la plaza hay una fuente con una pila de bronce”.¹²



“Plan de la villa de Santiago”. Capital de Chile. Presumible copia del mapa elaborado por Frezier, 1716. Una copia estilizada el primer plano descriptivo de la ciudad.

¹² Frezier, M.S. “Relación del Viaje por el Mar del sur a las Costas de Chile i el Perú Durante los Años de 1712, 1713 i 1714 por M.S. Frezier Ingeniero Ordinario del Rey”. Traducido por Nicolás Peña de la primera edición francesa de 1716. Imprenta Mejia. Santiago, Chile, 1902. Pág. 79.

Las primeras décadas del siglo XVIII constituyen un período de tragedias y derrotas. El crecimiento físico de la ciudad y el incremento de sus habitantes impone al Cabildo la realización de importantes obras de infraestructura caminera, elaboración de edificios institucionales y obras hidráulicas para la canalización de aguas a nuevos espacios agrícolas por acondicionar, así como para posibilitar el asentamiento de la población. En la segunda década del siglo XVIII se puso en relevancia la necesidad de administrar mejor los diversos cursos de la cuenca, proyectando canalizar las aguas del río Maipo hacia la ciudad. El canal del Maipo constituyó un tema relevante para los hacendados santiaguinos, hasta que el período de sequía que llamaba a la preocupación concluyó y el tema fue postergado. Cano y Aponte hizo estudiar la cuestión y junto al Cabildo de la ciudad:

“...Después del reconocimiento preliminar del terreno, que demostró la practicabilidad de la obra, la comisión realizó un segundo estudio, a fines del mismo año 1726, y confeccionó un presupuesto ascendente a 31.000 pesos. Más, al pedirse los fondos, no fue posible reunir sino 13.000 pesos, lo que obligó a aplazar la iniciación de los trabajos”.¹³

El gobierno de Domingo Ortiz de Rosas (1745-1755), concretará el proyecto de la construcción de nuevos tajamares del río Mapocho. A este se sumaba su programa de logros en la urbanización de la ciudad, donde se cuenta la construcción de la Casa de Moneda. Después de la avenida del río de 1748, que destruyó el puente de la ciudad que conducía al barrio de la Chimba frente a la Recolectión Franciscana y los tajamares de piedra y cabrias existentes hasta entonces, se inician los trabajos de los nuevos tajamares que se extendieron entre los años 1749 y 1751 este tajamar perduró hasta la gran avenida del río en 1783, en que fueron fracturados y tumbados en diversos tramos de su extensión.

El Cabildo de Santiago enfrentaba la necesidad de la construcción de un puente definitivo para el río Mapocho. Junto al ingeniero José Antonio Birt, en Agosto de 1765 se entregó la dirección de las obras al corregidor Luís Manuel de Zañartu que con posterioridad sería una superintendente de las obras del Mapocho. Los tajamares del río se constituyeron en prioridad por los requerimientos de defensa de la ciudad dada la pérdida de las obras anteriores. El trabajo de acopio de piedras en canteras y elaboración de ladrillos se habrían iniciado entre 1767 y 1768 para terminar la cruzada de la construcción del puente de Calicanto en el mes de febrero de 1782. Otra obra colonial relevante son las sólidas garitas de protección elaboradas en cal y ladrillo que se encuentran en el camino andino hacia la ciudad de Mendoza, construidas por Ambrosio O'Higgins.

Posteriormente, el gobierno de Ambrosio de Benavides debió enfrentar la devastación de Santiago por la denominada “Gran Avenida de 1783” del 16 de junio. Los tajamares del Mapocho cedieron a la altura de la chacra del conde de Quinta Alegre (Seminario), para inundar la Cañada. El agua inundó los límites del barrio de la Chimba y la Cañadilla (Independencia). Los tajamares de Ortiz de Rosas

¹³ Encina, Francisco Antonio. *Historia de Chile*. Tomo VII. 1983. Sociedad Editora Revista Vea Ltda. Impresores Editorial Lord Cochrane S.A. Impreso Santiago de Chile. Pág. 164.

fueron destruidos en una extensión de catorce cuadras, arrasando los ranchos y bohíos que se situaban en la caja del río, llevándose chozas, animales y personas. Esta desgracia, sobrellevada a duras penas, además de la permanente inseguridad de los habitantes de la ciudad, llevó a abordar las obras de defensa de la ciudad con una solución definitiva.

El gobierno de Ambrosio O'Higgins, impuso su impronta ilustrada y proporcionó a la ciudad de Santiago un nuevo rostro mediante un conjunto de las obras coloniales de gran monumentalidad de estilo clásico, desarrolladas por el arquitecto italiano Joaquín Toesca. La última representación gráfica de la ciudad del siglo XVIII correspondería a un plano encomendado por O'Higgins con fecha de 1793, presumiblemente elaborado por Toesca, aún cuando no existe ningún antecedente que confirme esta aseveración. Su original se habría perdido con el incendio de 1885 que destruyó el Palacio Consistorial, aunque subsiste una copia en el Museo Británico. En esta obra se consigna al límite oriente de la ciudad en el cerro de Santa Lucía y la prolongación sur de la calle del Carmen. El poniente de Santiago tiene su límite en la calle de Negrete (hoy Av. Brasil); por el sur el límite de la extensión urbana lo constituyen algunas cuadras de más allá de la Cañada. El norte de la ciudad es el río Mapocho, extendiéndose después las huertas y chacras.

Sobre la vida santiaguina de fines de este siglo podemos agregar que la vida tenía sus sobresaltos por los embates de la naturaleza, las pestes y los problemas propios de un espacio urbano consagrado como el centro de poder real y simbólico del orden colonial. Sin embargo, el estado colonial debía canalizar todos los requerimientos de la sociedad, así la necesidad de policía (orden) en la ciudad y mano de obra en trabajos públicos redundaba en una sistemática de gobierno "policía" y coerción sobre el populacho que vivió en el amparo mezquino de la ciudad. En este espíritu el presidente Ambrosio O'Higgins:

"...dispuso que los alcaldes de barrio que acababa de constituir por un bando sobre arreglo de la policía, pasasen lista de los casados en otros domicilios, para que fuesen expulsados, comisión que dio al oidor don Juan Suárez Trespalcios. Dispuso igualmente, que para aminorar el gran número de mendigos, los alcaldes se pusieran todos de acuerdo á fin de que en días señalados se les reclutase en sus casas, se informasen sobre su método de vida y les incitasen á obtener cédula de permiso. Además de los jueces del Cabildo, con motivo de este bando, instituyó encargados especiales de su cumplimiento, ya para rondar de noche los portales y plazas, ya para estorbar ciertos mercados".¹⁴

En el plano social, la masa de vagabundos urbanos no sólo respondía al desarrollo demográfico de la población santiaguina. Muchos españoles pobres paniaguados, indígenas, mestizos y criollos nunca recibieron un beneficio directo de la acción del Estado colonial. El Estado elaboró estrategias de absorción de estos verdaderos excedentes poblacionales mediante su inclusión como contingente de trabajo en las obras de urbanización del reino. Así..."debiendo enviar cuatrocientos vagos para las obras de

¹⁴ Medina, José Toribio. *Cosas de la Colonia. Apuntes Para la Crónica del Siglo XVIII en Chile*. Segunda Serie. Imprenta Cervantes. 1910. Págs. 13-14.



“Plano de la ciudad de Santiago de Chile”, Museo Británico, Londres, 1809.

defensa de Valdivia, O'Higgins dictó un decreto sobre el particular en 24 de Octubre de 1788, y mandó a los subdelegados que hiciesen averiguación de los ociosos, malentretenidos ó desertores que existiesen en poblado ó en la campaña. Se justificaría el caso con declaración de dos testigos y oyendo sumariamente las excepciones del reo. Debían excluirse los pasajeros ó caminantes y los vendedores de comestibles. Todos se remitirían á Valparaíso para esperar el buque pedido á Lima ó el del situado”.¹⁵

El historiógrafo José Toribio Medina en sus anotaciones sobre los “rasgos de la vida santiaguina” comenta:

“Decía el procurador de ciudad en 1785, que los abastos en Santiago estaban tan poco al alcance de todos que con las medidas que proponía de suprimir á los revendedores “podrían socorrerse proporcionalmente los pobres, sin necesidad de vender sus alhajas y sus muebles por viles precios, como lo hacen estrechados del hambre y falta, por no alcanzarles las más veces sus dineros ó salarios para pagar los excesivos precios de las cosas, y lo que no es menos, se excusarían las rixas y otras consecuencias que suelen resultar entre los criados, pobres, y algunas personas de bastante decencia y aún del carácter religioso, con motivo de los apretones y dificultades que se agolpan por preferirse unos á otros en tomar el abasto antes”. Los sirvientes se bebían ó jugaban el dinero de sus amos”.¹⁶

El problema de la pobreza urbana, sumado al crecimiento demográfico de la población terminó por hacer más evidente las dificultades del propio crecimiento de la ciudad.

¹⁵ Guarda, Gabriel. *Historia Urbana del Reyno de Chile*. Editorial Andrés Bello, 1978. Santiago, Chile.

¹⁶ Medina, José Toribio. *Cosas de la Colonia. Apuntes Para la Crónica del Siglo XVIII en Chile*. Segunda Serie. Imprenta Cervantes. 1910. Pág. 17.

El Cabildo de Santiago, con fecha 4 de junio de 1802 aborda este problema bajo el título “*Sobre comisionar al regidor que debía tomar razón de los ranchos que hay en la ciudad*”, en atención a entregar comisión para la realización de una visita a fin de pesquisar los ranchos y bohíos que rodeaban el perímetro de la ciudad, indicando que “...*era indispensable tener a la vista una razón formal y específica, así de los individuos que habitan los setecientos cuarenta y tres ranchos que abrazan los cuatro cuarteles en que está distribuida la Ciudad, como de sus legítimos y verdaderos dueños...*[...]...*para que con reconocimiento de estos antecedentes exponga a la mayor brevedad cuanto tuviere por conveniente para hacer exequible la extinción de las nominadas chozas o ranchos, a que propende el infatigable celo del Muy Ilustre Señor Presidente...*”.¹⁷ En efecto, la ciudad de Santiago en los inicios de la vida republicana asumía el creciente desafío del incremento de la pobreza material y el aumento de menesterosos urbanos que demandaban de más atención en el plano social y económico, situación que será un punto de permanente tensión en el siglo XIX.

De centro político – a espacio ciudadano: de Plaza Mayor a Plaza de Armas y otros espacios públicos

Las obras de arreglo de la plaza pública se extendieron por años, demandando el aseo de la acequia del Molino de la calle Merced, que a menudo causaba su inundación, y el retiro del rollo (árbol de castigo) de ella,¹⁸ dando paso al establecimiento de tiendas para la venta de alimentos, prohibiendo la venta ambulante que hacían los mercachifles de casi cualquier producto, la venta de pescado y la venta de licores en las pulperías de la ciudad.¹⁹

Se institucionalizaba el comercio en el centro mismo de la ciudad, en una mixtura en el mercado hispano y el tranguéz tomado de Centro América.²⁰ La Plaza Mayor no logró la hegemonía del comercio, aunque se intentara controlar el comercio informal y mantener el monopolio de las licencias entregadas por el Cabildo. Santa Ana también tuvo su pequeña feria, en las proximidades del solar de Araya. Fue destinada para plaza pública en la sesión del Cabildo del 13 de Enero de 1576, dando “...*merced de dos solares para una casa para Santa Ana...//... el ilustre señor Rodrigo de Quiroga, gobernador é capitán general deste reino, por Su Magestad, dijo que, por servicio de la gloriosa Santa Ana, madre de Nuestra Señora, hace servicio á la dicha señora Santa Ana de que de cuatro solares que tiene la plaza del Tejar por su señoría dad y señalada, en los dos solares della se pueda hacer é haga una casa para la gloriosa señora, y los otros dos solares queden para plaza; y los dos solares sean los que quisieren escoger dellos para la dicha casa de nuestra señora Santa Ana, lo cual su señoría proveyó e hace merced en nombre de Su Magestad, é como de derecho ha lugar, y porque el Cabildo de la ciudad se lo ha suplicado, y que se le dé título en sus nombres*

¹⁷ C.H.CH. Tomo LIX. Actas del Cabildo Tomo XXXVI. Pág. 74. Año 1992.

¹⁸ A. C. Tomo III. CHCH. Tomo XVIII. Pág. 125-127. Santiago. 1899.

¹⁹ Sesión del Cabildo de 12 de Septiembre de 1614 “...mandaron que se quite en general todas las pulperías que no vendan en ellas vino en junto ni por menudo á ninguna persona de cualquier calidad ni condición que sea, y que se pusiese una taberna en la plaza y con las condiciones que se pusieren por este Cabildo...” A. C. Tomo VIII. CHCH. Tomo XXV. Pág. 56-57. Santiago, 1901.

²⁰ Errázuriz, Crescente “La Vida en Chile á los Doce ó catorce Años de la Fundación de Santiago”. *Revista Chilena de Historia y Geografía*. N° 5-6. Págs. 8-25. Santiago, Chile. 1912.

á la posesión, concluido el hacer de la teja.- y lo firmó su señoría".²¹ Este sitio ya había comenzado a tener importancia con la construcción de una ermita, encomendada por el Cabildo de Santiago en 1587, fundando la iglesia en 1635, ahora construida de ladrillo y basamentos de piedra.²² Con el tiempo, el templo y su mercado exigirían una extensión del agua potable desde la Plaza Mayor. La iglesia actual de Santa Ana fue construida en ladrillo y cal en 1806, por fray Vicente de Aldunate, bajo el gobierno de Luís Muñoz de Guzmán (1802-1808).

La Plaza Mayor era el eje de desarrollo urbano de la ciudad colonial. El flanco poniente de la ciudad fue la plaza Santa Ana. Su organización interna recreó "*...el sueño de un orden que sirve para perpetuar el poder y la estructura socio-económica y cultural que el poder garantiza...*"²³, durante los siglos coloniales. Junto a su Iglesia catedral, en eterna construcción, se articuló como "*...el centro de la atracción visual y tribuna real y municipal para presenciar los espectáculos y fiestas*".²⁴ A la vez, se instituye como centro comunicacional y de recreación, gracias a eventos como las corridas de toros o por las festividades del extenso calendario religioso. La vida social santiaguina tuvo como centro neurálgico su Plaza Mayor.

El origen del modelo de Plaza Mayor es el de centro del proceso de ordenación urbana y del proceso constructivo de la ciudad. Su teoría urbanística procede del período del renacimiento, del concepto de la "plazas calles", valoradas en la época en que la vida social estaba en plena emergencia. En España, destaca la influencia que ejerció en otras plazas mayores la Plaza Mayor de Valladolid, en especial en la Plaza Mayor Regular de Madrid, prototipo de Plaza Mayor "austriaca". Su configuración urbanística es rígida, flanqueada por los edificios públicos más importantes, y delimitada por los hogares de los personajes más prominentes de la sociedad. Aunque las plazas americanas son el escenario de las necesidades mercantiles del siglo XVI, se van transformando en sitios de la institucionalización social y política del poder real en suelo americano. Era el desarrollo del poder monárquico real y efectivo sobre suelo americano. El valor que se le brinda a este lugar se observa en determinaciones como la establecida en Agosto de 1609, en que se prohíbe la entrada a caballo en la Plaza Mayor, o la prohibición de la venta de pescado por parte de mercachifles. En efecto, el modelo urbanístico de la plaza es fiel al de otros sitios americanos y europeos: "*su pavimento, como en otras plazas castellanas, contaría muy posiblemente desde fines del XV y principios del XVI, como un tipo hecho de tapiales de guijarro, realizado por "sexmeros municipales" (peritos en el arte de empedrar) y por medio de "encintados". Lo que no es tan seguro es si toda la superficie de la misma, así como el resto del "mercado mayor", estuvo enguijarrada o si los tapiales cubrían solo los soportes y las aceras del cuadrilátero más o menos irregular y de las plazas y calles, quedando*

²¹ CHCh. Vol. XVII. A.C. Vol. II. Págs. 428-429.

²² Guarda, Gabriel. "Centros de Evangelización en Chile 1541-1826". *Anales de la Facultad de Teología*. Vol. XXXV. 1984. Cuaderno único. Pontificia Universidad Católica de Chile. 1986. Pág. 137.

²³ Rama, Ángel. "La Ciudad Letrada", en *Cultura Urbana Latinoamericana*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Clacso. Págs. 11-37. Primera edición 1985. Buenos Aires, Argentina. Pág. 15.

²⁴ Rebollo Matías, Alejandro. *La Plaza y Mercado mayor de Valladolid, 1561-95*. Universidad de Valladolid. Caja de Ahorros y Monte Piedra de Salamanca. Serie Arte y arqueología. N° 7. 1988. Salamanca, España. Pág. 8.

*el centro, de tierra apisonada*²⁵. De hecho, todas estas características fueron descubiertas en los registros arqueológicos efectuados, particularmente las aceras enguijarradas con encintados ornamentales, en tanto, el espacio central e tierra aprisionada se mantuvo hasta la segunda mitad del siglo XIX, en que se decidió su pavimentación y su ornamentación con jardines, abandonando el modelo hispano por el del espacio decorativo con fines recreativos de inspiración francesa. Un registro de estas obras aparecen en la sesión del Cabildo de 27 de Mayo de 1575: “...los dichos señores del Cabildo dijeron que nombraban y nombraron, para hacer empedrar las calles desta ciudad, á los señores Alonso de Córdoba, alcalde, é Alonso Álvarez Berrio, para que sus mercedes las manden empedrar, é para ello manden é hagan y ejecuten las penas necesarias....”²⁶



Fundamentos de las casetas del mercado de Abasto de Santiago. Obras civiles de Metro S.A. para la ampliación de la Línea 5. 1999. Vista desde el edificio de la actual Ilustre Municipalidad de Santiago.

No es difícil imaginar que a pesar que el Cabildo luchara por el aseo de la plaza pública, tanto por los desechos que generaba el mercado de abastos como por los residuos que generaban las múltiples actividades económicas de las personas. Pero la ciudad colonial mantuvo alguna limpieza general gracias a los cientos de acequias que cruzaban la ciudad, y que proveían de aseo. No es menos cierto que en la época estival, los vientos hacían subir verdaderos polvaredas o tierraes que le daban a la ciudad un aspecto árido. Un aspecto general de la plaza y su abasto lo encontramos en las Actas del Cabildo, en sesión extraordinaria del día 6 de Junio de 1760, en que se menciona la visita a las Casas de Abasto de la ciudad, correspondiente a lo que llamamos Mercado de Abastos:

“Reconocimiento de las Casa de Abasto por los señores Don Juan Francisco de Larraín y Don Juan José Saravia para la aprobación de las cuentas de don Pedro Lecaros.- En la ciudad de Santiago de Chile en seis días del mes de Junio de mil setecientos y sesenta años. Los señores del Ilustre Cabildo, Consejo, Justicia y Regimineto de esta dicha ciudad, sin embargo de ser día feriado, se juntaron en Cabildo Extraordinario a fin de diputar los señores capitulares que en nombre de esta ciudad habían de pasar a recibirse de las Casas de Abasto y hacer reconocimiento de su estado y demás cosas que se previenen en la Real Junta de balanza celebrada día catorse de Mayo próximo pasado. Y por votos unánimes y confirmes diputaron para le (sic) expresada diligencia a los señores Don Juan Francisco de Larraín. Regidor Decano, y a

²⁵ *Ibid.* Pág. 41.

²⁶ CHCh. Vol. XVII. A.C. II. Pág. 392.

Don José de Saravia, regidor igualmente de esta dicha ciudad, quienes pasaron conmigo el presente escribano y reconocieron el edificio de dichas casas que se compone de dos lienzos que forman una calle en medio de una cuadra de largo, el del lado de abajo que mira a la plaza, con los corredores, uno adentro de dicha calle y otro afuera, con su portada grande en medio, cuyas puertas son nuevas y bien hechas, con clavazón de bronce y otras dos puertas menores que la dicha en cada extremo de la calle que forman dichas Casas de Abasto, y todas tres con sus llaves corrientes, y el otro lienzo que cae a la parte del oriente con un corredor que corre de norte a sur, y un cuartito en medio que lo divide, esto es en el lando (lado) que mira al poniente, y por la calle que hace frente a las casas del General Don Pedro José de Cañas y Truxillo se hayan construidos veinte y siete cajones de mercancía, y seis dichos por la cabeza del norte y seis por la cabeza del sur, de los cuales dos miran a la capilla de San Antonio están destinados para estanco de nieve, y los treinta y siete son de cuenta del subastador de casas de abasto, todos corrientes con sus llaves y armazones de las cuales dijo don Santiago Ségue había costado cuatro, poniéndoles las tablas porque solo se hallaron los pies derechos con los canezillos al tiempo del remate, y que asimismo puso de su cuenta escudos de fierro en las dos puertas, porque también faltaban.

Item se pode por inventario ciento noventa y tres garfios de fierro que están clavados en la muralla, bajo del corredor que mira a la plaza, destinado a los carniceros que sirven de colgar carne. Item se pone en el inventario ochenta y ocho mostradores, los veinte y nueve y medio que miran a dicha plaza, los cuales se componen de pedazos de madera de espio, sumamente maltratados y gastados de picar carne en ellos, y los poyos en que se cargan que son de piedra y cal, los más de ellos desmoronándose a causa de la mezcla que parece no fue buena; los cincuenta y ocho y medio que caen en la calle que forman dichas casas, de madera de patagua, los más de ellos deshaciéndose por su mal ajuste y peor clavazón, y los poyos de la misma suerte.

*Item la dicha calle se haya empedrada y los dichos corredores sobre pilares de algarrobo y basas de piedra. Item se hayan todos los cuartos o cajones enladrillados. Con lo cual se concluyó la vista de ojos e inventario, y los dichos señores regidores, en nombre de esta ciudad, se dieron por entregados de dichas en la forma referida, y me mandaron extender esta diligencia en el Libro de Balanza; y hecho les dé testimonio de ella para presentarla en dicha Real Junta como está mandado. Y lo firmaron, de que doy fé. Juan Francisco de Larraín- José Saravia-Ante mí-Bernardo Butinza-Escribano Público, de Cabildo y Real”.*²⁷

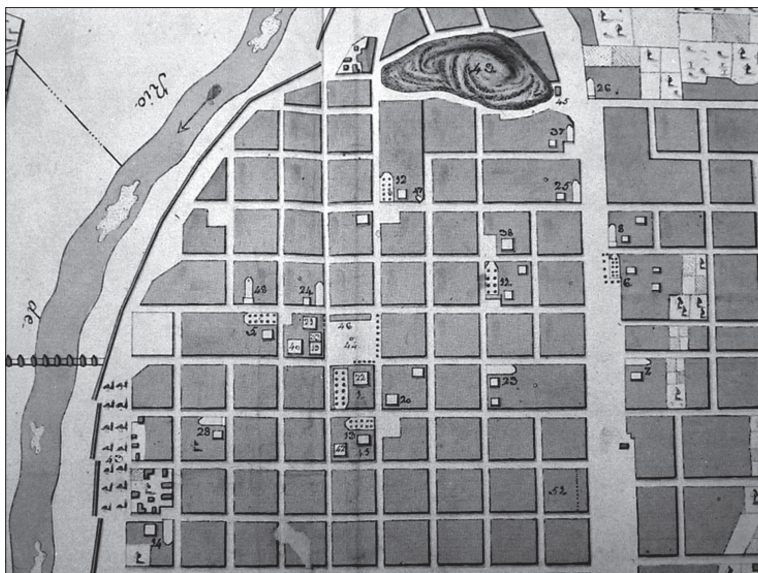
Para muchos historiadores, el Mercado de Abasto de la Plaza Mayor no era más que un mercado inmundo, que contribuía a la pestilencia del ambiente y al desaseo general de la ciudad. Con frecuencia las basuras permanecían semanas en la plaza, y a eso se sumaba los olores y residuos producido por el carneo de animales y la venta de carne en casetas con vista al edificio de la catedral. Al permanente gentío vociferante se agregaban las carretas estacionadas y los animales en descanso.

En atención al ornato general de la plaza, una de las últimas decisiones documentada del Cabildo de Santiago para su hermoseamiento se registran en sesión del 25 de junio de 1814, relativa al empedrado de la Plaza, donde se expresa que: “*Luego se representó por el señor alcalde don Francisco Borja Fontecilla estar comisionado por el Superior Gobierno*

²⁷ A.C. Tomo XXXIII. CHCH. Tomo LVI. Pág. 54-55. 1987.



Bases de cal y piedra de las casetas del mercado de Abasto de Santiago. Obras civiles de Metro S.A. para la ampliación de la Línea 5. 1999. En primer plano se observan las bases de los edificios que miraban al poniente de la Plaza Mayor, lugar donde se emplazaban las carnicerías. Por el costa y por centro de las estructuras cuadrangulares se configuran los antiguos pasillos del Mercado. En primer plano se observa el empedrado original del mercado de inicios del siglo XIX.



Detalle del "Plano de la ciudad de Santiago de Chile", Museo Británico, Londres, 1809, donde se consigna el emplazamiento del Mercado de Abasto en el sector oriental de la Plaza Mayor de la ciudad de Santiago.

para poner en planta la obra de empedrado de la Plaza, cuyos gastos debían hacerse del ramo de abastos, y que no pudiendo poner en obra este trabajo tan útil sin saber el dinero que resultase á favor de los propios de las cuentas del subastador, convenía se le exigiese á la mayor prontitud; y los señores acordaron se requiriese por el secretario á dichos subastadores para que rindiesen para la siguiente audiencia sus cuentas, y con ello se pasó el correspondiente oficio".²⁸

²⁸ *Actas del Cabildo Durante el Período llamado de la Patria Vieja.* Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina. Guillermo Feliú Cruz. Pág. 320-321 Santiago 1960.

Otro aspecto que condicionó la vida urbana fue la disponibilidad de agua potable o abasto de agua. A pesar de los deseos del Cabildo de obtener agua de fuentes más cristalinas que el río Mapocho, frecuente turbio por las lluvias invernales y los deshielos estivales, este proveyó no solo del agua para las acequias de Santiago, también del agua de beber. También estaban los recursos de los pozos que surtían de agua a la comunidad, aunque estos requerían de excavaciones profundas que superaban los 3.50 mt para alcanzar el límite superior de la napa freática. Las excavaciones arqueológicas realizadas en el casco histórico de Santiago²⁹ dejaron al descubierto pozos que, presumimos, tuvieron un uso prolongado. Al menos, aquellos que presentan características abovedadas y que fueron construidos de cal y ladrillo, corresponden al siglo XVIII, y fueron desusados y clausurados en las primeras décadas del siglo XIX, cuando los pozos negros comenzaron a contaminar las aguas subterráneas de la cuenca central. Hacia 1850, bajo del gobierno de Montt, Santiago ya tenía solución al problema de la evacuación de sus aguas servidas.

El valor de las obras, así como el nivel de instrucción del ejecutor terminaba por redundar en las características de las obras. Las excavaciones arqueológicas arrojaron como resultado la detección de diferencias de manufacturas de los caños así como de las obras en general. Por ejemplo, el tamaño y forma de los ductos encontrados en la Calle Monjitas y frente a la Ilustre Municipalidad de Santiago son distintos. Para dar una idea de los trabajos de construcción de estos acueductos en el período colonial, tomamos una cita de las Actas del Cabildo de Santiago, con fecha 11 de Septiembre de 1739:

“Y así juntos y congregados dichos señores dijeron que por cuanto por el acuerdo celebrado en tres de Julio del presente año se acordó se hiciese de nuevo la cañería de la pila de la Plaza Mayor de esta ciudad trayéndose ésta por en medio de la calle [Monjitas], teniendo por ello presente los beneficios que de ello resultaran, siendo el principal que todo el vecindario goce del agua de que hoy carece y que se compusiese la calle por donde hoy viene la cañería, y sobre todo redimarnos del censo anual de trescientos pesos que corresponde a principal de seis mil pesos que infructuosamente se han estado gastando. Por todo lo cual para que llegase a noticia de todos se acordó que puestos carteles en las esquinas (de que yo el escribano doy fe) como también de haberse pregonado más días de los prevenidos por la ley, el último y mejor postor fue Francisco Calbacho, quien la puso en cinco mil y cuatrocientos pesos con el cargo de dar fianzas a nuestra satisfacción como las tiene dadas bajo de las condiciones que nos han parecido mejores, que son las siguientes: la primera, que ha de entregar el agua a la cañería estilada o colada. La segunda, que la dicha cañería ha de venir por en medio de la calle y que ha de tener sus cajas subterráneas a trechos para la limpia de dicha cañería, y así lo referido como la cantidad de los caños muy en particular y todos los demás materiales de que se componen dicha obra a satisfacción de los señores de este Ilustre Ayuntamiento. La tercera, que ha de afianzar la perpetuidad de dicha obra por el tiempo de diez años. La cuarta, que el zulaque se ha de hacer con aceite de comer. La quinta, que ha de dejar toda la calle empedrada con más todos los reparos que están desempedrados de la cañería antigua. La sexta, que

²⁹ Gómez, Alfredo. “Arqueología Histórica en el casco histórico de la ciudad de Santiago”. Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Chile. 1998.

*el maestro que hiciere dicha obra ha de ser a satisfacción de la ciudad, como los demás materiales que fueran necesarios a dicha obra. La séptima, que todos los fragmentos que se sacaren de la zanja de dicha cañería se han de echar y emparejar el hoyo que está enfrente de la iglesia de la santa Recolectión. La octava, que ha de poner una puertecilla de algarrobo en la caja principal de agua que está al pie del cerro con cerradura y llave. Quien no ve que solo en los diez años que se asegura su curso se ahorran tres mil pesos y viene a quedar solo dos mil y cuatrocientos pesos y mejorada para lo venidero, y libre de la pensión de los trescientos pesos anuales”.*³⁰

A pesar de que el monumental trabajo de abrir el pozo para iniciar las obras de conducción de aguas desde el río Mapocho se iniciaran en 1613, solo se verifican acciones concretas para su construcción en la década de los 30. Solo en 1671 los esfuerzos del Cabildo y de particulares son coronados, al emplazarse en la Plaza Mayor la fuente de hierro de Alonso de Meléndez, actualmente ubicada en el Palacio de La Moneda. En términos generales, estas obras tenían las características que muestra la construcción de la pila de Santa Ana, en 1799, en que la alimentación procedía de los caños de la Plaza Mayor, y que se orientaban al poniente por el centro de la calle Monjitas, a dos varas de profundidad, por un canal de cal y ladrillo de 450 varas de longitud, rematados en cajas de ladrillo y cal que permitían la decantación de la arena y barro que, regularmente, transportaba el agua. Toda la obra requeriría de 920 caños de greda cocida, además de 20.000 ladrillos, 260 fanegas de cal y 520 fanegas de arena.³¹ El abasto público del agua fue fundamental para la subsistencia de la población santiaguina. Hacia 1802 habían dos decenas de pilas que aun se mantenían en funcionamiento regular, y no disminuyó su importancia hasta la segunda década del siglo XIX.

Las actas del Cabildo consignan como una de las principales reocupación de esta institución el abastecimiento de agua potable para las pilas de la ciudad. El principal escollo de la época es la construcción de obras de ingeniería hidráulica confiable y duradera. Aun así, las condiciones de obtención de agua de escasa decantación hacia que recurrentemente las tuberías de arcillas que conducían el agua desde las bocatomas del río Mapocho se taparan por la abundancia de sedimentos. El Cabildo 28 de noviembre de 1771, relativo al “*agua de la pila de la Plaza Mayor venga tapada desde su bocatoma del río*”, comenta que “*para que el agua que viene a la pila de donde se provee cuasi todo el vecindario se mantenga con la limpieza que debe, como que de lo contrario pueden originarse muchas enfermedades: que dicho señor Procurador general se presente al Superior Gobierno para que conceptuándose preciso venga la agua de el modo dicho se sirva su señoría de dar la providencia que le parezca a su superior justificación conducente para que venga dicha agua desde la bocatoma de el río hasta la primera caja donde entra tapada, habiéndose si su señoría lo tiene por conveniente, el gasto de esta obra de el Ramo de Balanza, destinado por su majestad nominándose a éste y otros fines del bien público*”.³² La necesidad de obras

³⁰ A. C. Tomo XXX. CHCH. Tomo LIII. Pág. 148-149. 1983.

³¹ Real Audiencia Vol. 496. fs. 4. También en Gabriel Guarda *Las Obras Hidráulicas en el Reino de Chile*. Editorial Andrés bello, Santiago, Chile, 1978.

³² C.H.CH. 1989. Tomo LVII, Actas del Cabildo, vol. XXXIV, págs. 30-31.

hidráulicas terminaban por imponerse en la extensión de la ciudad, como ya se ha mencionado, destacando el imperativo de urbanizar la Plaza de Santa Ana, situación por la cual sesiona el Cabildo de 20 de septiembre de 1799 relativo al tema de las pilas y pilones, llegando al acuerdo de que:

*“...en atención al incremento que ha tomado y toma cada día el vecindario, y que a fin de ocurrir a las necesidades públicas ha librado y libra cada día este Cabildo las más serias providencias, mediante las cuales se han establecido pilones para que suministren agua a distintos vecindarios de la ciudad; y no siendo de menor consideración la de la Parroquia de Santa Ana por su mísera constitución y notoria pobreza, en la que a más de los muchos vecinos que la circulan y habitan, tienen muy distante este socorro, penosísimo en todas las estaciones del año. El señor procurador General de Ciudad se presente con testimonio de este acuerdo al Muy Ilustre Señor Presidente, para que siendo su señoría servido libre las providencias oportunas para que a la mayor brevedad se construya un pilón o pila en aquella plazuela, librando su costo del ramo que ha sufragado a los demás”.*³³

Entrado el siglo XIX el panorama no era mejor. Las obras para surtir a la ciudad de Santiago de agua potable seguían siendo un desafío y el principal problema para el Cabildo. La ciudad resentía esta situación, ya que los vecinos debían mandar a sus criados a las riveras del río Mapocho para obtener agua de mala calidad, o bien, depender de los aguateros. El Cabildo de Santiago de 6 de marzo de 1801 informa sobre los resultados de la construcción de la pila de Santa Ana, indicando la necesidad de que se fabrique un pilón en el siguiente tenor: *“Vista la solicitud del señor procurador General de Ciudad, dirigida a que en atención a que se va a construir una pila de agua en la plazuela de Santa Ana en cuya obra se está trabajando actualmente, se deje un pilón corriente en la medianía que hay antes de ésta y la de la Plaza Mayor, y asimismo se refacciones la taza y pretil de esta última, que se halla sin corriente, derribada y rota...”*³⁴

En la medida en que el abastecimiento del agua se hizo más vital en tanto el río Mapocho no proporcionaba las condiciones deseadas de salubridad por el incremento de la población de bohíos ribereños en cohabitación con animales, se hizo presente el tema de las necesidades emergentes de otros barrios en el Cabildo santiaguino. El 5 julio de 1814, el Cabildo aborda los trabajos en la Pila de San Isidro, mencionando que *“...se relacionó el expediente agitado por el párroco y vecindario de la parroquia de San Isidro sobre la refacción y compostura de la pila para abastecerlo de las aguas [de] que tanto tiempo carece por su inhabilitación; y orientados los señores de su estado, del informe que ha producido don Ramón Moreno y de lo expuesto por el Procurador General, acordaron se evacuase el informe pedido por el Supremo Gobierno, recomendando lo que pide y haciendo ver que la medida que propone debe adoptarse como un medio el*

³³ C.H.CH. 1992. Tomo LIX, Actas del Cabildo, vol. XXXVI, págs. 45-46.

³⁴ C.H.CH. 1992. Tomo LIX, Actas del Cabildo, vol. XXXVI, pág. 59.

*más seguro que proporciones el consuelo de la necesidad que padece el vecindario de San Isidro con la falta de las aguas de la pila”.*³⁵

En forma sumaria, podemos estimar que hubo una sostenida práctica en la elaboración de pozos o norias para la obtención de agua potable de uso domiciliario. Las evidencias arqueológicas obtenidas del interior de los pozos muestran que ya en el siglo XIX se encuentran en proceso de abandono. En el siglo XVIII se inicia un proceso de expansión urbana y de concentración de población, generando como una de las consecuencias la contaminación de las napas por la filtración de aguas de los pozos negros. Las norias constituyeron obras de ingeniería de importancia que mostraban gran sofisticación. Tras la construcción del boquerón para el pozo, se hacía la obra de albañilería (ladrillo y cal), y después del relleno de la periferia, en su parte superior se construía un reborde de piedra o ladrillo junto a un arco de madera del que pendía una polea que hacía posible extraer el agua gracias a un contenedor (cubo metálico o una bolsa de cuero); y la ayuda de una cuerda.

Las evidencias apuntan a que el sistema de aducción de agua potable colonial fue reemplazándose progresivamente durante el siglo XIX, a causa de las sucesivas descomposturas cuyo costos de reparación, es decir, rehabilitación de caños y cajas decantadoras, comenzaron a equipararse o a superar los de nuevos sistemas alternativos de tuberías de hierro y cañerías de plomo importadas, que predominaron hasta entrado la segunda mitad del siglo XX. El colapso de la red pública de distribución de agua debió ser gradual, si como la implementación de soluciones alternativas, ya que los cierres de norias están prolijamente elaborados, por lo que son adscritos a inicios al siglo XIX. Es así que, por lo menos durante 200 años, predominaron las diversas morfologías y soluciones técnicas para conducir el agua potable, predominando el sistema de tuberías o encañados subterráneos de cerámica, unidos por el betún llamado *zulaque*, formado por grasa animal, aceite de comer y polvo de ladrillo o tierra fina para empastar. Todas las obras hidráulicas mencionadas son parte de un intrincado sistema de abasto de agua potable y drenaje de excedentes y aguas lluvias. Desde el siglo XVII, aparentemente, estuvo funcional la red de agua potable que tuvo sus cajas de agua en el sector norte del cerro Santa Lucía, desde donde arrancaban los ductos abovedados por la calle de La Merced y otras veces por calle Monjitas, hasta alcanzar al centro de la Plaza Mayor, desde donde arrancaban conexiones a otras pilas y edificios públicos (Pila de Santa Ana, Los edificios del Cabildo y la cárcel pública).

Los habitantes de Santiago lograron sortear dificultosamente las carencias de un agua limpia para beber. Estimamos que desde 1578 los esfuerzos del Cabildo por conservar el funcionamiento de la fuente para el abasto público del agua fueron permanentes, hasta 1671 en que se asienta la fuente fundida por Alonso Meléndez en la Plaza Mayor, que hoy se conserva en uno de los patios del palacio de la Moneda; la que no aseguró su flujo permanente pero sí determinó el punto de principal demanda de la ciudad. La fuente de la plaza de Santa Ana, construida en

³⁵ *Actas del Cabildo Durante el Período llamado de la Patria Vieja*. Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina. Guillermo Feliú Cruz. Pág. 324. Santiago 1960.

1799, acusa también lo tardío de estas soluciones en la vida urbana santiaguina. Las pilas son sinónimo de vida, activo tránsito, comercio y centro de congregación de todos los personajes imaginables de la ciudad.



Bernardo O'Higgins posando en un pequeño óleo elaborado por el pintor José Gil de Castro, artista limeño quien se avecindó en Chile en 1805, desempeñándose como retratista de las familias más acaudaladas de Santiago. El Cabildo de Santiago le proporcionó la dignidad de Maestro Mayor del gremio de pintores en 1816. Tras conocer a O'Higgins trabar una amistad recibe la "Orden al Mérito de Chile", después de haber recibido las distinciones de Capitán de Ingenieros de Chile y Perú y Capitán de Fusileros del Batallón de Infantes de la Patria. Tuvo la oportunidad de retratar a los personajes más célebres de la emancipación nacional. El propio O'Higgins atribuyó a su presencia una importancia intelectual fundamental, reconociéndolo como SEGUNDO COSMÓGRAFO, ADEMÁS DE MIEMBRO DE LA MESA topográfica. Marchó a su país en 1825, falleciendo en Perú en 1841.

Bernardo O'Higgins: modernizador material de la ciudad

Las mejoras urbanas emprendidas por Muñoz de Guzmán terminaron por ser coronadas por los avances en esta materia realizados bajo el gobierno ilustrado y modernizador de Ambrosio O'Higgins. Se terminó las monumentales obras del tajamar de ladrillo. Ya en 1805 el edificio de la Casa de Moneda era concluido, junto con el esfuerzo constructivo de la Casa de la Aduana, junto con las obras del Palacio de Real Audiencia. Se sumaron en este esfuerzo urbanizador el Palacio del Consulado, inaugurado en 1807.

No parece al azar, por otra parte, que el Cabildo de Santiago se transformara en el reducto donde se centró la actividad revolucionaria de 1810, y que éste funcionó efectivamente durante el periodo llamado Patria Vieja (1810-1814) de modo efectivo en las labores de la mantención administrativa de la ciudad. El Cabildo se conformó, con el paso de los siglos, de una expresión comunitaria de propietarios con preeminencia social en un aparato de expresión de una burguesía criolla emergente que entrelazaba sus relaciones sociales en la Iglesia, el ejército y los círculos intelectuales, como el de la Universidad San Felipe. En este trance, la sociedad, y consecuentemente la ciudad, se transformaron, desarrollándose durante los gobiernos tardo coloniales por la poderosa impronta de importantes mejoras urbanas, cuya trascendencia se vincula a su monumentalidad, como los Tajamares del Mapocho, las canalizaciones de aguas y los edificios públicos ilustrados.

La modernidad ilustrada plasmada en la ciudad en la impronta de la obra de Toesca es enfatizado en el esfuerzo ordenador y modelador de la obra del General O'Higgins al intentar proporcionarle una buena faz tanto a la Plaza Mayor, al basural mapochino y la Cañada. En este esfuerzo se genera un verdadero cambio de época aun no percibido por la labor historiográfica.

Ya en 1820 Santiago posee una población aproximada a los 40.000 habitantes. Ha alcanzado un desarrollo vigoroso bajo la reforma neoclásica de su arquitectura promovida por el Estado Monárquico, sin embargo, no logra sobrellevar sus problemas higiene pública y se encuentra flanqueado por extensos basurales que no hacen más que deteriorar profundamente la vida de sus habitantes. La etapa anterior tuvo un fuerte contraste con el período de la guerra, que sumió a las obras públicas en la depresión en la que cayó la economía del país. En medio de la guerra surge la libertad y se instaló el gobierno de Don Bernardo O'Higgins en medio de los apremios del conflicto. Es conocida su profunda convicción por el desarrollo del servicio y mejoramiento social, expresando desde temprano en sus escritos, donde comenta: "*Quedo persuadido del loable... [ininteligible] que han influido en V. la restauración política del reino y mi elevación a la primera silla, donde pueda consagrar mis desvelos con mayor eficacia al bien público y prosperidad de nuestra justa causa*"³⁶. Del mismo modo, diversos escritos de su puño y letra referencian su profundo sentido de libertad, del que podemos citar algunas palabras, cuando expresa: "*Amigo mío, sus saludables consejos quedan impresos en mi alma, me he propuesto no apartarme en un solo punto de ellos. Detesto por naturaleza la aristocracia y la adorada igualdad es mi ídolo. Mil vidas que tuviera me fueran pocas para sacrificarlas por la libertad e independencia de nuestro suelo y tengo el consuelo de*

³⁶ Carta O'Higgins a NN . Santiago, 7 de marzo de 1817

decir que la mayor parte de los descendientes de Arauco obran por los mismos principios".³⁷ Igual de significativas son sus extensas alusiones a la dignidad, el amor a la patria, el sentido del mérito, como al gobierno y el orden, dedicándole a este último sus célebres frases: "*El orden va a restablecerse con la libertad. [...] Nuestros mismos trabajos nos han enseñado a ser libres y sostener este precioso don*".³⁸

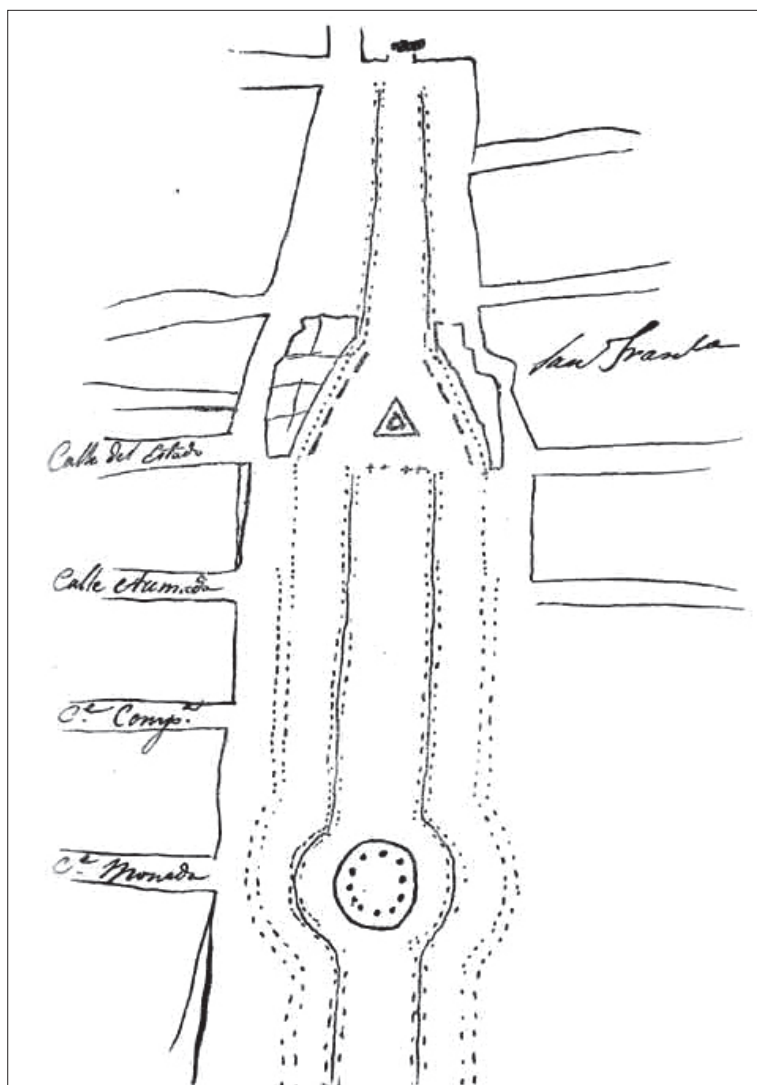
Bernardo O'Higgins, guiado por sus principios, se vio obligado, dada las implicancias del proyecto, de sentar las bases de un proceso modernizador, orientado a la conformación de un gobierno social cuya fisonomía fuera similar a una utópica democracia. Las bases del Antiguo Régimen estaban tan cimentadas en el país, que comprendía que los nuevos principios y valores ciudadanos debían instaurarse forzosamente en la orbe, con la creación de nuevos escenarios para la liturgia republicana. La Plaza Mayor y los espacios colindantes al centro de la ciudad debían ser destinados al cultivo de nuevos ciudadanos. La transformación, sin embargo, de esos espacios era mayúscula dado el uso al que se le había destinado por siglos tanto a la plaza como a las calle colindantes. La transformación social, a la vez, demandaba urgencia y el gobierno debía encabezar esta revolución material.

O'Higgins se transformó en un defensor de los espacios públicos, por lo que por Decreto supremo de 22 de Septiembre de 1820 dispuso de la "*...erección de una Alameda en la grande y espaciosa calle de la Cañada*", orientándola la conformación de un magnífico paseo público que denominó "*Campo de la Libertad Civil*". A la vez, inicia un esfuerzo de remodelación del centro de la ciudad, transformándose él mismo en urbanista. Proyecta la limpieza de la Plaza Mayor de igual modo que la Cañada, orientándolos a espacios de renovado valor urbano al propiciar una vida pública bajo nuevos escenario de sociabilidad en aquellos espacios. El antiguo curso y basural de la Cañada se transforma poco a poco en un paseo decorado de cuatro hileras de álamos, además de acequias a sus costados, elaboradas de ladrillo y cal, como la mayoría que, por aquel entonces que cruzaban la ciudad. El inicio de los trabajos fue conducido por el propio O'Higgins, destinando a los prisioneros españoles del campo de Maipú, bajo trabajos forzados, a la limpieza, emparejado y adecuación del terreno. Se ordenó delimitar las propiedades, trazadas desigualmente hacia la antigua caja de río, ordenando a la vez "*correr o enlazar vacas, u otra clase de animales, permitirles andar sueltos, matarlos y despostarlos en la misma cañada [...] estacar o secar cueros y lavar los intestinos de las reses, bajo pena de que a los contraventores se les aplicará la multa de diez pesos*".³⁹ No sólo se limitaron las rancherías periféricas, sino que se inició un esfuerzo de ornamento de Santiago que cumplía con el doble propósito de borrarle la faz colonial a la ciudad; la que ya había sido desprovista de todos los monumentos regios y placas conmemorativas en el transcurso de la emancipación y en los primeros años de la república en un esfuerzo frenético e rabioso que denotó un afán anti-aristocrático.

³⁷ Carta a Juan Florencio Terrada, Concepción, 20 de febrero de 1812.

³⁸ Proclama de Bernardo O'Higgins a los naturales de Chile. 1817.

³⁹ Viva la Patria. *Gaceta del Supremo Gobierno*. 1817. Archivo de Don Bernardo O'Higgins.



Croquis elaborado por el Director Supremo Don Bernardo O'Higgins Riquelme. Proyección del trazado de lo que él denominó "*Campo de la Libertad Civil*", más tarde llamada "*Alameda de las Delicias*". En este croquis se consignan las calles Estado, Ahumada, la calle atravesada de la Compañía (hoy calle Bandera) y calle Moneda, (hoy calle Morande). Al Oriente figura el Convento del Carmen Alto, que clausuraba la Alameda, y el templo de los padres Franciscanos, espacios en que proyectó la construcción de una plaza o monumento conmemorativo.

El gobierno se preocupó de resolver la necesidad de profesionales para las nuevas obras que debían emprenderse. Comprendió tempranamente que debía promover la conformación de un Cuerpo de Ingenieros Civiles para alcanzar la anhelada eficiencia en materia de construcción de caminos, puentes edificios. Es así que, con fecha 24 de Noviembre de 1820, Don Bernardo O'Higgins dispuso "...para evitar la arbitrariedad con que algunos propietarios de fundos rústicos y urbanos estrechan los caminos formando edificios, paredes o cercas pasando la línea que corresponde a dichas calles, con perjuicio de otros propietarios y de la comodidad pública, ha viendo

*oído en la materia el dictamen del Director de obras públicas y lo expuesto por el Ministro Fiscal; he venido en declarar como por el presente decreto declaro, que las sendas comunes que hayan que abrirse para el tránsito y comunicación de los habitantes de la República, tengan un ámbito proporcionado prefijado del modo siguiente: las calles de las ciudades y villas tendrán doce varas de claro, diez y seis los caminos vecinales entre fundos rústicos; y veinte los caminos generales y comunes que se dirijan a los pueblos, villas y lugares de la república; entendiéndose que a virtud de esta ley no podrán alterarse las antiguas sendas con perjuicio de la posesión en que se hallen los propietarios...*⁴⁰. Esta es la Primera normativa referida a los caminos públicos, tomándose esta materia legislativamente solo en 1842.



Alameda de las delicias. 1862.

Por su parte, el Mercado de Abasto, ubicado en la Plaza Mayor, es el principal mercado que existía en Santiago. Se estableció en el costado oriental de la plaza a mediados del siglo XVIII, y permaneció allí hasta que O'Higgins lo traslada a la ubicación del actual Mercado Central en 1821. La podredumbre acusada por diversos autores fue erradicada sin miramientos como condición fundamental para instalar una plaza para los ciudadanos de la ciudad, siguiendo el canon ilustrado del período. Aunque el empedrado de la plaza se inició tempranamente y se concretaron obras públicas bajo el gobierno de Ambrosio O'Higgins, quien se empeñó en el "... empedrado del círculo de las mismas casas del cabildo por fachada, y calle de la pescadería; pero para que quede perfecto, deberá entenderse esta obra á las aceras de ambos frentes de Casuchas de abasto..."⁴¹, no bastó con lo logrado y debían tomarse medidas radicales al respecto. Por Decreto de 4 de octubre de 1817 calles y plazas cambiaron su nomenclatura en alusión a las batallas de la Guerra de Independencia, transformándose la Plaza Mayor en la "Plaza de la de Independencia". Del mismo modo, el basural del norte de la ciudad pasó a llamarse "Plaza de Abasto", hoy actual Mercado Central.

⁴⁰ Greve, Ernesto. Historia de la Ingeniería en Chile. Imprenta Universitaria. Santiago. 1938. Tomo II. Págs. 448-449.

⁴¹ Archivo Nacional. Capitanía General. Vol. 780. Pág. 5.



“Alameda de las Delicias”. Vista al Oriente, visualizándose el cerro Santa Lucía y La Iglesia de San Francisco. Santiago. Siglo XIX.



Detalle del Grabado de “La Cañada” elaborado por Louis Philippe Alphonse Bichebois basado en un dibujo de Edmond Bigot de la Tounne, Publicado por el Barón Hyacinthe Bougainville, 1828. Atlas de Claudio Gay.

O’Higgins también creó el primer cementerio público, estableciendo un nuevo panteón que será conocido más tarde como Cementerio General, emplazado en los límites de los terrenos del barrio de la Chimba, en posesión hasta entonces de los Padres de Santo domingo. Si bien era una medida que apuntaba a conservar la salud pública, como hemos planteado anteriormente, en la práctica significó un duro golpe a las costumbres religiosas del período en tanto se forzaba a la sepultura en suelo no consagrado. La resistencia fue abierta, sin embargo la necesidad de sepultura y el ejemplo de los propios religiosos hicieron que la tendencia cambiara con prontitud.

Hasta la creación del Cementerio General, sin embargo, la ciudad contaba con diversos camposantos dentro de sus lindes. Cabe mencionar aquí la suerte común

que corrían al fin de sus días los menesterosos de la ciudad. El indigenado, los mestizos y los españoles pobres, y los menesterosos urbanos de todo origen, terminaban sus días en fosas comunes en los cementerios religiosos destinados para estos efectos, dependientes de iglesias u hospitales⁴². El hallazgo de osamentas en cementerios parroquiales correspondientes al período colonial tardío es prueba de ello.⁴³ Un ejemplo de este panorama es el hallazgo del cementerio perteneciente a la Orden de los Padres de San Juan de Dios, administradores del hospital de pobres de la ciudad. Este hospital representó un permanente problema para el Cabildo de Santiago, tanto por su persistente desfinanciación como por las pésimas condiciones de higiene, salubridad y evidencias de maltratos a los enfermos. Su función principal era de servir de reducto para los moribundos, cuyos cadáveres eran depositados en fosas comunes en el campo santo distante un kilómetro al sur. Los restos mortales de los pobres de la ciudad, analizados por antropólogos, acusaron enfermedades infecciosas y malformaciones óseas, artrosis y procesos degenerativos, así como traumas óseos y abundante pérdida de piezas dentarias. Estos indicadores poseen un carácter transversal en la población cotejada, por cuanto podemos concluir que la salud general y la calidad de vida de los integrantes del “bajo pueblo” fueron muy precarias y su expectativa de vida debieron ser bajas, promediando los 45 y 50 años de vida. El cementerio de este hospital ubicado en calle Las Matadas (casi el final de Santa Rosa, con la actual Av. Matta), permaneció en uso hasta la creación del Cementerio General de la ciudad en 1821, de acuerdo a las disposiciones del General O'Higgins para la creación del “Panteón”.



Paseo de la Cañada en Santiago. Atlas de la Historia Física y Política de Chile. 1854. Claudio Gay, París, Imprenta de E. Thunot y Cía., 1854.

⁴² Diego Barros Arana, “El entierro de los muertos en la Época Colonial”. *Obras Completas*, tomo X: 227-253. Estudios Histórico - Bibliográficos. Imprenta Cervantes. 1911.

⁴³ Alberto Medina y Andrés Pinto “La Iglesia de San Diego La Nueva, Arqueología Histórica en la Casa Central de la Universidad de Chile”. *Revista Chilena de Antropología*, N°3. 1980. U. de Chile. Santiago.

En el plano general de la funebria colonial, los hallazgos de cementerios coloniales en Chile central han contribuido a conocer aspectos inéditos de la vida de la población hispano colonial tardía.⁴⁴ Los cementerios denotan rasgos ideológicos, religiosos y prácticas culturales que muestran, entre otros aspectos, los denodados intentos de la autoridad colonial por mantener una situación sanitaria adecuada como único mecanismo de control y conservación de la salud pública de esta sociedad. Los cementerios estudiados a la fecha, entre ellos el del Hospital San Juan de Dios (La Pampilla), muestran el desarrollo de prácticas de sepultación colectiva para los integrantes del “bajo pueblo”. Las excavaciones realizadas por arqueólogos evidenciaron prácticas específicas en el uso intensivo del espacio y de su ordenamiento según la correspondencia etaria de los fallecidos. Se construían fosas comunes donde las personas eran depositadas, mediadas por delgadas capas de cal.

La intervención arqueológica en el cementerio colonial, denominado “La Pampilla”, correspondiente al Camposanto del Hospital San Juan de Dios, y que estuvo en uso entre 1805 y 1821, dio la primera oportunidad para realizar apreciaciones bioantropológicas generales⁴⁵ que se han cruzado con antecedentes históricos del período para hacer un perfil de las condiciones de vida y características culturales de la población colonial de Santiago. A la vez, los antecedentes históricos del cementerio, sumado a otros hallazgos, muestran los criterios de las autoridades políticas y religiosas para la administración de los cuerpos de los fallecidos, abandonando la vieja práctica de los entierros dentro de los recintos religiosos de uso público y destinando espacios segregados de la ciudad para su inhumación.

Los rasgos étnicos y los restos materiales hallado junto a los cuerpos denotan la realidad multiétnica y policultural de la sociedad colonial tardía; de raíz católica que convive con los resabios de la ideología indígena sobre la muerte, dado el hallazgo de ofrendas mortuorias. Diversos elementos de la iconografía religiosa-pedagógica del barroco han trascendido hasta hoy. Objetos de valor religioso, muebles o de uso personal, como retablos de madera pintada, sellos conventuales, altares familiares, imágenes, crucifijos, amuletos, santos en piedra y madera, madonas, rosarios, crucifijos, miniaturas en óleo, modelos de bronce y cobre, figuras de yeso con cabello humano y alhajas bordadas en oro y plata acompañadas de telas finas. Los objetos más portátiles y de uso individual acompañaron a sus dueños a su última morada. La idea de la trascendencia del hombre, de inspiración algo más pagana, aun en la colonia tardía pudo conservar elementos de la cultura mestiza indohispana, y un indicador de esto lo podemos observar en el hallazgo de ofrendas de monedas de plata en el cuello de los difuntos, y más aun, en el registro de una ofrenda cerámica de manufactura presumiblemente indígena junto a un difunto en el cementerio de La Pampilla.

⁴⁴ Prado, Et. Al. “El cementerio de menesterosos de Santiago: antecedentes históricos y arqueológicos de “La Pampilla””. Págs.157-180. En: Reflexiones Históricas para el bicentenario 1810-2010. Universidad Bernardo O’Higgins. Santiago. 2010.

⁴⁵ “*Funebria urbana durante el periodo colonial en la zona central de Chile*”. Mario Henríquez y Claudia Prado (ms).



Paseo de La Cañada. Grabado del Siglo XIX.

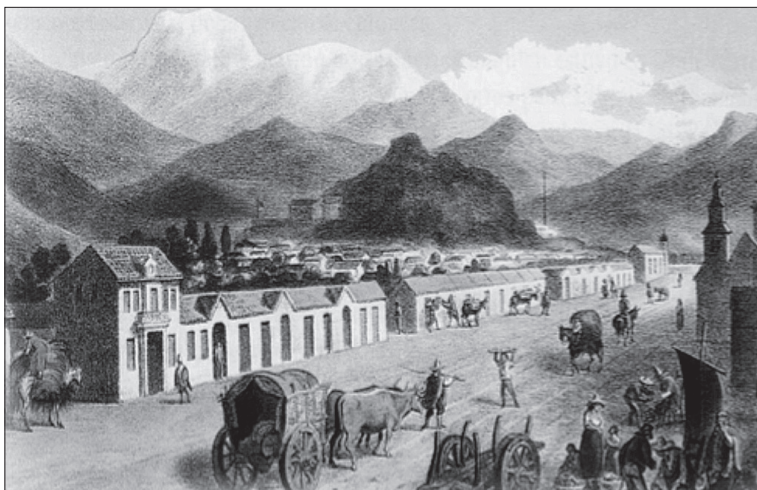


Paseo de los tajamares y de la Cañada. Santiago. Siglo XIX.

Pero los hospitales públicos no eran únicamente los espacios donde se recogían a los fallecidos en la ciudad. El viajero Williams Ruscherberg consigna en su diario de viaje sus impresiones de la Plaza Mayor, destacando el aspecto más sórdido de los resabios de la ciudad barroca y de la modernidad, la exposición de los cadáveres hallados en las primeras horas de la mañana en la ciudad. El marino comenta: “*Al amanecer puede verse todos los días, a las puertas de la cárcel uno o dos cadáveres tendidos sobre el empedrado, con un platillo en el pecho para colectar limosnas con qué enterrarlos*”.⁴⁶ Eran los decesos

⁴⁶ Ruscherberg, Williams S. W. *Noticias de Chile (1831-1832), Por un Oficial de Marina de los Estados Unidos*. extraído de *Three Years in the Pacific; Including of Brazil, Chile, Bolivia and Perú*. By an Officer of the United States Navy. Carey, Lea and Blanchard. 1834. XI. 8ª edición. Traducida e ilustrada por Eduardo Hillman Haviland. Colección Viajeros de Antaño. Editorial del Pacífico. Santiago, Chile. 1956. Pág. 83.

generados por las trifulcas y los excesos de la noche anterior, que debían esperar el debido proceso y los recursos necesarios para su sepultura. Este escenario macabro se debió a la prohibición por decreto de 1825, a los jueces de no dar sepultura a los “asesinados, en hechura al Panteón, sin hacerlo conducir primero, como antes se ha hecho a la cárcel pública, para que se ponga el correspondiente recibo del cadáver, i la necesaria fe de sus heridas; teniendo presente que éste es el requisito de más importancia en el proceso, como que él constituye el cuerpo del delito, i por cuya falta no es posible aplicar muchas veces a los delincuentes la pena a que son acreedores, he venido en declarar lo siguiente: Los jueces subalternos no permitirán en lo sucesivo, bajo la más estrecha responsabilidad, la sepultura de occiso alguno sin que antes venga al patio principal de la cárcel para que allí sea reconocido por un facultativo a presencia del ministro de fe que se hallare de turno”.⁴⁷



La alameda hacia el oriente, el peñón del Cerro Santa Lucía y la iglesia de San Francisco. 1820. Grabado de Parroissien, 1820-1821.



Plaza de la Independencia, Santiago de Chile. Atlas de la Historia Física y Política de Chile. 1854. Claudio Gay, París, Imprenta de E. Thunot y Cía., 1854.

⁴⁷ Santiago, Noviembre de 1825. Bol. T. II. Pág. 201. N° 195. *El Boletín de las Leyes*. Reducido a las Disposiciones Vigentes i de Interés General. Contiene Además Algunas Leyes i Decretos que no se Registran en el Boletín. Por Ignacio Zenteno. Imprenta Nacional. Vol. I-II. 1861. Pág. 286.

En otro plano, pero siguiendo su tino de urbanista, O'Higgins se ocupó el propósito de promover la economía agrícola en el llano del Maipo, hasta entonces una planicie estéril que se extendía al sur de la ciudad y que se conocía como el Llano de Lepe, más tarde el Llano de Maipo. Mediante Decreto Supremo de 29 de julio de 1820, firmado en Valparaíso, Don Bernardo expone “...*Debiendo conciliarse en cuanto es dable la seguridad con la prosperidad nacional; y siendo no solo de absoluta necesidad para fecundar el valle de Santiago sino para la salud pública la conclusión sólida y perfecta del canal del Maipo, se continuará desde el 1° de Agosto...*”. Así concretó la industria infructuosa del período colonial, reviviendo la empresa de la construcción del canal de San Carlos, designando intendente y director científico de la obra. No sólo proyecta el trayecto del canal, sino que inicia un proceso de parcelación en hijuelas de cinco cuerdas con derechos de agua para el regadío, iniciándose así el poblamiento del sector junto con el desarrollo de una economía agrícola que dio pie al cultivo de extensos viñedos, campos de frutales y hortalizas que revitalizaron el mercado santiaguino. Pero no solo surge un nuevo vergel, el hilo de agua en que se convertía el río Mapocho en la época estival da paso a un río de caudal significativo con los aportes del Maipo, ampliando las posibilidades de irrigación del área poniente de la cuenca, proporcionándole a la vez, nuevos bríos al esfuerzo fundacional con el nacimiento de San Bernardo. En resúmenes cuentas O'Higgins inaugura una época de gran productividad para la economía santiaguina. La impronta del Prócer es decidora, sin embargo no logró contravenir siglos de experimentación y desbordes del crecimiento y la complejización urbana. Su gobierno ayudó a preparar a la ciudad para los desafíos del siglo XIX, proporcionándole a la ciudad una nueva fisonomía más acorde a la ciudadanía que se requería construir una vez lograda la emancipación política.

Santiago del siglo XIX: Modernidad y resabio colonial

Los cambios sociales y políticos precipitados en las primeras décadas del nuevo siglo transformaron al país, aunque su acervo colonial permaneció en el desarrollo urbano y en la percepción cultural del espacio. Los nuevos gobiernos republicanos deseaban terminar con la poderosa impronta colonial y los símbolos del poder despótico peninsular. Los patrones estilísticos y urbanos fueron tomados entonces del modelo francés, el que confrontaba a la ciudad colonial con nuevos y sucesivos procesos de modernización urbana durante el desarrollo del siglo XIX. Los procesos tecnológicos transformaron de modo radical la economía agrícola de los inicios de este siglo. Posiblemente no se recuerde una transformación tan revolucionaria en la cultura material de la sociedad como la que se desarrolló en este período. Los logros europeos de la revolución industrial dejaron al país con un atraso notable y una dependencia de la producción industrial que solo fue superado en la segunda mitad del siglo XIX.

En 1822 llega a Santiago el capitán Gabriel Lafond de Lurcy (1802-1876), quién plasmó sus impresiones de la ciudad colonial tardía en su diario de viaje, comentando:

“Nada es más sucio y desagradable que la entrada de Santiago por el camino de Valparaíso; sin embargo, habría sido fácil embellecer y regularizar este camino trazado en un terreno plano, sin accidente alguno. A primera vista Santiago me desagradó sobre-

ranamente y me hizo la impresión de una ciudad monótona, en la que todo debía ser tristeza y aburrimiento. Sus calles tiradas a cordel y cortadas en ángulos rectos ofrecían un aspecto semejante al de Lima. Sin embargo, las casas tenían cierto aspecto árabe. Una gran puerta principal conduce a un patio rodeado de arcadas; pocas ventanas dan a la calle; raros almacenes se ven aquí y allá. Se comprende que el aspecto de las calles no debe ser muy animado”⁴⁸



Plaza de Armas de Santiago. 1850.



“La Plaza de Armas de Santiago de Chile en 1850”. Pastel sobre papel. Por Ernesto Charton De Treville. Museo Nacional de Bellas Artes. Santiago, Chile.

⁴⁸ Lafond de Lurcy, Gabriel. *Viaje a Chile*. Traducido de la Edición francesa de 1853 por Federico Gana. Nota preliminar de Eugenio Pereira S. Colección Testimonios. Editorial Universitaria. 1970. Pág. 33.

La imagen de Santiago que hemos recogido de todos nuestros cronistas y viajeros se plasmó en el visitante:

*“Un gran paseo existe en la ribera derecha. Un pequeño río, al norte de la ciudad, riega los campos y los jardines de los alrededores. Las acequias corren a lo largo de las calles y proporcionan agua a las casas y a sus prados. Como en Lima, la plaza principal está a poca distancia del río y los cuatro costados están ocupados por edificios semejantes. Ahí se eleva el palacio del Director Supremo, que tiene cierta elegancia aunque está todavía inconcluso. El a la izquierda solamente está terminada; el ala derecha se compone de la sucesión de edificios sin la menor armonía. Es ahí donde están situadas la cárcel, las oficinas de gobierno y la Catedral, de piedra canteada, también inconclusa. Al frente del palacio se han edificado los portales, que contienen los almacenes de los comerciantes de novedades. Al frente de la Catedral, la vista se detiene en una gran casa particular donde hay un café. Antes, esta plaza la ocupaba el mercado con sus pequeños negocios de revendedores y O'Higgins lo hizo desaparecer, refugiándose sus moradores en tres lugares diferentes y en el basural”.*⁴⁹

Efectivamente, el entorno de Santiago lentamente se constituyó en un gigantesco basural, conformado por lo restos vegetales, residuos del abasto y una gran cantidad de escombros. Las condiciones de salubridad y aseo público eran muy pobres y se reducían a las tareas anuales de aseo de las acequias de la ciudad por parte del Cabildo. La costumbre de hacer la vida volcada en la intimidad del hogar durante toda la vida colonial redundó en un descuido del espacio público. Casas, chacras, edificios públicos, plazas y calles eran muchas veces reductos de suciedad cuyos subsuelos estaban colmados de escombreras.



Cementerio General. 1878.

⁴⁹ *Ibíd.* Págs. 41-42.



Casa de Moneda de Santiago. Litografía de F. Lehnert, desde un dibujo de C. Gay. Becquet Frères, París, del atlas de la Historia Física y Política de Chile. Claudio Gay, París 1854.

El gobierno de Bernardo O'Higgins inició un proceso de modernización material de la ciudad que plasmó la concepción de nuevos espacios para la naciente vida ciudadana de la nación. Dignificar y modernizar los espacios públicos fue una prioridad, por cuanto se emprendieron sendas empresas como la remodelación de la Plaza Mayor, erradicando el mercado y su permanente inmundicia, así como la urbanización de la "Alameda". No sólo se intentó remodelar la ciudad, se creaban los fundamentos para una nueva ciudadanía.

Hasta poco antes de la modernización de la Plaza Mayor, La vida pública no sólo reunía a comerciantes y consumidores, también reunía a los diversos oficios como carniceros, pescaderos, especieros, cebaderos, calceteros, botoneros, aguateros, vendedores de frutas y verduras, alfareros indígenas, etc. Nuestro viajero comenta:

*"Cerca de la gran plaza y a lo largo del río se extiende un paseo llamado Cañada. Ahí se establecen los vendedores de frutas y de legumbres; algunos de éstos se abrigan en pequeñas cabañas portátiles hechas de tela sostenidas por delgados pilares de madera; venden generalmente sandías y melones. Durante los grandes calores se reúnen ahí los huasos a jugar a la pepa negra, es decir, averiguar si la sandía escogida tiene la pepa negra o blanca, entendiéndose que el perdidoso paga la fruta. En el país se cree que la llegada del tiempo de las sandías hace desaparecer el tabardillo y las fiebres, porque es una fruta refrescante que, por su exiguo precio, la come todo el pueblo".*⁵⁰

La presencia sobria de las casas coloniales del área central de Santiago llamó la atención del viajero, comentando sobre ellas:

"Las casas de la gente acomodada, construidas de adobe, ladrillos secados al sol, están casi todas blanqueadas exteriormente; las pocas salidas que tienen al exterior y los barrotes de

⁵⁰ *Ibid.* Pág. 42.

fierro de las ventanas denuncian que nos encontramos en tierra española. Algunos tienen almacenes y boticas al frente, sobre todo las que están en la vecindad de la plaza. Las casas situadas en las esquinas de las calles tienen casi siempre almacenes o pulperías, llamados bodegones, en los cuales el pueblo se provee de grasa, azúcar, vino, aguardiente del país; éste es también el lugar elegido por los ociosos de la clase baja para reunirse a beber y a charlar”.⁵¹

En el mismo período otro viajero llegaba a la ciudad, la inglesa María Graham, que intentando buscar descanso de su fatídico viaje, llega a Chile y realiza un sorprendente relato de sus experiencias. En su diario entre los días 28 de Abril al 17 de Agosto de 1822 deja sus impresiones de su arribo a la ciudad:

“A un lado, los largos valles que acabábamos de pasar, se extendían á lo lejos, engrandecidos por la niebla de la mañana, a través de la cual los cerros circunvecinos brillaban con gran variedad de tintes; al otro encuéntrase el hermoso valle de Santiago, en que se distingue á trechos el camino. Los elevados cerros que rodean la ciudad y la cadena de montañas más espléndida del mundo, la cordillera de los Andes, coronada de nieve, con sus cimas que parecen llegar al cielo y sus oscuras quebradas en que flotan densas masas de nubes, ofrecían á mi vista una escena como jamás había contemplado antes. En el primer plano hay abundancia de bellos árboles; con un río el paisaje habría sido perfecto”.⁵²

En Santiago, recibida por vecinos distinguidos que le cobijaron, la señora Graham visitó el centro de la ciudad y sus iconos:

“El Mapocho, muy disminuido por los canales que de él se sacan para el regadío, desaparece en cierto punto del llano del Maipo, y por ser las aguas de la bella fuente de San Miguel semejantes en dulzura y otras cualidades á las del Mapocho se le da este nombre hasta su confluencia con el blanquizco y turbio Mapocho. El panorama que se divisa desde el paseo de Pudahuel es bellissimo. Mirando á través del río, cuyas escarpadas orillas adornan grandes árboles, el valle de Santiago se extienden hasta las montañas, á cuyos pies se despliega la ciudad con sus blancas torres, y da á todo el conjunto un carácter especial que lo distingue de los demás bellos paisajes de Chile, en que la ausencia de habitaciones humanas imparte cierto sello de melancolía sobre la Naturaleza”.⁵³

En su estadía se torna una cronista de la cotidianeidad de la casa colonial y de sus rincones, comentando de su experiencia:

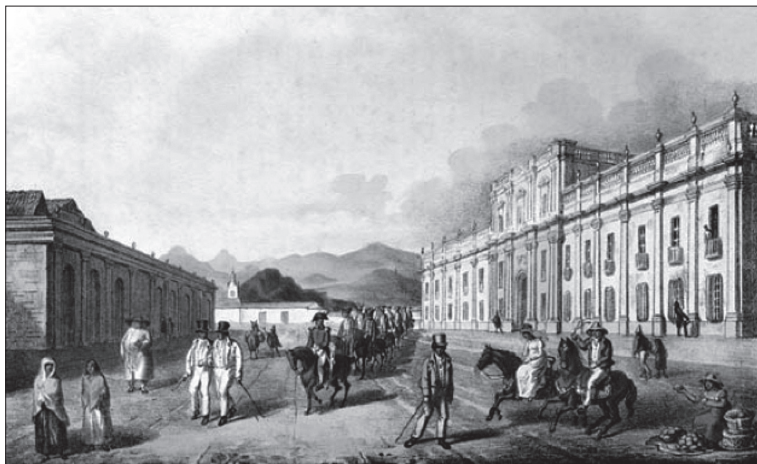
“Lo primero que hice después de levantarme fue examinar la distribución de los diversos departamentos de la casa, y comencé mi inspección por la puerta por donde había entrado ayer, buscando en vano á uno y otro lado de ella alguna ventana que diera á la calle. La casa, como todas las que desde aquí alcanzaba á descubrir, tenía por todo frente una muralla baja y blanqueada, sobre la cual se proyectaba un enorme alero de tejas; en el centro un gran portal

⁵¹ *Ibíd.* Pág. 43.

⁵² Graham, María. *Diario de su Residencia en Chile (1822) y de su viaje al Brasil (1823)*. San Martín, Cochrane, O'Higgins Prólogo de Juan Concha. Traducción de José Valenzuela. Biblioteca Ayacucho. Editorial América, Madrid, España. s/f. (24 de Agosto). Págs. 248-249.

⁵³ *Ibíd.* Pág. 249.

ó zaguán, con puertas de doblar, y una torrecilla llamada el alto, con ventanas y balcón en la parte superior, donde se encuentra mi aposento; debajo de ella, cerca de la puerta de calle, está la habitación del portero. Este portal desemboca en un gran cuadrángulo empedrado, á que dan numerosos departamentos. Los de la derecha é izquierda parecen ser almacenes ó depósitos de provisiones; al frente se encuentran la sala, el dormitorio principal, que hace también las veces de sala, y una ó dos piezas más pequeñas. Alrededor de este cuadrángulo ó patio están dispuestos los aposentos privados de la familia, y detrás de él hay otro más pequeño, donde se encuentra la cocina, despensa y piezas de la servidumbre, y por el cual, como en casi todas las casas de Santiago, corre una acequia constantemente llena de agua”.⁵⁴



Plazuela frente a la casa de Moneda. Grabado de George Scharf sobre el dibujo de Juan Diego. Paroissien, impreso por Rowney and Forster. En: Peter Schidtmeyer. *Travels into Chile and over the Andes, in the years 1820 and 1821*. London. S. Mc. Dowell. 1824.

María Graham también se aventura a conocer los lugares de diversión del bajo pueblo santiaguino y describe su recorrido:

“Poco después de comer acompañamos á don Antonio de Cotapos y dos de sus hermanas al llano, situado al sur-orienté de la ciudad, á ver las chinganas, ó entrenamientos del bajo pueblo. Reünanse en este lugar todos los días festivos, y parecen gozar extraordinariamente en haraganear, comer buñuelos fritos en aceites y beber diversas clases de licores, especialmente chicha, al son de una música bastante agradable de arpa, guitarra, tamboril y triángulo, que acompañan las mujeres con cantos amorosos y patrióticos. Los músicos se instalan en carros, techados generalmente de caña ó de paja, en los cuales tocan sus instrumentos para atraer parroquianos á las mesas cubiertas de tortas, licores, flores, etc., que éstos compran para su propio consumo ó para las mozas á quienes desean agradar....//...El pueblo, hombres, mujeres y niños, tiene verdadera pasión por las chinganas. El llano se cubre enteramente de paseantes á pié, á caballo, en calesas y carretas; y aunque la aristocracia prefiere la Alameda, no deja de concurrir también á las chinganas, donde todos parecen sentirse igualmente contentos en medio de una tranquila y ordenada alegría”.⁵⁵

⁵⁴ *Ibíd.* Pág. 253.

⁵⁵ *Ibíd.* Pág. 255.

La visitante se dirige con posterioridad al centro de la ciudad, a la Plaza Mayor, y al Mercado de Abasto. Continúa su descripción: *“Fui a ver la plaza: uno de sus costados es ocupado por el palacio, que comprende la residencia del director, los tribunales de justicia y la cárcel pública. La construcción es de muy bella arquitectura, pero aún está inconclusa, porque cuando se agregó el palacio directorial faltó el dinero; sin embargo, todo el primer piso corresponde al orden dórico del resto, y podrá ser terminado tan pronto como el gobierno tenga fondos con que hacerlo. En el costado poniente de la plaza se encuentra la Catedral, inconclusa también y de orden dórico, el palacio del obispo y algunos edificios inferiores. En el lado sur hay una arquería frente a las casas particulares, cuyos primeros pisos sirven de tiendas de comercio, y debajo de la arquería se ve una serie de puestos por el estilo de los bazares de Londres. En las noches de luna la arquería y sus tiendas presentan un aspecto muy alegre y animado. Las damas acostumbran recorrer entonces las tiendas y puestos á pie, y como todos están iluminados, la escena es bellísima”*.

Para María Graham “...En el cuarto costado solo hay edificios vulgares, de los cuales el hotel inglés es uno de los mejores. Pasamos por varios otros edificios públicos, bellos en general y casi todos de orden dórico; sin embargo, el aspecto de las calles es feo á causa de la desnudez y monotonía de los frentes de las casas particulares”.⁵⁶

Más tarde, acompañada por el señor De Roos, la extranjera visita los tajamares del Mapocho y la Alameda, comentando: *“Los Tajamares son un sólido parapeto de albañilería construido para defender la ciudad de las creces del Mapocho, que, aunque de ordinario es un inofensivo riachuelo que corre por un angosto canal en medio de un ancho lecho de piedras, se convierte dos veces al año en un impetuoso torrente. El invierno por las lluvias, y el verano, por la furia de las nieves andinas, son las estaciones en que suelen tener lugar sus formidables creces, y si no fuera por los Tajamares inundaría la mayor parte de la ciudad. La Alameda está dentro del recinto de los Tajamares; un paseo encantador, con largas filas de sauces y una vista espléndida. Una angosta callejuela nos llevó de aquí al peñón de Santa Lucía, que debería ser la ciudadela de Santiago. Se alza más o menos en el centro de la ciudad y domina; en sus extremidades opuestas hay actualmente dos pequeñas baterías de cañones”*.⁵⁷

La imagen monumental de la ciudad finalmente sobrecoge a la observadora crítica, recreando en su comentario un paisaje que todo santiaguino puede recrear perfectamente:

“Desde el Santa Lucía veíamos todo el valle de Santiago hasta la cuesta de Prado, el llano de Maipo, que iba á perderse en el horizonte, la nevada cordillera, y á nuestros pies la ciudad, sus jardines, sus templos y sus magnífico puente, todo iluminado por los rayos del sol poniente, que en la ciudad, el valle y las montañas producía esos mágicos efectos que los poetas y pintores se complacen en describir. Pero ¿qué pincel y qué pluma podrá darnos una pálida idea de los Andes iluminados por los últimos rayos del sol? Yo los contemplaba”.⁵⁸

Otra descripción del Santiago de inicios del siglo XIX recibimos del oficial de la marina norteamericana Williams S. W. Ruscherberg (1807-1895), obtenida de su visita

⁵⁶ *Ibíd.* Págs. 257-258.

⁵⁷ *Ibíd.* Pág. 258.

⁵⁸ *Ibíd.* Pág. 259.

a Chile. Este marino anotó sus impresiones del Santiago republicano en su diario de viaje que más tarde publicó en 1834. El marino comenta:

“La ciudad se extiende en manzanas rectangulares de cuatrocientos ocho pies por cada costado, separadas, unas de otras por calles de cuarenta y dos pies de ancho. La dirección de las calles es más o menos de norte a sur y de oriente a poniente, y son empedradas con guijas, llevando a un costado una acera enlosada. Las acequias corren por el centro de la calle, y, durante cierta parte del día, pasa por ellas una buena cantidad de agua del río Mapocho, que confina a la ciudad en su parte norte y Poniente. Estas corrientes acarrean todas las inmundicias fuera de la ciudad, lo que hace que Santiago sea la ciudad más limpia tal vez de toda la América del sur. El Mapocho también prodiga a los hijos de Santiago el lujo de tener baños públicos y particulares”.⁵⁹



Mapa denominado “Plan of the City of Santiago the Capital of Chile”. En: Peter Schidtmeyer. *Travels into Chile and over the Andes, in the years 1820 and 1821*. London. S. Mc. Dowell. 1824.

⁵⁹ Ruscherberg, Williams S. W. *Noticias de Chile (1831-1832), Por un Oficial de Marina de los Estados Unidos*. extraído de *Three Years in the Pacific; Including of Brazil, Chile, Bolivia and Perú*. By an Officer of the United States Navy. Carey, Lea and Blanchard. 1834. XI. 8ª edición. Traducida e ilustrada por Eduardo Hillman Haviland. Colección Viajeros de Antaño. Editorial del Pacífico. Santiago, Chile. 1956. Pág. 79.

Santiago, en rasgos generales, conserva su fisonomía característica del siglo pasado. El viajero anota antecedentes novedosos. *“La arquitectura de las habitaciones y de los edificios públicos es de estilo morisco. Las casas son de uno o dos pisos, y de adobe, blanqueadas por fuera, y con el techo de tejas coloradas. Aunque hace frío en invierno, aún a veces suele verse nieve en las calles, son contadas las casas, aún entre las mejores, que tengan fogones u hogares, y por lo general, las piezas se templan por medio de braseros”*.⁶⁰

En su llegada al centro observa: *“...la plaza de Armas, que ocupa una manzana entera, está más o menos en el centro de la ciudad. En su costado del Noroeste está el Palacio del Presidente, la Intendencia; la cárcel y los Tribunales de Justicia; estos forman, en conjunto, un solo edificio de elegante aspecto y pintado de blanco, ante cuyas puertas hay siempre centinelas de guardia. En la parte sureste está la Catedral y también el antiguo Palacio Arzobispal, cuyo local lo ocupa hoy día, el Café del Comercio. La Catedral se encuentra a medio acabar, a pesar de que se comenzaron los trabajos hace ya más de sesenta años. Es de estilo morisco y la única construcción en Santiago hecha toda de piedra. Los demás edificios son todos de adobe, blanqueadas por fuera. Al lado suroeste de la plaza hay un portal, cuyos bajos están ocupados por almacenes, y sus altos, por casa particulares. En el costado Noreste está el Café de la Nación y unas cuantas tiendas, cuyas puertas mal hechas cierran sus dueños, cuando tienen que salir, con grandes candados cuando tienen que salir, con grandes candados de ordinaria calidad”*.⁶¹

Ruscherberg sigue el programa de todos nuestros visitantes, estampando una imagen colorida del centro de la ciudad: *“La plaza, como toda ciudad española, es un centro de animación. El pilón del centro se encuentra siempre rodeado de los aguadores que se reúnen allí para llenar sus barricas con agua. Los baratillos en derredor de la plaza, surten toda clase de artículos, (el comercio no se ha dividido todavía en diversos ramos, como en las ciudades de Europa y de los Estados Unidos) y atrae a muchos compradores; a lo largo de las aceras se encuentra un gran número de canastas con diversos productos del país; se ven hombres de a caballo, con su poncho y sombrero de paja, que atraviesan la plaza a todo galope, y también toda clase de vehículos, coches tirados por cuatro caballos, calesas, birlochos, sin olvidar a la pesada carreta, todos ellos siguiendo su respectivo camino”*⁶²

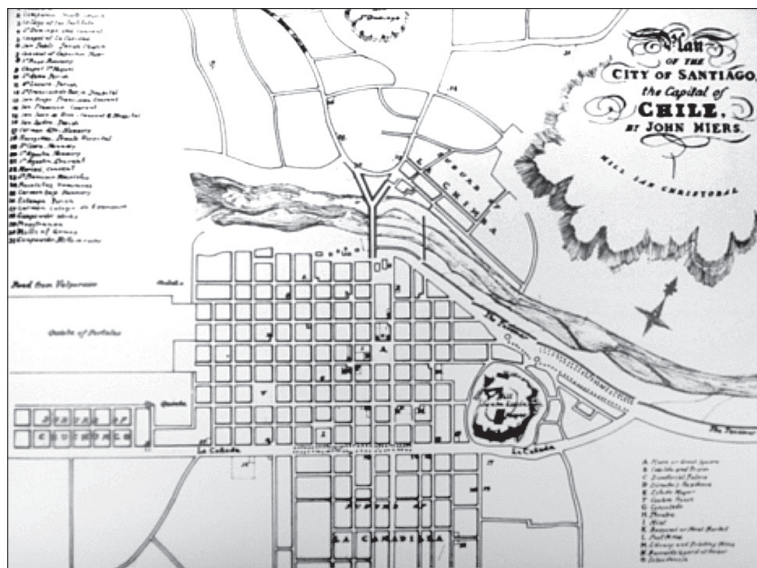
Williams S. W. Ruscherberg termina su relación de viaje en las riberas del río Mapocho donde observa: *“A lo largo de una de las riberas del río Mapocho se extiende una muralla o malecón, de unos seis pies de alto por cuatro de ancho, sobre la que pasa un camino empedrado con guijarros y con un parapeto al lado del río. De trecho en trecho, hay una serie de peldaños de piedra que descienden a la calle. Este muro se llama el “tajamar”, porque sirve para atajar las aguas del río durante las grandes avenidas, y, los días domingo en la tarde, el paseo de moda de señores y caballeros, ricos y pobres. En ese día todo el mundo se pasea en el tajamar; o bien, descansan sobre el*

⁶⁰ *Ibíd.* Pág. 79.

⁶¹ *Ibíd.* Pág. 81.

⁶² *Ibíd.* Pág. 81.

parapeto, admirando la hermosura y la grandiosidad del panorama, u observando a la muchedumbre que pasa".⁶³



Mapa denominado "Plan of the City of Santiago the Capital of Chile". Por John Miers. Travels into Chile La Plata Baldwin, Craddock and Joy. London. 1826.

Un hombre ilustre, cronista de su tiempo nos brinda una imagen del Santiago de las primeras décadas del siglo XIX. José Zapiola en su descripción de la "La Policía de Aseo i Salubridad" de la ciudad comenta:

"En este tiempo en que la viruela i sus estragos han alarmado i con razón, a los habitantes de la capital, atribuyéndose su origen exclusivamente a las condiciones higiénicas de la ciudad, no hemos podido menos que recordar el modo de ser de este mismo pueblo a este respecto, hace más de medio siglo; sin que a pesar de lo que vamos a referir hayamos presenciado en nuestra larga vida algo parecido a lo que ahora estamos experimentando, no obstante las inmensas mejoras que hemos alcanzado de cuarenta años a esta parte".⁶⁴

La realidad desaliñada y pestilente del bullicio céntrico, la comenta el autor con realismo: *"La Plaza de Armas no está empedrada. La Plaza de Abasto, galpón inmundito, sobre todo en el invierno, estaba en el costado oriente. El resto de la plaza hasta la pila, que ocupaba el mismo lugar que ahora, pero de donde ha emigrado el rollo, su inseparable compañero, hace más de cuarenta años, el resto de la plaza hasta la pila, decimos, estaba ocupado por los vendedores de mote, picarones, huesillos, etc., i por los caballos de los carniceros. Ya pueden considerar nuestros lectores cuál sería el estado de esta plaza que solo se barría muy de tarde en tarde, no por los que la ensuciaban, sino por los presos de la cárcel inmediata,*

⁶³ *Ibid.* Pág. 85.

⁶⁴ Zapiola, José. *Recuerdos de Treinta Años (1810-1840)*. Guillermo Miranda Editor. Quinta Edición 1902. Santiago, Chile. Pág. 23.

armados de grandes ramas de espino que hacían más que levantar polvo, dejándola en el mismo estado, pero produciendo más hediondez, como era natural".⁶⁵

Entre las múltiples actividades que concentraba la Plaza Mayor destaca que: "*No hace cincuenta años, la comida para los presos de la cárcel se hacía frente al mismo pórtico de ese edificio, i los grandes tiestos en que se confeccionaba, la ceniza i demás restos de esta operación, jamás desaparecían de ese lugar*".⁶⁶ Caminar por las calles centrales debió ser complicado, tanto como hoy, por el riesgo de ser asaltado, por el gentío, las carretas y sus animales, los montones de residuos animales y vegetales de trecho en trecho, las acequias abiertas y los puentes en estado precario. Zapiola describe:

"A esto hay que agregar una ancha acequia que atravesaba, como ahora, toda la plaza. Esta acequia, descubierta en su mayor parte, sin corriente, i no siendo de ladrillo, proporcionaba más facilidad para la aglomeración de cieno. Lo que había en sus orillas no necesitamos decirlo; pues para los vendedores no había otro lugar de descanso, de tal modo que cuando el sol calentaba se levantaba un humo denso producido por las evaporaciones de las inmundicias acumuladas allí".⁶⁷

Detalles de la vida cotidiana en la Plaza Mayor son ilustrados con gracia por Zapiola, efectuando a la vez una descripción física de su entorno. Así, "*De oriente a poniente i a cinco metros de distancia de la pared norte de la plaza, corría otra acequia cubierta de una losa en toda la extensión de esa cuadra. Toda ella ocupada por los vendedores de hojotas. Allí acudían los que usaban este calzado, que entonces eran muchos, por su bajo precio, un real. Las hojotas viejas quedaban donde se compraban las nuevas; i esta arma arrojadiza suministraba a los muchachos un elemento para empeñar todos los días festivos esas guerras de hojotas, a las que jamás faltábamos, por la inmediación de nuestra casa al campo de batalla*".⁶⁸

Respecto del estado de la higiene pública en calles y rincones suburbanizados en el interior de la ciudad comenta:

"Esto era la plaza principal, evitando otros detalles nauseabundos. La calle más inmediata, al oriente, la de San Antonio, sería largo describirlo, seremos tan sucintos como nos sea posible. En la cuadra en que está el costado oriente del Teatro Municipal había una letrina. Entonces no era conocido el nombre "Para Todos" que, sin ser más limpio, quiere decir lo mismo. Dicha letrina solo servía para indicar que a sus inmediaciones se podía evacuar ciertas diligencias, pues no era posible pasar por esa vereda sin gran peligro, i aún así, con las narices tapadas. Continuando al norte, había otra letrina a los pies de la casa que es ahora de don Melchor Concha. Sus condiciones eran aún peores que las de la anterior por su inmediaciones a la plaza".⁶⁹

⁶⁵ *Ibíd.* Pág. 23.

⁶⁶ *Ibíd.* Pág. 24.

⁶⁷ *Ibíd.* Pág. 24.

⁶⁸ *Ibíd.* Pág. 24.

⁶⁹ *Ibíd.* Pág. 24.

Zapiola describe los descuidos de los vecinos, frecuentemente mencionados en las sesiones del Cabildo colonial, comentando particularmente su indiferencia por cuidar el aseo de sus acequias y de retirar las basuras y escombros desde el frente de sus hogares. Lagunas pestilentes y animales muertos completan el relato de nuestro cronista. El corolario a este panorama es el abasto de Santiago:

*“Por último, tomando a la derecha, en dirección al río, nos encontramos con nuestra soberbia Plaza de Abastos, sin rival en el mundo, según los viajeros: lo que un elogio para nuestra municipalidad, pero que pesará por muchos años en su caja, o más bien, en la de los contribuyentes. Esta plaza tenía entonces un destino muy diverso, a pesar de su inmediación al río, eterno depósito de toda clase de inmundicias. Allí se arrojaban todos los desperdicios de las habitaciones inmediatas, i cuando, en 1818 se dio una temporada de toros, última vez que se efectuó esta diversión, fue preciso emplear mucho tiempo para disponerla para ese objeto. El nombre que entonces tenía i que con trabajo han olvidado los viejos, era “el basural”...”*⁷⁰

Finalmente, hemos deseado emprender un bosquejo del desarrollo de la ciudad de Santiago, poniendo como contrapuntos el orden colonial en oposición a la modernidad emancipadora. Queda evidenciado el lento proceso de transformaciones, dado que las informaciones de los diferentes cronistas y viajeros nos indican que la ciudad, con demasiada lentitud, abandono su cariz colonial para entrar a la modernidad republicana. Creemos que un punto de inflexión histórica, de modo particular, es el gobierno del General O’Higgins, ya que su esfuerzo representa un intento consciente de realizar una labor de verdadera ingeniería urbana y social en un país donde, de modo urgente, debía fundar una nacionalidad y promover el espíritu democrático que terminará por deponer el orden colonial en que descansaba la sociedad.

⁷⁰ Zapiola, José. *Recuerdos de Treinta Años (1810-1840)*. Guillermo Miranda Editor. Quinta Edición 1902. Santiago, Chile. Pág. 26-27.

EPISTOLARIO DE DON BERNARDO O'HIGGINS

Antecedentes generales

El esfuerzo de reconstrucción de un archivo de los papeles personales del Prócer de la Independencia fue iniciado por los esfuerzos de don Benjamín Vicuña Mackenna, quien emprendió una verdadera cruzada para recuperar para Chile los documentos guardados por Demetrio, el hijo del Prócer, en Perú. Los originales fueron traídos por el propio Vicuña Mackenna a Chile. Aquellos escritos, muchos de ellos redactados originalmente en inglés, fueron transcritos directamente por él. Se creó así un dossier único que acompañó la biografía de O'Higgins que escribió este historiógrafo.

Décadas después, Ernesto de la Cruz reorganizó la documentación conocida, mucha de ella extraída de las propias transcripciones de Vicuña Mackenna, y elaboró de modo meticuloso el primer epistolario de don Bernardo O'Higgins, referenciando detalladamente cada correspondencia. Su primer volumen fue publicado en el año 1916, y el segundo en 1919, conformado entre ambos, un cuerpo de 349 epístolas conocidas.

Más tarde, la obra fue complementada por el monumental trabajo de recopilación y transcripción emprendido por los investigadores de la Academia Chilena de la Historia e incorporado en el *Archivo O'Higgins* en los tomos I, II, IV, VI, VII, VIII, IX, XVIII, XXI, XXVIII, XXXI, XXXII, XXXV, y en su Primer Apéndice, publicados entre 1946 y la década de los noventa, conformándose así una obra que ha acrecentado los fundamentos de la memoria histórica de la Nación.

Cabe, además, destacar el esfuerzo realizado por el historiador Patricio Estellé Méndez, quien en los años setenta emprendió el esfuerzo de publicar una serie epistolar de O'Higgins con corresponsales ingleses, publicado en la Revista *Historia* de la Pontificia Universidad Católica de Chile, poniendo en valor este enorme esfuerzo. Valgan para todos ellos nuestro reconocimiento a la labor de investigación y difusión de la Historia Nacional que estos destacados académicos emprendieron.

Las ochocientos cuatro cartas que se presentan a continuación no ponen punto final a la permanente búsqueda documental que realizan los investigadores en éste ámbito,

en tanto aún no se conocen los derroteros documentales de las epístolas que pueden permanecer a la fecha en colecciones privadas y/o en archivos nacional por catalogar. Este epistolario no ha pretendido más que corroborar la existencia de los abundantes documentos que existen del Prócer de la Emancipación Americana en las más diversas bibliotecas y fondos privados nacionales y extranjeros.

El lector podrá apreciar que se ha realizado una serie de cruces de información, citando la fuente y ubicación de cada una de las piezas aquí transcritas. Aquellas piezas que no poseen tal referencia, corresponden al epistolario de don Ernesto de la Cruz. La corrección general y organización de las piezas epistolares quedó bajo la responsabilidad de don Francisco Ocaranza Bosio y el equipo de colaboradores de esta obra.

01. Londres, 10 de octubre de 1798.

FRAGMENTO DE UNA CARTA A DON NICOLÁS DE LA CRUZ EN CÁDIZ.

[...]

Le dije que agradecía su atención, pero que no podía absolutamente hacerlo, y ahí tiene V. que comenzó a maldecirme y a decirme mil indignidades, en una tienda en donde vende pedazos de fierro viejo, que éste es su oficio, y delante de todo el mundo me dijo que me fuese de su casa, que no quería tener más cuidado de mí, que no recibía ningún beneficio por mí, y en fin, que el señor Romero le debía una gran cantidad de dinero y que esto era lo bastante para que él no me avanzase dinero alguno. Le dije que era una contradicción muy grande de lo que me ofrecía por ir a la escuela protestante. Me contestó que no le hablase y que me fuera en hora mala. Como yo no tenía dinero, le dije que me diera alguno para pagar mi comida, como no había comido todavía, y me respondió que me muriese de hambre que no quería darme nada. Salí y me refugié en casa del señor Murphy, a quien conozco bien, donde pasé el día sin decirle nada de lo que me había sucedido. Al día siguiente fui otra vez a casa de Mr. Perkins, y me dijo que escribiese a España, que no quería tener más cuidado de mí; que en primer lugar, no recibía ningún beneficio, y que el señor Romero le debía mucho dinero, y que me daría para esto dos meses de plazo, y en el medio tiempo no pagaría sino por la casa, comida y nada más....

Ahí tiene V., señor don Nicolás, qué vida es la mía; si es posible aprender de esta manera, cuando los maestros se me quitan tan a menudo, y con todas estas brutalidades. Espero que V. lo remedie para vuelta de correo, pues hay miles en Londres que se alegrarían de hacerlo, señalando tanto al mes, que esto hecho le prometo a V. no necesitar más de seis meses para perfeccionarme en mi educación. Me hallo absolutamente sin la ayuda de algún maestro: lo siento mucho, principalmente por el dibujo, que ya comenzaba a tirar retratos. No hay más que tener paciencia, hasta tener órdenes de V.

Espero que V. perdone las grandes incomodidades que le causo, las cuales no las puedo excusar, pero mi gratitud se lo agradece a V. cordialmente y busca medio para merecerlo.

Mientras tanto, mande V. a su más sincero paisano.

BERNARDO RIQUELME

02. Margate, octubre de 1798.

FRAGMENTO DE CARTA A MR. PERKINS.

[...]

Si no me encontrase en la situación que me hallo, yo os haría ofrecerme una explicación de esas acusaciones indignas de las palabras y del oído de un caballero. Pero si por acatar nuestro común honor, queréis que olvidemos este lance, estoy pronto para daros la mano en la primera ocasión que os vea.

Benjamín Vicuña Mackenna. El Ostracismo de O'Higgins. Página 34.

03. Londres, 28 de febrero de 1799.

FRAGMENTO DE UNA CARTA A DON AMBROSIO O'HIGGINS.

Amantísimo padre de mi alma y mi mayor favorecedor, espero que V.E. excuse este término tan libre de que me sirvo, aunque me es dudoso si debo o no hacer uso de él para con V.E.; pero de los dos me inclino a aquel que la naturaleza, (hasta aquí mi única maestra) me enseña, y si diferentes instrucciones tuviera, las obedecería.

Aunque he escrito a V.E. en diferentes ocasiones, jamás la fortuna me ha favorecido con una respuesta, como aquella siempre se muestra contraria mía en este particular; pero al fin ella se cansará y dará oídos a mis súplicas. No piense V.E. que con esto pienso quejarme, porque en primer lugar, sería en mí tomarme demasiada libertad, sin derecho alguno; sé que V.E. ha dado hasta aquí todos los requisitos para mi educación. Me considero a lo menos de veintiún años, y aun no he emprendido todavía carrera alguna, ni veo semejanza de ello. Me voy a incorporar a una academia militar de navegación, si puedo conseguirlo, para aprender esta carrera como a la que más me inclino, por lo cual, y mediante a lo que he comunicado a V.E. en mis anteriores, que confío habrá V.E. recibido, espero que decidirá lo que encuentre más propio y conveniente, en la inteligencia de que me hallo apto para ello, pero considerando las ventajas y honor que al presente resultarán de la carrera militar, la cual ciertamente congenia con mis inclinaciones, y me muestra señales de suceso, solamente espero con ansia las órdenes de V.E. para obedecer y emprender lo que V.E. disponga, seguro de que mi deber e intención no es sino agradarle. Le hará a V.E. una corta relación del mediano progreso de mis estudios en este país, cual es el inglés, francés, geografía, historia antigua y moderna, etc., música, dibujo, el manejo de las armas, cuyas dos

últimas, sin lisonja, las poseo con particularidad, y me sería de gran satisfacción si varias de mis pinturas, particularmente en miniatura, pudieran llegar a manos de V.E., pero las presentes inconveniencias lo impiden.

BERNARDO RIQUELME.

04. Londres, 19 de marzo de 1799.

FRAGMENTO DE UNA CARTA A DON NICOLÁS DE LA CRUZ.

V. me envió a Londres, señor don Nicolás, para que aprendiese y me educase y me hiciese hombre con la ayuda de V., y no para pasar bochornos y miserias que con mucha facilidad se podían haber remediado, a lo que me veo ya casi acostumbrado, y de esto son testigos en Londres comerciantes de mucho respeto, quienes han sido bastante generosos para hacer una corta subscripción de dos guineas (*10 ps. 2 rs.*) al mes, al haber sido informados de mi vida y país y al verme a tantas leguas de mis padres y amigos, lo cual les es muy raro, pues aquí no creo que hayan conocido otro de Chile que yo.

Señor don Nicolás: en dos años y medio que han pasado, no he tenido noticia de V. sino una vez que V. me escribió de Turín, y esto más de un año ha. No sé a qué atribuirlo; o mis padres me han desamparado, o alguna cosa debe haber acontecido, pues de otra manera me parece imposible el que V. me olvidase y abandonase. Mi situación es tal que en lugar de aprender y adelantar en las varias cosas a que me he aplicado, las comienzo a olvidar por falta de instrucciones, y todo se vuelve distracción y disgustos al verme tan mal tratado por aquellos que creo mis mayores amigos.

Espero que para vuelta de correo me haga V. el favor de determinar alguna cosa de mí y si me lo permite su consentimiento, mi intención es irme de aquí en derechura a la América, pues tengo algunos amigos comerciantes, quienes me prometen darme pasaje gratis de aquí a la isla de Trinidad o Filadelfia, y de allí puedo pasar a buscar mi vida en la América Española, donde, por muy mal que lo pase, nunca puede ser peor que aquí.

No quiero molestar a V. más con mis quejas: solamente quisiera no estar bajo la necesidad de hacerlo, aunque sé que me servirá de muy poco uso. Memorias al señor don Vicente y a don Luis, etc., etc.

Dios guarde la vida de V. muchos años. Su más afectísimo y verdadero paisano.

BERNARDO RIQUELME.

Benjamín Vicuña Mackenna. El Ostracismo de O'Higgins. Páginas 36-37.

05. Cádiz, 8 de noviembre de 1799.

FRAGMENTO DE UNA CARTA A UN AMIGO DESCONOCIDO.

A sus queridas musas Eurania y Euterpe me tomé la libertad de hacerles una visita; había alguna compañía, y me forzaron a bailar *minueto* y un par de contradanzas, lo que desempeñé como mejor pude.

Benjamín Vicuña Mackenna. El Ostracismo de O'Higgins. Página 62.

06. Cádiz, 1º de febrero de 1800.

FRAGMENTO DE UNA CARTA A DOÑA ISABEL RIQUELME.

¡Cuán grandes tristezas, señora mía, no he pasado yo por V., sin tener una sola cartita de V. para mi consuelo – yo que tanto me he esmerado en escribirle, no solamente a V. sino también a mi maestro fray Francisco Ramírez procurando saber de V. de todos modos! Pues ahora le pido por aquel amor de madre debido a un hijo, por mis trabajos, por mi amor y, en fin, por el padre que me dio vida, que no me deje V. de escribir a Buenos Aires, donde espero recibir carta de V. dirigida a casa de don Juan Ignacio Escurra, a quien iré recomendado.

Le pido me encomiende a Dios, como yo la encomiendo a V. en todas mis oraciones, pues los peligros que tengo que pasar son bien grandes, pues los mares están llenos de corsarios y buques de guerra ingleses. No obstante, nuestra embarcación va bien armada.

BERNARDO RIQUELME.

07. Cádiz, 18 de abril de 1800.

CARTA A DON AMBROSIO O'HIGGINS, LIMA.

Mi muy querido y amado padre:

Espero que al recibo de ésta goce V.E. de aquella salud y felicidad que su hijo le puede desear. Con bastante dolor y sentimiento anuncio a V.E. mi desdichado fin. Como tenía ya escrito a V.E. de mi regreso a Chile y de cómo había tomado mi pasaje en una fragata mercante, la *Confianza*, para Buenos Aires y después de haber aguardado más de tres meses para que saliese, al fin dimos a la vela el tres de Abril, en convoy de las fragatas de S.M. *Carmen* y *Florentina* para Buenos Aires y Lima, y la Sabina para Canarias, como también la Divina Providencia, Madre de Dios y el bergantín *Barcelonés* para Lima; la *Confianza*, la *Bartonera*, el *Tártaro*, la *Joven María Josefa* y la goleta *Jesús Nazareno*, de la compañía de Filipinas, y una balandra para Buenos Aires, la *Caraqueña*, y cuatro buques menores más para Vera Cruz. El 7 a las tres de la mañana, estando durmiendo, me vinieron a despertar dándome noticia que se divisaban algunas velas por la popa; apenas me había medio vestido, cuando se nos tiró un cañonazo con bala que nos pasó por encima de la vela

mayor haciéndonos muy poco daño, por lo cual, habiendo nosotros descubierto ser ingleses, hicimos fuerza de vela, pero aun esto no nos salvó, porque en menos de diez minutos se nos vino encima una fragata de guerra inglesa y dos navíos de a setenta y cuatro, y habiendo considerado el gran peligro a que íbamos expuestos por el continuo fuego que se nos hacía de la fragata y los navíos, dispusimos de amainar para enterarnos de si eran ingleses o españoles.

En un instante se nos pusieron a barlovento los dos navíos de a setenta y cuatro, como a tiro de pistola, que, con motivo de estar obscuro, no se podía distinguir bandera alguna ni nosotros izar la nuestra. La fragata de guerra inglesa nos llamó en su lengua; tomé la bocina para responderles: su conversación se dirigía a darnos a entender que si no nos rendíamos nos echaría a pique, y otras semejantes amenazas, al mismo tiempo, de cuando en cuando, haciéndonos fuego. Ya de nuestra marinería no quedaba un hombre solo sobre cubierta, todos se habían ido a esconder en la Santa Bárbara, el capitán y yo con la bocina éramos los únicos que mostrábamos las caras. Estando ya casi cerca de ser abordaos por la fragata y los dos navíos, nos rendimos. Cuando el almirante inglés envió su bote bien armado para tomar posesión del buque y trasladar todos los prisioneros a su bordo, a mí, como a intérprete, me llevan arriba y abajo., Al día siguiente los dichos navíos y la fragata inglesa amanecieron como a tiro de fusil haciendo fuego a las fragatas de guerra españolas Carmen y Florentina, a las que tomaron después de una acción algo viva, matándoles un oficial, otro herido de muerte, el primer piloto muerto y como veinte más entre muertos y heridos. Después se siguió la toma de todo el convoy, exceptuando el Tártaro y la María Josefa, barcos mercantes para Buenos Aires, y dos bergantines para Vera Cruz quienes pudieron huir; y la fragata de guerra Sabina, que conducía tropas para Canarias, tuvo la buena fortuna de meterse en Cádiz, aunque le vino dando caza un navío de a setenta y cuatro. Este fue el fin desdichado del convoy, una pérdida tan sensible al comercio de Cádiz. Después de haber cruzado algunos días, nos llevaron a Gibraltar; a mí me robaron todo lo que tenía, aunque poco, dejándome solamente con lo que tenía encima. Los trabajos pasados en esta ocasión, no son imaginables, hasta tres días me he llegado a estar sin comer, durmiendo en el suelo por espacio de ocho días, todo por no haber embarcado ni siquiera un real, como que no he recibido dinero alguno desde mi salida de Londres. Desde Gibraltar me vine a pie a Algeciras, medio desmayado de hambre, calor y cansancio, donde tuve la buena fortuna de encontrar al capitán don Tomás O'Higgins, quien también fue hecho prisionero en la fragata Florentina, donde iba de pasajero: me dio un peso por hallarse también corto de dinero; y como pude, tomé mi pasaje a bordo de un barco que iba para Cádiz, ofreciéndole pagar a mi llegada. El día siguiente de nuestra salida fuimos otra vez perseguidos por ingleses. Un buque de guerra nos venía dando caza a toda vela; pero le sobresalimos en andar, y tuvimos la buena fortuna de meternos bajo la protección del castillo de Santi-Petri, donde, llegada la noche, levantamos ancla, y con la obscuridad de ella nos metimos en la bahía de Cádiz, donde he venido a parar otra vez a casa del señor don Nicolás de la Cruz, a quien siento en el alma molestar en lo menor. Al presente no sé qué hacerme. Me han abandonado todas las esperanzas de ver a mi padre, madre y mi patria, frustradas

en los mayores peligros. Mis angustias eran si moría sin ver lo que tanto estimo; más, aun no pierdo la esperanza. Dios me lo consiga, y dé a V.E. bastante salud y cumpla todos sus deseos.

Dios guarde la preciosa vida de V.E. Adiós, amantísimo padre, hasta que el cielo me conceda el gusto de darle un abrazo; hasta entonces no estaré contento, ni seré feliz. Reciba V.E. el corazón de un hijo que tanto le estima y verlo desea.

BERNARDO RIQUELME.

08. Cádiz, 29 de junio de 1800.

PÁRRAFO DE CARTA A DON AMBROSIO O'HIGGINS.

También me aflige el verme encarcelado en esta triste Europa sin poder encontrar un solo remedio o amigo que me pueda asistir o libertarme de ella. Desde que estoy en España no he sabido lo que es manejar un real; pero también tendré la satisfacción de no haber molestado a nadie en lo que toca un alfiler; más bien sobrepasando todas las incomodidades imaginables hasta privarme últimamente de salir de mi cuarto por falta de recursos para la decencia de un hombre de vergüenza, pues como tengo escrito a V.E. en mis anteriores de haber caído prisionero y perdido los pocos trapos y frioleras que traje de Inglaterra, así para mí como para mi madre, aun todavía me hallo con aquello poco que me dejaron encima, sin tener otro recurso que el que la generosidad de V.E. me pueda proporcionar, y hasta entonces, ¡paciencia!

[...]

Envidia me da ver a todos mis paisanos recibir cartas de sus padres. ¡Mas yo! ¡Pobre infeliz! De nadie.

Benjamín Vicuña Mackenna. El Ostracismo de O'Higgins. Páginas 67-68.

09. San Lúcar de Barrameda,... de 1800.

PÁRRAFO DE CARTA A DON AMBROSIO O'HIGGINS.

A mí me atacó con toda su furia la calentura amarilla y al tercer día de mi enfermedad el vómito negro. Inmediatamente se me administraron los sacramentos y el Santo Oleo. Los médicos me desahuciaron, hasta que, de mi propio acorde, pedí me administrasen la quina; y cuando esperaban por horas que acabase de expirar, después de tomada la quina, comencé a recuperar mis alientos, se me contuvo el vómito negro, y, gracias al Todopoderoso, a sentir el alivio que deseaba.

Benjamín Vicuña Mackenna. El Ostracismo de O'Higgins. Página 68.

10. Sin fecha.

NOTA A FRANCISCO MIRANDA.

Querido paisano y señor mío:

En respuesta a la nota de vuestra merced debo decirle que con mucho gusto me hallaré con vuestra merced a la hora citada.

Su más afectísimo servidor q. s. m. b.

BERNARDO O'HIGGINS.

YORK STREET N° 38.

A

M. DE MIRANDA.

(13) GREAT PULTNEY STREET.

Archivo Miranda. Tomo XV. Página 169.

11. Cádiz, diciembre de 1800.

PÁRRAFO DE CARTA A DON AMBROSIO O'HIGGINS.

Sigo en casa del señor don Nicolás, con toda la conformidad necesaria para sobrellevar la vida de un hombre abatido y abandonado a la miseria humana, sin un solo amigo a quien uno se pueda arrimar para su ayuda y consuelo, que sola la idea de que he de continuar con dicha casa, me mata. En el espacio de dos años a que estoy en su casa no he tenido una sola palabra con dicho señor, encerrando en mi pecho todos los agravios, ni he pedido ni recibido de él un solo real ni aún cuando me embarqué para Buenos Aires. En lo tocante a ropa para mi embarque, me compró seis camisas, que costaron siete duros y un par de calzones. Después de mi venida de Gibraltar, que no traje más que lo que tenía encima por haber caído lo demás en manos de los ingleses, no me ha comprado ni dado un solo trapo; de manera que me veo obligado a encerrarme en mi cuarto por no tener requisitos para aparecer delante de gentes, y con su consentimiento he vendido mi forte piano que casualmente había dejado en España a mi embarque, y con parte de dicho dinero he suplido las faltas de la temporada epidémica. Del resto, que llegaba a cien pesos, los puse en manos de don Nicolás, quien los quiere abonar a cuenta de los gastos antiguos, y de este modo privarme de estos pocos reales, sin ser siquiera para comprarme un capotón en estos tiempos de invierno. Todos los ramos de mi educación han quedado abandonados por falta de necesarios para fomentarlos, por no aparecer ridículo.

Benjamín Vicuña Mackenna. El Ostracismo de O'Higgins. Página 71.

12. Cádiz, 8 de enero de 1801.

CARTA A DON AMBROSIO O'HIGGINS.

Amado padre mío y mi solo protector:

Incluyo a V.E. esas dos cartas que he recibido de Ayamonte del capitán don Tomás O'Higgins. Acabo de saber por el señor don Nicolás que V.E. seguía en buena salud, de lo que he dado las gracias a Dios. Al mismo tiempo me leyó una carta de V.E. (cuya data ignoro) que decía que en atención a que yo era incapaz de seguir carrera alguna e ingrato a los favores que se me hacían, que desde luego me despidiese y me echase de su casa.

Yo, señor, no sé qué delito haya cometido para semejante castigo, ni sé en que haya sido ingrato (uno de los delitos que más aborrezco), pues en toda mi vida he procurado con todo ahínco el dar gusto a V.E., y al ver frustrada esta mi sola pretensión, irritando a mi padre y mi protector, confuso he quedado. ¡Una puñalada no me fuera tan dolorosa! ¡No sé cómo no me caí muerto de vergüenza al oír semejantes razones! Jamás he temido ni a la muerte ni a la pobreza; pero en este instante he quedado acobardado, considerándome el último de los hombres y el más desgraciado. No sé quien haya sido el que tuvo tan mal corazón para tirar a arruinarme en la opinión de V.E., mi padre y protector. Lo cito para ante la presencia de Dios, ya que en este mundo no le conozco, para pedirle la satisfacción requerida.

El señor don Nicolás me dice que no sabe de qué haya resultado tanto enojo en V.E., pues él siempre ha escrito en mi favor, hablando con justicia de mi proceder y de haberme portado con honor y conducta en su casa. Si en tiempos pasados, mal informado por los correspondientes de Londres, dos judíos relojeros, quienes corrían conmigo, había escrito que me había excedido en dichos mis gastos, pero que después de enterado quienes eran dichos correspondientes, ha variado, pues todavía no han dado cuenta de cómo se ha gastado el dinero que han recibido, y de los últimos 3,000 pesos no han dado ni aún recibo ni se han dado por entendidos, pues ya va para dos años que estoy aquí y no quieren responder a las cartas que se les escriben. Yo de mi parte no he recibido más que una guinea mensualmente para pagar mis gastos menudos, para lo cual tuve orden del señor don Nicolás, y ha habido tiempos que no me han dado ni aún para comer. Valiéndome del señor don Diego Duff y de don Bernabé Murphy para este efecto, el primero me ha ofrecido colocarme en su escritorio. Yo, con motivo de las órdenes de don Nicolás que me llamaba a España para colocarme en el ejército, no lo hice.

En atención a todo esto había dicho don Nicolás, últimamente informado, a V.E. en mi favor, por lo que confío quedará V.E. desengañado de mi modo de proceder, como también lo probarán cerca de dos años en que estoy aquí, en cuyo tiempo no he molestado ni pedido al señor don Nicolás dinero alguno, ni se ha gastado en mí no más que lo que es lavado y zapatos, pues desde que dicho señor me dijo que tenía órdenes de V.E. para no avanzar dinero alguno, que fue a mi llegada aquí, he procurado pasar sin él. Yo soy mi mismo barbero, peluquero, me coso y remiendo, y en fin, en todo

el año no he gastado un ochavo, no siendo por falta de que no haya quien me lo dé, pues me lo han ofrecido varias casas irlandesas de aquí, pero no he querido que se diga que ha habido una sola fea acción en mí, pues sé que el menor descuido mío llegaría inmediatamente a los oídos de V.E. y por esta misma razón he sufrido y sufro en esta casa más que un santo mártir, humillado y abatido al más ínfimo criado de la casa, sin más ropa que un simple vestido que cuatro años ha que le tengo, sin tener siquiera un capotón para estos tiempos de invierno, después de haber pasado la enfermedad tan severa de la epidemia, de la que estuve a la muerte.

Ya verá V.E. que he tenido motivo bastante para procurar salir de este país, aún cuando no fuera más que para mirar por el mismo honor de V.E., pues aquí nadie ignora muchos de sus secretos, y no por mi boca, que a persona viviente aun no he abierto mi pecho, sino a mi mismo padre; pero suele suceder que los mayores amigos abusan de la amistad. Bastante me parece lo que he dicho sobre el asunto: sólo esperaré a que llegue el tiempo en que V.E. quede desengañado, así de mi modo de proceder humilde, desinteresado y muy agradecido de los favores que se me hacen, como de la conducta de quien haya dado los informes contrarios.

Demasiado claro, señor, me he atrevido a escribir a V.E.; pero lo conjeturo de una alma noble, muy capaz de perdonar y proteger al abatido, confío que V.E. olvidará todas las faltas que haya habido y haya en su pobre Bernardo, quien, aunque, no tenga nada que ofrecer ni en que poder mostrar mi amor, constantemente pido a Dios premie a mi señor padre y benefactor por el corazón liberal que ha tenido en alimentarme y educarme hasta la edad de poder ganar mi vida; es acción de un gran corazón que merece todo el aplauso de los hombres en esta vida y premio en la otra.

Señor: no queriendo ser más molesto, quedo rogando a Dios guarde su preciosa vida muchos años. De V.E. su más humilde y agradecido hijo.

BERNARDO RIQUELME.

Benjamín Vicuña Mackenna. El Ostracismo de O'Higgins. Páginas 72-75.

13. Cádiz, 4 de marzo de 1801.

PÁRRAFO DE CARTA A DON AMBROSIO O'HIGGINS.

Me hierva la sangre en las venas de envidia al ver tanto joven marchar para la raya, destinado a una carrera pronta, de la que puede dimanar, o bien empleo fructuoso sirviendo a la patria, o una muerte gloriosa. Parece que la desgracia me ha destinado a vivir en un rincón desconocido, lleno de necesidades y de todas las infelicidades inimaginables, sin encontrar por donde comenzar ni como hacer carrera, desconocido a todo el mundo, sin empeño y ningún arte en la adulación, una de las primeras ciencias de estos países.

Benjamín Vicuña Mackenna. El Ostracismo de O'Higgins. Página 80.

14. Sin fecha en el original [Septiembre de 1802].

SEÑORES ALBACEAS DEL FINADO EXCMO. MARQUÉS DE OSORNO, DON JOSÉ DE GORBEA Y BADILLO, Y R. P. DON AGUSTÍN DORIA.

Muy señores míos:

Después de haber llegado felizmente a ésta en la fragata mercante denominada *Aurora*, he visto copia del testamento de mi amado difunto padre, remitida por el señor don José a mi primo don Tomás de O'Higgins; e impuesto de las disposiciones que contiene, y quedando satisfecho y seguro de la integridad, bondad y otras excelentes cualidades que caracterizan el recto corazón de V.V., no me detengo en darles una idea de mi actual situación, inclinándolos juntamente a que me dispensen su protección y amparo como verdaderos amigos del finado señor virrey.

Cuando no eran de mayor necesidad las atenciones de que disfrutaba en las remotas regiones de Europa, cesaron éstas, quedando en la dura precisión de vivir a expensas del favor y piedad de los amigos, a cuyo beneficio debo mi regreso a este reino, y aún mi actual subsistencia. Estas han sido las fatalísimas e inevitables consecuencias de la muerte de mi padre [...] en mi corazón turbará todos los instantes de mi vida, sin que ni aun así me quede el consuelo de honrar sus cenizas y memoria con toda la intensidad del dolor debido a su mérito y paternal veneración. En estas circunstancias, el único recurso que me queda para pasar la vida, es entrar en posesión de la hacienda denominada las Canteras, con todo el ganado que se expresa en el legado que me deja mi padre, no debiendo esta hacienda ni sus ganados responder por la residencia del expresado señor virrey, por ser adquiridos estos bienes antes de entrar en el gobierno de cuya residencia se trata, y por estar destinada, según la intención del testador, dicha hacienda para los alimentos de su hijo. Pero aun cuando aquella hacienda y sus ganados debieran también asegurar la residencia, los accionistas nunca podrían perjudicarse porque yo tomase la posesión que deseo, confiando justamente en mi actividad y diligencia para su arreglo y ordenada administración, que afianzaría en cualquier evento su mayor valor. Ni de mis esfuerzos para realizar su adelantamiento nunca podrá dudarse, cuando su resultado cede en todo en mi propio beneficio; sobre todo, no apareciendo el nuevo riesgo de que ni la hacienda ni sus ganados se deterioren en lo menor. Siempre quedan existentes estos bienes para cualquiera resulta que pueda ocurrirse después de estar en mi poder. No me detengo en significar a V.V. que los legatarios adquieren dominio en las especies legadas inmediatamente que fallezca el testador, y otras determinaciones de nuestro derecho, a favor de los legatarios, por considerarlos demasiado impuesto en nuestras leyes. En consecuencia de todo lo que llevo expuestos, espero del favor de V.V. den orden en primera ocasión al señor don Pedro Nolasco del Río, encargado de la administración de las haciendas pertenecientes a la testamentaría indicada, me haga entrega de la mencionada hacienda con las tres mil cabezas de ganado que también...

BERNARDO O'HIGGINS DE RIQUELME.

Diego Barros Arana. *Historia General de Chile*. Tomo XI.

15. Santiago, marzo 1° de 1805.

SEÑOR DON JOSÉ DE GORBEA.

Muy señor mío y mi único favorecedor: remito a V.S. la cuenta del ganado que judicialmente se me entregó; por ella echará V.S. de ver los prejuicios que se me siguen, siempre que no se hagan las deducciones o rebajas que solicito por ella, y aunque me es doloroso el desistirme de la compra del remanente, por haberme ofrecido a V.S. creyendo firmemente que no lo llevará a mal, lo pongo en noticia de V.S. para que se sirva prevenirme a quien deba entregarlo: persuadido que se me cargase a un precio regular, ya que no se me hiciese la gracia que V.S. previno al señor Pedro Nolasco del Río, quedé con V.S. hacerme cargo de ello, pero habiendo sucedido todo lo contrario y calculado el ganado alzado, que los mismos peritos declaran no poder hacer uso de ellos, como lo verá V.S. en el testimonio de la posesión de la hacienda, no debe V.S. como digo extrañarlo.

Tampoco se oculta a la sabia penetración de V.S. que debiéndoseme haber aposesionado de la hacienda al punto que llegué de España, según lo prevenido por mi finado padre, se me debe por consiguiente el producto de las vacas y del legado desde aquel tiempo siéndome muy conforme a todo derecho que, a lo menos, las cabezas de año que se me acaban de entregar, me pertenezcan, no como principal del legado, sino como accesorio y producto de éste, por haber nacido después del tiempo en que se me debió, sin que el mero hecho del señor apoderado en demorarse en la entrega sea causa de que yo padezca unos daños tan exorbitantes: no obstante todo me someto a cuanto V.S. disponga, porque no creo de su justificación permitirá que yo sufra lo que no debo.

Inmediatamente a que V.S. se digne mandar que la mitad del ganado caballar se me entregase como aperos de la hacienda, espero asimismo me prevenga lo que debo hacer de la otra, perteneciente a la testamentaria.

Nuestro Señor guarde a V.S. los años que le desea su más atento seguro servidor q.s.m.b.

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D.- Encargo al portador desta averigüe el día fijo de la partida de V.S. para tener el honor de acompañarlo parte del camino.

Archivo de Don Bernardo O'Higgins. Primer Apéndice. Pieza 2.

16. Santiago y marzo 2/805.

SEÑOR DON JOSÉ GORBEA.

Apreciabilísimo señor mío y mi protector:

Habiendo mandado hoy un mozo a la quinta del señor Zañartu, con la carta y cuenta adjunta para que V.S. se sirviese pasar la vista por ella y me contestase lo que le pareciese

sobre ella, me vino con la desgraciada noticia de que V. se había puesto ya en camino para su destino: llámola desgraciada, porque una especie de calentura que me había cometido me priva el gusto de haber acompañado a V.S. siquiera hasta la *Concagua*; pero ya que no he podido conseguir esto, sí espero en Dios el que le dé felicísimo viaje en compañía de mi señora y demás familia.

Espero de su benevolencia no dejará de decirme algo sobre lo que solicito. Dios Nuestro Señor guarde a V.S. los años que le desea su seguro servidor y favorecido q.s.m.b.

BERNARDO O'HIGGINS.

Archivo de Don Bernardo O'Higgins. Primer Apéndice. Pieza 3.

17. Canteras, enero de 1811.

SEÑOR CORONEL DON JUAN MACKENNA.

Mi querido y respetado amigo:

Muy sensible me ha sido el que nuestras relaciones se hayan mantenido hasta aquí sólo por medio de cartas; pero me lisonjeo con que muy pronto llegará el día en que deba tratar personalmente a una persona que no puedo menos de considerar como antiguo y sincero amigo.

Impulsado de este sentimiento, no vacilo en dirigirme a V. para hablarle de un asunto que considero de gran importancia y en el que su consejo será de gran valor para mí. Mi primera idea fue dirigirme a mi primo don Tomás para obtener sus instrucciones y consejos, pues me han informado que es un buen soldado y excelente hombre de disciplina; pero conociendo, por otra parte, que éste ha resuelto retirarse enteramente de la vida pública y enterrarse en un voluntario confinamiento, he cambiado de determinación.

Tengo también razones para creer que él piensa que no he obrado muy cuerdamente al comprometerme en una revolución, en la cual según sus cálculos, tengo mucho que perder y nada que ganar. Temo, por otra parte, que no sea don Tomás la única persona que piense de esa manera.

Sin embargo, mi querido amigo, he pasado ya el Rubicón. Es ahora demasiado tarde para retroceder, aun si lo deseara, aunque jamás he vacilado. Me he alistado bajo las banderas de mi patria después de la más madura reflexión, y puedo asegurar a V. que jamás me arrepentiré, cualesquiera que sean las consecuencias. No me ciegan, sin embargo, mi temperamento sanguíneo y mis esperanzas juveniles, hasta no prever que esas circunstancias pueden ser muy serias. No puedo echar un momento en olvido los acontecimientos que han tenido lugar en Quito y La Paz, y no ceso de contemplar que quien ha mandado pasar a cuchillo a los infelices ciudadanos de aquellas capitales, es todavía Virrey del Perú. En verdad, estoy convencido de que Abascal nos tratará de la misma manera tan luego como encuentre la ocasión, y empleará todos sus esfuerzos

para destruirnos. Sus agentes ya trabajan con este propósito en Concepción y Santiago. El mismo espíritu maligno que hizo correr la mejor sangre de Quito y de La Paz, está sediento de la nuestra, y por mi parte, yo sólo deseo que aquélla que haya de verterse, corra, no en los patíbulos, sino en los campos de batalla.

Mi situación a este respecto es mucho más tranquila que los ha sido en los últimos cuatro años. Quizá no ignora V. los extraordinarios recelos y aprehensiones que suscitó en el fanático y suspicaz Intendente Álava, el hecho de haber empleado en mi hacienda algunos ingleses náufragos y el haber introducido en mis faenas algunas herramientas extranjeras. Acaso sabe V. también los planes que abrigó de mandarme preso a Lima cuando los ingleses se apoderaron de Buenos Aires, y el atentado que cometió destruyendo todos los ganados que yo tenía en la isla de la Quiriquina, bajo el pretexto de que el enemigo podría aprovecharse de esos recursos. Él sospechaba, además, que la correspondencia que yo mantengo con mi íntimo amigo Terrada, era de un carácter peligroso, y también se irritó conmigo sobremanera cuando combatí sus usurpaciones sobre los derechos del pueblo de Chillán.

Por estas razones, durante ese tiempo no me acostaba sin la incertidumbre de que mi sueño fuera turbado con la aparición de una escolta que me condujera a Talcahuano y de ahí a los calabozos de la inquisición de Lima; y en realidad creí que correría aquella suerte cuando fueron enviados presos mis amigos don Pedro Arriagada y Fray Rosaura Acuña, mis decididos discípulos políticos, lo que era tan notorio, que aun no ceso de sorprenderme por qué no participé de su desgracia.

No puedo ocultarle, sin embargo, cuán doloroso habría sido para mí el yacer impotente tras las rejas de los calabozos de Lima, sin haber podido hacer un solo esfuerzo por la libertad de mi patria, objeto esencial de mi pensamiento y que ocupaba el primer anhelo de mi alma, desde que en el año de 1798 me lo inspirara el general Miranda.

Como tengo la esperanza de abrazar a V. muy pronto, reservo para entonces el referirle cómo obtuve la amistad de Miranda, y cómo me hice resuelto recluta de la doctrina de aquel inteligente e infatigable apóstol de la independencia de la América española.

Mis temores de la inquisición han cesado, pues, y ahora me río hasta de sus infernales torturas. Me encuentro hoy a la cabeza de [...] valientes y adictos que ni me venderán, ni me harán traición, ni me abandonarán, pudiendo morir a su frente, si el destino no me deja mejor alternativa, y a decir verdad no habría una manera más conforme a mis sentimientos para terminar mi carrera de la vida.

No creáis, sin embargo, por esto, respetado amigo, que tengo la necia vanidad de aspirar al rol de un gran jefe militar. Nada de eso: conozco lo suficiente la historia para lisonjearme con tan ilusorias perspectivas. Estoy convencido de que los talentos que constituyen a los grandes generales como a los grandes poetas, deben nacer con nosotros, y conozco, además, cuán raros son esos talentos, y estoy penetrado bastante de que carezco de ellos para abrigar la esperanza quimérica de ser un día un gran general, razón por la que, a medida que conozco mi deficiencia, debe hacer mayores esfuerzos

para remediarla en lo posible. La carrera a que me siento inclinado por naturaleza y carácter, es la de labrador.

Debo a la liberalidad del mejor de los padres una buena educación, principios morales sólidos y la convicción de la importancia primordial que tienen el trabajo y la honradez en el mérito del hombre. Gozando, además, de una salud robusta, que ningún exceso ha menoscabado, ni abatido otro mal que la peste que sufrí en San Lúcar, en cuyo trance se compró hasta el ataúd en que debían sepultarme, pues tanto se desesperó de mi vida. En tales condiciones hubiera podido llegar a ser un buen campesino y un ciudadano útil y, si me hubiera tocado en suerte nacer en Gran Bretaña o en Irlanda, habría vivido y muerto en el campo. Pero he respirado por primera vez en Chile y no puedo olvidar lo que debo a mi patria. Mirar con apatía sus errores y su degradación sería violar abiertamente un gran principio moral que me enseñaron a venerar desde mis primeros años; esto es, que debemos poner el amor patrio inmediatamente después del amor hacia nuestro Creador.

Le ruego perdonarme que hable tanto de mí y le aseguro que nada me es más desagradable; pero lo hago para que V. no crea que soy un tonto que abriga expectativas extravagantes de hacerse un general distinguido y que con ese objeto solicita sus consejos en asuntos militares.

No, amigo mío; recurro a V. porque sé perfectamente mi deficiencia en asuntos militares y la gran necesidad que tengo de los consejos e instrucciones de un oficial de su reconocida competencia y versación.

Para dirigirme a V. me alienta la calurosa amistad que V. tuvo con mi padre, lo cual lo inclinará a servir a su hijo en lo que pueda.

Después de estas explicaciones, procederé a indicarle las circunstancias en que me encuentro y la manera cómo puede darme consejo y ayuda.

La revolución de Septiembre último me encontró como sub-delegado de la Isla de la Laja, cargo para el cual había sido elegido por sus habitantes, porque yo jamás quise ni pude aceptar empleo alguno del Gobierno español. Al momento que supe la deposición de Carrasco, me consulté con don Pedro Benavente, comandante militar de Los Ángeles en aquella época, respecto a la conveniencia de tomar medidas que asegurasen nuestra libertad, organizando en la provincia de Concepción las fuerzas necesarias; yo me comprometí a hacer lo indispensable para conseguir tal objeto en la Isla de la Laja. Aprobada mi proposición por don Pedro, procedí a mis operaciones, y como base de éstas, levanté un censo aproximativo de los habitantes de la Isla, que me dio por resultado el número de 34.000 pobladores. De aquí deduje que podían levantarse dos buenos regimientos de caballería, dejando las milicias del pueblo de Los Ángeles para formar un batallón de infantería. Habiendo dispuesto lo necesario para organizar aquellas fuerzas de caballería, lo comuniqué al Gobierno, ofreciéndole al mismo tiempo mis servicios; pero sin solicitar ninguna graduación pues estaba convencido que mi viejo amigo don Juan Rozas procedería en justicia y me nombraría coronel del regimiento número 2 de la Laja, que

era compuesto de mis propios inquilinos y de los vecinos inmediatos. Me engañe, sin embargo, porque nuestro amigo el doctor Rozas, a pesar de sus excelentes cualidades (y pocos hombres las poseen en mayor grado), no estaba libre de las influencias domésticas. Su cuñado, don Antonio Mendiburu, que no tenía una sola cuadra de propiedad en la Laja, fue nombrado coronel del regimiento, y yo teniente coronel. Al mismo tiempo daba el título de teniente coronel del regimiento número 5 a su otro cuñado, don Juan de Dios Mendiburu, y aun entiendo que nuestro amigo ha colocado a su tercer cuñado don José Mendiburu, en el cargo de coronel de las milicias de Chillán, y a don Rafael de Sola, también su cuñado, en el de coronel del regimiento de la Florida. Convendrá V. En que es ésta una buena participación en la repartición de los panes y pescados, sobre todo si se tiene en cuenta que el viejo conde Presidente de la Junta, se ha contentado con que se nombre a su hijo comandante de Dragones.

No puedo ocultar mi mortificación al ver a un oficial que sin títulos suficientes era colocado a mayor altura que yo, por un hombre a quien amo y respeto como a mi padre.

Mi primer impulso al verme así desairado por un amigo tan querido, fue vender mi ganado, arrendar mi hacienda y marcharme a Buenos Aires a combatir como voluntario al lado de mi amigo Terrada. Allí yo no tenía tierras y, por lo tanto, no tenía títulos para exigir puesto alguno; y no podía tratármese con injusticia.

Pero estos sentimientos de irritación, -celebro el confesarlo,- no duraron largo tiempo. Púseme a reflexionar sobre la verdadera causa de mi enojo y concluí por atribuirlo sólo a mi vanidad lastimada, pues comprendí que mi disgusto provenía de la idea de que no siendo nombrado coronel de mi regimiento, sería mirado en menos por mis propios inquilinos y los habitantes de la vecindad. El empleo de teniente coronel comenzó a parecerme entonces una situación adecuada para distinguirme en el día de la batalla; y convine en que mi puesto era bastante alto para servir a mi patria. Así es que, después de una meditación tranquila del asunto, he quedado convencido de que mi situación no sólo es conveniente sino que puede serme ventajosa: disminuye en gran parte mi responsabilidad en el día de un combate y, lo que es más importante, me estimulará para levantarme más alto en mi carrera.

Excúseme que moleste su atención con asuntos tan insignificantes, pero lo hago para convencer a V. de que no le pido consejos sino para seguirlos, tanto como lo permitan mis limitadas facultades.

He explicado a V. mis situaciones y sentimientos y confío que, en memoria de la amistad de mi padre, tendrá la bondad de favorecerme con aquellos consejos que puedan contribuir a hacerme útil a mi patria en mi nueva carrera.

Esperando que no esté distante el día en que yo tenga el agrado de verlo y la ventaja de beneficiarme con su conversación en tan interesantes materias, tengo el honor de suscribirme, etc., etc.

BERNARDO O'HIGGINS.

POSDASTA.- En este momento acabo de saber con la más indecible alegría, que nuestro amigo Rozas ha dado un paso que le restituye completamente a mi estimación: ha obtenido de sus colegas de la Junta la firma para convocar un Congreso. Sé por mi amigo Jonte y por otras fuentes, que Rozas ha encontrado las mayores dificultades para la realización de esta medida, pues la mayoría de los miembros de la Junta se oponía violentamente a ella. Merece, pues, nuestro más alto concepto, mucho más en las presentes difíciles circunstancias y si se atiende a las fuertes dudas que a él mismo le asistían sobre el particular.

Poco antes de marcharse a Santiago para tomar su puesto en la Junta, tuvimos una larga conferencia reservada sobre las medidas que era preciso adoptar asegurar la marcha de la revolución y promover la felicidad del país; con tal motivo insistí fuertemente en dos objetos que eran de vital interés para sacudir la inercia del Reino y lanzar a su habitantes en la senda revolucionaria. Estos objetos eran la convocatoria de un Congreso y la libertad de comercio. Más él parecía abrigar serias desconfianzas del éxito de un Congreso en esta época, y a fe que no carecía de razón. Según mi propia convicción, me parece indudable que el primer Congreso de Chile va a dar muestra de la más pueril ignorancia y a hacerse reo de toda clase de insensateces. Tales consecuencias son inevitables en nuestra actual situación, careciendo, como carecemos, de toda clase de conocimientos y experiencias. Pero es preciso comenzar alguna vez, y mientras más pronto sea, mayores ventajas obtendremos. Bajo el influjo de estas impresiones, hice ver francamente a don Juan, que él se encontraba en la alternativa, o bien de convocar un Congreso de acuerdo con sus colegas, o retirarse de su puesto, en la inteligencia de que, de no hacerlo así, lejos de contar con mi cordial adhesión, debería sólo encontrar en mí la más manifiesta hostilidad.

Después de esta declaración, él no me hizo más objeción y se comprometió o a convocar el Congreso, o a retirarse de la Junta.

Acaba, pues, de cumplir su palabra, y en consecuencia, es dueño de disponer de mí como guste, en la seguridad de que le sostendré con todas mis fuerzas, aunque en lugar de darme despacho de teniente coronel me hubiese hecho un simple cabo de escuadra.

18. Ángeles, febrero 13 de 1811.

SEÑOR DON JOSÉ MARÍA BENAVENTE.

Amigo de todo mi aprecio:

Celebro mucho se halle V. ya repuesto de la indisposición que desde ésta ya le molestaba (no dudo que) pues bajo la dirección de nuestro amigo, hoy poco debía ser su duración. Bastante admiración me causa la ceguedad e ignorancia con que los galo-españoles intentan sofocar la benignidad americana. ¡Pero, ah! ¿cómo podrán olvidar la arbitraria costumbre que por tantos años se han ocupado en ejercer a costa de nuestra inocencia? Sin duda juzgándonos por sí mismos, se imaginan nos conservamos aún en aquel estado que su poder déspota y arbitrario

nos había envilecido, prescribiéndonos (con iniquidad) como autos de fe la firme creencia en las impresiones de sus Gacetas. (Pero nosotros, americanos, guiados e iluminados, mas ha tiempo desdichados, deplorables ya y perdidos, el consuelo que resta a nuestra suerte es haber) caído bajo las manos... (Pero) es muy descarada la desvergüenza con que intentan hacernos creer las novelas, romances y elogios de sus triunfos, cuales en otro tiempo las historias de Carlos Magno y las famosas batallas, heroicas batallas, de don Quijote de la Mancha, de Bernardo del Caspio, etc., que a los niños y a las mujeres embelesaban tanto. Es cierto que nosotros nos divertimos con las historietas de las completas y decisivas acciones ganadas a (Junot) Massena, con la derrota de 3,000 hombres (de la prisión de Junot, Caballero de los Espejos) de la prisión de Junot y otros heroicos hechos (acciones) etc. [...] mas nos (debemos). Pero nuestra paciencia no alcanza a tanto que llegue a tolerar ni por un momento la imaginación sola que esos bárbaros lleguen a concebir que ni aún las mujeres ni los niños los hayan creído; (en castigo de) su grosería...

Siento mucho no se haya aún concluido la elección de representantes de ésa, según entiendo por la dificultad de declarar cuántos y quiénes deben ser los vocales. (En la) en el artículo 3.º, sesión pa. de la Constitución de los Estados Unidos dice así: <<En las elecciones de representantes tendrá voto todo hombre libre de veintiún años para arriba, que haya residido en el Estado dos años antes de la elección y en el referido tiempo pagado las alcabalas y cabezones correspondiente al Estado y al Partido, que se hayan señalado o impuesto seis meses antes de la elección, y serán igualmente intitutados a votar los hijos de éstos aunque no hayan pagado los referidos derechos. Gozará igual privilegio todo cuerpo, comunidad y gremio, y para que puedan ser reconocidos los grandes y esenciales principios de la libertad y libre Gobierno, e inalterablemente establecidos, declaramos: que todos los hombres somos nacidos igualmente libres e independientes y tenemos ciertos inherentes e inviolables derechos, entre los cuales son los de gozar y defender nuestra vida y libertad, de adquirir, poseer y proteger nuestros bienes y reputación y procurar nuestra felicidad. Que todo poder es inherente en el pueblo y todos los Gobiernos libres están fundados en su autoridad e instituidos para su paz, seguridad y felicidad. Para el adelantamiento de estos fines ellos tienen en todos tiempos un innegable e irrevocable de...

Colección de manuscritos de Diego Barros Arana, Volumen 3.

19. Ángeles, 28 de febrero de 1811.

SEÑOR DON PEDRO JOSÉ BENAVENTE.

Muy señor mío, etc.:

Cada día me avergüenzo más y más acerca de la recomendación que hice a V. a favor de don Manuel Ruiz, llevado del espíritu de hacer bien sin saber a quién. El retorno de este caballero al benéfico favor que V. le hacía es el siguiente. En carta fecha en esa el 26 del corriente, dirigida a don Gaspar Ruiz, quien me la remitió para que la viese, cuya firma y letra conocí, dice que se ha concluido en esa ciudad la elección de representantes que lo fueron los señores, etc., la que se hizo con sosiego y contento

general, y no como en esta villa, a cuyo Congreso se llevaba ya hecho el parte dirigido por Rubizarsa con las renunciaciones y demás con tanta vergüenza de V. y otras necesidades, que como ellas se dirigen en desdoro de la persona de V. se me hace necesario el comunicárselo, para así para su inteligencia, como para que se me dispense la debilidad que cometí en introducir a su favor semejante individuo.

Los señores electos para diputados son realmente los más dignos y capaces al desempeño de la obligación. Desearía saber para cuándo intentan el viaje.

Colección de manuscritos de Diego Barros Arana, Volumen 3.

20. Canteras, marzo 29 de 1811.

SEÑOR DON JUAN DE NOYA.

Muy señor mío y amigo de todo mi aprecio:

El lunes próximo, primero del entrante abril, sigo viaje para Chile. Puede V. disponer y mandar lo que fuere de su agrado. Si se hallasen algunas cartas en ésa para mí, le estimaré me las remita. Ignoro nuestro estado político desde el día último que nos vimos hasta hoy. Incluyo carta para que lleve don Panchito para el Perú; si no estuviese a gusto la volveré a rehacer en los términos que se me dicte, etc.

Estas señoras saludan a V. y celebraremos se conserve bueno y mande a su afectísimo amigo Q. S. M. B.

BERNARDO O'HIGGINS.

ARCHIVO NACIONAL, Fondo Vicuña Mackenna, 100.

21. Concepción, febrero 20 de 1812.

SEÑOR DON JUAN FLORENCIO TERRADA.

Amigo de toda mi estimación:

La apreciable de V. del 1.º de Enero me deja lleno de ternura y complacencia, así por saber de su salud como por el feliz éxito del acontecimiento del 7 de Diciembre en esa capital contra los facciosos del regimiento Núm. 1. La Patria no olvidará sus servicios y seguramente se hace V. digno del reconocimiento de sus compatriotas, gloria tan grande que no la oscurecerá la malicia, sino que, triunfando la virtud de ella, volará en las alas de la Fama a las más remotas regiones. Ya estará V. bien orientado en los sucesos de nuestro Chile, y cómo el 14 de Diciembre salí de aquella capital con poderes del Directorio Ejecutivo para transar las desavenencias entre esta provincia y la de Chile, las que se hallaban en punto de experimentar los horrores de una guerra civil; felizmente se ha apagado en algún modo el fuego y se ha transado una convención que esta Junta ha ratificado y se espera igual resultado por la del Reino.

Amigo mío, sus saludables consejos quedan impresos en mi alma; me he propuesto no apartarme un solo punto de ellos. Detesto por naturaleza la aristocracia, y la adorada igualdad es mi ídolo. Mil vidas que tuviera me fueran pocas para sacrificarlas por la libertad e independencia de nuestro suelo y tengo el consuelo de decir que la mayor parte de los descendientes de Arauco obran por los mismos principios.

Quedo muy deseoso de saber de las operaciones de esos viles agentes y últimas reliquias del despotismo, digo de los portugueses: *point de quartier*...

Aunque ya no continúo en el Gobierno, hará lo posible a favor de su recomendado y mi amigo don Manuel Bulnes, a quien dará V. mil expresiones.

Consérvese bueno, que la patria necesita ahora más que nunca a los ciudadanos de su mérito.

Adieu, mon cher ami, votre très humble serviteur.

22. Concepción, febrero 20 de 1812.

SEÑOR DON ANTONIO ÁLVAREZ DE JONTE.

Qué deseoso estaba, amigo y señor, de saber de su importante salud y de su ruta y demás incidentes, pues no habiendo tenido carta desde su arribo a ésa, me causó cuidado, recelando que algún precepto riguroso le hubiese puesto en la dura necesidad de guardar silencio. Salí ya de él, en el momento de haber recibido su apreciable 16 de Diciembre con que se ha servido honrarme, y me deja lleno de gusto por su feliz llegada a ésa.

Me son muy sensibles los acaecimientos del 7 de Diciembre, principalmente cuando en los instantes apurados que tantos enemigos sedientos de ambición y tiranía se conjuran contra nuestra amada Buenos Aires. Ella ha sabido siempre rebatir los reveses de la fortuna, y no dudo que bien pronto escarmentará a sus invasores y fraticidas.

Lo considero a V. ya bien orientado en los sucesos pasados de nuestro Chile: el día 14 de Diciembre salí de aquella capital con poderes del Directorio Ejecutivo para transar las desavenencias suscitadas entre aquella y esta provincia, que se hallaban en punto de experimentar los horrores de una guerra civil. Felizmente se ha apagado de algún modo el fuego y se ha celebrado una convención que ha sido ratificada por esta Junta y se espera por momentos igual ratificación por la del Reino.

Celebraré se conserve V. bueno, y mande en cuanto guste a quien de veras desee servirle y tiene el honor de ser de todas veras su afectísimo amigo y S.S. q.b.s.m.

Mis expresiones al caballero Pinto.

23. Ángeles, marzo 17 de 1812.

SEÑORA DOÑA ISABEL RIQUELME.

Amada madre:

Acabo de llegar de Concepción con don Juan de Dios Mendiburu. Venimos a acuartelar en esta plaza nuestros regimientos. Me he encontrado con la puerta cerrada y espero me mande con la mayor brevedad las llaves para hospedar el huésped compañero. Parece que los santiaguinos han mandado a Talca 300 hombres más y el 10 del presente salió número considerable de tropas veteranas y algunos regimientos de milicias, según se trasciende, con resolución de internarse en esta provincia. Antes de ayer salió una compañía de dragones de Concepción para Linares; mañana sale lo restante del mismo cuerpo; pasado mañana el batallón veterano de infantería con 200 infantes de milicias, toda la artillería veterana y alguna de milicias. También han salido para el cuartel general intentado de Linares los regimientos de Chillán y demás del norte. El de Rere ha recibido órdenes para marchar dentro de tres días y nosotros la esperamos igualmente muy breve... Los coligües, que encargué a V. para lanzas, espero ya estarán cortados y si no lo están que se hagan cortar con la mayor brevedad.

BERNARDO O'HIGGINS.

*Diego Barros Arana. Historia General de Chile, Tomo VIII.***24. Ángeles, abril 2 de 1812.**

SEÑOR AYUDANTE MAYOR INTERINO DEL REGIMIENTO N.º 2 DE LANCEROS DE LA FRONTERA, DON JOSÉ ESTRADA.

Hallándome el lunes 22 de marzo a las cuatro de la tarde dentro de la Plaza de Armas de esta villa, me sorprendió una partida de gente que armada de lanzas y coletos, con grande vocería salían del cuarto que servía de cuartel a la séptima compañía del tercer escuadrón del regimiento de mi mando, y que daban principio a formarse a distancia de veinte pasos del expresado cuarto; inmediatamente corrí a la puerta del cuartel y vi que dentro de él había una partida de hombres que estaban echando mano a las lanzas, y habiéndoles preguntado que con qué motivo y por qué orden se ponían sobre las armas, no me contestaron cosa alguna. Me hice (firme en) la misma puerta, les hice ver por medio de (persuaciones) suaves el delito tan grave que cometían por el tûmulo y sedición en que se hallaban, se aquietaron un poco por lo pronto y dejaron las lanzas, pero no quisieron despojarse de los coletos. Se hallaba en la puerta con espada en mano un cabo de la misma compañía, que según entiendo se llama Mariano Pino, le hice varias reconvenciones, su aspecto era muy malicioso, pues de muy mal ceño y apoderado de la puerta decía que no dejaba entrar a nadie, pero consentía entrasen soldados a armarse y los dejaba salir a la formación: comprendo que este debe ser uno de los cabezas principales en la sedición. En este estado observé que la segunda compañía del segundo escuadrón de mi mando, corría con lanza en mano a hacer frente a los tumultuarios; les ordené se retirasen a su cuartel y habiéndoles preguntado que por qué causa habían tomado (las) armas, me contestaron que para (contrariar) a los

sediciosos que querían (atropellar) el buen orden, pero incontinenti en virtud de lo que les mandé, se recogieron a su cuartel.

En seguida persuadí a los soldados armados que se hallaban en la formación de afuera, a que se retirasen a su cuartel y que por medio de sus oficiales expusiesen cualquiera petición que fuera razonable, que serían oídos y si justas sus demandas serían atendidas. En efecto, se retiraron al cuartel, pero siempre en la clase y estado de insubordinación. A continuación de esto llegó el capitán de Dragones don Gaspar Ruiz, e igualmente por medios regulares los exhortó a la paz y quietud, hasta que el cabo Mariano Pino le contestó haciendo una raya con la espada en el sueño y con tono insultante, que de allí para adelante no le pasaba nadie y aunque le mandó el referido señor se retirase de allí, no quiso obedecer, y exhortó a los (soldados) a que nuevamente saliesen (como en efecto) salieron, a convidar a las demás compañías de los otros escuadrones y del regimiento número uno, para que se repitiese el tumulto; y a fuerza de persuasiones de los jefes, comandante y oficiales, se logró la quietud. Y a fin de que se indague y examine la causa de este tumulto e insubordinación, hará V. como Ayudante Mayor interino y por falta del Sargento Mayor y en virtud de este mi oficio de comisión, se levante auto cabeza de proceso según ordenanza, se examinen los testigos que supiesen algo sobre el caso, se aprehenda a los delinquentes, se les tome su confesión y hecho, se me devuelva para los fines que convenga, etc.

Dios guarde a V. muchos años. Ángeles, abril 2 de 1812.

BERNARDO O'HIGGINS.

Colección de manuscritos de Diego Barros Arana, Volumen 4.

25. Canteras, mayo 31 de 1812.

SEÑORA DOÑA ISABEL RIQUELME.

Amada madre:

Ayer sábado en la noche llegué a ésta su casa. Sentí mucho no haberlas encontrado aquí, por el mucho deseo que tenía de verlas. Cuando se regresó mi regimiento no lo hice yo por haberme comisionado del General de la división de Maule, me quedare en su compañía hasta tanto se concluyeren los tratados, y como el invierno avanzase y con crudeza, determinó retirarse a Concepción. Lo acompañé hasta Chillán, y el martes último se fue a la expresada ciudad, adonde debió llegar el día *Corpus*. Yo estuve tres días y medio en Chillán, por haberme encontrado a mi comadre doña Luisa muy enferma, y casi a la muerte, pero con el auxilio del físico se consiguió mejorarla y la dejé ya mejor.

Lo único que se ha conseguido de nuestra expedición fue obligar a las tropas de Santiago se retirasen y dejasen nuestra frontera libre y sosegada, como en efecto lo han hecho, no dejando en Talca ningún soldado ni armas. Ya deberán haber llegado a Chile.

Mi trato de vacas en Talca no se ha efectuado por lo avanzado el invierno; si acaso don Antonio Alcázar no tiene el completo de las reses que ha tratado, y no se hubiese ya ido, fuera bueno verlo para que me admitiese ochenta o ciento de animales criollos y mansos, que yo diera mozos a correspondencia del número para su conducción. También le pueden decir que don Fernando Urizar me entregó una bolsa con dinero para que la entregase al referido don Antonio y que está pronta, o bien mande o de no la remitiré en primera ocasión segura: a la Rosita que me traiga un frasquito con espíritu que quedó en el estante.

Reservada. El viaje a Concepción me parece no conviene hasta la primavera, por lo riguroso del invierno. Conviene que V. corra que yo estoy enfermo de reumatismo en un brazo, para que sirva de excusa, y no verme en la obligación de concurrir a la Junta de Diputados que va a tenerse para arbitrar algún método de sostener la provincia, y como me hallo tan fatigado de tantos viajes y lo que es más, escaso de medios, me es difícil servir a la Patria sobre el particular. Pasaremos aquí diez o doce días en podar árboles, pues he traído de Chillán con qué hacerlo y arreglar en algún modo la hacienda, todo lo que nos servirá de diversión, utilidad y algún descanso, a quien harto ya de navegar en la nave de los peligros desea unos momentos de alivio.

Celebraré que V. y la Rosita se conserven buenas y que vengan a comer un ternero gordo que queda amarrado. En el entretanto quedo su afectísimo hijo Q. S. P. B.

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D.- Que se traigan los libros de cuentas, y un par de botas viejas con campana; un saco de cebada, dos reales de papel. Mis cosas al *Tricansito* y *Pichin Gil*, tengo muchas ganas de verlos.

Aquí me estoy regalando con el mosto, que está muy particular. Solamente habiéndolo visto, pudiera haber creído fuese Canteras.

El caballo bayo de la Rosita, que le presté a Estrada, pueden preguntar por él.

Colección de manuscritos de Diego Barros Arana, Volumen 2.

26. Canteras, enero 1° de 1813.

A JUAN MARTÍNEZ DE ROZAS.

Muy señor mío y amigo de todo mi aprecio:

Me hallaba en Los Ángeles en vísperas de pasar a tener el gusto de verlo en la Concepción, cuando llegó a mi la noticia del inaudito acontecimiento del negro día 8 de Julio pasado, momento en que la muerte más desastrada me hubiera sido menos sensible al ignominioso descrédito con que algunos malvados afrontaron a mi amada patria, aprovechándose los traidores de la debilidad de los estúpidos soldados para dar el golpe

mortal a la existencia republicana. No se hubieran saciado los perversos con este atroz y vergonzoso hecho, si la Divina Providencia, que tiene decretada nuestra libertad, no le hubiera cortado de algún modo el hilo de sus depravadas intenciones. No obstante, entiendan los miserables egoístas que todos sus esfuerzos por deslumbrar las virtudes de los héroes araucanos, que padecen con honor por la conservación y defensa de las primeras obligaciones del hombre, son muy débiles para poder arrancar de nuestros corazones la existencia y gratitud que eternamente con ternura recordaremos y conservaremos en nuestros pechos. Cuál después de la muerte de Epaminondas, ha quedado nuestra desgraciada Tebas vacilante en sus destinos. Cada día se teme más y más que al fin reviente el volcán que encendieron antes de su prisión los aleves oficiales de guerra, y que a la menor insinuación de sus iguales, los valdivianos y limeños, logre el sarracénismo en el día tan insolentado, concluir la obra que en sus vacías cabezas han proyectado. No hay la menor duda que estuviera ya ejecutado, si no los hubiera aterrado el brazo fuerte del valiente Belgrano...

Acabo de saber pasa V. muy luego a Mendoza, su patria, y de allí a Buenos Aires. De ello le doy todos los parabienes. Sí, amigo mío, acérquese V. a esa capital, emporio de las virtudes, baluarte inexpugnable del republicanismo, a ese templo majestuoso de la libertad del Sud, donde es distinguido el modesto mérito y carácter verdadero, del fraudulento y de la intrépida imprudencia.

Yo luego le acompañaría a V., si me hallara en estado de ello; pero, luego que me reponga, iré a tener el honor de abrazar al amigo de Arauco.

En el entretanto, celebraré se conserve V. bueno; y dispense estas reflexiones, único desahogo de las pasiones de su afectísimo y constante amigo q.s.m.b

27. Diguillín, 24 de junio, a las 8 de la noche de 1813.

A DON GASPAR RUÍZ, EN LOS ÁNGELES.

Hoy se han batido unas guerrillas avanzadas en número de 75 dragones en las casas de San Javier, en contra de 200 fusileros enemigos y dos cañones. Se les mató bastante gente y se les hicieron algunas prisiones, retirándose en fuga vergonzosa para Chillán; y por nuestra parte sólo hemos tenido un dragón muerto.

En el paso del Itata hemos perdido un barril de pólvora y algunas municiones: conviene que luego, sin perder un instante, haga V. que se me remitan por medio de un oficial de toda confianza 6 barriles de pólvora de los que hay en el Nacimiento.

Igualmente en el almacén de Los Ángeles, en medio de la testera del lado del Puelche, junto a los palos de la carpas, está el entierro de pertrechos, de los cuales remitirá V. 100 balas de calibre de a 4, y ciento de a 2, y también una o dos bolsas de coteme de balas de fusil, que están en el mismo sitio.

La pólvora debe venir por Curipichún para que se pase en la balsa, procurando retobar bien los barriles y taparlos con cueros para que no se humedezcan, y en el Itata deben igualmente pasar en la balsa, de cuyo modo lograremos venga sin riesgo. Esta diligencia se practicará con la mayor actividad haciendo que el comisionado camine noche y día, hasta encontrarse con nuestra división, que hoy está acampada en Diguillín, al frente del potrero de San Javier.

Puede V. también remitir 12 hachas, 2 azadones y 2 barretas, que nos hacen mucha falta.

Dios guarde a V. muchos años.

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D.— De la batalla de hoy han fugado 3 de los enemigos y 2 de ellos parecen oficiales; se lo prevengo a V. para que haya mucho cuidado recomendándolos por Nacimiento, San Carlos y Santa Bárbara, pues por allí pueden dirigirse.

28. Sin fecha.

SEÑOR DON GASPAR RUIZ.

Hoy nos vamos a retirar a Itata, porque la intemperie es muy considerable, y aguardar mil veteranos que vienen de Chile y son de Concepción. En el entretanto yo iré con 400 fusileros a esa plaza; para esto me dice el General escriba a V. que apronte los caballos que pueda y los mande a La Florida, para la conducción de tropas a ese destino.

Quedo su afectísimo amigo.

BERNARDO O'HIGGINS.

A don Gaspar Ruiz, Comandante de la Plaza de los Ángeles.

ARCHIVO NACIONAL. Archivo Eyzaguirre, Volumen 35.

29. Sin fecha [Probablemente de julio de 1813].

SEÑOR DON LUÍS DE LA CRUZ

Muy señor mío y amigo:

Mi general de esta vanguardia me dice le diga a V. que por la contestación que se ha dado de oficio no debe V. sentirse, porque el orden militar lo exige de ese modo, y su intención no es agraviar. Yo así también lo conozco.

Celebraré se conserve V. bueno, y mande a su afectísimo amigo, q.s.m.b.

BERNARDO O'HIGGINS.

30. Sin fecha [Probablemente de julio o agosto de 1813].

SEÑORA DOÑA ISABEL RIQUELME.

Amada madre:

Me hallo con el mando de las fuerzas unidas en la batería del Restaurador, donde nos ha atacado el enemigo con mucha furia. Tres veces los hemos rechazado matándoles muchísima gente. El ataque de ayer fue furioso; duró por dos horas; les matamos más de ochenta hombres, entre ellos sus mejores oficiales. También hemos perdido oficiales valentísimos; y los seguimos hasta la misma plaza de Chillán. Sólo el amor patrio me puede obligar a tomar a mi cargo tanto peso y pasar trabajos indecibles. Acaba de salir un parlamentario a hacer la última intimación a ese pueblo rebelde de Chillán y si la contestación no es conforme a la justicia, mañana entraremos a punta de bayonetas. Un abrazo a la Rosita y expresiones a fray Gil. Su afectísimo hijo

B. O'HIGGINS.

*Colección de manuscritos de Diego Barros Arana, Volumen 4.***31. Juntas de Diguillín, octubre 28 de 1813.**

AL SEÑOR DON JOEL ROBERT POINSETT.

Mi más estimado amigo:

Sería un ingrato si no correspondiere a un alma tan generosa, cuya apreciable amistad contrae en el campo del honor, donde me electrizaba al observar verle arrastrando los mayores peligros y trabajos sólo por coadyuvar a la libertad del chileno oprimido. Sí, mi amigo, le seré eternamente agradecido y le será todo hombre que ame a Chile. Lleno de vergüenza e indignación quedo, según veo en su apreciable de 18 del presente, que haya en la capital almas tan negras que piensen desdorar sus virtudes y el heroísmo del señor don Luis. Esos viles debieran haber presenciado las tareas y fatigas del Ejército Restaurador, para que agradeciesen sus servicios y se enterrasen antes que profanar su crédito.

Me desespero cuando V. me dice que trata de retirarse, en los momentos que vamos a concluir la obra que felizmente hemos emprendido y en la que la posteridad le será reconocida, si V., despreciando a los malvados intrigantes, ayuda con su presencia tan necesaria a la conservación y libertad de este Estado naciente. Hágalo V. por el bien de sus iguales, que la iniquidad e intriga se soterrarán a presencia de su virtud. No dudo que V. accederá a mi súplica y se vendrá con nuestro amigo don Luis, que según noticias viene ya en camino.

Claro está que la multitud de revoltosos que de repente han aparecido a discordiar a los verdaderos patriotas y que mediante sus intrigas piensan labrar sus fortunas, son los que lisonjean en mudanzas, pero éstas no tendrán jamás lugar. Cuando el Estado

sea libre, cuando ya no tenga enemigos inmediatos que lo acechen, entonces, ¿cuál será aquel verdadero republicano que no quiere participar de la libertad civil y, en fin, gozar de las obras de sus tareas? Cuando nos veamos hablaremos más despacio sobre el particular.

Ya habrá llegado a su noticia la sorpresa que intentó el enemigo contra esta División, en El Roble, el 17 del presente. Nos atacó con mil doscientos hombres y cuatro piezas de cañón. De éstas les quitamos dos, que pasaron a este lado del Itata; les matamos 70 soldados y cerca de 30 se ahogaron en el río, en la fuga que hicieron después de cuatro horas de ataque; llevaron 100 heridos, muchos de los que han muerto en los caminos de su fuga; les tomamos 90 fusiles, 100 balas del calibre de a cuatro, con igual número de cartuchos del mismo calibre, y algunas municiones. Los hubiéramos acabado si hubiese habido caballería, pues la que teníamos andaba en guerrillas distante cuatro leguas del campo de batalla. Fue la derrota tan completa cual no hayan sufrido otra más vergonzosa: alcanzaron a retirar las otras dos piezas de artillería, porque estaban del otro lado del río, desde donde nos hacían fuego con ellas por estar nuestro campamento a las orillas y no hubo, como he dicho, caballería que pasase el Itata. Se sabe que el enemigo, entre muertos y heridos, prisioneros y dispersos, perdió 400 hombres y tuvo dos oficiales muertos.

Por nuestra parte, nuestro General en Jefe muy levemente herido; dos oficiales también levemente heridos y yo en un muslo, igualmente levemente herido, de que ya me hallo casi sano. 17 soldados muertos y 29 heridos. No puede darse acción más gloriosa y sostenida con el mayor valor. Jamás se acobardó la tropa; juraba toda morir antes que rendirse. Teníamos 400 fusileros y 4 piezas de cañón. La situación no era ventajosa porque íbamos en marcha para el Membrillar, a proteger la pasada del centro en el Itata. Luego le remitiré el detalle de la acción

Celebraré se conserve V. bueno, que cuanto antes se venga y disponga de su constante amigo Q. S. M. B.

BERNARDO O'HIGGINS.

Andean Quarterly, Fall 1943.

32. Diciembre de 1813.

PÁRRAFO DE CARTA DE DON BERNARDO O'HIGGINS A CASIMIRO ALBANO.

[...]

Compadézcame V., amigo mío, en la posición más difícil y peligrosa que afecta al empleo en que el Gobierno y la opinión pública me han colocado: V. conoce la situación lamentable en que se encuentra nuestra fuerza armada, que no me atrevo a llamar ejército porque nada, nada veo en su material y moral que merezca este nombre. Sin embargo, el peligro de la patria exige este servicio; pide, desde luego,

menos de quien al seguir sus banderas se propuso rendir el último aliento en defensa de su libertad e independencia.

[...]

Casimiro Albano. Memoria Histórica.

33. Penco, 2 de febrero de 1814.

Señor Juan Mackenna.

Mi más amado amigo:

Son las dos de la tarde, y en este momento acabo de llegar a este fuerte de Penco. En el que hallé al mayor de órdenes Calderón, y me entregó la orden del día 1º, cuya copia incluyo. No hay por ahora ni el tiempo da lugar, sin embargo, no perderé proporción de noticiar a V. cuanto ocurra y sea digno de que llegue a noticia de mi estimado amigo quien ocupará la voluntad de su servidor Q. S. M. B.

BERNARDO O'HIGGINS.

Colección de manuscritos de Diego Barros Arana, Volumen 4.

34. Concepción, 26 de febrero de 1814.

AL CORONEL DON JUAN MACKENNA.

Quedo impuesto del contenido de los oficios de V.S. al justicia mayor de Quirihue y Excmo. Supremo Gobierno, que se sirve transcribirme en oficio de 25 del corriente, núm. 11. Por ellos veo la valerosa acción del benemérito coronel don Andrés del Alcázar, quien después de haberse batido con el enemigo recobró las cargas de víveres que había robado, con el agregado del ganado que le quitó y los doce prisioneros que hizo. No hay acción en que no salgan con igual suerte, y siempre con la vergonzosa nota de fugar cobardemente.

Por el del Excmo. Supremo Gobierno quedo advertido de haberse movido todas las fuerzas enemigas con el objeto de atacar la división del mando de V.S. Yo celebraré salga a campaña, y reunidos les daremos un golpe decisivo. A este efecto salen mañana mil quinientos fusileros con quince piezas de artillería a obrar contra las divisiones inmediatas a este punto, y sólo aguardo los momentos del último aviso de V.S. para sorprenderlos. En esta ciudad dejo ochocientos fusileros y veinte piezas de artillería, por si pensase en mi ausencia hacer alguna tentativa.

Prevengo a V.S. muchos años. Concepción, 26 de febrero de 1814.

BERNARDO O'HIGGINS.

Diego José Benavente. Primeras campañas en la guerra de la independencia de Chile.

35. Concepción, marzo 1° de 1814.

SEÑOS DON JOSÉ MIGUEL CARRERA.

Muy señor mío y amigo de todo mi aprecio:

He trabajado cuanto está a mis alcances por contener la mayor parte de la oficialidad que se halla en esta ciudad a fin de que cesen la variedad de contiendas que diariamente ocurren; bien conozco que V. no tendrá parte en ellas, pero hay algunos díscolos que las promueven. En este instante acaba de presentarse un cuerpo de oficiales y jefes representando no serles ya soportables innumerables insultos que reciben por pendientes de V. y que si en esta noche permanecen en este pueblo, no se podrán contener y tomarán medidas en contra de V. y ellos, que los pongan a cubierto de su seguridad y tranquilidad. Sé que se halla V. con su equipaje fuera y en punto de verificar su viaje, haga V. el último sacrificio. Evite un lance que debe comprometerme y causar a V., a la patria y a mí, males que se divisan próximos, y admita el consejo de quien desea su tranquilidad y es su apasionado amigo.

BERNARDO O'HIGGINS.

Manuel José Gandarillas. Don Bernardo O'Higgins.

Apuntes históricos sobre La revolución de Chile.

36. Sin fecha.

A JOSÉ MIGUEL CARRERA (FRAGMENTO).

[...]

Deba yo a V., amigo mío, entre tantos favores como me ha dispensado, el de no salir V. ni su hermano a la calle. Los oficiales enemigos de V. es pueden cometer algún atentado, porque con su venida están medio locos.

[...]

Diego José Benavente. Primeras campañas en la guerra de la independencia de Chile.

37. Lircay, mayo 7 de 1814.

SEÑOR DON GAVINO GAÍNZA.

Amigo y señor:

Quedo lleno de gusto cuando considero que hemos sido los autores del mayor de los bienes que acabamos de sancionar en beneficio de la humanidad y del pacífico reino de Chile. No perderé de vista cuanto esté a mis alcances para facilitar la empresa. Estoy tan satisfecho de su buena fe, que dejo a su elección el elegir los rehenes que V. me relaciona. Igualmente estarán pronto los bueyes, mulas y los hombres montados que solicita para repasar con prontitud el Maule, sirviéndose V. avisarme luego que

fuere tiempo. Siento las incomodidades que se le preparan; pero aun el tiempo se conserva regular. Celebraré se conserve V. bueno, y disponga con toda confianza de su servidor q. s. m. b.

BERNARDO O'HIGGINS.

Diego Barros Arana. Historia General de Chile.

38. Talca, julio 20 de 1814.

SEÑOR DON JUAN MACKENNA

Amigo y paisano de todo mi aprecio:

Contesto sus estimadas de 8 y 11 del corriente. Con esta fecha escribo al Director en lo perteneciente al Congreso, que revolucionariamente suspendieron los Carreras por la fuerza, tanto por su decidida adhesión al sistema cuanto (porque) no hay otro método legítimo para autorizar diputados por las provincias ocupadas por el enemigo, pues la mayor parte de éstos se hallan en la capital y sus poderes no han sido retirados por sus constituyentes, y aunque entre ellos hay algunos pocos carrerinos, es fácil separarlos por sus genios díscolos y revolucionarios.

Parece que muchos de éstos vienen para acá; vendrán a dar que hacer y obligar a pernoctar las tropas, que se van enfermando en gran número. Ya se me hace insoportable la conducta del [...] declama sin cesar en contra de V. y de la familia de los beneméritos Larraínes, a fin de acalorar al ejército en contra, con dicterios los más degradantes; y amenaza públicamente que quiere ir a Santiago con el solo objeto de asesinar a V.. Se recordará V. que los mismo hizo en Quechereguas en contra de Lastra, diciendo que por malvado lo quería apuñalar, lo mismo continuamente dice de mí. Tanto escándalo a vista de los oficiales y tropas, a la que subleva diciéndoles que por buenos y fieles no les mandan vestuarios (hablo de los artilleros) y mil otras indecencias (no es tolerable); es preciso, a hombre de tan mala conducta, echarlo del cuerpo y botarlo: hable V. reservadamente al Director, y veamos qué temperamento se puede tomar contra este maldiciente B.....

Quedo hecho cargo del informe que V. me dice; ya lo he pedido a los comandantes de los cuerpos y todo irá conforme a la justicia.

Consérvese V. bueno, y disponga de su más constante compañero q.b.s.m.

BERNARDO O'HIGGINS.

39. Talca, julio 20 de 1814.

AL DIRECTOR SUPREMO DE CHILE, FRANCISCO DE LA LASTRA.

Mi más estimado amigo:

Contesto su apreciable 13 del corriente; es innegable el lamentable estado que V. me relaciona. Tenga V. paciencia, mi amigo; continúe en los sacrificios que la patria exige de sus hijos, que al cabo la posteridad colocará en el lugar que corresponde a los mártires de Chile. Me dice V. que ha acordado en junta de corporaciones que se trabaje un reglamento acerca de la convocatoria de diputados al Congreso, y que se concluirá luego; está muy en el orden, y es necesario se haga. A mí me parece que el Congreso que revolucionariamente quitaron por la fuerza los Carreras es el que debe ahora regir, o, a lo menos, los congresales de las provincias ocupadas por los enemigos, que son los que únicamente por legitimidad pueden llenar semejante lugar; particularmente existiendo éstos, en la mayor parte, en la capital, y teniendo noticias que sus poderes aun no han sido retirados por los constituyentes; y aunque entre ellos hay algunos pocos carrerinos revolucionarios, pueden ser excluidos por sus costumbres díscolas.

Siento mucho vengan para acá algunos de éstos, porque tal vez corrompan al ejército, por más que los observe, aunque se mantiene gran vigilancia contra estos enemigos de la libertad.

Ya queda allanada la propuesta de Prieto para sargento mayor de nacionales, con acuerdo y agrado de su comandante.

Desde que entró el ejército ha llovido sin cesar con intervalo de [...] días. Se ha enfermado mucha tropa; ya no cabe en el hospital y se han puesto en casas particulares; hay mucho chavalongo.

Ha llegado de Chillán el cirujano Grajales con mil patrañas: que habían llegado a Montevideo 8.000 hombres y 3.000 a Lima, cuando es constante que no alcanzan a 300 los de Lima; pero se sorprendió cuando le he hecho constar la toma de Montevideo por los oficios, impresos, etc. Tal vez Gaínza no dé crédito a la toma de la expresada plaza.

Celebraré se conserve V. bueno, y disponga de su afectísimo amigo q.s.m.b.

BERNARDO O'HIGGINS.

40. Hospital, agosto 31 de 1814.

SEÑOR DON JOSÉ MIGUEL DE CARRERA.

Mi amigo:

Contesto su apreciable 30 del presente. Jamás me persuadí yo tampoco que hubiéramos llegado al extremo acontecido. Pensé desde las inmediaciones de la capital proponer a

V. partidos que le fuesen ventajosos; y como se nos provocó rompiendo por parte de V. primero el fuego, se enardeció la tropa y se vertió la sangre de soldados que, a costa de sus pechos, se había en otro tiempo salvado el Estado. El dador es el capitán graduado de teniente-coronel don Venancio Escanilla, sujeto de toda confianza. Él conduce un oficio acerca del resultado de una junta de oficiales que se hizo ayer tarde para constatar el oficio de V.. Hable con él con ingenuidad, y vamos, amado amigo, a poner fin y evitar las tragedias que nos amenazan. Haga el sacrificio último que la Patria y el honor exigen de V.. No puede haber cosa más justa que la que los pueblos y el ejército desean: que se deje libre al pueblo de Chile para que nombre un gobierno provisorio mientras se reúnen los diputados. Hecho el nombramiento, inmediatamente pondrá toda la fuerza a disposición del nuevo gobierno, sean quienes fuesen los nombrados, y de este modo habrá la más perfecta unión.

Estoy tan lejos de ambición, y menos de apetecer mando alguno, que en breve se desengañará de ello. Conozco si que para conciliar los ánimos se debe dar ahora paso tan necesario. Hagamos a Chile feliz; ejecutemos un acto generoso para borrar la mancha el día 26; entreguemos ambos el mando al pueblo soberano de Chile, y nuestra memoria será eterna. Me obligo a asegurarle que todo este ejército le adorará por acción tan generosa. Todos estos oficiales so republicanos y quieren que por el orden popular corran todos los negocios. Para conciliar todo lo expresado es necesario pase el ejército a esas inmediateces; y, entonces, tendré el gusto de verle y que nos entendamos mejor.

Sé de positivo, por conducto del comandante Merino, que de la fuerza de Chillán su mayor número se hallaba hace días en marcha para Concepción, me infiero a embarcarse con el fin de hostilizar la capital. Conocen los enemigos que desde la costa es más fácil hacerlo, y no por el conducto de Talca, y así ha sido convenientísima nuestra aproximación que tal vez no hubiéramos tenido lugar de llegar a tiempo, a no haber sido por los acontecimientos del día. Le convencerá a V. de esta verdad el oficio que le incluyo del invasor Osorio, el interés que muestra a que este ejército no se aproxime a la capital.

He dado órdenes para que las haciendas de este lado del Maule se retiren a estas inmediateces. En V. pende la salvación del Reino: yo no dudo que contribuiré a asegurarla, y a disponer de su constante amigo.

BERNARDO O'HIGGINS.

Mil gracias por los equipajes. Memorias al amigo Luis.

41. Maipú, 1º de Septiembre, 4 de la tarde.

Mi amigo:

No perdamos un instante; nuestra entrevista es necesarísima. Vamos a salvar al Estado a costa de toda clase de sacrificios; por mar y tierra nos atacan los piratas.

Los documentos adjuntos lo impondrán a V. de ello; esto era necesario para una verdadera unión. Acuérdesse V. que cuando desembarcó Pareja en Penco, se reconciliaron los ánimos.

Conducen ésta y los documentos don Venancio Escanilla y el Capitán don Francisco Elizalde. El primero dirá a V. algo más de lo que el tiempo no me permite escribir. Cuidado con la costa, creo que el enemigo se dirige a ella con más fuerza que la que viene por Talca. La entrevista será mañana a las once, en los Callejones de Tango; iré con un oficial y mi ordenanza, y hasta el río irá una escolta de 10 hombres.

Su siempre amigo.

BERNARDO O'HIGGINS.

42. Septiembre 6.

SEÑOR DON JOSÉ MIGUEL DE CARRERA.

Mi apreciado amigo:

Nos ha dejado V. con el deseo de verlo; pero, según me anuncia, tendremos este gusto mañana.

Saldrá sin falta alguna mañana temprano Freire con los dragones más bien habilitados. Lizardi debe ya estar en ésa.

Mañana pienso salgan para ésa el mortero, la artillería estropeada y las municiones de cañón y fusil. Será mejor que vayan las más, para que se renueven los cajones y rehagan los cartuchos; la pólvora se halla en mal estado.

Ya he pedido el estado general de las fuerzas, con expresión de armamento, fornituras, vestuario (que está bien maltratado); y el estado general del parque. Este último será difícil que vaya porque he dado licencia a esa capital a Valdés, y Borgoño también fue con él. Pineda se halla en Paine, en las Angosturas, reconociendo el terreno para fortificarlas.

He puesto todo cuidado en diligenciar se aprehenda al soldado González; él debe hallarse aún en esa capital.

Recibí la pistola, mil gracias.

Luego que llegue el soldado de los que acompañaron a Pasquel, le daré su *pase* y el pliego para el que manda la gente armada en Lima.

Aun no ha llegado mi señora madre; la espero mañana, y marchará mediante el favor de V. para ésa.

Las guerrillas avanzadas de los chilotes estaban ayer en Quechereguas. No tengo la menor duda que concluiremos con los piratas.

Consérvese bueno y disponga de su constante amigo q.s.m.b.

BERNARDO O'HIGGINS.

43. Maipú, septiembre 8.

SEÑOR DON JOSÉ MIGUEL DE CARRERA.

Mi amigo:

Ayer lo estuve esperando y según veo el tiempo, no tendré hoy el gusto de verlo.

Difículto que los dragones pasados me teman (a excepción del sargento Matamala, que se llevó mi capote), más bien creo sea a los chilotes, y el deseo del libertinaje que le franquea el pueblo.

A don Andrés Alcázar le voy a franquear licencia para que pase a ésa, porque está enfermo.

El amigo de que V. me habla irá mañana con el pretexto de organizar su cuerpo.

Poco a poco iré informando de los oficiales que pueden sernos útiles. Es muy conveniente que de los mismos voluntarios vengan algunos.

Por el agua tal vez no salgan los Granaderos Nacionales e Infantes de la Patria. El armamento bueno quedará, y cuidaré que el malo se lleve con prolijidad.

Sólo pienso dejar aquí 10.000 tiros de fusil y los suficientes para 6 piezas de cañón que he dejado; entre ellas queda una culebrina de a 8. Ojala viniera cureña nueva para ella que se puede hacer por la compañera que salió ayer con las demás piezas.

Barnachea anda en la provincia de Colchagua recogiendo caballos, mulas y cuantos animales pueda; ya tiene bastantes. Freire salió ayer con 50 dragones, los más, bien equipados.

Ayer llegó mi señora madre: no ha salido hoy para ésa por el tiempo: mañana, si hace bueno, llegará a ésa por la noche.

No ha llegado ningún espía y sólo estamos en las últimas noticias que el enemigo había alcanzado hasta Quechereguas.

Los oficiales que han quedado desnudos claman por algo para vestirse. Elizalde es uno de ellos.

Consérvese V. bueno y disponga de su siempre amigo.

BERNARDO O'HIGGINS.

La noticia del armamento inutilizado la mandaré mañana.

Se aguardan los trabajadores de Maipú para que Pineda pase a trabajar los reductos de la Angostura de Paine.

44. Septiembre 8, 7 de la noche.

Mi amigo:

La vanguardia enemiga llegaba el día 6 a lo Quechereguas; cuando más podrá hallarse a esta fecha en Curicó. Es cierto que viene sobre la capital, pero confío que suceda lo mismo que a Pareja y Gaínza. Es, sí, convenientísimo se organice el ejército que debe luego comenzar a hostilizar. Ojalá lleguen cuanto antes Elizalde y Thompson.

Mañana sin falta salen los cuerpos pedidos; el agua les ha estorbado lo verifiquen hoy.

Todos los espías convienen en la prisión de Gaínza y de los patriotas, incluso mujeres.

En la Catedral de Concepción están los hombres y en la Casa de Ejercicios las mujeres. Me parece bien se haya comenzado a pagar en la misma moneda en ésta: es necesario escarmentar a los enemigos, y volemós a vengar a nuestros compatriotas de Penco.

Se recibieron por el arriero Rodríguez, antes de ayer, un cajón y una petaca, de que doy a V. las gracias.

Páselo V. bien y mande a su fiel amigo.

BERNARDO O'HIGGINS.

45. Maipú, septiembre 9 de 1814.

SEÑOR DON JOSÉ MIGUEL DE CARRERA.

Amigo de todo mi aprecio:

Don Enrique Campino dador de ésta, solicita retirarse con honor, ya que no sea posible su continuación en el servicio. A él se debe contar entre uno de los que el manifiesto contiene.

Yo espero del favor de V. que con esta consideración le atienda su solicitud; y disponga de su afectísimo fiel amigo, q.s.m.b.,

BERNARDO O'HIGGINS

46. Maipú, septiembre 10, 3 de la tarde.

Mi amigo:

Contesto su estimada de ayer. También hablé con el comerciante inglés y confronta la noticia que da con la de los espías.

Con la mutación de tropas me han metido un trípulis en los fusiles que hasta mañana no podré desenredar; hay pocos hombres que lo puedan desempeñar al desgraciado que manda; éste es preciso que sea un esclavo por cuya mano corra hasta lo más menudo: paciencia y adelante.

Llegó Elizalde, y su tropa se incorporará esta tarde.

Extraño en las gacetas de Lima algunos números; contendrán algo contrario a los piratas...

Su fiel amigo,

BERNARDO O'HIGGINS.

47. Septiembre 14, 8 de la mañana.

SEÑOR DON JOSÉ MIGUEL DE CARRERA.

Mi amigo:

Nos toma el enemigo el único lugar de defensa, el punto de Rancagua; desde el momento que suceda, casi preveo la infeliz suerte de Chile. Las Angosturas de Paine no son suficientes para contenerlo. Hay otro camino por Aculeo, que, aunque difícil para la artillería gruesa, no lo es para la de montaña, y dirigiéndose por él, pueden dejar burlada la división de las Angosturas. Ya es tiempo de reunir el grande ejército.

V. debe ocupar el lugar de generalísimo. Es preciso salvar a Chile a costa de nuestra sangre; yo a su lado serviré, ya de edecán, ya dirigiendo cualquiera división, pequeña partida, o manejando el fusil; es necesario, para la conservación del Estado, no perdonar clase alguna de sacrificios. El influjo de V. en el ejército, alguno pequeño mío reunido, serán alguna ayuda. Si aguardamos al enemigo en el llano de Maipú, soy de dictamen es ventajoso a los piratas, así por el mejor manejo de armas en las tropas invasoras, como porque las nuestras se corromperán en Santiago y se desertarán a sus casas. Rancagua es el punto que debe decidir nuestra suerte. No quiero demorar el correo.

Adiós mi amigo, soy el de siempre.

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D.- Acabo de saber que Freire se ha retirado a Rancagua. El enemigo ha avanzado partidas a Pelequén.

48. Casa, marzo 21 de 1816.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Mi más apreciado amigo:

Yo desearía aliviar en cuanto me fuese posible al Estado del gravoso peso que debo ocasionarle, a no tener que atender una familia que igualmente que yo, se halla envuelta en la persecución del enemigo común. Es por esta obligación que usando de la franqueza con que V. me distingue, le suplico se me libren a las Cajas cien pesos a cuenta de la asignación que se me señalase, cuya cantidad será de grande alivio a su más atento servidor y apasionado amigo q.s.m.b.

BERNARDO O'HIGGINS.

49. Mendoza, agosto 5 de 1816.

SEÑOR DON RAMÓN FREIRE.

Mi muy apreciado amigo:

Con el mayor gusto he recibido su estimada de 24 del pasado; he leído el diario que actualmente está en poder del señor Gobernador, que hace seis días que llegó a Córdoba. En todo ha demostrado V. el carácter que le distingue. Ha logrado instruirse en una carrera que es poco conocida entre nosotros y tiene V. un mérito más para poder serle útil a su patria.

Acompaño a V. la acción, expresando en ella el poder que se le da para que cobre la cantidad que pertenezca a la interesada. Si se hiciese reparto de efectos que fuesen aparentes para esta plaza, mejor sería remitirlos aquí, que es fácil su expendio, esto es, no habiendo en el camino riesgo de montoneros o algún otro.

Si hubiese paños buenos, necesito catorce o quince varas, siendo azules, pues estoy desnudo. Antes de venirme de ésa estuve en punto de vender la acción por la escasez: pero tuve la fortuna de que me prestasen trescientos pesos, los mismos que aún adeudo, y cuento con este auxilio para cubrir mi crédito.

Me hallo sin sable; el que tengo es prestado. Luego que perciba de la acción algún dinero, me comprará uno de valor de treinta a cuarenta pesos, que la vaina sea de acero y diga a mi cuerpo. También necesito una maletita charolada para detrás de la silla de montar, decencia necesaria. Se venden en las talabarterías al precio de catorce pesos.

No tengo la menor duda que este señor Gobernador ocupe a V. en el Ejército. Acerca de la expedición, en otra ocasión podré dar a V. más luz; ésta depende de la clase de auxilios que de ésa se presten, y recibido el señor Director Pueyrredón no dudo que todo se facilite.

Toda ésta su casa está muy contenta con su feliz llegada y muy deseosa de verlo, devuelven sus expresiones. Esta se la dirijo por el conducto del amigo señor Andrés Alcázar, temeroso de que los malvados la saquen del correo estando V. a bordo de la fragata.

Sírvase V. decirme un nombre supuesto reservado a sí mismo, para poder escribir con confianza.

Se ignora de cuenta de quien ha quedado la goleta de que hace mención el diario que dejó el *Halcón*.

Consérvese V. con salud y disponga de su apasionado amigo y servidor q.s.m.b.

BERNARDO O'HIGGINS.

Papeles de don Raúl Amunátegui Johnson. Citado en Archivo de Don Bernardo O'Higgins. Primer Apéndice. Pieza 126.

50. Mendoza y agosto 15 de 1816.

EXCMO. SEÑOR DON JUAN MARTÍN DE PUEYRREDÓN.

Muy señor mío de mi más alto aprecio:

La Divina Providencia, que cuida de los altos designios de sus decretos, ha conducido a V.E. con toda seguridad a esa capital. Es por esta razón que ahora, usando de la franqueza que me invitó su generosidad la primera vez que tuve la honra de conocerlo, me tomo la libertad de distraerlo de los graves negocios que deben ocuparlo en su nuevo destino, para felicitarlo, y a la nación entera por tan grande bien. Ofrezco nuevamente mi pequeñez a fin que se sirva V.E. ocuparla en lo que sea más de su agrado, con la que tengo el honor (de ser) de V.E. y su digna esposa su más atento servidor q.s.m.b.

BERNARDO O'HIGGINS.

Archivo de Don Bernardo O'Higgins. Tomo VII. Pieza 35.

51. Mendoza y agosto 21 de 1816.

RESERVADA.

SEÑOR DON HIPÓLITO VILLEGAS.

Amigo de todo mi aprecio:

El doctor Jofré se ha insinuado conmigo a fin que me interese con V. acerca de una solicitud que el correo pasado le escribió.

Dice que deseoso de regresar a su país y para demostrar en él la distinción que por su patriotismo se cree acreedor, desearía ir condecorado por las Provincias Unidas con el mismo grado de capitán que en Chile obtenía. Aspira sólo a este honor para ser considerado, etc.

Si a este fin puede V. hacer alguna cosa en obsequio de un buen amigo y digno patriota, sería para complacerlo importante servicio.

La expedición a Chile no admite ya duda, sólo conviene mover todos los resortes para asegurar su buen éxito. Cuatro buques bien armados son de primera necesidad, y que responderán seguramente a los gastos que se emprenda en ellos. Luego que el enemigo vea en movimiento el ejército de los Andes ha de pensar poner en salvo los intereses, alhajas de iglesias. Los patriotas conocidos, todo, todo ha de marchar para Lima, y cuando estén desahuciados de toda clase de defensa, ellos mismos han de practicar su retirada. Por tanto no pierda V. ocasión de contribuir al armamento de los expresados buques.

Si entre los libros franceses que han llegado se encontrase alguno de los elementos de táctica, y si fuese moderno mucho mejor, no reparo en precio y suplico a V. me lo compre (o cualquiera otro que trate del arte de la guerra, con tal igualmente que sea moderno) cuyo importe satisfaré inmediatamente.

Reciba V. expresiones de madre y de Rosita, de su hijita la Rosarito, delas a todos los amigos y disponga de su más apasionado y sincero amigo q. s. m. b.

BERNARDO O'HIGGINS.

Archivo de Don Bernardo O'Higgins. Tomo VII. Pieza 37.

52. Sin fecha [Probablemente de entre el 14 y el 22 de septiembre de 1816].

SEÑOR DON FLORENCIO TERRADA.

Apreciadísimo amigo y compañero:

Parece calmar la borrasca de las desgracias y persecuciones y asomar la aurora de una nueva existencia.

Desde el momento en que observé restablecerse el orden político en esa capital con aprobación general de la Nación, pronostiqué el destino a que la Patria tan dignamente lo ha elevado, de que me doy, y a mis compatriotas, los parabienes por tan acertado destino.

V. sabe muy bien desenvolver los enlaces de esta nueva dignidad y con su auxilio enervará (*sic*) y restablecerá indudablemente la República a su primer poder.

Vivo cierto de su antigua amistad, y así no dudaba de la nueva prueba que me anuncia en su apreciable 2 del corriente, que tengo el gusto de contestar.

Recuerdo nuestras sesiones acerca de la expedición a Chile y los deseos que V. me indicó entonces hasta de asistir personalmente a tan loable empresa. En repetidas ocasiones he comunicado lo mismo a este señor general, quien, no dudo, celebrará muchísimo su nuevo cargo.

Ahora se halla en el fuerte San Carlos, parlamentando a los indios, a fin de lograr en el tránsito de nuestras tropas por su territorio los auxilios posibles.

Mañana mismo pasaré a hacer la visita que V. me encarga, a su nombre, al coronel Luzurriaga.

A nuestro invariable amigo el canónigo un fuerte abrazo; poniéndome a los pies de mi señora doña Nicolasa con expresiones de toda esta su casa, -que recibirá V. igualmente- y todo el buen afecto de su más constante amigo q.s.m.b.

BERNARDO O'HIGGINS

53. Mendoza, octubre 13 de 1816.

SEÑOR DON RAMÓN FREIRE.

Mi paisano y amigo:

Se nos dice, aunque con reserva, que se trata de armar seis buques en ésa de cuenta del Gobierno para proteger y obrar de acuerdo con el ejército de los Andes. V. sabrá lo cierto, porque si es así deberá ser V. uno de los primeros con quien cuenten para la obra.

Este señor general quiere llamar a V. No sé si lo haga en este correo; es muy apasionado a V. Ignoro aún la colocación que querrá darle, ella deberá ser indudablemente conforme a su mérito.

He importunado a V. bastante en mis anteriores con encargos y pensiones, pero la necesidad de todo aquí así lo exige. Ahora suplico a V. me compre un estuche matemático, que creo se venden a ocho, diez y hasta doce pesos. De más precio no quiero. Igualmente un estuche de afeitar que tenga a lo menos seis navajas buenas y unos dos o tres pares de botines si acaso los venden hechos, que sean blancos, de piel o cualquier otro género blanco. Ya en mis anteriores le encargué a V. un sable. Le prevengo igualmente que si se encuentra un espadín de buena hoja, con cabos blancos y que no exceda su precio de una onza también me compre. No entienda V. que digo espada sable, sino espadín militar, pues los hay también de acero para paisanos cabildantes. La espada militar es muy conveniente para a pie; hay algunas más anchas que otras. En no siendo demasidamente ancha será buena. Basta de moliendas que ya lo tengo a V. abrumado.

Recibí los libros que me mandó mi amigo el doctor Villegas con Perales, dele V. mil gracias a mi nombre y hágale una visita; no le escribo en este correo porque lo considero bastante ocupado en sus nuevos negocios.

Dígale V. al amigo don Andrés Alcázar que también recibí la que me escribió por Perales, que estoy deseoso de saber cuando se mueve para ésta.

Expresiones a los amigos y paisanos; V. recíbalas de toda esta su casa y mande a su invariable amigo y seguro servidor Q.S.M.B.

BERNARDO O'HIGGINS.

Archivo Fernández Larraín.

54. Fuerte de San Carlos, diciembre 7 de 1816.

SEÑOR DON MANUEL BULNES.

Muy apreciado amigo y paisano:

Está V. demasiado penetrado de los sanos principios de nuestra justa causa y suficientemente convencido de su justicia para que yo ahora me detenga en su demostración. Es muy sabido, y le es constante a nuestro general en jefe don José de San Martín, los motivos que impulsaron a V. a tomar el partido que desgraciadamente sigue, y está igualmente cerciorado de los repetidos insultos y desaires que V. ha sufrido en ese ejército; conducta que los españoles han observado por toda la América con sus nacionales, a pesar que los acontecimientos de la revolución no les ha permitido aún separarlos y destruirlos por finalización de sus planes, porque por sí mismo no serían capaces de mantener la ilusión de una existencia imaginaria, y conviene a su desesperada ambición dividir a nuestra familia y obligar que unos hermanos destruyan a los otros, y después de ellos al todo; nivelándose así por el manejo de su nación con nuestros pueblos indígenas en la injusta posesión del Nuevo Mundo.

V. deberá estar convencido de estas verdades, como también que, atento a ellas, puede elegir el medio que afiance su futura buena suerte o su desventura. Si como es de dudar y yo lo espero, se resolviese, lo primero vendrá V. a estrecharse en los brazos de nuestro digno y generoso jefe San Martín; él garantiza los empleos y honrosa existencia de los que, volviendo a sus deberes, oportunamente se reúnan al ejército que infaliblemente va a sacar de la opresión a nuestro desgraciado Chile.

Sí, mi amigo, tome V. parte en tan distinguida empresa, que yo le aseguro, por mi honor, toda la consideración de este ejército a que V. se hiciere acreedor.

No dudo que V. no trepidará un solo momento en resolverse a lo que con toda sinceridad de un verdadero amigo y compatriota le propone, quien es su más apasionado servidor y amigo q.s.m.b.

BERNARDO O'HIGGINS.

55. Fuerte San Carlos, diciembre 7 de 1816.

SEÑOR DON CLEMENTE LANTAÑO.

Mi estimado amigo y paisano:

Es muy sabido y le es constante a nuestro general en jefe, don José de San Martín, los motivos que le obligaron a V. a tomar el partido que infelizmente hoy sigue. Esta igualmente cerciorado de los repetidos insultos y desastres que V. ha sufrido en ese ejército, conducta que los españoles han observado por toda la América en los americanos que les han acompañado, a pesar que los acontecimientos de la revolución no les ha permitido aún separarlos y destruirlos por finalización de sus planes, porque por sí mismos no serían capaces de mantener la ilusión de una existencia imaginaria y conviene en su desenfrenada ambición, dividir nuestra gran familia y obligar a unos hermanos a la destrucción de los otros, y después ellos al todo.

V. deberá estar convencido de esta verdad y atento a ella puede elegir el medio que afiance su futura buena fuerte, o la desgraciada. Si como yo espero se resolviese a lo primero, venga V. a estrecharse en los brazos de nuestro digno y generoso jefe San Martín. El asegura los empleos y honrosa subsistencia de los que volviendo a sus deberes oportunamente se reúnan al ejército que infaliblemente va a sacar de la opresión a nuestro desgraciado Chile.

El Ser Supremo ha decretado la libertad del Nuevo Mundo. De norte a sur y de oriente a poniente, no se oye más que el ruido de rotas cadenas, resucitando los muertos a la vida. México en su mayor parte libre, restablecido su Congreso y Gobierno, reconocida ya su independencia por los Estados Unidos de América y el Imperio de la Rusia; las Provincias de Venezuela por duodécima vez en posesión de los derechos más sagrados del hombre; Santa Fe y Cartagena enteramente libres; el ejército del sanguinario Morillo en completa disolución; habiendo tomado parte los americanos que le seguían con el ejército de la patria quedando destruidas las fuerzas navales del tirano por nuestro general Bolívar. El Perú en punto de exterminar a los bandidos que lo oprimen y no ocupan más terreno que el que pisan. La España en disensiones domésticas y en la más despreciable impotencia, hasta el extremo de hallarse Cádiz y varios otros puertos de la península bloqueados por nuestros buques de guerra, obligando a los cobardes marinos españoles a encerrarse vergonzosamente en la bahía de Cádiz.

El grande interés que las naciones toman por nuestra independencia, todo nos anuncia la pronta expulsión de nuestros tiranos y el pleno goce de los territorios que Dios y la naturaleza nos han señalado para nuestra existencia.

En fin, mi amigo y compatriota, aquí será V. respetado como nuestro propio hermano y será elevado al rango que por sus méritos le hagan acreedor. Únase V. a la patria, a esta madre tierna, siempre con los brazos abiertos para admitir a sus hijos, aun a los

mas descarriados; no trepide V. en admitir el consejo de quien le ha deseado su bien y es apasionado y verdadero amigo q. s. m. b.

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D.- El sobre de esta carta va con otra letra, por ser la mía conocida, con media firma y rúbrica mía por el interior.

O'HIGGINS.

Archivo de Don Bernardo O'Higgins. Tomo VII. Pieza 63.

56. Cordillera de los Patos, enero 28 de 1817.

SEÑOR DON JUAN FLORENCIO TERRADA.

Mi querido y antiguo amigo:

Al montar a caballo para marchar a la victoria o a la muerte, viene a mis manos su muy interesante y apreciable carta reservada, 17 del corriente, y con el mayor placer contesto que, según todas las probabilidades, antes de quince días habrá V. oído de uno u otro modo la suerte de su amigo. En el conocimiento de la invariable opinión que V. siempre ha sostenido sobre que la pérdida de Chile fue debida a la ignorancia y debilidad, o a la corrupción y traición de los que lo gobernaron desde Septiembre de 1810 hasta el mismo mes de 1814, y conociendo igualmente la opinión que el calor de su amistad le ha conducido a formar de mi carácter, no me sorprende ver que V. haya influido a fin de que luego que pise el territorio de Chile sea yo nombrado Presidente de él, con entera y absoluta independencia de ese gobierno. Los fundamentos sobre que su gobierno ha decidido sobre esta materia reflejan tanto en su honor como en el mío. La llegada de Carrera en estos críticos momentos es una circunstancia que no puede halagar a V. como a ningún patriota recto y juicioso que esté bien impuesto de su conducta en Chile. No obstante, si la Divina Providencia fuese servida coronar al ejército libertador con la victoria, las maquinaciones de este hombre no pueden influir mucho en un país donde es tan bien conocido, y por cuya conducta el pueblo chileno ha sufrido por más de dos años la opresión española, a que exclusivamente se deben atribuir sus humillaciones. No puedo, finalmente, concluir mejor esta carta sino con aquellas palabras a que V. tantas veces ha expresado su aprobación, porque están de acuerdo con su conducta y sus propios sentimientos, que son: "Vivir con honor o morir con gloria". Yo las pronuncio siempre en las batallas y si no fuese digno de ellas, venga entonces sobre mí el mal que me sería más sensible, que es la pérdida de la amistad de Terrada.

Mil expresiones a su digno tío el señor canónigo Fretes, y se repite eternamente suyo.

BERNARDO O'HIGGINS.

57. Quebrada Ancha, 2 de febrero de 1817.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Mi amado amigo:

He abierto la correspondencia del general de vanguardia, como V. me ha prevenido. Dice que ayer tarde no más llegaron a su campamento las cargas de provisión, cuanto temprano, por la mañana, las vi yo pasar por él. Dice que ignora si yo habré tenido los mismos atrasos que él. No puede ser así, cuando sus mismos oficiales y ayudantes han visto marchar esta división en el mayor orden y unión, y el mismo Soler, que lo sabe, me escribió ayer para que no me moviese hoy hasta las dos de la tarde, sin duda para que no alcanzase, como sucedió ayer a las cuatro de la tarde, que alcancé a divisar su retaguardia desde este punto.

Si lo dice por la escolta, no tengo la menor duda que su comandante, al intento, contra mi orden, se adelantó para quedar en la división de vanguardia, pues, desde que llegó allí, ni me avisó de ello, ni hasta hoy me ha escrito una letra, bien que tuvo orden del general Soler de marchar con él. La guardia que escoltaba la provisión, y dije a V. ayer había quedado más allá del alto, está en los Patillos sin novedad alguna. Las mulas de la provisión, bastante rendidas. A un tal Ortiz, que conduce provisión para la vanguardia, lo he mandado marchar a la ligera, porque las 13 cargas de provisión que ayer dije a V. iba a mandar a Soler, no se han podido efectuar por las mulas y las de Ortiz vienen mejor.

Ayer se fue el cirujano mayor a incorporarse a la vanguardia por haber tenido órdenes para ello de su general. Hoy se ha muerto un soldado del Número 7, en su cama: todos ignoramos cuál fue su mal; un barbero, que hace de profesor y no sabe leer, menos podría acertar.

Voy a salir para los Patos u Horqueta; allí quedarán mañana los 60 hombres que V. me ordenó.

Celebraré conserve V. la salud, que sobre todo me interesa, y disponga de su más fiel amigo q.b.s.m.

*BERNARDO O'HIGGINS.***58. Vegas del Portillo, 5 de febrero, a las 11 de la mañana.**

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Mi amado general:

Las 42 cargas que se me dieron en los Patos y se entregaron a don Casimiro Albano, por orden de V., eran los víveres que yo debía conducir para seis días; de ellas fueron las 12 cargas que anoche remití a la vanguardia. El proveedor nuestro se

reunió anoche y en los víveres que conduce y en el todo llevamos víveres para seis días; esto es, racionando harina sola por día en lo que corresponda. Voy en marcha esta noche; hará un examen prolijo y si resultasen más víveres de los que V. me dice debo conducir, regresarán, aunque estoy casi seguro no los hay.

La división de Martínez, además de los que mandé anoche, lleva cantidad suficiente, y con las vacas que se me dice han tomado, tendrá víveres la vanguardia mucho más de lo que necesita.

Martínez lleva, según me dijo, 600 hombres a pie; lo he dejado adelantarse dos leguas para facilitar la marcha y luego que lo alcance le daré las mulas en que van montados el 7 y el 8, porque las sobrantes, que eran 30, se las di ya; o a lo menos le daré para que monte la mitad de su tropa, porque las nuestras tampoco pueden servir por lo estropeadas.

Su más constante amigo q.b.s.m.

BERNARDO O'HIGGINS

59. Santiago, 11 de marzo de 1817.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Mi más amado amigo:

Va en alcance de V. un comisionado por el Cabildo para entregarle contestación a un oficio de despedida. Del mismo modo debe entregar a V. un obsequio de 10.000 pesos en oro con que el ayuntamiento ha acordado demostrarle por ahora su reconocimiento y gratitud al libertador de Chile. V. no debe desairar el obsequio, porque me consta no lo hacen como deseaban por no existir fondos suficientes y se reservan para hacerlo en mejor oportunidad.

Si iba a hacer un extraordinario a Mendoza para que a la llegada del obispo se impusiere Luzuriaga de la causa de su expatriación; pero como V. me dijo no convenía se supiese en Mendoza su llegada hasta que se verifique, le he dicho al administrador de correos, que el chasque alcance a V. y entregue la correspondencia que V. la conducirá por el mismo conducto que dirijo a V. ésta, deseándole completa salud y rogando a Dios lo lleve y traiga como lo desea su más constante amigo

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D. Convendría apurar al amigo Peña para que se venga cuanto antes. Incluyo la adjunta para Pueyrredón. Póngame V. a los pies de mi señora Remedios con mil expresiones que la esperamos aquí sin falta alguna para fines de abril; expresiones a Luzuriaga.

O'Brien que no se olvide de prevenir al cochero se espere en Chacabuco para que conduzca aquí en familia.

Adiós, mi amigo. Felicidad.

Archivo de Don Bernardo O'Higgins. Tomo VIII. Pieza 1.

60. Santiago, 29 de marzo de 1817.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN

Mi más amado amigo:

Considero a V. ya en marcha para esta capital y por si aun se encontrase en ésa lo saludo. Todo sigue aquí muy bien. He recibido comunicaciones de Heras. El 23 pasará el Maule. Ignoro la causa de tanta demora [...] las diversiones en las villas del tránsito me infiero sean la causa. Iba con todas sus fuerzas sobre Puchacay, inmediaciones de Concepción, donde se hallaba el enemigo; le he remitido quince mil pesos.

De los cinco buques que me avisaron hace ocho días de Valparaíso no ha resultado novedad; juzgo que fue aprehensión, pues ayer ha entrado un buque americano balenero y no ha visto tales buques.

Espero conserve la salud y venga con mi señora doña Remedios; Álvarez marchará a Mendoza para acompañarlos hasta aquí, donde deseo con ansia estrecharlo entre mis brazos. Su más constante amigo,

BERNARDO O'HIGGINS.

61. Santiago de Chile, 1° de abril de 1817.

SEÑOR PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA.

Excmo señor:

Después de haber sido restaurado el reino hermoso de Chile por las armas de las Provincias Unidas del Río de la Plata, el 12 de febrero del corriente año, bajo las órdenes del valiente General don José de San Martín, y elevado como he sido por la voluntad del pueblo a la Suprema Dirección del Estado, es de mi deber anunciar al mundo un nuevo asilo en estos países a la industria, a la amistad y a los ciudadanos de todas las naciones del globo. Reasumidos los derechos que concede al hombre la naturaleza, no sufrirán en lo sucesivo los habitantes de Chile el despojo de sus prerrogativas naturales ni la mezquindad de la política ominosa del gabinete español. Una población abundante y las riquezas que contiene Chile en su seno ofrecen la existencia de un poder permanente que aseguren la independencia de esta parte preciosa del Nuevo Mundo. La sabiduría y recursos de la nación argentina, limítrofe, decidida por nuestra emancipación, da

lugar a un porvenir próspero y feliz en estas regiones, que bajo un sistema liberal se franquean a las relaciones políticas y comerciales con todas las naciones.

Si la causa de la humanidad afecta la filantropía de V.E., si la identidad de principios en la contienda de este país con los que movieron el esfuerzo de esos Estados para su emancipación, interesa la opinión de ese Gobierno y sus súbditos, V.E. hallará siempre en mí las más favorables disposiciones para vigorizar el comercio, para estrechar la amistad y para remover todo obstáculo contra las relaciones amigables y buena inteligencia entre ambos países.

Dios guarde a V.E. muchos años. Santiago de Chile, 1° de abril de 1817.

BERNARDO O'HIGGINS.

Archivo de Don Bernardo O'Higgins. Tomo VII. Pieza 149.

62. Santiago de Chile, 1° de abril de 1817.

A SU MAJESTAD EL REY DE HOLANDA.

Señor:

La victoria de las armas de las Provincias Unidas del Río de la Plata en la cuesta de Chacabuco, el 12 de febrero del corriente año, cuyo detalle tengo el honor de incluir a V.M., arrancó del poder de los españoles el dominio del reino de Chile, que la suerte de la guerra puso en sus manos contra la voluntad y esfuerzos de sus habitantes. Al restaurarse, pues, la libertad en este suelo, la expresión libre de los pueblos me ha honrado con la Suprema Dirección, imponiéndome como el más agradable deber elevar a V.M. el homenaje de sus respetos y alta consideración.

Los inmensos recursos de este Estado y la firme alianza subsistente con la nación argentina limítrofe, abren un campo vasto al engrandecimiento y prosperidad de la América Meridional; pero, conducidos los pueblos por un sistema liberal conforme a la ilustración del siglo, los puertos de Chile se abren desde hoy al comercio con todas las naciones industriales del globo. V.M., que tiene la gloria de presidir a un pueblo laborioso y que da un impulso rápido a la prosperidad de sus amados vasallos, consiguiente a la paz de Europa, no podrá menos que encontrar en el cambio de las producciones de ese reino con las ricas producciones de este país, los medios de reparar de algún modo los quebrantos sufridos en la última guerra del continente.

Si la respetable influencia del alto poder de V.M. se interpone por la conclusión de la contienda que sostiene la España, con escándalo del mundo ilustrado, cesará de derramarse sangre en este continente, y la tiranía de Felipe II dejará de ser imitada, como hasta aquí, por el gabinete de Madrid, en el territorio americano. Con tales beneficios, que deberemos más o menos directamente de la magnanimidad de V.M., la causa de la humanidad no sufrirá más vejaciones, las relaciones de amistad entre

los dominios de V.M. y este Estado no serán alterados, y faltarán expresiones con que encarecer nuestra admiración y gratitud.

Dios guarde a V.M. muchos años. Santiago de Chile, 1° de abril de 1817.

BERNARDO O'HIGGINS.

Archivo de Don Bernardo O'Higgins. Tomo VII. Pieza 150.

63. Santiago de Chile, 1° de abril de 1817.

A SU MAJESTAD IMPERIAL EL ZAR Y EMPERADOR DE LAS RUSIAS.

Señor:

Restaurado el reino de Chile del poder de los españoles por las armas de las Provincias Unidas del Río de la Plata, en la Batalla de Chacabuco, cuyo detalle tengo el honor de acompañar a V.M.I., es uno de mis más honrosos y agradables deberes, como encargado de presidir a estos pueblos, el manifestar a V.M.I. los sentimientos de admiración y de alto respeto que por mi órgano le tributan como al héroe que ha salvado la Europa.

El carácter magnánimo de V.M.I. nos inspira la confianza de que mirará la suerte de este país con el interés que le ha merecido la tranquilidad del continente europeo, y que al interponer alguna vez su poderosa influencia por nuestra dicha, considerará en la emancipación de este reino de su antigua metrópoli, no solo la gloria de extender a países extranjeros la beneficencia y la liberalidad que hacen felices a los vasallos de V.M.I., sino las muchas ventajas que se ofrecen en estos últimos en la extensión de su comercio.

Cuando ellos se presenten en nuestros puertos, a hacer el cambio de sus efectos por nuestras producciones, tendremos la ocasión de acreditarles cuanto anhelemos por entablar y estrechar las relaciones que, el curso de los tiempos, la recíproca buena fe, nuestra hospitalidad, harán mutuamente provechosas.

Conocerán, entonces, que el mezquino sistema colonial bajo que hemos sido conservados por la corte de Madrid, no es solamente depresivo de nuestros más sagrados derechos, sino injurioso y contrario al interés de todas las naciones comerciantes del globo.

Serán los testigos de la suavidad de nuestras costumbres y de las virtudes que hacen acreedores a los americanos, a disponer con absoluta independencia de sus propios destinos. Participando de la felicidad que nos cuesta tanta sangre, podrán ellos deshacer en el ánimo imperial de V.M.I. las imposturas inventadas por nuestros enemigos para que no se consideren por los poderes de Europa en su verdadero aspecto nuestras pretensiones. Ellos depondrán sobre todo de la sinceridad de nuestros sentimientos hacia la augusta persona de V.M.I.; quedando hasta entonces

con el de no poder tributarla de otro modo el homenaje de nuestro alto respeto y distinguida consideración.

Dios guarde a V.M.I. muchos años. Palacio del Gobierno en Santiago de Chile, 1° de abril de 1817.

BERNARDO O'HIGGINS.

Archivo de Don Bernardo O'Higgins. Tomo VII. Pieza 151.

64. Santiago de Chile, 1° de abril de 1817.

A SU ALTEZA REAL EL PRÍNCIPE REGENTE DE INGLATERRA.

Señor:

Las armas patriotas han rescatado el reino de Chile (oprimido por los españoles), cuyo detalle tengo el honor de incluir a V.A.R.; y confiándoseme por el voto de sus habitantes el cargo de Director Supremo, me han impuesto el agradable y honroso deber de elevar a V.A.R. el homenaje de sus respetos y alta consideración. V.A.R. que tiene la gloria de presidir al pueblo más libre y poderoso del globo, no podrá mirar sin interés los triunfos de unos hombres que defienden la causa de su existencia, y que abren por su emancipación nuevos canales al engrandecimiento del comercio de sus amados vasallos.

Nuestros puertos están francos a todas las naciones, pero para ninguna más que para la que es dueña de los mares y que se halla, por lo mismo, en más proporción de llevar a los lejanos países la fama ilustre del augusto Príncipe que la hace feliz, por la libertad de su administración. A ella es a quien más deseamos acreditar la inclinación amistosa que le profesamos y cuyas relaciones deberán ser más provechosas a un Estado naciente, porque descolla sobre las demás potencias por la vasta extensión de su comercio y la sabiduría de sus leyes.

Estos motivos deben persuadir a V.A.R. que los sentimientos de adhesión a su augusta persona no pueden dejar de ser sinceros, que si calculamos sobre lo que V.A.R. puede influir con su alto poder para poner términos a la contienda que la España sostiene con escandalosa injusticia, y sobre los beneficios más o menos directos que debemos a su corazón verdaderamente magnánimo, me faltan expresiones con que encarecer nuestra adhesión.

Dios guarde a V.A.R. Santiago de Chile, 1° de abril de 1817.

Señor.

BERNARDO O'HIGGINS.

Archivo de Don Bernardo O'Higgins. Tomo VII. Pieza 152.

65. 8 de abril de 1817.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Mi más amado amigo:

En momentos en que esperaba noticiar a V. de la expedición del enemigo de todo el reino y dar principio a planes que concluyan nuestra obra, me encuentro con la correspondencia del sur, menos satisfactoria de lo que yo esperaba.

Las Heras ha mirado con demasiado desprecio, según todos los informes, al enemigo, y con sus marchas morosas y lentas disposiciones, le ha dado tiempo bastante para fortificarse en Talcahuano en número de 1.320 hombres (según la relación que me hace el sargento mayor Mansilla, que acaba de llegar); este puerto es por naturaleza defendido y necesitamos intimidar al enemigo con una perspectiva imponente para que no se aproveche de las ventajas que le presenta su situación. Heras, en sus pocos partes anteriores, me hablaba muy lisonjeramente y ahora viene manifestando recelos del suceso, pidiendo al Núm. 7 en su auxilio e indicando que no atacará sino con ventaja; no hay duda es máxima segura; pero considerando que la cosa se reduce a problema por su desidia, que si él hubiera obrado como debía, ya todo estaría concluido; fiar a tales manos la parte de nuestras fuerzas presenta riesgos. Freire está disgustado con tal comandante, como lo demuestran las cartas adjuntas; últimamente si el enemigo se sostiene 20 ó 30 días más, ya pasa todo el invierno, recibe auxilios y paraliza nuestros proyectos; hemos resuelto los buenos amigos que salga yo con el Núm. 7 y el escuadrón de Escalada, con dos piezas de artillería, a disolver con la poca opinión que debo a esos pueblos, la de esos cuerpos enemigos, cuya organización traería las consecuencias más funestas. Todo se ha meditado. La Heras no se sujeta a otro. El tiempo de obrar es muy angustiado y debemos aprovechar los instantes. Quintana queda en el mando militar y Recabarren en el Gobierno Intendencia, que se le nombrará mañana, porque Tagle no sirve para nada. Celebraré que esta determinación, que, como he dicho, es acuerdo, sea también de la aprobación de V..

Surtió buen efecto el envío del bergantín *Águila* porque los prisioneros han llegado y ya no nos falta, por lo respectivo a Chile, más que este último paso, cuyo éxito feliz espero colme nuestros deseos.

Lleva el conductor las pastillas. Dios lo traiga cuantos antes con la salud y felicidad que le desea su más constante amigo q.b.s.m.

BERNARDO O'HIGGINS.

Álvarez sale pasado mañana para Mendoza para acompañar a V. hasta ésta.

66. Abril 9 de 1817.

AL GENERAL EN JEFE.

Excmo. Señor:

Cuando ya no debía haber ni sombra de enemigos, éste se ha rehecho y atrincherado en Talcahuano, con fuerza de más de mil hombres, según la mejor noticia. He aquí el resultado de la criminal indolencia del jefe de nuestras divisiones del SV. Pero hay más: el batallón N° 11 ha sufrido una espantosa desertión; su baja excede a la mitad de su fuerza, su insubordinación escandaliza. La anarquía y desolación tala los pueblos más allá del Maule. Los grupos de bandidos formados de los mismos desertores todo lo saquean y destruyen. Lea V.E. la copia que le incluyo de la junta de guerra tenida por los nuestros a 14 leguas de Concepción. Esta capital ya la habrán ocupado, pero la guerra se dilata a un tiempo indefinido. En estos apuros he acordado salir yo mismo a darle movimiento con el batallón N° 7 y un escuadrón de Granaderos a caballo, que mañana van a romper marcha y a quiénes seguiré dentro de dos días. Es la única providencia que en el conflicto de las circunstancias he podido tomar. La capital queda en quietud. El mando de las armas a cargo de don Hilarión de la Quintana, y el político en clase de Intendente al de don Manuel Recabarren, aseguran el orden y tranquilidad interior. Si no yerran mis cálculos (aunque las aguas ya inundan a aquel país) todo va a ser concluido en veinte días y mi pronto regreso es una consecuencia. Comunícolo a V.E., para su debido conocimiento. Dios guarde, etc., abril 9 de 1817.

BERNARDO O'HIGGINS.

*ARCHIVO NACIONAL. Ministerio de Guerra. Oficios 1817.***67. Abril 9 de 1817.**

AL SUPREMO DE BUENOS AIRES.

Excmo. Señor:

Era ya tiempo de que la completa pacificación de Chile abriese un vasto campo a cimentar la grande obra de la independencia continental, por medio de los planes que de sí mismo se presentan con el favorable concurso de las circunstancias; pero entonces es cuando aparece un incidente capaz de eclipsar gran parte de nuestras glorias y de reducirnos a un parálisis destructor. El Comandante de nuestras Divisiones del Sud, don Juan Gregorio Las Heras, con la indolente morosidad de sus marchas, ha dado al enemigo tiempo de rehacerse y fortificarse en Talcahuano, donde tiene una fuerza de mas de mil hombres, en tanto que la nuestra ha sufrido una escandalosa desertión, cuyos individuos diseminados con armas por toda la provincia sostienen un espantoso bandalaje, irritando con sus depredaciones a los pueblos hasta el grado de haberlos convertido en enemigos nuestros. Tal es el resultado de todas las noticias que sobre todo ello he adquirido. Con todo, suspendo el juicio sobre la conducta del Comandante hasta evidenciarse por mí propio. Alguna idea arrojarán a V.E. los papeles que tengo

el honor de incluir, y en tal conflicto he dispuesto salir personalmente a mandar el ejército, reforzándole con el batallón N° 7, un escuadrón de Granaderos a caballo y dos piezas de artillería, que al efecto mañana rompen marcha, siguiéndoles yo dentro de dos días. Esta capital queda en reposo, habiendo interinamente encargado el mando general de armas al coronel don Hilarión de la Quintana, y el político, en clase de Intendente, a uno de los mejores ciudadanos. Mi objeto es acabar la guerra en 20 días, a cuyo término pienso regresar. Santiago, abril 9 de 1817.

BERNARDO O'HIGGINS.
ARCHIVO NACIONAL. Ministerio de Guerra. Oficios 1817.

68. Talca, 24 de abril de 1817.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Mi amado amigo:

Acompaño a V. las tres cartas de Heras que demostrarán el estado actual de la guerra en Concepción.

En mi marcha por las provincias he ocupado todo el tiempo en su organización, estableciendo comisiones de auxilio para las divisiones del Sur, distribuyendo a lo españoles europeos la cantidades que les debe tocar en el empréstito proyectado, retirando de las costas a los enemigos de la causa, persiguiendo y haciendo ejemplares en los bandidos e innumerables desertores de los que ha dejado Heras y que hostilizaban los pueblos; en fin, en cuanto ha permitido la premura del tiempo, se ha establecido un regular orden; la más espantosa anarquía había seguido a la restauración del país; a mi vuelta quedará todo en tranquilidad completa. Ayer salió el Núm. 7, hoy la Artillería y Granaderos; mañana lo efectuaré yo para continuar en la provincia de Concepción la misma regla.

El tiempo me amenaza ya, y me temo que antes de llegar a Concepción, que será en cinco días, algún temporal nos atrase.

Zenteno, en sus acostumbrados trabajos; de su parte mil expresiones.

Llegue V. cuanto antes. Santiago lo necesita mucho mucho, para la continuación de la grande obra; la provincia de Coquimbo queda fuera de nuestra vista, y necesita la misma organización de estos pueblos; con la aproximación de V. se efectuará.

Mil cosas a Álvarez y a los amigos.

Dios lo conserve bueno hasta que tenga el gusto de abrazarlo su más constante amigo
q. s. m. b.

BERNARDO O'HIGGINS.

69. Santiago [Sin fecha].

SEÑOR DON [JUAN MARTÍN DE PUYRREDÓN].

Mi distinguido amigo y señor:

Habiendo conferido a nuestro común amigo San Martín poderes suficientes para que tratase con V. cuanto pudiese refluir a esos y a estos pueblos y a la América en general, juzgué mejor dejar a su arbitrio y al de V. la asignación de los Carreras. Él tiene suficientes instrucciones y puede acordarse el asunto con brevedad y acierto.

Por comunicaciones de Heras, que acabo de recibir, sé que el 23 pasaba el Maule e iba con todas sus fuerzas sobre Puchacay, inmediaciones de Concepción, donde se hallaba el enemigo.

De cinco buques que se me avisó ahora ocho días haber, a lo lejos, avistado desde Valparaíso, no ha resultado novedad. Tengo que fue aprensión, pues ayer ha arribado una fragata ballenera inglesa y no ha visto en parte alguna tales buques.

Incluyo esos papeles públicos, y me repito de V., &c.&c.

70. Concepción, 7 de mayo de 1817.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Mi más amado amigo:

Medida oportuna mi venida con las tropas que he conducido a este punto. Hubiera, estado en grandes riesgos la existencia de las divisiones del Sur a no haber sido auxiliadas tan a tiempo. Cinco días antes de mi llegada recibió el enemigo auxilio de Lima, compuesto de los que se embarcaron en Valparaíso y han venido a Talcahuano en 5 buques (dos de ellos parecen de guerra); entendemos compondrán el número de 500 a 600 hombres fuera de marinería. Entre ellos viene Morgado (quien se dice salió con un balazo en el brazo en la acción de anteaer), Lantaño, Quintanilla y todos los demás que fugaron de la derrota de Chacabuco, a excepción de Maroto y Baraña. En este momento está entrando en Talcahuano un bergantín, que los prisioneros dicen trae 100 artilleros y 20.000 pesos en plata. Ha pensado Pezuela entretenerlos por este punto; se equivoca: Talcahuano debe ser nuestro en breve. Es necesario asaltarlo; algo costará, pero paciencia.

Escribo a V. en la suposición haya ya llegado a ésta. Ojalá así fuera, y con completa salud. Entristece el estado miserable en que se halla la tropa por falta de vestuario. Me he avergonzado al verla el día de ayer; debe haber llegado a ésta un inglés que me recomienda Guido, con paños; que se compren inmediatamente y vamos a trabajar vestuario como mejor se pueda.

Quedan organizados en mi tránsito a esta ciudad todos los pueblos de las dos grandes provincias, nombrados tenientes gobernadores, comisiones de bienes secuestrados, comisiones de auxilio para el ejército del sur, contribuciones -digo empréstito- a los españoles europeos, y luego entraremos a los bonos americanos. Voy a atacar a los de San Pedro y Arauco, que son los que proveen al enemigo de víveres y de hombres; entre uno y otro punto tendrá el enemigo 100 hombres de fusil y 300 de arma blanca, esto es, milicianos.

Cienfuegos, que está en los Ángeles, deberá pasar a Santa Juana y tendrá 60 fusileros y 200 milicianos de a caballo. Entre Santa Juana y San Pedro haré pasar 200 infantes en balsas que al efecto se están trabajando para atravesar el río Biobío; quitando país de tantos recursos al enemigo, perece.

Acaba de llegar Escalada con salud. Mis expresiones a Peña y demás : : :

Espero que mi señora doña Remedios se haya mejorado y que V. disponga de su más constante amigo q.s.m.b.

BERNARDO O'HIGGINS.

Mis expresiones a nuestro Álvarez.

71. Concepción, 19 de Mayo de 1817.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Mi más amado amigo:

El feliz arribo de V. en cumplida salud a esa capital, como me lo anuncia su apreciable 11 del presente, me ha llenado de regocijo y mucho más grande hubiera sido el haber estado en lo posible que lo acompañase mi señora doña Remedios C.P.B.

El viaje de Álvarez a Londres es más acertado como V. lo ha dispuesto; de estos mares no hubiese sido fácil efectuarlo mientras lo dominan las fuerzas navales enemigas.

Consulté a V. en mis comunicaciones anteriores si convendría o no atacar a Talcahuano, con el objeto de combinar un plan decisivo en la destrucción de las últimas fuerzas con que cuenta el virrey Pezuela en este Estado, y como mantenía esperanzas de que los buques de Buenos Aires pudieran ayudar al bloqueo y exterminio de la escuadrilla, que a su bordo tiene todos los caudales, alhajas de los templos e intereses extraídos de esta provincia, resolviéndome, en el entretanto venía contestación, a arrojar al enemigo de los territorios de la otra banda del Biobío, que los alimenta en toda clase de víveres, lo que verá V. por mis comunicaciones haberse comenzado ya a efectuar. Aun conservan Arauco. En el primer día de buen tiempo, saldrá Freire con 300 hombres, y no dudo los concluirá.

Ellos están tercos y decididos a defender a palmos el territorio que poseen. Con el refuerzo de Lima (que unos dicen será de 400, otros de 600 hombres) se han reanimado, a pesar de los golpes que han sufrido. No hay duda de que con las tropas que aun les quedan, el paisanaje, tripulaciones de los buques, etc., forman un grupo considerable que puede alcanzar a 1.500 hombres. La ventaja de la posición que ocupan, que ciertamente es fuerte, como se impondrá V. del plano que Arcos delineó antes de ayer, a cuyo efecto hice en dicho día un viaje a Talcahuano con 6 compañías de infantería, dos piezas de artillería y un escuadrón de granaderos. El día nos fue favorable porque, además de haberles reconocido su línea, les tomamos más de mil animales entre mulas y caballos.

Arcos opina que en caso de decidirse a forzar la posición, el modo más practicable sería preparar lanchas o balsas capaces de transportar 300 hombres, que por la playa de San Vicente podían dirigirse al punto A., a la punta B. (que demuestra el plano), ganar la loma y atacar en seguida el reducto de la Centinela; mientras que al mismo tiempo se empenase un ataque de frente, en toda la extensión de la línea y, amenazando la entrada principal por entre el morro núm. 1 y la batería núm. 2, se procurase forzar además el frente de la batería núm. 4, que parece de poca consecuencia; la posición del reducto Centinela sería probablemente decisiva, pues domina todas las demás piezas. Esta operación, en medio de presentar dificultades, parece ser la más practicable, pues el resto de la línea, a más de ser un gran entrante, sus defensas están muy multiplicadas y se flanquean perfectamente.

No resulta de este dictamen una seguridad de vencer, y si por algún contraste imprevisto fuésemos rechazados, comenzaríamos a perder la opinión, seguiría la desertión, que hoy se halla contenida con los buenos sucesos, y últimamente, la seguridad del Estado vacilaría.

Por otra parte, las aguas son ya muy continuadas y no es posible estrechar un sitio para cansarlos y asaltarlos cuando no lo esperasen. Me parece lo más acertado que se refuerce este ejército con 400 ó 500 hombres, y en el entretanto se efectúa, se les toma Arauco, consumen sus víveres y cada día se fatigarán más. Si les viniese algún refuerzo de Lima, como es de presumir por la guerra defensiva que hacen estas divisiones estarán siempre aseguradas, y en caso de un mal suceso en el ataque, quedarían fuerzas suficientes para continuar la guerra. Por último, en el buen acierto de esta guerra pende el de las demás que faltan que emprender.

Las tropas que hayan de venir pueden componerse de 300 hombres de los mejores del Núm. 1 de Chile y 100 cazadores de los de Valparaíso. Las compañías sobrantes del Núm. 1 de Chile convendría se aproximasen a Valparaíso por si aquel punto fuese amenazado.

He mandado emisarios a Valdivia a fin de que se principie a trabajar algo en aquel punto. Se me ha dirigido una carta de Arauco en la que se me asegura que ha habido una revolución en aquella plaza de Valdivia y de estar ya bajo el dominio de la Patria; muy en breve saldremos de la duda.

Reina en estas divisiones la mayor armonía y contento entre jefes y oficiales, etc.; el principal objeto de mi venida fue para conciliar este orden, pues se iba creando un

descontento antes de mi llegada, que ya dada cuidado; con la llegada de V. se hará más estable esta bella unión.

Nuestra eterna amistad y fraternidad nos da campo para que tratemos nuestros asuntos confidencialmente como más nos convenga y a nuestra justa causa; es por esta razón que remito a V. el nombramiento de Supremo Director delegado, a fin de que le dé el curso que creyera más conveniente. Quintana es un bello sujeto, muy digno del empleo que ha desempeñado con honor y entera satisfacción de los buenos; pero está en el mejor orden que mientras resida V. en ésta, dirija el timón para su mejor acierto; todo le va a V. abierto para que lo selle y le dé el giro que más convenga.

En el honor y gloria de V. consiste la mía; lo que determine tendrá siempre toda mi aprobación.

Zenteno devuelve sus expresiones y escribe a V. en este correo.

Expresiones a los : : y adiós amado amigo. Su invariable.

BENARDO O'HIGGINS.

P.D.- Acompaño a V. lo acordado por los : : : acerca de la *Legión de Mérito de Chile* para que, si es de su aprobación, venga a vuelta de correo y darle el giro que corresponda.

Sería muy del caso prepararle ánimo al amigo Peña para que se encargue del mando de esta provincia, la que requiere todo el talento y juicio del amigo y según lo que parezca a V. determinaremos.

72. Concepción, mayo 30 de 1817.

SEÑOR DON RAMÓN FREIRE.

Mi más amado amigo:

Ha cubierto V. la patria de gloria. En ella su nombre será eterno y el gobierno cuidará distinguirlo como le corresponde.

Puede quedarse en Arauco Cienfuegos con 40 fusileros, algunos artilleros y las milicias.

Tráigase V. todo lo que hubiere, a excepción de lo que de oficio le prevengo.

Un fuerte abrazo a cada uno de esos bravos oficiales; el cañón está anunciando al público sus proezas y saludando con 40 tiros a la patria y a esos bravos.

Todo suyo

BERNARDO O'HIGGINS.

Archivo Fernández Larraín.

73. Concepción, 31 de mayo de 1817.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Mi amado amigo:

Freire nos ha dado un buen día como lo verá V. por las comunicaciones oficiales; cada día se hace este joven más apreciable. Le he mandado regrese a reunirse conmigo, dejando en Arauco 40 fusileros y 100 milicianos de a caballo.

Arauco era el almacén de donde se proveían los enemigos de cuanto necesitaban; ahora quedan en un completo bloqueo los de Talcahuano.

La fuerza enemiga, según sus mejores informes, alcanzan a novecientos y tantos hombres de línea, además algún paisanaje y marineros. Si llegan luego algunas tropas a reunírseme y si no hay esperanzas de buques de guerra para batir su escuadrilla, creo convendría atacarlos en su posesión; el valor y arrojo de nuestras tropas es bien conocido. Yo espero contestación a la consulta que acerca del particular le tengo hecha en mis anteriores.

Diariamente se pasan del enemigo a este ejército uno o dos; todos convienen en que esperan a la fragata *Begoña* y otro buque más con refuerzo de Lima; lo cierto es que la tenacidad de estos hombres anuncia algún proyecto; la estación les es cada vez más contraria, las aguas, temporales, etc., hacen la guerra muy penosa. Tres buques se dice han salido para Lima, conduciendo a muchas familias y a la mujer del caudillo Ordóñez.

No he tenido contestación de los emisarios que he mandado a Valdivia, vuelvo de nuevo a remitir otros más. Es muy probable, como se instruirá V. con mis comunicaciones, que aquella plaza haya levantado el grito por su libertad.

Reina el mejor orden en estas tropas; Heras se conduce con la mejor armonía. He nombrado a Martínez mayor de órdenes, y se conduce con mucho juicio y a entera satisfacción mía.

Por el estado general verá V. la gran merma que Heras tuvo en su división: la mayor parte de los prisioneros que se agregaron a su batallón; los escuadrones de granaderos están muy bajos; el 4º de Escalada no alcanzó a sacar de ésa 100 hombres; de éstos dejé 20 en San Fernando y 20 en Talca, que he ordenado anteriormente vengán a reunírseme. En los hospitales hay cantidad de enfermos, que aumenta la estación cruda y desnudez. Me parece conveniente se haga en estas provincias reclutas y aumentar el ejército en lo posible; V. que sabe pesar estos negocios, tomará las providencias que crea más oportunas.

Las fronteras y provincias se deciden por nosotros: nos auxilian con víveres y cuanto necesitamos.

Acaban de pasarse tres marineros de la *Venganza*, cuya tripulación está a media ración, según éstos relacionan; cada día irán sintiendo más el hambre.

Al amigo Quintana mil expresiones, lo mismo a : : : Consérvese V. bien y disponga de su constante amigo q.b.s.m.

BERNARDO O'HIGGINS.

74. Concepción, 4 de junio de 1817.

SEÑOR DON MANUEL H. DE AGUIRRE.

Muy señor mío de mi primera atención:

Apenas fui instruido por el general don José de San Martín (antes de ver la de V. de 11 del anterior) de que a su delicadeza y altos conocimientos se había conferido la negociación interesante de disponer una escuadra en Norteamérica que nos diese la dominación del Pacífico, cuando dí por segura y acabada una empresa que indudablemente va a fijar la independencia de todo el mediodía. Reconozco íntimamente la generosidad de V. en posponerlo todo a los intereses del país. El mirará en V. a su libertador. Y yo por mi parte, protesto cumplir inviolable y religiosamente todos los empeños y comprometimientos que V. emprenda en aquella nación, ratificándolos desde ahora.

La atenta consideración de V. hacia mi persona me es de la mayor satisfacción, y doy a V. las más debidas gracias con que se sirve distinguir mi ningún mérito. Entre tanto tengo el honor de ofrecerme a V. en la más alta consideración su atento amigo, afectísimo servidor Q. B. S. M.

BERNARDO O'HIGGINS.

Colección Documental de la Independencia del Perú. Tomo VIII. Volumen 3°.

75. Concepción, 5 de junio de 1817.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Mi más amado amigo:

Antes de recibir la apreciable de V., 18 del pasado, a que contesto, había llegado a mí la renuncia de Quintana, y como aun ignoraba la determinación de V. acerca del particular, no se ha contestado ni pienso contestarle hasta que V. me anuncie el giro que haya dado al decreto y oficios que, acerca del particular, le tengo dirigidos.

Yo me conformo con todo lo que V. resuelva; mas estoy cierto que V. daría al gobierno todo el vigor y fuerza que las presentes circunstancias piden, no obstante que Quintana es bastante vivo y activo.

Manuel Rodríguez es bicho de mucha cuenta: él ha despreciado tres mil pesos de contado y mil anualmente en países extranjeros, por que está en sus cálculos que puede importarle mucho más el quedarse. Convengo con V. que haga la última prueba, pero en negocios que su importancia no sean de demasiada consideración. Haciéndolo V. salir a luz, luego descubrirá sus proyectos, y si son perjudiciales, se le aplicará el remedio.

Me parece muy bien el aumento de mil hombres más repartidos en el batallón de Cazadores y el Primero de Chile. Ojalá aumentara 300 más a los Granaderos a caballo; pues los dos escuadrones que están aquí se hallan muy bajos, como verá V. por el estado general.

También me parece bien se dé principio cuanto antes a la creación de un batallón de Cazadores en Coquimbo. V. puede elegir el comandante que mejor le parezca. Cáceres es, de los que yo conozco, el más apto, y lo tenía pensado para el segundo batallón de Chile que se crease; al que V. determinase, que salga luego y con aviso de V. se le despacharán sus títulos.

La providencia que V. ha tomado sobre los vestuarios es muy oportuna; la estación en este temperamento es muy cruda y mucha la desnudez; las prendas de vestuario que se me han remitido no alcanzan ni para la tercera parte del ejército; conforme se vayan concluyendo algunas camisas y otras prendas más pueden remitírseme.

Hubiera sido paso degradante haberles asignado a los Carreras pensión alguna, después del manejo tan negro con que han manchado nuestra revolución.

Vienen muy bien los sables, ya se han quebrado y perdido algunos de los que traían los granaderos.

La pólvora vendrá también muy bien, la que no se gaste en el enemigo de la que está aquí, deberá desvirtuarse mucho por la humedad a pesar de cuidarse en lo posible.

Continúan las lluvias sin cesar, por cuya razón Freire aun se conserva en Arauco.

Hoy han llegado 30 granaderos de Arauco, conduciendo 61 prisioneros.

Meriño es enteramente inútil e incapaz de servicio alguno; él continúa en el gobierno intendencia.

He celebrado muchísimo la llegada de Guido no dudo nos ayudará con sus buenas luces en nuestra grande obra – agradezco sus recuerdos; - hágame V. el gusto de decirle infinitas cosas, como igualmente de Zenteno que está deseoso también de conocerlo.

Los enemigos se conservan aún tercetos, a pesar del estricto bloqueo que sufren y de los muchos que se les pasan a este ejército; todos los días se me presentan dos, tres o cuatro, y antes de ayer fueron cinco; la misma obstinación me hace creer que aguardan

algún refuerzo de consideración, o sea tal vez que cuentan con el país y la seguridad de sus fortificaciones.

Por momentos espero contestación a las consultas que he hecho a V. sobre si le parece conveniente ataquemos de una vez en sus fortificaciones a los de Talcahuano, o convendría más sitiarnos y obligarlos por el hambre a que abandonen el punto; esto último tiene sus inconvenientes, porque pudieran recibir refuerzos de Lima y víveres de Chiloé. Yo me decido en que conviene atacarlos, pero debe hacerse con dos tercios más de tropas, de las que guarnecen los puntos fortificados enemigos, y a pesar de que no la tenemos, siempre confiaría en la victoria.

Por otra parte, la estación lluviosa no nos permite amagar para observar los movimientos que intenten.

Se están trabajando balsas capaces de conducir 70 hombres cada una para en caso de asalto hacer un desembarco de 300 hombres en la plaza de San Vicente y facilitar la toma del castillo Centinela, que es como debe comenzar el ataque a la línea de fortificaciones. En el primer día bueno se hará otro reconocimiento de las baterías, con más inmediación que lo que se ha practicado hasta aquí.

Si fuera posible cortar el asunto de Cabot, lo celebraríamos mucho; V. no obstante, determine lo que mejor le parezca -él es un oficial nuestro- tuvo alguna parte en la libertad de Coquimbo y es inaveriguable las imputaciones que se le hacen.

Por el conducto de un diputado he sabido que ha hecho la gracia del Supremo Director de las Provincias Unidas de remitirme los despachos de brigadier de aquel Estado, distinción que me es muy apreciable y a la que V. ha contribuido en su mayor parte. De ello rindo a V. toda mi gratitud.

Ya comenzaron en Talcahuano a sufrir la falta de Arauco; los pasados y los espías convienen que poco más de una libra de carne y un puñado de trigo es la ración que diariamente se reparte a la tropa y que las vacas más son las que se mueren de flacas que las que se matan, cuya carne es tal, que sólo el hambre puede obligarlos a comerla.

Acompaño a V. el oficio de Ordóñez y mi contestación.

Mil cosas a Quintana, Peña y amigos : : :

Conserve V. la salud y disponga de su eterno amigo,

BERNARDO O'HIGGINS.

JUNIO 7.

Hoy ha llegado don Ramón Freire, su división está en San Pedro, mañana pasará el Biobío. En el asalto de Carampangue casi se ahogó Freire; tuvo que desamparar su caballo en el medio del río; en igual riesgo estuvo Arellano.

76. Concepción, 18 de junio de 1817.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Mi más amado amigo:

Ya casi nadamos con tanta agua; por todas partes estamos aislados; los arroyos más despreciables están sin vado [...] llevamos más de 20 días consecutivos de lluvias y tal vez sea la causa por qué de esa capital no sabemos cosa alguna; pero ya el tiempo promete bonanza. Los matuchos continúan encerrados en sus fortificaciones; el chicotazo que sufrieron en Arauco les habría demostrado que no hay posiciones fortificadas ni ventajosas que resistan a nuestros bravos. Dimana sin duda la obstinación de algún refuerzo que esperan; los pasados, en número de dos, cuatro y algunas veces seis, confirman esto mismo, y que los entretienen ya con auxilios de 500 negros de Lima, otras veces con 1.000 hombres de Panamá. De Chiloé le han llegado 80 reclutas, los víveres comienzan ya a escasearles. Indudablemente convendría más aislarlos hasta que el hambre los obligara a ceder el puesto; mas pueden recibir refuerzos, víveres y tropa que dieran grande importancia a la conservación del puesto y hacerse la guerra dilatada en grave perjuicio de nuestros planes; -es de necesidad atacarlos- sobre el particular he hablado a V., antes cuyas contestaciones espero dentro de cinco o seis días, en cuyo término habré concluido seis balsas o lanchas planas de desembarque, para efectuarlo donde en mis anteriores he relacionado. Igualmente para entonces estarán acabados todos los aprestos que incesantemente se trabajan en la maestranza para el asalto de las baterías, etc. etc.

He creado en esta ciudad el batallón Núm. 2 de guardias nacionales, compuesto de soldados que antes llamaban cívicos; tiene ya 160 hombres y he nombrado por sargento mayor a don Esteban Manzano y Soto, con los oficiales precisos para dos compañías, dejando el nombramiento de comandante, etc., para después.

En mi tránsito por Talca me encontré con don [José Manuel] Borgoño, capitán que fue de artillería en el ejército de la Patria. Su buena disposición, juiciosidad y talento me indujeron a nombrarlo para que con Arias viniese al ejército. Por su comportación apreciable y la necesidad de un sargento mayor en la artillería de Chile, le he señalado al efecto; espero tenga la aprobación de V. y no dudo le agradará cuando lo conozca.

De los once buques que había en Talcahuano hace seis días dieron la vela cuatro; uno de ellos dicen los pasados que se perdió en el puerto con el temporal. Lo cierto es que vimos regresar sólo tres, que ayer salieron del puerto por segunda vez, y otro más que se les ha incorporado, quedando en el ancladero seis; entiendo que los cuatro primero

son de comercio y van cargados de trigo y familias para Lima; cualquier corsario que cruzase las costas de Valparaíso o se dirigiese a la altura de Callao los apresaría. Anoche ha entrado una goleta; se supone venga de Lima.

La corbeta *Sebastiana* amaneció esta mañana en las inmediaciones del castillo de Penco Viejo, y echando tres botes con 50 fusileros, parte de éstos desembarcaron y saquearon algunos ranchos, pero no llevaron cosa de valor, porque es muy miserable el lugar de que se hace mención.

Cien granaderos marcharon en busca de los piratas, que cobardes huyeron antes de la llegada de nuestros soldados.

Se nos acaban de pasar con sus armas dos soldados de Talcahuano; esto es diario.

Se me quedó en el correo pasado copia de la correspondencia con Ordóñez, que ahora acompaño.

Mil cosas a Quintana, Peña, Guido, etc.

Consérvese V. bueno y disponga de su más constante amigo, etc.

19 de Junio de 1817.

BERNARDO O'HIGGINS.

77. Concepción, junio 20 de 1817.

SEÑOR DON JOSÉ ORDÓÑEZ.

Muy señor mío:

Nada más inhumano e injusto que hacer la guerra al sexo delicado: ya se ha dicho a V. que las señoras gozan en nuestro poder en la franquicia imaginable. De las cuatro por quienes V. se interpone en su favorecida de esta fecha, vendrán inmediatamente de Santiago (las que quieran hacerlo) con sus familias, intereses y toda la comodidad apetecible, protestando yo proporcionarles cuanto esté en la esfera del deber. Al efecto puede venir el criado que V. propone, quien pasará en el acto a la capital.

Ya que se ha ofrecido esta ocasión no puedo dejar de indicar a V. hallarme convencido de que doña Gertrudis Serrano apetece con vehemencia venirse a esta ciudad. Espero que V. sea tan franco como yo y como debe ser un caballero, poniendo a esta señora en aptitud que literalmente delibere sobre su venida.

Tengo el placer de contestar a V. y de ofrecerme con toda consideración su atento servidor amigo q. b. s. m.

BERNARDO O'HIGGINS.

ARCHIVO NACIONAL. Ministerio de Guerra.
Correspondencia del Director Supremo (1817-1818).

78. Concepción 4 de Julio de 1817.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Mi más amado amigo:

Su apreciable del 5 de Junio está en mi poder. En ella opina V. que tal vez sería mejor el ataque a la línea enemiga para franquearla por el reducto núm. 1, y entonces advierto que en el plano no va designada una laguna que la forma el mar y un brazo del río Andalién, la que, internándose más de dos cuadras al istmo, defiende el paso de tropas al Morro (o núm. 1 en el plano), más así cuando el enemigo acostumbra a defenderlo con lanchas y cañoneras que se sitúan en la expresada laguna. Ayer he observado muy de cerca las baterías enemigas en la forma siguiente: Deseando aumentar el temor al enemigo con un golpe sobre sus avanzadas, de paso reconocer sus baterías con claridad, para formar el plano del ataque, ordené que los escuadrones de granaderos y algunos dragones de la división de frontera, partiesen a las dos de la mañana a sorprender los puestos avanzados enemigos, conforme al plano que para ello instruí al jefe de día don Juan Gregorio de las Heras; fue todo bien ejecutado, no escapando más que tres, de veinte individuos que estaban en la avanzada, y uno que me trajeron prisionero; los restantes fueron sableados, sin haber habido por nuestra parte ni la menor desgracia; con esta proporción me aproximé con Arcos a la línea, contra la que hice escaramupear en dispersión cuarenta granaderos a caballo hasta el tiro de fusil de las baterías, las que rompieron su fuego de cañón y con ello llenaron el objeto que deseaba, que era descubrir sus fuegos y el calibre de su artillería, tan mal servidas, que después de un largo fuego no nos hirieron un solo caballo. Creo que por cualquier parte que los asaltemos tendremos buen suceso; pero siempre estoy en que es más practicable por San Vicente. El enemigo lo conoce, teme y allí pone su mayor consideración. Han aumentado su defensa con una cañonera y un lanchón con una pieza de a 12.

Ha cesado de algún modo la pasada de soldados enemigos a nosotros, debido al mucho cuidado con que los vigilan, a pesar que más de una mitad de sus tropas desean venirse, sobre lo que incesantemente se trabaja. Un teniente de infantería de Valdivia que mandaba la batería del Peral (núm.2 en el plano), después de haber clavado algunas piezas de cañón, y en momento de venirse a pasar con 80 hombres, fue descubierto por su ordenanza y un sargento de Chiloé; lo prendieron, causaron y sentenciaron a muerte. Se sublevó su compañía diciendo que si fusilaban, a aquel oficial, habían de ejecutar lo mismo con toda ella, por lo que se suspendió la ejecución. Cada día se les aumentan sus apuros por falta de víveres; sin embargo, ya ha habido tiempo para que, si deben venirles refuerzos, como lo creo, estén próximos a llegar. Por esta razón y la de

hallarse concluyendo sesenta escalas, setecientos sacos llenos de lana para fosos y otros útiles, en una pequeña maestranza que se ha establecido, y de estar cerca de concluirse ocho lanchas para los efectos que antes he indicado, y para resistir sus botes armados y cañoneras, y tal vez para sorprender la fragata *Venganza*, en cuyo caso toda la escuadrilla caería en nuestras manos, lo que, cuando se practique, será con más probabilidad de lograr la empresa, si el golpe se yerra no pasará de 100 hombres l pérdida, el mayor número de marineros, muchos de ellos extranjeros. Se me asegura por los marineros pasados, que hay en la *Venganza* más de 80 hombres, casi todos marineros del país y descontentos, y que los demás están empleados en tierra. No tardaré en descubrir la verdad y acordar el proyecto, si fuese practicable.

Me parece muy bien se críe el batallón de infantería Núm. 2 de Chile; ya es tiempo de trabajar en ello. Freire me dice que él prefiere el servicio de la caballería. Por ahora no puede ir para ésa porque en este momento parte para Arauco con su división y sesenta granaderos.

El sargento mayor que V. me pide no lo hay aquí; puede V. hacerlo en ésa. El capitán don Lino de Arellano es uno de los oficiales más dignos y de juicio; lo considero acreedor a que sea elevado a jefe; también veo que siendo de caballería su colocación deberá ser en esa arma.

Freire marcha para Arauco, porque se me avisa que el capitán Cienfuegos, o ha sido derrotado por un refuerzo que se dice haber venido por tierra a los indios araucanos que, unidos con 30 fusileros de los soldados prófugos del enemigo, aun se sostenían en lo interior de Arauco, o a lo menos se halla cortado, por no tener noticia de él. Es de toda necesidad deshacer en aquel punto a los enemigos, para que, si son batidos en Talcahuano, no se retiren allí por mar y nos eternicen la guerra. Lleva la orden de obrar con la mayor rapidez, a fin de regresar, si es posible, en el término de siete días para marchar inmediatamente a atacar a Talcahuano, en cuyo término se concluirá todo lo que falte y llegarán los granaderos y negritos que V. me dice vienen en marcha; sin que haya por ahora necesidad de que vengan los cazadores ni más tropas. Sería muy del caso tener caballos prontos por si ocurre algún suceso imprevisto, que no es de esperar, o llegase algún refuerzo de consideración al enemigo.

Le aseguro a V. con todas veras que no conozco a un solo hombre a quien confiar la delegación directriz. Me temo que al nombrar uno de Santiago juegue la intriga y entorpezca lo principal de los negocios. Es por esta razón que me parece más conveniente continúe Quintana; ya están hechos con él, y lo hace cumplidamente.

Es muy sensible la desaparición de Vial y Campino; el mejor partido es retirar a los dos; si V. lo halla conveniente, hágalo y póngale al batallón Núm. 1 otros jefes más juiciosos. Ha hecho V. muy bien en hacer venir a Santiago el batallón.

En el actual estado de cosas es conveniente dejar el asunto de Las Heras: él se conduce actualmente muy bien.

Me tiene con bastante cuidado la llegada del *Salvaje* a Coquimbo. No conviene permitir que el armamento ni la pólvora se compre de cuenta del pueblo sino de la del Gobierno, quien le dará el destino que más convenga; tal vez sea un ardid de los Carreras y ellos se aproximen allí.

Lo de Pernambuco y Perú lo saben ya los matuchos, por la salva que aquí se hizo y las gacetas que envié a Ordóñez por el parlamentario Eguía, que condujo aquí a la madre de Freire

Acerca de Álvarez determine V. lo que crea más conveniente; todo será de mi aprobación.

Zenteno marcharía ahora mismo, pero estando ya en vísperas de atacar a Talcahuano y teniendo todos los negocios enteramente entregados a él, me tomaría mucho tiempo el entrar de nuevo a instruir a un nuevo secretario, en medio de atenciones tan vastas; concluido el enemigo, que espero será muy breve, volará para ésa.

Devuelvo a V. la carta de Pueyrredón, que acompaño.

Adiós, mi más amigo, conserve la salud y disponga de su eterno compañero, etc.

Mil cosas a los h.;etc.

BERNARDO O'HIGGINS.

79. Concepción, julio 5 de 1817.

SEÑOR DON RAMÓN FREIRE.

Mi amigo querido:

Si Reconret no ha incurrido en alguna falta de consideración y que sea fácil su dispensación, suplico a V. lo disimule, por haber venido a interesarse conmigo para que lo haga con V., que es prueba de su arrepentimiento. Pero no habrá caso si fuese de gravedad su falta.

Anoche, digo, antes de ayer tarde pasó en las inmediaciones de las tetas de Biobío a nado un hombre que es el que ha llevado la noticia a Talcahuano de los acontecimientos de Arauco, de lo que estaban ignorantes y fue la causa del cañoneo. Anoche salieron dos botes de Talcahuano, se supone para Arauco. Conviene acelerar la marcha para regresar a concluir una guerra que nos va siendo molesta.

Adiós, mi amigo, consérvese V. y pida cuanto necesite.

Todo suyo

BERNARDO O'HIGGINS.

Archivo Fernández Larraín.

80. Concepción, 14 de Julio de 1817.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Mi amado amigo:

Está en mi poder su estimada del 23 del pasado. Ha llegado Freire de Arauco, después de haber vengado la muerte del capitán Cienfuegos, que ha sido la más horrible – y sólo propia de la ferocidad de los españoles. Luego que lo voltearon de un balazo de su caballo, lo entregaron los enemigos a los bárbaros, quienes sobre vivo le sacaron los ojos, le cortaron los testículos y lo lancearon. Nueve de sus soldados y un cadete fueron en su defensa; lo restante de su guerrilla se ocultó en los bosques y se ha ido presentando; han quedado en Arauco 125 fusileros, y marcha don Andrés Alcázar a tomar el mando de aquella plaza, porque este individuo es nacido allí y es conocido y querido de los indios. No ha venido refuerzo alguno de Valdivia, sino es que 40 fusileros de los que huyeron en la primera toma de Arauco se retiraron a los indios, reunieron más de mil de éstos y vinieron a sorprender a Cienfuegos que marchaba sobre ellos con 60 fusileros de los voluntarios de Talca, de los que había anticipado el mismo Cienfuegos 20 y habían sido derrotados por el enemigo en el reconocimiento que intentaron hacer al campo enemigo. Por esa parte no queda cosa alguna que temer.

Hace tres días que ha dado a la vela la fragata de guerra *Venganza* y el bergantín *Justiniano* (alias *Pezuela*). Es misteriosa la salida; creo que vaya a alguna expedición; son 300 hombres menos que pelean en contra de nosotros. Mañana sale el ejército sobre Talcahuano, si el tiempo lo permite, pues debí haber salido ayer y me llovió. Llevo ocho lanchas con ciento y más hombres; van sobre ruedas a ser conducidas al río, y con la noche navegarán sobre la corbeta *Sebastiana*, que no dudo sorprenderán. En seguida, con este buque de guerra rendirán al bergantín *Potrillo* y a las fragatas de comercio la *Tomasa*, la *Montezuma* y la *Victoria*; al mismo tiempo les finjo un ataque sobre su línea para llamarles la atención; si doy el golpe de la marina, la rendición de las baterías debe ser el resultado. Si no se logra la sorpresa de las lanchas, trato de forzar las posiciones enemigas en la forma que antes ha dicho a V. Según mis últimos cálculos, tienen en Talcahuano más de 800 hombres.

Mucho cuidado con Manuel Rodríguez.

Bueno es que los vestuarios vengan luego que se concluyan. La división de fronteras que manda Freire ha trabajado muchísimo; fuera bueno le viniera un vestuario al mismo tiempo que a los demás cuerpos; está miserable, pues nunca se le ha dado vestuario. Los más de ellos son voluntarios.

Ha hecho V. muy bien de quitar los dos jefes del Núm. 1: el primero es [...] y abandonado, y el segundo gran revolucionario.

Pasado mañana deben atacar a Talcahuano; creo tomarlo y entonces volará Zenteno.

Mucho cuidado con los batallones cívicos. Jefes muy seguros y conocidos. Buenos Aires nos presenta un espectáculo de los males que causan los expresados batallones; no obstante las circunstancias lo requieren y, estando siempre en observación, se mantendrán en los límites de su deber.

Ha indignado tanto Soler a todos con su pedante y falso manifiesto, que no sé como le vaya.

Zenteno, mil cosas; que [también] hará V. presente de mi parte a Peña, Guido, etc.

Adiós, mi eterno amigo. Creo volverlo a saludar muy en breve desde Talcahuano. Conserve V. la salud y disponga para siempre de su

O'HIGGINS.

P.D.- El tiempo se esta comenzando a descomponer y tal vez nos vuelva a entorpecer la salida.

15 DE JULIO DE 1817.

No se ha verificado hoy la marcha a Talcahuano, porque lo ha impedido una lluvia fuerte, y antes que el tiempo se componga, se seque un poco el suelo, etc., pasan tres o cuatro días.

En este momento me acaba de llegar un espía de Talcahuano; dice que la *Venganza* dio la vela de resultas de un chasque de Valparaíso; él vino por tierra hasta un lugar de la costa llamado el Pingeral (distante como 14 leguas al Norte) y de allí se embarcó en una canoa al puerto. Pienso en la *Venganza* y el bergantín *Pezuela*: andan sobre las costas de Chile en alguna empresa, bien sea a buscar víveres o llamar la atención, o porque tengan noticia que la *Águila* haya salido, o del *Salvaje*. En Talcahuano quedan la corbeta *Sebastiana*, de 28 cañones, con 50 hombres, y el bergantín *Potrillo*, con 18 cañones, con 40 hombres de tripulación; cualquiera fuerza marítima sería capaz de conducirlo si yo no los logro con mis lanchas.

Hoy se han pasado un cabo y dos soldados del enemigo, con tercerolas, pistolas, espadas, monturas y tres caballos.

Ayer se tomaron en las inmediaciones del Pingeral tres soldados enemigos pertenecientes a los botes que habían ido allí a buscar víveres, y los apresaron las partidas volantes que tengo en aquella costa; los demás se embarcaron más que a la carrera, por no seguir la suerte de sus compañeros.

No ocurre otra cosa.

Vale.

81. Concepción, 21 de julio de 1817.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Mi estimado amigo:

En este momento me avisan los vigías se avistan dos buques. Por si fuera refuerzo que viene al enemigo, he determinado salga el ejército y al ponerse el sol camparé al frente de Talcahuano. Hoy es el primer día de buen tiempo y ojalá dure siquiera cuatro días para concluir con una guerra tan tediosa y costosa. Por ahora no ocurre otra cosa. Las muchas aguas no han permitido salga Zenteno; dentro de dos días concluirán el ataque al enemigo y él correrá con el resultado. Conserve V. la salud y disponga de su más constante amigo.

*BERNARDO O'HIGGINS.***82. Concepción, 27 de julio de 1817.**

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Mi amado amigo:

La apreciable de V., 7 del presente, está en mi poder. Me es muy sensible que los discursos hayan podido exasperar al amigo Quintana. Ese pueblo requiere palo de ciego; es muy revolucionario; pero luego que suena el chicote no hay quien chiste. Confieso a V. que no hallo quien pueda substituir la delegación; V. está inmediato; nómbreme V. al sujeto y se aprobará inmediatamente su determinación. Zenteno estuviera ya en marcha a no haberlo estorbado los continuos aguaceros que son los más repetidos que he experimentado jamás en estas provincias.

El día martes 22 del actual marché con todas las fuerzas sobre Talcahuano y campeé al tiro de cañón de las baterías enemigas para observarlas con reflexión y hacer el dispositivo de ataque. Para ello esperaba las lanchas, que no pudieron llegar a mis inmediaciones hasta el día siguiente por la tarde, momento en que nos sobrevino un fuerte temporal de agua y viento que me obligó a retirarme a mis cuarteles de Concepción. El corto número de 60 tiendas no era suficiente para cubrir dos mil y más hombres, armamento, parque, municiones, etc. A no haber tomado esta resolución, nuestra pérdida hubiera sido de alguna consideración con la continuación del temporal que ya sobrecede, y a pesar de no haber sufrido más de cuatro horas de agua, se mojó toda la tropa e inutilizaron más de treinta mil cartuchos de fusil, que ya escasean. El miércoles a las doce del día, para descubrir el foso y baterías del morro, ordené que la compañía de cazadores del Núm. 11, sostenida por una de Granaderos a caballo, todo a las órdenes del comandante Manuel Escalada, y también con el objeto de poseer una partida de caballería enemiga, en dispersión de cazadores se avanzasen hasta la inmediación del tiro de metralla. Huyó al escape la partida enemiga; los cazadores casi subieron el cerro del morro y estuvieron a tiro de fusil de la batería número 1, en cuyo estado mandé se retirasen; todo lo que ejecutaron con la mayor bravura, sin más

pérdidas que dos soldados muertos y tres heridos, habiendo sufrido un fuego de más de treinta piezas de cañón, que jugaban regularmente y mucho mejor de lo que antes habíamos observado. La fuerza enemiga la observamos muy de cerca y no baja de mil cien hombres. Los dos buques de que hablé a V. en mi anterior y que motivaron mi marcha creyendo fuese auxilio de Lima, son la *Venganza* y el bergantín *Pezuela*, que vienen de Valparaíso; este último entró con bandera inglesa a dicho puerto; dicen que divisaron seis o siete buques extranjeros anclados, todo lo que he sabido por mis espías.

Luego que esta división campó al frente del enemigo, intimé rendición a la plaza, como verá V. por la copia que le acompaño; la condujo el capitán Arriola; la contestación fue verbal: que defenderían el puerto hasta la muerte y que atacásemos cuando gustásemos: todo este día nos cañonearon sin cesar, sin daño alguno nuestro. En la noche, después de las doce, hice aproximar los dos obuses y principié a tirar granadas al pueblo y batería del Cura; tocando la canción de la Patria la música Núm. 11, después de cada tiro. Hubiéramos incomodado al enemigo mucho más a no haber sufrido los obuses más de veintiséis tiros; estaban montados en muy malas cureñas, y aquí no será practicable hacerlas de nuevo.

El viernes vino un oficial parlamentario con un pliego de Ordóñez para mí y rotulado “Al señor don Bernardo O’Higgins. - Del general del ejército del Rey”.

Se le contestó por Zenteno al oficial que no venía rotulado aquel pliego en los términos que debía y que creía no lo abriría; pidió venir a mi presencia el comisionado; lo reconvine, diciéndole que su general hacía muy poco aprecio de él, pues por su impolítica y grosería lo exponía a un chasco; y lo hice regresar con esta contestación. Al día siguiente se vuelve a aparecer con el mismo pliego y el mismo rótulo, sólo con la diferencia que en lugar del membrete donde decía antes “del general en jefe del ejército del Rey”, decía de SSS., y el parlamentario me prevenía que era una carta de satisfacción y particular. Sin abrir el pliego lo devolví, previniendo que no admitía ni correspondencia particular; últimamente si volvía a venir otro mensaje en aquellos términos había de fusilar al conductor. Entiendo que el expresado pliego contenía cartas para las mujeres que están en esa capital, de los oficiales enemigos.

28 DE JULIO.

Ayer se ha dado parte de haber un buque a la vista; el que ha anclado hoy en Talcahuano es fragata grande y se ignora lo que conduzca. Dentro de dos días sabré por mis espías que buque es.

29 DE JULIO.

No es fácil la toma de la *Venganza* por sorpresa, como antes he dicho a V. que pensaba atacar; bien sea que hayan sospechado algo o por temor, lo cierto es que todas las noches ponen ocho botes y lanchones con artillería gruesa a inmediaciones del expresado buque, cuya defensa es impenetrable a nuestra pequeña marina, que nos será muy útil atacar una lancha por cañón que flanquean nuestra izquierda (*sic*). Cuando campamos

al frente de la línea enemiga, los botes que en la noche se aproximan a la *Venganza*, en el día se aproximan a nosotros por un brazo del río Andalién y flanquean nuestra derecha, igualmente con artillería gruesa, de modo que cruzan los fuegos completamente desde el mar de San Vicente y el del brazo del mar o del Andalién, que desemboca junto al Morro. Las baterías que en el plano que remití a V. van designadas hasta el núm. 4, son siete, fuera de la principal llamada Cerro del Cura y la del Centinela. Son sesenta piezas de diferentes calibres las que hay en la línea, servidas por 248 artilleros; la posición indudablemente es fuerte, pero es preciso acabar la guerra aunque sea a costa de sacrificios.

30 DE JULIO.

Sigue el agua y el temporal sin cesar. Si no hubiera retirado la división de Talcahuano, hubiera ya más de un tercio de ella en hospitales. Aun así pasan de 200 hombres los que han enfermado después acá.

El rigor sólo puede contener a los díscolos; al que cayese o pillase V. infraganti, duro con él; esté cierto que cuanto V. haga y resuelva será siempre de toda mi aprobación.

He suspendido de su empleo al capitán francés Druet, que regresa a esa capital por insubordinado e incapaz de servir entre nosotros. Cuando me retiré de Talcahuano (supongo estaría ebrio) se presentó al coronel Heras diciéndole que la retirada no debía ser, que se debía regresar a atacar al enemigo, que si Heras apoyaba su determinación, sería aclamado general. Le contestó Heras que de dónde se imaginaba que él jamás fuera capaz de desobedecer las órdenes superiores, que se tenía por el oficial más subordinado del mundo y que tenía el mayor placer en obedecer; que se retirase inmediatamente de allí porque le haría sentir el peso de su proposición. A esta contestación, Druet dio vuelta su caballo y gritó a los soldados: “a Talcahuano, soldados, y no a Concepción”; entonces Heras lo cargó para embasarlo en su espada y el tal borrachón, soltó las riendas a su caballo y desapareció en la obscuridad de la noche; de cuyo suceso me dio parte en el momento Heras. Con el mayor Guerrero ya había tenido casi igual gestión, lo mismo que había hecho con el comandante Conde; todo supongo fue obra del licor. A Druet de ningún modo lo creo oficial de valor; la prueba es que habiendo ido a observar al enemigo con una partida de ochenta granaderos a caballo, le hizo frente el enemigo con cuarenta caballos e inmediatamente se retiró con precipitación, y vino a suponerme que cien hombres a caballo y cien a pie habían querido atacarlo, y se habían retirado. Por mis espías y por los mismos granaderos, que criticaron la debilidad de Druet, he sabido que los enemigos no eran más que cuarenta hombres. Este es un hecho que prueba la incapacidad e inutilidad de este oficial. En la orden del día he dado a saber al ejército su separación, sin uso de uniforme, por insubordinado, y que, atendiendo a ser un oficial extranjero recién admitido, por esta consideración lo dispensaba de la pena capital a que se había hecho acreedor. No sólo esta consideración me contuvo, sino también que el enemigo se imaginase existir algún desorden entre nosotros.

No había dicho a V. cosa alguna acerca de Escalada porque él mismo me ha asegurado haber escrito a V., cuyas cartas deberán estar ya en su poder. Él goza de mejor salud

que nunca; llegó aquí muy flaco, pero ahora está más gordo y de mejor semblante que en Mendoza. Es todo un oficial, tan valiente como el que más; hace honor al ejército por su moderación, subordinación y amor al servicio; sin lisonja y sin agraviar a los demás compañeros de armas, es lo mejor que hay aquí.

Me es muy sensible la indisposición de la salud de V.: en ella estriba la de la Nación y la nuestra. Espero que con la salida al campo que me dice iba a practicar, se haya recuperado. La mía igualmente, con las mojas en la jornada de Talcahuano, ha andado decadente, pero hoy ya me siento mejor.

Hubiera el enemigo, sin duda, logrado sublevarme las provincias a no haber puesto en ellas tenientes gobernadores activos y patriotas comprometidos. En las inmediaciones de la boca del Itata desembarcaron hasta treinta hombres de Talcahuano, con algunas armas y municiones, para engrosar los fuertes. Se diseminaron por Quirihue, Chillán y Cauquenes, haciendo asesinatos, robos, etc. Se alarmaron los tenientes gobernadores, y cada uno por su parte hace vivas diligencias en contra de los bandidos. En Chillán, en lo interior de un bosque, se batieron por más de dos horas hasta que se dispersaron; y en Cauquenes han sido aprehendidos diez, los que he ordenado sean ahorcados y las cabezas puestas en los lugares donde hayan cometido sus excesos. Aquí he mandado ahorcar dos que se aprehendieron en la costa del Tomé, mediante lo que se ha aquietado el interior.

Cuarenta españoles de los derrotados en Arauco existen aún allí alarmando a los naturales de la costa, haciéndoles creer que los de Buenos Aires vienen a quitarles sus tierras y sus mujeres. Ellos, que están acostumbrados a creer a los frailes recoletos, se mantienen alarmados y aun amenazan la plaza de Arauco, donde hay ciento cincuenta hombres, que estoy bien cierto no serán capaces jamás de desordenar.

Habían introducido sus mensajes a los indios de los llanos y faldas de este lado de la cordillera y aun a los del camino de Valdivia; no consiguieron alarmarlos, porque a precaución había yo ya despachado enviados con algunos presentes para los principales gobernadores de la tierra, quienes me han contestado asegurando la antigua amistad que siempre me han profesado.

31 DE JULIO.

Cuando ha llegado a mí su apreciable 27 de Junio, a propuesta de Quintana había nombrado a don Mateo Hevel de intendente de Policía y a Recabarren de administrador de Aduana; celebro que este último haya ido, como V. me dice, para Coquimbo, en cuyo caso se puede proveer la administración en algún meritorio que V. como más inmediato a ésta me provenga.

1º DE AGOSTO.

Ya no hay paciencia para sufrir tanta agua. Está cayendo excesivamente. Mucho me temo que el enemigo reciba refuerzos antes que el tiempo nos permita atacarlos.

No todo ha de ser formalidad; diviértase un poco en la intimación del comandante de las tropas del Rey en Arauco al de esta plaza y la contestación: No han perdido los enemigos un solo instante; mueven mil resortes por todos puntos, e inmediatamente son contenidos.

No se ha dado curso a varias recomendaciones que V. ha dirigido porque no han traído las dos rayas después de la firma, que V. previno a Zenteno deberán traer cuando se deseaba se efectuasen. Ojalá esté ya restablecida su salud y de ese modo efectuado lo que Quintana me avisa en su última del que acabó. Expresiones a : : y disponga a su satisfacción de su eterno amigo,

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D.- Si no encontrase V. jefe para el batallón Núm. 1 de Chile saliendo Vial, que lo considero inútil, ninguno es mejor que don Luis Cruz, que está de comandante de armas y teniente gobernador de Talca.

Vale.

83. Concepción, 11 de Agosto de 1817.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Mi más amado amigo:

Está en mi poder su apreciable del 29 del pasado. Siento en el alma que su salud no ande acorde; ojalá que en la salida a la chacra de Tagle se haya restablecido.

No he podido reducir a Zenteno a que admita la delegación; me ha hecho reflexiones fuertes y propuéstome el plan de depositarla en una junta; él saldrá pasado mañana para ésa, a fin de acordar esto mismo, y lo que se resuelva vendrá por extraordinario, que regresará el mismo modo, y todo será obra de muy pocos días. Ya estaría en ésa a no habérselo impedido lluvias incesantes, y ahora lo crecido de los ríos, pero el tiempo demuestra bondad, los ríos comienzan a bajar y no podrá gastar más de diez en su viaje a ésa.

Van los despachos de Bueras, aunque él es un genio algo variable, pero es buen patriota. Don Antonio Mendiburo, que se halla en ésa, me parece hombre de juicio; pudiera tal vez servir para jefe de uno de los cuatro batallones cívicos o de guardias nacionales.

Vendrán muy bien los vestuarios del 7 y 11 de Granaderos. El batallón de Frontera nunca ha tenido vestuario. Convendría mucho le vinieran aunque fueran 300 vestuarios. Es cuerpo que se va organizando; se compone casi todo de voluntarios, y se resistirán al ver venir vestuario a los demás cuerpos si a ellos igualmente no les llegase.

Hace V. muy bien en separar a Manuel Rodríguez. Es imposible sacar el menor partido de él en parte alguna. Acabe V. de un golpe con los díscolos; la menor contemplación la atribuirán a debilidad.

El bergantín *Potrillo* y el de la misma clase *Pezuela* (alias *Justiniano*) dieron la vela anteayer de Talcahuano, creo, como he dicho a V. en mi anterior, van al crucero de Valparaíso. -¡Qué bonito golpe se le puede dar!- Si las dos fragatas corsarias que han salido del río de la Plata arriban a Valparaíso unidas con los buques que se pueden armar, serían muy suficientes para bloquear la escuadrilla enemiga.

No está malo el golpe que Arraiga ha dado en Chillán a los salteadores, bandidos y montoneros que habían formado cuerpo considerable. El teniente Iñiguez, de Granaderos, anda con 30 soldados, acompañado de innumerables gentes de la campaña, en seguimiento del caudillo Zapata con los demás prófugos de Chillán. Como los enemigos son dueños del mar, hacen sus desembarcos en los puertos distantes de nuestro alcance, ya para adquirir víveres, como para pervertir los incautos campestres; así es que se han diseminado algunos soldados que, unidos con los más malvados ladrones, hacen sus correrías.

En la costa del Tomé llevaron hace cuatro días un chicotazo regular. Supe por los espías que a inmediaciones de aquella costa debía llegar un lanchón en busca de víveres; al efecto salió el oficial Bogado con 40 granaderos y, emboscado, esperó el momento designado. Hizo la señal que correspondía; aproximaron la lancha y echó en tierra dos hombres y sospechó de engaño; trató de retirarse y, a cuatro varas de distancia, se rompió un fuego tan vivo que creo no escaparían vivos tres hombres, y aun creo que se haya ido a pique con la multitud de agujeros que debió tener de las balas de fusil. Dos botes la siguieron buscándola el día siguiente, y se ignora el paradero. La lancha tenía a bordo, según declaración de los prisioneros, 20 hombres mandados por un oficial de Talaveras.

Me parece muy bien haya V. pedido mil hombres y se aumente la fuerza en lo posible.

La caja de Green, las medallas y escudos con el barrilito que me relaciona el padre Bauza (de que doy a V. muchas gracias), se han detenido en Cauquenes, a fin de evitar caigan en manos de los bandidos y montoneros, de los que deben haberse ahorcado 18 en Chillán, 10 en Cauquenes y tres en la villa de San Carlos. Sucesivamente cuantos caigan seguirán igual suerte. Restablezca V. completamente la salud y disponga de su eterno amigo, etc.

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D.- Escalada muy bueno, ha hecho dos salidas: la primera a Gualpén, dos millas de Talcahuano, con 80 granaderos, a proteger dos lanchas que la avenida de Biobío se había arrebatado en la noche y, aunque estuvieron en poder del enemigo por un rato, se recuperaron, porque luego que toda la caballería enemiga descubrió la nuestra, fugó. La segunda, a Penco, con

100 granaderos a perseguir dos lanchones enemigos, que con 100 hombres habían desembarcado al saqueo de aquel pueblo y fugaron luego que divisaron nuestra caballería.

84. Concepción 14 de agosto de 1817.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Amado amigo:

Ahora mismo sale Zenteno; él conduce ésta; por lo mismo es excusado ser más largo. Lleva los apuntes de varias cosas que debe conferenciar con V. y devolverlas con la resolución o referencias que se hiciesen acerca de ellas. Últimamente impuesto en toda clase de negocios del Sur, le impondrá de cuanto deseare.

No ha llegado aún el correo y deseo con ansia saber de su salud, la que ruego a Dios restablezca y conserve, disponiendo a su agrado de su más constante amigo, etc.

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D.— Lleva Zenteno el plan detenidamente tomado y con más perfección que el anterior.

85. Concepción, 19 de agosto de 1817.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Mi amado amigo:

Ha llegado el correo y no he podido saber si se ha restablecido su importante salud. Supongo haya regresado a esa capital, del campo o hacienda de La Calera. Al recibo de ésta habrá V. hablado largo con Zenteno, que salió de aquí hace cinco días.

Ayer salió Escalada con 180 granaderos sobre Talcahuano por haberse acercado aquí una partida corta del enemigo, a la que se le saqueó un dragón y se le tomó otro prisionero, sin haber por nuestra parte ningún mal.

Está en este momento acabando de anclar una fragata que parece mercante, en Talcahuano; ha saludado a la escuadrilla enemiga y se le ha contestado; supongo sea buque de Lima.

Expresiones a los amigos. Goce V., si ha recuperado la salud, que ruego a Dios la conserve, y disponga de su eterno amigo, etc.

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D.- El buque de que hablo arriba es corbeta; los bergantines el Potrillo y el Pezuela no han regresado aún.

Otro buque más se presenta a la vista.

86. Concepción, 21 de agosto de 1817.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Amigo mi más amado:

En mi última dije a V. que era corbeta el buque que estaba en ese momento anclado en Talcahuano; hoy se han venido cuatro marineros, de la *Veloz Pasajera* (fragata armada), y dicen que es la *Candelaria*, que viene del Callao conduciendo 150 hombres de refuerzo (70 de los cuales son de la tropa de Murillo, que tomaron a Cartagena). Que quedaban en el expresado puerto, próximo a dar la vela, la fragata *Tres Marías* y los bergantines *San Miguelito* y el *Palafox*, que debían conducir a Talcahuano 600 hombres, vestuario y alimento, víveres, municiones, etc., todo lo que se supone llegar a Talcahuano antes de una semana. Es cosa que no admite duda que Pezuela quiere seguir la guerra por este punto, que tal vez aquí finalice la guerra del Sur. Él empeña todo lo que tiene y también es necesario que nosotros trabajemos con empeño. Es de primera necesidad una marina (aunque cueste) armada de pronto en Valparaíso; la de ellos es despreciable por la falta de marineros. Si llegasen a Valparaíso los dos corsarios que V. me dice en su última, sería indudable el golpe a los cobardes marinos españoles. Sería conveniente reforzar estas divisiones de operación con alguna infantería más que llegue al tiempo oportuno de un ataque. Los enemigos deben luego que desembarquen pensar en atacar; de otro modo perecen, si es que no traen cuantos víveres necesiten, pues toda clase de recursos de esta clase los tengo cortados. A pesar que trabajan infinito por sublevar las provincias, en vano, luego se sofoca.

Con los indios han consumido inmensas sumas en atraérselos y hasta hoy no lo han conseguido. Los [...] de Arauco y algunos de Angol, se han dejado seducir, y me obligan a conservar 180 hombres en aquellos puntos.

Ya estará Zenteno en ésa; déle mil expresiones como a todos, etc.

Mil hombres más convendría pedir a las Provincias y pensar en otro batallón de infantería y nada de guardias nacionales cívicos.

Antes de ahora he dicho a V. que Arellano es muy buen sujeto para jefe de escuadrón. V. resolverá lo que crea más conveniente. Por no demorar este extraordinario, no me extendo más. Restituya la salud, que es lo que más deseo; y disponga de su eterno amigo, etc.

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D.- Al amigo Quintana mil cosas.

87. Concepción, 1° de septiembre de 1817.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Amigo mi más amado:

A un tiempo han venido a mí sus apreciables de Agosto 6 y 16 del mismo. La mejoría de su salud es lo más satisfactorio; tal vez con una segunda salida al campo se recupere enteramente lo que tanto nos interesa.

Me parece muy de necesidad se aumente la fuerza hasta lo posible; Pezuela va a desplegar todos sus esfuerzos para continuar la guerra en Chile. En Chiloé y Valdivia se obliga a tomar las armas a toda clase de hombres; se me asegura que cerca de Tucapel el Viejo, había 300 hombres de chispa en marcha para Arauco, cuyo punto he reforzado.

Dije a V., en mi última, se cree otro batallón de infantería. Vuelvo a repetirlo.

Es muy creíble que Manuel Rodríguez no hubiese llegado a tiempo a Valparaíso; es muy mal bicho, y si se vuelve a escapar, nos puede hacer graves males.

Ya tendrá V. en ésa al amigo Zenteno. Espero por momentos la resolución de lo que en mis anteriores dije a V. y con él conferenciamos.

Celebro que Álvarez haya dado principio a su expedición. La línea enemiga indudablemente es respetable; la fuerza que la guarda pasa de 1.300 hombres. La muestra que puede atacarla, es de 1.700 hombres; la superioridad en el número es de poca consideración, pero en valor, entusiasmo y disciplina excede de modo que podría casi asegurar la victoria, si se pudiera con certidumbre saber que la expedición española se dirigía a Talcahuano, en cuyo caso convendría, aunque fuera a costa de sangre hacer un esfuerzo extraordinario.

Mucho rigor, mi amigo, con los malvados; salgan del país para siempre y a grandes distancias, antes que por segunda vez nos envuelvan en ruinas y confusión.

Si V. no encuentra algún sargento mayor bueno para el batallón que se va a formar en Coquimbo, le aviso a V. que en el ejército del Perú hay un capitán graduado de mayor llamado don P. Castro (creo su nombre es Patricio), chileno y muy estimado en Coquimbo, buen militar y de mucho juicio, que escribió la vez pasada solicitando pasar a nuestro ejército. Si lo creyera V. necesario, puede conseguir V. con Belgrano lo destine al mismo lugar en que debe principiar a servir.

Tengo por segura la victoria del *Águila* y el *Rambler* sobre el *Potrillo* y el *Pezuelo*, y casi me lo confirma la demora en volver los últimos a Talcahuano; de cuyo puerto sé, por mis espías, que dentro de dos días van a salir la corbeta *Sebastiana* al crucero de Valparaíso, para reforzar a los dos bergantines y conducirles arroz, galleta y tocino, que les ha venido en la *Candelaria*, de Lima.

Qué lindo golpe batir en detalle las fuerzas navales enemigas, particularmente si fuesen presa ya los bergantines enuncados, que armados con tripulación nuestra, no tuviera la corbeta recelo de aproximarse.

Muy buena disposición que Luzurriaga compre caballos, y ojalá algunas mulas de silla para alguna parte de nuestra infantería.

Por mis espías sé de cierto que un precioso bergantín americano, que se ignora su procedencia y se cree sea del Río de la Plata, se aproximó a la boca del puerto de Talcahuano, preguntó a un lanchón que hay continuamente allí de guardia ¿por quién estaba el puerto? Se le contestó por el lanchón enemigo que por la "Patria", y sin más averiguar, procedió a anclar bajo los fuegos de la *Venganza* y puerto, donde fue inmediatamente aprisionado. Trae a su bordo mucho armamento de fusiles, tercerolas, sables, municiones y efectos de manufacturas, etc. ¡Que excelente presa para los enemigos que carecían de armamento, pues el que tienen es bastante malo!

Ni por ser 1° de Septiembre quiere el tiempo ser bueno; continúa lloviendo.

Para asegurarnos de un golpe de mano y cortar de algún modo el espionaje de este pueblo con Talcahuano, se están trabajando varios reductos que, apoyados de palizadas y fosos, eviten toda comunicación clandestina y alivien el servicio de guarnición. He pedido reclutas a los pueblos para completar el batallón Frontera, que antes he dicho sería conveniente denominarlo 1° de Cazadores de Chile, si acaso el que se intentaba en Coquimbo no ha dado principio. Recomendando a V. el vestuario para el batallón, que se compone la mayor parte de voluntarios que han servido toda la campaña. Las demás tropas igualmente están muy desnudas, que con la rigidez del temperamento aumenta hasta doscientos el número de ellos en hospitales.

Han cesado los pasados del enemigo a nuestro ejército, efecto, sin duda, de mucha vigilancia y de los decantados refuerzos que esperaban antes del 15 del presente mes, debiendo venir a tomar el mando de todo el ejército el general Osorio; venga el matuchón a pagar las crueldades que ejecutó en Rancagua.

Conviene tener en Valparaíso fuerza respetable y que sus fortificaciones se pongan en buen estado de servicio. Con una media regular marina, ahora de punto, concluiríamos breve con los piratas.

Restablezca V. enteramente la salud, y disponga de su eterno amigo, etc.

BERNARDO O'HIGGINS.

2 DE SEPTIEMBRE DE 1817.

P.D.- Va dando la vela de Talcahuano una fragata de comercio que, según entiendo por mis espías, es la *Montezuma* que ayer recibió a su bordo 60 fusileros del batallón de Concepción. Se decía públicamente en el expresado puerto que

dicha fuerza marchaba a reunirse con el auxilio que venía de Valdivia y Chiloé para atacar a Arauco y la frontera, con el consentimiento y ayuda de los indios. Puede ser también sea la corbeta *Sebastiana*, de que antes he hablado.

88. Concepción, 9 de septiembre de 1817.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Mi más amado amigo:

Su apreciable última llega a mis manos. Nada de extraño es lo que V. me dice acerca de los Carreras; siempre han sido lo mismo y sólo variarán con la muerte; mientras no la reciban fluctuará el país en incesantes convulsiones, porque es siempre mayor el número de los malos que el de los buenos. Si la suerte ahora nos favorece en descubrir sus negros planes y asegurar sus personas, puede ser que en otra ocasión se canse la fortuna y no quede a los alcances del gobierno apagar el fuego ni menos prender a los malvados

Un ejemplar castigo y pronto es el único remedio que puede cortar tan grave mal; desaparezcan de entre nosotros los tres inicuos Carreras, júzgueseles y mueran, pues lo merecen más que los mayores enemigos de la América; arrójese a sus secuaces a países que no sean tan dignos como nosotros de ser libres.

Pienso crear una compañía de cazadores a caballo, porque los granaderos del 3° y 4° escuadrón hacen un servicio demasiado recargado; así lo requiere la extensión de las costas. Para base de esta compañía, oficialmente le pido a V. un sargento, un cabo y 11 soldados que traje de mi escolta; de la perteneciente a V. se han comportado muy bien y merece el sargento pasar a oficial, y a capitán el teniente de cazadores don Luis Flores, que es juicioso y aplicado; espero sea todo de su aprobación.

El tiempo demuestra ya quererse componer; mucho lo necesitamos. Las tropas están tan desnudas que no hay cosa ya para que salgan a los ejercicios doctrinales.

Ojalá venga el completo del vestuario para el batallón de Frontera, que muy pronto pienso completarlo.

Los enemigos trabajan en sublevarme la frontera; al efecto la fragata *Montezuma* se halla en la costa de Arauco y por la boca del río Tubul se comunican con los indios costinos, donde se hayan refugiados los prófugos de la frontera y Arauco, reforzados con 50 hombres de infantería que han conducido en la expresada fragata, de Talcahuano. De hoy a mañana se reunirá a las fuerzas de Arauco el capitán don Agustín López con 30 hombres, a quien ordeno observe al enemigo y lo ataque teniendo alguna probabilidad de deshacerlo.

Esta noche pienso emboscar 100 granaderos en los bosques inmediatos a Talcahuano para sorprender mañana una partida de 20 hombres que sale a la descubierta, y des-

pués sacar de 30 a 60 caballos a pastorear a las vegas; si no se logra del todo la cosa, algo se debe de hacer.

Me parece bien que Cruz tome el mando del batallón que se va a formar en Coquimbo, y antes sería bueno que se reuniese a los que V. sabe, etc.

Más que nada nos interesa su salud; recupérela V. y consérvela como lo desea su eterno amigo, etc.

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D.- Acompaño a V. la representación de don Marcos Balcarce; V. lo conoce mejor que yo y me hará el gusto de decirme la contestación que debo darle.

Mil expresiones a Zenteno y a los amigos.

89. Concepción, 15 de septiembre de 1817.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Amigo amado:

Llegó anteayer el ordinario sin alguna de V.; supongo que por el extraordinario que hice a V. me haya contestado, y éste se haya demorado, o bien por los ríos, falta de caballo, etc.

Dije a V. en mi última que en el día siguiente intentaba sablear las cruzadas enemigas emboscando al intento suficiente número de caballería; ha salido todo como deseaba, conforme lo verá por mi comunicación oficial, que se acompaña. Lo más interesante es que la tropa que ha sufrido la paliza es de la mejor confianza del enemigo y la más atrevida, con la que contenía la desertión aprehendiendo diariamente soldados que sucesivamente han sido fusilados; con esta disminución que para ellos es considerable, no tendrán caballos suficientes ni soldados de confianza para rondar sus fosos. También en Arauco han sufrido los piratas sus chicotazos, como igualmente se impondrá V. por la comunicación oficial, aunque no han sido tan completos como esperaba y aguardo por momentos los lleven conforme a las medidas que he tomado al efecto. Ello es que poco a poco los vamos concluyendo: entre prisioneros, pasados, muertos y heridos, le hemos quitado mayor número que hasta hoy les ha llegado de refuerzo (digo en el último buque llamado la *Candelaria*). Entre los prisioneros de Talcahuano se han tomado dos soldados de granaderos a caballo y uno del Núm. 11 (de los chacabucanos o prisioneros de allí que tomaron parte en nosotros); al día siguiente de su aprehensión con todo aparato les hice pasar por las armas en esta plaza.

Ansío por saber algo de la persecución del *Potrillo* y *Pezuela*, que hasta hoy no han aparecido por aquí. La fragata *Montezuma* (de comercio) que condujo tropas de Talcahuano a Arauco, se mantiene aún en aquella costa.

Se me ha hecho preciso reunir a los oficiales de la Legión de Mérito que se hallan aquí, porque se me hacía necesario no retardar el premio que corresponde a don Ramón Freire y a don Manuel Escalada, para que sirva de estímulo a los demás y de satisfacción a tan beneméritos jefes. En su consecuencia, se nombraron oficiales de la Legión de Mérito de Chile a los dos expresados y se extendieron las actas que remito al delegado, encargándole las mande imprimir; pero si V. creyese que no convendría su impresión, puede hacer que no se haga.

Incluyo a V. una roseta de muestra, que es la que se ha convenido usar hasta que se trabajen las cruces.

Voy a completar el batallón de frontera con la recluta que espero y he pedido a esta provincia. He pedido hasta el número de 600 fusiles con su correspondiente corraje para este efecto; pero sería mejor viniese todo el armamento completo para este batallón, y el que éste tiene, que es ya muy malo, (pues la mayor parte de él tomado al enemigo) pase o sirva para el Núm. 2 de guardias nacionales y para los paisanos armados que defienden las fronteras.

Por cartas llegadas a ésta se sabe que Zenteno está ya en esa capital; lo celebro mucho.

Restablezca V. su salud, consérvela, y es todo lo que desea su eterno amigo, etc. etc.

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D.- La corbeta *Sebastiana*, que anuncié a V. sabía por mis espías iba a dar la vela para conducir al crucero de Valparaíso víveres al *Potrillo* y *Pezuela*, se mantiene aún en Talcahuano.

90. Cuartel General de Concepción y septiembre 17 de 1817.

SEÑOR DON HILARIÓN DE LA QUINTANA.

Tengo la satisfacción de haber previsto y prevenido en tiempo las ocurrencias de que V. me habla en la suya del 28 próximo pasado. Mandé a Rodríguez preso a Valparaíso con recomendaciones estrictas a aquel gobernador, para que, sin pérdida de momento, le hiciese dar la vela a Norte América; de allí se escapa ¿qué más puedo y debí hacer?

Por lo que respecta al asunto controvertido de la Comandancia General, para poder decretar, proveer, etc., se necesita un recurso de V. en forma sobre el que recaiga el decreto del Gobierno, no una carta familiar, que a más de no ser el conducto de estilo, contiene cosas de reserva, que obstan sacarla a luz.

Será muy del caso el manifiesto que V. piensa dar, que precedas la determinación del Gobierno.

El gobierno de este obispado no tiene más facultades que las que el Gobierno le ha conferido. El que gobernaba esta diócesis fugó dejándola acéfala. Fuera de que es conocido el espíritu del gobierno de este obispado, y así como oculta las facultades que tiene, negará con más razón las de éste. Convengo en que los gobernadores levanten estas humaredas en la república eclesiástica, pero yo las disiparé, y salvaré los tropiezos expatriando a sus autores. Con esta fecha oficio al Director Delegado para que haga pasar los Andes a Vásquez, Aguirre y Velásquez, de la Merced. V. verá que esta sola providencia surte mejor efecto que la decisión de los teólogos. En el ínterin, se ofrece a V. su mejor amigo,

BERNARDO O'HIGGINS.

91. Concepción, septiembre 26 de 1817.

SEÑOR DON RAMÓN FREIRE.

Mi más amado amigo:

Concluya cuanto antes pueda con esa gavilla de malvados para que pueda V. regresarse a descansar. Se han portado como dignos hijos de la patria los bravos defensores de Arauco; ya el cañón va anunciar al ejército y al pueblo los nuevos triunfos.

Remito a V. víveres e irá cuanto más necesite. Mil cosas a Boedo. En el ataque a Tubul sitúese V. fuera del riesgo, a no ser que las circunstancias lo requieran. Su vida y existencia me es más estimable que cuanto hay en este mundo.

Adiós, mi eterno amigo, disponga de su

BERNARDO O'HIGGINS.

Archivo Fernández Larraín.

92. Concepción, 29 de septiembre de 1817.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Mi amado amigo:

No quiero demorar un solo momento en dar a V. el gusto de los triunfos de nuestros bravos de Arauco, como se impondrá V. por mis comunicaciones oficiales. Freire se hace cada día más apreciable; mañana lo voy a premiar con el grado de coronel para que sirva de estímulo a los demás; yo espero que esta medida sea de la aprobación de V. y de :::

El demorar esta gracia, que tan justamente le corresponde, no le daría la importancia que lleva del modo concedida, y es por esta razón que no precede consulta.

Brayer hace cinco días que llego. Han arribado anteayer en Talcahuano una fragata y dos bergantines; se ignora aún de donde vienen. Tal vez sean la corbeta *Sebastiana* y los bergantines *Potrillo* y *Pezuela*, que bloqueaban a Valparaíso.

He pedido a los pueblos mil hombres de recluta; ya han venido 250, que se están instruyendo. No hay vestuario de ninguna clase por aquí; tampoco hay armamentos.

Adiós; hasta pasado mañana, que volveré a escribir a V..

Su eterno amigo,

BERNARDO O'HIGGINS.

93. Concepción, 1º de octubre de 1817.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Mi más amado amigo:

Su apreciada del 14 del pasado está en mi poder.

Ciertamente que se aumenta la fuerza de un modo respetable, según lo demuestran los estados; todo es necesario. No sabemos si repentinamente pueden desembarcar, o bien las tropas que navegan para estos mares, de la Península, o alguna fuerza de la organizada nuevamente por *Pezuela*, y como está llamada la atención a esta parte del sur, dirigirse a estas costas imaginándolas indefensas.

Entre el populacho de Talcahuano se ha hablado de una expedición sobre Valparaíso, expresado que, hallándose en marcha todo nuestro ejército hacia este punto, sería fácil apoderarse de aquella costa. No dudo que los jefes de Talcahuano, para ocultar su impotencia, alucinen con tales patrañas; pero las medidas de precaución nunca son demás. Hasta la evidencia nos han demostrado nuestros enemigos que todos sus esfuerzos se dirigen al sud; díganlo Arauco y sus costas, la tenacidad con que allí hacen correr sangre y el empeño infatigable con que han trabajado por sublevar la frontera, lo que hubieran alcanzado a no haberse velado tanto en aquellos puntos por nuestra parte. Aquí también se trabaja por aumentar nuestras fuerzas: he pedido mil hombres a los pueblos; más de 250 han llegado ya y cantidad de reclutas vienen en marcha. Qué a tiempo llegaron ayer doscientos fusiles con sus fornituras, etc. Ojalá viniesen luego 400 más. Los que hay de difícil composición (que la mayor parte de ellos son tomados al enemigo) los remito en primera ocasión.

Brayer está aquí; he observado que viene con lo que V. me dice. Su presencia no ha sido muy agradable a la generalidad de los oficiales, por su clase de extranjero; pero él sabe disimular y ello al fin calmará.

Ignoro aún por donde vendrá el Núm. 1; la introducción de su comandante a los buenos es muy conveniente y ha sido un paso acertado, como lo es, del mismo modo, la incorporación de Pérez.

Arcos concluirá muy pronto la línea de fortificaciones que se ha trabajado aquí; quiere concluir el modelo de una de las torres egipcias para que se continúen las demás de esta clase.

Será atendido el nuevo ingeniero, cuya educación promete lo que se desea.

Freire llegó ayer de Arauco. Conforme a mis instrucciones, ha acabado de incendiar aquella plaza, a que el enemigo dio principios por más de 40 casas. No nos conviene guardar aquella mala posición, al pie de un cerro; su defensa demanda mucha guarnición. Nuestra fuerza más concentrada es capaz de más, sin estar expuesta en tanta distancia.

Han quedado en la plaza de [...] cien hombres, a los que pienso una vez que lleguen los caballos que espero, darles número suficiente para que continuamente hagan correrías hasta Arauco, Carampangue y Tubul.

Acaba de salir para el fuerte de [...] una partida de 25 granaderos a sorprender un lanchón del enemigo, que por los espías sé que esta noche debe atracar allí para recibir víveres de los huasos contrabandistas. Poco a poco les iremos disminuyendo la guarnición de Talcahuano; los víveres que reciben les cuestan bastante sangre.

Más que todo siento que su salud, lejos de restablecerse, se agrave. Cuide V., mi amigo, de recuperarla; ella nos es lo más apreciable; y disponga de su amigo eterno,

BERNARDO O'HIGGINS.

94. Concepción, 12 de octubre de 1817.¹

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Mi más amado amigo:

Me es muy sensible la falta de salud que me anuncia su favorecida del 27 del pasado. El enorme peso que gravitó sobre V. y las más de dobles tareas con que lo dirigió, son indudablemente las que le conducen al estado trémulo y débil en que se halla; el cauce no enjutará tan breve, si V. trata de conservarlo, que está en una obligación que espero observará V. por su bien, el nuestro y el general de América.

Los indios son tan mudables como bárbaros; los angolinos y costinos aun se conservan rebeldes. Con las milicias de la Laja, Nacimiento, Rere y una compañía de fusileros

¹ Ernesto de la Cruz publicó esta misma carta con fecha 19 de octubre del año en cuestión, tal y como está consignada en el Archivo San Martín. De acuerdo al Archivo Barros Arana, la carta sería del 12 de octubre.

montados que se ha creado en Chillán, en unión de cerca de mil indios pehuenches y llanistas, se va el día 15 del presente a castigar a los primeros, con el objeto de que entreguen o arrojen de su territorio a los prófugos incendiarios y soldados enemigos que, derrotados en Arauco, se han abrigado allí y no cesan de incomodarnos; hay bastantes esperanzas de que se logre esta empresa, de cuyo resultado avisaré a V..

Es positivo que hay en Talcahuano un bergantín americano detenido, el cual conducía armas, y creo lo hayan condenado. Se ignora aún su procedencia.

No veo la hora de que lleguen los vestuarios. Está tan desnuda la tropa, que no puede salir a ejercicios, ni menos a campaña; que ya es tiempo de estrechar el sitio en Talcahuano, a pesar de que las aguas no cesan enteramente y los fríos son más agudos que en el mismo invierno.

Una compañía de cazadores a caballo que dije a V. antes que se iba a crear, ya lo está y bajo un pie regular; le sobra gente para formar otra compañía y puede hacerse escuadrón, pero para ello es preciso que el teniente Boyle de los escuadrones de Granaderos a caballo, que se ha conducido en la guerra de Arauco con honor y es digno de remuneración, si V. quiere que sea removido a ella de capitán, me dé su consentimiento para ejecutarlo; él pertenece a los escuadrones que están en ese cuartel general. Con este escuadrón más, habrá aquí tanta caballería como canta pueda necesitarse, pero es preciso le vengan sables, algunas tercerolas y el vestuario que he recomendado al mayor Arcos procure agitar. Arcos se ha portado muy bien aquí, merece se le tenga consideración.

Hace cuatro días que salieron la *Venganza* y la fragata *Montezuma* de Talcahuano; el día antes había dado la vela un bergantín; y hace tres días que zarpó del mismo puerto otro buque, que parece ser la corbeta *Sebastiana*. Todos reunidos navegaron ayer con rumbo al norte. Se decía en Talcahuano iban a bloquear Valparaíso.

Con los escuadrones de granaderos a caballo ha ido ayer el jefe del estado mayor a hacer un reconocimiento de Talcahuano; volvió en el mismo día, sin cosa particular que comunicar. Escalada fue también con los expresados escuadrones.

Ansío por oír el restablecimiento de su salud, y porque disponga de su eterno amigo.

BERNARDO O'HIGGINS.

Archivo Barros Arana.

95. Concepción, 18 de octubre de 1817.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Mi más amado amigo:

Deseo con ansia la llegada del correo para saber si ha mejorado su salud, que es lo más que me inquieta.

No perdonan medio alguno los infames matuchos al objeto de verter nuestra sangre; ahora incitan la codicia de los bárbaros, uniéndose a ellos para invadir la isla de la Laja y sus inmediaciones. Un número de más de dos mil indios bien armados, ochenta fusileros a caballo y más de doscientos lanceros y hombres armados, de los prófugos, han atacado las plazas de Nacimiento, San Carlos y los Ángeles, -las dos últimas han sido tomadas-, cometiendo inauditas ejecuciones de sangre, fuego y latrocinio. Nacimiento se defiende vigorosamente, está dentro de la plaza el coronel Alcázar y el capitán graduado de teniente coronel don Pedro Ramón de la Arriagada, con 100 hombres voluntarios armados de fusil, más de 400 lanceros de milicia y ciento y tantos indios amigos. Tengo noticias de que los bárbaros y el enemigo, en diferentes asaltos a la plaza han perdido un gran número de hombres. En estas circunstancias, he mandado al capitán don Agustín López con 115 hombres y al capitán don Francisco Molina, con noventa y una piezas de artillería, todo a las órdenes del primero, para que a marchas forzadas, por la otra banda del Biobío, socorran a Nacimiento, y en unión de aquella guarnición escarmienten a los bárbaros y a los de más indigna condición, los españoles; creo se ejecutará todo conforme a mis deseos. Por esta banda del Biobío he mandado al capitán don José María Cruz con 56 soldados de infantería a caballo, a fin de que, reunidos con el regimiento de Rere, contenga las incursiones de los indios a esta banda de la Laja, pues en el día de ayer tuve noticias habían ya comenzado sus robos y asesinatos por las inmediaciones de Yumbel. Según tengo entendido, el plan es apoderarse de las fronteras, proteger la insurrección de las provincias, privarnos de caballos y víveres y hacernos la guerra de recursos, pero estoy seguro que difícilmente conseguirán sus desconcertadas ideas: sólo conseguirán incendiar las villas, casas, haciendas y chozas de los lugares, por su circunstancia, indefensas, y asesinar, como lo están ejecutando, a los inermes habitantes de los campos. ¡Malvados! Sus crímenes no quedarán impunes. Contribuciones, mi amigo, con esos matuchos que están en Santiago y sus asociados, un número considerable de desnaturalizados americanos aun más inicuos que los primeros, hasta acabarlos. No quiero mortificar a V. describiendo los hechos horrorosos que se cometen en la frontera por los enemigos, anhelosos por vengarse de la mortal herida que recibieron en Chacabuco.

El Núm. 1 pasó ayer el río Itata; viene muy a tiempo. Convendría viniesen en primera ocasión cuarenta o cincuenta mil tiros de fusil en cartuchos y paquetes acondicionados, algunas piedras de chispas y 400 fusiles, además de los 600 que vienen en marcha, pues pienso aumentar la fuerza, así como se han aumentado nuestros enemigos.

Ha entrado y fondeados en Talcahuano un buque de tres palos, se ignora de donde viene.

Un marinero pasado hace cuatro días a nuestro ejército, que vino en la *Candelaria*, de Lima, declara que la fragata *Milagro*, que salió del Callao hace tres meses, ha sido echada a fondo por uno de nuestros corsarios. La *Milagro* conducía a bordo de 300 a 400 hombres de tropa, de auxilio para Talcahuano, y a su bordo venía el general Osorio; un bergantín que ha llegado de Lima es el que trae esta noticia. ¡Ojalá sea cierta!

Vuelva V. cuanto antes a su salud y disponga de su más constante amigo.

BERNARDO O'HIGGINS.

96. Concepción, 22 de octubre de 1817.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Amigo más amado:

Por todas partes son rechazados los últimos esfuerzos y tentativas de la tiranía expirante; mis comunicaciones oficiales que por extraordinario caminan, lo demostrarán. Anteayer llegó el Núm. 1; ha sufrido alguna deserción.

Freire irá luego para ésa a fin de que organice el regimiento de granaderos a caballo que ha de mandar y se incorpore a los amigos.

El batallón Núm. 3 toma una forma regular, a pesar de que su baja no fue de lo mejor; ya está casi completo; le faltan jefes. Boedo está interinamente mandándolo. Si a V. le parece, se le hará comandante; y si no lo hallare conveniente, nos pondremos en otro. Sargento mayor no tiene, lo mismo que digo de Boedo, puede elevarse a esta clase al capitán don Bernardo Videla, del Núm. 11.

Los dos escuadrones de Granaderos a caballo, apenas pueden hacer el extenso servicio que exige esta arma, por cuya razón dije a V. en mis anteriores había creado una compañía de cazadores a caballo; se halla bajo un pie respetable y poco le falta para compañía y hacerla un escuadrón, pero no hay jefes. Si V. no tuviere destino para el capitán don Luis Arellano, que ha trabajado mucho y conducídose con el mayor honor en esta campaña, y fuere de su agrado, puede pasar a comandante de este escuadrón, que él mismo ha organizado. Lo que V. resuelva se hará; y si no conviene, se pondrá la mira en otro, y Arellano seguirá el destino que V. diga.

Las aguas no nos quieren dejar aún. No obstante, ya es casi tiempo de estrechar el sitio de Talcahuano; espero los 600 fusiles y el vestuario para efectuarlo; y, si hubiesen en esa siquiera cien tiendas, que viniesen luego, nos podrían servir de mucho.

Qué bueno ha venido el correo con las noticias de la *Perla* y *Buenos Aires*. Todo se ha celebrado aquí con salva de cañón para incomodar de algún modo a los matuchos que las oyen muy bien desde Talcahuano y, en seguida, comienza la deserción de ellos a nuestro ejército.

Mil cosas a los amigos; restablezca la salud y ordene lo que guste a su eterno amigo.

BERNARDO O'HIGGINS.

97. Concepción, 25 de octubre de 1817.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Amado amigo:

Buena la presa que me anuncia su estimada 9 del presente, conducida a Valparaíso por el bergantín *Águila*, como también las que nos han entrado al Río de la Plata.

Mes es del mayor dolor su falta de salud y que ésta le obligue a pasar a la estancia de Delgado en el valle de Uco, si es que llega luego don Antonio Balcarce (sujeto a la verdad respetable); me consuela solamente la esperanza que en el término de un mes o poco más restablezca V. su salud, que tanto deseo e interesa a la patria. Me parece muy bien que marche el cuadro de oficiales, sargentos y cabos para formar el batallón de Coquimbo; y como debe tener más tiempo que el que se ha creado aquí con denominación de Núm. 3, por su instrucción convendría hacerlo de cazadores, en lugar de éste, como se había intentado antes.

No han llegado aún los 600 fusiles; es apuradamente la misma cantidad que necesito para igual número de hombres. Sables se necesitan muchos; los granaderos sablean a menudo y, en tales diversiones, se quiebran infinitos; el aumento de ellos y el de Cazadores de Chile, demandan algún número.

No viene la exposición que V. me dice me adjunta, para que, si creo conveniente, la haga circular en Talcahuano por medio de mis espías; cuando venga lo efectuaré.

Celebro que los de casa se conserven con salud. Qué bien que vendrán los 500 caballos que V. me anuncia me remite para el servicio...

Yo estoy sereno acerca de la Alta Frontera. Las diferentes divisiones que por varios puntos hice dirigir a aquellas partes, han llenado su deber. Quedan los españoles e indios por todas partes completamente deshechos; les cuesta más de 250 hombres la invasión de la isla de la Laja y Nacimiento. Como lo verá V. por mis comunicaciones oficiales y de zapa, en este momento les acabamos de sablear diez o doce soldados de los mejores de su caballería e igual número de heridos, bajo el fuego de fusil de Talcahuano. *En la costa de Itata, en el Pingeral, hace cuatro días que quisieron desembarcar para hacer víveres; fueron rechazados por 20 hombres de milicia con fusil; después de un fuego vivo que debió haberles muerto algunos hombres porque se hacía a 30 varas de cinco lanchas enemigas, se les tomó un prisionero y 18 mulas proveídas de víveres.* Cuantos arbitrios tientan los matuchos para existir, tanto yerran, y salen apaleados.

Devuelvo las expresiones a los amigos. Componga el pulso y la salud como lo desea el mejor de sus amigos.

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D.- Han fondeado en Talcahuano dos buques mercantes americanos del norte. Traen comercio y los tienen sujetos. En dicho puerto no hay más buques de guerra que la corbeta *Sebastiana*, mal equipada; y el buque armado en guerra, la *Veloz Pasajera*.

La fragata de guerra *Venganza* no está aquí. Como he dicho en mis anteriores, salió a bloquear Valparaíso y con el objeto de hacer saber a los trasportes que vienen de España con tropas, que el virrey de Lima les ordena se dirijan a Talcahuano. Esto lo he sabido por un espía; como que el bergantín *Potrillo* y el *Pezuela* se han dirigido a Arica a buscar víveres.

La *Venganza* no tiene a su bordo más que 180 hombres, entre tripulación y tropa.

98. Concepción, 1° de noviembre de 1817.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Mi más amado amigo:

La tal cual mejoría que me anuncia su apreciable 15 del pasado aquieta mi espíritu bastante agitado. Contesté en mi anterior que si sus males le obligaban a retirarse por algún tiempo a la hacienda de Delgado, me conformaban con tal que restableciese su importante salud; más, cuando he reflexionado que dicha hacienda, en el valle de Uco, reside en la otra banda de Los Andes, creyendo fuese algún inmediato lugar a esa capital, debo decir a V. que de ningún modo me conformo, porque creo que para mejorar su salud, cualquiera lugar de esta banda es mejor; hay variedad de temperamentos, que pueden arreglarse a la necesidad que su enfermedad requiera. En una palabra, no se mejorará del otro lado más que de éste; y su separación, por breve que fuese, nos podría en mil desórdenes que pudiera asegurarlos hasta la evidencia. Si, amado compañero, nos exponemos a perderlo todo. En la crisis presente, que va a decidir la suerte del sur, su presencia es más necesaria que nunca. Pese V. estas reflexiones y divisará clara mis insinuaciones.

Me parece bien que marche Cruz a ponerse al frente de su regimiento; y, con la insinuación de V., después de haber visto los amigos, me dirá el más aparente para subrogar a Cruz y despacharle el nombramiento.

Muy a tiempo el importe del cargamento de la *Perla*; es buen refuerzo.

Han llegado los 560 caballos; son hermosos y con ellos quedamos perfectamente bien dotados; no obstante, los cuatro mil de Luzurriaga será bueno ponerlos en potreros, de reserva.

Apenas ha llegado el Núm. 1, ya comienza a darnos que sentir; los oficiales unos contra el comandante y otros contra el mayor e igualmente unos contra otros; se ha hecho trascendental a sargentos y cabos. A los cuatro días de la llegada del batallón

que entró de servicio, se pasaron cuatro al enemigo; son chilotes, y según se ve por los espías, han ido contando mil falsedades. Rivera es buen oficial, juicioso, es necesario sostenerlo. Se sigue causa a los oficiales revoltosos; el sargento mayor don Hilarión Gaspar resulta reo y queda en arresto.

La mala comportamiento del oficial Luso, del Núm. 7, que jamás ha estado en este cuartel y a fuerza de tramas se había quedado en Chillán, lo dejó allí, de su segundo, aquel teniente gobernador Arriagada al irse con alguna tropa a sostener la frontera. El resultado ha sido que con contribuciones sin mi consentimiento y con otras mil vejaciones exasperó la gente de la campaña, que felizmente ha terminado en nuestro favor, como lo verá V. por mis comunicaciones oficiales; lo he llamado aquí para que sea juzgado por la comisión militar.

Toda la campaña queda en sosiego. Sólo los indios de la frontera amagan aún. Para contenerlos sin emplear muchas tropas de las de este cuartel, he ordenado pasen a los Ángeles 200 hombres de milicia, de Cauquenes, y 100 de las de Linares.

En Talcahuano no hay más embarcaciones enemigas que la *Sebastiana*, y la *Veloz Pasajera*, y un buque mercante, y dos embarcaciones americanas detenidas. Igualmente un bergantín de la misma nación.

Al cerrar el correo recibo su estimada 23 del pasado. Celebro la llegada de Balcarce y Bowles; hágame V. el gusto de ponerme a la disposición de ambos, como lo está siempre su amigo eterno, etc.

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D.- Meriño, lejos de serme útil, era perjudicial; es increíble el mal que ha causado a la hacienda del Estado, por su abandono y turba de rateros que protege. Ha hecho su renuncia por insinuación mía y se la he admitido, mediante lo que estoy mejor servido.

99. Concepción, 8 de noviembre de 1817.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Mi amigo amado:

El escuadrón de la escolta está ya de más completo; adelanta mucho. Boile ha entrado en el mando de la segunda compañía; sin este oficial nada se hubiera hecho, y tenía deseos positivos de premiar sus servicios. Los sables que V. me dice, los espero para armar siquiera una compañía. La otra se armará con lanzas.

El vestuario llegará pasado mañana; dos días después marchará el ejército a Talcahuano.

El Núm. 3 adelanta mucho; ya está casi completo su vestuario. A los demás batallones sería conveniente completarlo, y que venga cuando esté concluido; al Núm. 1 le he

dado más de cien reclutas; a los demás batallones daré igualmente alguna recluta, y se aumentará todo.

La frontera se tranquiliza, lo mismo lo interior del país. El tiempo se compone y nos invita a concluir la guerra. Las partidas de la costa me han mandado anteayer dos malvados que suministraban víveres al enemigo; hoy han sido fusilados, como lo haré con nueve más que han aprehendido en el día de ayer.

Hace cinco días que se han aventurado por la costa dos embarcaciones que navegaban al norte.

Espero continúe la mejoría de su salud y recordando mis expresiones a los amigos, disponga de quien le es eternamente suyo, etc.,

BERNARDO O'HIGGINS.

100. Concepción, 19 de noviembre de 1817.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Mi más amado amigo:

Ayer he pasado revista general de armas de este ejército, que ha cambiado enteramente de aspecto con hallarse todo vestido; promete grandes esperanzas. Pasado mañana salimos para Talcahuano a estrechar el sitio, y si se nos presenta ocasión favorable, no la desperdiciaremos. En este momento están entrando al puerto dos fragatas (una parece ser la *Venganza*) y dos bergantines.

En la alta frontera corre sangre; pero siempre somos victoriosos, como lo verá V. por las comunicaciones oficiales; tenemos allí 300 hombres tropa de línea y 500 lanceros de milicia.

Se han recibo los 600 fusiles y ojalá nos mandara V. 300 más.

Martínez marchó luego que le comuniqué la orden de V.; él pudiera habernos sido útil en Talcahuano. Su conducta aquí ha sido buena.

Creo dije a V. en mi anterior se había pasado del enemigo a nosotros un teniente de caballería; es limeño.

Irisarri, el que está en Londres, me parece sujeto muy aparente para diputado de Chile en Inglaterra.

Nada he sabido de la salud de V. en este correo; restablézcala V. luego para consuelo de su más constante amigo, etc.,

BERNARDO O'HIGGINS.

P.S.- Mil expresiones a los amigos, a Guido y Peña en particular, como también a Zenteno.

101. Cuartel General en Concepción a 20 de noviembre de 1817.

A S.A.R. EL PRÍNCIPE REGENTE DE INGLATERRA.

Señor:

Apenas fueron vencidos los opresores de este hermoso país por el Ejército de las Provincias Unidas de Sud América en la memorable acción de Chacabuco, uno de mis primeros cuidados al recibirme de la Suprema Dirección de Chile fue tributar a V.A.R. el homenaje de mi respeto como debido a quien tiene la gloria de presidir al Pueblo más libre y poderoso del Globo. Si la sabiduría no dirigiera al consejo de V.A.R. y los derechos del hombre no existieran bajo la tutela de todas las sociedades cultas sería necesario redirigir las causas impulsivas de la revolución de la América contra la España; el origen de sus progresos y el objeto de sus aspiraciones para elucidar la justicia, pero establecida en la historia de la guerra desde el año de 1810, la diferencia en los hechos públicos de los españoles y americanos: equilibrada la conducta de unos y otros y calculado el interés relativo a las naciones europeas, que pueda derivarse del triunfo de cualquiera de los estados beligerantes, descubrirá V.A.R. fácilmente el contraste de la crueldad y moderación, del egoísmo y la liberalidad.

Esta tierra empapada en sangre por el desenfreno de los feroces agentes de Madrid ofrece al genio magnánimo de V.A.R. un campo inmenso en que examinar los horrores cometidos por los Españoles contra la Humanidad. Sin otro crimen que reclamar los americanos la aplicación a las diferencias que les arman a los unos contra los otros, la España intenta devastar nuestros campos ensordeciendo a la razón y a su propio interés. Como si la naturaleza hubiese adjudicado los ricos frutos del Nuevo Mundo exclusivamente a la Península. La política del Sr. don Fernando VII se empeña en alejar de estas costas la industria, las luces y la comunicación del resto de nuestros semejantes y estrechar el sistema colonial hasta esclavizar el pensamiento en las cárceles de la Inquisición.

Si el derecho de la conservación individual no fuera la primera Ley a que se inclina el hombre, y extrema necesidad a que ha conducido la ferocidad de la España de este hemisferio, si el espíritu público por la independencia absoluta de la metrópoli no fuera un sentimiento común entre los súbditos de mi dependencia y si los prósperos sucesos no hubieran multiplicado unos recursos para seguir ventajosamente la guerra, podría tal vez esperarse que al espectáculo de los horrores que afligen a la América renunciasen a su emancipación, pero la injusticia de sus agresores ha inflamado el espíritu de libertad en los Americanos hasta hacerlos fríos espectadores de la ruina de sus hogares y del aniquilamiento de sus fortunas en cambio de triunfar sobre las pretensiones de sus enemigos, y de conservar su libertad política y civil.

Después de siete años de su contienda más empeñada no puede ocultarse a la viva penetración de V.A.R. hasta qué punto debe subir el encono de los combatientes; las quejas amargas de la América contra la España, y cuál será el trágico desenlace de esta escena; si V.A.R. no opone a nombre de la humanidad su augusta mediación a la inundación de tantos males.

El feliz éxito que ha coronado los esfuerzos de V.A.R. por la pacificación de la Europa correspondería sin duda a su intervención poderosa por la felicidad del Nuevo Mundo, y cuando al otro influjo de V.A.R. debiese Chile la recuperación de sus derechos, cuando los buques de los súbditos de Inglaterra visitasen libremente nuestros puertos, y cuando al abrigo de una constitución liberal pueda ofrecer el oro desentrañado de las montañas de este país en cambio de la industria de sus laboriosos vasallos entonces me lisonjeo. Se abrirán canales que indemnicen en partes las quiebras de la Europa; los conocimientos útiles se propagarán en estas deliciosas comarcas y los Pueblos de Chile cederían en sus transacciones políticas y comerciales lo que debiese la gratitud a los mediadores por la Independencia de la América.

Y no dudo que V.A.R. sentirá un placer en el alivio de la humanidad oprimida, y que tomando bajo su protección la justicia de nuestras pretensiones, propenderá a que se suspendan las desgracias que asuelan a este País y se dignará tocar los resortes más eficaces para la prosperidad e inmunidad de Chile.

Dios guarde a V.A.R., muchos años. Cuartel General en Concepción a 20 de noviembre de 1817.

Señor

BERNARDO O'HIGGINS.

Patricio Estellé Méndez (Traducción, introducción, notas).

"Epistolario de don Bernardo O'Higgins con autoridades y corresponsales ingleses, 1817-1831". En: Historia N.11 (1972-73). Págs. 406-407.

102. Concepción, 24 de noviembre de 1817.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Amigo amado:

Mañana al amanecer marchó con el ejército sobre Talcahuano. ¡Tiemblen los matuchos! Yo prometo a V. que, si se presenta la ocasión de concluirlos, no la desperdiciaremos. Por las costas, por la frontera, por todas partes que nos buscan, nos hallan bien dispuestos y son bien fregados; ayer han perdido más de 40 hombres en Talcamávida, como lo verá V. por mis comunicaciones oficiales.

Hoy he empleado la mayor parte del día con los caciques pehuenches en aconsejarlos e invitarlos a nueva alianza, que han sancionado. Los he regalado bien y ofrecen sus armas a nuestra disposición.

Los buques que han entrado en Talcahuano, de que avisé a V. en mi anterior, son la *Venganza*, perseguida por nuestros buques, en cuyo ataque tuvo seis artilleros muertos y muchos heridos, según confesión de ellos mismos, que algunos más serán; los bergantines *Potrillo* y *Pezuela*, y un buque americano apresado.

Al día después de la llegada de estos buques, han hecho en las baterías y buques honores fúnebres de capitán general, supongo que por la muerte de *Pezuela* o alguna persona real.

Un espía dice que es la muerte de un primo del virrey, que precisamente equivoca por el rey. Cualquiera que sea, matucho menos.

No puede V. creer el martirio que sufro con la permanencia de Padilla en ésa. En el correo próximo escribiré a V. sobre este asunto más extenso e incluiré a V. sus cartas.

Mil cosas a los amigos y ordene cuanto guste a su eterno amigo, etc.,

BERNARDO O'HIGGINS.

103. Campo al frente de Talcahuano, 3 de diciembre de 1817.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Mi amado amigo:

Cada día hacemos gastar al enemigo más de 150 tiros de cañón, mediante lo que logramos fogear a nuestros reclutas sin perjuicio alguno. Considero esa miserable guarnición en las últimas agonías; dentro de tres días espero concluirla.

Mañana tendré reunido todo el ejército; en el término expresado ya habrá llegado el correo de ésa, y si él no me dice cosa alguna que diga contra mi disposición, ataco por mar con nuestras lanchas a las cañoneras que defienden el tránsito a las baterías, y por tierra, por diferentes puntos, que después sabrá V. por no fiarlo a la incertidumbre ahora de los caminos transitados por bandidos, espías del infame Ordóñez, que pienso ha declarado la guerra a muerte. A ninguno de nuestro ejército que cae en sus manos dan cuartel y, lo que es peor, con muerte cruelísima.

En San Pedro sorprendieron al oficial don Pascual José Tenorio y a tres soldados nuestros: a las seis horas los lancearon y cortaron sus cabezas.

Acompaño a V. la adjunta proclama, tomada a 50 varas de los fosos del enemigo.

El sobrecargo de la fragata americana ha salido hoy para ésa, me parece un bello joven y de educación. Se lo recomiendo a V..

Expresiones a los amigos y disponga de su más constante amigo, etc.,

BERNARDO O'HIGGINS.

104. Campo al frente de Talcahuano, 11 de diciembre de 1817.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN

Amado amigo:

El ataque del seis nos ha dado aún más importancia para con el enemigo que la que es de presumirse. Ha quedado tan cobarde que, al obscurecer la noche, diariamente comienza un fuego de cañón incesante. Si continúan así, todas las municiones de la escuadra no alcanzarán. Han perdido un gran número de marineros y no sé cómo pueden marinar sus buques; han repuesto sus muertos y heridos con sus restantes que permanecían a bordo.

Aunque dije a V. en mi anterior que sería conveniente viniese aquí un batallón más, porque aproximándose ya el tiempo en que debe llegarles su refuerzo, si fuese de alguna consideración, batirlos en campaña, creo que con la fuerza actual sea bastante para este efecto; pero como los acontecimientos de la guerra son tan variables, no estaría de más que se estacionase en Talca el expresado batallón, que con una compañía de auxilio, para mantener el orden en las costas de Itata, sería más que suficiente.

No había consentido el día seis, al principio del ataque, que toda la guarnición de Talcahuano y su escuadra cayese en aquel momento en nuestro poder. El viento era contrario para todo buque que intentase dar la vela.

Si, como he opinado desde el principio, se hubiera dirigido el ataque, no hubiera fallado, pero para otra ocasión que será seguro, me dirigiré por lo que la sana razón dicta, con conocimiento de nuestras tropas y el de las enemigas, y no atenderé a persuasiones en contrario.

Ha picado la desertión en número considerable, pero es el número de reclutas que todos los cuerpos han recibido y de que se compone casi todo el Núm. 3.

Espero las municiones que vienen de Talca, para, en primera oportunidad, dar otro tiento al enemigo.

En la frontera hemos rechazado al enemigo y obligándolo a retirarse del sitio de Nacimiento sin pérdida alguna. De las Vegas de Itata ha destruido el capitán Molina una guerrilla enemiga de veinte y tantos, matándole quince, incluso el comandante, y haciendo seis prisioneros. Hoy debe atacarse, por el mismo Molina, con 50 de fusil

y 150 de lanza, en la Quebrada Honda, sobre la costa, que está infestada de ladrones que proveen al enemigo de víveres.

Expresiones a los amigos. Dígame si se restablece su salud y disponga de su amigo eterno.

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D.- El día 7 del presente han fondeado en Talcahuano un bergantín, que tal vez sea el *Miguelito*, que debía conducirles tropas de Chiloé.

105. Campo al frente de Talcahuano, 17 de diciembre de 1817.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Mi amado amigo:

Las apreciables de V. de 24 y 27 del pasado están en mi poder; por ellas veo estaba muy próxima su salida a las inmediateces de Rancagua. ¡Quiera Dios que cuanto antes se restablezca de su salud! Cuidaré que los oficios que V. me acompaña vayan por este mismo correo dirigidos a Guido; y los he firmado, y tal vez surta algunos buenos efectos en la corte británica.

Estoy haciendo las más vivas diligencias para invitar a los indios de los llanos a la paz; ellos se hallan algo disgustados con sus aliados y huéspedes. En el último ataque a Nacimiento acompañaron corto número y culpan a los españoles de los numerosos muertos que han tenido y de sus irreparables desastres. Españoles e indios se han retirado de la plaza expresada. Se me avisa que únicamente los primeros andan vagantes, presentándose unas veces a Santa Juana y otras a la ribera del Biobío; aprovecharé estas circunstancias para hacer volver a los alucinados araucanos a su deber y tranquilidad. Pero a los indios de la costa será imposible reducirlos a semejante estado. Todos los prófugos están con ellos, sostenidos y ganados por los de Talcahuano y por los frailes recoletos, a quienes veneran como a Dios. Mientras existan estos ministros del infierno en aquella parte, no cesará de correr sangre.

Nos cuesta el ataque del seis cerca de 150 muertos y 280 heridos, incluso los oficiales. Además, se nos han desertado después acá 90 soldados, merma considerable para este pequeño ejército. Me consuela, sí, el entusiasmo de la tropa que resta y la cesación de la desertión. La línea de Talcahuano es indudablemente, amigo mío, muy fortalecida: más de 70 piezas de grueso calibre, ayudadas por más de 400 marineros que tienen en tierra, de los buques de guerra y mercantes, que en todas direcciones cruzan sus fuegos, la hacen impenetrable: sin un grande sacrificio, no puede ser penetrada. Resta, pues, saber si sería o no una victoria para el enemigo el que sacrificásemos la mitad de nuestro ejército, aunque adquiriéramos el puerto. Después de semejante pérdida podrían embarcar mucha parte de su marina y tropa que fácilmente mudarían de posición, que nos fuese más perjudicial: tal considero la costa de Arauco. Y si en estas circunstancias aparece la expedición de los tres mil hombres que me anuncia el gober-

nador Delgado debe estar próxima a estas costas, nos encontraríamos imposibilitados a resistirlos; lo que, al contrario, economizando nuestros bravos soldados, saldrán a campaña los invasores, y sacándoles a veinte leguas de la costa para que la marina no engruese la fuerza, podríamos casi asegurar la victoria; y si algún accidente inesperado no la decidiese, con la ventaja de nuestra caballería podríamos retirarnos al cuerpo de ejército que V. señalase. Calculando lo que más convenga en semejante estado, dígame V. lo que le parezca más conducente a nuestras operaciones, en la inteligencia, y le aseguro por mi honor, que cualquiera empresa a que se decida V., se dejará de cumplir sólo con la falta de nuestra existencia.

Don Enrique Martínez se ha conducido, verdaderamente, durante el tiempo de su permanencia aquí, con juicio; pero como es hombre que ha tenido las notas que V. muy bien sabe, no hay valor para poder salir garante de él; pero tal vez ajuiciado ya, mude de costumbres.

Brayer se halla muy incomodado con Heras, porque, según me relaciona el primero, sabía por un oficial que el segundo había dicho que el día del ataque a Talcahuano debió el mayor general haberse aproximado a la columna de ataque; igual crítica me dice ha sufrido de algunos otros. Yo he procurado calmar estas hablillas que sólo conducen a la división.

Lloraré siempre la pérdida de Boedo. Otro Alvarado hubiera salido con el tiempo. Murió como un héroe, exhortando a su tropa al asalto. Más sensible su falta, cuando veo arruinarse el batallón Núm. 3 en una gran decadencia, por falta de su jefe. Beauchef, a quien había nombrado para sargento mayor del Núm. 1, es un completo oficial: había hecho un hallazgo grande, pero no hay muchas esperanzas de su sanidad; tiene el brazo quebrado cerca del hombro. Crea V. que si no es la desgracia de estos oficiales, hoy seríamos dueños de Talcahuano. Éste iba encargando de apoderarse del rastrillo y dejarlo caer para que entrase la caballería, que, precisamente, concluiría la acción.

La escolta sigue bajo un pie brillante, pero tuvo la desgracia de perder a sus fundadores el capitán y alférez de la primera compañía; la educación del primero ha ocupado mi atención muchos años atrás, tenía fundadas esperanzas que algún día la Patria encontraría en ese precioso joven un digno defensor. Pero aun nos resta el consuelo que estamos en aptitud de vengar a tan apreciables víctimas.

En las costas del Tomé y Dichato tenía el enemigo algunas partidas desembarcadas allí para proveerse de víveres; he destinado contra ellas suficiente número de tropa, que anteanoche les tomaron una canoa y cuatro prisioneros. En este momento estoy oyendo hacia allí descargas de fusil, que supongo sea el ataque a cerca de 50 hombres del enemigo; los nuestros son 100 fusileros y más de 200 lanceros; no dudo del buen éxito, si es que los matuchos se hayan resuelto a sufrir el ataque.

Las dos piezas de artillería de a cuatro de batalla que traje conmigo se hallan ya desfogonadas. Las voy a remitir a Santiago y pedirle a Balcarce me remita otras dos iguales,

pues quedo atendido a las piezas de montaña. Si hubiera traído piezas de a doce, algunos daños más habiéramos causado a las lanchas enemigas.

Uno de los prisioneros de la costa dice que el enemigo ha perdido más de 500, entre muertos y heridos, en la acción del 6.

Expresiones a los amigos y disponga V. de su amigo hasta la muerte, etc.,

BERNARDO O'HIGGINS.

106. Campo al frente de Talcahuano, 23 de diciembre 1817.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Mi amado amigo:

Las apreciables de V. de 9, 10 y 11 del presente están en mi poder. Las dos últimas me las entregó el amigo Zenteno, quien en su tránsito por la Florida, sorprendió una partida de bandidos que se cree querían anticiparse a lo mismo; de los enemigos murieron cuatro Zenteno tuvo dos heridos levemente.

Se dice que los honores fúnebres hechos en Talcahuano algún tiempo ha, fueron por el príncipe, digo infante Carlos, hermano de Fernando VII; y no por Pezuela, como se decía.

También celebro infinito que los matuchos ignorantes quieran decidir la suerte de Lima en Chile; la Providencia visiblemente protege nuestra causa, confundiendo y cegando a los enemigos de ella.

Cuando yo dije a V. se necesitaba un batallón más aquí, era con concepto de dar otro tiento a Talcahuano; pero para hacer una guerra definitiva en retirada, aunque fueran 5.000 los enemigos que vienen, no lograrán ventaja alguna. Estoy dando las órdenes más ejecutivas a la evacuación de Concepción. Me dice el administrador de Aduana que el comercio tiene más de 800.000 pesos en efectos, que han introducido los comerciantes últimamente, y que no tienen una sola mula, ni un caballo, en que moverse. He pedido a los partidos los que hayan, para no dejar atrás cosa alguna que sirva de auxilio a los enemigos, y que encuentren desiertos y ruina. Todo demanda un término de más de [...] días; si en él no se presenta la expedición de Lima, todo se conseguirá. El ejército tiene 300 mulas; pero aun necesita 180 más, que espero dentro de tres días.

La frontera se halla en el mejor estado posible. La costa del Itata y del Tomé, en donde los de Talcahuano pierden diariamente sus mejores tropas, son las que nos dan que hacer en las correrías que hacen a los caminos, y cometen atroces asesinatos en los indefensos.

Ayer salieron 50 enfermos en carretones y parihuelas; quedan en el hospital 180, pero todos se pueden mover a caballo cuando se ordene,

Muy buena disposición la venida de Melián a Talca. Con esta fecha le ordeno haga pasar a Quirihue un oficial y 50 granaderos a caballo a proteger la emigración y conducciones. En el Itata se ha trabajado una gran lancha plana que admite 300 hombres de transporte. Mañana saldrá el ingeniero D'Albe para hacer construir, en las balas de Soto, una cabeza de puente.

Acompaño a V. el croquis del ataque del 6. No tengo un solo momento a mí mismo, por esto no escribo a V. más largo. Expresiones a los amigos : : :

Don Mariano Escalada está de mi edecán; Manuel está bueno y goza de salud. Póngase V. en el mismo estado, y ordene cuanto quiera a su amigo hasta la muerte, etc.,

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D.- Todos se quejan de que no les escribo, pero si me divisaran de cerca, me compadecerían.

107. Campamento al frente de Talcahuano, 28 de diciembre de 1817.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Mi amado amigo:

Una fuerte diarrea me ha tenido loco por dos días; hoy me siento mejor. Mañana me retiro a Concepción. Me hallo absolutamente sin mulas para moverme; 300 que tengo no alcanzan ni a la mitad. Mañana mismo comienzo a mover los batallones por escalones, para que las mulas de unos sirvan a los otros. El comercio perderá mucho si no llegan a tiempo las mulas que he pedido a los partidos. El enemigo y los ladrones nos hacen una guerra de recursos que nos incomoda bastante, pero a punta de bayoneta nos hemos de franquear lo necesario.

No me persuado que el enemigo tenga suficiente tropa, al número que se nos anuncia. Su desembarco debe ser en esta provincia. Pues ¿cómo se había de atrever a desembarcar en la costa de San Antonio donde debe calcular no encontrar ni un solo caballo, sin cuya arma jamás podría completar una victoria? Es verdad que los españoles son muy bárbaros en sus proyectos militares y la ignorancia pudiera cegarlos. Ello es que, sea como fuese, nos debemos dar los parabienes al arribo de la expedición a estas costas; la libertad de Sud América debe ser el resultado de tan descabellado proyecto. Si tardan 15 días más, ya estaremos en estado de reunión.

Mil expresiones a los amigos y a Balcarce, que no tengo lugar de escribirle ahora por mi enfermedad.

Páselo V. bien y disponga de su amigo hasta la muerte, etc.,

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D.- Quedo impuesto de lo que V. me dice en su apreciable del 18 del presente, y agotaré cuantos recursos haya para hacer en todo como V. me previene. En el término de ocho días pondré un batallón en Talca y, sucesivamente, irán los demás.

29 DE DICIEMBRE

En este momento estoy moviendo el campo de Concepción.

108. Talca, enero 28 de 1818.

SEÑOR DON FRANCISCO RIVAS.

Mi apreciado amigo:

El vicio, la emulación y la ignominia son tres enemigos de la sociedad que generalmente abundan en nuestras capitales. Ellos comúnmente aparecen escudados o bajo de la capa de patriotas, nombre que cree aparente para lograr asechanzas contra su implacable enemiga la virtud, que con sencillez se presenta al mundo a cara descubierta y, por consiguiente, está las más veces expuesta a una sorpresa.

Es por esta razón que no me sorprende su estimada 14 del presente, en la que me relaciona la censura que V. ha sufrido en los cafés de esa ciudad, sin duda por los vigilantes del cuerpo unido, que dejo expresado; pero descanse V. en que su propia inocencia los ha de confundir y avergonzar cuando encuentren infructuosas sus tareas los perversos. El gobierno conoce bien los padecimientos de V., sus sacrificios y los de su familia por la libertad de América y es por esta razón que le incluye el libramiento que acompaño, en prueba de que es mi intención aliviarle sus padecimientos. Con el mismo objeto lo he recomendado a mi casa para que viva en ella y se excuse V. de precipitarse a un viaje que haga continuar la serie de sus desgracias.

Son conmigo sus anteriores del 29 de diciembre y enero 11. Todo el ejército está aquí, manteniéndose en gran orden, se aumenta diariamente. Se dice que Osorio llegó a Talcahuano el 17 del presente mes.

Mis expresiones a casa, Páselo V. bien y mande cuanto guste a su apasionado servidor y seguro amigo, q.s.m.b.

BERNARDO O'HIGGINS
Biblioteca de la Universidad de Yale.

109. Curicó, marzo 4 de 1818.

SEÑOR DON RAMÓN FREIRE

Mi amado amigo:

Es conmigo su apreciable fecha de ayer a que contesto. La caballada que V. tiene no está en estado de una retirada violenta; los enemigos no han de presentar su fuerza si no es para batirse y cortar la nuestra, sabido el número; no queda otro arbitrio que el espionaje, animándolos con promesas y gratificaciones.

No tengo papel alguno que dirigir a Morgado; el espía del caballo si es seguro convendría despacharlo. Si hubiese algún riesgo en la existencia de V. en Cerrillo Verde, mude de situación y mande alguna pequeña partida con el designio de hacer algún prisionero.

Consérvese V. con salud y disponga de su verdadero amigo, etc.

BERNARDO O'HIGGINS.

*Archivo Fernández Larrain.***110. Rancagua, marzo 22 de 1818.**

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Amigo amado:

He venido a encontrar este pueblo enteramente saqueado y sin más habitantes que la familia de la casa en que estoy alojado. Se han robado por nuestros malvados soldados, todos los papeles y equipajes del Estado Mayor y oficiales del ejército; han asesinado a un distinguido patriota y hubiera seguido adelante a no haber llegado en esta circunstancia. He determinado quede de comandante de armas el teniente coronel don Pedro Plaza por tener consigo hasta veinte y cinco soldados y a fin que pueda mandar a V. cuantos auxilios alcance. Adjunto a V. el oficio que me acaba de llegar de Cruz, por el verá V. que le prepara una gran defensa en la capital.

Mi brazo va así pero será por muy pocos días, apuraremos la cura para volver a vernos con los matuchos. Restablezca V. la salud. Expresiones a los compañeros y disponga V. de su afectísimo,

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D.— No he encontrado a Melián y entiendo se halla en la orilla del Maipo, donde se está haciendo la reunión de todos los dispersos.

Archivo de Don Bernardo O'Higgins. Tomo VIII. Pieza 36.

111. Santiago de Chile, 27 de mayo de 1818.

Señor don José de San Martín.

Mi amigo muy amado:

Ha llegado a Valparaíso el navío *Cumberland* que ha contratado Álvarez, pero nos llega en el peor tiempo que podría llegar. Faltos de dinero, tenemos que hacer milagros para pagarlos, y será conveniente que se insinúe V. con él para que suspenda de empeñarnos en más compras de esta clase, que no podemos cumplir. Es también preciso que V. se empeñe con el gobierno de esas provincias en que nos facilite cuantos marineros ingleses y americanos se pueden remitir por mar a Valparaíso, para tripular nuestros dos navíos el *Lautaro* y el *San Martín* (que este es el nombre que hemos dado aquí al *Cumberland*). Sobre esto he escrito ahora a Zañartu, y espero lo coadyuvación de V. con todo su influjo.

Por este correo envío a Luzuriaga las diligencias practicadas sobre la carta de Vera y Rodríguez a Cramer. Vera no debe volver a Chile de ningún modo, porque sobre tener la peor opinión de mala conducta, es el enemigo más decididor de V., de mí y de todo lo que no sea anarquía. Rodríguez ha muerto en el camino de esta capital a Valparaíso, recibiendo un pistolazo del oficial que lo conducía por haberlo querido asesinar, según consta del proceso que me ha remitido el comandante de Cazadores de los Andes, Alvarado.

No escribo al Supremo Director Pueyrredón, porque aun no estoy en estado de hacerlo por mi mismo, pero V. me disculpará con él por ahora, y mandará a su afectísimo amigo y servidor q.s.m.b.,

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D.- Recibí la preciosa silla inglesa que V. se ha servido enviarme con el padre Bauzá, y doy por ella las más cordiales gracias, como por todos los demás favores de V.

112. Santiago de Chile, 12 de junio de 1818.

Mi amigo:

Aunque no he tenido carta de V. desde Mendoza, supe su llegada a Buenos Aires por los papeles públicos de esa capital. Deseo que cuanto antes se resuelva V. para que tratemos de llevar a fin nuestra empresa sobre Lima. Sólo el dinero nos hace falta para contar con todas las facilidades en este asunto, aunque no se cesa de hacer cuanta diligencia es posible para salir de estos apuros.

El *Cumberland*, según me han informado, está en muy mal estado para navegar, y hoy mismo he nombrado a Blanco Cicerón, con un constructor y cinco carpinteros de ribera, para que lo vayan a reconocer y recibir. Es preciso que aproveche V. la primera

oportunidad, y que en ella escriba a Álvarez que suspenda de empeñarnos más en compras de buques que no podemos pagar; y no nos envíe más oficiales de caballería e infantería, que no tenemos donde emplearlos, ni nos convienen.

Aquí ha llegado un enviado de Lima que decía venir de Lima a tratar el canje de prisioneros; pero le faltaban todas las formalidades de estilo para verificar su comisión. Balcarce no tuvo a bien concluir con él cosa alguna; y yo no hice más que verlo a su llegada y a su salida, porque no trajo pliego ninguno para el gobierno. Todavía no quiere el virrey tratarnos con el decoro que debe después de tantos desengaños. Supongo que Guido y Balcarce informarán a V. más pormenores sobre esta materia. No tengo por ahora tiempo para más.

Aun no puedo escribir por mi mano, porque no estoy enteramente bueno, aunque pienso estarlo muy en breve.

Quedo de V., como siempre, su afectísimo amigo y servidor q.s.m.b.,

BERNARDO O'HIGGINS.

Póngame V. a los pies de mi señora doña Remedios, con mil expresiones, como a toda su respetable casa. Igualmente a Pueyrredón, mil cosas.

113. Santiago, 20 de junio de 1818.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Mi amigo y compañero:

Es en mi poder su apreciable del 20 del pasado, y por ella veo que había V. recibido la mía de 29 de Abril.

Quedo impuesto de cuanto V. me dice sobre la próxima sesión que iban a tener los amigos acerca del principal objeto de su viaje. Lo mismo me dice Pueyrredón, y tanto por lo uno como por lo otro, quedo impacientemente esperando la resolución, para ver de ella cuando debemos contar con la vuelta de V.. Mucha es la falta que V. nos hace aquí y mucha también lo que pierde su salud con una larga mansión en un temperamento como el de Buenos Aires. Por todo esto debe V. darse prisa en volver.

Mi brazo, con el poco cuidado que he tenido con él, aun no está del todo sano; por esto, aunque puedo firmar, no puedo aún escribir un reglón con él.

Dentro de pocos días saldrán de aquí, es decir, de Valparaíso, el navío *Lautaro*, la corbeta *Coquimbo*, el bergantín *Águila* y algún otro buque menor, a hacer sus correrías contra los enemigos, mientras haya otro destino que darles. Todos los amigos saludan a V., entre los cuales debe V. contar a Irisarri, a Freire y a Borgoño. V. salude en mi nombre a los de esa capital.

Póngame V. a los pies de mi señora doña Remedios, dándole mil expresiones de mi madre y hermana, y recibíéndolas V. de ellas. Queda como siempre su afectísimo atento y seguro servidor y amigo q.s.m.b.,

BERNARDO O'HIGGINS.

114. Santiago, 13 de julio de 1818.

SEÑOR DON CORNELIO SAAVEDRA.
RESERVADA.

Muy señor mío y amigo de todo mi aprecio:

Un accidente de honor hizo precipitarse a mi edecán, su hijo don Manuel, a desafiar a don Bernardo Monteagudo, y noticioso yo de este pasaje, me vi en la necesidad de ordenarle marcharse a la ciudad de Coquimbo, como lo ha verificado. Mi objeto sólo fue separarlo por algún tiempo de esta capital para evitar un contraste que seguramente nos habría ocasionado consecuencias las más funestas y sensibles; pero no por esto ha decaído su hijo de V. del aprecio y buen concepto que justamente me merece; y luego que pasen los fuertes impulsos del resentimiento de ambos, dispondré vuelta a mi lado, premiando sus buenos servicios con un grado más del que actualmente tiene. Anticipo a V. esta noticia por evitar cualquiera prevención que podría hacer su hijo de V. con perjuicio de la verdadera y firme amistad que le profesa este su afectísimo q.b.s.m.,

BERNARDO O'HIGGINS.

115. Santiago, 15 de julio de 1818.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Mi amigo y compañero:

A pesar de cuantos esfuerzos he hecho para atender a la recomendación de V. por Guido, no ha sido posible impedir que este joven me pusiese en el término de mi paciencia; o V. no lo conocía a fondo cuando me lo recomendó, o él ha mudado de carácter desde la separación de V.; como quiera que sea, yo no le habría sufrido sus altanerías, sus insultos y sus maquinaciones, sino por la consideración a V., que es mi más amigo, al destino en que se halla y a [...]

En la compra del *Lautaro* no procedió con la delicadeza que convenía, ni su manejo fue el mejor, como generalmente se vocifera. Como yo no he accedido a varias medidas que él privadamente y por motivos privados me ha propuesto, se ha declarado mi enemigo capital y ha procurado desacreditarme con el público de todos modos, ya haciendo entender que el Gobierno de Chile depende del de Buenos Aires, ya vociferando que no soy yo el hombre que conviene en este gobierno en las actuales circunstancias.

Ha tenido la bajeza de tantear a algunos jefes militares para atraerlos a sus miras contra mí, y nada hay más común que yo pendo de la voluntad de Guido, porque él mismo ha querido darse esta importancia, mezclándose en todo lo que no debía por la decencia pública. Guido es, en una palabra, el objeto de la murmuración pública; y lo sería yo con él si me dejara llevar de sus sugerencias. Yo creí que fuera más político, pero tan lejos de ser algo, da margen con su vanidad a sospechar lo que no hay.

V. conoce a Chile y podrá suponer el espíritu que engendrará en estas gentes el ascendiente que Guido ha querido tomar. Lo cierto es que nos ha puesto a todos en el precipicio, y que yo estoy resuelto a no sufrirle ningún insulto. Si V. quiere darme algún gusto, véngase pronto y tome sus medidas para que en lugar de Guido venga aquí otro que no me saque de mis casillas.

Conserve V. la salud libre de las amarguras que me cercan y disponga de su amigo eterno.

BERNARDO O'HIGGINS.

116. Santiago, 22 de julio de 1818.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Compañero y amigo amado:

Con el mayor dolor anuncié a V. en mi última comunicación la necesidad de remover a Guido de esta capital; vuelvo a repetir que ya no es conciliable su permanencia de diputado con mi empleo de Director. Él conoce que tengo carácter suficiente para no permitirle desórdenes en mi gobierno, y mucho menos insultos e intrigas que al fin nos pueden conducir a la ruina. Por esta razón mueve los más ocultos resortes de sus maquinaciones a prepararlo todo en mi contra. Este hombre, sin duda atolondrado con la alta representación a que repentinamente se ve elevado, se juzga autorizado a jugar conmigo conforme a sus caprichos e intereses. Incesantemente tantea jefes; y, no dudo que prevalido de la honradez y sencillez de nuestro amigo Balcarce, le prevenga el ánimo conforme a sus designios. Aseguro a V., mi amigo, que los mayores tormentos que he sufrido en la revolución son los que experimento en la presente época.

Se acordará V., al partir de aquí, lo apurado que quedó el Erario, adeudado en más de trescientos mil pesos; que después contrajo la dependencia de mayor suma en los buques comprados y, no obstante esto, a fuerza de compromisos y dificultades, se ven pagados mensualmente los dos ejércitos, a excepción de una corta deuda perteneciente a parte de los meses de Febrero y Marzo. La marina crece y se paga puntualmente. Se amortiza la deuda nacional, que hoy no pasará de doscientos cincuenta mil pesos. Se concilia el acaloramiento que debe causar la exacción de tan cuantiosas sumas. ¿Y el fruto de este trabajo será la recompensa que el señor Guido me brinda? Amigo, no hay paciencia para tanto sufrimiento. Véngase V. cuanto antes, y todo marchará conforme a nuestra eterna unión.

Es en mi poder su apreciable del 23 del pasado; vendrán muy bien los 150 marineros, y ojalá pudiera remitir otros tantos.

Ésta, supongo, lo encontrará a V. en Mendoza. Dios lo traiga con salud para tener el gusto de estrecharlo en mis brazos. Su amigo y : : ,

BERNARDO O'HIGGINS.

117. Santiago de Chile, 23 de julio de 1818.

Mi amado amigo:

En contestación a la apreciable carta de V. de 10 del próximo pasado, digo que el *Cumberland* está ya comprado, aunque nos veamos negros para pagarlo. En verdad, nuestro amigo Álvarez ha hecho una compra carísima, y sólo el honor del Gobierno y las circunstancias nos pueden hacer ejecutar los sacrificios necesarios para salir de esta dificultad. Hemos conseguido, sin embargo, que nos haga una baja el consignatario del dueño de este buque, de cerca de veinte mil pesos, que no es cosa despreciable en estas circunstancias en que andamos arañando paredes para pagar los gastos mensuales.

Mucho deseo que V. salga de Buenos Aires, se venga a Chile y tratemos de hacer lo que al fin debamos, porque ya se va dando demasiado tiempo al enemigo para tomar sus medidas.

Póngame V. a los pies de mi señora doña Remedios, y mande a su afectísimo amigo y servidor q.s.m.b.,

BERNARDO O'HIGGINS.

118. Santiago, 29 de julio de 1818.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Mi más amado amigo y compañero amado:

He tenido mucho gusto en saber se hallaba V. en el Morro y que precisamente debe estar ya en esa de Mendoza.

Desearía saber poco más o menos los días en que debe V. pasar los Andes para poner gente que le ayudase al paso. Si no se hubiese aún verificado la marcha, me lo avisará V.; a prevención, he mandado poner víveres en las casuchas como para cincuenta hombres en cada una, y que se compongan algunos pasos malos embarazados por la rodada de peñasco.

Aquí seguimos siempre apurados por falta de dinero; no obstante se incrementa el ejército y la marina. Esperamos por momentos el resultado de una partida de tropas que he mandado a sorprender a doscientos enemigos que había en Chillán.

Me ha llegado un espía de Concepción; es falso que el enemigo haya recibido refuerzo alguno de tropas; tres embarcaciones son las que han llegado con algunos pertrechos y armas; una de ellas viene armada. Cuánto celebro venga mi señora doña Remedios, a cuyos pies me pondrá V. con mil expresiones, ordenando cuanto sea de su agrado a su más eterno amigo,

BERNARDO O'HIGGINS.

119. Santiago, 17 de agosto de 1818.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Mi más amado amigo:

Son en mi poder sus dos apreciables 30 del pasado conducidas por Lavalle como también la venida por el ordinario del 2 del presente, a las que contesto.

Es tan común equivocarse un hombre en cuanto a la opinión y genial de la vida ajena, como es débil y variable la juventud exaltada y sin tino.

Hubiera moderado más mi informe acerca de Guido, si por la ilusión siquiera me hubiese pasado le había de afectar tanto como V. me significa. Antes me persuadía que un aviso previo de esta naturaleza le dispondría a precaverse y descubrir a un joven que arrostra contra sí la opinión de este pueblo y ejército. Don Hilarión de la Quintana, que está cerca de V., satisfaga tal vez en parte esta verdad. Por otra parte, soy su más grande amigo y vivo en la satisfacción de que V. lo sabe; por consiguiente era un deber mío prevenirle cuanto pueda decir en contra de V., de mi persona y de la patria. No obstante, la insinuación de V. es bastante para disimular este negocio en cuanto esté a mis alcances, en cuya virtud he escrito ayer a Guido a Aconcagua, donde ha ido a esperar a V., dándole sólo por entendido en pequeñeces, que, en cuanto a lo principal, es mayor mal su esclarecimiento que el disimulo. Descanse V. en que todo sea transado conforme a sus deseos.

El *Cumberland*, hoy el *General San Martín*, lo ha comprado el Estado y tiene dados a cuenta 7.000 pesos. También se ha comprado el bergantín *Columbus*, hoy el *Araucano*, en 33.000 pesos; es alhaja preciosa, como lo es la corbeta la *Chacabuco*, que igualmente compró el Estado en 35.000 pesos.

Brayer, sin duda para disfrazar su venganza, nos imputa sus virtudes.

Moneda de contado es lo más difícil aquí, así es que a pesar de haber escrito en el correo pasado a Zañartu se le remitirían en el presente 6.000 pesos para el enganche de marineros, no ha sido posible; por lo que me parece que, si reducida la caballada

que V. me relaciona al número 3.000 y dándose algún plazo, se podría tratar de cuenta de este erario. En fin, lo que V. haga en el particular se sancionará aquí. Lo mismo digo concerniente a Vera, que, a la verdad, comprometido con el manifiesto contra los Carreras, mudará tal vez de costumbre. Voy ahora mismo a escribirle y contestarle que por mi parte no habrá embarazo de que regrese aquí.

Freire no cesa de pedir a Pereira para los escuadrones de la escolta de Gobierno; creo que en este correo escribe a V.. En cualquiera de los dos regimientos que sirva lo hará bien porque es buen oficial.

Zenteno ha estado en cama más de una semana, por cuya razón no hemos dispuesto aún se dé principio a los preparativos de la expedición; esto en los varios artículos que V. me anuncia. Ya está mejor y se activará todo.

Devuelvo un millón de expresiones a mi señora doña Remedios C.PB y a quien deseo verla cuanto antes por aquí. Del mismo modo se significa esta familia y ruega a Dios por su salud.

El temporal ha sido grande y temo que la nieve retarde su partida por algunos días.

Véngase V. bueno a los brazos de su amigo hasta la muerte,

120. Santiago, 27 de agosto de 1818.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Compañero y amigo amado:

En mi última dije a V. había transado con Guido nuestras diferencias. Ahora con los antecedentes y cartas de Buenos Aires, revisado todo en O-O se acordó por el bien de la paz se cortasen dichas diferencias. Yo admito gustoso la reconciliación, sellando este negocio con un olvido eterno; para ello escribo ahora a Pueyrredón por extraordinario, a fin de que tranquilicen sus espíritus, como deberá quedar el de V. sin recelo de que por esto se vuelva a alterar la buena armonía entre los amigos.

Siento en el alma el mal de garganta que me anuncia su apreciable del 16 del presente, espero esté restablecido y disponga el paso de la cordillera, que muy pronto deberá facilitarse con el buen tiempo. Dentro de tres días paso a Valparaíso a agitar el equipo del *Lautaro*, el navío *General San Martín* (alias el *Cumberland*), la corbeta *Chacabuco*, y los bergantines *Pueyrredón* y *Araucano*, a fin de que den la vela al encuentro de la expedición de Cádiz, que tal vez aparezca al reconocimiento de la isla de Santa María. Si a V. no le pareciere bien dicha salida, avísemelo por extraordinario.

Reciba expresiones de esta su casa, poniéndome a los pies de mi señora doña Remedios, y disponga cuanto guste de su amigo eterno,

BERNARDO O'HIGGINS.

121. Santiago, 29 de agosto de 1818.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Amado amigo:

Por extraordinario dije a V. que quedaba todo transado con Guido, y me parece no volverá a haber otra igual a la pasada, sirviendo de suficiente escarmiento los días amargos que por mi parte quedarán sepultados en eterno olvido.

Acabo de saber la llegada de *Andrómaca* de Lima; parecía tener seis pasajeros que estaban allí prisioneros; luego que tenga noticias oficiales se las comunicaré a V..

Adjunto las que hasta ahora han llegado a mi poder. Son conmigo sus dos apreciables 7 del presente. Devuelvo al amigo Luzuriaga un millón de expresiones.

Esta su casa desea verlo por aquí cuanto antes bueno, lo mismo que a mi señora doña Remedios, y con muchas ansias su eterno amigo,

BERNARDO O'HIGGINS.

Mañana muy temprano salgo para Valparaíso.

122. Valparaíso, 15 de septiembre de 1818.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Mi amado amigo:

Por su apreciable 31 del pasado veo que ya debe V. estar en camino para acá, por cuya razón sólo escribo ésta para saludarlo. Tenga V. feliz viaje y cuanto antes venga a estrecharse en los brazos de su amigo eterno,

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D.- Quedan en mi poder sus estimadas 2 de Julio, 22 y 23 de Agosto, y sus recomendados serán atendidos. Les he ofrecido, en virtud de su recomendación, admitirlos en sus clases en el servicio de la marina.

P.D.- No ha llegado aún la confirmación de la evacuación de Talcahuano.

123. Valparaíso, 20 de septiembre de 1818.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Compañero y amigo amado:

Semejante a un flechazo me ha sido su apreciable 6 del presente, que contesto. Cuando me preparaba a estrecharlo entre mis brazos, recibo la amargura de su resignación.

San Martín es el héroe destinado para la salvación de la América del Sur y no puede renunciar la preferencia que la Providencia eterna le señala. Sí, amigo amado, cualquiera que sea la causa que haya motivado la resolución de V. y esté a los alcances de su compañero y este Estado remediar, yo le aseguro su allanamiento. Me hago cargo de la falta de su salud, que me es muy sensible, pero este clima benigno puede mejorarlo y proporcionar remedio a toda clase de males. Ruego a V. por la patria y nuestra amistad, se venga cuanto antes y me alivie de la amargura que sufro, no pudiendo aliviarla otra cosa que la aceptación de mi súplica.

Qué a tiempo la presa de la *Trinidad*. Nuestra escuadra iba a cruzar (a los mismos puntos que indican las instrucciones de la corte de España a sus buques para punto de unión en el Pacífico) y ahora navegará con más certeza.

El viernes 24 del presente darán la vela de este puerto el navío *General San Martín*, el *Lautaro* y la corbeta *Chacabuco*; y el bergantín *Pueyrredón* queda tripulándose y habilitándose; dentro de muy poco seguirá las mismas aguas; todo va al mando de don Manuel Blanco Encalada. La mayor parte de los marineros son del país por la escasez de extranjeros; no obstante, creo se comportarán bien y tal vez nos traigan a nuestros puertos mucha parte de los buques expedicionarios de Cádiz.

Aun no se confirma la evacuación de Talcahuano; he mandado navíos espías a saber lo cierto. Póngame a los pies de mi señora doña Remedios, con mil expresiones de esta su casa. La cordillera se mejora. Véngase V. luego y tendrá, cuando lo vea, el día de mayor satisfacción de su vida su amigo hasta la muerte,

BERNARDO O'HIGGINS.

124. Valparaíso, 6 de octubre de 1818.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN

Compañero y amigo amado:

Continúa mi inquietud hasta tener contestación, conforme deseo, a mis anteriores. Ya estará en ésa el padre Bauzá; véngase V. con él, que la cordillera está cada día mejor.

Pasado mañana dará a la vela la escuadra; va bien tripulada y equipada con víveres para cuatro meses; no ha podido salir antes por la falta de dinero; se ha tocado cuanto recurso ha estado a mis alcances y ha sido necesario sacar los víveres a la fuerza para toda la oficialidad (que es muy buena) no pagada. No dude del buen éxito si se dirige a cruzar a la isla de la Mocha y Santa María, conforme a las noticias adquiridas por la *Trinidad*.

Anteayer ha dado fondo en este puerto la corbeta inglesa la *Fyn's*, capitán Falcon; trae 56 días de navegación de Buenos Aires, dice que ha tenido muy mal tiempo en el Cabo de Hornos y que es imposible que ningún buque haya pasado al Pací-

fico durante la estación de su viaje. Avistó al *Galvarino* en el cabo de San Juan y no habrá barco alguno en el crucero de la Mocha. Tanto mejor: tenemos tiempo suficiente para dar el golpe.

Es conmigo su apreciable de 18 del pasado; siempre he calculado sobre Vera lo que V. me relaciona.

Espero que su ida al Totoral haya mejorado su salud y se halle de regreso en Mendoza.

Póngame a los pies de mi señora doña Remedios, con mil expresiones, como al amigo Luzuriaga.

Dentro de tres días vuelvo a Santiago, donde espera en breve abrazarlo su amigo eterno y : : :,

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D.- El capitán Falcon de la corbeta inglesa *Fyn's*, que acaba de estar conmigo, desea dé a V. mil expresiones de su parte.

125. Santiago, 15 de octubre de 1818.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Mi estimado compañero y amigo:

Cuando venía por Casablanca de vuelta de mi viaje a Valparaíso, después de haber dejado a la vela nuestra escuadra, cuya fuerza verá V. en la adjunta *Gaceta*, recibí un enviado de la sociedad con la noticia de haber resuelto los amigos la confinación de Monteagudo a Mendoza por haberse descubierto que este hombre ingrato trataba de maquinizar contra V.. El modo de verificar esta providencia no me parecía el mejor, porque el acuerdo fue *que a la llegada del correo de esas Provincias, se pasase una orden por mí a Monteagudo diciéndole que era reclamada su persona por el Supremo Director de Buenos Aires, y que así pasase la cordillera para ponerse a disposición del Gobernador Intendente de Mendoza*. Yo creía mejor otro medio en que no hubiera la suposición de una cosa que podía ofender la delicadeza de nuestro amigo Pueyrredón. Lo hice presente a la sociedad luego que llegué; pero como todos persistieron en que este era el mejor medio, lo he realizado asimismo, y Monteagudo va ya en camino desde esta mañana de alba. Resta solamente que Pueyrredón me mande la comunicación que hemos supuesto, con fecha 24 ó 25 de Septiembre último, para que quede así cubierto el negocio.

Ahora, mi amigo, debo hacer a V. presente que, con los ejemplares de Monteagudo, de Vera y otros hombres falsos como éstos, debe V. moderar su natural bondad, que lo lleva a proteger a unos sujetos que, no guardando ley con nadie, no pueden producirnos otros resultados que repetidos comprometimientos. Por fortuna, hasta

aquí se han cortado los males en su origen descubriéndolos en tiempo; pero no puede aprobar la prudencia que nos expongamos en adelante a iguales peligros. Los que una vez fueron malos debemos temerlos siempre, alejarlos del lugar donde pueden dañar, y no creerles unas protestas que no les arranca el escarmiento sino la necesidad.

126. Santiago de Chile, octubre 29 de 1818.

EXCELENTÍSIMO SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES DEL GOBIERNO DE S.M.B.

Excelentísimo Señor:

Desde que Chile sacudió el pesado yugo español, abrió sus puertas al comercio de todas las naciones del mundo que no fuesen enemigas, en consecuencia de esto comenzaron a frecuentar nuestros mercados los negociantes ingleses. Para proteger estas propiedades, poniéndolas a cubierto de los insultos que pudieran recibir por parte de los buques del Rey de España, o de algunos piratas, que abusasen de las nuevas banderas americanas, S.M.B. ha tenido a bien enviar a la mar del Sur ciertos bajeles de guerra, cuyos comandantes se han hecho los órganos de su Gobierno, sin ninguna de aquellas formalidades que, según el derecho de las naciones, se requieren. La misma conducta se ha observado en Buenos Aires, Cartagena y Venezuela, y no pocas veces se ha visto en todas estas partes, que algunos oficiales de la marina de S.M.B. se han atrevido a hacer declaraciones contrarias a las intenciones del Ministerio y muy ajenas de sus comisiones. El Gobierno de Chile, deseando evitar las consecuencias de este estado de irregularidad en sus relaciones, y propendiendo a establecer algún orden que aleje las desavenencias, que pudieran ocasionarse de las malas inteligencias entre ambos Gobiernos, ha nombrado al Coronel don Antonio José de Irisarri, dándole sus poderes, para que haga, en nombre de este Estado, ante los Ministros de S.M.B., las gestiones convenientes. A más del motivo insinuado ha tenido este Gobierno otro no menos poderoso para dar esta comisión al referido coronel Irisarri. Este ha sido el saberse en este país, que se trataba por los Ministros de S.M.B. de mediar entre España y América sobre la actual guerra; y se ha querido evitar todo comprometimiento de parte de Chile con la Gran Bretaña haciéndole entender en tiempo oportuno, cuáles son las condiciones con que hará la paz con la corte de Madrid.

Dios guarde a V.E. Santiago de Chile, Octubre 29 de 1818.

BERNARDO O'HIGGINS.

Patricio Estellé Méndez (Traducción, introducción, notas).

"Epistolario de don Bernardo O'Higgins con autoridades y corresponsales ingleses, 1817-1831". En: Historia N.11 (1972-73). Págs. 407-408.

127. Santiago, enero 4 de 1819.

SEÑOR DON RAMÓN FREIRE.

Mi querido Freire:

He tenido mucho gusto al saber la ocupación de Chillán por nuestras tropas y mucho más de la friega dada a Lantaño.

Con la noticia recibida del general Balcarce, de haber avistado en Talcahuano la *Venganza* y *Potrillo*, y en la costa de Arauco cinco buques más, hemos dispuesto que nuestra escuadra dé la vela inmediatamente para el Callao, a esperar allí dichos buques de regreso, pues que dirigiéndose ahora al sud, pudiera tal vez errarse el golpe.

En casa de V. no hay novedad y ésa está toda a su disposición y con ella su invariable amigo, etc.

BERNARDO O'HIGGINS.

*Archivo Fernández Larrain.***128. Santiago, enero 31 de 1819.**

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Mi amigo querido:

Que bien ha hecho V. en mandarme su apreciable de ayer con las dos que me incluye de Álvarez, que devuelvo por conducto de su ayudante de campo, que me las entregó en mano propia, pues su anterior sin fecha, en que me incluía una lista de los sospechosos aquí de carreristas, me fue dada por el Ministro de Estado Echeverría, abierta, bajo el pretexto de apertura casual. No es la primera vez, segunda ni tercera, que se repiten estas casualidades, particularmente en la correspondencia de V. y la de Pueyrredón. Sirva este aviso para lo de adelante.

He leído las dos de Álvarez, y veo en la del 23 de Octubre el compromiso en que se ha puesto a sus amigos. Yo voy a hacer todo empeño por sacarlo del laberinto; pero repítale V. que no se vuelva a meter en él, que no siempre sé lo que se quiere. En el día se está trabajando en pagar a Prince las libranzas de Londres y a fuerza de máximas se le va en parte cubriendo y alargando los plazos de las cantidades que no pueden ser satisfechas.

No hay duda que se disponía en Cádiz una expedición para el Río de la Plata; pero, según he visto en una carta de Cádiz de principios de Octubre, impresa en una gaceta de Norte América venida en la fragata de guerra *Macedonia* de Estados Unidos a Valparaíso, en aquella fecha no había dinero, los soldados se esperaban del interior, la fragata y los navíos de guerra de los diferentes departamentos, y los transportes de toda la Península. Quiere decir que todo faltaba. No obstante, es muy verosímil que la España haga los últimos esfuerzos, aunque no sea más que en la apariencia, para

acreditarse en la Santa Alianza de Aix-la-Chapelle. Pero en aquella reunión no dejará de influir en nuestro favor algo, el golpe que el general Páez (según consta de los mismos papeles) ha dado a los realistas en Barinas, donde descansaban los matuchos en la confianza de una inundación causada por los ríos; mas Páez, haciéndose de buena caballería, montó su infantería y venció tal dificultad, derrotando completamente a los que se confiaron en las aguas, que tampoco le embarazaron para seguir a Caracas, donde se sentía una gran confusión por el golpe que iba a sufrir. Soy de opinión que cuando los españoles puedan equipar alguna fuerza, sea más bien destinada a Cartagena, a fin de acudir al punto más urgente. Sus circunstancias son más bien de ponerse a la defensiva en sus posesiones, que obrar ofensivamente. No así nosotros que, conforme a la opinión de Álvarez, no debemos perder un instante en ofender.

No hay ni la menor noticia del dictador y protector de los pueblos y representante de los facinerosos; pues como ellos, y con su ayuda, se ha desaparecido tal vez para Valdivia, pues, según se trasluce, tenía su obra enlace con Sánchez. Tres oficiales pasados del enemigo y llegados a esta capital, uno llamado Ovejeros, español, y los otros dos González, han dicho que en el ejército enemigo se decía que Artigas y los Carreras estaban en Mendoza y sus amigos por Talca. Estas esperanzas sin duda entretuvieron al gallego Sánchez en los Ángeles hasta que sufrió el golpe de su desengaño.

El hospital salió ayer, y hoy los cirujanos y varias otras cosas que le faltaban.

Consérvese V. con salud y mande cuanto guste a su invariable amigo,

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D.- Estoy esperando la partida de tropas que condujo los reos de ese cuartel general para hacer la recogida de los anarquistas de la lista que V. me remitió y algunos otros más. Jordán habrá llegado a ésa con su correspondiente escolta de Valparaíso; es muchacho muy malo y debe mandársele a países extranjeros o a patagonizar.

129. Santiago, 10 de febrero de 1819.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Mi amigo amado:

Inmediatamente que recibí su oficio de V. de ayer con la lista que me acompaña, he comenzado a practicar las diligencias para que se apronte por la maestranza lo que con ella se relaciona; y a excepción del total de fuerzas de artillería de que aun no estoy bien cerciorado si podrán marchar inmediatamente como se pide, todo lo demás creo no presenta inconveniente.

En toda esta semana ha quedado el intendente de contestarme acerca de los caballos y si no lo verifica, daré orden para que se compren aunque sean cien.

El *Pueyrredón* podrá dar la vela dentro de seis días y entonces avisaré a lord Cochrane la venida al Pacífico de las tres fragatas españolas.

Expresiones a los amigos; y V. reciba el afecto de quien lo es suyo eternamente,

BERNARDO O'HIGGINS.

130. Santiago, 17 de febrero de 1819.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Mi amigo amado:

No puedo conformarme con la resolución que me manifiesta su apreciable del 15 del corriente al inminente riesgo que amenazaría a V. si por desgracia intentase persuadirse que los anarquistas o montoneros fuesen hombres de guardarles buena fe: no lo crea V. ni por un solo instante, amigo querido. Separe de sí semejante ilusión; no cometa V. el irremediable mal jamás de ponerse en manos de sus enemigos y mucho menos de esos que por su conducta, sea cual fuese, no son responsables a nadie. Nos anegaría V. en llanto y desesperación si despreciando los sanos avisos de quien tan sinceramente le ama, se confiase a manos de los bárbaros que no tardarían en privarnos del mejor americano, y la consecuencia sería una guerra vengadora que nos consumiera a todos. En manos de V. está el evitar semejante catástrofe. Yo ya me persuado que la sabia razón que le dirige y su sana intención, pesando estas reflexiones, cederán a mi consejo dictado por la amistad, amor a la virtud y al bien de la América.

Se están tomando todas las medidas de seguridad acerca de los prisiones de guerra y de los anarquistas.

El comandante Frutos no ha marchado aún porque ha tomado algún tiempo al encajonar los pertrechos. Todo cuanto se ha pedido en la nota que V. le remitió se le ha entregado, a excepción de algunas pequeñeces que no se han completado por la premura del tiempo.

Hasta que no se reúnan seiscientos caballos que he pedido a los partidos, no podré hacer remesa de ellos a Necochea, cuya entrega se agita con viveza.

El amigo Guido le ha escrito de la resolución de la O-O para que nuestro común amigo Cruz y un regidor Cavareda, comisionados por este Gobierno, pasen a verse con Artigas o el jefe que mande las fuerzas que hostilizan la campaña de Buenos Aires, establezcan una mediación a nombre de Chile, pidan cesación de hostilidades y ofrezcan a nombre de este Estado garantizar los tratados que se estipulasen entre el Supremo Gobierno de Buenos Aires y Artigas; pero que todo se convenga con V. para que tenga acierto.

También resolvió O-O que nuestro amigo Zapiola sucediese al gobernador de Valparaíso en nuestra ausencia.

No se han recibido comunicaciones del Sur: las espero por instantes. Comuníquese V. a menudo las novedades que ocurran por ésa. Póngame V. a los pies de mi señora doña Remedios, con mil expresiones, cuya salud espero se haya mejorado y que la de V. se conserve para consuelo de su amigo eterno.

BENARDO O'HIGGINS.

P.D.- Mil cosas al amigo Luzuriaga, lo mismo que a nuestro don Hilarión.

2.^a – Aun no nos ha dicho Blanco nada acerca de las noticias que comunica el *Galvarino*, que debe salir dentro de cuatro días con el *Pueyrredón* a reunirse a la escuadra, como debe estarlo ya la *Chacabuco*, que hace diez días dio la vela de Coquimbo bien equipada de todo.

131. Febrero de 1819.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Mi amado amigo:

He visto el parte de Balcarce todo; se está imprimiendo. El *fronte* a Sánchez ha sido completo, y es de presumir que a la fecha se haya concluido con el gallego.

Mucho nos hemos reído con Guido al leer el manifiesto, actas y proclamas sin fechas ni señalamiento de lugar del protector y dictador Prieto. Los tenientes gobernadores de Talca, Linares y Parral me escriben que hacen las más vivas diligencias por aprehender a este hombre loco y ridículo que no ha podido aumentar sus estados federales a más de veinte ladrones y facinerosos muy conocidos, y que es probable que, si a la fecha no han caído, por lo menos se habrían dispersado.

Me parece que si Sánchez es concluido, sería bueno que Alvarado volviese al Parral o Cauquenes; y si fuese necesario después, puede venir a Talca, ciudad enfermiza y mala para mansión de tropas; allí hay ya 50 soldados del Núm. 4 y la partida de la Escolta de V., que creo por ahora suficiente. En fin, haga V. de cualquier otro modo, si le parece más conveniente. Ya habrá llegado a ese cuartel general el cirujano Chamoret, con un botiquín, y en este instante se está habilitando el asentista del hospital para que hoy mismo, o a más tardar mañana, salga con todo lo necesario.

Voy a pedir un donativo de caballos en esta capital e inmediaciones, para los fines que V. me indica.

Reciba V. mil expresiones de esta su casa, y delas de mi parte a los amigos, mandando cuanto guste a su fiel,

BERNARDO O'HIGGINS.

132. Santiago, 2 de marzo de 1819.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Compañero y amigo amado:

Su apreciable de 23 del pasado me alivia de cuidados al asegurarme V. que no se aventurará a caer en manos de los anarquistas.

Hoy sale la comisión mediadora y ella va encargada de convenir con V. en el objeto de su misión; a cuyo efecto se remite a V. por el Ministerio de Estado copia de todos los papeles, instrucciones, etc., para su conocimiento y mejor combinación.

Consérvese V. bueno, como lo desea su más verdadero amigo,

O'HIGGINS.

133. Santiago, marzo 3 de 1819.

Mi querido amigo Lord Cochrane:

Oficialmente se le dice y previene a U. todo lo que se nos puede ocurrir acerca de su interesante comisión, y lo que se nos haya escapado, sabrá suplir su sabia penetración. Los ojos del mundo liberal están fijos en los Argonautas del Pacífico, y de sus esfuerzos esperan el sacudimiento de la opresión por sus extendidas costas. A U., mi amigo reconocerá la posteridad por este beneficio. Sea U. tan dichoso como lo sea su más apasionado servidor y amigo.

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D. Aunque en dos ocasiones he manifestado a Lady Cochrane el deseo que me asiente de ocuparme en servirla hasta hoy no me ha honrado en cosa alguna, sino es con la contestación de su gratitud.

2º Mis expresiones al amigo Álvarez Jonte a quien también voy ahora mismo a escribirle.

Archivo de Don Bernardo O'Higgins. Tomo XXXV. Pieza 44.

134. Santiago, 11 de marzo de 1819.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Compañero y amigo amado:

Son conmigo sus dos apreciables de 27 de Febrero y primero del presente; mucho celebro continúe sin novedad alguna.

Llegó la *Andrómaca*; trajo los papeles que en el correo se le remitieron y la carta del amigo Jonte, que el amigo Echeverría remite a V.. En las noches de carnaval iba el lord Cochrane a atacar las fuerzas marítimas a la ancla en el Callao; no tengo la menor duda del buen suceso, pues me aseguran individuos venidos en dicha fragata, que observaron el estado de los marinos españoles, que el golpe es infalible. Dios lo quiera, para que, luego que llegue el aviso, verle a uste.

Los indios nos amenazan y hostilizan por la frontera de un modo respetable, y todo ocasionado por la falta de caballos, que cada día es más grande; no obstante, de aquí, de San Fernando, van a marchar seiscientos.

Tengo ansias de saber como le va a V. y el estado de las pampas; como el que conserve la salud y ordene lo que sea de su agrado a su invariable amigo,

BERNARDO O'HIGGINS.

135. Santiago, 15 de marzo de 1819.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Mi más amado amigo:

Son conmigo sus apreciables 5 y 9 del corriente. Terrible cosa es mover el ejército de los Andes a la otra banda y más terribles los riesgos a que este país queda expuesto. Los facciosos se reanimarán y el virrey del Perú (si Cochrane es desgraciado) atentará a una nueva invasión, tanto más así, cuanto que la provincia de Concepción le invita con la guerra que hace en unión de los indios bárbaros. Peligra la libertad chilena restablecida con el trabajo y sudor de V. mismo y la sangre de tantos buenos patriotas. Pero, si como demuestran las comunicaciones del director Pueyrredón, sea indudable la expedición española al río de la Plata, no hay medio, ni se presenta arbitrio alguno, que reemplace aquella medida. Es justísimo que todos los esfuerzos de los hombres racionales y de la gratitud se ocupen en salvar al pueblo de donde recibieron su libertad y de donde en nuevas adversidades pueden volverla a traer. En fin, si los maturrangos vienen a Buenos Aires, cuanto Chile tenga y pueda yo contribuir a la defensa de tan digno pueblo debe contarse con toda certeza, como V. con su amigo invariable,

B. O'HIGGINS.

136. Santiago, 15 de marzo de 1819.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Mi amigo querido:

La adjunta correspondencia ha venido del Callao, en el bergantín *Trinidad*, que ha traído a los confinados de Lima; por ella me he impuesto de todo. El buque está incomunicado; fue a Talcahuano y Freire lo destinó a Valparaíso.

Es suyo su invariable,

O'HIGGINS.

137. Santiago, 17 de marzo de 1819.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Mi amigo y compañero:

Anoche se resolvió en O-O que nuestro amigo don Manuel Borgoño salga hoy mismo con toda diligencia a convenir con V. varios puntos de que dicho amigo instruirá a V. verbalmente. Aseguro a V., mi querido amigo, que estoy sin tino, ni sé lo que hago, con el repaso de las tropas de los Andes; bien me hago cargo de las necesidades de Buenos Aires y los riesgos que la amenazan, pero este Estado queda en inminente riesgo sin saber el resultado de lord Cochrane. Conozco, es cierto, que Buenos Aires pide lo que es suyo, y nuestra gratitud nos obliga no solamente a auxiliar esta medida, sino, a pesar de las pérdidas que debe esperarse de Chile, prestar las fuerzas que tengamos.

Póngame a los pies de mi señora doña Remedios, con mil expresiones, lo mismo que a nuestros amigos Quintana y Luzuriaga, disponiendo del que lo es hasta la muerte,

B. O'HIGGINS.

138. Santiago, 19 de marzo de 1819.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Amigo amado:

En extraordinario que saldrá mañana contesto el oficio del Supremo Director de esas Provincias acerca del pronto regreso que ordena del ejército de los Andes en auxilio de la capital de Buenos Aires, por hallarse amenazada de la expedición española, como también del auxilio que necesita por parte de este Estado; y como esto último, por la Constitución depende del Senado, estoy aguardando su resolución, y graduar mi contestación conforme a ella y de la O-O, que esta noche se concluirá.

Por el edecán de V., Roxas, que regresa, va ésta, y saluda a V. su invariable amigo,

O'HIGGINS.

139. Santiago, marzo 20 de 1819.

SEÑOR DON RAMÓN FREIRE.

Mi amigo querido:

Su apreciable 3 del corriente llegó al tiempo que pude conseguir del general Balcarce la orden para que regresase a la Frontera de regimiento de granaderos a caballo. En este estado he recibido de Buenos Aires un pliego de su gobierno con la desagradable nueva de que una expedición española de dieciséis mil hombres amenaza su seguridad, y, para resistirla, ordena al ejército de los Andes se ponga inmediatamente en marcha para aquellas provincias, como efectivamente lo va a practicar. Este suceso precisamente impide la marcha de dicho regimiento. También trayendo a consideración los sacrificios que el pueblo argentino ha hecho por la libertad de Chile, exige que se le auxilie con dos mil hombres. Nos es tanto más sensible no haber como acreditar nuestra gratitud, cuanto impracticable por ahora por la guerra contra los indios y por lo bajos que se hallan estos cuerpos, no contando esta capital ni siquiera con el suficiente número de tropas para guarnecerla y mantener el orden. He mandado que dos escuadrones de caballería de San Fernando estén prontos con sus caballos para auxiliar la Frontera en caso de que V. avise ser necesarios. Ya no podemos contar con otra clase de tropa hasta que se organicen los escuadrones de dragones que voy a crear.

Hoy sale una compañía de artillería volante, proveída de cuanto necesita, al mando del capitán Picarte y a órdenes de V.

Barnachea va a conducir seiscientos caballos. También llevan a V. otras tantas lanzas de las pedidas. Muy breve saldrá un buque para Talcahuano con cantidad de víveres secos, harina, etc.

El bribón de Benavides descubrió lo que era; yo siempre lo he tenido por un malvado.

Haga V. lo posible por completar los batallones, pues los que están aquí están muy bajos; el N° 2 no alcanza a tener 300 plazas.

Por momentos espero noticias favorables del Lord Cochrane.

Reciba V. expresiones de toda ésta su casa, délas a los amigos y disponga de su invariable amigo, etc.

BERNARDO O'HIGGINS.

Archivo Fernández Larraín.

140. Santiago, 24 de marzo de 1819.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Mi amado amigo:

Es conmigo su apreciable de 15 del corriente. Aún no llega noticia alguna de Cochrane, pero no tardará, pues el ataque a los buques al ancla en el Callao debía ser el 17 del pasado en la noche, si el viento lo permitía. Los bergantines *Galvarino* y *Pueyrredón* deben reunirse a la escuadra antes de tres o cuatro días.

Solicitan pasar al ejército de Chile los dos Formas y Fuentes, de artillería. Los tres son chilenos, el primero agregado a la artillería de los Andes. Este último, según lo que me tiene V. dicho acerca de los agregados, puede quedar; el segundo y el tercero, estará al arbitrio de V., porque ellos tienen empleos efectivos, uno en el Núm. 2 y el otro en la Artillería de los Andes.

El teniente coronel Guzmán, edecán de V., no hallo temperamento que tomar con él; su existencia aquí es peligrosa. Es genio díscolo y revolucionario; si pudiera emplearse en esa banda, se abonarían sus sueldos de cuenta de Chile y se nos haría un gran servicio.

Muy bueno el golpe a los anarquistas.

Lo mismo que con Padilla ha sucedido con Maldes. El Ministro y nuestro amigo Echeverría ha informado ya a V. del mal rato que nos ha dado la fuga del malvado. Todo proviene de la indisciplina del Núm. 2

Guido ha salido hoy para Curimón a acordar con Balcarce acerca de las fuerzas que está en lo posible quedar en el país por las razones que ya hemos dicho a V. y habrá comunicado el amigo Borgoño.

Póngame V. a los pies de mi señora doña Remedios, con mil expresiones, lo mismo que les desea toda esta su casa, y su mejor salud, su eterno amigo,

B. O'HIGGINS.

141. Santiago, 29 de marzo de 1819.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Mi amigo amado:

La enfermedad de nuestro amigo Balcarce me ha tenido y tiene aún inquietísimo. Me son muy apreciables las noticias que me comunica su apreciable del 23, y si se concluye en un golpe decisivo a los anarquistas antes que repasen el río, quedarán escarmentados. Siento en el alma que mi señora doña Remedios regrese a Buenos Aires sin haber dado un paseo en este país, que debe serle, como lo son todos lo verdaderos patriotas,

su reconocido. Mi familia devuelve miles expresiones, deseosa tenga feliz viaje y en la esperanza de volver algún día a verla y abrazarla.

Nada sabemos del Sur; los indios abandonaron el sitio de los Ángeles después de la *friega* que le dio el batallón de Coquimbo, en dicha plaza. Ayer pasó el Núm. 1 de los Andes por estas inmediaciones. Se me asegura lleva ya cerca de 40 desertores. Se le han dado a dicho batallón cuantos auxilios ha pedido. Lo mismo a los Granaderos, que vienen en marcha de Talca.

Esperamos la vuelta de Borgoño para saber si quedan algunas tropas de los Andes en esta banda, aunque me desconuela la exigencia del Gobierno de Buenos Aires, que si de algún modo no la varía, quedaremos expuestos a inmensidad de peligros. Aun no sabemos nada de Cochrane.

Mil expresiones a los amigos Quintana, Luzuriaga, etc.

Es de V. su invariable amigo f.,

B. O'HIGGINS.

142. Santiago, 1º de abril de 1819.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Compañero y amigo amado:

Me ha entregado Borgoño su apreciable 26 del pasado. Mañana con los amigos resolveremos lo que les parezca más conveniente. Yo he celebrado mucho haya V. detenidamente reflexionado las malas consecuencias que podría haber producido a este Estado el paso de todo este ejército de los Andes a esa banda. Los anarquistas trabajan por aprovechar la oportunidad de seducir las tropas a la desertión y con ellas mismas hacernos la guerra. Anoche se me avisa de hallarse en esta ciudad Francisco de Paula Prieto, *el dictador*, (esto prueba que es llamado). Tal vez no pasen tres días sin que caiga en la trampa que se le arma.

Los amigos han determinado se mande a los diputados que iban a la banda oriental se regresen inmediatamente; a esto se reduce el extraordinario, y he aprovechado la ocasión de saludarlo y repetirme su más constante amigo f.,

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D.- Las cosas del Sur no van muy malas.

143. Santiago, 3 de abril de 1819.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Mi amado amigo:

Es conmigo su apreciable 25 del pasado. Anoche, en presencia de lo expuesto por Borgoño, se acordó en O-O lo que V. verá por la que le acompaño.

La desertión en los cuerpos de los Andes ha sido grande. Conviene que V. con su presencia la contenga; y venga cuanto antes a poner en movimiento todos los resortes conducentes a la expedición a fin de lograr el aturdimiento en que van a permanecer los realistas con el movimiento de Madrid.

Celebraré que mi señora doña Remedios tenga feliz viaje, y que V. venga luego a estrecharse en los brazos de su eterno amigo,

*B. O'HIGGINS.***144. Santiago de Chile, 3 de abril de 1819.**U.F. y V.²

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Muy señor mío y amado amigo:

Tengo la mayor satisfacción de comunicar a V. como habiéndose oído en O-O al sargento mayor don Manuel Borgoño, el cual aseguró la absoluta deferencia de V. respecto de nuestras opiniones respecto del repaso de la cordillera mandado hacer al ejército de los Andes y ulteriores operaciones consiguientes, se acordó: que todo el ejército permanezca en el país con el fin de realizar la expedición de armas al Perú, fuerte de cinco mil o más hombres, a más tardar dentro de dos meses y medio, contados desde hoy.

Que al efecto trabaje el Gobierno (como ya está haciéndose) en los más pronto preparativos expedicionarios, tales como realizar trescientos mil pesos en dinero y frutos, completar la fuerza de los cuerpos, promover la construcción de útiles de guerra, acopiar víveres, etc.

Se cuenta al mismo fin, con doscientos mil pesos que, según exposición de Borgoño, tiene V. allanados por parte de Buenos Aires.

Sobre todo, se aguarda a V. lo más pronto, para que con autoridad plena se encargue de los preparativos de toda la parte militar, es decir, de la reorganización de las fuerzas y del apresto y equipo de todos los útiles de guerra, así del pendiente como del

² Posible lema de la Logia Lautaro. Podría significar Unión, Fraternidad o Fidelidad, y Valor.

repuesto. Una comisión premunida, igualmente, de plena autoridad, va a encargarse de la diligencia del dinero y de los víveres.

V. ha de partir del principio de que cualquiera que fuere el resultado de nuestra escuadra, no debe dejarse de la mano la obra interesante de la expedición, debiéndose trabajar incesantemente en realizarla bajo cualquier aspecto que tomasen las cosas.

Tal ha sido la decisión que ha recaído en este negocio después de serias meditaciones. Una íntima confianza en la cooperación de V. con todo su influjo y esfuerzos, ha servido de base fundamentalmente. Todos así lo aguardan, y yo principalmente, que tengo el placer de saludarle y de repetir tal protesta de amistad con que es de V. verdadero amigo q.b.s.m.,

B. O'HIGGINS.

P.

JOSÉ IGNACIO ZENTENO.

S.

145. Santiago, 5 de abril de 1819.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Mi amado amigo:

Dije a V. en una de mis anteriores (con concepto a que el ejército pasase a esa banda) que Formas, el que está agregado a la artillería de los Andes y su hijo en el Núm. 2, podrían pasar al ejército de Chile; pero muy en breve he tenido que arrepentirme. Por mi espionaje, que hoy es vigilantísimo, y en momentos en que se le iba a nombrar teniente gobernador de San Fernando, he descubierto que el tal Formas se ha pronunciado formalmente en contra del Gobierno. El ha sido siempre revolucionario y no me es extraño: hago a V. esta prevención por si puede evitar tome lugar su pase.

Los anarquistas no dejan de trabajar, pero ellos verán muy luego su ruina. Francisco de Paula Prieto está aquí dentro de la ciudad y hay esperanzas se dé con él. El otro hermano, José, anda por Talca con 40 granaderos desertores; el 31 del pasado en la noche saqueó con dicha partida a don Juan de Albano en la hacienda de Quechereguas, e iban siguiendo 260 caballos que se llevan para auxilio de Freire; pero no será fácil consiga su intento, porque dichos caballos van escoltados por 80 artilleros que, igualmente, conducen el vestuario para el Núm. 3, el dinero y algún armamento para los cuerpos del sur.

Hoy mismo he dado órdenes para que del batallón Núm. 4 salga una compañía bien montada y equipada, a perseguir a los salteadores capitaneados por José Prieto.

Habiéndose persuadido los díscolos que de la retirada del ejército de los Andes podrán sacar gran partido de los soldados chilenos que hay en dichos cuerpos, por la repugnancia que tienen a pasar a Mendoza, han puesto cuantos resortes están a sus alcances para mover el país y engrosar las partidas de bandidos; pero se equivocan los miserables al abrigar la idea que con semejantes hombres puedan conseguir un formal trastorno. Es cierto que sus tan meditados planes afortunadamente han sido completamente deshechos en el ejército de la Punta y, con éste, en el de Chile, donde habían minado bastante. El principal que jugaba en este negocio, en esta capital, era el capitán Landros, que salió entre los prisioneros que van a marchar para ésa. Sin duda alguna el coronel del Burgos y el comandante de Lanceros, que parece hacen cabeza en la montonera que ahora aparece por el norte, estaban de acuerdo con los de San Luis y los de esta capital. Como por todas partes han fallado sus proyectos, han echado la capa al toro y se han entregado a la vida de bandidos; ellos son perseguidos en todas direcciones, y hoy mismo sale de aquí una partida gruesa de la Escolta para aprehenderlos; otra de 40 soldados de este mismo regimiento hace ocho días que anda en persecución de ellos; y, si es necesario, se perseguirán hasta el mismo Coquimbo.

Las cosas del sur van mejor; Benavides se mantiene al otro lado del Biobío; y los indios se van, de algún modo, aquietando. Entiendo que la desertión de los granaderos ha sido considerable y amenazan a Talca, según en este momento me acaban de avisar.

Incluyo a V. una carta y gaceta de Lima que han llegado a mis manos, habiéndome impuesto de su contenido.

Expresiones a los amigos. El tiempo no me da para ser más largo. Véngase V. cuanto antes a proporcionar esta satisfacción a su amigo hasta la muerte,

BERNARDO O'HIGGINS.

Mil cosas a nuestro amigo Quintana.

146. Santiago, 13 de abril de 1819.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Mi amado amigo:

La retirada de los cuerpos de los Andes por la provincia de Talca y la noticia de que iban a pasar la cordillera causó desertión considerable, que hoy hostilizan [*los desertores*] e incomodan los campos de un modo alarmante. El cabecilla José Prieto tiene, a la fecha, más de cien granaderos e igual número de otras clases de soldados que amenazan a Talca, e impiden pasen a Freire los auxilios que ya le habrían proporcionado concluir la guerra del sur, y, por esta falta, ahora lamenta su triste situación, expuesta

a las infatigables tentativas de Sánchez e indios. Me dicen que las partidas de Prieto saquearon anteayer la villa de Curicó.

El regimiento de la Escolta se halla casi todo empleado, a excepción de un escuadrón que hace en esta guarnición el servicio más activo, por cuya razón he mandado armar en clase de caballería cien soldados del Núm. 4, que con dos escuadrones de caballería de San Fernando saldrán, dentro de dos días, a la persecución del expresado José Prieto.

El principal sedicioso, Francisco de Paula Prieto, se halla con dos barras de grillos, siguiéndosele su causa. Él fue apresado a las orillas del río Cachapoal, con tres anarquistas más, por una de las partidas destinadas a esperarlo en un paso preciso, persiguiéndolo, de antemano, para aquel efecto, de esta capital, donde tenía datos positivos se hallaba con el objeto de reducir cuantos soldados del ejército de los Andes se le presentasen por considerarlos disgustados, etc.; este sedicioso abrigó la idea de asesinarme, esperando, por este acontecimiento, afianzar la anarquía y poner en confusión la capital; él ha proclamado a los desertores para que se le reúnan: todo consta de su firma. Anoche se han hecho buenas presas, compañeros del malvado, entre ellos Bartolo Araos acusado de haber remitido a los anarquistas cuarenta soldados. Pero, amigo mío, a pesar de tanta calamidad, se atropellan los empeños por los malvados. Y además del peso grande que gravita sobre mí, me agitan de tal modo que ya no hay paciencia y es preciso hacer una alcaldada.

Es conmigo su apreciable de 6 del corriente; y acabo de contratar mil sables, por no haberlos en la maestranza, con los que puede V. contar. Me parece muy bien el plan de formar caballería con la base de los Cazadores de los Andes, que me anuncia su apreciable de 9 del presente, que en este momento llega a mi poder; voy a hacer diligencias de las carabinas, y, si no las hay, irán fusiles, que es muy fácil cortar, lo que se podrá hacer aquí.

Estoy de acuerdo con V. en la imposibilidad de que pueda pasar el ejército de los Andes, por lo avanzado de la estación, y por el riesgo de la desertión, que es tanto mayor porque éstos inmediatamente toman las armas contra el Gobierno y engrosan a los anarquistas.

Don Anselmo Cruz a menudo me insta por la libertad de su hermano, que está en la Punta de San Luis, y a quien, hace tiempo, le fue su licencia; V., con presencia del estado actual de las cosas, puede determinar lo que le parezca; también me apura por un Armas, limeño, pero godo, y un Antúnez, chileno de la misma clase. No tengo interés por alguno de ellos, y me es indiferente que vengan o se queden.

Mil expresiones a los amigos, etc.

Es todo suyo hasta la muerte su amigo,

O'HIGGINS.

147. Santiago, 16 de abril de 1819.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Mi amigo amado:

No hay más noticias del lord Cochrane que las que verá por la extraordinaria; y sólo hay que añadir la buena disposición en que se halla Lima, y que la correspondencia con aquella ciudad y la escuadra es de casi todas las noches.

A pesar de lo que se dice en la misma extraordinaria acerca de Freire, y lo considero en riesgo; y por esta razón he mandado dar la vela para Talcahuano al bergantín de guerra *Araucano*, con algunos víveres; y dentro de poco saldrá la fragata *Dolores* con víveres, pertrechos y dinero.

A Francisco de Paula Prieto se le continúa su causa; no confiesa otra cosa que lo que está probado bajo su firma, donde se da el título de Dictador Representante de la Nación y Padre de los Pueblos, bajo cuyos títulos ha saqueado casas y cometido asesinatos, como la acaba de perpetrar en la forma más inaudita, en Curicó, su hermano José, a cuya villa sorprendió el día 11 del corriente en la noche, mató cuatro individuos, robó varias casas y sacó una contribución de cuatrocientos pesos en plata de chafalonía, y al día siguiente, temeroso de la aproximación de las tropas, que en mi anterior he dicho a V. marchaban en su persecución, hizo una retirada violenta. Este hecho ha sido tanto más escandaloso por haber sido ejecutado después de haber escrito a Talca, a Cienfuegos, presidente del Senado, solicitando el perdón del gobierno, y que en contestación a dicho Cienfuegos se le concedía al cabecilla José Prieto y sus prosélitos, con tal que se presentasen al gobierno de Talca. A mí jamás me ha engañado, porque siempre opiné como ha sucedido. Estos malvados tienen la provincia de Concepción en estado de perderla. Todos los auxilios de armas, pertrechos, víveres, vestuarios, caballos y dinero se hallan estancados en Talca, y no podrán moverse hasta que no lleguen los refuerzos que van aquí para guarnecer a Talca y hacer frente al convoy.

Dentro de cuatro días sale el bergantín *Ana* conduciendo víveres para dos meses a la escuadra; también conducirá algunos cohetes incendiarios.

Devuelvo a V. la carta de Guzmán, que me incluyó en su apreciable 31 de pasado. Soy de opinión, a pesar de lo que he dicho a V. en mi anterior, que la conteste V., y si hay expedición a Lima, (como lo creo) se emplee en algo: la política requiere a menudo sacrificios.

Su hermano está desempeñando la Intendencia a mi satisfacción y hace servicios considerables; por esta razón se hace necesario tolerarle.

Se han presentado los dos Formas con el permiso para poder servir en el ejército de este Estado, y ya no tiene remedio lo que he dicho a V. en mi anterior; y sólo lo habrá en estar vigilante acerca de su conducta.

Hace mucho tiempo que Larrazábal me habló para entrar a servir en el ejército de Chile. Como viese distante que alcanzase el permiso de su gobierno, le dí el sí; y ahora se me presenta requiriéndome por el cumplimiento de lo ofrecido; es cierto que el estado mayor de Chile carece de jefes y oficiales; pero no obstante, dígame V. si se podrá admitir.

Me hallo sin entrar destino para los anarquistas aquí en el Estado; me parece que si no es mucho embarazo, podrá recibírnos, diez o doce siquiera, en esa provincia.

A nuestro amigo Quintana mil expresiones, devolviendo las de Luzuriaga y Plaza. Es su amigo invariable,

BERNARDO O'HIGGINS.

148. Santiago, 21 de abril de 1819.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Mi amigo amado:

He sujetado el correo para contestar su apreciable de 15 del corriente. Se remite a V., por duplicado, la correspondencia que tomaron los montoneros; es bastante sensible que ellos entiendan nuestras comunicaciones.

Han llegado los prisioneros de vuelta, pero supongo que algunos reos de Estado podrán marchar a ésa.

Mañana en la noche quedarán prontos para salir de la maestranza los sables, tercerolas y algunos artículos de los pedidos para esa maestranza; por falta de tablas no han sido despachados antes.

Hemos sabido de lord Cochrane. Él, conforme a las instrucciones del Gobierno, ha declarado al Callao y costas del Perú en estado de bloqueo; y en su consecuencia, todos los buques extranjeros que se hallaban en el Callao, zarparon luego que se cumplió el término de ocho días que se le señaló para el efecto. La gaceta extraordinaria instruirá a V. del ataque de Cochrane; una niebla espesa le hizo tomar dirección al frente de la fortaleza, en lugar de hacerlo al centro de la escuadra enemiga, y la misma niebla separó al navío *San Martín* y corbeta *Chacabuco*, de modo que no pudieron obrar unidos, aunque, según entiendo, la línea enemiga es respetable. El no haber el lord Cochrane inmediatamente oficiado acerca de esta escaramuza, me deja ver que él intenta hacerlo de un modo que diga con su genio emprendedor y buen nombre. Yo espero cosas grandes de este hombre muy en breve.

Mañana da la vela de Valparaíso el bergantín americano *Elena María*, que conduce víveres para dos meses a la escuadra. Hoy debe salir de Valparaíso el bergantín *Araucano*; conduce pertrechos y víveres a Talcahuano al coronel Freire.

El montonero José Prieto intimó rendición a Talca el día 17; la contestación fue enérgica y, como anda trayendo los mejores caballos quitados a hacendados, se internó hasta las calles. Toda la tropa que tiene es veterana y la mayor parte es del ejército de los Andes; alcanza a cerca de doscientos hombres. El sargento mayor del Núm.4, Sánchez, debe haber entrado a Talca hoy, con 180 soldados montados, de los mejores del Núm.4, que voy a hacer marchar a San Fernando, para obrar si se hiciese necesario. Lo más sensible de todo es que los más de los auxilios destinados a la provincia de Concepción están parados en Talca. Los malvados pagarán al fin tanta criminalidad; ellos irán poco a poco cayendo. Hoy he sabido que a Juan Francisco Prieto lo han tomado en Linares; ya no queda más que uno de los Prietos, que si no cae a la fuerza que marcha en contra de él, no faltará arbitrio para su aprehensión.

No se descuide V. con la cordillera; aprovéchela en tiempo; y mande a su amigo hasta la muerte,

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D.- Mil expresiones a Quintana y amigos.

Cruz y Cavareda acaban de llegar.

149. Santiago, 27 de abril de 1819.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Mi amigo querido:

A pesar del paso de algunas tropas a esa banda, no se desmaya acerca de la expedición y, lo mismo que hasta ahora, se va a trabajar en su verificativo, aunque algo desmayarán los prestamistas, y por consiguiente todo cambiará lentamente. Es preciso no olvidar que sin la libertad del Perú no hay independencia permanente.

Los bandidos que cercaban a Talca se han retirado a la costa con la llegada de 180 hombres del Núm. 4 a dicha ciudad, que se tirotearon con ella desde Camarico hasta la misma plaza, que ya se hallaba afligida, aunque sin razón, porque su guarnición era considerable. Los desertores que se presentaron en guerrilla alcanzarían a cien, bien montados.

Nuestra infantería, que no marchó con 400 hombres de caballería de milicias de San Fernando como lo había ordenado, después de echar pie a tierra perdió algunos caballos ensillados en que iba, no habiendo más avería por nuestra parte que un miliciano herido de sable, levemente.

Pasado mañana saldrán 400 hombres de caballería de Aconcagua, bien armados, que se reunirán a 120 dragones y una pieza de artillería, todo al mando de O'Carrol. Tres compañías del Núm. 4 se situarán en San Fernando, y la dicha división de O'Carrol,

en Curicó, para perseguir a los bandidos; y otras tres compañías del Núm. 4, al mando de un sargento mayor, con dos piezas de artillería, el cuerpo de nacionales y doscientos milicianos de caballería, compondrán la guarnición de Talca; cuatro piezas de artillería, 60 artilleros y 200 hombres de caballería de milicias, pasan a incorporarse a Freire. Todos estos movimientos necesarísimos nos tienen sin un caballo, ni dinero: paciencia y adelante.

La fragata de comercio inglesa está al llegar; de la escuadra espero por ella comunicaciones oficiales de lord Cochrane.

Deseo saber si mi señora doña Remedios ha llegado sin novedad a Buenos Aires, de donde nos dicen tantas cosas variables, que unas tienen visos de verdad y otras son increíbles.

Es su amigo afectísimo, su

BERNARDO O'HIGGINS.

150. Santiago, 10 de mayo de 1819.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Mi amigo amado:

Su apreciable 30 del pasado es en mi poder. La "Gaceta" de anteayer demostrará a V. el estado del Sur y de Talca; mañana deberán llegar a Quechereguas cien hombres del Núm. 4, a caballo, con 400 hombres del regimiento de San Fernando, con el solo objeto de rodear los montes de Cumpeo y concluir con los bandidos que tanto mal han hecho y que tal vez por ellos no está hoy ya concluida la guerra del sur.

Ya habrán llegado a V. las tercerolas y sables.

Por el adjunto conocimiento verá V. que nuestro amigo Álvarez queda relevado y libre del depósito o multa de 5.000 libras en que se había obligado a multarse en caso no tuviese lugar la contrata, estando, pues, en todas su partes cumplido y pagado el *Cumberland*, hoy *San Martín*; me parece puede V. dirigir a Londres el expresado certificado, a fin de que Álvarez haga de él el uso conveniente.

Mil expresiones a nuestro Quintana y demás amigos: Luzuriaga, Rojas, Heras, etc. También las recibirá V. de toda esta su casa, que está muy deseosa de verlo por aquí cuanto antes; del mismo modo que su amigo hasta la muerte,

BERNARDO O'HIGGINS.

151. Santiago, mayo 13 de 1819.

RESERVADA.

SEÑOR DON RAMÓN FREIRE.

Mi querido amigo:

Nuestra natural bondad o más bien diré, mi lenidad, que concedió el año pasado a innumerables díscolos y facciosos pasar a esta banda de la cordillera, nos ha traído y acarreado los males que hemos sufrido en estos últimos tres meses; los pérfidos, constantes siempre en sus planes sediciosos y de sangre, entretienen la descabellada idea de repetir las tristes escenas de Maipú y Rancagua, enlutar la patria y de obscurecer la gloria de sus buenos hijos que la han restaurado a su libertad y a la marcha honrosa que hoy sigue con admiración de la América entera, de las naciones de Europa, de nuestros enemigos mismos y confusión de los anarquistas. Estos, divididos en secciones, al norte ésta y ésa Provincia, creyeron sorprender la credulidad de los inocentes. ¡Miserables! Se han desengañado que los pueblos conocen ya muy bien sus intereses, que no es fácil seducirlos y que la impostura no puede solapar la negra intriga de una ambición desenfrenada que, si por desgracia llegara a triunfar, se sepultaría el edificio más bello de esta nueva nación que honra la revolución del nuevo mundo.

Sí, mi amigo, V. es responsable de la nación y a la posteridad por ésa provincia, como lo soy por todo el Estado, si desnudándonos de nuestro carácter dulce no nos revisitiéramos de la autoridad a que somos obligados para aniquilar y alejar de nosotros los innumerables díscolos y sediciosos de que nos hallamos rodeados. Por mi parte yo le aseguro a V. no faltaré al cumplimiento de un deber que, aunque me es repugnante, imperiosamente me lo ordena el bien general. Cerca de V. hay hombres malos que le acechan y que tal vez esperan ocasión favorable para burlarse de su benignidad. Por la causa de Prieto resulta mucha complicidad en Bazán, un oficial Morán y en Jordán; y por comunicaciones tomadas de José Prieto dirigidas a doña Josefa Meriño, veo que necesariamente está metido en el plan de sedición don Antonio Meriño. No puede V. figurarse lo que me ha exasperado la ingratitud de este hombre, a cuya casa con el mayor esmero dispensaba todo el bien que podía. Tenga V. mucho cuidado con él, que más adelante le descubriré todas sus intrigas, y aproveche este aviso.

Los bandidos de Cumpeo han sido batidos por el mayor Sánchez. Son incalculables los males que nos han acarreado esos facinerosos; nos han dejado exhausto nuestro apurado erario. Así es que ahora por la fragata *Dolores* apenas puedo remitir a V. mil y quinientos pesos para gastos reservados de guerra.

El Lord Cochrane ha tomado la fragata *Cleopatra* y el convoy de Guayaquil; aún no me ha llegado la comunicación del Lord, que espero por horas.

En su casa de V. sé que no hay novedad. Esta familia desea a V. felicidades y salud lo mismo que su amigo eterno.

BERNARDO O'HIGGINS.

P. D. A los amigos Rivera y Díaz que tengan ésta por suya, con mil expresiones.

2° Al amigo don Santiago Fernández mil expresiones.

Archivo Fernández Larraín.

152. Santiago, 15 de mayo de 1819.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Mi amigo amado:

La adjunta carta que original acompaño a V. satisfará sus deseos acerca del lord Cochrane; dentro de cinco días espero el resultado del ataque que indudablemente debe ser la toma del convoy de Guayaquil o su destrucción en el puerto de Paita; todo se nos prepara para disponer una expedición a las costas del Perú; el dinero, el alma de todas las cosas, nos vendrá en suficiente cantidad, mediante los buenos sucesos de la escuadra. Véngase V., pues lo dispondremos todo y llevaremos la guerra al Perú para arrojar de allí a sus tiranos y poner fin a tantas penalidades.

Los bandidos de Cumpeo están completamente deshechos. Benavides ha sido aniquilado por Freire y los indios ya piden la paz; los bandidos, que llamaban montoneros del coronel Burgos, han sido deshechos en las montañas de Quillota. La desertión cesa y el horizonte por todas partes parece se presenta halagüeño.

Mil expresiones a Quintana, Escalada y los amigos.

Es su amigo hasta la muerte, su

B. O'HIGGINS.

153. Santiago, mayo 25 de 1819.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN

Mi amigo amado:

Saludo a V. en este gran día.

Su apreciable 18 del corriente me deja lleno de complacencia, estamos sacando todo el provecho que se pueda de la propuesta hecha por la compañía que el amigo Guido le ha anunciado a V. para el transporte de cinco mil hombres al lugar que se expedicione.

Avisaré a V. a su conclusión el resultado.

Antes de ayer se me ha denunciado hallarse aquí José Miguel Carrera; yo lo dudo, no obstante hago mil diligencias para su aprehensión, si efectivamente su desesperación le ha conducido aquí seguirá la misma suerte de Francisco de Paula Prieto.

Es su amigo hasta la muerte,

BERNARDO O'HIGGINS.

Archivo de Don Bernardo O'Higgins. Tomo VIII. Pieza 73.

154. Santiago, 3 de junio de 1819.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Amigo Amado:

Su apreciable 24 del pasado es conmigo; me deja lleno de satisfacción su resolución acerca de venirse luego que se resuelva por los amigos la realización de la expedición, cuyo paso está ya dado, y dirigido a V. un pliego por el secretario de O-O, suplicándole su pronta venida, cuya resolución se hizo hacer ya más de veinte días. No dude un momento que la expedición proyectada queda por nosotros.

En la actualidad hay empresarios que se obligan, bajo términos regulares, a vestir al ejército expedicionario, conducirlo al punto que se quiera con víveres para cuatro meses, por la misma cantidad que V. me expone, y tal vez lo hagan por menos. Sólo sí, piden término hasta fines de Diciembre para poder equipar los buques necesarios, y será el mismo término que también se necesite para reclutar y disciplinar suficiente número de tropas, para todo lo que su presencia es necesarísima. Mediante esta contrata, no habrá tanta necesidad que V. se agite demasiado, y este clima le permita, igualmente que ese, reposar el invierno para reponer su salud.

Que ratos tan amargos me hace pasar nuestro amigo Blanco con su regreso del bloqueo del Callao, y tan injustamente que hoy mismo acabo de cerciorarme les ha sobrado un mes de víveres, fuera de los que han desperdiciado, de suerte que la *Elena María* que debió haber llegado a la inmediación del Callao seis días después del abandono del bloqueo, tal vez sea presa de los enemigos; ella conducía cinco mil quintales de víveres de todas clases, y lo que es más sensible, los cohetes incendiarios. Blanco está arrestado y no saldrá más a la mar por mi voto; él ha abusado de nuestra amistad por O-O f.f.

Los extranjeros se han portado muy bien, nos han prestado más de 40.000 pesos para el nuevo apresto de la escuadra, sin lo que no hubiera sido fácil su pronta salida, pues hay que pagar nuevo enganche a las tripulaciones extranjeras, por haber ya cumplido el tiempo de su enganche, y como es costumbre entre ellos no exigirlo nuevo mientras estén en el mar, sea el tiempo que se fuere, así también es obligatorio volverlo a dar para nueva salida. Estos son los males que nuestro h.: Blanco nos está ocasionando y millares otros más, en que no quiere detenerme.

En este momento está entrando el corsario del Solar, llamado el chileno. Trae una presa interesante, porque es el depósito de más de diez buques que ha tomado y ha destruido. Su capitán dice que viene de Paita, cuyo puerto había tomado el lord Cochrane y dado la vela de allí diez días antes de su llegada, según se decía, para el río Guayaquil, donde estaba fondeado el convoy que fue a buscar a Paita, de cuyas fortalezas sacó dicho lord Cochrane todos los pertrechos y artillería y la puso a su bordo. También dice que sacó una crecida contribución. Luego que se sepan los pormenores de todo esto, avisaré a V..

Es amigo eterno, su

B. O'HIGGINS.

155. Valparaíso, 7 de junio de 1819.

SEÑOR DON RAMÓN FREIRE.

Mi apreciado amigo:

Tengo la satisfacción de recomendar a V. estrechamente al caballero D.H. O'Brien, comandante de la fragata de S.M.B. *Slaney*, sujeto de todo aprecio no menos por su rango que por las bellas cualidades que le adornan. Con este conocimiento espero que V. se esmerará en manifestarle toda atención y dispensarle su amistad para cuanto pueda ocupar a V., a lo que él es acreedor.

Me repito de V. afecto amigo y servidor

BERNARDO O'HIGGINS.

Archivo Fernández Larraín.

156. Valparaíso, 27 de junio 1819.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Mi compañero y amigo amado:

No podré tranquilizarme hasta oír se halla V. aliviado del mal que lo aflige y acabo de saber por comunicaciones de nuestro amigo Guido. El silencio de dos correos me anunciaba su enfermedad; por el siguiente espero saber si haya V. mejorado.

La suspensión del bloqueo de Lima me tiene incomodado hasta lo último, cada día siento más y más el peso de semejante resolución; el mismo lord Cochrane ha sentido tal conducta, tanto más así cuanto dicho lord me asegura que toda la costa está proveída de víveres para los patriotas y él tuvo que dejar 500 vacas que le sobraron. Blanco podía haberlos hecho y adquirido para un año: el resultado es que me he hallado en grandes trabajos para encontrar numerario suficiente para el pago de nueve meses que se deben a las tripulaciones y para proveer de nuevo la escuadra con cuatro meses de víveres; por

fin, lo último ya está conseguido, y lo primero podré allanarlo en dos semanas, antes de cuyo término no podrá dar la vela la escuadra, pues se necesita de igual término para trabajar doscientos cohetes incendiarios más, que se necesitan para incendiar la escuadra de Lima, que ya no se atreven a salir al mar los cobardes.

La *Curiacio* ha llegado: es alhaja preciosa.

Pasado mañana salgo para Santiago a activar los aprestos necesarios para la expedición.

El *Lautaro* y el *Pueyrredón* salieron para Talcahuano, el primero a traer dos anclas que se hallan en aquella bahía, la una perteneciente a la *Isabel* y la otra al *San Martín*, y el segundo a cruzar en la isla de Santa María.

Recupere su salud y ordene V. cuanto guste a su amigo eterno,

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D.- El bergantín *Galvarino* quedó cruzando frente al Callao cuando el lord Cochrane dejó el bloqueo para este puerto.

157. Santiago, julio 21 de 1819.

SEÑOR DON RAMÓN FREIRE.

Mi amigo amado:

Mi carta 13 de mayo que V. me contesta con fecha 14 del pasado, según puedo acordarme, no habla a V. de responsabilidad en la guerra al enemigo ni de cargos contra el desempeño de sus obligaciones. En lo primero me refiero a mis contestaciones oficiales y en lo segundo a mi aprobación general en cuanto me ha propuesto V. en los términos que ha considerado serle más agradable; soy sensible y más amigo de V. que nadie, V. es dueño de creerlo o de dudarlo. Yo estoy cierto que V. lo es mío y es por esta razón que dirigí a V. dicha carta, en circunstancias que sabía hasta la evidencia que la vida de V. peligrosaba, no a manos de enemigos que dan la cara, sino es a la de desnaturalizados que no se sacian en el desorden y que conspirarán en contra de todo hombre razonable por más que se les quiera halagar y tolerar. Yo quisiera tener muchos amigos que confidencialmente me previniesen los riesgos que pudieran amenazarme y me demostrarán cuales de los de mi círculo fueren los más peligrosos para precaverme de ellos, ciertamente los consideraría como verdaderos amigos y reconocería sus avisos. Persuádase V., mi amigo, que aquella confidencial no llevaba otro objeto que su bien.

Morán llegó y se le dio su licencia absoluta, y a Jordán se le remitirá de aquí oportunamente. No dudo que Serrano, cuando no sea amigo mío, a lo menos no será enemigo, porque siempre lo he considerado y jamás le he ofendido.

Tendré el mayor gusto en verlo a V. por aquí; puede V. hacer el uso que más le convenga de mi permiso y venirse por tierra, pues por mar se le presentan inconvenientes.

A nuestra vida hablaremos y transaremos las ocurrencias de esa provincia. Me tiene V. de punto muy ocupado en equipar la escuadra para que vaya a quemar inmediatamente, por medio de los cohetes incendiarios, la de Lima, pues si no lo hace nos veremos más adelante algo apurados. Vendrán ya con cerca de tres meses de navegación de Cádiz tres navíos de a 74 y una fragata de 40 con destino a Lima; y así es que V. no ha embarcado el batallón que le pedí, celebraré mucho que no lo hiciera, pues que no es practicable la pequeña expedición que intentaba hacer a Guayaquil hasta que el mar se limpie de los nuevos *argonautas*.

Desde que llegué de Valparaíso lo he pasado enfermo de reumas; ya estoy mejor. Expresiones a Rivera y Díaz, como también a don Santiago Fernández. Venga V. luego a darme el gusto de darle un fuerte abrazo y mandar cuanto guste a su amigo eterno, etc.

O'HIGGINS.

P.D. Madre y Rosita agradecen sus recuerdos y los devuelven deseosas de verlo por aquí.

Archivo Fernández Larraín.

158. Santiago, 22 de julio 1819.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Mi amado amigo:

La dos apreciables de V. de 29 del pasado y seis del presente son conmigo. La primera no fue contestada a su debido tiempo por hallarme entonces en cama, atacado de reumatismo en la cara y cabeza, que últimamente se ha acompañado de unas almorranas no experimentadas por mí antes de ahora, afortunadamente, ambos males han calmado de algún modo, y me siento mejor. Sus enfermedades me han tenido con mucho cuidado; me consuela el saber que ya V. podrá salir al campo a reponerse.

Según puedo acordarme, creo que antes de partir V. para esa banda, le entregué para que remitiese a nuestro amigo Álvarez, un decreto u oficio en que se designaba el sueldo que debía gozar; y como par repetir igual orden es necesario tener una copia de él para no variar aquella resolución o que aparezca alguna inconsecuencia, por no acordarme los términos en que está concebido, puede V. mandarme copia de dicho oficio, si lo tiene en su poder, e igualmente a fin de dirigirlo a Álvarez, pues es muy justo el alivio que demandan sus tareas.

Por extraordinario he mandado al lord Cochrane a fin de acordar el mejor medio de destrucción de la escuadra del Callao y de atacar los dos navíos y una fragata que vie-

nen de Cádiz, contra cuya división nuestras fuerzas deben ser victoriosas. Los cohetes incendiarios, trabajados sobre un nuevo plan, creo serán infalibles en la ejecución; hay trabajados cerca de 150, que es la mitad de los que se necesitan; y se hubieran completado 300 a no haber fallado las máquinas que vinieron de Londres, y actualmente se han concluido las nuevamente trabajadas aquí, antes de dos semanas se habrán trabajado 150 cohetes más.

Los amigos devuelven sus expresiones, deseosos de verlo cuanto antes por aquí, lo mismo que de esta su casa. Restablézcase su salud, como lo ansía su verdadero amigo.

BERNARDO O'HIGGINS.

159. Santiago, 7 de agosto de 1819.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Compañero y amigo amado:

No he demorado más la contestación a su apreciable 28 del pasado que el muy preciso para que lord Cochrane me contestase lo que verá V. por la traducción inclusa con mi oficio. Creo que tendremos tiempo para todo, pues los papeles ingleses aun dudan que la expedición salga tan luego por falta de transportes y de todo. Es cierto que se han revistado quince mil hombres, pero aun no había víveres para ellos en 28 de Marzo. El lord Cochrane me asegura la destrucción de los navíos españoles, aunque sean seis y vengan unidos. No quiero demorar más esta urgente contestación. Repito a V. que cuanto haya aquí y pueda contribuir a la salvación del virtuoso pueblo de Buenos Aires, cuente V. con ello, como con su eterno amigo,

B. O'HIGGINS.

160. Santiago, 2 de septiembre 1819.

ESTIMADO LORD COCHRANE,

Finalmente me he recuperado después de una severa enfermedad, y voy a contestar dos cartas que recibí de V. fechadas el 23 y 24 de agosto.

En cuanto al contenido de la primera, ya debe de haber visto la respuesta que se dio oficialmente a sus propuestas y espero que cada hombre de la Escuadra estará satisfecho por nuestra aceptación a su solicitV.

V. menciona en su carta del 24 que la Escuadra estaba escasa de marineros, pero ahora me siento contento de que la tripulación de los bajeles esté completa. No tenemos mucho tiempo que perder, puesto que los buques de guerra españoles, pueden llegar al Callao en el curso de este mes; estando comprometida la libertad de Sudamérica en el éxito de este combate naval, no dudo de que zarpará lo antes posible. Estoy seguro que la Escuadra bajo su mando logrará la destrucción de la flota española.

Respondo con mis más profundos agradecimientos la carta que me envió, dirigida desde Gibraltar a Delano.

Mis mejores saludos a Lady Cochrane y deseándole un pronto y satisfactorio regreso, tengo el honor de suscribirme.

SU OBEDIENTE Y DEVOTO SERVIDOR

B. O'HIGGINS.

P.D.: Adjunto varias partidas de papeles para ser repartidos en el Perú.

Archivo de Don Bernardo O'Higgins. Tomo XXXV. Pieza 179.

161. Santiago de Chile [Sin fecha].

Muy señor mío.

Faltaría a una de mis principales, si dejase de manifestar a U. lo apreciable que nos es su verdadero patriotismo y el interés que U. toma por el progreso de nuestra sagrada causa. Nada ignoro de sus buenos procedimientos, y me felicito yo mismo de que esta ocasión me proporcione anunciarlo a U. las grandes acciones no se ocultan jamás y no es extraño volasen a Chile los servicios que U. ha presentado a la causa de la libertad. Alguna vez tendrán su justo premio y, en mi concepto no se halla lejos el día en que nos veamos reunidos todos los americanos en el seno de la gloria y de la paz. El año 18 nos ha hecho conocer la importancia del enemigo común; y el 19 me lisonjeo que podremos descansar de nuestras fatigas y trabajos.

Sin embargo, continuemos hasta lograr el fin con el mismo ardor y empeño que hasta aquí. No sería prudencia adormecernos con los triunfos adquiridos; y faltándonos un pequeño paso para el logro de nuestra Independencia, venzámoslo.

Los papeles públicos, que acompaño, impondrán á U. de varios pormenores, y le darán algunos ratos de satisfacción que hará U. trascendente a sus amigos. Espero que U. y ellos nos auxiliarán en el trabajo y dedicación con que promoveremos la causa de la libertad. Persuadamos al bien a los pocos americanos que todavía están alucinados; hagámosle conocer su mal y su ceguera, para que economizando la sangre de nuestros hermanos vivamos en la más perfecta unión.

Queda de U. con la mayor consideración de su más atento seguro servidor y amigo.
Q.B.S.M.

BERNARDO O'HIGGINS.

Archivo de Don Bernardo O'Higgins. Tomo XXXV. Pieza 203.

162. Santiago, septiembre 18 de 1819.

QUERIDO LORD COCHRANE,

Por el correo de Buenos Aires, que acaba de llegar, hemos recibido las siguientes noticias, que comunico a U. para satisfacción, previniéndole que la persona que las da es digna de toda confianza

“El 19 de mayo salieron de Cádiz el Navío *Alejandro*, de 74; el *San Telmo*, de 74; y la fragata *Prueba*, de 44, con destino al Callao, sin tropas. Mucho dudo que el primero pueda doblar al Cabo de Hornos en razón de su mal estado: en el mismo caso se halla la *Prueba*, fragata muy vieja. Todas sus tripulaciones se componen en la mayor parte de gente de leva, que viene descontenta y no tiene confianza en sus comandantes.

“Se cree en Cádiz, generalmente, (en 29 de mayo) que la expedición de 20.000 hombres saldrá para el Rio de la Plata a fines de septiembre, convoyada por 6 u 8 fragatas. De las 30 cañoneras que están construyendo en aquel puerto para el uso de la expedición, solo 3 habían sido botadas al agua; y que ni los transportes ni los víveres estaban listos. Reinaba mucho descontento entre las tropas, que debían embarcarse.

“Los portugueses parece que no saben lo que deben hacer. Es opinión general que no entregarán a Montevideo sino a fuerza de armas: están fortificando a Santa Catalina y San Sebastián. Lecor ansía mucho las noticias y demuestra grande curiosidad para saber con qué fin se está aprontando la expedición de Inglaterra. Dicen algunos que las Filipinas han sido cedidas a los ingleses, y que la escuadra británica está destinada para tomar posesión de ellas; otros que se dirige a la India; y otros que viene a proteger al Rey del Brasil contra cualquiera tentativa de los españoles.

“El gobierno de Buenos Aires hace los mayores preparativos de defensa; y toma sus providencias para que la internación de las familias se verifique con orden y anticipación.

Tal es el sumario de las noticias que hemos tenido; y me apresuro a mandar un propio quien alcance, si es posible, al *Araucano* en el puerto y aprovechar esta oportunidad de que U. las reciba.

Me repito de U. afmo. amigo

B. O'HIGGINS R.

Archivo de Don Bernardo O'Higgins. Tomo XXXV. Pieza 205.

163. Santiago, 20 de septiembre de 1819.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Mi amado amigo:

Habrás V. extrañado no haber visto la letra mía en los dos correos anteriores, pero no será así al saber V. que, libre ya de dolencias que la abundancia de sangre preparaba y que declinaron al fin en un ataque apoplético a la cabeza, que a no haberme picado las venas en los momentos precisos, tal vez no tuviera ahora el gusto de saludarlo. Sus apreciables de 27 de Julio, 12 y 14 de Agosto son conmigo; la muerte de nuestro mejor amigo Balcarce, me ha tenido hasta sin memoria por algún tiempo.

Dios quiera conducirle a V. a esa capital con salud y se le conserve hasta traerlo aquí en breve. El ejército aumenta y la compañía expedicionaria trabaja sin cesar.

La expedición al río de la Plata no admite dudas; su señora doña Remedios y su respetable familia no deben esperarla para desengañarse en esa capital: deben, pues, alejarse del peligro. Yo tendría el mejor gusto en recibirlos y servirlos en cuanto esté a mis alcances, si V. resuelve vengan aquí. Mi madre y Rosita me encargan signifique a V. su deseo de acompañarlas y servirlos.

Salió la escuadra de lord Cochrane, como ya sabrá V.; más de cuatrocientos mil pesos ha costado su habilitación, de lo cual se queda debiendo más de las dos terceras partes. El mismo Cochrane y los marinos ingleses de los buques británicos estacionados en Valparaíso, confiesan que ni en Inglaterra se equipan buques mejor que los dichos: han sobrado marineros y llevan víveres para cuatro meses. En una carta particular, al dar la vela, Cochrane me dice que el 24 del presente mes, a las ocho de la noche y minutos, se hallará ardiendo la escuadra del Callao, y que el día 15 de Octubre recibiré su parte. Yo vivo en la seguridad que no faltará Cochrane a lo que me ofrece; como creo que tomará los dos navíos y fragata *Prueba*, si se dirigen en derechura al Callao. Lleva órdenes para esperarlos allí; el plan del Vicealmirante es quemar uno sólo de los navíos y atacar a los demás, para aprovecharlos.

Tengo oculta, entre la isla de la Mocha y la Santa María, la goleta de guerra *Montezuma*, buque el más velero que se conoce en su clase; su destino es dirigido a apresar la goleta *Congreso*, en que se decía se había embarcado Carrera, perseguir y tomar también la goleta *Alliance*, destinada a aquel crucero por el virrey de Lima, noticiar a los buques de Cádiz en su recalada, que el Callao se halla bloqueado por nuestras fuerzas navales y, finalmente, para quemar algunos navíos españoles, si está a sus alcances verificarlo, y noticiar al Gobierno y al lord Cochrane inmediatamente, si los observa, el punto a que se dirijan.

Expresiones a los amigos; y lo es de V. hasta la muerte, su

BERNARDO O'HIGGINS.

164. Santiago, 20 de octubre de 1819.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Compañero y amigo amado:

Me complace su apreciable de 3 del corriente, que me anuncia el restablecimiento de su salud. Dios quiera perpetuarla, a fin de que su regreso sea tan pronto como lo deseo. El estado político del Perú y Lima, la disposición de este país, todo parece presentar un campo halagüeño a nuestras aspiraciones de libertad. Si el lord Cochrane triunfa, como no lo dudo, antes de ocho días estará aquí el parte que lo acredite.

Don Marcos Balcarce me anuncia desde Buenos Aires venir a incorporarse al ejército de Chile, del cual dice ser brigadier; me sorprende resolución tan decisiva y le contesto a Mendoza que no habiendo constancia en el Tribunal Mayor de Cuentas y oficinas de la Tesorería General, del grado de brigadier conferido por el Gobierno de Chile, y sólo encontrarse un "Monitor" que hace referencia a la de brigadier de las Provincias Unidas, me remita los documentos que acreditan el empleo de que hace relación (dudo los tenga). Hay muchos motivos para no admitirlo y creo que la O-O así lo piensa. No obstante, yo desearía saber a fondo la causa de venida tan violenta, que no la ha permitido esperar siquiera contestación a su solicitud. Algo he oído acerca de sus pretensiones en esta capital, sus resentimientos con el Gobierno, etc., pero no me satisface; sería conveniente me apuntase V. algo, si efectivamente hubiese cosa que mereciese referir.

Considero a V. al lado de su señora doña Remedios y de su amable familia, C.P.B.; sírvase V. ponerme a su disposición. Lo mismo me encarga toda esta su casa, que junto conmigo, son sus invariables servidores y hasta la muerte su amigo,

BERNARDO O'HIGGINS.

A nuestro don Hilarión Quintana, mil expresiones.

165. Valparaíso, 29 de octubre de 1819.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN

Compañero y amigo:

Un millón de veces y de felicidades nos será recordado el momento casual que le ha librado caer en manos de esa turba, cuya codicia le hace hoy aparecer en la pampa. Sin duda creyeron los malvados aprovechar los momentos en que esperaban, que por la expedición española emigrasen familias patriotas a las ciudades y pueblos interiores para robarlos y destruirlos, o tal vez esperar los momentos que ya debían considerar inmediatos del arribo de los españoles al Río de la Plata y cooperar con ellos para el fin de sus depravadas maquinaciones.

Acuérdese V., mi amigo, cuántas veces le he escrito y comunicado no se ponga inmediato a los tiros de esos desnaturalizados. ¡Si realizan sus negras intenciones y casualmente no las evade V., en que conflicto no nos hallaríamos en estos momentos! La sola idea nos aflige, como también los males que nos va a acarrear la invasión de tantos otros vandalajes. Yo no creo que Artigas quiera envilecer más su nombre y ver recaer sobre sí la execración de este estado en general por la admisión en sus tropas del inmoral José Miguel Carrera y facinerosos que le acompañan.

Don Marcos Balcarce tiene él mismo la culpa de haber sido presa de los disidentes: sin ser Brigadier en este Estado, ni menos aguardar contestación a su solicitud de incorporación a este ejército (que le ha sido negado), se puso en marcha para acá, que a no haberle sucedido la desgracia de caer prisionero, se encuentran en Mendoza con mi repulsa, que le hubiera sido poco menos desagradable que lo sucedido. En mi anterior del correo pasado y dirigida a Buenos Aires, decía a V. algo sobre esto; me temo esta correspondencia caiga en manos de los montoneros

Hasta ahora nada de Cochrane; por momentos espero grandes sucesos; a la fecha está decidida la suerte de la escuadra del Callao y de la que venía de Cádiz.

Mil expresiones al amigo Luzuriaga, siéndole de V. eternamente su

O'HIGGINS.

P.D.- Me es muy sensible la venida de Ureta y Rodríguez; son capaces de corrompernos la tropa y echarse a los campos, que se hallan tranquilos, a montoneros.

166. Santiago, 13 de noviembre de 1819.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Compañero y amigo amado:

Su apreciable 1º del corriente es conmigo. Celebro infinito que los baños del Río hayan mejorado su salud, que es lo que más nos importa. Me tienen con cuidado los movimientos de orientales y santafecinos, como también la anunciada evacuación de la plaza de Montevideo por los portugueses, tanto más así cuanto ignoramos quién sea el que haya de poseerla.

Irisarri manda de Londres a un tal Agustín Gutiérrez Moreno con comunicaciones reservadas que no entiendo sobre qué asunto serán dirigidas; no tardaremos mucho en saberlo; él llegó al Río de la Plata y por no caer en manos de los montoneros se ha embarcado en la Plata para Valparaíso.

Por la *Gaceta* extraordinaria de ayer verá V. el resultado del ataque del Callao. Se me asegura, por conducto fidedigno, que no ha sido tanta la falta de los cohetes ni de los tubos y calas el no haberse encontrado los buques del Callao, sino lo es la falta de

protección a los que los arrojaban; ésta no podía ser sin exponer los buques de consideración de nuestra escuadra en circunstancias de estar por momentos esperando allí los dos navíos y fragatas de españoles. Zenteno dará a V. alguna relación de los demás oficios de Cochrane que no han sido impresos; acompaño a V. incluso las dos particulares que me ha escrito Cochrane, que van traducidas; mi contestación será que si no encuentra a los navíos españoles en Arica, ni tenga noticias de estar en algún otro puerto de intermedio, regrese al Callao, y si allí se encontrasen los referidos navíos, obre conforme a las circunstancias, en el conocimiento de que debiendo en tal caso ser muy superior la escuadra enemiga a la nuestra, y no presentándose alguna probabilidad de darle algún golpe, evite acción, poniéndolo en mi noticia inmediatamente para proceder al equipo de la *Argentina*, la vieja *Chacabuco* y la fragata inglesa *Fue*, que es buque venido de Inglaterra a venta y está bien equipada, y algún otro de los que hay en Valparaíso; también le voy a remitir luego la corbeta *Chacabuco* (la nueva) y el bergantín *Intrépido*, con un transporte de víveres, a pesar de que no hay ni medio para contar con dichas providencias, no quedando otro arbitrio que dar manotones a ciegas y donde se pueda. Acompaño a V. copia de la última carta que he tenido de Freire; no hay noticias de que los navíos y fragatas españoles hayan arribado a Valdivia; es muy probable los encuentre Cochrane en intermedio. Parece que Sánchez aumenta sus fuerzas y piensa aproximarse al Biobío en unión de los indios.

Vuelva V. a Mendoza con salud y mande a su amigo eterno,

O'HIGGINS.

167. Santiago, noviembre 13 de 1819.

SEÑOR DON MIGUEL ZAÑARTU.

Mi amigo querido:

Es en mi poder su apreciable 4 del pasado. Aseguro a V. que los mejores proyectos han sido deshechos con la retrogradación del general San Martín, causada por la interposición de las partidas de orientales y santafecinos. ¡Qué vergüenza! ¿Cuándo cesará de mancharse la historia de nuestra sagrada revolución con la negra nota de guerra civil entre americanos? ¡Qué delicia para los españoles! Se les presenta un nuevo pretexto para declamar ante el mundo entero en contra de nuestra independencia. La idea sola me abate de tal forma, que ojalá más bien fuera insensible para no sufrir.

Por la extraordinaria de ayer verá V. el resultado del ataque por nuestra escuadrilla sutil a los buques enemigos anclados en el Callao, que no se encontró conveniente hacerlo con la fuerza principal de nuestra escuadra por la circunstancia de estar por momentos esperando allí los dos navíos y fragata españolas, cuya victoria será más grande que la que podríamos con evidente riesgo haber obtenido con haber quemado a la *Venganza* y *Esmeralda*. Hoy mismo voy a ver tirar algunos cohetes en el nuevo examen de ellos para remitirlos corregido a Cochrane. Desde él mismo remito a V. traducidas dos cartas confidenciales (que no conviene divulgar). Mi contestación es que si no encuentra los

navíos españoles en Arica, y no tenga noticias de encontrarse en algún otro puerto de Intermedios, regrese al Callao, y hallándose allí los referidos navíos, obre conforme a las circunstancias, en cuyo caso y bajo el conocimiento de la superioridad del enemigo y no habiendo la menor probabilidad de obtener ventaja, evite el ataque, poniéndolo en mi noticia inmediatamente, para proceder a equilibrar nuestras fuerzas marítimas con el equipo de la *Argentina*, la vieja *Chacabuco*, la fragata inglesa *Tyse*, que es un buen buque, y algunos otros de los que hay en el puerto de Valparaíso. También le voy a mandar para que se les reúnan la corbeta *Chacabuco*, la nueva, el bergantín *Intrépido* y un transporte con víveres. Me preguntará V., mi amigo, ¿y con qué dinero? No hay ni esperanza de que entre en tesorería, por algún tiempo, un solo peso. No hay otro arbitrio que dar manotones a ciegas donde se pueda.

Acompaño a V. las últimas comunicaciones de Freire en copia. Tenemos noticias de Valdivia; no se dice de haber llegado allí los navíos y la fragata españolas. Parece que Sánchez aumenta sus fuerzas y piensa entretenernos con ellas en unión de los indios del Biobío.

Conserve V. la salud y mande a su amigo, etc.

O'HIGGINS.

Archivo de Don Bernardo O'Higgins. Tomo VI. Pieza sin numeración. Páginas 306-306.

168. Santiago, 20 de noviembre de 1819.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Amigo amado:

Siento en el alma no le hayan surtido mejor efecto los baños como me lo anuncia su apreciable 9 del presente. Qué mal hizo V. en no abrir los dos pliegos de Zañartu: debe V. abrir cuanto a mí venga dirigido: V. y yo somos una misma cosa y no cabe reserva entre dos que se han jurado ser amigos hasta la muerte.

Aunque por otra parte no hubiera aprovechado cosa alguna en la apertura de dichos pliegos, y, al contrario, anticipado la excitación que debe causarle la lectura de tales infames papeles (que deben destinarse al desprecio) mandados por el gobierno de Santa Fe a Zañartu en contestación al reclamo de don Marcos Balcarce, que, como jefe perteneciente al Estado de Chile, reclamado por su diputado (creyendo efectivamente Zañartu ser Balcarce jefe del ejército de Chile), cuyos papeles hubiera entregado a las llamas a no pedírmelos V., en la inteligencia de que el del n. 5 no lo ha visto persona alguna sino yo. ¡Qué imposturas! Parto de hombres los más execrables que por desgracia ha abortado la América; pero la virtud siempre triunfa y es recompensada en su memoria hasta la inmortalidad; el vicio y la impostura, confundidos con sus agentes y condenados por los buenos a la eterna maldición de la Patria.

Ya habrá llegado a V. el resultado malo de los cohetes en el Callao, que, según opinión de muchos, aunque todos hubieran estado buenos, habría acontecido lo mismo: 330 piezas de grueso calibre en tierra y los buques de guerra es más que la fuerza necesaria para no permitir buque alguno ni botes o balsas aproximarse al tiro de cohete, y así es que muchos de los que estaban buenos no alcanzaron a surtir el fin. Mucho mejor suceso espero de la dirección de la escuadra de Arica, cuyo resultado estará aquí antes de diez días, si es que Cochrane haya encontrado allí la división de Cádiz, porque de otro modo no se halla en el Pacífico, sino en el fondo. Al Callao, Chiloé y Valdivia no han entrado hasta la fecha en que Cochrane escribe desde las aguas del Callao. Probablemente tendré el mayor gusto de anunciarlo a V. por extraordinario, y de apuntar las mulas de carga y silla para que sean conducidas las tropas que V. me relaciona. Soy de opinión que la caballería permanezca en esa provincia, tanto para que sirva de resguardo contra los díscolos y montoneros, como porque para la expedición, que por ahora no puede ser muy fuerte, hay aquí sobrada caballería. Por el correo venidero diré a V. la falta que puede haber para la expedición de artillería de batalla y montaña.

Recupere V. la salud y mande a su amigo eterno,

O'HIGGINS.

P.D.- Han mejorado las cosas de Concepción: los indios han sido dispersados y arrojados a la otra banda del Biobío.

169. Santiago de Chile, 25 noviembre, 1819.

LORD COCHRANE, VICEALMIRANTE, COMANDANTE EN JEFE DE LA ESCUADRA.

Milord,

Las noticias recibidas del fracaso de los cohetes en sus ataques al Callao han sido muy lamentables aquí: no estábamos preparados para esta desilusión tras los exitosos experimentos efectuados tanto en esta capital como en Valparaíso. No obstante, todos aprecian debidamente y están listos a reconocer que la falta no ha sido de su parte.

Pero más es de lamentar la pérdida de tanto tiempo precioso, siendo completamente imposible, bajo las actuales circunstancias enviar una expedición al Perú mientras no seamos amos del mar. Me parece evidente que el enemigo tiene sobre nosotros una superioridad naval del caso de que los bajeles que zarparon de Cádiz en mayo último hayan llegado al Callao, incluso ahora que su número se reduce al *San Telmo* y la fragata *Prueba*, por cuanto, de acuerdo con las últimas noticias de Gibraltar, el *Alexander* fue obligado a volver a Cádiz hacia mediados de agosto, al no ser capaz de navegar por su mal estado. V. dice que Chile no tiene nada que temer mientras exista nuestra flota en su situación actual, pero aún permitiendo que así fuera, sería imprudente de nuestra parte correr el riesgo de enviar nuestras tropas expuestas al resultado de un combate naval, ya sea en tránsito o después de haber desembarcado, en cuyo caso, si hubiésemos

de encontrarnos con un desafortunado accidente en el mar, estaría abandonadas en un país enemigo.

Es necesario, Milord, estar un poco más familiarizado con el carácter del pueblo de Perú, y no confiar tanto en sus profesiones de patriotismo. Hay pocos individuos con poder o un considerable grado de influencia que se comprometerían a apoyar la causa de la libertad: la mayor parte no se aventuraría a manifestar su opinión, a menos que estuvieran protegidos por una respetable fuerza. Al no ser amos del mar, sólo podríamos aventurarnos a enviar al Perú uno o dos mil hombres, pero no es nuestro interés exponer nuestras tropas, ni honorable a nuestra causa en que estamos empeñados, hacer una especie de guerra que, sin alcanzar algún objeto importante, sólo podrían quitarnos el frío afecto de los peruanos. Enviar una expedición de 4 mil hombres, que es lo menos que debemos enviar, sería arriesgado bajo estas circunstancias, particularmente por cuanto el gobierno de Buenos Aires, en cuya cooperación confiamos, se encuentra en una posición muy crítica en el momento actual; y en esos 4 mil hombres se echarían mucho menos en el caso que nuestra flota fuera rechazada, siendo evidente que el Virrey enviaría entonces tropas a Chile.

En el caso es muy diferente si se nos informa que V. ha tomado o destruido al *San Telmo* y la *Prueba*; pero como presumo que las noticias me habrían alcanzado ya si fue suficientemente afortunado de encontrarnos en Arica, estoy inclinado a pensar que entraron en el Callao. Por ello he creído apropiado despachar al *Chacabuco* y el bergantín *Intrépido* a aumentar nuestras fuerzas, y llevar instrucciones y provisiones. Apenas sepa de V., procederé a enviar más provisiones, por cuanto es muy importante, de acuerdo con lo que el Ministro de Marina le escriba, que la flota esté fuera del puerto.

Haremos lo mejor por perfeccionar y seguir con los cohetes, si después de un debido examen encontramos que responden mejor.

Lady Cochrane goza de mejor salud: ocupa la misma casa que V. durante su estadía aquí, y tengo el placer de verla a menudo, tanto en su residencia como en casa. Su compañía me hace feliz a mí y familia y la disfrutamos lo más que podemos.

Tengo el placer de asegurarle, mi querido Lord, que soy con la más alta estima su devoto y obediente servidor.

O'HIGGINS.

Archivo de Don Bernardo O'Higgins. Tomo XXXV. Pieza 246.

170. Santiago, 4 de diciembre de 1819.

RESERVADA.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Mi apreciado amigo y compañero:

La fortuna nos está convidando a poner la última mano a la libertad de América. Ayer ha llegado a Valparaíso la corbeta de guerra inglesa *Slaney*, procedente del Callao, con 30 días de navegación, y dice que a las pocas horas de haberse retirado nuestra escuadra del bloqueo de aquel puerto, entró en él la fragata mercante, que venía convoyada por los marinos españoles, interesada en un millón y medio de pesos. Este accidente es tanto más lamentable cuanto que acá, para los dos, Cochrane tenía órdenes positivas de no moverse del Callao. Aquel buque dijo a Lima que el navío *San Telmo* perdió en el Cabo de Hornos el timón y una gran parte de la popa, por cuya razón y viéndole en tan mal estado, la fragata mercante se separó de él, creyendo que se había ido a pique o que tendrá que tomar puerto a donde los vientos lo lleven. La fragata *Prueba* parece que fue el buque que avistó a nuestra escuadra delante del Callao, y que, observando el puerto bloqueado, se dirigió a Paita. De allí informó de su llegada al virrey, quien le remitió víveres y órdenes para proceder, para mayor seguridad, a Guayaquil, donde es probable haya entrado. Al día siguiente de haber abandonado nuestra escuadra el bloqueo, despachó Pezuela el bergantín *Potrillo* a Valdivia con víveres para el navío, suponiendo hubiese podido arribar allí.

Ya V. ve, querido amigo, que la suerte se nos presenta propicia y que a V. le proporciona una ocasión y un motivo justo para resistir la orden de su Gobierno. Sin la libertad del Perú V. está convencido que no podemos salvarnos; y ahora éste es el momento de venir V. a Chile con sus tropas, seguro de que, a los dos meses, estamos en camino para lograr el objeto tan deseado.

Aun cuando supongamos que el navío *San Telmo* haya podido tomar puerto enemigo en el Pacífico, mientras se refacciona y se reúne a los otros barcos del Callao, nosotros tenemos la superioridad marítima. Así, pues, venga V., mi amigo; vuele y se coronará la obra.

Hace cuatro días que estoy bastante indispuesto, por cuyo motivo no escribo a V. como acostumbro, de mi puño. Ya hoy me siento muy aliviado.

Aguardo con la mayor impaciencia la venida de V., de quien se repite afectísimo amigo y compañero,

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D.- Remito a V. los papeles públicos.

171. Santiago, 15 de diciembre de 1819.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Compañero y amigo amado:

Los continuados galopes y fatigas en la más dura estación del verano indudablemente le han acarreado a V. los terribles males que le afligen y nos mantienen en la más triste consternación. Su salud, por Dios, nos importa más que nada. El reumatismo que me anuncia en su apreciable de 6 del corriente ha sido muy peligroso; conviene, pues, no perder instante en acudir a los remedios: los baños de Cauquenes han curado siempre tales enfermedades, y yo estoy cierto que la suya, si no es curada no todo, al menos recibirá su alivio el mal. Venga inmediatamente que el estado en que se halla lo permita, y tenga V. la bondad de avisármelo anticipadamente para mi consuelo y el de sus amigos.

Madre y Rosita, contristadas por su falta de salud, se consuelan en la esperanza de coadyuvar a su venida en cuanto esté a sus alcances.

En este instante me llegan comunicaciones de lord Cochrane, quien se ha dirigido a Guayaquil con la escuadra en busca de la fragata *Prueba*, habiendo dejado al frente del Callao al bergantín *Araucano*. El teniente coronel Charles desembarcó con alguna tropa en Pisco, cuyas fortalezas y pueblos tomó con el objeto de sacar víveres, aguardientes y vinos para el viaje a la costa abajo; pero, desgraciadamente, Charles fue muerto y Miller peligrosamente herido. Pisco estuvo en posesión de los nuestros dos días, y allí tomó el bergantín *Araucano* al bergantín *Cantón*. Esto es lo que hay de sustancia.

La adjunta me ha venido de la escuadra para V.. Restablézcase V. de modo que pueda venir luego y pueda abrazar a su eterno amigo,

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D.- He tomado las mejores medidas acerca de lo que indica su apreciable de 6 del corriente, sobre el encargo del amigo Luzuriaga.

172. Santiago, febrero 1º de 1820.

SEÑOR DON MIGUEL ZAÑARTU.

Mi querido amigo:

Aprovecho la salida ahora mismo del portador, no para contestar sus anteriores, que lo haré en otra ocasión, y que no lo hago ahora por la falta de tiempo, sino para anticiparle algunas noticias que sólo por mi conducto puede V. saber. El Lord Cochrane ha salido de Talcahuano hace seis días, conduciendo doscientos cincuenta hombres escogidos de tropa, además de los pertenecientes a su fragata, con el objeto de sorprender la isla de Chiloé, atacando su capital, y de dirigirse al mismo efecto a Valdivia. A la fecha o

ha acertado el golpe o ha sido rechazado. Lo primero es más seguro, porque se hallaba Chiloé en gran fermentación, según se ha sabido por algunos pasajeros del bergantín de guerra *Potrillo*, que dicho Cochrane apresó en la boca de Valdivia. Si este suceso es favorable, concluyó la guerra del sur y con ella la esperanza de Pezuela de volver a pisar nuestro territorio. Freire habrá hecho igualmente su entrada a los indios con tres mil hombres de buenas tropas, en dos divisiones, la primera mandada por él mismo, por San Pedro, y la segunda por los Ángeles al mando del coronel Alcázar.

En este instante he dado orden para que se apronte la escuadra y se dé a la vela dentro de cinco días a continuar el bloqueo del Callao, mientras se preparan los seis mil hombres expedicionarios que, a no ser el suceso de San Juan, antes de mes y medio hubiera todo estado pronto.

Siento mucho la caída de los correos en manos de los montoneros, pues mandaba a V. *Gacetas* de Lima y comunicaciones importantes.

Los papeles públicos instruirán a V. de las noticias de la escuadra. El general San Martín se mejora muy lentamente. Conserve V. la salud y mande a su verdadero amigo,

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D. Cerca de las Malvinas vio, hace dos meses, un buque de comercio que entró en Valparaíso, un navío de guerra. Yo dificulto que pueda ser el *San Telmo* que iría de regreso. Todos convienen en que naufragó en el Cabo de Hornos. V. nos sacará de dudas si acaso arribase por estas costas.

Diego Barros Arana. Historia General de Chile. Tomo XII.

173. Santiago, marzo 9 de 1820.

SEÑOR DON MIGUEL ZAÑARTU.

Mi amigo querido:

Hasta el 7 y 10 de enero pasado alcanzan sus últimas cartas, a las que ahora contestó habiéndolo hecho ya con las anteriores. A la primera respondo que si el *San Telmo* no ha resultado por el Brasil, o esas mares, es perdido; en parte alguna del Pacífico se ha visto. La *Prueba* está en Guayaquil. A la segunda, me ha parecido mucha ligereza la contestación de Irisarri al ministro inglés acerca del Cochrane.

Es indudablemente sensible que una Constitución que había tenido en la Europa tanta aceptación, sea ahora deshecha según se nos anuncia. El teatro que presenta la otra banda es el más espantoso que ha conocido la América en toda su revolución. Los ejércitos se van a concluir y diseminar en los momentos que más se necesitaban. Diez mil hombres al mando de Ramírez, se me asegura, deben al recibo de ésta hallarse marchando para Tucumán. Incluyo en este número el cuerpo de reserva de La Paz, las guarniciones de

Oruro, Cochabamba, Chuquisaca, etc. Piensan los enemigos aprovechar los momentos en que ha triunfado la anarquía y sacar ventaja del desorden. ¿Es posible se hayan vuelto locos esos hombres? Tengan entendido que si ese fantasma federal (impracticable en todos tiempos y mucho más en el estado presente) no desaparece luego, luego, restableciendo inmediatamente la unidad de gobierno, fijará el tirano español su cetro en esas Provincias dislocadas e inundadas por la barbarie más desenfrenada. Tal vez cuando lleguen a conocer esta verdad ya no encuentren remedio los miserables. De todos modos, este pequeño Estado, sano en todas sus partes, colmando a la patria de glorias y proezas dignas de sus virtudes, organiza su expedición al Perú que en número de ocho mil hombres, incluida su marina, ante de tres meses, se verá elevado el nombre americano hasta el grado obscurecer y lavar las manchas de hermanos descarriados.

El Lord Cochrane ha vuelto a Valparaíso y, luego que se reúnan la *O'Higgins*, *Independencia* y *Araucano*, que vienen navegando de Valdivia, el *Lautaro* que debe conducir mil hombres de Talcahuano, y el *San Martín* ochocientos de Coquimbo, saldrá a un pequeño crucero sobre el Callao, a fin de ver si puede pillar fuera de dicho puerto algunos buques de guerra. Regresará a los dos meses para recibir la expedición, etc., etc.

O'HIGGINS.

Archivo de Don Bernardo O'Higgins. Tomo VI. Pieza sin numeración. Páginas 308-309.

174. 18 de marzo 1820.

ESTIMADO LORD COCHRANE,

Me he enterado con gran placer que Lady Cochrane le ha obsequiado sin contratiempos una pequeña hija y que está muy bien. Espero que se recupere pronto de su fatiga.

En cuanto al tema de su carta del 17, encuentro su reflexión muy justa y aprovecharé la primera oportunidad para atenderla.

Toda mi familia se une a mí para felicitarlo por el aumento de su familia y desea presentarle sus mejores recuerdos a Lady Cochrane y a V.

Créame con las más alta estima y respeto, mi querido Lord,

Su devoto y humilde servidor

B. O'HIGGINS.

P.S.: Habiéndome enterado por el Sr. Zenteno que desea venir a la ciudad, espero lo haga lo antes posible. Es muy deseable que lo haga, particularmente por cuanto el General San Martín está en ésta.

Lord Cochrane, etc., etc.

Archivo de Don Bernardo O'Higgins. Tomo XXXV. Pieza 316.

175. Santiago, 12 de abril de 1820.

TENIENTE CORONEL DON JORGE BEAUCHEF.

Mi apreciado amigo:

Impuesto por su apreciable de 29 del pasado de los servicios prestados a la causa por don Manuel de la Vega, puedo asegurar a V. que será atendido conforme a la recomendación que por otros conductos se me ha hecho también de su persona. Serán asimismo considerados y recompensados los beneméritos oficiales que acompañaron a V. en la última brillante jornada.

La salud de un oficial que se ha distinguido tanto como V. y de quien la Patria espera nuevos e importantes servicios, no puede jamás ser indiferente a un Gobierno que sabe apreciar los que V. ha hecho ya. En esta virtud, se le concede permiso para pasar a esta capital, luego que llegue el gobernador de esa plaza.

Crea V. que soy, con el debido aprecio, su afectísimo amigo y servidor,

BERNARDO O'HIGGINS.

176. Santiago, 21 de abril 1820.

ESTIMADO LORD COCHRANE,

Es con mucha pena que he visto por su carta del 18 de los corrientes que V. abraza la opinión de que es imposible enviar al Perú la expedición de 4 mil hombres; pero como sería muy delatorio exponer a tanta distancia tanto sus razones como las nuestras sobre el tema, creo sería aconsejable que viniera a la ciudad. Entonces resolveremos todo aquí, de acuerdo con lo que podamos considerar más ventajoso para el país, sobre cuyo tema el Sr. Zenteno creo explicará más en detalle

Ruego presentarle mis mejores cumplidos a Lady Cochrane y creerme, Querido Lord, su obediente y devoto servidor.

O'HIGGINS

Archivo de Don Bernardo O'Higgins. Tomo XXXV. Pieza 348.

177. Palacio de Santiago, 1º de junio de 1820.

SEÑOR DON JOSÉ MARÍA PAGADOR.

Muy señor mío:

Si la patria en su noble empeño por la regeneración política de nuestro continente americano recarga a sus buenos hijos con las comisiones que le interesan para llegar al fin de obra tan grandiosa, también sabe reconocer el mérito del individuo, cuando despacha con honor y con valor el efecto de sus encargos.

La verdadera historia del Perú dará el lugar que corresponde en sus páginas a las víctimas que sacrificaron sus vidas, sus fortunas y su sosiego por el honor y libertad de sus compatriotas; los nombres del teniente coronel Gómez, sus dignos compañeros y el de V. serán siempre recordados con gratitud por los hijos de la libertad, así como una maldición americana borraré de este nombre a los traidores que vendieron al gobierno del Callao la valiente empresa de que fueron víctimas, y V. ha salvado la vida milagrosamente.

El día 21 de julio de 1818 ciertamente coloca a V. entre sus primeros compatriotas, y sus padecimientos y peregrinaciones por los bosques de Huarmey le hacen acreedor a una compensación que asegure con honra su existencia y la de su familia. Yo ofrezco a V. encargarme de recomendarlo al primer gobierno peruano que se instale por la voluntad libre e independiente de aquellos pueblos. Coopere V. como lo tiene acreditado en la comisión que le encargo al norte de Lima y está explicada detalladamente en las instrucciones que oportunamente le serán entregadas y son de acuerdo con las del capitán Zorrilla y teniente Barrenechea; intérnese a los puntos que se le designen, acérquese V. a los patriotas que se le indican y a todos los que desean romper las cadenas de la opresión; inflámele sus pechos con la sagrada insurrección preparada en Lima y principales pueblos del Alto y Bajo Perú, en cuyo apoyo he criado una armada con suficiente poder por sí sola para arrojar del Pacífico las fuerzas marítimas de Fernando el cruel; y un ejército que breve desembarcará en aquellas costas, con el solo objeto de unido a los valientes peruanos, arrojen de su opulento suelo a sus opresores, y constituida la nación y sus autoridades por la libre y sola voluntad general de los peruanos, regrese a Chile en los momentos que la república peruana no necesite más de su presencia.

Yo no olvidaré sus trabajos y el interés con que se ha conducido V. en la justa causa de la libertad peruana que me anuncia la correspondencia que reconozco: y repito que no perderé medio de satisfacer sus servicios en el mismo orden de sus obligaciones. Por ahora celebro la recuperación de sus salud que tanto interesa a sus compatriotas oprimidos por los que va V. a sacrificarse con noble resolución llevando de su parte, además de una sana conciencia, la protección del cielo y la buena fortuna de su afectísimo compatriota y amigo Q. B. S. M.

BERNARDO O'HIGGINS.

El Mercurio Peruano N. 74. 29 de octubre de 1827.

178. Santiago, junio 9 de 1820.

A LORD COCHRANE.

Mi apreciado amigo y señor.

Las órdenes repetidas, que ha pasado este Gobierno para desembarque del Coronel de Cantabria, han tenido origen en mis deseos de satisfacer la opinión pública pronunciada contra aquella lenidad, que los malévolos han tratado de acriminar. Así es que dudo que; convencido por ahora del verdadero motivo que me impelió a reiterar la orden para que fuese entregado al Gobernador de Valparaíso; me dará V. prueba

de que mi opinión no le es indiferente poniendo en manos del mismo Gobernador al mencionado Coronel de Cantabria.

Por lo demás, consecuente siempre con la amistad que a V. profeso, haré cuanto esté de mi parte para aliviar la suerte de la persona por quien se interesa; y daré recomendación a Cruz para que sea bien tratado. Con esto, se llena el doble objeto de acallar a los que vituperan este procedimiento y de minorar los males de un prisionero, que como todos ellos han sido tratados por nosotros de un modo bien distinto al que han guardado los enemigos.

Tengo la honra de repetirme de V.. Atento amigo y servidor.

BERNARDO O'HIGGINS.

Archivo de Don Bernardo O'Higgins. Tomo XXXVI. Pieza 83.

179. Valparaíso, 23 de junio de 1820.

SEÑOR DON JOAQUÍN ECHEVERRÍA.

Mi apreciado amigo:

Después de dos jornadas muy agradables hemos llegado aquí buenos.

Nada aun hemos resuelto acerca de Cochrane, y tal vez que a pesar de su genio habremos de acomodarnos a él.

Se me asegura que la *Andrómaca* debe salir dentro de cuatro días para Inglaterra. Venga la carta de Bowles que se me olvidó y quedó en poder de V.; vengan papeles públicos para Irisarri, y si es posible algún dinero por el conducto de Price, como lo tiene prevenido dicho Irisarri en sus comunicaciones.

No sé si en la lista de carrerinos está don Juan Antonio Carrera; si no está, que se aprehenda y venga aquí.

Expresiones al os amigos y mandar al que lo es suyo eternamente f.f.,

B. O'HIGGINS.

P.D.- Anoche entró la fragata *Hiperión*.

180. Palacio Directorial en Valparaíso. Julio 10 de 1820.

A COCHRANE.

Si es cierto según lo dice V.S. en la nota que, con fecha 8 del corriente, ha dirigido al Ministro de la Marina que, por los reglamentos ingleses todo Almirante o Comandante en Jefe goza del privilegio de nombrar al Capitán del buque en el que navega, no lo es menos que dichos reglamentos previenen: "Que ningún individuo podrá ser nombrado Capitán de una fragata de guerra de 30 cañones para arriba, a menos que no tenga la clase de tal, y que haya obtenido durante un año completo mando de buque". Y en otra parte de las mismas ordenanzas hablando de la necesidad de conferir a un teniente el mando de una fragata del porte indicado. "Se ciñe precisamente al caso de no existir ningún comandante en la rada". Y no estando Crosbie en uno ni en otro caso, existiendo además Spry que es un capitán de fragata, el que se encuentra sin mando como igualmente por no contradecir la ley vigente, lo designé por el de la fragata *O'Higgins* esperando que V.S. estimará juntar las razones que han motivado esta resolución.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Archivo de Don Bernardo O'Higgins. Tomo XXXVI. Pieza 102.

181. Valparaíso, 21 de agosto de 1820.

SEÑOR DON JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ.

Mi estimado amigo:

Contesto la de V. 17 de corriente para que deponga sus incomodidades y recelos. Es cierto que aquí he oído a dos o tres lo mismo que se me había asegurado en ésa antes de mi viaje, pero no he podido creer que un hombre de luces y juicio a quien sólo he tratado de hacer bien se mezclase en revoluciones. V. sólo ha hecho mal en no haber dicho antes que se había visto con Muñoz, porque el hacerme un escrito sin saber sus ideas, no era ninguna falta. Viva V. tranquilo, porque yo sé apreciar a los hombres de bien. No puedo permitirle sus renunciaciones, porque éstas nacen, sin duda, de temores que no debe tener; trabaje V. por su país y no haga caso de los que quieran perderlo.

Llegó madre sin novedad y corresponde sus expresiones.

La expedición comenzó a salir ayer día de mi santo, y ahora, que son las dos de la tarde, me he despedido ya del general, del almirante y de todos mis antiguos compañeros de armas, quienes nevan ya a dar la libertad al Perú. ¡Obra grande del genio chileno!, en que V. también tiene bastante parte! Todo navega viento en popa: a mi regreso hablaré a V. más largo para que vea no duda de su fidelidad su afectísimo,

BERNARDO O'HIGGINS.

182. Santiago, septiembre 4 de 1820.

MI APRECIADO LORD COCHRANE:

Con singular placer recibo su estimada de 23 de Agosto, fechada a bordo de la *O'Higgins* a la vela al frente de Coquimbo, a la que contesto, celebrando infinito la reunión de todos los transportes que navegaban con viento tan fresco y favorable como se podría desear. ¡Dios los conduzca con felicidad al destino que ha decretado Su Alta Providencia a libertar de la más opresiva y vergonzosa tiranía a tan grande porción de nuestros afligidos hermanos! Concédame el Cielo ver la luz del día en que los Libres de Chile presenten a los pueblos del Perú, el don más apreciable con que el Eterno distingue a los mortales, la libertad de existir como hombres que honran la especie y, entonces, habrá llegado mi ambición al colmo de los deseos. Los que ahora surcan los mares a tan gloriosa empresa, tendrán su recompensa en la inmortalidad.

Sé que Lady Cochrane, su digna esposa, se conserva con salud. Mi Sra. madre y hermana agradecen sus recuerdos; por mi conducto envían a V. mil expresiones, deseosas sea V. feliz. Ciertamente ellas no pudieron sufrir la separación de aquellos a quienes tanto debemos y se sacrifican por el bien de nuestra patria.

Consérvese V. con salud y disponga cuanto sea de su agrado de quien es su apasionado y verdadero amigo.

BERNARDO O'HIGGINS.

*Archivo de Don Bernardo O'Higgins. Tomo XXXVI. Pieza 197.***183. Santiago, septiembre 9 de 1820.**

SEÑOR DON MIGUEL ZAÑARTU.

Mi amigo amado:

Sus dos apreciables 23 de julio y 5 de agosto están en mi poder. Comienzo a divisar la luz alejada de nosotros desde que V. pasó a la otra banda del Río de la Plata. ¡Qué miseria! No hemos tenido carta alguna amistosa ni más comunicaciones substanciales que las que su infatigable industria nos ha franqueado desde Montevideo. Si nuestros amigos temían se sorprendiesen sus cartas, anónimas siquiera pudieran haber venido. Pero estoy convencido que son muy pocos nuestros amigos en esa.

Salió la expedición; a la fecha ya habrá desembarcado en las inmediaciones de Pisco y tal vez haya hecho una llamada falsa por Arica.

Las fragatas *Venganza* y *Esmeralda*, con noticias de la expedición habían salido a recoger las tropas de la costa para aumentar el ejército del virrey. Tal vez no entren al Callao antes que llegue allí nuestra escuadra, en cuyo caso ambas y las tropas caerán prisioneras. Estoy cierto que en parte alguna tendrá nuestro ejército que tirar un solo tiro; todo va combinado de modo que la libertad del Perú se haga sin sangre, pero no

será sin la substancia de Chile, que ha apurado sus recursos hasta lo increíble. Ni en dos años más podrá el Gobierno recibir ni la tercera parte de sus entradas anuales, pues están vendidas con pérdida inaudita. No sólo el crédito del Estado queda empeñado, sino es el mío, último recurso que pude hacer valer con los extranjeros en dos meses cinco días que me ocupé en Valparaíso hasta tener la satisfacción de ver salir el día de mi santo (20 de agosto) la escuadra surtida como la mejor de su número, y un ejército que en su alegría y algazara lleva demostrada la victoria. Va equipado con tres vestuarios, cien mil pesos de caja militar, pertrechos y demás útiles para cinco años, víveres para seis meses. En fin, Chile ha hecho lo que pueblo alguno de los revolucionados, ha alcanzado su gloria y la gratitud de la América será eterna.

Acaba de llegar a Valparaíso un brigadier enviado por el Gobierno patrio de México, solicitando auxilios de armas y tropas, asegurando que toda la costa desde las inmediaciones de California hasta las de Acapulco están en revolución. Las nuevas del orden que reina en Chile, los progresos de sus armas, las victorias marítimas, todo les ha convencido que este pueblo es el único que está en aptitud de ayudar a su libertad. En efecto, después que haya zarpado de Valparaíso la expedición que con el mayor secreto estoy equipando para Chiloé, y de lo que encargo a V. el mayor sigilo, pienso auxiliar la costa de México con armas, oficiales y un par de buques de guerra. Ayer habrán dado la vela de Valparaíso el bergantín armado en guerra *Ana* y el transporte *Emperador Alejandro*, con auxilio de tres mil fusiles, pertrechos, víveres y algunos oficiales para las costas del Chocó, con el objeto de aumentar el ejército que a las órdenes del coronel Campino se está creando allí. ¡Tantos progresos y esfuerzos son la obra del orden, unión y patriotismo! Digan esos viles anarquistas, enemigos de su patria, ¿cuál es el bien que le presentan?

La extraordinaria que incluyo impondrá a V. de la retirada de Ramírez. Tiene orden, según se nos afirma, para retirarse al Cuzco, sin duda temeroso del virrey a las operaciones del Ejército Libertador del Perú.

No me extendo más porque el extraordinario conductor de ésta es de la casa de Mac Knab y ya se va.

Constancia, amigo en sus trabajos, que la patria aunque tarde reconoce servicios.

Es todo suyo su afmo., etc.,

O'HIGGINS.

Diego Barros Arana. Historia General de Chile. Tomo XII.

184. Santiago, diciembre 10 de 1820.

SEÑOR DON RAMÓN FREIRE.

Mi amigo querido:

La derrota de Benavides, que me indica su apreciable 27 del pasado, me ha franqueado un día de grande satisfacción. Queda la patria vengada y V. goza la satisfacción de ser

el principal agente de la restauración de esa provincia y del honor de sus armas. Reciba V. toda mi gratitud y transmítala a mi nombre a los bravos que le hayan acompañado a acción tan heroica.

Mortifican demasiado mi imaginación los padecimientos y fatigas que necesariamente debe haberle acarreado esta última campaña, para que sea indiferente al justo reclamo que V. me indica acerca de su separación al mando de esa provincia; no estuvo en mi previsión el recargo de trabajo que V. ha experimentado y que le ocasiona la falta de su salud. No ignora V. que no fue mi voto solo el que indujo a presentarle días tan amargos, vacilaba entonces entre el bien que deseaba a su tranquilidad y a sus glorias, me decidí por estas, y con demasiado dolor vi su separación. En lo sensibles que me son sus trabajos encuentro la recompensa en sus glorias y triunfos, mas éstos no pudieron alcanzarse si no es en los sacrificios de sí mismo.

Haré relación de su suplica en el lugar de donde pende sea concedida y avisaré a V. el resultado, pues la salud de V. me es más interesante que cuanto hay; siempre he deseado tenerlo cerca de mí y de ser su amigo invariable hasta la muerte. Desea se haya aliviado algo de la caída de caballo y de su pronta reposición, su siempre, siempre amigo, etc., etc.

BERNARDO O'HIGGINS.

Archivo Fernández Larraín.

185. Angostura de Paine, diciembre 28 de 1820.

SEÑOR DON TOMÁS GODOY CRUZ.

Mi distinguido amigo:

Al fin llegó el tiempo de contestar a sus apreciables de 26 de Octubre, 12 y 21 de Noviembre. No ha podido ser antes porque mis tareas casi no me dan tiempo de respirar. Aun en este punto a donde me he retirado por ocho días para descansar, no he podido conseguirlo, porque diariamente me vienen correos de despacho urgente, y que es preciso dar curso. Es, pues, necesario armarse de paciencia.

No hay más presos de los confinados de ésa que Corro, Morillo, Vargas y García, en virtud de los encargos que V. me ha hecho de tenerlos en seguridad. Los demás están en libertad. Aquí no hay otro lugar que la cárcel para los que conviene asegurar; pero se les trata con la distinción que es posible, franqueándoles los auxilios que pueden hacer menos penosa su existencia.

Después que han calmado las desavenencias de esos pueblos, he librado oportunas órdenes para que se observe en los puntos de entrada por si el prófugo Carrera y sus pocos parciales emprenden introducirse en Chile. Creo que serán muy felices y astutos si escapan a la vigilancia de los que los esperan.

Cuente V., mi amigo, con que yo en nada trabajo más que en ganar a los facciosos; pero ésta es obra muy delicada con hombres tan tercamente adheridos al partido que han abrazado. El abandono en que hoy se hallan pueden ser que haga entrar en razón a algunos. En este concepto me esforzaré en reconciliar con San Martín a los que V. me recomienda.

En cuanto a la distribución de armas entre San Juan y San Luis, puede V. disponer lo que juzgue conveniente a tener gratos a ambos pueblos, pues tiene las cosas a la vista y sabrá resolver lo que exige la mejor política.

Aprecio mucho las noticias que me comunica en la de 21 de Noviembre, sobre la llegada de la Legación de Norte-América a Buenos Aires,&c. Es un misterio recóndito la aparición de los buques franceses en las costas del Río de La Plata. Lo de los tres millones que traen es increíble, porque jamás la Europa ha enviado dinero y siempre lo ha sacado de América. Esperemos a que el tiempo nos desengañe de tales ocurrencias.

Tenemos aquí ya los tratados de paz entre Buenos Aires y Santa Fe. Si se obra de buena fe, ellos deben ser la base de la tranquilización de esos miserables pueblos destrozados tanto tiempo ha por la más horrible anarquía.

Después de haber corrido la muerte de Artigas, se dice en Buenos Aires que ha caído prisionero en el Paraguay, en la empresa de invadirlo con una pequeña fuerza.

Páselo V. con toda felicidad, disponiendo de la buena voluntad con que soy su afectísimo y verdadero amigo,

BERNARDO O'HIGGINS.

186. Santiago, enero de 1821.

SEÑOR DON TOMÁS GODOY CRUZ.

RESERVADA.

Mi distinguido amigo.

La apatía del gobierno de Buenos Aires ha conducido demasiado a la nueva guerra que provoca el caudillo Ramírez, y aun a los desastres que sufren los inermes habitantes de la campaña por el *ladrón* de caminos José Miguel Carrera. El desnaturalizado Sarratea ha existido mucho tiempo en aquella capital, después que fue arrojado de la usurpación de la primera magistratura, y muchos opinan que fue tolerado hasta que se trasportó a Entre Ríos a encender la tea de la discordia contra su patria y provocar la ambición del primeo. Del mismo modo han sido tolerados públicamente los agentes del segundo, hombre perversos, con grande escándalo de los amigos del orden. Muchas veces habrá V. oído los nombres de los cabecillas, Rodríguez, Tollo, Manuel Benavente, tuerto Gandarillas y Pineda e infinidad de otros carreristas que infestan

el pueblo de Buenos Aires. Si el brazo de la justicia no ejerce sus funciones en tales malvados ¿cómo quieren tener orden y gozar de tranquilidad? No es tiempo de paliativos, ni de contemplaciones: es necesario limpiar a Buenos Aires de tantos malvados que la destruyen por diferentes medios. Yo tiemblo (sí en estos instantes en que se hallan las Provincias sin la organización de un ejército respetable los portugueses hacen esfuerzos, como me lo indica su apreciable 14 del corriente que acabo de recibir), logren su empresa, y aunque no les sería fácil conservar sus conquistas, nos pondrían en grandes trabajos y nos paralizarían el vuelo rápido que ha tomado la revolución. De todos modos, yo creo muy necesario que V. tratara, a proporción de sus fuerzas, de organizar algunas que sirviesen de base a un pequeño ejército para el caso, que ya amenaza, de una invasión extranjera. El carácter portugués es traicionero, y como el de los bárbaros, sorprendente (*sic*).

Acompaño a V. la adjunta que he recibido de nuestro amigo don Martín Rodríguez: yo le he contestado que lo serviré en cuanto esté a mis alcances; pero como Hermelo es reo perteneciente a ese gobierno, no puedo remitirlo a Buenos Aires sin el consentimiento de V.. Lo tengo arrestado en el cuartel de la Escolta hasta que V. me conteste si puedo o no hacer como a la súplica del expresado amigo Rodríguez. Él alcanzó a estar libre tres días por la equivocación de habérsele aliviado de prisiones y puesto en comunicación.

Quisiera escribir a V. algo, pero no me lo permite el reumatismo en la cara y cabeza, que no cesa de atormentarme.

Es todo suyo su amigo f.,

BERNARDO O'HIGGINS.

187. Santiago, febrero 27 de 1821.

SEÑOR DON RAMÓN FREIRE.

Mi amigo querido:

He estado guardando momento oportuno para proponer a los amigos el empleo de coronel a favor de nuestro amigo común Rivera, y en la semana entrante espero la resolución, que creo sea favorable, pues sus méritos son demasiado conocidos para que pueda encontrar oposición; el de Picarte, que está a mis alcances, tendrá breve lugar.

Ojalá que Venancio *haiga* tenido ya alguna entrevista con V.; es preciso disponerlo bien contra las asechanzas de Carrera. Este desnaturalizado traidor a su patria trabaja por los portugueses y españoles; él se haya al presente por la Sierra de la Ventana en unión de algunos españoles prisioneros. Mil ojos con sus intrigas. Ha caído preso Muñoz Urzúa, y se han presentado Ambrosio Rodríguez, Bustamante, y otro lo solicitan; es seña que divisan mal parado a su caudillo, aunque ellos dicen que fueron sus amigos mientras él dio indicios de patriota, pero que ahora serían sus verdugos.

Lord Cochrane escribe con fecha 27 de enero que para el día 12 de febrero datará sus comunicaciones desde el mismo Lima. Dios quiera que así sea, y que V. reciba tan plausibles noticias ya de regreso a sus peregrinaciones a la capital de esa provincia.

En el entretanto conserve V. y mande a su amigo verdadero, etc.

BERNARDO O'HIGGINS.

Archivo Fernández Larraín.

188. Santiago, 20 marzo de 1821.

SEÑOR DON JORGE BEAUCHEF.

Mi estimado amigo:

Contestando a sus apreciables de 28 de Diciembre y 14 de Febrero último, digo que, en efecto, las empresas de Benavides se han disipado como el humo. El fue batido y arrojado de la provincia de Concepción por nuestros bravos, sufriendo gran estrago en distintas acciones. Freire lo fue a buscar hasta Arauco; pero él escapó a los montes con muy poca gente, dejando incendiada la población. Pico ha seguido la misma ruta y en igual estado de nulidad. El cacique Venancio ha derrotado dos veces a los indios rebeldes. La provincia de Concepción está tranquila y nuestros ejércitos de Chillán y Concepción en un estado imponente.

Yo me prometo que en Valdivia y Osorno corran la misma suerte los enemigos si emprenden algo, porque el espíritu público se propaga, y los jefes y oficiales encargados de su defensa están acostumbrados a vencerlos.

Por este conducto remito a V. su relevo, por interesar a su salud la variación de clima, siéndome sensible, por otra parte, su falta en ésa. Aquí será V. ocupado como corresponde a su clase y mérito.

Los papeles públicos darán a V. una idea del ventajoso estado de nuestra Expedición Libertadora del Perú.

Me complace infinito el saber que los jefes militares trabajan en entusiasmar y disciplinar a los soldados, haciendo otros movimientos y evoluciones análogos al objeto, y que causan decaimiento al enemigo.

Se sabe que los buques franceses de guerra, después de estar cuatro días en el Callao, regresaron a Europa, pues una fragata mercante inglesa los encontró en la altura del Cabo.

Mi señora madre y Rosita contestan afectuosamente a sus finas expresiones. Puede V. disponer con satisfacción de la voluntad con que soy su seguro servidor y amigo.

BERNARDO O'HIGGINS.

189. Santiago, 23 de marzo de 1821.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Compañero y amigo amado:

No es poca suerte el haberse V. librado del fuerte ataque de sangre que me anuncia su apreciable de 4 del pasado. ¡Quiera Dios sea el último y conservarle su interesante salud!

Queda aprobado el nombre de *Valdivia* a la *Esmeralda*. En primera oportunidad remitiré a V. algunos fusiles usados y también carabinas, el armamento que nos queda; está esto tan pobre que no puedo encontrar dos mil pesos para habilitar armamento descompuesto, pues lo útil se lo han servido las provincias de Concepción y Cuyo.

No hay inconveniente para que la virreina y su familia se embarquen en un buque inglés para Europa.

Muchas de las especies que me pide V. para la escuadra han marchado ya y se aguarda proporción para mandar más de las mismas y otras que no han ido.

Está este Estado tan desacreditado respecto a dinero, que las más veces no ocurro al despacho por falta de cien pesos para tapar la boca aun a los más necesitados.

Desde que salió la expedición no se paga mesada a empleado de clase alguna, sin reserva del mismo Gobierno; los pocos pesos que entran se dedican al pago de tropas. Estas han sido las razones por qué no he podido equipar tropa alguna para Intermedios; y ahora lo embaraza más que nada el monstruo de la América, Miguel Carrera, este malvado que fue dejado a su arbitrio en las fronteras de Buenos Aires. Entre los indios ha podido rehacerse y atacar las tropas de Bustos cerca de Río Cuarto, donde fue éste derrotado y, según tres declaraciones contestes, muerto por una lanzada. La mayor parte de los soldados de este General desgraciado se pasaron a la montonera. En seguida derrotó a la división de Puntanos, que salió a oponérsele contra la depredación del desnaturalizado en aquella provincia, y también fue derrotado con pérdida total de toda la infantería.

El malvado tenía su cuartel general en la Barranquita y dicen se dirigía a la Punta de San Luis, que habían abandonado sus habitantes. El gobernador de Mendoza dirige sus clamores a mí para que auxilie, y me ha sido casi preciso arrebatar para equipar una división capaz de hacer oposición a Carrera; en efecto, mañana salen por el camino del Portillo doscientos granaderos de la guardia de honor, bien equipados, y la flor del regimiento, todos a caballo, 30 artilleros con 2 piezas de artillería y 70 soldados escogidos de la escolta directorial; manda esta división el teniente coronel Astorga, jefe valiente y de toda mi confianza. Esta fuerza puede sostener a Mendoza, y con un escuadrón de la escolta que se está aprontando, puede perseguirse a los bandidos hasta el último rincón de la otra banda, ya que Buenos Aires no lo ha querido practicar.

Nuevas tormentas amenazan a las provincias ultramontanas: lea V. los papeles que le adjunto. No me extiende más porque mi salud cada día decae más. Dios conserve la de V. y todos los trabajos quedarán conciliados.

Es eternamente todo suyo su verdadero amigo,

BERNARDO O'HIGGINS.

190. Santiago, abril 18 de 1821.

SEÑOR DON RAMÓN FREIRE.

Mi amigo querido:

Con el mayor placer veo su apreciable 20 del pasado, a que contesto, celebrando su regreso a ésa aunque aburrido de las entrevistas con los indios que son capaces de hacer perder la paciencia al hombre más sufrido; los agasajos que aquí se han (estado) trabajando para aquel objeto están ya remitidos por la *Neptuno* y marcharán por el conducto más seguro que primero se presente (los que no fueron). La retardación de la toma de Lima ha arruinado el crédito del gobierno, los fondos del erario están vendidos por más de un año, cualquier dinero que entre ha de ser prestado, y hoy en el día ni al 25 por ciento hay quien lo preste; por consiguiente, ya toca el extremo de desesperación, todos mis esfuerzos se hacen infructuosos para cubrir las primeras necesidades. No obstante se está entregando ahora mismo tres mil pesos al comandante Díaz y dos mil al sargento mayor Quintana, habiéndose entregado antes tres mil al primero y mil al segundo, y se sigue haciendo diligencia de más numerario a los fines que V. me indican. Antes de un mes podrá el erario aliviarse algún tanto en virtud de las providencias que estoy meditando.

Con esta fecha ordeno a Prieto dé permiso al teniente coronel Torres para que venga. He visto cartas aquí de este oficial que tocan en sediciosas, y para él hay pocos hombres que sepan su obligación, su conducta no es buena y conviene separarlo por ahora del cuerpo de dragones que manda. Carrera ha sido perseguido por el general Bustos hasta cien leguas tierra adentro de los pampas. Dicho general le ha seguido con 300 hombres, llevando consigo el primero 180, de los cuales le ha hecho prisionero Bustos cerca de un tercio.

Esta familia agradece sus recuerdos y por mi conducto transmite a V. mil expresiones deseosas de su mejor salud, del mismo modo que su siempre amigo verdadero, etc.

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D. Hay celos que Carrera se dirige al Planchón; convendría que el escuadrón de Boyle se estacionase en Talca, pues, aunque los 300 hombres marchaban a Mendoza no han pasado la cordillera y han regresado aquí, acabo de recibir una nueva solicitud de aquel gobierno para que vayan a pasar el invierno del otro lado, sobre lo que nada se ha resuelto aún.

Archivo Fernández Larraín.

191. Santiago, 21 de abril de 1821.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Compañero y amigo amado:

De los males que nos circundan, el más intolerable es su falta de salud. Suplico a V., por lo más sagrado del mundo, la cuide con preferencia a todo. Veo por su apreciable 3 de Marzo se había levantado de la cama después de siete días de enfermedad. Aseguro a V. que más me mortifican tales riesgos y padecimientos, que cuantas nuevas infaustas se me comunicasen de esa parte.

No es mía la culpa del regreso de la *Meantinomo*, ni menos el que se condujese 1.700 fanegas de trigo sin otra clase de víveres, sino es de O-O.

Es sí muy extraña la pretensión del capitán Shireff sobre la suspensión del bloqueo, en razón del regreso de un cartel del puerto de donde ha salido; ha sido esto un acto tan frecuente en la Europa, como absurda la solicitV. Estoy cansado de haberlo visto por mis propios ojos en Cádiz, en Inglaterra y costa de Francia, no solamente con respecto a carteles sino también con buques de comercio, llevando pasavantes de la nación bloqueadora, cuyo bloqueo no ha tenido otro objeto que percibir los derechos de pasavantes. Esto es tan sabido al capitán Shireff como cierto que su nación es la que más lo ha practicado

Se va a fletar un buque para conducir útiles de guerra y víveres para la escuadra y ejército, donde irán los 200 sables que V. me pide, como también las tercerolas y carabinas. Ya se están buscando las medicinas; pero, como no hay dinero, los boticarios a quienes se las han mandado sacar por la fuerza, han ocultado los principales medicamentos.

Mi señora madre agradece muchísimo la hamaca que V. le ha obsequiado, y por mi conducto me dice le trasmita a V. con un millón de expresiones, del mismo modo que Rosita.

En las últimas comunicaciones de Álvarez, que son de Octubre del año pasado, me dice que el buque de vapor en el cual viene un hermano de lord Cochrane, salía para Chile a los pocos días después de aquella fecha, y que él permanecería en Londres hasta saber el resultado de la expedición al Perú: esto es todo lo que sé acerca de Álvarez.

Algo me han revuelto el país los oficiales venidos de ese ejército; se les persigue, pero los más se han ocultado y otros han pasado la cordillera.

En la provincia de Concepción se va a establecer el orden con la existencia de Prieto en Chillán.

Mil expresiones de los amigos, y siempre es su amigo eterno, etc.,

O'HIGGINS.

192. Santiago, mayo 5 de 1821.

SEÑOR DON MIGUEL ZAÑARTU.

Mi amigo amado:

Mi salud se halla enteramente perdida con el trabajo y el peso de un Gobierno que no se me ayuda a soportar; mis comunicaciones particulares creo sean las únicas que alcanzan a las distancias y éstas no pueden ser sino muy sucintas, como ahora, que no me permite decir a V. todo lo que quisiera una reuma en la cara y cabeza que me mortifica mucho.

La escasez de numerario me tiene loco, el ejército auxiliador, digo libertador del Perú, lejos de aliviarnos en alguna cosa, gravita de un modo insoportable; la escuadra por otra parte, el ejército del sur, la provincia de Mendoza, etc., y lo peor de todo, no hay esperanzas de tomar a Lima antes de dos meses: aquel teatro ha variado con la mudanza del virrey. La Serna, Canterac y otros logistas de Lorenzini gobiernan con vigor y energía, se han echado sobre la plata de las iglesias, del Consulado y de la casa de Moneda, han declarado la ley marcial, han quitado los esclavos a sus amos, para soldados, de los cuales tenían 1.500 bien disciplinados, en fin, se han tomado todos los caballos y numerarios del vecindario que ha estado a su vista.

Creo he dicho a V. en mis anteriores que San Martín no procedió, después de haberse pasado el regimiento de Numancia, a tomar Lima, por haber en aquellos momentos salido la escuadra nuestra del bloqueo del Callao, en persecución de las fragatas *Prueba* y *Venganza*, que según se dijo navegaron para Panamá. Así fue que yo aseguré a V. la caída de Lima son noticias de este acontecimiento. Aquella caza a las fragatas enemigas lo ha retardado todo, pues habiendo sobrevenido las aguas se hizo preciso conservarse el ejército en cuarteles hasta el presente.

Acabo de recibir comunicaciones del ejército, no hay novedad. Ha llegado allí don Manuel Abreu, comisionado regio pacificador, con destino a este país. Me dicen que es hombre de pocas luces, pero de corazón sano.

Bolívar viene marchando para Quito después de haber celebrado con Morillo un armisticio de seis meses.

Acompaño a V. los boletines del ejército del Perú que ha venido a mis manos. Se me asegura que Bolívar ha pedido a San Martín una conferencia, aunque sea en cualquiera de los ángulos del Perú.

El Lord Cochrane recibió a bordo de la escuadra 500 soldados escogidos, con los que ha tomado a Pisco nuevamente, y hostilizaban por el sur a Lima, donde apenas tienen que comer.

La provincia de Concepción se pacifica cada días más y Valdivia está en el mejor orden.

Lady Cochrane debe salir hoy de Valparaíso en la fragata de guerra inglesa, la *Andrómaca*, donde también va con su familia la virreina mujer de Pezuela; ésta va al Brasil y la primera a Inglaterra, llevando consigo sus hijos para darles educación, dejarlos en escuelas y volverse ella al año de su llegada a Londres.

Reciba V. mil expresiones de ésta su casa y mande cuanto guste a su siempre amigo, etc.,

B. O'HIGGINS.

Archivo de Don Bernardo O'Higgins. Tomo VI. Pieza sin numeración. Páginas 311-312.

193. Santiago, 16 de mayo de 1821.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Amigo amado:

Por el bergantín *Teodoro* he recibido su apreciable del mes pasado, sin fecha. Por ella veo que su salud no se mejora conforme a mis deseos: sin esto, amargas satisfacciones me serán los progresos que me comuniquen. Las secretarías tienen la culpa no haya V. recibido las comunicaciones que intenté marchasen en el *Pacífico*, que dio la vela dejándolas en tierra. Según me escribe Cruz, marcharon por otro buque. No es extraño lleguen barcos a esas costas sin comunicaciones mías, pues ellos hacen viajes clandestinos, sacando sus licencias para puertos extranjeros, y satisfaciendo con otorgar fianzas de no tocar ningún puerto enemigo, por cuya razón se ha prohibido la extracción de trigos y frutos, a no ser que hasta la evidencia se sepa su destino al ejército libertador.

Se acaba de fletar la fragata inglesa *Laura* que dará la vela con víveres y útiles para la escuadra y también conducirá las medicinas del ejército y marina, cuya falta me es muy dolorosa, y tanto más cuanto que en el día escasean mucho. Quedo con el ansia de acabar lo que se haya adelantado acerca del comisionado regio, que más bien empleado estuviera en ayudar a pacificar su tierra que la nuestra, acostumbrada a no creer una sola palabra, ni menos confiar en españoles.

He solicitado de algunos comerciantes hagan vestuarios para llevar a su ejército, y don Diego O'Bryen y otros lo efectuarán muy en breve.

Por la *Laura* irán los armeros; también los sables, carabinas y tercerolas. Estoy buscando los facultativos de medicina que V. me encarga y puede contar con que irán.

Después que Carrera había sido perseguido por Bustos fuera de la provincia de Córdoba hasta la de Santa Fe, ahora se me asegura permanece sitiando a Bustos en el Sauce, después de haberle quitado toda su caballada y ganados, de suerte que la situación de éste es desesperada; él tiene la culpa, pues sabiendo antes cerca de las Pulgas tenía a Carrera a tiro de cañón, con fuerzas dobles y de confianza, no lo quiso atacar, dejándole lugar a que se retirase por aguardar las fuerzas inútiles de (San Luis de) la Punta y Mendoza.

Ha puesto esto en tal confusión la provincia de Cuyo, que me hallo aquí con dos diputados de Mendoza y otro de San Juan clamando por auxilio de tropas, que después de haberme aniquilado en la remisión de una división preciosísima que llegó hasta la Guardia, no quisieron admitirla por serias desconfianzas y temores, a mí y a V., a pesar de los esfuerzos de nuestro amigo el gobernador Godoy. Ordené se retirase la expresada fuerza, y ahora que la cordillera no lo permite, son los lamentos y clamores que ocasiona la baja desconfianza a nuestras personas, criticándolas de monarquistas, que es la conversación favorita de la otra banda para desacreditar a los amigos del orden.

No queda otro arbitrio para defender a la provincia de Cuyo de la invasión de Carrera que auxiliarla con armas y dinero. Para lo primero se hará con detrimento de las que iban a marchar por mar a Buenos Aires; en lo segundo está la dificultad, pues no hay quien lo preste ni con el interés de un cuarenta por ciento; nuestro ejército del sur no se paga por su falta; los empleados civiles y aun mis propios sueldos no se pagan desde la salida de la expedición; de suerte que parece exageración que para mis gastos de mantención tengo que buscar mensualmente, con vergüenza mía, quien me preste 500 pesos.

Buenos Aires se va tranquilizando desde que se ha llamado a su provincia sola. La Madrid se halla en el Rosario con 700 hombres, observando a Ramírez que está en la Bajada demorando por las convulsiones en que ha entrado el ejército. Pueyrredón ha regresado a Buenos Aires después de haber sido reclamado por su gobierno a los portugueses, que no lo quisieron soltar. A la salida de Bustos de Córdoba, formaron los descontentos sus guerrillas en los ranchos y fueron deshechos por las partidas de la guarnición.

Salta, Tucumán y Santiago del Estero son hoy el teatro del horror y de la guerra civil; el impreso que adjunto a V. y las copias de oficios y cartas que se remiten por la secretaría de Estado lo demostrarán más menudamente.

Mil expresiones de madre y Rosita, que agradecen sus recuerdos y ruegan a Dios por su interesante salud, del mismo modo que su amigo hasta la muerte, etc.,

O'H.

P.D.- Acompaño a V. el adjunto pliego que ha venido de Buenos Aires, bajo cubierta mía.

194. Santiago, mayo 20 de 1821.

SEÑOR DON RAMÓN FREIRE.

Mi amigo más querido:

He dado ya colocación a los jóvenes que me indica su apreciable 12 del pasado, que contesto. Está muy bien permanezca en esa provincia el escuadrón de la escolta, que

otras circunstancias habían requerido su venida. Ojalá que el malvado Benavides caiga en la trampa que V. le ha armado y si escapase es preciso trabajar a costa de cualquiera suma hasta concluirlo, que será el único medio de tranquilizar esa provincia. El golpe que Salazar ha dado a los enemigos en Santa Bárbara tal vez los obligue a abandonar enteramente la isla de la Laja.

He prevenido al ministro Rodríguez prepare algunos víveres para el ejército de su mando.

Aún no ha caído Carrera; hoy se halla hostilizando la provincia de Córdoba, y aún se decía tenía sitiado a Bustos en El Sauce.

No es muy fácil comprender las tramoyas del general San Martín; él se ha embarcado con mil hombres en la escuadra, creo sean para desembarcar en Ancón o Cerro Azul; Miller se halla en Pisco con quinientos hombres, lo restante del ejército de Huaura. Cartas de Lima, que han venido por la fragata de guerra inglesa la *Creole*, aseguran que aquello se desploma, no hay quien pueda contener el germen revolucionario y todos se declaran por la independencia.

Celebro más que todo la tranquilidad y sosiego que comienza a aparecer en esa desgraciada provincia, al que V. contribuye tan eficazmente. Conserve V. la salud y disponga siempre de su verdadero amigo, etc, etc.

BERNARDO O'HIGGINS.

Archivo Fernández Larrain.

195. Santiago, 5 de junio de 1821.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Mi compañero y amigo amado:

Por las comunicaciones de V. al Ministerio de Guerra, veo el nuevo plan de operaciones que V. ha adoptado; temo mucho que la empresa de Arica haya tal vez desconcertándolos, creyendo V. que la división de Miller y la de lord Cochrane estuviesen más inmediatas a Ancón.

La cordillera se ha cerrado. A la verdad, yo quisiera que no fuese así, para continuar sosteniendo la provincia de Cuyo contra las acechanzas de Carrera, quien, por segunda vez, se dice que ha sitiado a Bustos en su retirada a Córdoba, quitándole el resto de caballos que le quedaba; la ineptitud de este jefe ha acrecentado el crédito y número de los prosélitos del salteador de caminos. Los indios pampas habían hecho sus correrías hasta cerca de cinco leguas de Córdoba, llevándose haciendas, familias y niños de dos años, que no han perdonado. Hace tiempo que no se reciben comunicaciones algunas de Buenos Aires, ni será muy fácil en lo futuro, ¿Qué caballos ni qué postas habrán respetado los bárbaros ni el salteador? No queda otro arbitrio que auxiliar a Mendoza

con dinero, y para ello es preciso buscarlo aquí con el interés de 30 por ciento, y aun así no se encuentra.

La provincia de Concepción continúa en tranquilidad; la presencia de Prieto y sus trabajos por la tranquilidad y su sagacidad han contribuido mucho a este objeto.

Aquí no faltan incomodidades: nuestro amigo Blanco se ha descubierto ser un completo cándido, y que a V. y a mí nos debía el tal cual concepto y lustre, de que no ha sido digno. Mal aconsejado por malos hombres y por malos caballeros, trabajaba por una innovación que debía conducirnos al sepulcro, pues si hasta aquí Chile había resistido a la anarquía, en el caso de Blanco no quedaba y ni la menor esperanza de orden: él se está juzgando por el tribunal militar, como también dos cuñados suyos, que son oficiales de la guardia de honor. Al gallego Díaz, que considero uno de los principales agentes en tales maniobras, protegido hasta con escándalo por Blanco, lo he remitido a Valparaíso para embarcarlo para Buenos Aires en primera oportunidad.

Nada sé si se mejora su salud o sigue lo mismo: ¡Dios quiera sea lo primero!, pues de ella pende el acierto de las nuevas operaciones y la libertad de la América, como toda la ansia de su eterno amigo, etc.,

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D.- Madre y Rosita (le envían) un millón de expresiones.

196. Santiago, junio 5 de 1821.

SEÑOR DON RAMÓN FREIRE.

Mi amigo amado:

Se han recibido los [reclutas] que me anuncia su apreciable 10 del pasado y [ojalá] pudiera V. hacer algunas remisiones más [de esta] clase, pues lo que se hacen en esta provincia son muy inclinados a la desertión. También [se ha] examinado el pichón que venía en el mismo bergantín y resulta ser criado esclavo de la casa de los Carrera y espía de José Miguel. Así lo ha confesado, por cuya ingenuidad ha salvado la vida y marcha a Juan Fernández.

Motivos muy reservados y que sabrá V. a su tiempo me han impedido la remisión de los despachos de Rivera. Estos se hallarán muy luego y tendré el gusto de cumplir lo ofrecido.

[Sería] bueno que a vuelta de correo [remitiera] dos oficios, uno pidiendo que por el [conducto de] la Tesorería se agiten las cobranzas de las [sumas] que algunas fincas de esta capital deben [a las] monjas de Concepción y que dinero se remita [para] auxiliar aquel ejército. Según me han dicho [se deben] recolectar más de 6.000 pesos.

[Otro] oficio pidiendo (y será bueno que lo [presente] el Cabildo) que el convento abandonado por las monjas y sus rentas sirvan para poner allí un instituto, reuniéndosele el Seminario, al modo que se ha hecho aquí. Esta providencia será el único modo de tener allí un plantel de ilustración y de crear una generación liberal que engrandezca esa provincia. Aprovechemos la coyuntura para hacer esta aplicación de ese monasterio, como lo han hecho en España. No sea que vuelvan las monjas y empiecen a pedir. De aquí irán maestros y libros.

Ya sabrá V. la toma de Arica por el Lord Cochrane, pero no podrá conservarla por falta de tropas.

La causa de la retirada de nuestro ejército [al] cuartel general de Retes fue por la casualidad [de] no haberse encontrado la escuadra en [ésta] para combinar el ataque a Lima, por haber Lord Cochrane seguido las fragatas *Prueba* y *Venganza*, en cuya caza se demoró algún tiempo y fue preciso variar la determinación del general. Mucho me temo acontezca ahora lo mismo, pues el general San Martín se embarcó para Ancón, donde ahora se haya con dos mil y quinientos hombres, en la creencia que el almirante se hallaba en el bloqueo y las fuerzas de Miller, que estaban en Pisco y ahora en Arica, se le reuniesen para sus operaciones. Borgoño quedó mandando el resto de tropas con el parque, hospitales y maestranzas en Supe y Barrancas, a excepción de más de dos mil y [quinientos] hombres que, al mando del mariscal [Arenales] obran en la sierra contra las fuerzas de Ricafort, que son inferiores, y se dice [que] han sido batidas. Al menos asegura estaban cortadas. También se nos [dice] que el general Ramírez se haya con [parte] del ejército del Perú en el Cuzco. No [ha] querido reconocer el virrey intruso. La [...] Lima continúa en la mayor consternación.

Ésta su casa agradece su recuerdo y los devuelve con mil expresiones, deseosos de su completa salud, del mismo modo que su amigo eterno, etc., etc.

BERNARDO O'HIGGINS.

Archivo Fernández Larraín.

197. Santiago, 28 de junio de 1821.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Mi amigo amado:

En este momento que sale Peña para Valparaíso lo aprovecho para incluirle copia de las papeletas que acabo de recibir de Mendoza y tal vez alcancen a ir por el bergantín *Pacífico*.

Un nuevo horizonte halaga nuestras esperanzas en las provincias ultramontanas. Si la suerte es constante a los amigos del orden, en todo el invierno puede conciliarse...

Nada sabemos de V., y la incertidumbre nos es el mal más mortificante: Dios le dé a V. salud y con ella vendrá todo el bien y satisfacción que desea su amigo eterno,

O'HIGGINS.

P.D.- Mi señora madre y Rosita saludan a V. deseosas del restablecimiento de sus enfermedades.

198. Santiago, junio 30 de 1821.

SEÑOR DON TOMÁS GODOY CRUZ.

Mi apreciado amigo:

Por sus comunicaciones y las demás que he recibido desde Buenos Aires, quedo instruido de que los anarquistas serán destruidos pronto y completamente. Es cierto que nada saben mejor que escapar de los peligros, y que a este arte deben su existencia; pero también lo es que mandan nuestras fuerzas unos jefes tan valientes como experimentados que tomarán medidas eficaces para asegurar sus personas y que por este medio se liberten los pueblos de esas fieras devastadoras.

Felicitó a V. por su acertada elección en la persona del señor coronel Morón para el mando de las fuerzas de esa provincia, y podemos creer que él sabrá allanar, de acuerdo con los demás jefes, las dificultades que se presenten aún entre los indios para que termine felizmente la presente campaña.

No es verosímil que Carrera haya podido penetrar hasta el Pilar sin tropezar con las fuerzas de Buenos Aires y Santa Fe, con cuya aproximación debe haber mejorado la situación de Córdoba y del ejército de Bustos.

Páselo V. bien y mande a su afectísimo y verdadero

BERNARDO O'HIGGINS R.

199. Santiago, junio 30 de 1821.

SEÑOR DON MIGUEL ZAÑARTU.

Mi verdadero amigo:

Ansiaba justamente por noticias de [...] cuando recibí la suya de 21 de mayo por saber el verdadero estado de esos pueblos y porque en Chile se desvaneciesen los rumores que corrieron de haber sido ocupada esa capital por los portugueses, sin embargo de que los sensatos conocían su inverosimilitud por estar los fidalgos en revolución e incapaces por ahora de otras aspiraciones.

Por los impresos que incluyó se puede hacer callar a los díscolos que suscitan especies desagradables. En ellos verán que el coronel Miller sigue felizmente sus empresas por la parte meridional de Lima, y que pronto ocupará a Arequipa; que por la parte del norte está verdaderamente sitiada la capital del Perú, obstruyéndole nuestras fuerzas por la costa y por la sierra hasta sus mismas puertas los conductos de las provisiones de boca y demás auxilios de que carecen los enemigos; que nuestra fuerza se extiende hasta estar en contacto con Guayaquil; que de este punto marchará en julio un ejército a recuperar el departamento de Quito, suceso que decidirá quizá, sin duda, de la rendición de Lima.

Por las comunicaciones y gobiernos que ha recibido de V. y de algunos gobiernos transandinos, preveo que ha llegado la época de dar el último golpe a los anarquistas. Hay buenos jefes, suficiente y buena tropa, poseída de gran entusiasmo, y es preciso que corresponda el suceso.

Me es muy lisonjero el ver que diariamente se mejora el orden de cosas en Buenos Aires. La experiencia y el honrado tesón con que trabajan sus dignos jefes [...] que pronto vuelva a ser el centro del poder de las demás provincias.

Chile goza de gran tranquilidad desde que han sido extrañados los que pretendieron revolucionar. Las fuerzas militares de Concepción, con sus últimos triunfos, han abatido al enemigo y acabo de recibir noticias de que a la división de Prieto se ha entregado voluntariamente el famoso guerrillero Espinoza, con más de ciento cincuenta hombres de armas.

Congratulo a V. por el honor de haber servido de padrino en las augustas ceremonias de la bendición de las banderas del regimiento del Orden. Manifieste V. mi reconocimiento a todos los señores que se dignaron hacer memoria de mí en los brindis de la mesa que se sirvió en tan memorable día. Estoy en los últimos momentos de despachar el correo y no tengo tiempo de escribir al señor Gobernador sustituto. Supla V. por ahora este defecto, haciéndole una visita de mi parte, felicitándolo por los prósperos sucesos de las armas contra los anarquistas y poniendo a su disposición mi persona y [...].

Mande V. con la satisfacción de siempre a éste su afmo. y verdadero amigo, etc.,

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D. Adjunto a V. los números 15, 16 y 17 de las gacetas de Lima, únicas que han venido a mis manos. Incluyo también *El Pacificador del Perú*, periódico nuevo del Ejército Libertador.

Archivo de Don Bernardo O'Higgins. Tomo VI. Pieza sin numeración. Páginas 313-314.

200. Santiago, 19 de julio de 1821.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Compañero y amigo amado:

Una nueva vida me han dado sus apreciables del 25 del pasado, que me fueron entregadas por el capitán Spencer, a cuyo señor dispensaré cuánto pueda y esté al alcance de mis facultades. Me ha impuesto dicho amigo del estado lisonjero de nuestras armas y de la deplorable situación del enemigo.

¡Quiera la Providencia llenar los deseos de V., y Lima vea la luz sin más sangre!

Hubieron pequeñas desavenencias con sir Tomás Hardy; mas fueron de muy poco momento y se transaron con honor del país; él siempre se ha mostrado amigo mío, y ahora más que nunca.

Muy sabias son las reflexiones que V. me indica motivaron a no aceptar el armisticio y a romper la guerra; cuanto V. ha obrado acerca del particular tiene toda mi aprobación y la de los hombres sensatos.

Ya habrá llegado a esas costas la fragata *Laura*, que conduce las medicinas para el ejército y escuadra, como también un facultativo, carnes saladas, otros víveres, masteleros, etc.

No puede ser cierto el armisticio de Güemes con Olañeta; las desgracias del primero se las demostrarán los papeles adjuntos; yo no puedo persuadirme se haya pasado al enemigo, como indica el gobernador de Tucumán. Aseguro a V. que nada he sentido la entrada del enemigo en Salta; puede contribuir mucho a la unión de un pueblo con la provincia de Tucumán; y, lo que es más, se alejan esas fuerzas del Perú que pudieran haber incomodado a V..

Por falta de transportes, un buque de guerra y cincuenta mil pesos, no he remitido trescientos hombres a [Puertos] Intermedios, pues pudieran muy bien, si lo segundo, haber sido destruidos por un bergantín armado de piratas por Benavides, o por un buque enemigo que se dice haber sobre las costas de Intermedios. Yo he empeñado cuánto V. no se puede figurar a los amigos para este paso, y por toda contestación se me dijo: no han dinero; pero, aunque sea vender la camisa (de que no estoy muy distante) voy a hacer todo empeño, esto es después de saber no existían los buques de guerra de que he hablado.

Quintanilla se prepara en Chiloé para invadir a Valdivia y Osorno; Benavides y Barsardo para volver a sus correrías en la provincia de Concepción, a pesar de todo lo dicho acerca de la tranquilidad que reina en ésta. La adjunta nota del gobernador de Mendoza, que acompaño en copia, instruirá a V. acerca del salteador Carrera y del supremo Ramírez; puede ser que caigan en la trampa que se les arme. Se dice haberse descubierto una conspiración en Buenos Aires a favor de los portugueses, quedando presos 300 de éstos, sus satélites.

Muy sensible me ha sido la muerte de nuestro amigo Conde.

En primera oportunidad marcharán las que V. me incluye para mi señora su esposa y don Manuel Molina.

Agradecen mucho sus expresiones mi señora madre y Rosita, y juntas conmigo quedan celebrando la mejoría de su salud.

Expresiones a los amigos. Es eternamente todo suyo, su amigo,

O'HIGGINS.

P.D.- Tal vez sea el dador de ésta nuestro amigo común el coronel Pinto, y aunque sus bellas cualidades lo hacen acreedor a la estimación general, yo lo recomiendo a favor de V.

Agradezco las expresiones del amigo Paroissien, que devuelvo gustoso. Acompaño el adjunto pliego que bajo de mi cubierta viene dirigido a V.

201. Santiago, julio 21 de 1821.

SEÑOR DON RAMÓN FREIRE.

Mi amigo amado:

Muy breve cortaremos las aspiraciones de Benavides sobre el mar. Un navío inglés, de 74, el *Soberbio*, ha salido a cruzar de Valparaíso a Juan Fernández y de allí a Santa María en busca del bergantín que me indica su apreciable 10 del pasado. Por nuestra parte estamos con la mayor presteza equipando *El Brujo* de un modo respetable para que, pasando las órdenes de V., lo haga cruzar y perseguir al pirata, conforme a las noticias que V. haya adquirido.

Estoy comprando caballada para remitir a V. y podrá salir de aquí para ésa a mediados de agosto.

Van y vienen contestaciones con el senado acerca de nuevos recursos que he pedido para auxilio de esa provincia; el Estado no tiene más fondos que los productos de aduana y estos recargados con el demasiado papel que contra ellos gira. Mi sólo crédito y arbitrios sostienen esta máquina, que yo mismo me admiro como no se ha desplomado ya. Hace más de un año que no se paga el sueldo del Senado, a mí muy cerca de lo mismo, poco más o menos todos los empleados civiles, sufren los militares; en una palabra, el fuego santo por la libertad, que anima los buenos patriotas, hace solamente tolerable estado tan deplorable. No obstante lo dicho haré todo esfuerzo, sobre mi propio crédito, para que mensualmente se cubran los presupuestos que V. cuidará de

mandarme con anticipación y cuyo dinero le será remitido en la forma que V. me indica en la que contesto, y además marcharán en primera oportunidad seis mil pesos que ahora mismo y a toda costa se hacen las más vivas diligencias. Tiene V. sobrada razón en el conocimiento que le corresponde de la inversión de los caudales destinados a los cuerpos de ese ejército. Yo temo que no todos hayan tenido la inversión a que han sido destinados. Me sorprende lo que V. me dice acerca de los artilleros, cuando me constan las remesas y entregas por esta Tesorería a su favor. En fin, al remedio, y mande V. a su eterno amigo, etc., etc.

BERNARDO O'HIGGINS.

Archivo Fernández Larraín.

202. Santiago, agosto 4 de 1821.

SEÑOR DON TOMÁS GODOY CRUZ.

Mi amigo amado:

No tiene reposición la muerte de nuestro amigo Morón; me abraza en desesperación y en ira que haya caído a manos de tan viles hombres; venganza amigo, vengar al virtuoso, al héroe de Cuyo es nuestra obligación. Yo lo juro por la Patria y por mi honor. ¡Ojalá que la cordillera no embarazara la marcha de mis soldados, que ellos tendrían la gloria de ser partícipes en tal empresa!

Inmediatamente que recibí su apreciable 24 del pasado, di orden para que se empaquetasen en tercios de menos de cuatro arrobas, para el paso a hombros de la cordillera, 160 tercerolas (por no haber más prontas en el parque), 40 pistolas, 150 sables con vaina de latón y 150 con vaina de suela, pero las hojas son de la misma calidad de las primeras; se buscasen cuatro mil pesos sin reparar en los intereses que están subidos por la escasez de numerario; y todo marchará esta tarde al cuidado de un oficial.

Si hubiese algo útil en la correspondencia tomada a Carrera, no dudo me la remitirá V.

Constancia, amigo, y firmeza en los trabajos, y mandar a su invariable f.,

B. O'HIGGINS.

203. Santiago, 6 de agosto de 1821.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Mi compañero y amigo amado:

Millares de veces sea bendita la eterna Providencia que nos ha concedido ver la luz del día 10 de Julio y del primero de la libertad de la capital de los Pizarros. Toda la amargura y desconsuelo pegada en la triste imaginación de una cansada administración

que luchaba en la incertidumbre, la ha deshecho su apreciable del 19 del pasado; transportado de júbilo, he sentido los momentos más plausibles de mi vida. No tengo otra cosa con qué remunerar los afanes de un amigo que me presenta tanta dicha que ofrecerle hasta mi existencia y asegurarle mi eterna gratitud.

Muy sensible es la pérdida del *San Martín*, pero mucho más me es la conducta que V. me dice sigue el lord Cochrane. Yo he tenido que humillarme a los jefes británicos con tal de conciliar las locuras de este hombre con la marcha de orden de nuestra revolución. Últimamente le he escrito largo sobre la necesidad de guardar moderación y tino en lo que a él toque. ¡Ojalá! traiga a consideración mis reconvenciones y ayude a V. en sus trabajos!

Un temporal de agua de más de diez días ha embarazado la salida de aquí del capitán de la *Montezuma* por hallarse todos los esteros a nado, pero hoy mismo lo verifica para Valparaíso; él será el dador de ésta y conducirá a su bordo mil quintales de galleta, cuatro mil varas de lona del país, sin quedar en la fábrica ni una sola vara, ni alguna otra parte de la de fuera, y toda la carne salada que se pudo encontrar en Valparaíso, pagando lo que nos ha pedido y cuyo importe está en parte afianzado y será lo mismo con que cuente el enviado extraordinario para felicitar a V. como al libertador del Perú y como Jefe Supremo del nuevo Estado, habiéndose nombrado para este efecto a nuestro amigo Rodríguez, con quien sabe V. muy bien puede convenir y tratar lo más reservado.

He mandado extender el despacho de grado de capitán de fragata al que lo es de la *Montezuma*, por haber conducido el pliego de la toma de Lima. Don Estanislao Lynch conduce él mismo en uno de los buques que hace el viaje a esas costas ocho mil fusiles; lo he sabido porque, al querer entrar en contrata de ellos, me indicó el objeto. Yo había querido me habilitase la sala de armas, aunque fuera con mil, pero al recibir su apreciable 10 del pasado, no solamente desistí de ello, sino que 250 que iban a marchar para Concepción he resuelto mandárselos a V. en la *Montezuma*, para que de ellos haga V. lo que le dé la gana.

Quisiera estuviera V. presente para darle mil abrazos; pero recíbalos desde este asiento de miserias y trabajos, que ahora convierte en plácemes la resolución más grande y sabia de encargarse V. del mando supremo del Perú. Una nueva vida recibe la América Meridional en el nuevo empeño que han de acabar de coronar las glorias a que la Providencia le ha destinado. El bien más grande que V. hace a esos pueblos es el de mortificarse en regirlos; se va a economizar mucha sangre que la anarquía no tardaría en derramar en gentes bisoñas y nuevas en la revolución.

Aseguro a V., mi amigo, que más de una vez he temblado en la desconfianza de esta resolución, pero desde ahora confío en que todo se ha de acertar.

Llega tan a tiempo la pólvora, que ya no quedaban más de cinco quintales de cañón en esta capital.

Reservada

No puede V. figurarse lo que me da que hacer nuestro buen Senado; ellos me han quitado todos los medios de auxiliar ese ejército, cerrando las puertas a sinnúmero de arbitrios que les he presentado y últimamente con la caja de derechos de las harinas, del ramo de licores y el derecho del carbón, leña y otros artículos; agregándose la cesación de la contribución mensual, en todo el Estado, me he puesto al borde del precipicio. O me veo en la precisión de disolver este cuerpo mauloso o pierdo la provincia de Concepción por falta de recursos. El soldado se paga mal y viste peor, y los bárbaros, en unión de Benavides, amenazan nueva invasión. Por otra parte, Carrera se sostiene con el objeto de pasar la cordillera luego que las nieves se lo permitan, pues, muerto Ramírez, se concluyeron sus planes contra el Río de la Plata; y, aunque le cueste el pellejo, no le queda otro que el aniquilar el país que tuvo la desgracia de darle el ser; pero su partido es muy débil; aunque el de los malos tiene casi siempre prosélitos. Hago a V. esta reflexión sobre el Senado para que sirva a V. de experiencia: que cuando hombres selectos y amigos presentan tan desagradable aspecto, ¿qué harán los que son indiferentes y elegidos por la multitud desenfrenada?

Blanco ha pedido volver a la marina y se lo he concedido, porque él no puede residir aquí; ha sido juzgado en consejo de guerra y condenado a ser suspendido de su empleo; el auditor dijo que la sentencia era arreglada. Yo he recogido el proceso y por ser de O-O, he tomado el partido que indico.

Cruz irá en primera oportunidad, pero prevengo a V. que más falta le hace a V. mismo en Valparaíso que en otra parte.

Reciba V. muchos parabienes de mi señora madre y hermana, que gozan del mayor júbilo por los laureles con que ha decorado su digna persona, y la eterna amistad de su afectísimo amigo,

O'HIGGINS.

204. Palacio Directorial en Santiago de Chile, Santiago, agosto 17 de 1821.

AL EXCMO. SEÑOR SIMÓN BOLÍVAR, LIBERTADOR Y PRESIDENTE DE COLOMBIA, ETC., ETC., ETC.

Excmo. Señor:

El estado de la comunicaciones, poco frecuentes, y aún no bien establecidas entre las Repúblicas de Colombia y Chile, ha hecho que algunos despachos de V.E. lleguen atrasados a mi manos, como el que V.E. se sirvió dirigirme con fecha 2 de mayo del año próximo pasado, a que tengo el honor de contestar, y otros se extravían y pierden del todo como sin duda ha sucedido con el que V.E. me indica del señor Vicepresidente de Colombia en Guayana, que hasta ahora no he recibido.

Mas ya que la libertad por medio de V.E. ha extendido y fijado su imperio en esas vastas regiones, cuando en el Pacífico no tenemos que temer sino débiles enemigos, prontos a desaparecer enteramente con la próxima libertad de todo el Perú, me lisonjeo que nuestras comunicaciones sean más frecuentes y regulares, y que cada día se estrecharán más los vínculos de fraternidad que deben unir para siempre a los ciudadanos de uno y otro Estado. De la unión y cordialidad recíproca como observa muy bien V.E., depende el próspero destino de la América, y la división sólo puede producirnos miserias y lágrimas.

Este luminoso principio fue sin duda el que inspiró al Congreso General de Venezuela la ley fundamental de Colombia, que V.E. se ha servido dirigirme, y cuya sabiduría ha merecido los elogios de los políticos de Europa. Mi alma se complace en congratular a esa República, a nombre de la de Chile, por el patriotismo sin ejemplo con que ha sabido posponer toda otra consideración a la del bien general. La unión de dos Estados en uno solo ha costado siempre guerras y desolaciones, y jamás ha sido ni sincera, ni durable. A Venezuela y Nueva Granada estaba reservado dar las primeras el glorioso ejemplo de una fusión amistosa, excitada por el patriotismo, aconsejada por la política, discutida por la sabiduría, sancionada por la voluntad general, y consagrada a la gloria y prosperidad de la Nación. V.E., cuyo influjo ha tenido gran parte en esta medida, ha adquirido por ella nuevos títulos a la celebridad que ya goza su nombre, y a bendiciones con que necesariamente le colmará la posteridad.

La Constitución de Venezuela ha sido mirada en este Estado con el aprecio que merecen el patriotismo del ilustre autor del proyecto, y el tino político que se deja ver en su sanción. Cuando toda la República de Colombia se rijan ya por principios tan liberales, sólidamente establecidos, podrá desafiar con toda seguridad al tiempo sobre su duración y bienestar. Chile se gobierna hasta ahora por el reglamento provisorio que tengo el honor de acompañar a V.E., y se prepara a formar su Constitución permanente, cuando instruido por la experiencia en el seno de la paz, y en el absoluto silencio de las pasiones, puedan concurrir todos sus habitantes a fijar de unánime consentimiento las leyes de su asociación.

V.E. habrá visto ya que este Gobierno remitió las armas, pertrechos, y demás útiles que pidió el señor Vicepresidente de Cundinamarca, y me será de la mayor satisfacción que reforzándose con ellos el ejército que obra sobre Quito, tenga Chile la gloria de cooperar con V.E. a la libertad de un pueblo que fue primero en proclamarla en la América meridional. La mutua cooperación, la gratitud recíproca, son bases muy sólidas para cimentar la amistad de las naciones, y por eso los agentes de este Gobierno en Europa están instruidos de obrar, en todo lo posible, de acuerdo con los demás agentes de las Repúblicas de América.

Tengo el honor de felicitar a V.E. por el próspero suceso de las armas que tan dignamente manda V.E., de ofrecerle los sentimientos de admiración que inspira el héroe de Colombia, y de repetirme con la mayor consideración su afectísimo servidor,

BERNARDO O'HIGGINS.

O'Leary. Memorias.

205. Santiago, 26 de agosto de 1821.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Compañero y amigo amado:

Se recompensan los sacrificios cuando se ven logrados; los de V. se immortalizan en la América del Sur con la eterna gratitud de sus hijos y generaciones futuras.

A la capital del Perú le cabe una parte muy considerable de esta satisfacción, por la mayor dificultad de desprenderla de una tiranía tan rancia, atravesando los mares y venciendo inauditas dificultades de climas insanos y escasos, como la empresa de darle su libertad con fuerzas tan inferiores a la de los opresores.

Reciba V. mis votos por tantos beneficios y quiera el Altísimo conserve su vida por los años que le desea su amigo eterno,

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D.- El padre Bauzá, dador de ésta, va encargado de dar a V. mil abrazos y parabienes por mi señora madre y Rosita, que no caben en sí de regocijo por los triunfos del amigo que tanto aman.

206. Santiago, 9 de septiembre de 1821.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Mi amado amigo:

Acabo de recibir la desagradable noticia de haber apresado Benavides un buque inglés con tres mil armas de chispa, efectos de Europa y pertrechos, en la costa de Arauco; con cuyos útiles intenta invadir la provincia de Concepción en unión de los bárbaros que han aprendido el uso del arma de fuego. En virtud de lo cual, si el bergantín *Araucano* no hiciese notable falta, se sirva hacerlo venir a Valparaíso, para que, en unión de la *Chacabuco* (que hace mucha agua y no se puede confiar en ella), se persiga un bergantín y una goleta americanos armados en piratas por el teniente coronel don Vicente Benavides, quien a nombre del rey de España hace todas estas depredaciones.

Acompaño a V. las noticias que indica la adjunta papeleta últimamente venida de Río Janeiro.

El bergantín *Maipú*, que fue de Chile, ha sido apresado y conducido al Río de la Plata por un corsario de Buenos Aires.

Es y será eternamente todo suyo su afectísimo,

BERNARDO O'HIGGINS.

207. Santiago, septiembre 28 de 1821.

SEÑOR DON TOMÁS GODOY CRUZ.

Mi amigo muy amado:

Para V. estaba destinada la gloria de exterminar la turba de anarquistas y a su atroz caudillo, que ha devastado esas provincias y comarcas y embarazado el progreso de la libertad e independencia de la América del Sur. Este feliz suceso es, en mi juicio el más grandioso, el más imponente y uno de los más dignos de nuestra eterna gratitud.

¡¡Temerarios!! Ellos se empeñaron en despedazar la Patria y por justo castigo fueron víctimas de su audacia feroz e inconsiderada. ¡Caiga sobre tales monstruos todo el peso de la autoridad, de la justicia y la execración del universo entero, si aun insisten en sus criminales miras!

Muy reservado.- No está aún vengada la muerte de nuestro Morón, mientras exista el asesino José María Benavente, ni menos asegurada la tranquilidad de esas provincias y esta república; sin este hombre, Carrera no habría emprendido la malograda empresa, ni esos pueblos sentido las devastaciones que hoy sufren y claman por venganza. A ellos toca promoverla y que sea el caudillo de los facinerosos ejecutado para escarmiento de los anarquistas y malvados y para la seguridad del orden, con el que no podremos contar, viviendo este monstruo a quien tanto conozco. Si, mi amigo, Benavente, sea del modo que fuere, debe morir; no trepide V. en tal resolución, si no quiere V. llorar después y que lloremos todos. Los amigos todos me han pedido signifique a V. la necesidad de este paso tan justo y preciso. Si nuestro amigo común, Pueyrredón, hubiera asegurado al principio a los Carrera, como se le previno oportunamente, no se hubieran sufrido en esos pueblos los males incalculables que produjeron tales monstruos.

Yo no puedo recibir a Benavente, como me indica su apreciable 3 del corriente: 1° porque los crímenes que ha cometido han sido fuera de esta República; 2° porque su parentela numerosa y revolucionaria anda cerca del gobierno y del ejército y se harían enemigos respetables; últimamente, porque, cerrada la cordillera, el retardo de su ejecución podría proporcionarle la fuga o el resfriarla y hacerla ilusoria, fuera de muchos otros inconvenientes. Urra es hombre perverso: él ha acusado a todos nuestros amigos de traidores a la patria, que tratamos de venderla a un príncipe extranjero; merece la muerte. Lo mismo que Cabrera, que cometió un asesinato en su país natal, Valdivia.

Cuando la montonera de Talca fue derrotada por las tropas que al efecto hice marchar, apresados los caudillos, los hice fusilar en esta capital, otros en el mismo Talca, su país; oficiales y personas que tomaron parte en aquel desorden fueron también pasados por las armas; tal resolución fue remedio eficaz para que no hubiesen asomado otra vez tales pestes. Pude hacerlo porque sus delitos fueron perpetrados en el territorio de mi mando. Yo descanso en que un jefe y un pueblo valerosos, que han podido librar de monstruos a la Patria, tendrán energía y disposición para perpetuarle su felicidad.

Reitero a V. mis afectuosos plácemes y las mayores consideraciones, con que soy su más apasionado servidor y amigo verdadero f.

B. O'HIGGINS.

P.D.- En este instante se anda diligenciando una libranza de los 4.000 pesos que V. me indica para cumplir los premios que V. le ofreció al ejército al tiempo de su salida de esa capital y mañana irá por el mismo conducto de ésta. También he mandado se trabajen las medallas y los escudos para la tropa.

2ª No omita V. remitírmelos si se encuentra alguna correspondencia interesante en los papeles de Carrera.

Se ignora quien pueda ser el don Francisco Martínez Nieto, a quien escribe Carrera antes de ser ejecutado

208. Santiago, octubre 18 de 1821.

SEÑOR DON JOSÉ GASPAR MARÍN

Mi apreciado amigo:

Es en mi poder su expresiva nota 15 del próximo pasado y veo por ella sus nobles e ilustrados sentimientos de vencer rivalidades con beneficios: esta es la mejor venganza, y la que yo también adopto por carácter y principios. Seguramente nace de esta conformidad la amistad tierna que nos une y ojalá ella se reproduzca en todos y cada uno de nuestros conciudadanos.

Agradezco a V. muchísimo su cordial enhorabuena por la toma de Lima, y quiera el cielo que ella influya en la deseada prosperidad de la República. Vamos a entrar en un nuevo período consagrado a la estabilidad y a la política. Si Chile ha de ser República, como lo exigen nuestros juramentos y el voto de la naturaleza indicado en la configuración y riqueza que lo distingue; si nuestros sacrificios no han tenido un objeto insignificante; si los creadores de la revolución se propusieron hacer libre y feliz a su suelo y esto sólo se logra bajo un Gobierno Republicano y no por la variación de dinastías distantes; preciso es que huyamos de aquellos fríos calculadores que apetecen el monarquismo; ¡cuán difícil es, mi amigo, desarraigar hábitos envejecidos! Los hombres ilustrados como V., de razón y juicio privilegiados, son los únicos que pueden convencer y persuadir. Ojalá se dedicara algunos ratos a este importante objeto. ¡Qué de bellezas y reflexiones no ocurrirían a usted sobre la forma de gobierno más conveniente a Chile, para que así se precava el monarquismo europeo, cómo se ha pensado dividir la América!

Carrera terminó su negra vida como era consiguiente a sus ideas y planes anárquicos; y aunque no influyan, son siempre laudables las advertencias de V. a Urizar.

Me place mucho la tranquilidad de esa provincia en que V. tiene tanta parte. Reciba V. saludos afectuosos con que le corresponden madre y hermana, y disponga V. de la firme voluntad con que se le ofrece su amigo q.b.s.m.

209. Santiago, octubre 24 de 1821.

SEÑOR DON JOSÉ RIVADENEIRA Y TEXADA

Muy señor mío y de mi distinguido aprecio:

Con su expresiva nota 14 de Octubre último, he recibido copia del memorial que V. pasó al general San Martín y de la dedicatoria de una obra elemental sobre la forma del gobierno que convendría al Perú. Agradezco a V. el cuidado de comunicarme ambas piezas, y no dudo que por la primera y por mis recomendaciones que reitero en esta fecha, se atenderá a V. como corresponde a sus elevados sentimientos patrios, al rango perdido y a su ilustrado talento.

En cuanto a la dedicatoria, sólo puedo decir que las expresiones con que me honra es el único lunar que advierto en su belleza; yo conozco mi corto mérito, y que no he practicado por la Patria y por la América todo cuanto dictan y quisieran mis deseos intensos. Aunque no haya venido la obra elemental a que alude la dedicatoria, comprendo que prefiere el monárquico sobre cualquier otro gobierno; pero, prescindiendo de la imposibilidad de resolver sin desgracias y sin sangre los problemas con que V. concluye, yo no sé que a pueblos entusiasmados por la libertad acomodase un gobierno que la contraría; ni sé tampoco el desconcepto con que las naciones ilustradas y la severa posteridad oirían los esfuerzos heroicos de la América, si los viesen determinados a obedecer como antes, no habiendo logrado más que el cambio nominal de dinastía. En fin, esta materia es de larga discusión, y muy aventurada cuando se hace en abstracto. Es preciso ver la tendencia de los pueblos, su estado físico, moral y político, para conciliar el acierto; y quizás no se logrará sin la reunión pacífica de las luces y experiencias, al modo que se practica ya en Europa y deseaba el bien intencionado abate de San Pedro.

Reitero a V. mis más sinceras ofertas para cuanto guste mandar a su servidor q.b.s.m.

210. Santiago, 28 de octubre de 1821.

SEÑOR DON MIGUEL ZAÑARTU.

Muy señor mío y mi amigo:

Por los impresos que incluyo a V. se instruirá del feliz estado de nuestros negocios en el Perú, donde situadas nuestras armas con las ventajas que reúne la ocupación del Callao, el abatimiento del enemigo y nuestro predominio en el mar, es muy fácil calcular la pronta y más ventajosa terminación. Por los últimos partes del sur y providencias tomadas allí, espero sea ésta la última campaña de la provincia de Concepción, para

cuya reposición se meditan arbitrios tan seguros como pronto. Si el cielo nos continúa la protección, veremos luego coronados nuestros trabajos.

Incluyo a V. esta vez un libramiento de mil pesos, que entre los apuros de auxiliar a Concepción y últimas remesas a la escuadra y ejército del Perú, es todo el esfuerzo de mi empeño para que V. pueda conciliar el decoro de su representación con la nulidad presente de nuestro erario. El genio sostenido de la semilla republicana debe suplir nuestra pobreza, y V. lo sabrá desempeñar muy bien.

Las comunicaciones a ese Gobierno van a su mano, para que tenga la satisfacción de presentarlas inmediatamente y como corresponde a su cargo.

Felicito a V. por nuestros progresos y le ofrezco todo el afecto con que soy s.s.q.b.s.m.,

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D. La adjunta copia de la carta de Prieto y oficio instruirá a V. del bello estado de Concepción y los papeles públicos del Perú. Si fuese cierta la toma de la *Venganza* y *Prueba*, por sublevación del oficial chileno Cortés, muy breve estarán en Valparaíso cargadas del tesoro de México que iban a conducir a España.

El general Ricafort y el oidor Caspe, que van para el Janeiro en la fragata de S.M.B. *Owen Glandoor*, capitán Spencer, me dejaron escrita una carta cada uno por separado, llena de elogios a mi persona, humanidad, etc., y de reconocimiento al buen trato que había dispensado a los prisioneros españoles, etc. Vayan con Dios y no vuelvan la cara a estas regiones que dejan cubiertas de luto y miserias; pero cubiertas de honor y gloria.

2ª Una visita a mi nombre a la digna esposa del Protector del Perú, con mil expresiones.

Archivo de Don Bernardo O'Higgins. Tomo VI. Pieza sin numeración. Páginas 314-315.

211. Santiago, 12 de noviembre de 1821.

Mi querido amigo Lord Cochrane:

El capitán Morggel me ha entregado los despachos que V. me mandó en el *Aransasu*, junto con sus interesantes notas número 1 a 9, fechadas a 10 de Agosto al 30 de Septiembre último, como también los documentos a los cuales se refieren. Los he leído muchas veces con detenimiento, pero siempre he sentido en mi pecho una oculta indignación contra la ingratitud para Chile, la cual puede sólo temperarse con el placer que siento al darme cuenta de la habilidad, buen juicio y conocimiento con que V. ha sabido sostener sus derechos y los de esta República; así es que yo quisiera que esta respuesta no fuera por escrito, sino en presencia de V. para abrazarlo y darle mi aprobación por todo lo que V. ha hecho y practicado bajo las difíciles circunstancias

que V. me describe en sus cartas oficiales y privadas; pero como la gran distancia a que V. está me priva de ese placer, y como V. espera agregar nuevas glorias a Chile con la captura de la *Prueba* y la *Venganza* y traerlas a Puerto Bernardo bajo sus órdenes, yo le contestaré con presteza los principales puntos de sus comunicados.

Los hechos y palabras que V. me refiere no dejan ninguna duda de las pequeñas esperanzas que Chile tiene de conseguir sus fines. Sin embargo, no hay nada que temer de intervenciones tan bien manifestas.

Mientras la escuadrilla bajo sus órdenes domine en el Pacífico, esta República está bien resguardada, y está en nuestras manos el ser lo amos de la fuerza moral, política, comercial y aun física de América.

Con este objeto yo aprovecharé su consejo de que se tome a Chiloé: yo he dado ya algunos pasos por tierra y estoy esperando la llegada del *Lautaro* y *Galvarino* para mandar una pequeña expedición al Archipiélago, en el caso de que la negociación entablada no tenga el efecto previsto. Si a esta adquisición unimos la agregación de la *Prueba* y la *Venganza*, de grado o por fuerza; si Guayaquil estrecha sus relaciones con Chile, de modo que ningún Gobierno pueda disolverlas, todo lo cual debe ser dejado a su discreción y talento político y militar; entonces esta República puede dominar y marchar con rapidez a su grandeza.

Entonces no sólo será pagado lo que es debido a este país, poniendo aduanas donde queramos, sino que también podemos emprenderlas contra las islas Filipinas, de cuyo provecho deseo hablar con V. privadamente.

Aunque la batería colocada en Amón después que el enemigo se retiró en tranquilidad, y la amenaza de no pagar un real a menos que Chile enviara la escuadrilla al Perú, hizo excusable toda misión allí, he nombrado a mi Ministro de Finanzas, en el cual tengo la mayor confianza, para ir a Lima y fijar las bases de relaciones, y a pedir compensación de los créditos de Chile contra el Perú.

Nosotros no debemos a Buenos Aires sino muy poco, y si las cuentas de la expedición fueran a ser revisadas, se encontraría que una bagatela se debe a Mendoza, donde hemos gastado en la pasada guerra contra el anarquista una gran suma; por otra parte, nosotros hemos concedido a la provincia de Cuyo extraordinarios privilegios por sus gastos para el equipo del ejército de los Andes que vino a este lado.

Mi Ministro tiene orden de volver tan pronto como le sea posible, sea cual fuere el resultado de su misión; entonces V., probablemente, habrá vuelto a Chile y tendremos nosotros todo lo ulterior.

Es sensible que la guarnición del Callao no capitulara bajo su bandera de V. A V. y a Chile les habrían implorado concesión: así todo habría sido pagado sin excusas y V. mismo no se habría visto en la necesidad de tomar las propiedades retenidas para pagar y salvar la escuadrilla; yo habría hecho lo mismo si hubiera estado allí: por esto

le digo otra vez que todo tiene mi aprobación y le doy a V., así como a los meritorios oficiales bajo sus órdenes, mis gracias más cordiales por su fidelidad y heroísmo a favor de Chile, en donde de un modo más glorioso y decoroso la fortuna de todos será hecha en razón del progreso que la naturaleza prepara a este país feliz; mientras, nada se sabe de lo que será el Perú, porque, como podrá V. observarlo, la guerra sólo ahora comienza, a la cual seguirá la pobreza, después el descontento y por fin la anarquía.

Muy pronto ellos sentirían la necesidad de V. y de la escuadrilla; y aquellos oficiales ingratos que se separaron de V. para incorporarse en la armada peruana, también sentirían su castigo. Ellos han sido borrados de la lista de las marina chilena, o el soporte (como en verdad debe ser llamada) de la independencia del Nuevo Mundo.

Sólo espero su llegada, o un pormenor oficial relativo a la expedición, para designar tierras y premios a aquellos que no lo han abandonado, y en particular a los honorables capitanes Crósbic, Wilkinson, Délano, Cóbett y Simpson, que V. recomienda.

Aunque vivimos con pobreza y el erario continúa afligido, nosotros tenemos valor y resignación suficientes para hacer los sacrificios convenientes: por eso, todos mis esfuerzos serán empleados en hacer del *Estrella Naciente* uno de los navíos de nuestra escuadra y entonces nosotros seremos inaccesibles; y por la intimidación y buenas relaciones con sir Tomas Hardy, y por este medio con Inglaterra, se establecerán los principios fundamentales de nuestras glorias.

Estoy satisfecho de las conferencias y entrevistas que V. ha tenido con ese caballero, y lo apruebo todo, a pesar de la grito de los comerciantes de Valparaíso.

Celebro la precaución que ha tomado mandándome su correspondencia directamente a mí y no al Ministro; pero V. comprende mejor que, aun antes que yo leyera sus cartas oficiales y privadas, el público conocía ya muchas cosas de su contenido, sin duda por las comunicaciones privadas de algunos oficiales o por las verbales que fueron publicadas en Valparaíso por los oficiales de la *Aransasu*.

Por mi parte también le recomiendo el mayor secreto respecto al contenido de esta carta, para que la reserva no sea frustrada y se desbaraten nuestras mejores medidas.

Siento que las provisiones que envié en el *Montezuma* para la escuadrilla no hayan sido entregadas a V., y que las que fueron en el *Hércules* con el mismo fin no estén todavía en su poder. El *Aransasu* llevará tantas como pueda cargar, y he dado órdenes de preparar algunas más para mandárselas con la debida oportunidad.

Deseo tener a la vista, para ponerlas en práctica, las observaciones que V. me anuncia respecto a la marina. Lo que V. me dice respecto al dinero juntado para el día de la independencia, y el silencio completo de los diarios peruanos respecto a Chile, ha sido también notado por todos aquí.

Reclamaré al gobierno de Lima por la prisión del teniente primero de la *O'Higgins* y el otro oficial de la misma graduación perteneciente al *Valdivia*.

Igual reclamo haré por la amenaza del ingrato Guido al comandante de la *Galvarino*, de lo cual me instruye V. en su carta del 28 de Septiembre último.

Le aseguro que jamás permitiré el menor insulto a la bandera de esta República, y por esta razón me ha causado gran placer la respuesta de V. a Monteagudo y a Guido en sus notas de 28 y de 29 de Septiembre.

Como V. ha partido ya del Callao, no tengo nada que comunicarle oficialmente sobre su conducta allí. V. no tiene por qué recibir órdenes de Lima, ni directa ni indirectamente, porque desde el momento en que se declaró la independencia de ese país bajo el gobierno protectoral de San Martín, cesó el poder provisional delegado que él tenía sobre la escuadrilla.

Zenteno es ahora Gobernador interino de Valparaíso, a causa de la partida de Cruz a Lima. Para armonizar la economía y sencillez del gobierno he unido el Ministerio de Guerra al de Hacienda, y el de Marina al de Interior, como V. lo habrá visto en los periódicos y en mis notas oficiales.

La provincia de Concepción está casi libre de enemigos y espero que la ocupación de Chiloé completará pronto nuestras grandezas; allí está la causa de una buena marina, y cuando V. visite ese archipiélago descubrirá las ventajas y riquezas que contiene, una vez libre del despotismo y de la indecencia de España.

Quiera V. creerme, mi querido Lord Cochrane, su eterno amigo,

O'H.

212. Santiago, noviembre 15 de 1821.

Mi apreciable amigo y paisano:

Aunque en este último período de la libertad de Chile ha guardado V. tanto silencio que ni de nuestro suelo ni de mí se ha acordado, ni en sus cartas, ni en sus apreciables producciones, que siempre se conocen por la inimitable dulzura y juicio que las distingue, yo quiero ser el primero en renovar una amistad que me fue tan amable y que puede ser tan útil al país en que ambos nacimos. Muchas veces he deseado escribir a V. ofreciéndome y aun invitándole a su regreso; pero no quería ofrecer lo que no fuese equivalente, o mejor de lo que V. disfrutase, y aun esperaba la terminación de la guerra para que ni ésta retrajese a V. de venir. Ahora, pues, que la libertad del Perú ha asegurado la nuestra; ahora que nuestra República debe empezar a engrandecerse, es cuando escribo ésta para proponerle el que venga al lado de su amigo a ayudarlo en las penosas tareas del Gobierno. Los conocimientos y talentos de V. son necesarios a Chile y a mí; nada debe, pues, retardar su venida cuando la amistad la reclama. Cualquiera que sea

la comodidad con que en ésa le brinden, yo le protesto que las que le proporcionaré no le serán desagradables, y sobre todo V. no debe apetecer más gloria que la de contribuir con sus luces a la dirección de esta República que lo vio nacer. No le arredren a V. la preocupación ni el fanatismo: V. me ha de ayudar a derrocarlo con tino y oportunidad.

Incluyo a V. el título de capellán para que no se vea en la necesidad de vestir hábito de religioso, y cuando V. llegue tendrá destino y sueldo para pasar con decencia y comodidad a mi lado.

Con esta fecha escribo al diputado de este Gobierno en Buenos Aires (el amigo Zañartu) para que proporcione a V. el dinero que necesite para el viaje, si admite la invitación que le hace su fino amigo y servidor q.b.s.m.

213. Noviembre 15 de 1821.

MI QUERIDO AMIGO LORD COCHRANE:

Sus comunicaciones privadas traídas a mi poder por la *Aransasu*, teníanme muy preocupado acerca del fin de sus actos posteriores; sin embargo, sus atentas del 5 y 7 del mes pasado me han tranquilizado un poco más, aunque siempre aumenta mi sorpresa ante la línea de conducta seguida en torno suyo. Vuelvo, por consiguiente, a referirme a todo lo escrito en mi anterior, ratificándole mi aprobación de todo lo hecho por V. en las difíciles circunstancias que me anuncia.

Será muy terrible para mí la pérdida de Guayaquil, pero tal accidente podía proporcionar a V. y a Chile mayores glorias y ventajas. Si la pérdida es efectiva y si V. considerase que podía ser capturada, sería conveniente apoderarse de la Puná o algún punto equivalente donde izar el pabellón chileno, y a su aviso yo podría enviarle 500 hombres y aun más, si hubieran algunas personas de fortuna que pudieran adelantarnos 60 pesos o ayudarnos con productos del país para los gastos de la expedición. Estando Guayaquil en nuestro poder, las islas de Galápagos (que ahora pertenecerán a la primera nación sudamericana que tome posesión de ellas) [*serán nuestras*] y, agregando la *Prueba* y la *Venganza*, daremos leyes y las impondremos. Estoy seguro que V. procederá con la prudencia y el buen éxito que acostumbra y entonces nosotros y la patria seremos felices.

Mucho me place la llegada de la *Lautaro* y la *Galvarino* y verlas libres de sobornadores. Nada pienso sobre la expedición a Chiloé, sin embargo estoy falto de todo y la *Lautaro* no sirve para el caso; pero Chiloé es muy valioso en la balanza de este Estado, pues un buen observador encontrará después muchas riquezas en ese archipiélago.

El ingrato Prunier no ha rendido cuenta alguna sobre el dinero obtenido de lo vendido a Sarratea. Reclamaré al Gobierno de Lima en contra de este villano.

Dios conceda a V. salud y felicidad en su nueva propiedad, para mayor honra suya y de su sincero y eterno amigo,

BERNARDO O'HIGGINS.

214. Santiago, 12 de diciembre de 1821.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Compañero y amigo amado:

No me sorprende cosa alguna lo que indican sus apreciables de 29 [de Octubre] y 6 de Noviembre acerca de lord Cochrane. V. debe acordarse muy bien que repetidas veces conferenciamos y fundadamente recelábamos se verificasen alguna vez los desgraciados acontecimientos sucedidos con tanto dolor nuestro y descrédito de la Revolución, aunque esta parte no quepa a nosotros. ¡Pero no nos quejemos de falta de previsión y sí de resolución! Todos tenemos la culpa y la logia en la mayor parte. Lo más temible, por último resultado, será que ese mismo dinero y escuadra nos pongan alguna vez en trabajos; así es que de ningún modo conviene sacarlo fuera de la ley, porque entonces, asociándose a cualquiera provincia independiente, enarbolaría nueva insignia, nos bloquearía los puertos, destruiría el comercio, estableciendo aduanas en las islas y situaciones más análogas y, finalmente, uniendo sus intereses a los comerciantes extranjeros, convendrían en ideas; no debiéndose esperar ventaja alguna de las circunstancias aparentes en la disposición de Sir Tomás Hardy, que hoy corre muy bien con él, constándome hasta la evidencia que trabaja por ganarlo enteramente para afianzar la utilidad del comercio británico y darnos la ley en punto a derechos y tal vez a política. De suerte que nuestra declaración fuera de ley, además de no tener efecto alguno, aparecería desairada, por no tener fuerza para llevar a efecto nuestra resolución, y, en tal caso, conviene más probar otros medios que alcancen a tan grave mal. Él protesta volver a Valparaíso después de haber carenado la *O'Higgins* en Guayaquil y destruido, si aún existen, la *Prueba* y la *Venganza*; estas promesas lisonjeras nos obligan a variar nuestra política y esperar sucesos menos desagradables que los de Ancón. Por otra parte, en Chile generalmente se ha aprobado el uso de los caudales en cuestión para víveres y sueldos de los marineros, y las opiniones sobre esta materia se han avanzado más allá de los límites de la moderación; y hay lances, en que es forzoso que el disimulo obre en el nivel de la ley y de las circunstancias. Yo repito que no creo oportuna la declaración expresada y, antes por el contrario, opino se le llame a su deber, tocando cuantos medios nos pueda sugerir la política. Al efecto, en la goleta *Aransasu* se le han remitido víveres y marineros para que pueda navegar la escuadra en regreso a este Estado: su bajada a Guayaquil remueve los temores de V. acerca del embarazo que le oponía para la expedición a Pisco.

No hay inconveniente haga V. el uso que más le agrade de los oficiales de la escuadra que quieran servir en la de ese Estado, digo lo mismo acerca de Blanco; él será más útil en el servicio de su arma en ese Estado que en el pasivo de que fue removido por los cargos que V. sabe, y a que lo arrastraron malas amistades más bien que el empeño de su subversión.

Ignoro la causa por qué se ha demorado tanto la goleta *Sacramento* en su equipo, por cuya causa no he contestado a V. antes de ahora, y como el comandante no me anuncia hallarse aún pronto, va ésta por el conducto de nuestro amigo Rosas.

Por un millón de razones no he remitido a Buenos Aires la carta interceptada de Ramírez al general La Serna. No creo que Bustos haya tenido parte en tan vil proyecto; pruebas inequívocas ha dado de su decisión por la independencia; él es amigo de V. y mío, está muy comprometido contra los anarquistas; y en Buenos Aires harían valer furiosamente el tal papel en su contra y salvarían a Alvear, pues odian al primero de un modo inaudito. La Madrid tuvo órdenes de retirarse cuando perseguía a Carrera, con el solo objeto de evitar que este facineroso destruyese a Bustos, tomase a Córdoba, y a la verdad se formase un poder que paralizase nuestros progresos. Oiga V. lo que me dice un amigo mío, de V. y del pueblo de Buenos Aires:

“¡Qué sensible es el aislamiento en que se halla esta provincia en circunstancias para ella tan felices! Buenos Aires sigue invariable en su sistema de egoísmo y sin que vea sobre sí el nublado de todas las otras provincias: ella no moverá un hombre ni prestará el menor auxilio para tomar posesión del Perú. Yo he podido distinguir, después que extinguieron nuestra O-O, que formaron otra bajo el título de provincial, en que están el Gobernador, los secretarios y los clérigos Agüero, Sáenz, Ocampo, y acaso Anchoris. De seglares no sé de otro que Arroyo y el inútil Ferrada; éstos dan, por supuesto, dirección al país; su objeto parece amortiguar el espíritu público contra los españoles, porque, además de haberles dado voto activo en las elecciones -medida que ha escandalizado mucho-, han suspendido también las patentes del corso, como si estuviéramos con ellos en una paz octaviana. Las victorias nuestras sobre Lima son para ellos asunto tan indiferente que asómbrase V. en esta última noticia, que coincidió con el día de San Martín: el gobernador celebró su aniversario, a que yo concurrí y no se hizo otro brindis que el mío, por los grades sucesos del día. Los pobres hombres siguen, creo que en odio a San Martín, en una ruta tan contraria a la opinión general que por este principio cada día pierde más partidos, a pesar de que, en materia de rentas y gobierno, como verá V. en sus papeles públicos, se han hecho cosas buenas. Pero ellos no pueden sufrir que San Martín se cubra de tanta gloria, después que les desobedeció en no venir a mezclarse en la montonera, como querían, acaso para fusilarlo. Por esta misma razón, en mi juicio, no quieren Congreso porque suponen nombren a San Martín Director, y aunque no temen que éste venga, temen que el nombramiento y la propiedad del directorio le dé sobre el sustituto y sobre el Estado una grande influencia. Si las provincias forman Congreso sin la cooperación de Buenos Aires, éstos tiemblan porque aquí mismo la causa del Congreso tiene inmensos sectarios. Ahora se creen seguros con la amistad de Santa Fe, pero se dice que López bambolea y que está ganado por las otras provincias para que deje de ser diputado en el Congreso. Si así fuese, Buenos Aires, mal que le pese hará lo mismo”.

¡Qué tal mi amigo! Cada día se descubren excesos de ingratitud tan deformes, que sólo el deseo de concluir con una obra que tanto nos cuesta puede hacer disimulable tanta perfidia. Tucumán y Salta se despedazan y mudan de Gobierno lo mismo que de camisa; no oyen consejos ni aun contestan. Ignoro quiénes hayan mandado en el mes pasado ni a los que haya tocado mandar en el presente; no obstante, me he dirigido a los que sean con los justos reclamos de V., reconociéndolos fuertemente, y aun instándolos ante el severo tribunal de la Patria, si desatienden la voz que les llama a unirse para concluir con el resto último de tiranos que aun se abrigan en el corazón

del Perú. Aguardo la reunión del Congreso para, o bien mandar un diputado sobre el particular, o dirigir directamente mis comunicaciones; se trabaja en particular para con los demás pueblos al mismo objeto. Antes de ahora lo he hecho con el Gobierno de Buenos Aires, y sólo veo contestaciones lisonjeras, que irán a V. en copia por el conducto de mi Ministro de Estado, Echeverría.

No hay inconveniente alguno, antes por el contrario, tendré mucho gusto en que venga Luzuriaga de diputado, como V. me indica.

Tal vez hago uso de la firma de V., como me faculta, a fin de escribir a Quintanilla. Este se ha movido sobre Osorno con 800 hombres; y Letelier igualmente ha marchado a recibirlo con competente número de fuerzas, y por si fuese algún falso amago, y tal vez intente el enemigo sorprender la plaza de Valdivia y por más que está sin guarnición, voy inmediatamente a mandar al *Galvarino*.

Si Frutos y Reyes vuelven, pienso darles sus licencias absolutamente, pues son buenas maulas.

¡Qué rica cosa la levantada del arzobispo! Duro, mi amigo, con tales hipócritas y con los monigotes sus secuaces.

He encargado a Valparaíso el palo que V. me pide para la *Montezuma*; si lo hubiera, puede V. contar con que irá en el *Sacramento*. Viene también la artillería que nos tomaron los enemigos en Cancha Rayada; ya no había una sola pieza de montaña que poder mandarle a Letelier, por haberse concluido todas en las campañas del sur y de la otra banda.

Con pólvora de fusil se hacían las salvas, por falta de la de cañón. Considere V. si nos habrán llegado a tiempo los 3.197 quintales de la de cañón que V. nos ha mandado en la *Luisa*, que voy a hacer remisión a Concepción y Valdivia y a traer el resto a la capital. Doy a V. un millón de gracias por remesas tan oportuna.

Mi señora madre y Rosita desean el restablecimiento de su salud y felicidad del mismo modo que su invariable amigo,

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D.- Acompaño a V. la adjunta que me ha venido de Buenos Aires.

215. Santiago, 15 de diciembre de 1821.

DOCTOR JOSÉ GASPAR MARÍN.

[...]

Tiene V. mérito y franqueza y es consiguiente tenga envidiosos y descontentos, pero debe V. vivir en la inteligencia de que le amo por aquellas y estas virtudes, y de que

informes siniestros jamás tendrán contra V. Como hombre público y como particular tendré siempre más confianza en un patriota de luces, honores y principios, que en los que más se glorían de servicios. Aquéllos y no éstos propenden al orden, porque conocen sus ventajas.

[...]

BERNARDO O'HIGGINS.

Sesiones de los Cuerpos Legislativos. Volumen 471.

216. Santiago, enero 22 de 1822.

SEÑOR DON RAMÓN FREIRE.

RESERVADA.

Mi amigo estimado:

Es tan falsa la suposición que me indica su nota 3 del corriente, sobre estar mal atendida la guarnición de Valdivia, como sensible el asesinato del virtuoso y sin igual gobernador Letelier y demás oficiales. Cartas de hombres mal intencionados y venidas de ésa a esta capital propagan la misma especie con el marcado objeto de desopinar al gobierno; pero, por fortuna, son muy conocidos y justamente despreciados. El desgraciado Letelier tuvo la bondad de sufrir cerca de sí algunos malvados carrerinos que aún no se sacian de sangre, y, para satisfacer sus venganzas, aparecen amigos, los hipócritas, en el círculo de los hombres honrados e inocentes. V. y yo nos hallamos en igual caso y no hubiera sido extraño si semejante catástrofe no hubiera sobrevenido, tal vez la Providencia nos presenta ejemplos para que abramos los ojos y no seamos tan confiados. Yo juro a V., por mi honor, que esos infames soldados montoneros y corrompidos no quedarán impunes y mucho menos los que aprovechándose de hombres tan inicuos y viciosos allanaron el camino a tan negra traición. No he perdido el juicio al leer tan inaudito acontecimiento, porque creo que Dios me lo guarda para el justo castigo de los inicuos. Una combinación general de sangre, muerte y anarquismo había el malvado Carrera circulado entre los suyos antes que la Providencia cortase el hilo de su detestable vida. Acostumbrado a triunfar con la perfidia y el engaño, no creía difícil repetir los aciagos días que enlutaron la patria y la perdieron. Bien pagados y vestidos los granaderos, tuvieron la mayor facilidad en insurreccionarlos a su favor contra el Congreso y gobierno; aún mejor atendidos los auxiliares fueron también corrompidos en el gobierno de Lastra. Cuando la tropa se corrompe y se vicia por el desorden y mal ejemplo, poco importa estén bien o mal pagados para dar o no pábulo al desquicio de la milicia.

El batallón N° 1 de los Andes estaba tan bien pagado, comido y vestido en San Juan, que encontraron los sublevados en su caja veinticinco mil pesos de fondos, que sirvieron más bien para fomentar la codicia de los tumultuarios que para detener la iniquidad. Las tropas de Juan Fernández tenían seis meses de sueldo adelantados, víveres, vestuarios, etc., etc., y la explosión fue poco menos que la de Valdivia. Estas clases de motines son siempre la obra de agentes encarnizados que superitan la previsión y sacan su ganancia

del vicio y la traición. No presenta la historia de la revolución hecho más criminoso que el anunciado, ni él se podrá solapar ni ocultar bajo el pretexto de falta de sueldos ni alguna otra excusa.

Los blanquillos que vinieron de España a Concepción, en su motín, no hicieron más que arrestar sus jefes y oficiales hasta que fueron pagados y restituyeron todo a su anterior orden. ¡Estaba reservado a los soldados corrompidos de la división de Osorno sacar sus sueldos de la sangre de sus jefes y oficiales! ¿Si este fue el intento, (que no creo por ser evidente haber sido bien pagados) por qué no tomaron ejemplo de los chilotos, que hace más de tres años ha que no se pagan y año y medio ha que no tienen comunicaciones de su gobierno? ¡Ojalá los pérfidos hubieran sucumbido al pisar aquel suelo antes de manchar con tan negra perfidia la marcha de nuestra revolución! Tal vez algunos soldados del N° 1 y N° 3, que en otras ocasiones no recibieron el condigno castigo de su insubordinación, hayan sido ahora los autores. Con la pérdida de los papeles no se esclarece bien el hecho, pero hay algunos que indican que al dar al finado Letelier a reconocer por comandante de los piquetes a algunos de los oficiales, desobedeció la tropa y fue el origen del tumulto. No es pues creíble que un genio de los recursos de Letelier le hubiesen faltado en un país abundante de víveres y de vacas, cuya defensa fue el objeto de la marcha de los malos a Osorno.

Por extraordinario pido a V. a Beauchef haga V. que venga inmediatamente.

El general Sucre ha concluido un armisticio de noventa días con el general español que manda el ejército de Quito, cerca de Guayaquil. El Lord Cochrane estaba pronto a dar la vela para California y Acapulco.

Nada hay de particular en el Perú

Es todo suyo su invariable amigo, etc., etc.

BERNARDO O'HIGGINS.

Archivo Fernández Larrain.

217. Santiago, 28 de enero de 1822.

SEÑOR DON GUILLERMO MILLER.

Muy estimado mío:

La condecoración con que este Gobierno ha distinguido a V. nombrándole legionario de la Legión de Mérito del Estado de Chile, ha sido una pequeña indicación con que ha querido manifestar su reconocimiento a los recomendables servicios que V. ha prestado en favor de la sagrada causa de la libertad de América. Yo agradezco a V. las expresiones con que me honra en su apreciable de 3 de agosto último; y cuidaré de remitir a V. el

diploma y medalla correspondientes, quedando de este modo satisfechos en parte los sinceros deseos que tiene de servir a V. su afectísimo q. s. m. b.,

BERNARDO O'HIGGINS.

W. Willer. Memorias.

218. Santiago, marzo 1° de 1822.

SEÑOR DON ANTONIO QUINTANILLA.

Muy señor mío y de mi aprecio:

Cuando por su contestación 27 de enero último vi el contraste de sus sentimientos con sus obligaciones, conocí también que V. pretextaba éstas para sofocar aquéllos. En verdad, las obligaciones de un jefe no deben llegar hasta la temeridad, y permítaseme que le diga que su resistencia a mis proposiciones se resiente de ella, bien que yo haga a V. también la justicia de no creerlo su primer autor.

Sé que V. tiene a su lado jefes que más reflexionan con la voluntad que con el entendimiento. En fin, yo no puedo permitir queden desairados mis pasos oficiosos, y por esto mando una expedición capaz de realizarlos con dignidad. Aun es tiempo, aunque corto y perentorio, de que se haga conocer a los jefes y oficiales, que Chiloé debe seguir la suerte de la América toda, en que ya no piensa la España por su impotencia, más que por su ilustración. Reitero mis anteriores ofertas para que V. se aproveche de ellas, y no tenga el sentimiento de obrar contra sus inclinaciones pacíficas.

Su servidor q. b. s. m.,

B.O'H.

Archivo Barros Arana.

219. Santiago, marzo 6 de 1822.

SEÑOR DON LUIS DE LA CRUZ.

Mi amigo muy querido:

Helado me ha dejado su apreciable 1° del mes pasado acerca del viaje del Protector, nuestro amigo, a Guayaquil, a verse con el general Bolívar; y tanto mayor es mi sorpresa, cuanto sé hasta la evidencia que este jefe ni piensa ni menos puede, según la situación que ocupa, venir al punto expresado.

Yo no he recibido aviso ni tampoco comunicación alguna de nuestro amigo San Martín por la *Minerva*; tal vez por la fragata inglesa próxima a dar la vela de ese puerto, dirija sus comunicaciones.

He celebrado la llegada de Claro y su madama, sin novedad; si el clima no les fuese favorable, lo remediarían con volverse a su país, donde tendrán siempre destino honroso.

Muy a tiempo me llagaron los pesos que V. me remitió por la *Meantinomo*, y agradeceré a V. me asegure el producido de la presa *Europa*, pues el Estado me debe mayor cantidad, y cuyo ajuste se trabaja sin esperanza de poderse cubrir aquí. V. sólo me puede hacer tal beneficio, y puedo asegurar a V., a fe de nuestra amistad, que se me cae la cara de vergüenza de verme tan adeudado y no poder conseguir un peso en más de nueve meses de sueldo que se me adeudan. Por otra parte, yo habría contado con algunos reales que debió haberme mandado el Protector, perno ni un solo maravedí.

Únicamente me ha remitido un decreto, que creo es el mismo que mostró a V., el cual es tan nulo como lo más nulo. Antes de firmarse, ya sabía yo que esa especulación se hallaba arruinada y que no había ganancia alguna, que era de donde se decretaba mi beneficio. Además las manos por donde ha girado están muy atrasadas, y aunque por este conducto hubiera de venirme algo, nunca alcanzaría, por lo dicho.

220. Santiago de Chile, 15 de marzo de 1822.

SEÑOR DON MIGUEL ZAÑARTU.

Mi querido amigo:

El dador de ésta será don Juan Taylor, teniente de marina S.M.B. y uno de mis antiguos amigos. Con motivo de pasar este sujeto por esa capital, para desde allí encaminarse a su país, se lo recomiendo a V. particularmente, por ser apreciables por todas circunstancias, y que le aprecio realmente.

Con este motivo reitero a V. los sentimientos de mi sincera amistad.

BERNARDO O'HIGGINS.

Archivo de Don Bernardo O'Higgins. Tomo VI. Pieza sin numeración. Página 316.

221. Santiago, marzo 15 de 1822.

[SEÑOR JOSÉ MARÍA ARTIGAS].

Mi apreciable amigo:

Con la de V. de 27 de enero último, he recibido su reservada, y me ha dado V. el mayor placer por la exposición de sus sentimientos de que jamás he dudado. Ojalá siempre lo hubiera tenido a V. a mi intermediación, que así se habría ahorrado de estar contrastando con la barbarie y a mí me habría sido de mucho auxilio. Está concedida su petición. El bravo y prudente jefe de las fuerzas libertadoras lleva artículo expreso en las instrucciones reservadas para que V. entre en lo me pide. Diríjalo V. seguro de que

en todo va a guiarse por V. Hagamos felices a esos pueblos, como lo son ya todos los de América, y V. cuente con la fina amistad y con cuanto puede el invariable afecto de su

BERNARDO O'HIGGINS.

Archivo Barros Arana.

222. Santiago, marzo 16 de 1822.

SEÑOR DON ANTONIO JOSÉ DE IRISARRI.

Mi estimado amigo:

Quisiera tener veinte manos para poderle escribir como V. y yo deseamos, pero no me es posible verificarlos por mí solo. Un trabajo incesante de papeles y asuntos me ocupa diariamente, desde las seis de la mañana hasta las once de la noche, sin más descanso que el de la mesa y la siesta, lo que ha aniquilado de tal forma mi naturaleza que ya no puedo sostener carga tan insoportable. Pero, a pesar de todo, serían mis comunicaciones a V. más frecuentes, si los capitanes de buques ingleses salieran de Valparaíso con destino a Inglaterra, pues sólo piden permisos y dan la vela para puertos extranjeros, habiéndose ya suscitado algunas cuestiones desagradables con el Gobierno, por quererlos obligar a que digan el puerto de su destino.

Ahora aprovecho el regreso a ésta de Mr. Barry, que será el conductor de ésta, para anunciarle que por el conducto del amigo Gutiérrez Moreno, que muy breve saldrá para ésta en unión de los diputados del Perú que se hallan en ésta y son don Juan García del Río y brigadier Paroissien, se dirá a V., oficialmente, todo lo que concierne al estado político de estos países, y el corto terreno que se ha adquirido sobre el modo y forma en que se hayan de constituir estos países, su indecisión por forma alguna de gobierno, hasta no ver cuál es la que toman otros de este continente, lo que servirá a V. para su posterior manejo.

No sé si en mis comunicaciones privadas, o en las oficiales, se ha dicho a V. que todo lo insertado en las instrucciones reservadas, y que V. devolvió desde la Punta de San Luis, concerniente a la forma de gobierno que por entonces se creyó podría adoptarse si la revolución sufriese contrastes que amenazasen ruina, tuvo a bien el Senado revocarlas, y comisionó al senador don Ignacio Cienfuegos para que en mi presencia se quemasen las actas y acuerdos referidos, que en aquella época tuvieron a bien dictar, y quedó todo deshecho. Después acá nada se ha resuelto, ni menos traído a consideración, porque dicen que no es aún tiempo de resolver en materias tan difíciles como espinosas. Por otra parte, se ignora la verdadera forma de gobierno que adopten los mexicanos, la de los estados de Colombia, los del Perú y la de las provincias del Río de la Plata; se cree, pues, necesario considerar y conciliar la que Chile adopte con las demás del continente americano. Esta es la opinión general, que dista mucho del proyecto que había sugerido la cobardía y que tanto detestan los pueblos.

Es muy extraña la conducta de Mr. Barnard, que me indica su apreciable 16 de Octubre del año pasado. Cuando que este individuo me presentó la libranza de V., le dije que con preferencia a otros gastos sería cubierta, y, al efecto, le propuse que si quería admitir el importe en papel de aduana, abonando a su favor la pérdida que dicho papel sufría en aquel día, o si prefería que el Gobierno por sí lo redujese a moneda, y me contestó inmediatamente conformarse con lo primero, a virtud de tener que adeudar derechos de aduana y que este negocio le proporcionaba un diez por ciento de ganancia, que pasaban de dos mil y más pesos. A los pocos días después se vendía en la plaza el papel, sin más pérdida que el dos por ciento y así se mantiene hasta hoy, a pesar de nuestras miserias, que ha sido preciso ocultarlas a los extranjeros y aparentar abundancia, como lo acreditan los auxilios a Colombia y otros puntos, el Chocó, Guayaquil, etc., que todo ha sido apariencia. A mí mismo se me adeuda más de un año de sueldos y tengo que pasar por la vergüenza de ocupar a los amigos para mi sostén, cosa que no me había pasado jamás antes en mi vida privada.

Han llegado nuestros apuros al extremo de expeler las monjas de la plaza para vender el convento a particulares que se interesen en edificar los sitios que comprenden, y de cuyo importe he mandado que los primeros dineros que se junten sean entregados al apoderado de V., y hoy mismo se me avisa tener diez mil pesos, que he ordenado los reciba don Onofre Bunster, para que, sin perder un momento, se remitan a disposición de V. por la fragata *Crooll* y se siga haciendo lo mismo con lo demás hasta cubrir a V. lo que se le adeuda respecto a que el negocio de los cobres no ha tenido efecto, como lo verá V. por el papel que adjunto.

Antes de ocho días darán la vela del puerto de Valparaíso el navío *Lautaro*, corbeta *Chacabuco* y un trasporte conduciendo la expedición Libertadora de Chiloé. Toda clase de resorte se ha tocado para buscar el dinero necesario para despacharla, pero la confianza que me asiste en el buen suceso compensa mis fatigas.

El general Prieto nos ha dado días de júbilo, como lo verá V. por los papeles públicos. Los enemigos del sur han sido arrollados por todas partes, y Benavides ha expiado sus delitos en la Plaza Mayor de esta ciudad, donde ha sido ahorcado.

El Protector, nuestro amigo San Martín, ha nombrado por su delegado en el gobierno supremo del Perú al conde de Torre Tagle, y él se ha embarcado, según se dice -pues yo no he tenido correspondencia de él acerca de este particular- para Guayaquil a conferenciar con el general Bolívar y visitar el ejército del general Arenales en Trujillo, que con cuatro mil hombres se dirige a Cuenca y Quito.

Nada sabemos de lord Cochrane, que con la escuadra perseguía a la *Prueba*, *Venganza* y otros buques de guerra españoles sobre las costas de Acapulco y California.

Todo continúa aquí tranquilo y esperando con ansia la resolución del Senado sobre el empréstito indicado por V.. Me temo que dichos SS. No se conformen. Tienen ideas muy pequeñas y su vista es muy corta. En fin, el resultado nos desengañará; y en el

entretanto reciba V. un millón de expresiones de mi madre y hermana y mande cuanto ocurra a su siempre y siempre amigo verdadero f.

223. Santiago, marzo 18 de 1822.

Mi querido Beaucheff:

En V. está toda mi confianza para la reunión del archipiélago de Chiloé a este Estado, o su conquista por las armas, si aun los españoles no se hallasen cansados de hacer derramar sangre americana sin objeto. Todo Chile fija la vista en las fuerzas expedicionarias y en V.. ¡Ea, pues, amigo mío! Así como en otras ocasiones ha desempeñado V. mis órdenes con el valor propio de su honor, marche V. a la victoria, seguro de que no abandonará a un hijo predilecto!

Acompaño a V. la adjunta para don José María Artigas, a quien le recomiendo; procure V. ponerla en su poder, si se le presenta ocasión muy segura. Haga V. cuanto esté a sus alcances por dar la vela inmediatamente, antes que pique la deserción.

Adiós, mi amigo, felicidad y mandar cuanto se ofrezca a su invariable ff.,

BERNARDO O'HIGGINS.

224. Santiago, marzo 22 de 1822.

SEÑOR DON JORGE BEAUCHEFF.

Reservada.

Mi distinguido amigo:

Si se tratase ahora de mudar parte de la tropa que se halla en ese puerto destinada para ir en la expedición, sería disolverla con la demora de aguardar de esta capital el reemplazo de los desertados e inútiles, y perdiendo el fruto de tanto sacrificio como ha costado para verificarla, no se conseguiría por ese medio su deseo, pues las deserciones no pararían. Por lo tanto, se ordena, en esta ocasión, al gobernador de ese puerto, por el Ministerio de la Guerra, que de la guarnición existente allí embarque, en lugar de unos y otros, los convenientes, aunque sean de los cívicos, haciendo lo mismo con el piquete de artillería del servicio de la plaza, para reemplazar los de esta arma y recibiendo lo que V. rechazare. También por el Ministerio de Marina se previene al Comandante General, que si acaso el capitán Wooster entorpece la salida de la expedición bajo de pretextos insustanciales, como lo ha hecho en otra ocasión, se le faculta plenamente para que haga tomar el mando de las fuerzas navales al teniente más antiguo o más experto, y dé a la vela dejándolo en tierra, pues mi deseo [es] que salga del puerto inmediatamente que reciba este correo.

Deseo que V. se embarque bueno y que llegue a su destino del mismo modo, pues su prudencia y conocimientos aseguran el éxito de las operaciones de la división que he confiado a su mando. SS., q.b.s.m.,

BERNARDO O'HIGGINS.

225. Santiago, marzo 23 de 1822.

SEÑOR DON MIGUEL ZAÑARTU.

Mi amigo apreciado:

Tengo conmigo sus estimadas 16 de enero, 1º de febrero y 3 del mismo de este año. Mientras más moros, más ganancias; no me desagradan las pataleadas de Montevideo y Janeiro. Es sí muy sensible que Buenos Aires no haga algún esfuerzo, aunque fuere por bajo de cuerda, para auxiliar a los orientales que se les presenta tan bella oportunidad para sacudir el yugo portugués. [...] que Potosí ha sacudido el de los españoles por una revolución cuyos pormenores ignoro.

Me esforzaré a que puntualmente se pague el armamento de que me hace mención la primera a que contesto. En cuanto a la segunda, por sus deseos de saber acerca de la expedición de Chiloé, etc., será instruido V. por el amigo Gutiérrez Moreno que hoy sale para ésa de regreso a Londres. Marchan con este señor los diputados del Protector a esa corte y a las de Europa. En cuanto a la comisión cerca de ese Gobierno creo deberá ser la proposición de algún príncipe de Europa para que se corone en el Perú, y consultarle sobre si desea ese [...] en el inquilinato en que creyeron algunos no era difícil se suscribiese Chile, pero ya lo respetan demasiado para ni siquiera proponerlo. Aunque ésta es una farsa tan añeja como ridícula, conviene la reserva.

Veo por la tercera y última, que sin duda se ha traspapelado o perdido la libranza de los 400 pesos a favor del padre Camilo Henríquez, y por si no la hubiese V. aún recibido, incluyo la adjunta.

No he tenido ni una sola letra del Protector del Perú después del nombramiento del delegado y su viaje por mar en la *Montezuma* a Trujillo, a revisar el ejército de Arenales que marchaba para Cuenca, y a Guayaquil a una entrevista con Bolívar, de que dudo mucho, pues este jefe se hallaba en Juanambú con 7.000 hombres en marcha para Quito.

El Lord Cochrane escribe el día antes de su salida de Guayaquil que iba a navegar con el mejor orden en la escuadra de Chile para el Realejo de tomar la *Prueba y Venganza* que se hallaban en aquel puerto dismanteladas y con sólo diez y ocho días de víveres huyendo de los imperiales de México que las habían [...] de estampido de Acapulco. Añade que asegura dar el último golpe a los tiranos de la América, para añadir estos laureles a los nobles esfuerzos de Chile por la independencia.

Adiós, mi amigo, y mandar a su invariable, etc., etc.

O'HIGGINS.

P.D. Buscardo aun se sostiene entre los indios con cerca de cien hombres. Tal vez una carta de V., expresiva, asegurándole toda garantía por mi parte si se viene a esta capital, pues él no cree en promesas alguna de Freire, porque observan a su lado a Serrano y otros hombres de aquéllos que jamás cumplen lo que prometen, si a V. le parece que pueda surtir algún efecto diríjala V. a mí, que le daré el curso oportuno.

Archivo de Don Bernardo O'Higgins. Tomo VI. Pieza sin numeración. Páginas 316-317.

226. Santiago, 27 de marzo de 1822.

SEÑOR DON JORGE BEAUCHEFF.

Mi estimado amigo:

Luego que se me presentó don Felipe Bastidas, significándome el objeto de su venida, ha sido despachado como solicitaba, y habría deseado que las circunstancias permitiesen compensar desde luego los buenos servicios que V. me recomienda en su apreciable de 24 del actual.

Se ofrece a V. con todo afecto su servidor q.s.m.b.,

BERNARDO O'HIGGINS.

227. Santiago, 27 de marzo de 1822.

SEÑOR DON JORGE BEAUCHEFF.

Aun no se me ha presentado don Leonardo Uribe por hallarse enfermo: luego que lo verifique y me imponga de su pretensión, será atendido conforme a su mérito y demás particulares que V. recomienda en su apreciable de 25 del corriente.

Disponga V. de la voluntad de su afectísimo servidor q.s.m.b.,

BERNARDO O'HIGGINS.

228. Santiago, 29 de marzo de 1822.

SEÑOR DON MIGUEL ZAÑARTU.

Querido amigo:

Nuestro amigo don Toribio Luzuriaga ha sido comisionado por el Gobierno del Perú cerca del de esa República; y aunque por nuestra antigua amistad no necesita de re-

comendación para V., sin embargo deseo que le reitere V. en esa corte el aprecio que hago a su persona.

Se ofrece a V. con todo afecto su invariable amigo y servidor.,

BERNARDO O'HIGGINS.

Archivo de Don Bernardo O'Higgins. Tomo VI. Pieza sin numeración. Página 318.

229. Santiago, 11 de abril de 1822.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Compañero y amigo amado:

¡Qué días tan amargos me ha ofrecido el viaje de V. a la costa abajo! Tanto más penibles (*sic*) cuanto se aumentan los rumores falsos que preparaban los ingratos y díscolos, que V. conoce mejor que yo, en contra del Ejército Libertador; y, sobre todo, el que por improvisación cayese V. en los buques españoles que sabíamos habían dado la vela de Acapulco para estas costas. Nueva existencia veo en su apreciable de 28 de Febrero, que me ha entregado el padre Bauzá, y que me presenta la complacencia de su regreso a esa capital con salud.

La entrega de la *Venganza*, por los tratados de Guayaquil, no dejan duda que la *Prueba* y corbeta *Alejandro* hayan cumplido con lo pactado; pero, si por algún acontecimiento no lo hubieran efectuado, mandaré a V. el *Lautaro*, a su regreso de Valdivia, para donde hace ocho días dio la vela con las tropas destinadas a aquel punto. Se acaban de gastar en dicha fragata más de treinta mil pesos, y ha quedado tan perfecta y bien equipada de marineros y demás, que puede ir y volver a Europa, y batirse con cualquier fragata de guerra; y, si el caso lo requiere, podremos agregarle el *Galvarino*, que he mandado aprontar a Valparaíso.

Agradezco a V. muchísimo las encomiendas que V. tuvo la bondad de dejar a nuestro amigo Cruz en mi beneficio; ellas me serán muy oportunas para cubrir mi crédito empeñado tiempo hace por los negocios de Carrera y otros gastos precisos. Y si a la reunión del congreso se asignan las fincas que V. me indica, será lo único con que V. y yo podremos asegurar un pedazo de pan con alivio a nuestra vejez, pues ni uno ni otro seremos capaces de proveer a medida tan precisa, como justa al lleno de ella por los pueblos a quienes hemos dedicado nuestros trabajos y existencias.

¡Qué bien, mi amigo, conoce V. a los malvados. Aun siento el susto que he tenido al saber que Urzúa y Luco estuvieron libres, paseándose en las calles de Lima; ni con cien muertes pagan sus crímenes. No han sido ejecutados aquí por sus conexiones considerables, el primero con la casa de los Toros, y el segundo con el ministro de estado y otros magnates. Además de lo que V. sabe de ellos, crea que han sido los principales en la revolución de Juan Fernández, por cuya causa se halla aquella hasta hoy abandonada; ellos estaban de acuerdo con los confinados de Valdivia y causaron la muerte de nuestro amigo Letelier. ¡Pérdida irreparable para el buen orden y bien del país!

Quedo impuesto de lo que V. me dice acerca de Araos. Me parece buena disposición la retirada de la división de Pisco, digo del convoy y la división del sur, lo mismo que la de Blanco.

Baptista es desterrado al sur o a la otra banda. Nuestro amigo Peña hace viaje para ésa y deja encargado, según entiendo, a Lemus de la hacienda de V.; este sujeto, juicioso y hombre de bien, la desempeñará con honradez.

Mi señora madre y Rosita agradecen sus recuerdos y celebran su regreso con salud a esta capital.

Es y será siempre hasta la muerte, su amigo invariable,

BERNARDO O'HIGGINS.

230. Santiago, abril 12 de 1822.

EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DE TORRE TAGLE.

Mi muy apreciable amigo y condiscípulo:

Antes de recibir su afectuosa nota 21 de Enero último, felicité a V. por sus glorias cívicas y por el bien merecido asiento en que V. reemplaza a nuestro generoso amigo el Protector. Reitero ahora los mismos votos y sentimientos, y a la par de su intensidad es y será siempre mi empeño por el mejor éxito de las circulares que recibí y pasé a las provincias de Buenos Aires; quiera el cielo secundar las intenciones de V. para que la América toda le bendiga con la cordialidad que yo lo hago.

He recibido el árbol genealógico de mi finado padre y soy tan reconocido al cuidado de V. en remitírmelo, como a su señora en conservarlo. Sírvase V. significarle mi consideración y aprecio para que cuente, como V., con su amigo y servidor affmo. q.b.s.m.,

BERNARDO O'HIGGINS.

231. Santiago, 6 de mayo 1822.

SEÑOR DON JORGE BEAUCHEFF.

Amigo de todo mi aprecio:

Por el Ministerio de la Guerra se previene a V. lo conveniente para su gobierno en las operaciones que le he confiado. Yo celebraré que V. haya llegado sin novedad a ese destino y que logre restablecer el orden y perfecta tranquilidad, como lo espero de su prudencia y acertadas medidas que tome con este interesante objeto.

He celebrado infinito el matrimonio de V. con doña Teresa Manso. Esta señora ha estado en casa y he tenido la satisfacción de ofrecerla toda la protección y aprecio que esté a mi alcance y de que es dignamente acreedora.

Deseo a V. felicidad y que disponga de la voluntad de su afectísimo amigo y servidor &c.

BERNARDO O'HIGGINS.

232. Santiago, mayo 7 de 1822.

SEÑOR DON JORGE BEAUCHEFF.

Mi amigo:

Por los documentos que incluyo de oficio, verá V. la obra que vamos a emprender para hacer feliz a nuestra patria. Si la convención no se compone de hombres decididos por nuestra libertad y desprendidos de todo partido, sería mejor no haberse movido a esta marcha majestuosa.

V. es quien debe cooperar a llenar el voto público haciendo que la elección recaiga en Valdivia por don Felipe Bastidas; por Osorno, en don Luis Montalva; y por Chiloé, si estuviese libre en el cura don José Antonio Besa, que son sujetos, según entiendo, de entera confianza y honradez. Pero debe V. advertir que el nombramiento debe hacerse en el momento que reciba ésta, o al menos lo reserve V. hasta el momento de elección, pues de lo contrario entran los facciosos e incomodan.

Es siempre todo suyo su amigo invariable &c.,

B. O'HIGGINS.

233. Santiago, mayo 7 de 1822.

SEÑOR DON RAMÓN FREIRE.

Mí distinguido amigo:

Recibo los parabienes y también los doy a V. por los felices sucesos que me comunica la correspondencia oficial que ha venido con su apreciable 26 del pasado; también por mi conducto los da a V. muy gustosa esta familia que corresponde a su recuerdo.

Aseguro a V., mi amigo, que no encuentro motivo en el decreto que V. me acompaña para el disgusto expresado. En él se deja a V. enteramente la resolución del caso, mandando al suplicante ocurra a V., por ignorarse oficialmente la existencia del bando expresado, que no podía tener aprobación sin haber sido indicado y era necesario decirlo así para satisfacer al pretendiente. Lo cierto es que en todas partes hay hombres que se complacen en el chisme y la discordia porque de ella piensan sacar ventajas,

que no pueden honrosamente. Yo estoy cierto que Rodríguez es amigo de V. porque lo es mío, así como todo lo de V. verdaderos lo son míos, cualquiera otra cosa que aparezca nos engañan a V. [...] mejor testigo de esta verdad infalible. Recuerde V. que iguales hablillas habían promovido en contra de Zenteno, que ahora trasladan a quien me ha dado pruebas nada equívocas de su adhesión a nuestras personas. Repito que puedo asegurar a V. que ha hecho muy bien de haberlo reconocido por su amigo, y permítame reprocharle la desconfianza que no ha merecido, porque así lo exige la justicia y nuestra eterna amistad.

A pesar de nuestros apuros y en los que no ha puesto últimamente la expedición a Chiloé, cuyos gastos extraordinarios han salido de las entradas ordinarias, quedando llenos de drogas (*sic*), en el bergantín *Tomás*, que va para Valdivia, se remiten a esa Tesorería cuatro mil pesos en plata, cien mil mazos de tabaco, y luego debe hacer escala en Arauco para entregar allí víveres para quinientos hombres en cuatro meses que sirvan a las guarniciones de Arauco, Santa Juana y Nacimiento. Hoy se completa el presupuesto de marzo a cuya cuenta tenía recibido Fernández cuatro mil y más pesos. Voy a mandar V. también un instrumental para el N. 1 que se compró a Solar. Deseos para mandar a V. [...] muchos, pero no alcanzan las [...] cuanto me sugiera la industria para proveer cuanto esté a mis alcances, como para servirlo como V. guste ocuparme.

En su amigo eterno, etc., etc.

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D. Mil expresiones de los amigos, como también a Riveras y Díaz.

P.D. La fragata *Prueba* está entregada al gobierno de Lima, y la *Venganza* al Lord Cochrane.

Archivo Fernández Larraín.

234. Santiago, mayo 7 de 1822.

SEÑOR GREGORIO TEJEDA, GOBERNADOR DE RERE.

Muy señor mío:

Por los documentos que incluyo de oficio, verá V. la grande obra que vamos a emprender para hacer feliz a nuestra patria. Si la convención no se compone de hombres decididos por nuestra libertad, desprendidos de todo partido, sería mejor no haberse movido a esta marcha majestuosa. V. es quien debe cooperar a llenar el voto público, haciendo que la elección recaiga en el presbítero don F. Acuña, de quien tengo entera satisfacción; pero debe V. advertir que el nombramiento ha de hacerse en el momento que V. reciba ésta; de lo contrario entran los facciosos, y todo sería desorden.

Al pie de la esquila anotaré V. la hora en que la reciba y la del nombramiento, y me la devolverá cerrada aparte con el conductor o por extraordinario, dirigida a mí mismo.

Espera de V. este servicio que sabrá distinguir su amigo afectísimo,

BERNARDO O'HIGGINS.

235. Santiago, mayo 7 de 1822.

SEÑOR DON RAMÓN FREIRE.

Mi más apreciado amigo:

Hemos acordado la reunión de una convención preparatoria, de que instruirán a V. los documentos que incluyo de oficio. Por ellos verá V. lo útil de la obra que vamos a emprender para hacer feliz nuestra patria dándole forma legal y respetable. Si la convención no se compone de hombres juiciosos y desprendidos de intereses particulares, sería mejor no haberse movido a esta marcha majestuosa. V. es quien debe cooperar a llenar el voto público, haciendo que la elección recaiga en don Santiago Fernández, sujeto digno de tal encargo, pero debe V. advertir que el nombramiento debe hacerse en el momento que V. reciba ésta, pues de lo contrario se abre el campo a la intriga e incomodidades. Hágame V. el gusto de contestarme, hecho el nombramiento, inmediatamente por extraordinario, al pie de la carta. Como la convención es solamente preparatoria, se ha señalado un solo representante a cada una de las cabeceras de partido, a las capitales de Intendencia, del mismo modo que a esta capital, para cuyo objeto he dirigido iguales documentos directamente a los expresados lugares. Deseo que la salud de V. se encuentre buena. Su amigo invariable,

BERNARDO O'HIGGINS.

236. Santiago, 13 de mayo de 1822.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Mi amado amigo y compañero:

Aunque no he visto carta alguna de V., por los buques venidos últimamente del Callao a Valparaíso sé que se haya V. bueno en la Magdalena, lo que celebro muchísimo.

La rendición de la *Prueba* a ese Gobierno es una adquisición de grande importancia a nuestra causa, de que felicito a V. muy de veras.

Lo de la *Venganza* no tiene otro mérito que lo de su destrucción, dejándonos así vengados de los ultrajes que nos ha ocasionado y de los sacrificios que hemos erogado para su aniquilación. Me es muy satisfactorio el decreto de 30 de Marzo de ese Gobierno, que me agracia con las haciendas de Montalván y Cuiba; doy a V. un millón de gracias por

acto tan generoso, y, pues, mis bienes como mi voluntad y persona, son enteramente suyos; todo queda a su disposición.

Los desaciertos de este Senado, y las cuchufletas con que me atacan la nueva administración de Buenos Aires y sus papeles públicos, me obligaron al manifiesto que acompaño, convocando una convención preparatoria. Siendo compuesta de hombres amigos del orden, como estoy persuadido lo serán, darán una permanencia más estable al gobierno y acallarán los gritos de los que se desvelan por nuestro descrédito. A propósito de tales locos, oiga V. un capítulo de carta de Buenos Aires, muy reservado: “Don Félix Alzaga, encargado de la célebre comisión de que hablo a V., fue h.: nuestro; como tal, es natural fuese incorporado a la O-O. Y si esto sucede estamos muy expuestos, por lo que hay sospechas vehementísimas de que pertenece a la O-O provincial, cuyos planes son diametralmente opuestos a aquella. Muchos de los antiguos, nuevamente incorporados, conservan relaciones con otros, residentes en esa, y puede muy bien suceder que creyendo depositar su confianza en el seno de la amistad, haga, sin intención, el oficio de Judas. Las Heras es para éstos de mucha confianza, por estar mal con San Martín; por el mismo principio lo será Martínez, etc. Y, por el contrario, Chile es para éstos, objeto de sus celos y rabia, por considerarlo unido al general”.

Otra.- Abril 1º de 1822.- “Tengo una sospecha, que yo no puedo dejar de depositarla toda en V., para que la examine con su buen juicio. Es la siguiente: Félix Alzaga, que sale hoy mismo para ese punto, ha pertenecido a la O-O que destruyó el año 20. Esta institución, traicionada por muchos de sus miembros, fue renovada posteriormente por algunos de los antiguos h.: con agregación de otros varios. Sus objetos son muy diferentes, y su eje principal el provincialismo.

“Aquellos amigos que mirábamos en grande en bien de la América, y nos habíamos declarado contra esa ideas mezquinas del nuevo orden, quedamos excluidos, aunque no enemistados. Y por lo mismo, en buena proporción de observar la marcha de los nuevos cofrades. Estos se guardan y reservan mucho de os que suponen conocerlos bien. Pero esta conducta no han tenido con Alzaga, de manera que ya estamos de acuerdo en creer que pertenece a la nueva O-O. Ahora bien, como este individuo va a ese punto y a Lima, sería muy probable que dando las credenciales de h.: V. es lo admitiesen en sus reuniones y se impusiese de todos los planes. Por esto me anticipo a hacer esta prevención, a pesar de que lo tengo por un hombre de bien y que dio pruebas de tal en las convulsiones de este país.

“Tampoco estará de más advertir a V., que los nuevos socios conservan muchas relaciones con La Heras, el cual les ha escrito desde Lima, y aun hay suspicaces que se avanzan a creer que fue sugerido, por éstos para hacerle revolución a San Martín. Yo no lo creo, pero es bueno estar aún en los indicios cuando se trata de cosas tan importantes. Lo indudable es que Las Heras es el héroe para los enemigos de Chile y San Martín, y los nuevos lógicos [miembros de la logia] lo son”.

He creído necesario se imponga V. de las expresadas comunicaciones por lo que pueda convenir, como igualmente de las que en copia acompaño.

Mi señora madre y Rosita desean transmitir a V. su gratitud por la gracia de las haciendas, con mil expresiones.

Es eternamente su amigo invariable.

BERNARDO O'HIGGINS.

237. Santiago, mayo 15 de 1822.

SEÑOR DON MIGUEL ZAÑARTU.

Mi amigo apreciado:

He recibido sus estimadas 28 de marzo, 1º y 16 del pasado. Por la primera digo que he ofrecido toda mi amistad a su recomendado, Dr. Anchoris, a pesar de ofrecerse un acontecimiento desagradable y que no está en mí remediarlo.

El Gobierno de Lima ha ofrecido a éste por triplicado, encareciendo la indispensable medida de no permitir a dicho señor embarcarse para Lima, porque razones imperiosas de política así lo demandaban. Yo me he cubierto con Anchoris, haciendo que el Ministro de Estado le explique la imposibilidad de oposición a tal solicitud [...] dándosela original como ha venido, e indicándole al mismo tiempo el ningún fruto en su viaje, aun cuando este Gobierno le concediese pasaporte.

Yo no sé a qué inferir esta privación contra Anchoris y me ocurre la sospecha que habiéndose escrito de esa capital a ésta, y tal vez a Lima, que el expresado Anchoris marchaba de diputado cerca del Gobierno protectoral, no querría éste hacer la repulsa en presencia del nombrado, no aceptándolo por no haber oportunamente anunciado su nombramiento, ni oficialmente y menos de amistad. Yo siento mucho el suceso porque me debe el individuo muy buen concepto y por la recomendación de V.

Mucha diversión me ha causado la misión de Alzaga en el público. Hasta los muchachos cantan por las calles canciones indecentísimas acerca de pretensiones tan ridículas. Hace cuatro días se me presentó como un agente de ese Gobierno, sin indicarme aún su encargo principal. Sin duda está avergonzado de una pretensión que, además de no ser justa (pues si se ajustan las cuentas nos salen debiendo cantidades), es intempestiva e impertinente. Los ejércitos de Chile y sus fuerzas marítimas se sacrifican por libertar la parte más interesante de sus provincias, que son La Paz, Cochabamba, Charcas y Potosí, pues que esa capital no da un solo paso a una obligación de que indudablemente deberán resentirse aquellos pueblos hermanos, y tanto más será el resentimiento cuando miren a su capital anonadando al pueblo y Gobierno de donde ha nacido la libertad del Perú y en circunstancias que sus armas se empeñan en sacarlos del abatimiento a que el orgullo e impotencia de hombres indiscretos y sin juicio los tienen reducidos. Pero la mofa a que se hacen más acreedores, es la de cobrar a Lima por la expedición que Chile, sin auxilio pecuniario de alguno otro pueblo, hizo por sí. Esta consta a todo el mundo y más bien que nadie a los tesoreros contadores mayores y libros de

registros de esa capital. Indiquen, digan si se encuentra en su noticia haber auxiliado con un peso. No merece contestación la demanda y a otra cosa.

No sólo creo acreedor a Bustos a legionario sino también a oficial de la Legión, cuyo nombramiento tendrá la primera vez que se reúna el consejo de la Legión. ¿Quién le podrá negar sus trabajos en contra de Carrera? ¡Solamente los que lloran la ruina de aquel malvado anarquista!

No tengo inconveniente para que regrese la viuda de aquel facineroso, a quien no debe trascender el crimen que justifica la tolerancia y amparo de esta miserable.

Dije a V. en mi anterior que si el estado actual de sus negocios le permitían venirse, lo verificase para mandarlo a México y Norte América por Acapulco, y puedo añadir también a Lima, dejando a su prudencia la determinación del caso y graduación del tiempo para pasar la cordillera. Yo lo deseo mucho y ojalá lo verificase V. prontamente. Al efecto se dirige a V. una comunicación oficial para que haga de ella el uso que más convenga. El Gobierno abonará a V. los gastos que hiciese, sea cual se fuesen, como todos los demás extraordinarios que haya hecho por su comisión y empleo, ya que el Senado no ha querido contestarme las consultas que le he hecho sobre aumento de sus sueldos que pienso aumentar con acuerdo de la Convención.

Si acaso V. efectivamente resolviese venirse, me lo avisará por extraordinario para que [...] a pasar la cordillera el que haya de ir a subrogarle. Los deseos que tengo de su engrandecimiento son los que me inducen a esta resolución y con los que será eternamente invariable su amigo, etc.

BERNARDO O'HIGGINS.

Archivo de Don Bernardo O'Higgins. Tomo VI. Pieza sin numeración. Páginas 318-320.

238. Santiago, mayo 15 de 1822.

SEÑOR DON MIGUEL ZAÑARTU.

Mi amigo muy querido:

Se rasgó el velo que reservaba mis premeditados planes para mejores circunstancias. Véalo V. en el adjunto manifiesto que por extraordinario dirijo a V. Los desaciertos del Senado y la estudiosa contracción de los *caballeros diez y seis del Argos* en desacreditarme, sin haberlos ofendido yo en cosa alguna que esté a mis alcances, antes al contrario siendo incesantemente un apoyo y amigo de todos los que vienen de ese país a éste y de los que de allí residen aquí, me han impelido antes de tiempo al paso majestuoso de la Convención preparatoria al modo más firme y legal que en lo futuro nos haya de regir. Ella se compondrá indudablemente de los hombres más adaptables para tales medidas, conciliadas con la ilustración, usos, costumbres, educación e intereses del país. No es muy fácil que me engañe y puedo pronosticar desde ahora sucesos muy halagüeños a nuestra patria.

Los auxilios de V. con sus luces, papeles y cuanto diga a beneficio del proyecto, contribuirán completamente a su colmo y a los deseos de su invariable amigo, etc., etc.,

BERNARDO O'HIGGINS.

Archivo de Don Bernardo O'Higgins. Tomo VI. Pieza sin numeración. Páginas 320-321.

239. Santiago, mayo 22 de 1822.

SEÑOR DON JORGE BEAUCHEFF.

Mi distinguido amigo:

Con el mayor placer veo su apreciable 10 del corriente, y celebro no se haya verificado el movimiento sobre Chiloé; la fortuna, que nos es tan propicia, quiere, indudablemente, que aquel territorio se una al nuestro sin sangre, lo que puede verificarse con sus acertadas providencias; poco importa la demora de algunos meses, pues en ellos se prepara mejor el campo y se aumentan las fuerzas y la opinión.

Hoy mismo escribo a Lima para que venga el piloto Godmar, y mandarlo a V. luego que llegue.

Apruebo la justicia ejecutada en Silva, Galaz, Bustamante y [...]; no tiene la Patria otro consuelo en los desaciertos de los malvados si no es ver expiado el crimen más atroz que se ha perpetrado en nuestra revolución. Es preciso, pues, que con el escarmiento se contenga el progreso de semejante alevosía y que con la sangre de los traidores se lave la mancha con que se habían obscurecido las glorias y honor de esos valientes guerreros.

Reservado.- No obstante lo que V. me indica acerca del cura Pineda, conviene ejecute V. lo que de oficio le dice el Ministerio. Es hombre muy peligroso; me temo que al arribo de ésta, tal vez haya minado infinito. Han venido cartas de él subversivas del buen orden y que alumbran claramente sus dobles intenciones y solapados proyectos. Antes de conocer a V., ya movía telas para que se trabajase en contra suya y se mandase otro jefe. En fin, es hombre muy loco y revolucionario. Si saliese de ese puerto algún buque en direchura para Lima, sería mejor lo remitiese V. a disposición del Delegado del Perú, que allí tendrá dicho Pineda un sueldo necesario para su subsistencia, conforme para ello proveeré oportunamente.

El bergantín *Thomas* ya dio a la vela, y ésta va por tierra a Talcahuano, por si lo alcanzase allí.

Cuente V. con cuantos auxilios estén a mis alcances para sostener ese ejército.

Acompaño a V. la adjunta que me acaba de mandar madama Beaucheff para V..

Sea V. tan feliz como lo desea su amigo verdadero &c.,

B. O'HIGGINS.

240. Santiago, 25 de junio de 1822.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Mi compañero y amigo amado:

Las dos apreciables de 2 y 14 del mes pasado han venido a mis manos, las que ahora contesto.

Aseguro a V. que de todas las amarguras que me ha presentado Cochrane, ninguna me había incomodado tanto como el acontecimiento de la *Montezuma*. Me avergüenzo, hasta de la repetición de un acto tan ridículo como impropio. Yo le he reconvenido por aquel desagradable suceso, observándole que aquella goleta había sido entregada por mí a V., para que dispusiera de ella a su arbitrio, con independencia de la escuadra. Además que él no podía asegurar que el derecho que particularmente tenía yo al expresado buque, por la parte que me correspondió en su condena, conforme a las leyes, cuya cantidad con otra más exorbitante no había cobrado en la tesorería para poder libremente disponer, como lo hice, del casco de la goleta en la forma que fue a V. entregada. Me contestó que cómo podía haber sufrido que un buque de guerra que llevaba la bandera de Chile pasase por su costado sin ni siquiera saludar su bandera ni menos hablarle; que la decencia del pabellón requería la satisfacción de examinarlo, de donde resultó no tener su capitán patente ni despacho de ningún gobierno. También me representó que Blanco había pasado por su costado sin saludarle, etc., etc. Tales insignificancias, indudablemente, las hace valer entre los que poco pierden y mucho esperan de sus desavenencias, que abultándolas producen efectos a los que mandan y muy dulces a los que las promueven cuando llenan sus deseos. Pero el desprecio y el vacío en que caigan sus cálculos es el castigo que puede acontecerle a genios tan desbaratados. El resultado es que la goleta ha venido en muy mal estado y necesita una carena formal, con reposición de su mastelero; y, como he dicho a V. antes, el *Araucano* u otro buque menor de los mejores le irá a V. -para el proyecto que me anunció-, en unión de la *Prueba*, y poder llena mejor el lugar que tenía la *Montezuma*.

Cochrane me ha pedido licencia por cuatro meses, para correr la costa del sur y del norte hasta Coquimbo, con el objeto de conocer sus puertos, y se le ha concedido.

Basta que el Cabero y Salazar sea recomendado de V. para que tenga todo mi aprecio y consideración con que soy su amigo eterno y afectísimo,

B. O'HIGGINS.

P.D.- Devuelvo a V. las adjuntas de Cruz, sobre Cochrane, que con bastante sentimiento he leído. Nosotros todos tenemos la culpa de estos excesos, y que considero demasiado tarde para remediarlos; se conseguirá la mayor victoria si no fuesen más allá, y se consiga cortarlos del todo; demasiado ascendiente se ha dejado tomar, y el partido de los descontentos es un apoyo fuerte de este loco, contra el que hay que bregar primero para meterlo en juicio. Quiera Dios que la salud de V. haya mejorado como lo desea su h.

241. Santiago, 4 de julio de 1822.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Compañero y amigo amado:

Acabo de recibir su apreciable reservada del 6 de Junio, y no quiero perder ni un solo momento en asegurarle que los víveres para dos mil y quinientos hombres, y cuanto yo tengo, sin reservar mi persona, si fuese necesario, están a su disposición. Los charquis no los hay, porque se han comprado todos, lío a lío, por las pulperías, para remitirlos a ésa. No obstante, se buscarán por los pueblos de afuera y en la remesa irán con los demás artículos que V. me pide; ahora mismo se anda buscando el plomo, y tal vez mañana o pasado contestaré a V., como sobre lo demás contenido en dicha reservada.

Acabo de pedir una noticia de los soldados que por deserción o faltas de cuarteles se hallen arrestados, y juntamente con algunos presos de poco delito y algunos vagos de esta capital, formaré un escuadrón de caballería y los mandaré a V. con sus correspondientes oficiales, armas y vestuario. Cuento V., de todos modos, con los víveres; y, sobre su pago, al amigo Cruz se le instruirá del modo más cómodo al público y todos.

Su afectísimo,

*O'HIGGINS.***242. Santiago, 9 de julio de 1822.**

Querido compañero y distinguido amigo:

En vista de la apreciable de V. de 18 de Mayo, fue despachado sin la menor demora su recomendado, el comandante de escuadrón don Antonio Gutiérrez, y escribí a todos los jefes y demás sujetos capaces de cooperar al interesantísimo objeto de la comisión de que va encargado, ofreciendo enviar sobre las nieves de los Andes, sin pérdida de tiempo, el armamento, municiones y cuantos auxilios pueda yo franquear, siempre que me garanticen que de todo se ha de hacer uso contra el enemigo común, y no emplearse en otro destino ajeno del que V. se ha propuesto, y a que los invita por medio de dicho comisionado.

Me será de la mayor satisfacción que tengan cumplido efecto nuestros deseos; que logre V. la mejor salud y que disponga como guste de la voluntad de su siempre constante amigo,

B. O'HIGGINS.

243. Santiago, 11 de julio de 1822.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN

Compañero y amigo amado:

En mi anterior aseguré a V. que no faltarían oportunamente los víveres que me indicaba su apreciable 6 de Junio par 2.500 hombres por seis meses. En efecto, se hacen las más vivas diligencias y aunque caros se encuentran los artículos, a excepción del charqui, que todo lo han comprado con anticipación los comerciantes para llevarlo a esa capital; pero, en caso de no obtenerlo V., podremos suplir su falta con carnes saladas.

Ciertamente, hubiera dispuesto el embarque de un batallón, si alguno de los que se hallan en esta capital mereciera este nombre; con la saca que de ellos se hizo para Valdivia, quedaron en esqueleto; agréguese la incontenible desertión y los nuevos piquetes que deben reforzar las tropas que de Valdivia marchan a Chiloé y deben salir también de esta guarnición, porque los cuerpos que están en la provincia de Concepción, apenas suficientes para los destacamentos tan extendidos de la frontera, que recientemente se pacifica, quedando aún entre los indios los caudillos españoles Carrero, Pico y otros, que a pesar de su descrédito, trabajan infatigablemente. Voy a hacer todo esfuerzo para solicitar y aumentar los cuerpos en lo que queda de invierno; y como dije a V. en mi última, estoy reuniendo los desertores y reos por leves faltas que haya en los cuarteles, para que, con algunos vagos, formen un escuadrón, y con sus correspondientes oficiales, que procuraré sean buenos, vestuario, armamento, etc., embarcarlos para el Callao con el destino que V. me indica; que, fuera de su país, estoy cierto se comportarán bien. Si la fortuna le fuese a V. escasa en los reveses que continuamente presenta a los planes más bien concertados, la seguridad del Callao retribuirá las desgracias y a toda costa tendremos un punto de donde volverá a renacer la libertad del Perú. Por ella y por V. todo mi influjo, mi poder e intereses, repito que debe contarlos tan seguros como la eterna amistad de su siempre amigo,

*O'HIGGINS.***244. Santiago, julio 23 de 1822.**

SEÑOR DON RAMÓN FREIRE.

Mi amigo amado:

Con el mayor gusto veo su apreciable 4 del pasado por saber que su salud se conserva buena.

Por el tiempo malo no se ha instalado aun la Convención, pero mañana, si el tiempo lo permite, quedará ya en ejercicio de sus funciones.

Fernández dirá a V. las vivas diligencias que he practicado para que se le entregue el dinero de que está encargado y a haberse conseguido, aunque no en el todo, por haberme visto precisado mandar a Valparaíso un socorro de veinticinco mil pesos a la Marina.

La toma de Quito por el general Sucre es muy importante, pues al general Bolívar le costó muy caro el paso y batalla que ganó en Juanambú, teniendo que mandar pedir más tropas a Popayán, que ya no necesitará.

Es siempre todo suyo, etc.,

BERNARDO O'HIGGINS.

Archivo Fernández Larraín.

245. Santiago, agosto 12 de 1822.

SEÑOR DON JUAN BAUTISTA BUSTOS.

Mi distinguido amigo:

Recibo pruebas bien claras del afecto que le merezco en su apreciable 31 de Mayo; mi eterna amistad será el mejor garante de su reconocimiento, y el tiempo y las circunstancias responderán de mi buena correspondencia. Ya había sido avisado de Buenos Aires de los rumores falsos que algunos transeúntes habían diseminado por las ciudades y pueblos de la campaña acerca del descontento que V. me indica decían había en Chile contra los ministros y la administración. Respondan a ese cargo mi renuncia y contestación de la convención y de todo el pueblo chileno, como lo demuestran los papeles públicos.

Bastante trabajo me costó moderar al pueblo y representantes a que redujesen el señalamiento de mi futuro mando al término que fijara la constitución, que será el moderado que se acostumbra en los gobiernos representativos, pues querían prolongarlo de un modo contrario y opuesto a los principios que profeso y a mis deseos de alivianarme del insoportable peso de de la administración.

Tal vez por otros conductos llegarán a su noticia más por extenso la satisfacción y contento general de los pueblos al anunciárseles mi reelección, pues esta es materia que no toca a mí explicarla.

Los genios inquietos y descontentos con este Gobierno, que lanzados del Perú y también de aquí han buscado asilo en Buenos Aires por creer que sus historietas serán agradables a aquel gobierno, obligaron el pensamiento de división con el mariscal Freire, y de éste con el ministro, que fue el principal instrumento para que se agraciase a dicho mariscal con una famosa hacienda en premio de sus méritos y servicios, que desde la clase de teniente de milicias, desde el principio de la revolución, ha prestado siempre a mi lado, y en la forma más ejecutiva contra los Carreras. Son muy poco los penquistas que se encuentran aquí en los empleos públicos para que puedan formar

materia de descontento, a excepción de los militares, pues habiendo sido aquella provincia su cuna, traen su origen de la antigüedad de sus servicios y de la guerra que han soportado, y por consiguiente, las leyes y las ordenanzas los llaman a los puestos que ocupan. Es tan notorio mi despacho, en que oigo dos días de la semana desde las nueve de la mañana hasta la dos de la tarde, aun al más miserable de esta ciudad, y en todos los demás días al que me solicita o que avisa oportunamente, que por su publicidad no requiere más explicación.

Después de la muerte de Carrera, ha caído su partido de un modo increíble; no obstante, aun existe y es cierto que ellos prefieren para su residencia la provincia de Concepción, por la distancia que están allí de mi vista, y porque el desorden consiguiente a la guerra les lisonjea más que la marcha estable que allí observan.

La expatriación del clérigo Eyzaguirre es tan justa, como pública su enemiga al sistema patrio; él ha sostenido y defiende que no hay autoridad entre los gobiernos de América para ejercer el patronato; por consiguiente, declamaba contra la nulidad de la provisión de canonjías y toda clase de providencias concernientes a la materia. Pero no fue esta sola la causa de su confinación, sino que, llamado por mí para reconvenirlo, por haber insultado públicamente en el templo a la señora del general Prieto, para cubrir sus insultos, después de haber supuesto una orden del gobernador del obispado, de cuya falsedad fue convencido, tuvo la desfachatez de decirme que yo no tenía jurisdicción alguna sobre él y que no obedecía ninguna orden mía, entonces fue que ordené su arresto en su cuartel. No paró en esto sólo su insolencia, sino que trató de alzaprimar la tropa, diciéndole que estaban excomulgados por obedecer mis mandatos y que el gobierno también lo estaba por darlas contra sus facultades. El resultado fue que, a no ser por los oficiales, hubiera sido víctima de los soldados que insultaba, pues casi lo pasan por las bayonetas; y yo por la vindicta pública tuve a bien separarlo de aquí a la provincia de Cuyo, después de haberse comprobado su criminalidad en un proceso legal. El descontento sólo trasciende a unos pocos godos y, como es natural, a su familia.

Dice V. bien, que los nuestros, fieles, suelen ser el blanco de los ataques cuando el gobierno hace confianza de ellos. Este es el caso presente, que lo aprovechan los monarquistas argentinos para desconceptuar nuestro gobierno, que ha sido el baluarte contra sus maquinaciones que hoy quieren ocultar bajo la hipocresía de liberalismo, de que tanto se lisonjea *El Argos*, cuyos autores, nacidos de las intrigas y bajezas que tanto han degradado a Buenos Aires, fueron los principales en buscarse un amo que los mandase, cuya traición, por su misma obscuridad, no quiso ser admitida de uno de los príncipes más pequeños de Europa. Tal era el descrédito de los miserables pretendientes que por este medio querían hacer su fortuna y hollar impunemente la inocencia de los pueblos. Sí, mi amigo. Me aseguran que un tal Núñez, oficial mayor de la secretaría de Soler, fue uno de los principales agentes de la vil maniobra, y hoy secretario de un club recién organizado, para disponer en la obscuridad de la noche, de la suerte de los hombres que se han envejecido en la libertad de su patria. He visto aquí una carta de este lechuzo infernal que declama furiosa e injustamente en contra de V. y de este gobierno. No tengo la menor duda que ellos llamen a su seno a todos los partidarios de Carrera, como instrumentos más adaptables a su tan decantada

reforma, que sin duda es la misma que deba envolverlos en su ruina. El armamento de que V. me habla, será entregado aquí a Madera y su remisión debe ser en la forma que él ya habrá indicado a V.. La recomendación de V. a favor del benemérito Robles ha sido atendida del modo que ha estado más a mis alcances.

Los azogues los ha tomado el Estado a precios más cómodos que ningún otro podía pagar, y al contado.

El estado actual del Perú y la morosidad hubieran sido perniciosos al interesado, si se hubieran conducido allí.

Disponga, etc., etc.

246. Santiago, agosto 24 de 1822.

SEÑOR DON MIGUEL ZAÑARTU.

Mi distinguido amigo:

Son en mi poder sus apreciables 1° y 16 de julio último. También he visto el dictamen oficial a que se refiere V. en la primera acerca de su destino. Yo lo apruebo en todo, pero siendo una idea antigua mía la que V. apunta sobre la misión a Francia y que no había todavía indicado, porque no hallaba prospecto lisonjero, ahora que V. lo advierte y asoma otro horizonte más favorable en aquel reino, me agrada más la representación de Chile cerca de aquella corte que las anteriores, donde ya han reconocido nuestra independencia y no hay mucho en qué trabajar y ocupar la confianza y honor de Gobierno. Además, conviene la residencia de V. en París por si acaso el señor Irisarri se hubiese de regresar a su país o tener que intervenir cerca de alguna otra corte de las de Europa. Buenos Aires no merece una representación como la que V. obtiene, porque no es más que una miserable provincia y porque no quiere ser amiga de Chile. Yo hablo de los que hoy llevan la rienda del Gobierno, no de ese pueblo filantrópico, digno de la dirección de hombres cuerdos y de honor, como los tiene, y no de locos reformadores que precisamente deben ser al fin víctimas de pasiones rastreras y faltas de toda sana razón. Por ser hoy día de fiesta no puedo hacer redactar los días en que han sido electos los diputados de los pueblos para la Convención; pero en el ordinario siguiente le irá a V., para que convenza a los lechuzos del *Argos*, de la falsedad de su supuesta carta en el Núm. 45. No solamente es falsa, como lo demostrarán los papeles públicos, sino una calumnia muy insultante y denigrativa al celo y buena fe con que he procedido en esta materia.

Hacen solamente cuatro días que ha llegado la elección de diputado de Valdivia, que ha recaído en Camilo Henríquez. La de Osorno no ha llegado todavía, y la de los otros pueblos se ha verificado en distintas épocas. Sé que un tal Núñez, a quien no conozco y menos he ofendido jamás, es el lechuzo más obstinado en mi descrédito; él pertenece al Ministerio de Estado y me basta para entender sus vilezas. ¡Qué repugnante es oír la imprudencia con que ese monarquista indecente se atreve a propalar ideas liberales y justas! El desprecio de todo buen patriota sea el castigo de esos bujardones de la sociedad.

He recibido la carta de García, que me vino por el conducto del señor Riglos. El Libertador Bolívar se halla en Guayaquil, adonde se enarboló la bandera de Colombia tres días después de su entrada y quedó incorporado a aquella República. La *Prueba* y escuadra de Lima se hallaba en dicho puerto y me escribe Blanco iba a recibir y embarcar en el término de cinco días la división del Perú, que tanta parte tuvo en la victoria de Pichincha. No queda un solo enemigo en Quito ni en todo el territorio de Colombia; así me lo indica el Libertador.

Más rabia para los lechuzos del *Argos*.

Acabo de auxiliar al ejército del Perú con un buque cargado de provisiones y plomo para balas de fusil. Dentro de ocho días se embarcarán para el Callao trescientos dragones con el objeto de auxiliar la restauración de las provincias que pertenecieron a Buenos Aires en el Perú y aún gimen bajo la tiranía española. También he dado libertad de derechos a los comisionados de Lima, para proveer aquella ciudad de víveres en las presentes escaseces de víveres causadas por la guerra.

Adiós, mi querido amigo, tenga V. salud y disponga de su, etc.,

O'HIGGINS.

P.D. Dé V. mil expresiones a mi nombre al amigo Pueyrredón.

Archivo de Don Bernardo O'Higgins. Tomo VI. Pieza sin numeración. Páginas 321-323.

247. Santiago, septiembre 19 de 1822.³

SEÑOR DON RAMÓN FREIRE.

Mi distinguido amigo:

Con la misma sinceridad y franqueza que me significa y habla en su apreciable de 4 del corriente y además con todo el interés que exige nuestra acendrada amistad, produzco lo que he dicho a V. acerca de nuestro amigo Rodríguez, pues una vez sola debe afirmar el hombre de verdad su sentir. Cuando ocupa algún lugar la desconfianza, cesa la amistad verdadera. Sin embargo, en obsequio de la justicia, debo decir a V. que Rodríguez no es autor del *Cosmopolita* y menos del comunicado de que V. le acusa. La libertad de imprenta trae todos estos males, permitiendo publicaciones perniciosas sin necesidad de exigir sus nombres a los que envían comunicados al periodista, a no ser que truequen el nombre de la persona que zahieren. A mí me han dicho tirano, y el desprecio es su castigo. Sufrirá el autor del comunicado el peso de mi desagrado, luego que me lo indique el editor, que no puede hacerlo ahora mismo por hallarse en cama de unos golpes que ha recibido. Rodríguez se encargó de la contestación del comunicado, que me ha manifestado en borrador, y por estar demasiado fuerte y no se entable una

³ Existe una versión alternativa de esta carta en el *Archivo de Don Bernardo O'Higgins*. Tomo XXXII, pieza 22, páginas 24-27.

guerra de papeles, que es donde generalmente se ponen cosas al arbitrio de la pluma, le ordené lo moderase. ¿Qué dice ahora en vista de esto y lo que V. me expone acerca de este señor? Lo dejo a su discreción, y añadiré que si V. hubiese tenido confianza en mi amistad, me habría creído con preferencia a otros que suspiran por meterlo en un abismo de dificultades, y no hubiera ofendido la inocencia de un buen amigo, pues así se debe considerar en el conocimiento de su amanuense, cuyas materias debieran venir por letras de su propia mano.

Persuádase V. que mis decretos no son obra de los ministros, pues yo soy el que mando en Chile y no ellos. ¿Qué tiene de malo el decreto de que V. se queja, acerca de permitir el paso de trigos a esta provincia?. Para todo hay tasa y orden. Se debía entender los que sin un grave perjuicio y más bien en su beneficio permitiesen las circunstancias de esos pueblos. El de esta capital lo pedía incesantemente, y un grupo considerable de la compañía, al entrar al teatro, me ha gritado por tal providencia, pues diariamente muere gente de repente por los ballicos y mala calidad de los pocos granos que existen. Los comandantes de los cuerpos me han representado también la necesidad de traer granos, pues ha habido días que en un solo cuartel han muerto dos soldados de repente, y continuamente caen como ebrios al suelo, también de efectos del trigo apolvillado; y últimamente el Cabildo, que igualmente solicitó el auxilio de esa provincia. ¿Había de ensordecer a tantos clamores, cuando todos sabían que Lima había tenido la preferencia? ¿No hubiera sido mejor que se hubiera vendido en esa provincia, auxiliado al ejército con sus productos y a los pueblos con su abasto? Se hubiera evitado el murmullo público y las desagradables cuestiones que ha promovido esta materia. Estoy cierto han sorprendido a V. acerca de la compañía de Lautaro y el ministro, pues el primero, por conducto muy distinto, solicitó el permiso que V. había visto y le fue concedido bajo la obligación de reponer otros alimentos tanto o más útiles que los granos, porque así beneficiaba a aquel pueblo y también a éstos y, además, beneficiaba a un patriota que perdió una fortuna considerable por la justa causa de la libertad.

La emigración de la isla de La Laja y esparcimiento de sus habitantes es incuestionable no les quita el derecho que tienen a ser representados en la convención, ni aunque estuvieran en poder el enemigo como Chiloé, porque las desgracias no legitiman la usurpación: esta práctica se ha seguido, tanto en América como en las naciones liberales de Europa. Además la isla de La Laja tiene playas de su jurisdicción que tienen habitantes, y los demás vagan por ésta y la otra banda del Biobío; y, por lo que toca a la elección en Aldea, creo que una tercera parte de los que hoy rigen la justa causa se halla en iguales casos.

Cuando el ministro Rodríguez supo que entre los que se recordaban para suplentes por los Ángeles se ponía a su pariente Aldea, se opuso con empeño, y aun delante de mí dijo a nuestro amigo Fernández que por ningún caso le eligiesen, y él quería lo fuese o Riquelme o el cura Alcázar. Como yo estoy en que he firmado libranzas y pagos para esa provincia y que mandé devolver los cuatro mil pesos que fueron a Valdivia, me he sorprendido con lo que V. me dice sobre los doce mil en ocho meses. Secretamente pedí a la tesorería una razón de lo que se ha entregado y también del vestuario. Veo V. por la que incluyo si está fundada su queja. V. debe hacerse cargo de que aquí an-

damos en continuas angustias; yo soy quien sufro directamente los ataques de todos los que piden, y los cuerpos suelen estar meses sin enterárseles la buena cuenta. En el vestuario, todos, creo, andan iguales, y si hay algunos mejor vestidos, es porque los comandantes lo han hecho a su costa. Si esas tropas piensan de otro modo, será porque los díscolos y enemigos de V. y míos les introducen esas ideas o las oyen a los que hablan sin precaución e inconsideradamente. Esos son los que V. debe espiar, arrojar y castigar y no sucederá la imitación de lo sucedido en Valdivia que V. me recuerda. Ya otra vez dije a V. cual había sido la causa; de autos consta que la condescendencia de nuestro desgraciado amigo Letelier para con los anarquistas los ensoberbeció: ellos corrompieron al soldado; el pueblo sedicioso y cuyas conversaciones contra el gobierno no se reprimieron, ayudó también: no fue por escasez, pues cuando sucedió la tragedia, habían sido pagados y se halló dinero en la comisaría de Osorno.

Repítele V. que cree tenga contra V. el ministro Rodríguez alguna prevención, y que de esto vendrán las providencias de los trigos y la falta de recursos. Crea V. a un amigo que lo ama. Rodríguez lo es de V. y mío, porque lo tengo muy observado en las conversaciones. Cuando los del Senado le echaron en cara el decreto con que a V. se dio la hacienda de Cuchacucha, sé que defendió el mérito de V. como un hermano. Quizás son otros los enemigos y V. no los conoce. Lo que yo pienso es que los que el ministro tiene aquí escribirán allá acriminándolo. Para que V. vea lo equivocado que está en la compañía que le supone con Lantaño, le diré en reserva que él me ha significado algunas veces que conviene quitar a Lantaño de Chillán para que aquello esté en paz. ¿Qué dice V. ahora? ¡Así serán también los treinta mil pesos mandados a Valdivia! Lo que yo sé es que a los pocos días de haber entrado al ministerio, me dijo que tenía dados a un ahijado, no sé si quince o veinte mil pesos, y que lo iba a mandar a Valdivia para que no estuviera cerca de él y hablasen. Yo tuve avisos secretos de que tenía compañía con Barros y con Lauson; éste quebró y han ido al Consulado los libros. Con el otro se puso mal y todos han conocido ahora la injusticia con que empezó a correr esa especie. El honor y la defensa de un amigo nuestro me han hecho escribir tanto y dejo mucho que quisiera hablar con V.. Si él llegara a trascender algo de esto, se daría por muy sentido y se retiraría a su casa, como otras veces lo ha pedido, porque el empleo que tiene carga con toda la odiosidad, y las escaseces son de aburrir a un santo; y es difícil que se encuentre otro que se comprometa más por buscar arbitrios de subsistencias, sin las que no puede haber patria ni gobierno. En cuanto a la imprenta, yo estoy para hacerme de dos y tendrá V. una, como ya lo tenía pensado, aunque no producen cosa alguna. Aunque están muy caros los víveres, he mandado se remitan dentro de quince días. Cuando V. dice que si no se tiene confianza en V. se le advierta para dejar el empleo, hace V. el mayor agravio a quien ha justificado en sus hechos ser su más grande amigo q.b.s.m.

248. Santiago, 31 de octubre de 1822.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Mi amado amigo:

Celebro infinito la mejoría de su salud que me indica su apreciable 26 del que expira. Ciertamente el sosiego y esas aguas maravillosas le darán una nueva existencia.

Ayer he jurado la Constitución. Hasta ahora no he tenido un solo momento mío y además atacado de un catarro que me obligó a asistir a la convención con un vomitivo en el cuerpo.

Hace algún tiempo que por la corrupción de los jefes y oficiales de la marina y también por falta de pagos, se hallan en una especie de insurrección que ha llegado a términos alarmantes, hasta amenazarme por medio de pasquines de sacarme los buques útiles de guerra y bloquear el puerto. Etc., agregándose a esto la llegada de la *Lautaro*, de Valdivia y Talcahuano, sublevada, y arrestado su comandante y oficiales por querer conservarse en aquellos destinos en las escaseces que sufrían. Esto, indudablemente, ha aumentado el número y fuerza de los descontentos. Antes de la llegada de dicha fragata se me apareció aquí el lord Cochrane (principal agente de esta maniobra) persuadiéndome que su influjo no era suficiente para contener el descontento de las tripulaciones por falta de sus sueldos y necesidades que sufrían, y que él no se atrevía a apersonarse a la escuadra sin un pronto remedio. No tengo la menor duda que si no se cortan inmediatamente estas penosas convulsiones, pueden acarrear males incalculables; al efecto, he determinado juntar aquí algún dinero y ponerme mañana mismo en marcha para Valparaíso, pagar y despedir todas las tripulaciones hasta donde alcancen mis fondos y sólo dejar algunos marineros de confianza al cuidado de los buques; si lo consigo, habré puesto, como dicen, una pica en Flandes; y, si se resisten, la fuerza decidirá la cuestión. Ya he perdido la paciencia y casi el juicio; 250 hombres marcharon hace cuatro días para engrosar la guarnición de Valparaíso y llevaré 100 de mi escolta; siento que este acontecimiento me prive por algunos días más del placer de abrazarlo y verlo para saciarme de hablar con V..

Aquí tiene V. esta casa para que venga a descansar, y en ello dará un placer a mi familia; también le dejo a V. la chacra del Conventillo, que, aunque no está adornada como V. merece, tiene comodidades de campo y se disfruta de las de ciudad por estar en ella misma. También he encargado a mi edecán, don Domingo Arteaga, se componga una casa que he conseguido a media cuadra de la plaza y en frente de las monjas que fueron de este nombre, para que tenga ese desahogo más si le agradase.

Haré todo empeño para no detenerme en el Puerto más de ocho días y volver luego a gozar de su compañía.

Me ha dicho Cochrane que si no hubiera sido por él, hubieran los marineros de la escuadra tomado el *Belgrano*, lo que se deja ver que si algún buque viniese del Perú, que llenase su ambición, se echarían sobre él; esto más que todo me hace moverme a

disolver hombres tan peligrosos como abandonados. Buenos Aires sigue como siempre; vea V. los papeles que le incluyo, únicos que he podido conseguir, porque hasta éstos nos han negado.

Reciba V. mil expresiones de madre y Rosita y la amistad de su amigo,

O'HIGGINS.

249. Santiago, diciembre 4 de 1822.

SEÑOR DON RAMÓN FREIRE.

Mi distinguido amigo:

El pasquín adjunto desengañará a V. que no solamente aquí hay díscolos que ocupan su tiempo en alucinar y perturbar el orden de las cosas. Recuerde V. las veces que le he escrito sobre los males que en ese pueblo son tan conocidos y despreciables como son queridos y respetados los buenos patriotas aquí. Si V. quiere conocer los primeros pregúntele al Administrador de Correos ¿de quién recibió el pliego que acompañó? ¿Cómo lo giró e hizo lo mismo con otros para Talca, Curicó y San Fernando, sin membrete en los sobres para indicar de quienes procedían y sin el previo conocimiento de V.? El responderá —como lo han hecho los Gobernadores de los partidos remitiéndomelos cerrados, porque inmediatamente conocieron eran papeles anónimos. Vea V. la adjunta esquila que me acaban de traer escrita por don Dionisio Vergara, pues aunque en ella no está su apellido, lo tiene la que acompaña, y más claramente conocerá V. sus calumniadores. Si tales bichos no son en tiempo refrenados, costará después sangre inocente el entrarlos a su deber.

Capítulos de cartas de esa ciudad relatan que ese cabildo ha promovido cuestiones subversivas a los pueblos tranquilos de ultra-Maule en contra de la Constitución del Estado que hemos jurado sostener. Yo aun lo dudo, pero si así fuese, es preciso que V. de firme contenga tan irregular procedimiento que tiende inevitablemente a la desolación y la última ruina más desastrosa.

Se remiten a V. por este extraordinario los títulos de General de Frontera como lo previene la Constitución, que por el bien de la Nación conviene jurar y hacer reconocer inmediatamente. Yo no he trepidado un solo momento en obedecerla, porque así lo exigía mi deber, y la creo la más adaptable a nuestras circunstancias.

Desde Valparaíso escribí a V. acerca del terremoto. Las trasnochadas y calores produjeron a mi llegada a esta capital una fiebre catarral de que me hallo ya aliviado. Nuestro amigo San Martín también ha estado muy enfermo de un fuerte chavalongo, pero ya está fuera de peligro.

La *Independencia* salió al bloqueo de Chiloé; luego saldrá el *Galvarino*, la *Montezuma* y un transporte, conduciendo doscientos cincuenta dragones y doscientos carabineros

para Valdivia, cuya guarnición pasa de ochocientos hombres, que con alguna fuerza más que esa, oportunamente podrán hacer sus escaramuzas en aquellas islas.

Consérvese V. con salud y disponga como guste de su invariable amigo,

BER.

Colección de Historiadores de la Independencia. Volumen XXXVII.

250. Chácaras, y diciembre 6 de 1822.

SEÑOR DON JOAQUÍN CAMPINO.

Mi más distinguido amigo:

La enfermedad del general San Martín, la indisposición de mi salud, aunque pequeña, que he tenido, y demás ocurrencias de estos días, no me habían permitido contestar la apreciable de V. de 22 del pasado.

Me hago cargo de que la indecisión acerca del destino en que ha debido V. ser empleado le habrá sido molesta, y en cierto modo perjudicial; pero ya debe V. tomar sus medidas bajo el firme concepto de que sólo espero al ministro para que se extiendan a V. sus despachos de diputado para Colombia, mediante lo cual puede V. empezar a disfrutar del sueldo y prepararse para el viaje, en que la patria aprovechará sus luces y yo tendré la satisfacción de haber acertado en la elección de su persona para tan importante cargo.

Reitero a V. mis deseos de complacerle y que disponga de la voluntad de su afectísimo amigo y servidor.

BERNARDO O'HIGGINS.

251. Chácara, 6 de diciembre de 1822.

SEÑOR DON JOSÉ SANTIAGO CAMPINO.

Muy señor mío:

Para mi gobierno y cálculo particular necesito que V. me diga a vuelta de correo qué número de individuos de la Marina lleva pagados, cuántos faltarán que pagarse y si alcanzará o no el caudal destinado a este objeto. No escribo a V. de oficio sobre esto porque no lo exige la importancia del conocimiento particular que me mueve a ello.

Queda de V. afectísimo servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS.

Archivo Fernández Larraín.

252. Santiago de Chile, diciembre 30 de 1822.

SEÑOR MINISTRO PLENIPOTENCIARIO DE CHILE, CERCA DE LOS GOBIERNOS DEL RÍO DE LA PLATA.

Me ha servido de la mayor satisfacción el contenido de la nota de V.S. de 22 del que acaba, pues la generosa oferta que hace el Gobierno de Mendoza, con motivo de las actuales circunstancias de la provincia de Concepción, son tanto más de estimar cuanto me convencen de los verdaderos sentimientos de amistad y fraternidad que le animan respecto de éste; y que conoce todos los males que necesariamente deben originarse a la causa santa de la América, de resueltas de la más mínima desavenencia entre los gobernantes y de faltar a aquel principio tan reconocido que la unión constituye la verdadera fuerza.

Así es que, sin embargo de que el semblante de las turbulencias ocurridas en Concepción no presentan un carácter tan alarmante que sea preciso aprovechar el ofrecimiento que hace este Gobierno de remitir a Chile 1.500 ó 2.000 hombres, con todo, así por demostrarle el aprecio que merece a este Gobierno su conducta verdaderamente llena de nobleza, como por acreditarle el placer que experimentará el ejército chileno de partir sus laureles con sus hermanos los mendocinos, he resuelto admitir 200 hombres de caballería, 150 de infantería y 30 artilleros.

En este supuesto, al mismo tiempo que encargo a V.S. expresar todo mi reconocimiento a ese Gobierno por la conducta verdaderamente digna de admiración que acaba de observar con Chile, se servirá participarle esta resolución; como asimismo, estipular con dicho Gobierno todas aquellas cláusulas que sean del caso para que puedan verificarse la venida de estas tropas a la mayor brevedad posible; en la inteligencia de que desde el día de su salida de esa capital, todos sus gastos, sueldos, etc., correrán por cuenta de este Gobierno hasta la época de su regreso a ese país.

Renuevo a V.S. en esta ocasión los sentimientos de mi distinguida consideración y aprecio.

BERNARDO O'HIGGINS.

Colección de manuscritos de Diego Barros Arana.

253. Santiago, enero 14 de 1823.

SEÑOR DON RAMÓN FREIRE.

Mi distinguido amigo:

No esperaba yo una contestación a mis cartas, pero cordiales expresiones como la del 8 del corriente, que leo y releo con bastante mortificación al cariño que a V. he profesado y no apartaré jamás de mí; para mayor dolor no me escribe V. de su puño, dejándome en dudas de si lo que leo es dictado por el corazón; yo quisiera abrir a V. el mío para que viese sus heridas envueltas en unos afectos sinceros ¿Cómo ha olvidado V. que he sido su mayor amigo y que por V. me habría despojado de cuanto en este

mundo pudiera halagarle? Entre V. en recuerdos de nuestra unión, y vea si merezco ser tratado con la amargura que experimento; quiera el cielo que V. no sufra igual pago de lo que han sorprendido su buena fe; el que hace valer las armas y las injurias contra otros debe esperar que las hagan valer contra sí. ¿A qué continuar hiriéndome cuando yo todo lo pospongo a la amistad? ¿Ha creído V. acaso que las amenazas, ni nada de lo creado, puedan asustarme? Pero V. y todos saben si sé arrostrar la muerte; más me abate una ingratitud que un cañón abocado al pecho. En fin, ya yo todo lo he sufrido, y después de la satisfacción de haber hecho bien, no me queda otra que ser injuriado por haberlo hecho.

V. ha divulgado los secretos, V. ha hecho circular que escribí cartas para que las elecciones de diputados recayesen en los que yo quería. Es verdad, quería hombres de bien, quietos y separados de todo partido. V. mismo, en el tiempo de las elecciones, porque no le había dejado a V. todo el negocio, me reconvino y protestó que lo habría desempeñado con más secreto y más a mi gusto. Sin duda habrán hecho a V. creer que es un gran crimen que los gobiernos propendan a que tales elecciones recaigan en los primeros hombres de una nación. Si así fuese, lo engañan, pues es una obligación de todo gobierno velar por el buen orden, la tranquilidad y felicidad de los pueblos. Este paso se da en todos los gobiernos y hasta en las elecciones de Papas, cabildos, etc. ¿V. cree que yo ignoro cómo se ha elegido la asamblea de esa provincia? Todo lo sé y lo callo por no ofender la amistad. En fin, al ver nuestros amigos la conducta que he observado, me dan cada día nuevas pruebas de unión sincera: resta sólo que V. no permanezca por más tiempo separado, violando los más sagrados pactos. Irán los diputados, tendremos congreso; pero es preciso que callen las pasiones, desterrar odios y renovar para siempre la amistad. Esto es lo que quiere su invariable amigo, etc.,

BERNARDO O'HIGGINS.

254. Santiago, enero 25 de 1823.

SEÑOR DON RAMÓN FREIRE.

Mi distinguido amigo:

Nuestro amigo común don Miguel Zañartu parte inmediatamente a buscar a V. donde le encuentre. No puedo tener un mejor intérprete de mis intenciones. Cuánto V. desea saber de mí le será explanado por él, y estoy cierto que todo, todo, se conciliará de un modo honorable y conveniente a la patria.

Estos son los deseos de su siempre amigo invariable,

BERNARDO O'HIGGINS.

255. Febrero 6, 4 de la mañana, en las Peñuelas.

SEÑOR DON JOSÉ IGNACIO ZENTENO.

Mi amado amigo:

Sin clase alguna de cumplimiento pienso entrar temprano hoy por la mañana a cualquier rincón que V. me señale: sé que no hay casa y puede servir algún rancho, el arsenal o barraca de vela.

Es a un soldado a quien V. recibe con cinco oficiales y cuarenta Guías que quedan.

Su siempre y siempre amigo S.S.,

BERNARDO O'HIGGINS.

256. Valparaíso, febrero 6 de 1823.

SEÑOR DON RAMÓN FREIRE.

Muy señor mío de todo mi aprecio:

Mi ayudante don Manuel Astorga pasa a saludar a V. a mi nombre, y si estuviera cierto que mi presencia le era aún satisfactoria, yo mismo fuera a felicitar a [aquel de] quien siempre ha sido un fiel amigo q.b.s.m.,

BERNARDO O'HIGGINS.

257. Sin fecha [Probablemente 11 o 12 de febrero de 1823].

SEÑOR DON MIGUEL ZAÑARTU.

Mi amado amigo:

Aunque ignoro el lugar donde se halla V. al presente, le dirijo ésta acompañándole copia de una solicitud que elevo al Gobierno y creo tendrá su aceptación, haga V. por su parte cuanto pueda para verificarlo. Por ella verá V. que le nombro mi apoderado por si hubiese que responder algún cargo, cuyos poderes con la facultad de substituirlos haré extender oportunamente. Yo entiendo que no debo sujetarme a residencia, sería este el mayor oprobio que Chile podía hacerme. Porque no lo ha hecho a gobierno alguno de los anteriores ni al mismo Director Lastra. Tampoco se ha practicado en Buenos Aires ni algún otro Gobierno de América, además todas las Constituciones que han regido hasta aquí, han declarado inviolables a sus gobernantes, así también se estipuló en la reunión del pueblo de Santiago al modo más solemne al abdicar mi mando. Si O'Higgins sólo fuere el llamado a un acto no practicando antes podrá hacerse únicamente sólo por alguna nueva ley que no sé cómo pueda dársele efecto retroactivo; pero si el encono y el olvido contra el primer padre de la patria llegare a tan

alto grado sea V. mi defensor, yo le suministraré las noticias que estén a mis alcances; debiéndose tener presente que mi residencia ha de comenzar por todas las autoridades subalternas, generales, etc., que han sido bajo de mi administración.

El general Freire, nuestro amigo, salió ayer de aquí. A su partida me protestó los sentimientos más puros de sinceridad y amistad. Desde el día en que desembarcó el ejército de Concepción se me puso una fuerte guarnición rodeando mi habitación con catorce centinelas; en el día de ayer se ha suspendido, el general me dijo había dado cuenta de este manejo al Gobierno e ignoro el resultado y continuó en la casa del Gobierno, sin saber mi destino.

Sea V. más feliz que el que dio libertad a Chile en este día en Chacabuco y en otro igual selló la carta de su Independencia en Concepción y disponga...

Eugenio Orrego Vicuña. El espíritu constitucional de O'Higgins.

258. Valparaíso, febrero 12 de 1823.

SEÑOR DON FERNANDO ERRÁZURIZ.

Muy señor mío de todo mi aprecio:

Con esta fecha elevo a la Excma. Junta una solicitud que espero encuentre su aprobación, tanto porque conviene a la mayor tranquilidad de la República en el presente estado de cosas, como a mis deseos de alejarme de los tumultos y pretensiones que mi persona pudiera excitar, bien sea entre las tropas que he creado o entre cualquiera otra clase de gentes. Cuando todo esté tranquilo y mi influjo no sea otro que el de un simple ciudadano, entonces volveré a mi amada patria a gozar de este gran bien. Yo no dudo que, penetrado V. de esta verdad, contribuya en cuanto esté a su alcance al fin indicado, teniendo el honor de suscribirme, sin más, atento y obediente servidor q.s.m.b.,

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D.- Sírvase V. ofrecer mis respetos con mil expresiones, a los señores don Agustín Eyzaguirre, don José Miguel Infante, don Agustín Vial y don Mariano Egaña.

259. Valparaíso, 5 de marzo de 1823.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Compañero y amigo amado:

Con el mayor placer he visto su apreciable de 9 del pasado, por el mejoramiento de su salud, que me acaba de confirmar el capitán Pérez.

Recibo los parabienes por mi separación del Gobierno como la mejor prueba de la amistad y más grande don de la Providencia. Sí, mi amigo, tantos años de lucha demandaban descanso y tiempo para atender a la propia conservación, amenazada del modo más alarmante. No puedo contar con otros fondos que Montalván y Cuiba, con que la generosidad del Gobierno del Perú y de mi mejor amigo habían recompensado mis servicios; pero aun este único recurso vacila, y los arrestos y los desaires que he sufrido, después de haber dejado la Dirección de Chile, me prueban lo que en adelante deberé esperar de mi Patria. Bien que trece años de sacrificios y amarguras inauditas no los cambio por interés alguno, y sólo quedan dedicados al honor y bien general de la América.

Ha sido suspendido el arresto que sufrí en este puerto, sin otra satisfacción que negarme hasta el presente el permiso que he pedido para pasar a países extranjeros. No creo que los chilenos puedan abrigar ni por un solo momento la baja idea de acriminarme con imposturas para lavar la mancha de la falta de respeto a mi persona, ni menos de las obligaciones que me deben; hombres perversos, como hay en todas las sociedades del mundo, indudablemente conspiran contra mi honor y solapan el veneno con el pretexto de una residencia que jamás se ha ejecutado en estado en jefe alguno superior, porque las leyes y constituciones publicadas hasta la fecha, los exceptúan conforme a la práctica general. Lo sano de mis intenciones y el feliz resultado de ellas, serán la mejor garantía de mis operaciones; de nada me acusa mi conciencia; ella siempre será tranquila al frente de la misma impostura y de los inicuos.

Rosita estaba en los umbrales de la muerte cuando tuve la precisión de separarme de la capital; sé que se halla muy mejorada, y que mi señora madre está buena.

Inglaterra será el país de mi residencia, si, como es justo, se me concede permiso.

Recupere V. del todo su salud y sea cual fuere mi destino, siempre y hasta la muerte será su amigo eterno,

BERNARDO O'HIGGINS.

260. Valparaíso, marzo 16 de 1823.

SEÑOR DON JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ.

Mi querido amigo:

En vano se cansan nuestros enemigos en querer desacreditar la administración de mi Gobierno, ni tampoco ganar terreno en diseminar imposturas indignas de sostener, porque todos nos conocen; jamás la bajeza y el abatimiento cupieron en un corazón acostumbrado a prodigar su existencia y sus intereses por el bien general. La posteridad y oportuno desengaño harán al fin, justicia al a época más acrisolada de la República, y en el entretanto jueguen las pasiones a su arbitrio, que ellas no verán otro provecho que el martirio de la patria y de sus mejores magistrados.

Mucho han hablado ciertamente de la administración; pero, amigo mío, nada, nada tenemos que temer. Dejemos al tiempo ese desenlace y por lo que a eso toca, debemos estar muy tranquilos; y desearé que V. mande en cuanto quiera a su amigo verdadero,

BERNARDO O'HIGGINS.

261. Valparaíso, 22 de marzo de 1823.

A LA HONORABLE LADY COCHRANE.

Señora:

Tengo el honor de acusar recibo de su cortés y gentil carta de 18 de agosto pasado, a la que ya habría dado respuesta, pero entregaba tiempo al tiempo en espera de darle detalles satisfactorios acerca del resultado de las valerosas proezas de su ilustrado esposo, como, asimismo, de mis propios arduos esfuerzos para guiar el loco barco del Estado en el tormentoso océano de la confusión política y en el gobierno de un pueblo recién emergente de la batalla de la disposición política y religiosa, de un pueblo políticamente muerto, hasta ser regenerado por mis esfuerzos mediante el derrame de mi sangre, de mi fortuna y de la primavera de mi vida.

Con todo, contemplando que el dominio de la anarquía empuja su desvergonzado frente en el sur y estremece y hace temblar a la República hasta sus cimientos, aún convulso, me retiro calmadamente del desagradable escenario de la naturaleza humana, del gobierno de un pueblo donde algunos fueron las más desagradecidos de los hombres, especialmente aquellos a quienes alcé desde humildes cargos a ser generales, coroneles, mayores, etc., para gozar en el retiro del reposo tranquilo y del consuelo de apuros en mi posición consular, con mi país, así como para con mis semejantes que visitan mi nación. Fue mi intención hacer más, establecer leyes integrales, regulaciones comerciales liberales, etc., etc., que pronto serían ventajosas para mi país, así como para las naciones foráneas que comercian con Chile, pero ¡ay!, el impuro espíritu de anarquía ha frustrado mis más íntimas esperanzas al menos durante un tiempo, hasta que la razón, la justicia y la gratitud reasuman su imperio en mi amado Chile. Entonces, y sólo hasta entonces, puedo esperar en que, cualquier país prospere, o que la justicia me será otorgada con respecto a su ilustrado esposo.

Estoy sinceramente en duda con V. por la alta opinión que tiene sobre mi justicia y gratitud hacia su valiente y noble esposo, en todo lo que concuerdo cordialmente. Sí, señora, el sonido del cañón republicano bajo los muros de Valdivia y bajo la más inexpugnable fortaleza del Callao, obligará, empero, a los enemigos de Lord Cochrane a reconocer a la superioridad de su valor y coraje.

Chile está agradecido y yo estoy agradecido. Sí, señora, los historiadores futuros harán resonar sus elogios de polo a polo, y la posteridad le acordará la justicia del encomio.

Con placer me tomo la libertad de enviarle una copia de algunos versos latinos que me fueran presentados hace un cierto de tiempo por el coronel O'Maddin, médico del Departamento del Comisariado de la República y oriundo de la hermana isla (Erin, pero ahora de mi casa militar). Si llegasen a enfrentar el ojo de la crítica, con esperanza, ésta tendrá la generosidad de abstenerse de toda observación severa o poco caritativa, al construir la obra de un caballero que ha abandonado, desde hace veinte años, el llamado de las musas por el de Marte.

Le ruego acepte mi más sincera solicitud por el bienestar de su valioso marido, el de sus queridos hijos, en especial el de mi amado ahijado, como, asimismo, por el suyo. Espero tener pronto el contento de visitar las libres y felices ciudades de Sidney y Fort of Burk y de Pitt, Canning, Grattan, Cochrane, Mackintosh, etc.

Mi madre y hermana se encuentran bien y desean gentilmente ser recordadas ante V.

Tengo el honor, señora, de permanecer su más obediente y sincero amigo y humilde servidor.

BERNARDO O'HIGGINS.

P.S. Por favor, excuse las faltas, etc., de esta confusa epístola, habiendo sido escrita con prisa debido al rápido zarpe del *Alacrity*, comandado por este cortés y valioso joven, el Capitán Porter, al servicio de Su Majestad.

O'H.

Quinto Congreso Internacional de Historia de América. Tomo V. Página 690.

262. Valparaíso, abril 2 de 1823.

SEÑOR DON RAMÓN FREIRE.

Mi distinguido amigo:

Después de veinte días de encierro en la obscuridad, por una inflación alarmante a la vista, puedo hoy gozar de la luz para tener la complacencia de saludarlo y saludar a mi patria por la acertada elección que se ha hecho en V., para que la dirija en el caos de dificultades en que se encuentra. Sí, mi amigo, V. sólo puede restituirla a su antiguo esplendor; no nos engañemos, porque un error político de tal tamaño, en la presente época, hubiera cerrado las puertas de la libertad a nuestra amada patria y hundido en la obscuridad trece años de glorias y sacrificios; aun restan algunos más que prodigar. El Árbitro de los Destinos señala a V. para consumarlos. Que su alta Providencia, guiando sus pasos, lo corone de glorias como a hijo predilecto de Lautaro, es el deseo sincero de su antiguo compañero e invariable amigo,

BERNARDO O'HIGGINS.

263. Valparaíso, abril 5 de 1823.

SEÑOR DON JOSÉ MARÍA ROZAS

Mi distinguido amigo:

He sufrido por más de veinte días una inflamación a un ojo, que presentó al principio síntomas alarmantes que me obligaron a guardar cama y aun estricto encierro en la obscuridad. Este incidente me ha tenido privado del placer de contestar su apreciable 10 de Marzo hasta hoy, que mejorado lo hago por conducto del amigo portador.

Campino estuvo dos veces a verme, pero no me dijo pasaba, después de haber tocado en Lima, a Colombia, ni yo le pregunté cosa alguna acerca de esta misión.

Mucho he celebrado el nombramiento de nuestro h : : y amigo Freire al Directorio, pues así solamente podrán calmarse las pretensiones ilimitadas de las Provincias que precipitaban al país a su ruina.

Los hombres de crédito e influjo como el de V., es preciso coadyuven ahora más que nunca al sostén del Gobierno, a cuya existencia está ligada la de Chile. Puede decirse, sin equivocarse, que si esta se pierde, toda la América revolucionaria también se perderá; y entonces el que no exhale el espíritu vagará errante, como los judíos, sin patria, sin amigos, vituperado y despreciado de todo el orbe.

Así es que el retiro que V. pensaba proporcionarse no me parece oportuno, pues que habiendo variado las circunstancias, V. y los amigos, a quienes dará mis cumplimientos, deben trabajar en auxilio de nuestro amigo y compañero.

264. Valparaíso, 10 de abril de 1823.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Mi amigo amado y compañero:

No sé si haya alguna clase de tormentos más de los que ha experimentado mi espíritu en esta última época, reservada a mi sufrimiento. La muerte habría sido más benéfica que días de tanta amargura. ¡Vea V. esos folletos que a porfía circulan impunemente en degradación de la especie humana y eterna vergüenza de la revolución americana! ¿Es posible que el corazón de esos hombres bajos que deben a nuestros esfuerzos su existencia y libertad, aparezcan al mundo tan débiles y tan ruines? ¡Ah! Es un ser muy pequeño la gratitud [...] su desordenada ambición. Tal vez disgustos, indudablemente, me irritaron la sangre y produjeron una inflamación a la vista, que no he andado lejos de perder un ojo; más de veinte días he pasado en la obscuridad y algunos en cama, hasta que hoy ya puedo ver lo suficiente para contestar sus apreciables del 1° y 14 de Marzo pasado y 1° del corriente, que en este momento acabo de recibir. Veo por la primera cuánto puede la amistad sincera, en que mi reconocimiento recibe una nueva vida.

Tengo entendido que el día que me separé del mando salió una partida de tropa para el Portillo, pero no puedo persuadirme fuese con el objeto de interceptar a V. su marcha a Mendoza.

Es cierto lo que dijo a V. el sujeto acerca de 38. 48. 56. consabidos 54. 24. 16. 38. 24. 56. y haré como V. me encarga 50. 48. 54. 42. 32. 58. 16. 22. 66. 38. 16. 48. 58. 54. 16. 38. 16. 58. 48. 42. 16. 54. 24... 50. 16. 54. 16. 42. 32. 62. 32. 16. 28. 24...⁴. No me ha llegado aún el permiso que he solicitado del gobierno para pasar a países extranjeros; lo espero por momentos, pero aseguro a V., mi amigo, que me veré en las mayores dificultades para verificarlo. Doce mil quinientos pesos es suma pequeña para la empresa, y con familia, que no me atrevo a dejar, pues justamente teme que se entronice el partido de los Carreras y caiga víctima de sus depredaciones. No encuentro otro partido que hacer mi viaje por México, y si se proporciona un país barato, vivir como se pueda hasta que la suerte sea más propicia. Indudablemente, si al Perú le cabe la que los esfuerzos de V. le dejaron gozando, me sobrarán recursos en las haciendas que la generosidad y la amistad señaló a mis servicios; pero temo mucho que aun esas esperanzas sean frustradas. La anarquía, la ambición y la confusión destruyen nuestros trabajos, y sólo va quedando la memoria de lo que pudo y puede el orden, cuando no se desquicia. Suplico a V. reserve la especie del viaje a México, pues no habiendo obtenido mi licencia, y pudiéndome pagar algunas cantidades que se me adeudan, pasaría a Inglaterra; y ojalá entonces hiciera V. lo mismo, para descansar siquiera en la amistad, ya que no se puede conciliar en la tierra que hemos libertado a costa de nuestra sangre y sudor. Antes de ocho días creo podré decir a V. decisivamente la resolución que tome sobre mi futuro destino.

Celebro que su salud siga recobrándose; pero es preciso trabajar para restablecerla enteramente y desterrar fatigas e incomodidades.

Desde que me vine de Santiago no he visto a Solar, y aunque creo que en esta semana viene a este puerto, le escribo ahora para que dé dirección segura a ésta.

Sea V. feliz, como lo desea su amigo hasta la muerte,

BERNARDO O'HIGGINS.

⁴ De acuerdo a De la Cruz: Los números pares desde el 16 inclusive, en adelante representan en orden sucesivo las letras del alfabeto: 16, a; 18,b; 20, c; 22, d; etc. El párrafo dice así: "Es cierto lo que dijo a V. el sujeto acerca *de los* consabidos *reales*, y haré como V. me encarga *por mitad*, y *la otra la tomaré para mi viaje*"

265. Valparaíso, abril 10 de 1823.

EXCMO. SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, SIMÓN BOLÍVAR.

Muy distinguido señor mío:

La expresiva nota de V.E. 29 de Agosto último, será siempre para mí un agradable recuerdo del honor que me ha dispensado un general filósofo, un político feliz, el héroe que fija la expectación de los hombres libres, de quien todo se espera, por más que su moderación quiera reconocer en otros iguales facultades de hacer venturosa a la América. Sí, V.E. no puede ser detenido en su carrera de gloria; manda una República agradecida, que conoce sus intereses y es homogénea en sus sentimientos.

Sólo a V.E. era dado tomar la iniciativa para hacer felices a los demás estados de este Continente, reuniéndolos por sus Plenipotenciarios para acordar las bases de su confederación y poderío. Yo he adherido gustosos a tan grandiosa idea, y me honraré siempre de haber concurrido, al menos con mis deseos, a que se levante y enseñoree en la América tan majestuoso edificio.

No me es dado ya tomar más parte. Un pago igual al que recibieron de sus Repúblicas Aníbal y Scipion me ha separado del mando. Nada me ha afectado, si no es el modo, porque yo deseaba descargarme de él. Mi vida ha sido más gustosa en el campo del honor: mi corazón no es amasado para mecerse en la política insidiosa con que puede sostenerse un Estado enfermo de envidia, de partidos y facciones. Es este un mal casi necesario en los gobiernos nacientes, que se crían y se forman a sí mismo; siempre el hombre tiene repugnancia a reconocer un superior en su igual, aun cuando lo haya elegido. En vano es dar instituciones y garantías, porque los facciosos las desprecian y censuran. En mi poca o ninguna política y en mi experiencia hallo que nuestros pueblos no serán felices, sino obligándolos a serlo, pero yo aborrezco tanto a la coacción, que ni aun la felicidad gusto dar por medio de ella.

Seguramente quedó olvidada la gaceta a que se refiere el gobierno español con respecto a mí. Jamás he esperado buen concepto de hombres que he batido como soldado y como ciudadano: las calumnias que me dirijan me valdrán un elogio

Aun estoy incierto del punto en que fije mi residencia; pero sea cual fuere, allí mantendré desenvainada mi espada contra los enemigos de la independencia; allí admiraré a V.E., allí recordaré el honor de su grata correspondencia; y de allí tributaré a V.E. el respetuoso homenaje con que soy de V. E. su afectuoso obediente servidor.

BERNARDO O'HIGGINS.

266. Valparaíso, abril 21 de 1823.

SEÑOR DON JUAN DE DIOS RIVERA.

Mi apreciado amigo:

No me mueve a felicitarlo por su elevación al Ministerio de Guerra y Marina la vieja costumbre de saludar al rango, de cuya aceptación se hablaba con variedad. Ahora que con el mayor placer veo que su amor patrio arrostra las dificultades de un peso digno de toda su atención, lo felicito de corazón, porque sé que reaccionando las esperanzas de la mano benéfica que nos rige, coadyuvará infatigablemente al bien que la patria va a recibir de los antiguos fundadores de su libertad. Estos son los sentimientos de sus verdaderos amigos, entre los que tienen el honor de considerarse el más apasionado e invariable q.b.s.m.,

*BERNARDO O'HIGGINS.***267. Valparaíso, abril 27 de 1823.**

SEÑOR DON MARIANO EGAÑA.

Mi apreciado amigo:

Conozco lo que vale el tiempo a los que dedicados al servicio público no son dueños ni de momentos. Esta consideración me habría retraído de quitarle lo más preciso y necesario en los trabajos de su ministerio, cuyo digno nombramiento, al mismo tiempo que me complacía, no llenaba mis deseos hasta saber su verificativo y aceptación. Ahora que no admite duda, creo, pues, oportuno llamar su atención para significarle mi júbilo por tan importante servicio, porque sé que la justicia y la sana razón brillarán en sus resoluciones.

Acepte V., pues, los votos sinceros de quien tiene el honor de ser su más apasionado compatriota y amigo.

268. Valparaíso, mayo 9 de 1823.

A JORGE MARTÍN GUISE.

Mi querido señor:

Tengo el honor de presentarle al señor Proctor, portador de la presente; este caballero va a Lima para ocuparse del negocio del empréstito peruano y es socio de Mr. Kinder, cuya casa ha tomado el contrato del precitado empréstito.

Espero que lo favorecerá en lo que pueda, como lo ha hecho siempre respecto de su muy sincero amigo y humilde servidor,

BERNARDO O'HIGGINS.

269. Valparaíso, junio 15 de 1823.

EXCMO. SEÑOR CAPITÁN GENERAL DON SIMÓN BOLÍVAR, LIBERTADOR PRESIDENTE DE COLOMBIA.

Mi respetable amigo:

Cuando dirigí a V.E. mi última comunicación, aún no sabía con certeza de la marcha de su victorioso ejército en auxilio del Perú, y aún menos en que V.E. viniese a dirigirlo al triunfo. No necesitaban las glorias de V.E. este nuevo sacrificio, pero el Perú y la América toda sólo podían esperarlo del digno Libertador de Colombia. Aprovecho el regreso del recomendable señor Mosquera para felicitar a V.E. por este paso grandioso: anticipo plácemes por los nuevos laureles de que va a coronarse y empiece V.E. a contar con una posteridad feliz desde la presente generación. Ojalá se me hubiera permitido trasladarme al Perú de simple ciudadano: que entonces habría participado más de cerca del placer puro con que V.E. debe ser recibido; pero los sucesos de que informé a V.E. me tienen en este puerto recordando a Pompeyo en las playas de Egipto.

Reitero a V.E. los homenajes del más sincero afecto con que soy servidor de V.E.

B. O'HIGGINS.

Colección documental de la Independencia del Perú.

270. Valparaíso, julio 12 de 1823.

SEÑOR DON RAFAEL CORREA.

Mi distinguido amigo,

Vivo en la confianza que puedo darle este sagrado nombre, así como yo lo seré entero de los que defienden mi honor y mi reputación. Este reconocimiento me mueve ahora a repetirle mi recomendación en favor de don José Antonio Rodríguez. Me afecta demasiado el conjunto de amarguras que le presentan sus enemigos porque lo ven caído; no atienden, tal vez, a la inconsistencia e invariabilidad de los tiempos ni a la obligación de la propia conservación que consiste en respetar la ajena. Alguna vez me he expresado a V. serle apreciable su amistad; ahora es mejor tiempo que nunca para que lo demuestre coadyuvando a que el honor de ese amigo sea acreditado y mantenido como lo merece después de una administración tan laboriosa como venturosa en la que se ha consumido. Cualquier sacrificio en su vindicación lo considerará como propio su amigo invariable, etc., etc.

ARCHIVO NACIONAL. FONDO VARIOS. VOLUMEN 639.

271. Valparaíso, 15 de julio de 1823.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Mi amado amigo:

Mañana parto para Lima con mi familia, a buscarme un conducto seguro para Inglaterra. Luego que llegue al Callao escribiré a V. más largo y diré la ruta que resuelva tomar.

Recibí su apreciable del 10 de Junio, y como mi equipaje está a bordo, no puedo tener la cifra para entenderle y contestarle.

He quedado con el amigo Solar, que se halla aquí, en que él entregará a V. los doce cajones de cigarros habanos y la mitad de otro.

Adiós compañero amado. Reciba V. un millón de expresiones de madre y Rosita, y sea V. más feliz que su amigo eterno,

BERNARDO O'HIGGINS.

272. 25 de julio de 1823.

[A JOAQUÍN CAMPINO].

Deseoso de pasar a Irlanda a residir algún tiempo en el seno de mi familia, en uso de la licencia suprema que tengo la honra de dirigir a V.S. y cuya devolución pido oportunamente, me he apresurado a venir a este puerto, persuadido de encontrar en él arbitrios más prontos y seguros para seguir a mi destino por la vía de Panamá, que los que ofrece por el Cabo de Hornos la rigidez de la estación presente. Mas, como para ello se me sea indispensable pasar a tierra, me tomo la confianza de interpelar al ministerio de V.S. suplicándole que al mismo tiempo que se sirva de presentar el homenaje de mi más profundo respeto a S.E. el señor Presidente de esta República, tanga la bondad de interponer su mediación para que S.E. se digne acordarme el permiso suficiente para residir de paso en el territorio del Perú mientras que logro oportunidad de buque que me transporte a Panamá.

Con este motivo tengo la honrosa satisfacción de protestar a V.S. nuevamente los sentimientos de la más alta consideración y aprecio con que soy su más atento y humilde servidor,

BERNARDO O'HIGGINS.

273. A bordo de la corbeta de S.M.B. "Fly" al ancla en el Callao, julio 25 de 1823.

EXCMO. SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ.

Excmo. señor:

El ciudadano Bernardo O'Higgins tiene la honrosa complacencia de tributar inmediatamente el homenaje de su más profundo respeto a S.E. el señor Presidente de la República del Perú y de suplicarle con la protesta de su mayor consideración que se digne concederle el permiso suficiente para residir de paso en el territorio del Perú mientras se transporta a Panamá, habiendo conseguido del Jefe de su Gobierno el permiso que tiene el honor de adjuntar a S.E. para dirigiese a países extranjeros.

El que suscribe se anticipa desde luego a significar a S.E. el señor Presidente los votos de su entera gratitud y se lisonjea que la bondad característica de V.E. se extenderá a admitir los de la más sincera y afectuosa obsecuencia con que tiene el honor de ser de V.E. muy humilde y obediente servidor.

BERNARDO O'HIGGINS.

Archivo Nacional del Perú. Archivo Histórico de Hacienda OL 70-149.

274. Callao, julio 28 de 1823.

EXCMO. SEÑOR DON BERNARDO DE TORRE TAGLE.

Mi respetable amigo:

Me hubiera sido muy satisfactorio haberme hecho el honor de pasar a ver a V. en el día de mañana al no impedírmelo una inflamación que me ha venido repentinamente a la vista, pero luego que me alivie cumpliré con un deber tan necesario como sagrado a nuestra amistad.

Soy muy reconocido a las generosas ofertas con que V. se sirvió honrarme por medio de su Edecán Coronel Valdivieso; lo son igualmente mi señora madre y hermana a las que mi señora esposa C.P.B. tuvo la bondad de indicar al mismo tiempo señor y todos llenos de sentimiento por su falta de salud deseamos de todas veras su pronta reposición con las consideraciones de respeto con que es su humilde servidor e invariable amigo, etc.

BERNARDO O'HIGGINS.

Archivo Nacional del Perú. Archivo Histórico de Hacienda OL 70-150.

275. Lima, 9 de agosto de 1823.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN:

Compadre y amigo amado:

Ya comienzo a gozar de toda la tranquilidad que puede proporcionar una independencia individual y, lejos de ingratos y cobardes, gozo en dulce calma la satisfactoria consideración de una sana conciencia, sin la mortificación de aspiración alguna.

Me he presentado al señor presidente, marqués de Torre Tagle, como un simple particular, y aunque quiso prestarme las consideraciones debidas a mi rango, no las he permitido.

Había pensado pasar con mi familia en la Magdalena; pero, habiéndola dejado el enemigo sin puertas ni ventanas y muy maltratada, nos hemos venido a ésta su casa, en la que V. ha vivido y gastó sus buenos pesos en componerla, en forniture y muebles, que en su mayor parte han sido robados, con excepción de algunas sillas y mesas, aunque Iglesias trabaja por recogerlos a donde se encuentren.

Este país sufre todos los males consiguientes a los desórdenes pasados, en que los envolvieron la ignorancia y la ambición sin cabeza ni dirección.

Lamentan todos la falta de su mejor padre y libertador, y a la verdad que no serían tan desgraciados si hubieran sabido conservarlos; pero es triste condición en género humano no conocer el bien hasta que se pierde.

Tenga V. la alta satisfacción de saber su nombre es hoy tan respetado y considerado como deseada su presencia por todos; consideran justamente que ella sólo podrá librar a la Patria de los evidentes peligros que la amagan. Me aseguran que se reúnen infinidad de firmas solicitando la venida de V.; hasta este momento que escribo, me dicen pasar de dos mil.

Por los papeles públicos habrá V. visto la disolución del Congreso de Trujillo por el señor de la Riva Agüero; pero se ha restablecido en esta capital hace tres días; se reúnen diariamente diputados, y hoy creo que abren las sesiones.

El enemigo a abandonado a Ica; se dice que también a Jauja y que reúnen sus fuerzas en la dirección del Cuzco. También se dice que Santa Cruz se ha reunido en Arequipa con Miller, que manda la vanguardia de la expedición a las órdenes de Sucre. Se encuentra aquí el General Valdés al mando de algunas tropas de Colombia, que, con las del Río de la Plata, que manda Martínez, componen un cuerpo de dos mil quinientos hombres, y podrán hacer servicios importantes si inmediatamente se moviesen a incomodar al enemigo por el interior.

Montalván y Cuiba han sido completamente arruinadas por el enemigo. Si consigo arrendarlas o cualquier cosa de provecho, que dificulto en el presente estado de cosas, me pondré en marcha por Panamá para Inglaterra; pero estas diligencias demandan algún

tiempo, y cuando lo verifique, avisaré a V. oportunamente. Ya habrá, a V., mandado el amigo Solar la mitad de los cajones de cigarros, según quedé de acuerdo con él antes de mi partida de Valparaíso, debiendo remitirme a mí la otra mitad.

Madre y Rosita desean a V. salud y prosperidad, del mismo modo que su amigo eterno.

BERNARDO O'HIGGINS.

Agosto 17.

Se dice que Santa Cruz ha entrado a la Paz, y Gamarra, por Puno, a sacar mil y más prisioneros nuestros que están en la isla de una laguna.

El General Bolívar ha derrotado a los pastuosos el 12 del pasado.

Remito a nuestro buen amigo Solar todas las gacetas desde la retirada del enemigo hasta la fecha, para que se las mande a V.

276. Lima, agosto 23 de 1823.

SEÑOR DON JOAQUÍN ECHEVERRÍA

Mi apreciable amigo:

La favorable oportunidad que me prestó la corbeta de S.M.B. *Fly*, para mi embarque, fue tan presta que no me dejó lugar para anunciarla a mis amigos; así fue también el viaje: en siete días nos pusimos en el puerto del Callao.

El amigo Zañartu habrá dicho a V. la favorable acogida que merecía de este Gobierno, que continúa en los mismos términos, aunque yo me he propuesto llevar una vida privada e independiente. La experiencia de catorce años de revolución es la mejor guía para esta resolución, además de una forzosa economía en países de tan costosa existencia.

Los papeles públicos instruirán a V. de la marcha de esta República en sus negocios políticos y militares. Estos se retardarán cada vez más con grave perjuicio y peligro de la causa común de América, a no ser que fuerzas combinadas de ese país cooperen inmediatamente con los beligerantes del Perú.

Aquí se teme una segunda invasión de los matuchos; yo no la considero probable; pero, si se efectuase, será el mejor anuncio de la victoria; y aunque esta capital sufriera todo el peso de un ejército agonizante, al cabo será redimida por los pueblos y ejércitos del interior.

Reciba V. mil expresiones de mi señora madre y Rosita y todo el afecto de su invariable amigo f.f.

O'HIGGINS.

277. Lima, agosto 29 de 1823.

SEÑOR DON FELIPE SANTIAGO DEL SOLAR.

Mi apreciable amigo:

Miserables como son nuestros sueldos militares, siempre son apreciables a los que no han tenido otra carrea que la espada; ni otra esperanza que tan triste recompensa.

Suplico a V., en vista de ésta, mi carta, recoja de la tesorería de Valparaíso el case de mis sueldos, los recaude mensualmente de la general de Santiago, se pague por el importe del rancho que tuvo V. la bondad de pagar por mí, y mande cuanto guste a su agradecido amigo. Etc.

BERNARDO O'HIGGINS.

El Diario Ilustrado. Martes, 20 de agosto de 1946.

278. Lima, septiembre 20 de 1823.

SEÑOR DON RAMÓN FREIRE.

Mi apreciable amigo:

Con el más grande placer veo que el Congreso Nacional le ha dignamente electo Director de esa República, como también condecorado con el grado de Teniente General. Yo felicito a mi patria y me congratulo por tan altas distinciones, y muy particularmente por la primera que pone en su mano la balanza del bien para hacer la dicha de los gloriosos pueblos de Chile.

Por el capitán Sutcliffe hemos recibido, la familia y yo, todas las consideraciones de un afecto y amistad de que fue encargado, y reconocido sus favores le deseamos salud y prosperidad.

Siempre es su apasionado e invariable amigo, etc., etc.

BERNARDO O'HIGGINS.

Archivo Fernández Larraín.

279. Lima, octubre 20 de 1823.

SEÑOR DON RAMÓN FREIRE.

Mi apreciable amigo:

Los notorios méritos y recomendables servicios de nuestro compañero y amigo don Hilarión de la Quintana, no necesitan de recomendaciones cerca de V., que los conoce y presenció muy en particular en los campos del Maipú, por los que fueron agraciados sus dos hijos en la clase militar que les proporcionase una educación honrosa en la

carrera de las armas. Entiendo que por pretextos equívocos no se ha cumplido en el todo la gracia que tan justamente se comprometió el Gobierno a favor de la justicia y suplico en a V. se digne dispensarle la protección que demandan el mérito y el crédito de nuestra patria. De lo que será siempre reconocido su invariable amigo, etc., etc.

BERNARDO O'HIGGINS.

Archivo Fernández Larraín.

280. Lima, octubre 24 de 1823.

SEÑOR DON RAMÓN FREIRE.

Mi apreciable amigo:

En mi anterior signifiqué a V. mi regocijo por su elevación al Directorio que tan dignamente ocupa.

Ahora que veo su estimada 9 del corriente, a que contesto, se aumenta mi placer por las razones que V. me indica.

Los enemigos han tomado tal pujanza en el Perú, cuanto creo necesario se muevan todos los resortes de esfuerzos para expelerlos, pues si ellos triunfa en este país, habrán ganado más de la mitad de los de afuera.

La expedición que V. me indica, debía zarpar inmediatamente de Valparaíso. No debe perder un instante, bien que con la venida de V. al puerto no se habrá perdido un solo momento; convendría engrosarla, porque los enemigos se han hecho de fuerzas considerables, y disminuídose las nuestras con la desgraciada dispersión de Santa Cruz.

El Teniente Coronel O'Leary será dador de la presente, es sujeto digno de toda consideración y lo recomiendo a V..

Me repito como siempre, su affmo. Amigo y servidor f.f.

281. Noviembre de 1823.

EXMO. SEÑOR LIBERTADOR, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

Mi amado jefe:

Siento mucho que el catarro no me permita llevarle personalmente la adjunta que devuelvo.

Como me consigna que venga la escuadra, en el estado de convulsiones en que el desgraciado Chile se encuentra, será una prueba tan clara como la luz que nos alumbra de la decisión de la inconstante fortuna a favor de V.E. y de la independencia de la América.

Prieto es muy buen sujeto, buen militar y excelente patriota; no detendrá la escuadra ni un minuto en los puertos de Chile, siempre que esté a sus alcances.

Eternamente será suyo, su obediente servidor,

BERNARDO O'HIGGINS.

282. Lima, noviembre 14 de 1823.

SEÑOR DON BERNARDO MONTEAGUDO.

Mi apreciable amigo:

El hombre honrado es quien solamente siente el incomparable placer del buen afecto de sus semejantes, que es el único bien que aspiro en esta vida, convencido como lo estoy del corto número de hombres justos que se encuentran en nuestros pueblos. Su estimable carta 27 de Septiembre, fecha Guayaquil, me llena de satisfacción, porque en ella veo la sincera amistad de uno de los pocos hombres justos de que carecen nuestros pueblos, ciertamente distantes del crecido número de injustos, envidiosos e ingratos que existen en Chile, hoy en la abundancia por mis trabajos. Olvidado de las injurias, descanso en la calma del bien que hice a mi patria.

Después de haber olvidado injurias y de haber sufrido con valor las injusticias de la suerte, me hallo casi en la misma situación que V., sin decidirme a marchar para el norte, o por el sur de Europa.

Más bien me detiene aquí el peligro con que está amenazada la patria por un enemigo orgulloso y cebado en la sangre inocente sacrificada por caudillos débiles y ambiciosos. Tal vez el destino me arrastra a las filas a luchar de nuevo con la fortuna. De todos modos me interesa saber con oportunidad el de V., y cualquiera que sea el mío allí, siempre será su admirador y amigo invariable. f.

283. Lima, 15 de noviembre de 1823.

SEÑOR DON JUAN MARTÍN DE PUEYRREDÓN:

Mi apreciable y verdadero amigo:

El hombre de bien es quien verdaderamente goza del incomparable placer del buen afecto de sus semejantes, única compensación que puede llenar nuestras aspiraciones.

Su estimable carta del 9 de Marzo, que por falta de oportunidad segura no he contestado hasta ahora, que lo verifico por el portador señor Lezica, me llena de satisfacción, porque en ella veo la amistad sincera en auxilio de la justicia.

No tardé más en seguir sus sabios consejos que el tiempo muy preciso para apartar mi familia de la vista de los ingratos, de que abundan por desgracia de todos los pueblos de nuestra América.

Conservo sólo mi honra, la memoria del bien que alcancé a mi hacer, y no me agita pasión alguna; antes de vencer a mis enemigos aprendí a vencerme a mí mismo. En vano se afanan en esparcir manchas sobre mi conducta pública: el tiempo depura los hechos y la verdad se deja ver a toda luz.

La patria no necesita ya de mis servicios; pero si fueran requeridos en los peligros que hoy la amagan, sacrificaré ciegamente mi existencia en las batallas. Mi vida ha sido muy gustosa en el campo del honor, mi corazón no es amasado para merecerse en la política insidiosa con que puede sostenerse aquel Estado, enfermo de envidia, de partidos y facciosos. Es inútil dar instituciones y garantías, porque los facciosos las desprecian y censuran. En mi poca o ninguna política en mi experiencia hallo que nuestros pueblos no serán felices, sino obligándolos a serlo, más esto pugna con mi genio y no me es dado ya tomar más parte en lo que corresponde a otro más diestros.

Aunque estoy incierto del punto en que fije mi residencia, sea cual fuere, avisaré a V. oportunamente, allí recordaré con gratitud al genio que prestó los medios para conducir la libertad a mi patria, el honor de su grata correspondencia, y de quien será eternamente su amigo invariable,

BERNARDO O'HIGGINS.

284. Lima, diciembre 9 de 1823.

SEÑOR DON M. J. GUISE.

Mi apreciable y distinguido amigo:

Aprovecho la inmediata partida de nuestro amigo el Comandante Spry para saludarlo, ya que no he tenido el placer de haberlo verificado aquí, como deseaba.

Escribo a V. En castellano porque sé lo posee con perfección. Mi señora madre y hermana, que también se hallan aquí, me piden transmita a V., sus consideraciones de afecto con mil expresiones.

Yo ignoro aún el destino que deba seguir en el estado actual de cosas. Sea el que fuere, siempre será su apasionado servidor y amigo &c.&c.

285. Lima, 10 de diciembre.

EXCMO. SEÑOR LIBERTADOR, PRESIDENTE DE COLOMBIA Y ENCARGADO DEL ALTO MANDO DIRECTORIAL DEL PERÚ.

Mi respetado amigo:

Cada vez que se piensa en los embarazos que se oponen al progreso de nuestra revolución, se abatiría la más fuerte imaginación al encontrar estos obstáculos, siempre más multiplicados y difíciles de vencer, en medio de la efervescencia de pasiones abrasadoras.

Es pues, preciso corregir tan funesta tendencia; y sólo a V., mi amigo, le es dado hacer tan grande bien. En nota de ayer, que será entregada por el comandante Spry, felicito a V. con toda la sinceridad de mi corazón, por los prósperos sucesos en esa provincia; y ahora tengo el doloroso sentimiento de anunciarle el regreso de la División de Chile al primer puerto del norte de aquel Estado, según carta que acabo de recibir del jefe de la División, Francisco Antonio Pinto. No me sorprende este suceso desgraciado, porque ya tenía nociones de la desmoralización de algunos jefes; y tal vez recuerde V. mis repetidos anuncios y avisos de los que convenía acercar a su persona aquella División. No obstante que el coronel Sánchez, me ha indicado que el Almirante Guise es la causa de la vuelta de las expresadas fuerzas, yo suspendo el juicio hasta no oír de ambas partes sus explicaciones.

Al efecto, en este momento escribo a dicho Almirante una carta amigable, invitándole al Puerto del Callao, en cuyas aguas se vio ayer la fragata *Almirante*. El objeto principal es asegurarle mi antigua amistad, mis inalterables votos por la independencia de la América y conminarlos que cooperen a tan sagrado fin, deponiendo cualquier error o equivocación, si es que lo haya habido por falsos rumores o astucias preparadas por multitud de feroces charlatanes, cuyos excesos afligen y amenazan la existencia de la Patria. Finalmente, convencerlo que V. y el Gobierno le serán sus mejores amigos, porque lo son del bien general y de la libertad de América. Ojalá que V. le hiciese algunas comunicaciones, que le tiene honor y es amigo de los que pueden comunicárselo.

Esté V. seguro que trabajará, cuanto esté en lo posible, en obsequio de la justa causa y de V., su obediente servidor y eterno amigo.

BERNARDO OHIGGINS.

286. Lima, diciembre 10 de 1823.

CONFIDENCIAL.

Excmo. señor Libertador, Presidente de Colombia y Encargado del Alto Mando Directorial del Perú.

Mi respetable amigo:

Cada vez que se piensa en los embarazos que se oponen al progreso de nuestra revolución, se abatiría la más fuerte imaginación, al encontrar estos obstáculos siempre más multiplicados y difíciles de vencer, en medio de la efervescencia de pasiones abrazadoras.

Es, pues, preciso corregir tan funesta tendencia; y sólo a V., mi amigo, le es dado hacer tan grande bien. En nota de ayer, que será entregada por el comandante Spry, felicito a V. con toda la sinceridad de mi corazón, por los prósperos sucesos en esa provincia; y ahora tengo el doloroso sentimiento de anunciarle el regreso de la división de Chile al primer puerto del norte de aquel Estado, según carta que acabo de recibir del jefe de la división, Francisco Antonio Pinto. No me sorprende este suceso desgraciado, porque ya tenía nociones de la desmoralización de algunos jefes: y tal vez recuerde V. mis repetidos anuncios y avisos de lo que convenía acercar a su persona aquella división. No obstante que el coronel Sánchez me ha indicado que el almirante Guise es la causa de la vuelta de las expresadas fuerzas, yo suspendo el juicio hasta no oír de ambas partes sus explicaciones.

Al efecto, en este momento escribo a dicho almirante una carta amigable, invitándole al puerto del Callao, en cuyas aguas no se vio ayer la fragata almirante. Mi objeto principal es asegurarle mi antigua amistad, mis inalterables votos por la independencia de la América y conminarlo que coopere a tan sagrado fin; deponiendo cualquier error o equivocación, si es que lo haya habido por falsos rumores o astucias preparadas por multitud de feroces charlatanes, cuyos excesos afligen y amenazan la existencia de la Patria. Finalmente, convencerlo que V. y el Gobierno le serán sus mejores amigos, porque lo que son del bien general y de libertad de la América. ¡Ojalá que V. le hiciese algunas comunicaciones, que él tiene honor y es amigo de los que pueden comunicárselo!

Esté V. seguro que trabajará cuanto esté en lo posible en obsequio de la justa causa y de V., su obediente servidor y eterno amigo.

BERNARDO O'HIGGINS.

O'Leary. Memorias.

287. Lima, miércoles 10 de diciembre de 1823.

CONFIDENCIAL.

Mi querido Almirante:

Yo confío que V. me crea lo suficientemente bueno para acreditarme como un firme amigo y que V. No tendrá ninguna duda de mi sinceridad cuando yo le asegure que siempre he sido un ardiente amigo de V.

V. está, lo espero, igualmente satisfecho de mi inalterable devoción por la causa de la independencia sudamericana y del profundo interés que yo tomo en toda materia que pueda estar afectada de cualquier manera con aquélla.

Abrigando tales impresiones sobre mi carácter, como yo estoy cierto de que V. Lo hace, no se sorprenderá de mi ansiedad por tener una conferencia personal con V. yo quedaría verdaderamente decepcionado si V. no me favoreciera con una entrevista a bordo de su buque, tan pronto como sea posible, o bien en el punto norte de la isla de San Lorenzo; o en cualquiera otro lugar que V. estime más conveniente a ambos.

Créame, mi querido Almirante, su fiel amigo,

B. O'HIGGINS.

288. Lima, 16 de diciembre de 1823.

A SIR JOHN DOYLE.

Señor:

Con vivo interés en la tierra de mis antepasados, me he enterado con gran gusto de la formación de una sociedad para mejorar las condiciones de los irlandeses indigentes. Notificado por periódicos de que en una numerosa y respetable asamblea de esta sociedad, fue V. llamado a presidirla, presumo en consecuencia, que debe ser un celoso defensor de ella. Con este convencimiento y en virtud a las altas prendas de carácter que le adornan, conocidas aún en este lejano lugar del mundo, no sólo por vuestra valentía en el campo de batalla, sino también por la humanidad desplegada hacia vuestros paisanos necesitados de ayuda, estoy seguro de vuestra indulgencia al molestar su atención en un asunto que por muchos años ha ocupado mis pensamientos, aún cuando los acontecimientos que se han desarrollado y que he vivido en estos últimos quince años, no me han permitido hasta este momento nada más que pensar en ello.

Irlanda dio luz a mi padre y Chile a mi madre: me considero perteneciente a ambos países y quiero servir a ambos como desde hace mucho tiempo ha sido mi deseo. Pienso que no hay dos países mejor conformados para complementarse el uno al otro que Chile e Irlanda. El exceso de población es la causa principal de la pobreza del uno, como la

escasez de ella del otro. Se puede predecir no sólo sin temor a equivocarse, sino casi con absoluta certeza, que la unión de ambos producirá su felicidad.

Un sólo tropiezo se presenta a los campesinos irlandeses que pueda obstaculizarles su establecimiento en Chile: La distancia que hay entre la bahía de Cork y el puerto de la Concepción, viaje de tres a cuatro meses. Esto lo dejo a la consideración de V. y de los humanitarios benefactores de estos indigentes, pues pienso que esta pobreza no puede ser obstáculo, particularmente, si se observan las ventajas que estos inmigrantes disfrutarían si se les otorgase un préstamo que sería por supuesto cancelado a esa sociedad en un plazo oportuno.

Cuando considere tal asunto, V. encontrará testimonios materiales en la experiencia de mi íntimo amigo John Miller, a quien he pedido hacerse cargo de esta carta y que como todo inglés de bien, está preocupado por aliviar los sufrimientos de Irlanda.

Este caballero es hermano del general Miller, un oficial cuyas hazañas en Chile y el Perú durante las gloriosas campañas de la Independencia son una buena muestra de su valentía y valor, y que le han hecho acreedor de absoluta confianza en cargos de las más altas responsabilidades; comisiones todas que han contado con el general beneplácito.

El señor Miller ha viajado extensamente y ha observado las más diferentes materias con ojos de acucioso observador. Es, además, personas de estricta veracidad y sus informaciones son absolutamente dignas de confianza. Como las presentes circunstancias no me permiten todavía visitar mis posesiones en Chile, lugar propuesto para la colonización irlandesa, me siento obligado a señalar para su información, que por la fertilidad de sus suelos, la salubridad de su clima, sus recursos minerales y agrícolas, la isla de La Laja puede ser considerada como una de las regiones más ricas del mundo. Se la ha llamado Isla de La Laja a causa de estar aislada por dos grandes ríos, el Laja y el Biobío. Yo, además, la he denominado pequeña Irlanda o baja Irlanda, como homenaje y recuerdo a la tierra de mis antepasados y estoy orgulloso de decirlo que ya muy poco le falta para transformarse en una tierra floreciente de leche y miel.

Cuando mi venerable padre fue nombrado Gobernador de Chile, fundó la Isla de La Laja, territorios hasta entonces despoblado y sólo habitado por animales salvajes. Antes de su muerte tuvo, sin embargo, la satisfacción de verla cubierta de campos de trigo, de viñas, de manadas de ganado y poblada por una numerosa y feliz comunidad.

De todo esto, a excepción de las viñas, nada queda. Las tropas españolas destruyeron y arrasaron la Isla de La Laja, particularmente; por considerarla la cuna de las libertades y de la Independencia de América.

He pasado la mejor parte de mi vida en el campo, pero también me siento naturalmente inclinado a la vida militar y vería complacido que en el dicho plan de colonización se tomara en cuenta a soldados; sería para mi motivo de real complacencia ver entre los colonos a muchos de los veteranos de su distinguido regimiento, en particular, a los del 87. Me han dicho que ellos le consideran como a un padre y si aceptaran mi

invitación de venir a Chile, haría lo posible por tratar de suplir vuestro lugar y no perdería ocasión alguna de transformarme en amigo verdadero de los veteranos de ese cuerpo, como también de todos los soldados, que pelearon bajo la insignia de tan ilustre compatriota. Asegúreles que pueden estar ciertos que recibirán de mí la más cordial de las bienvenidas.

Mis posesiones producen gran cantidad de excelentes papas y trigo, y poseen pastos capaces de alimentar ganado sin necesidad de comida artificial; sus cerros son favorables a las viñas y producen vino de muy buena calidad. En sus montes abundan el cobre y el hierro. Acerca del oro nada puedo decir, ya que considero su búsqueda totalmente inoficiosa, a lo menos hasta que la agricultura esté en tal pie que no necesite de muchas manos, pero debo confesar que las arenas de estos ríos contienen muchas pepas de este precioso metal. Creo, sin embargo, que el trigo, el vino, el aceite y el ganado de la Isla de La Laja permitirán a quienes lo cultiven procurarse desde el Perú a México tanto oro y plata que les permitirán vestirse con linos de Irlanda, lanas, algodones y sedas de la Gran Bretaña.

Entre los colonos tendrá que haber algunos albañiles, herreros y carpinteros que deberán traer sus equipos de herramientas y fraguas, no olvidándose tampoco implementos agrícolas simples y durables, en particular arados.

Será de mi cuidado proveerle de un número suficiente de caballos y ganados de la mejor calidad para que trabajen la tierra y puedan enviar sus productos al mercado. Los colonos tendrán también un suficiente número de vacas, de trigo y de papas para su mantenimiento, hasta que las cosechas de sus propias granjas fructifiquen.

En pago de estas granjerías sólo aceptaré una cantidad reducida ya enteramente al arbitrio del agente encargado de la sociedad que acompaña a los colonos.

Cuando me refería a las cosechas, me parece también necesario mencionar que en esta región hay extraordinaria abundancia de maderas casi listas para ser explotadas, que no necesitan de mayor cuidado, ya que el agua que los Andes proveen generosamente se encarga de hacerlo. Como los impuestos son tan bajos, si se les compara con los del Viejo Mundo, no vale la pena mencionarlos, salvo si se considera el enviar los productos al mercado. Debo hacer notar que estos productos pueden conducirse por vías fluviales a la ciudad de Concepción que, gracias a esto, podrá nuevamente ser asiento de una activa población. Una vez que se abastezca este mercado, los productos se pueden conducir a un consto menor al puerto de Talcahuano, y desde allí a los vastos mercados del Perú, Colombia y México, donde los industriosos y diligentes colonos de las márgenes del Laja y del Biobío no tendrán competidores.

Me restaría solamente agregar algunas palabras respecto al principio bajo el cual se fijaría mi donación y voy al detalle. Si cometo algún error apreciaré enormemente su rectificación, que será visto por mí como un señalado favor.

Según entiendo, Inglaterra tiene fama de tener los mejores propietarios del mundo, y siguiendo este sistema, un tercio del producto de la tierra es para el arrendatario o inquilino, un tercio para el propietario y el tercio que resta es para impuestos y gastos de la producción. Me parece que en un país en que prácticamente no existen los impuestos y en que los costos son muy bajos, si se me reservara un sexto del producto, demostraría de una manera evidente mi sincero deseo de mejorar las condiciones que los campesinos irlandeses, agregando a esto que tales exigencias sólo se llevarían a efecto después de siete años.

Le ruego que me perdone el abusar de su bondad. Me suscribo con sincero respeto como su atento servidor.

BERNARDO O'HIGGINS

P.S. Vine a esta ciudad con el propósito de arreglar algunos negocios privados, que acá, al igual que en Chile, los he tenido completamente descuidados en razón a mis actividades públicas.

Una vez concluidos estos asuntos mi intención era zarpar a Inglaterra e Irlanda y volver nuevamente a visitar el país de mi educación y la tierra de mis antepasados, ya que pensaba que habiéndose concluido la guerra de la Independencia me sería posible realizar tal proyecto, que tan hondos recuerdos tiene en mis afectos. Sin embargo, se han sucedido nuevamente una serie de acontecimientos que me obligarán una vez más, si es necesario, a desenvainar mi espada y ponerla al servicio de la causa por la cual tantas veces ha sido empleada.

Me temo, pues, que tales proyectos deberán una vez más ser pospuestos, ya que me he comprometido desde el pasado julio a no estar tan largo tiempo ausente de Chile. Por otra parte, mientras no sean las fuerzas españolas definitivamente expulsadas del Perú no me podré dedicar por completo a los colonos irlandeses. Abrigo la confianza de que la sociedad estará en el intertanto, dispuesta a servir de aval en el préstamo que se menciona en la escritura que se acompaña. Al releer esta carta, omití mencionar que sería altamente conveniente que los colonos trajeran la maquinaria con el fin de instalar un molino y un aserradero, cuyas ventajas serían evidentes ya que la madera de gran calidad de esa zona tiene gran demanda en el norte de Chile y en la zona costera del Perú.

Patricio Estellé Méndez (Traducción, introducción, notas). "Epistolario de don Bernardo O'Higgins con autoridades y corresponsales ingleses, 1817-1831". En: Historia N.11 (1972-73). Páginas 424-429.

El presente contrato, hecho en el decimosexto día de diciembre del año de nuestro señor de mil ochocientos veinte tres, entre don Bernardo O'Higgins, Capitán General de la República de Chile y el Perú, General de las Provincias Unidas del Río de la Plata, hijo y heredero de don Ambrosio O'Higgins, natural del reino de Irlanda y antiguo Virrey del Perú, difunto por un parte, y sus gracias los duques Devonshire,

Leister, Wellington, Buckingham; Sus Gracias, los Arzobispos de Arnogh y Feram, el Obispo arzobispo católico romano de Dublín y Cashel; los más nobles marqueses de Landowne, Downshire, Wellesley y Hastings; los muy Honorables Condes de Ormonde, Fitzwillian, Figan, Garrick, Darnlei, Gonsford; los muy Honorables Vizcondes Clifden, Powerscourt, Lismore; los muy honorables lores de Carberry, Hutihison, Beresford y Maryborouh; el muy Honorable Charles Bushe, Lord Justicia; el muy Honorable William Plankett, Fiscal General Irlanda; el Honorable J. Vandeleur; el caballero Roderick Connor, Señor de la Cancillería de Irlanda; el muy Honorable Sir John Newport, el Muy Honorable Sir Robert Peel; el Muy Honorable Charles Grantt, miembro del Parlamento Británico, el muy Honorable George Know de la ciudad de Dublín; el Honorable James Abercroobie; el Honorable Cristopher Hutihinson; Sir Edward O'Brien, baronet; William Wilberforce; John Smith; Owen Wynn y Thomas Rice, también miembros del Parlamento; el General Sir John Doyle, Sir Brent Spencer, Sir Terence O'Loughlin, Sir William O'Callaghan, Sir Denis Pack; Sir Charles Doyle, del servicio británico, el General William Miller, jefe en servicio en el Perú; el Honorable coronel H. Buttler, del servicio Británico; el Coronel O'Brien, del servicio de Chile; los coroneles Sanders y O'Leary, del servicio de Colombia; el Dr. White, al servicio de Chile, los Doctores Harty y Gamble, de la ciudad de Dublín; el caballero David Barclay, director del Banco de Inglaterra, el caballero Arthur Guinness, director del Banco de Irlanda; John y Edward Miller, hermanos del General Miller; el capitán Mark Swiney, de la Marina Real de Gran Bretaña; el capitán Morgell, de la marina chilena; Charles Herring y Richard Jafray, de la ciudad de Londres (comerciantes); Thomas Crockwhite y Hugh O'Connor, del comercio de Dublín; Thomas Mc Kenny y Robert Hartly, concejales de Dublín; William Walsh y Charles Williams, y juristas de Dublín; los Reverendos Charles Hare y V. Sanders, colegiales de la Universidad de Dublín; el Reverendo Thomas Randeliffe, secretario de la sociedad de agricultores irlandeses y el Caballero Richard Cane, de Dublín, por otra. Directores del proyecto que se menciona:

Que recientemente ha sido establecida una sociedad con el fin de mejorar las condiciones de los campesinos e indigentes irlandeses y que como es universalmente admitido, de que uno de los medios más efectivos de mejorar las condiciones de los campesinos irlandeses es estimular la inmigración de una parte de ellos a países fértiles y saludables, donde puedan mantenerse ellos y sus familias en buenas condiciones, gracias a sus trabajos e industrias (y que el dicho Bernardo O'Higgins, tiene y posee vastas extensiones de tierra de gran fertilidad, donde podrán mantenerse ellos y sus familias con entera comodidad gracias a sus esfuerzos e industrias). Y que el dicho Bernardo O'Higgins es dueño y posee vastas extensiones de tierras de gran fertilidad y que cuentan además con el clima más favorable para la salud y las labores agrícolas de los campesinos irlandeses, situadas en un región de la República de Chile llamada y conocida anteriormente con el nombre de Isla de la Laja y ahora llamada por el dicho de Bernardo O'Higgins, estando plenamente convencido, de que tanto la patria de sus antepasados como su país natal se beneficiarán mutuamente con la inmigración de irlandeses a Chile, y deseoso de prestar toda posible ayuda y asistencia en la realización de tan beneficio proyecto. Este contrato, en consecuencia, avalado por la consideración ya dicha y también en consideración de la renta, reservas, provisiones y condiciones

que luego se mencionan por el dicho Bernardo O'Higgins, da, presta y confía y por el testimonio presente dona, confía y lo testifica, delante de los dichos Directores.

De las tierras y posesiones que el dicho Bernardo O'Higgins tiene, posee y que de alguna manera le pertenecen en la Isla de la Laja, ahora conocidas con el nombre de Pequeña Irlanda en la República de Chile y que tienen por límites en el norte el río Laja y por el sur al río Bíobío, por el este al río o los ríos que lo separan de las grandes Pampas o planicies situadas en el lado oriente de los Andes y por el Oeste con las tierras pertenecientes a los siguientes individuos Panes, Escobar y Godoy y otros propietarios, con la excepción en esta donación de las casas patronales y las tierras adyacentes de propiedad del dicho Bernardo O'Higgins y los que devengan de los derechos de cualquier persona que haya adquirido el derecho de hacer pastar ganados en ciertos valles de los Andes incluidos en este contrato de tener, gozar y usufructuar las dichas tierras y posesiones aquí dadas y cedidas, excluidas o antes excluidas por los dichos Directores ya nombrados.

Sus herederos y representantes para siempre y bajo la confianza que se destinen a los diversos usos, proyectos y propósitos aquí expresados y declarados, aviniéndose a pagar desde este momento al dicho Bernardo O'Higgins, a sus herederos y legatarios anualmente durante siete años desde esta fecha, cierta cantidad de cebada y trigo (si se pidiere y desde y hasta después de la expiración del plazo de siete años) y de allí convenir en pagar dos veces al año al dicho Bernardo O'Higgins, a sus herederos y legatarios por concepto de renta, la sexta parte de las cosechas anuales que produzca el cultivo de estas tierras o su correspondiente valor en dinero. Esta renta será determinada por la opinión mayoritaria de una comisión compuesta por tres tasadores competentes e imparciales: Uno será nombrado por el dicho Bernardo O'Higgins, sus herederos o legatarios; otro por el Agente o Director de la dicha Sociedad y el tercero a propuesta de los dos ya nombrados. En caso de que se acuerde pagar en dinero esta sexta parte, ésta no será entregada al dicho Bernardo O'Higgins, sus herederos o legatarios antes del 24 de Junio de cada año. Desde esa fecha y si no se paga en el lapso de veintidós días, será lícito para el dicho Bernardo O'Higgins, sus herederos y legatarios intervenir las granjas morosas y poner en venta en pública subasta los bienes necesarios que se testimonian en este contrato. Los directores ya nombrados servirán de avales en esta cláusula. Los dichos directores podrán actuar de la misma manera, como miembros de la Sociedad, de la cual son miembros ex officio. También los dichos directores reunirán aun si es necesario, por hipoteca de las tierras ya descritas, la cantidad de dinero que permita el traslado de quinientos colonos por lo menos, de la bahía de Cork en Irlanda a la bahía de la Concepción en Chile. Y que los dichos Directores en los contratos de cada colono, agregarán las cláusulas de estos gravámenes. También será obligación de los Dichos Directores tomar las providencias necesarias, a fin de asegurar el pago de la deuda hipotecaria, como asimismo de la renta reservada al dicho Bernardo O'Higgins, sus herederos y legatarios, bajo las condiciones mejor calculadas para asegurar el bienestar de los colonos.

Y se declara que cinco o más de los dichos directores son necesarios como número mínimo para firmar todos los actos y contratos que se les confíen, Y que los dichos

directores, sus herederos o legatarios, no serán bajo ningún concepto responsables del pago de la renta anual, aquí consignada, la que sólo será responsabilidad de los morosos afectos a ella.

En el evento de que en el lapso de dos años, los dichos directores o la Sociedad no determinen ninguna medida concreta en la aceptación del presente contrato, ni se embarquen a quinientos colonos de Cork a Concepción con el objeto de realizar los propósitos aquí manifestados, todas las presentes cláusulas se darán por nulas...

En testimonio de lo cual el dicho Bernardo O'Higgins firma su nombre y pone su sello, el día y año ya mencionados.

BERNARDO O'HIGGINS.

Firmado, sellado y enviado por el dicho Bernardo O'Higgins, en presencia de Nicholas Roskill, de la ciudad de Lima y del Puerto de Liverpool y de Sam Duncan, de la ciudad de Lima.

Patricio Estellé Méndez (Traducción, introducción, notas). "Epistolario de don Bernardo O'Higgins con autoridades y corresponsales ingleses, 1817-1831". En: Historia N.11 (1972-73). Páginas 421-425.

289. Callao, diciembre 24 de 1823.

SEÑOR DON JOSÉ BERNARDO DE TORRE TAGLE:

[...]

Estas demoras para mi viaje me he presentado, sin embargo la oportunidad de adquirir nuevos datos respecto del estado de la guarnición, los que completamente corroboran los avisos que he comunicado a V.E., como al Libertador, sobre el estado de desmoralización en que se hallan las tropas que guarnecen los castillos. Los mismos artilleros chilenos que me pusieron en Lima al corriente de esta situación, me han vuelto a visitar aquí y me repiten que el descontento de los soldados continúa en aumento, mediante las sugerencias de varios sargentos y cabos que ya aseguran que los oficiales han recibido los sueldos de la tropa y se los han apropiado para sus pasatiempos, o ya acusan al Gobierno por el desamparo y miseria en que los mantienen.

Aquellos hombres se persuaden de que siendo abandonados a sí mismos, pueden lícitamente saquear las chacaras de la vecindad, lo que ejecutan con tanta mayor impunidad cuanto que, a pesar de las quejas diarias de los propietarios, a nadie se castiga. Es sensible por esto que las altas atenciones del Libertador no le hayan permitido nombrar, como lo pensó, un consejo de guerra de oficiales peruanos y de Colombia para investigar las acusaciones que hacen a los soldados de la guarnición por sus robos y despojos don Marcos Riley y otros vecinos.

Por mi parte, son tan serios los temores que yo abrigo de un funesto resultado, si las cosas continúan en el presente pie, y miro aquellos temores tan inminentes, que estoy resuelto a llevar conmigo a Huanchaco a mi madre y a mi hermana.

[...]

BERNARDO O'HIGGINS.

290. Callao, 24 de diciembre de 1823.

[SEÑOR JOSÉ BERNARDO DE TAGLE].

Tengo la esperanza de que han de tocar a su fin estas mortificantes demoras en la salida del barco que ha de conducirme a Huanchaco, pues me han asegurado que zarpará mañana con toda seguridad, aunque sea la fiesta de Navidad. Estas demoras me han proporcionado en cambio la ocasión de agregar mayores informaciones respecto del estado de la guarnición y que corroboran plenamente lo que he expresado en comunicaciones anteriores a V.E., así como también al Libertador, sobre la desmoralización en que se hayan las tropas de los fuertes. He recibido la visita de los mismos artilleros chilenos que me pusieran al corriente del asunto en Lima, declarando que aquel descontento que reinara entre los soldados de la guarnición hace algún tiempo, vuelve a manifestarse, pero ahora va en aumento, ya que los sargentos y los cabos pronuncian inflamados discursos en tal sentido. Primero aseguran que sus oficiales han recibido la paga de los hombres y la han gastado en sus pasatiempos favoritos. Luego afirman que el único culpable es el Gobierno, por dejar abandonados a los soldados que han luchado por la independencia del país. Los hombres a quienes van dirigidas estas peligrosas arengas, sintiéndose tratados injustamente, se consideran entonces con plenos derechos para saquear las propiedades de la vecindad y en vista de que pese a las diarias quejas de los vecinos no reciben castigo alguno, proceden con mayor descaro. Es muy sensible que debido a las innumerables obligaciones del Libertador, no se haya podido nombrar (como pretendió hacerlo) un consejo de guerra de generales peruanos y colombianos para investigar y juzgar los robos perpetrados en la propiedad de don Marcos Riley y otros vecinos, que se atribuyen a las tropas bonaerenses. Yo por mi parte abrigo serios temores acerca del resultado que puedan acarrear estos desmanes y en consecuencia he resuelto llevar conmigo a Huanchaco a mi madre y hermana.

Bajo las actuales circunstancias, me consuela pensar que el objeto de mi viaje a ese puerto es de vital importancia para el Perú y que tengo completa confianza en el éxito de mi misión. No perderé tiempo, desde luego, para comunicar a V.E. el resultado de dicha entrevista, que desde hace tanto tiempo he ansiado tener con el Almirante Guise.

Confío en que no sean ciertos mis temores en lo que respecta a la guarnición.

Tengo el honor de subscribirme de V.E., etc., etc...

BERNARDO O'HIGGINS.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 69.

291. Lima, enero 26 de 1824.

SEÑOR DON JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ ALDEA.

Mi estimado amigo:

Aprovecho el viaje a ésa de nuestro Dueñas y le remito inclusa en al que lleva de mi parte la original que me pide con tanta instancia en la suya de 14 de Diciembre. V. mejor que nadie sabe los compromisos que me ligan y que estoy obligado sobre el particular, por lo que el todo lo confío a su prudencia y tacto, a fin de que nunca puedan quejarse de nosotros los que V. sabe.

Creo que V. exagera los males de la situación. Yo espero siempre que todo se compondrá, y será mi mayor felicidad el día que vea feliz a mi Chile.

Madre y hermana corresponden a V. sus afectos.

Por lo demás, y en contestación a la suya de 20 de Diciembre, me refiero en todo a lo que le escribí a fines del mes pasado por conducto de nuestro amigo Solar.

Su invariable amigo.

*BERNARDO O'HIGGINS.***292. Trujillo, febrero 24 de 1824.**

EXCMO. SEÑOR LIBERTADOR, PRESIDENTE DE COLOMBIA Y SUPREMO DICTADOR DEL PERÚ.

Mi General y amigo de mi más alto aprecio:

Al ver con el mayor placer confiada la Suprema Dictadura de la República a la dirección y cuidado de la espada libertadora de Colombia, no deja duda que los peruanos más expertos en la experiencia de sus fatalidades, dirigen ahora sus pasos con otra madurez hacia su independencia. Con tan acertada resolución, ella recibirá una nueva vida y consistencia permanente, a pesar del aniquilamiento en que la han puesto hombres corrompidos y traidores. ¡Jamás necesitó la Patria de mayores sacrificios! Pero preside el genio de la victoria, que las guerras de la agradecida Colombia nos ha dejado ver en sus ejércitos, célebres por su valor y constancia.

Es, pues, a su virtud y sufrimiento que el destino señala el triunfo sobre un enemigo orgulloso, que defiende una causa tan injusta como abominable.

Continúe V.E. en su carrera de glorias hasta dar al Perú la felicidad que necesita; mis votos serán siempre con V.E. porque así sirvo a mi patria como deseo, y cumplo con el afecto que le profesa el que tiene la honra de ser su obediente servidor y amigo.

BERNARDO O'HIGGINS

293. Trujillo, marzo 12 de 1824.

CONFIDENCIAL.

Excmo. Señor Libertador, Presidente de Colombia y Supremo Dictador del Perú.

Mi general y amigo de mi más alto aprecio:

Si el martes en la noche interesé su alma compasiva a favor de don Ramón Novoa, por las razones que entonces manifesté, y me parecieron haber inclinado a su favor su natural generosidad en que confío, principalmente si se ha conciliado la indicación del miércoles en la tarde; ahora que lo considero en peligro, permítame V.E. reiterar mi súplica con todas las veras de mi corazón, y si algo valen mis servicios a la patria, interponerlos por la vida de ese desgraciado; y si asistiese a V.E. alguna duda acerca de mi súplica, concédaseme el honor de explicar verbalmente algunas otras circunstancias adicionales que estoy cierto satisfarán a V.E.

Protesto a V.E. no conducirme otra guía en el deseo de salvar la vida de este hombre infortunado, que los más puros sentimientos de servir la gran causa por la que está V.E. tan noblemente empeñado.

Tiene siempre le honor de ser su más obediente servidor y afectísimo amigo,

BERNARDO O'HIGGINS.

294. Trujillo y abril 12 de 1824.

SEÑOR DON GASPAR MARÍN.

Mi amado amigo y compañero:

Mi acelerado embarque del Callao para este punto no fue solamente obra de la fortuna, sino también de una detenida penetración sobre un campo que pronosticaba, sino las traiciones que cubren de oprobio a los asesinos de la patria, al menos de funciones de la corrupción en que se veía el ejército de los Andes. Poco antes de tan excusables acontecimientos vino a mí su apreciable 12 de Octubre, que, por falta de oportunidad, no he podido contestar hasta este momento en que la insalubridad de los climas abrasadores me permiten tomar la pluma para recordar nuestra sincera amistad de su memoria, mezclada con la intolerable indignación que sufro al ver los injustos procedimientos que con viles traidores mortifican se acendrado patriotismo, esclarecida honradez y virtudes que fueron el espejo en que se miraban los primeros ensayos de nuestra feliz revolución. Insensatos, no ven que la virtud es más poderosa que el cañón. Los malvados se avergüenzan a su presencia y desfallecen al alejarse de ella.

La historia engrandece a una nación, como también a sus individuos: ella pondera a los más altos hechos y el valor de sus guerreros y ella conduce sus nombres a la posteridad. Pero también la historia hace algo más: degrada a las naciones y a individuos, así como

debidamente los ennoblece; finalmente ella no solamente recuerda meras circunstancias sino también las causas de la guerra; la conducta de las facciones y partidos y el carácter de sus agentes, manifestándolos a la posteridad, y sus nombres son marcados con honor o con infamia, según sus acciones buenas o malas.

Permita V. amigo mío este desahogo a mi mortificada imaginación, porque no puedo contemplar la ingratitud en que V. es arrojado sin horrorizarse de la perversión del entendimiento humano y la misteriosa corrupción de nuestra vil naturaleza. Aunque sea el común interés del género humano detestar a los que hayan agravado sus males, el mío es solamente olvidar y compadecer a mis calumniadores descansando en la memoria del bien que me fue posible procurar a mi patria; que continúe en su carrera de glorias serán eternamente los votos de su inolvidable amigo y compatriota.

He oído con el mayor placer de la salida de nuestro ejército para Chiloé, y aunque la estación está algo avanzada para operaciones militares, podrán muy bien aceptar algún golpe de mano preparado oportunamente con sagacidad, y quedo en la ansiedad de saber los nuevos laureles que el valor araucano haya aumentado a las glorias de Chile.

Hace cuatro días que salió S.E. el Dictador del Perú de esta ciudad para el ejército que defiende la interesante posición de Huaraz, sin duda a dar principio a una campaña que ofrece perspectivas lisonjeras, tanto por la clase de tropas dirigidas por su invencible jefe, como por las divisiones que se nos anuncia entre los caudillos españoles en el nombramiento de virrey que el estúpido Fernando ha hecho en el miserable Olañeta.

Los patriotas de México ansían por tomar una parte activa en la libertad del Perú. Han llegado a Guayaquil en dos trasportes 300 hombres, cuyos auxilios seguirán aumentando a medida de la proporción de transportes que se hayan adquirido en sus puertos del Pacífico.

Mi señora madre y hermana agradecen sus apreciables recuerdos y me encargan presente a V. y a señora doña Luisita y respetable familia las memorias más expresivas de afecto y consideración con que será siempre todo suyo su invariable amigo y compatriota,

BERNARDO O'HIGGINS.

295. Trujillo, mayo 8 de 1824.

SEÑOR DON JOAQUÍN ECHEVERRÍA.

Mi apreciable amigo:

¿Por qué tanto silencio con un amigo sin aspiraciones ni pretensiones? Si no hay libertad de pensar, escribir ni comunicar las ideas de individuos, me conformo con el silencio de V. Pero como yo lo ignoro, me atrevo a saludarlo y decirle que en Gran consejo de Generales se ha resuelto marchar al enemigo para atacarlo, y en el término de cuarenta días se habrá dado alguna batalla sangrienta.

Doce mil hombres se reunirán en Huaraz de los dos Ejércitos, colombiano y peruano: el segundo tendrá poco más de tres mil hombres. ¡Qué oportunidad tan preciosa para que el Ejército de Chile, que considero victorioso en Chiloé y tal vez de regreso a su patria, se apoderease de Arica, Arequipa, puertos de intermedios y de lo interior! Así cooperaría eficazmente en los esfuerzos que se hacen para arrojar a los matuchos del Perú y asegurar nuestra independencia.

Yo he suplicado al Libertador no me deje sin parte en la gran batalla que va a decidir de la libertad de nuestra patria y estoy cierto que me concederá esta justa ambición.

Hasta pocos días hace que he estado sufriendo fiebres continuadas y otros males, lo mismo que la familia, que desea V. mil expresiones y salud, del mismo modo que su invariable amigo f.f.

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D.- Hace seis meses que no veo un solo papel público de Chile.

296. Trujillo, mayo 10 de 1824.

CONFIDENCIAL.

EXCMO. SEÑOR PRESIDENTE, LIBERTADOR DE COLOMBIA Y DICTADOR DE PERÚ.

Mi General y amigo de mi más alto aprecio:

El coronel Tomás Heres, de quien reconozco consideraciones de atención, parte hoy mismo para el ejército, y aprovecho esta oportunidad para tener la honra de saludar a V. y comunicarle la llegada a Huanchaco de la goleta *Serpiente Marina*, que cuando salía de Valparaíso entraba en aquel puerto la fragata *Lautaro*, uno de los buques expedicionarios a Chiloé, y no habiéndose acercado al habla, quedamos siempre en la ansiedad de saber los últimos resultados de la expedición, cuyo éxito feliz ya se dudaba generalmente en Santiago.

En artículo de carta de un comerciante inglés, hombre respetable, me dice lo que traducido acompaño en la adjunta nota. No obstante, dudo mucho lo del navío *Asia* y fragata española, porque tal rumor no sería difícil componerse por el capitán de un buque francés, cuando ganado por sus aliados los españoles, al efecto de diseminar noticias que tiendan a desalentar los nobles esfuerzos de los suramericanos.

Me aseguran que la *Serpiente Marina* llevó por objeto a Valparaíso comprar armamento de extranjeros para este puerto y ejército, y aunque encontró 1.000 fusiles y algunos sables que se vendían puestos a bordo, no le fue permitido por el Gobierno de Chile.

Esta triste demostración manifiesta lo poco que se debe esperar por ahora de la apatía y desaliento en que fluctúan un país que no hace mucho tiempo ardía en un santo entusiasmo por la independencia. Sin embargo, considerando al General Freire de

regreso Chile con el ejército expedicionario, y que en el término de ocho meses más no le permitirá el clima del archipiélago operación alguna de guerra, me lisonjeo que podrá aprovecharse de este término para ocupar sus tropas, al menos en divertir al enemigo por Intermedios. A este efecto he aprovechado la oportunidad de la fragata S.M.B. *Aurora* (que con corta escala en el Callao se dirige a Valparaíso), y escribo a los mejores patriotas y amigos, empeñándolos en esta indicación y ejecución tan necesaria y honrosa a Chile, como útil a la causa común.

Como el bergantín *Congreso* salió de Valparaíso algunos días antes de esta goleta, indudablemente los papeles públicos y cartas confidenciales vendrán en él, y entonces, con más detención, se podrá juzgar de aquel país. Además, quedaba para dar la vela muy pronto, una goleta griega y otra inglesa mercantes; por alguna de ellas sabremos sucesos posteriores, que tendrá el honor de comunicar oportunamente quien reitera a V. sus homenajes del más sincero afecto con que es su afectísimo obediente servidor.

BERNARDO O'HIGGINS.

297. Trujillo, mayo 29 de 1824.

EXCMO, SEÑOR PRESIDENTE, LIBERTADOR DE COLOMBIA Y DICTADOR DEL PERÚ.

Mi general y amigo de mi más alto aprecio:

Ha llegado del puerto de Valparaíso al de Huanchaco, en doce días de navegación, el bergantín inglés *Elena*, y aunque los documentos y comunicaciones que he recibido de Chile no son de modo alguno lisonjeros, consecuente con la promesa que tuve el honor de indicar en nota 10 del presente mes, tomo ahora la pluma para su debido cumplimiento.

Entre los documentos hay un boletín publicado en Santiago el día 13 de abril; en él se relaciona “que el día 22 de marzo entró nuestra expedición al canal por la boca del norte, compuesta de nueve buques, que cruzó tres días y que el último desembarcó, y tomó el puerto y fortaleza de Chacao, después de un vivo fuego de tres horas. Allí permaneció seis días, hasta que se presentó al coronel enemigo, García, al mando de 700 hombres. Que hubo un ataque desde las ocho de la noche hasta el amanecer, que se retiró el enemigo. Después ocupó el fuerte de Carelmapu nuestro ejército y marchó sobre San Carlos. La fuerza enemiga no pasa de 1.000 hombres mal armados y divididos en Castro, San Carlos y el frente de Chacao”.

Mis cartas dicen que el 27 de abril llegó a Valparaíso la fragata *Lautaro* de Chiloé, con el objeto de reparar algunos daños que había sufrido, y que cerca de una semana después llegaron tres transportes más, que traían a su bordo cerca de 1.000 hombres, a las órdenes del coronel Beauchef. Que la tropa se quejaba de haber sufrido grandes trabajos por falta de víveres y abrigo, como lo demostraban sus rostros y vestuarios. Que abiertamente acusaban a sus jefes de cobardes, y de insubordinación a sus oficiales.

Afortunadamente es una circunstancia feliz para la América que casi siempre los españoles se hayan decidido por el sistema defensivo, más bien que por el de guerra ofensiva; y mayor fortuna para Chile que Quintanilla sea de esta disposición, porque de otro modo, del estado de desorganización en que se hallaba el ejército de Chile, algún tiempo antes de su embarque, era muy probable no hubiese salvado un solo hombre de los que pisaron la isla. Después de efectuado el reembarco, se perdieron un transporte y una corbeta de guerra llamada *Voltaire*, que a los fines de mi gobierno hice comprar en Francia, y era el buque más precioso y velero de la escuadra; los demás buques también sufrieron algunos daños.

El general Freire, con mucho menos de la mitad de su fuerza, regresó a Talcahuano, quedando sorprendido al saber que Beauchef, con el resto de tropas se había dirigido a Valparaíso, contra órdenes expresas; y a marchas forzadas se dirigió a la capital, donde entró el 14 del presente a las diez de la noche. No debo omitir que el bergantín *Diamela* fue tomado en el puerto de Talcahuano con 100.000 cartuchos de fusil a bala y otros pertrechos que se remitían al general Freire, por uno de los corsarios enemigos.

Se asegura que la pobreza del erario alcanza al grado de estarse vendiendo en subasta pública los valiosos acopios navales con que dejé proveído el arsenal de Valparaíso para diez años de guerra, en proporción a los buques de guerra.

En artículo de carta de un corresponsal de todo crédito, me dice con fecha del 9 de este mes: “Anoche mismo se iban a echar sobre las armas el partido de los anarquistas, y no lo efectuaron porque fueron sentidos o vencidos; no me atrevo a relacionar este suceso, por falta de confianza en el conductor de ésta, pero sí puedo asegurarle que jamás he visto tiempos más desgraciados. Esto no se entiende, y como la luz del día se divisa la disolución de la República. Consérvese V. en esos países adonde la fortuna le ha conducido, para librarlo de la fatalidad en que nos hayamos envueltos”.

Las comunicaciones de Valparaíso, que alcanzan hasta el 16 del presente, dicen: “Que el pueblo se mantenía en un constante estado de agitación y alarma, por rumores de cambiamiento y revoluciones, de invasiones por Quintanilla de Chiloé, por el general Valdés de Arica, por fuerzas navales de Cádiz que aseguraban hallarse en las Malvinas, y por escuadras francesas”; pero semejantes rumores sabe V., como yo, que se hacen siempre valer según las circunstancias.

No obstante, es alarmante, mi amado general, el cuadro funesto que nos presenta el desgraciado Chile, no tanto por nuestros enemigos comunes, cuanto por ese peso insoportable de las facciones que lo despedazan y le hacen sentir el peligro de esa eferescencia tumultuosa que ha desnaturalizado sus mejores aptitudes y precipitándolo a la degradante situación de no encontrarse seguridad ni garantía.

Se gasta la imaginación en buscar un lenitivo a un mal tan espantoso. En semejante estado, mi aparición repentina en aquel país, bajo de cualquier carácter, alarmaría las pretensiones de los demagogos y el temor a las venganzas los precipitaría a la violencia, y se decidirían por la guerra civil.

Ceder al imperio de las circunstancias creo que por ahora es lo menos malo, y el mismo orden de los sucesos señalará muy pronto la marcha que se haya de seguir.

En el entretanto, concentrándose según vemos el Ejército Libertador, y haciendo lo mismo el de Canterac, como es de esperar, según la disposición que manifestó cuando bajó a Lima en el mes de junio pasado, me inclino a creer que es su deseo decidir la suerte del Perú en una acción general; yo supe en aquella época, por conductos fidedignos, que cuando él bajó de Jauja a Lima estaba persuadido que el ejército del general Santa Cruz y el de los aliados se hallaban reunidos en aquella capital y sus inmediaciones. Es por tanto claro que no debía descender de los Andes con alguna otra determinación que la de dar una batalla decisiva, la que si le era desgraciada ponía un término a la guerra. Bajo estos principios no dudo que se acerca el día en que de un solo golpe veamos los fines de la dominación de Fernando el cruel en Perú. V. más bien que nadie sabrá medir la aproximación de este momento deseado. Yo reitero mi propósito de acompañarle y servirle, bajo el carácter de un voluntario que aspira a una vida con honor o a una muerte gloriosa, y que mira el triunfo del general Bolívar como la única aurora de la independencia de la América del Sur.

Estos son los votos eternos de su obediente servidor,

BERNARDO O'HIGGINS

O'Leary. Memorias.

298. Trujillo y junio 7 de 1824.

SEÑOR GENERAL TOMÁS HERES.

Muy distinguido señor mío y amigo:

Con la mayor satisfacción recibí su apreciable 30 del pasado, porque veo en ella que V. ha correspondido a mi encargo conforme a mis deseos y por tan atenta consideración le suplico a V. se sirva aceptar todo mi reconocimiento. La experiencia de estos últimos meses nos ha demostrado que la unanimidad es tan benéfica, como la contrariedad de opiniones es imperiosa a todas las grandes empresas. Bajo este conocimiento es que jamás he perdido oportunidad alguna desde la llegada del General Bolívar al Perú de expresar a todos la alta opinión que tengo de S.E. y de justificar mi confianza en el anunciado que en el día de la batalla que debe decidir la suerte del Perú, tendría la honra de hallarme peleando y bajo sus banderas en la colocación de un simple voluntario, único carácter que me atrevería a aceptar en el ejército. Habiendo pues, venido a estos países bajo el carácter de un particular, era muy natural que S.E. no supiese todos los nombramientos, de los anteriores Gobiernos ni del rango militar que me confrieron en el ejército del Perú. Esta conducta me hizo observar que no puse en ejercicio, en razón de la clase particular que había adoptado, el deseo de nivelarla en justificación de mi desprendimiento de toda aspiración a mando. Por esas razones consideré necesario molestar la atención de V. para significar a S.E. ver realizados mis deseos que algunos días después reiteraré en carta que sobre otras materias tuve ocasión de dirigirle.

Yo no dudo que S.E. y V. darán todo crédito a mi sinceridad, cuando aseguro que nada podría sustraerme del retiro que me he propuesto en el Perú, sino en el día de batalla. Porque en ese día todo americano que pueda ceñir espada está obligado a reunirse al estandarte de una causa tan justa como la independencia y prestar su sostén, por débil que sea, a un jefe que ha trabajado tanto tiempo y tan dignamente por la prosperidad de esa sagrada causa. Si en ese día la fortuna coronase, como lo espero entonces volvería a mi vida privada en el convencimiento satisfactorio de haber cumplido con mi deber, y en esos sentimientos gozar el más alto premio que pudiera recibir y la única recompensa a que ambiciono en este mundo.

En esas esperanzas y deseando a nuestro digno jefe prosperidad y salud, tengo el honor de ser su más atento S. S. y amigo Q. S. M. B.

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D.- Mi señora madre y hermana, reconocidas a su atención me encargan saludar a V. con mil expresiones.

299. Trujillo, junio 25 de 1824.

EXCMO. SEÑOR LIBERTADOR, PRESIDENTE DE COLOMBIA Y DICTADOR DEL PERÚ.

Mi amado General y respetable amigo:

Con el más alto aprecio veo en este momento su generosa carta del 14 del corriente, y puedo asegurarle, que he leído su contenido con el placer más sincero. Yo me lisonjeo en que mi carácter verdadero le es suficientemente conocido para satisfacerle que la gran causa por la que V. tanto ha peleado, y por la que tan noblemente se halla trabajando, es el único objeto al que puedo dirigir mi atención, y que muy gustoso acepto cualquier destino en que se me considere de utilidad.

¡Qué consideración tan lisonjera es a un soldado araucano ser invitado a las filas de sus bravos hermanos de Colombia!

Ya me complazco en la esperanza que el compañero de armas que V. les ha señalado sabrá hacerse digno de esta distinción. V. me honra del modo más importante en la manera que me confiere este favor, y a la verdad me significa más de lo que merezco. Mas yo confío en sus valientes colombianos no tendrán motivo de quejarse de su nuevo compañero, y en que V. lo encontrará siempre pronto a ejecutar todas las órdenes que V. crea necesarias a promover los felices sucesos de la gloriosa empresa en que se halla empeñado.

No perderé un momento en tomar mis medidas a procurarme los caballos y mulas precisas para moverme, y en el instante en que los obtenga, procederé al Cuartel General a colocarme a su disposición, deseando de que en el entretanto, no ocurra cosa alguna de consecuencia.

Créame V., mi querido General, ser su más sincero y fiel amigo y obediente servidor,

BERNARDO O'HIGGINS.

300. Huánuco, agosto 6 de 1824.

SEÑOR DON TOMÁS HERES.

Mi apreciable amigo:

Apenas he podido llegar aquí en el día de ayer por la falta de mulas y caballos, que ni con el dinero en la mano se han podido conseguir. Las mismas bestias que saqué de Trujillo, y sin más remuda que una mula de Huaraz, son las que me han conducido; y si ellas, con el descanso de cuatro días se pusiesen capaces de marcha, la emprenderé inmediatamente, pues aseguro a V., mi amigo, que es muy mortificante no haber podido antes de ahora ponerme a recibir órdenes inmediatas de S.E. el Libertador. Sírvase V., hacerme el honor de significárselo así a S.E. y prestarle mis más altas consideraciones de respeto y sinceridad con que soy su más atento servidor y amigo f.,

BERNARDO O'HIGGINS.

P.D.- Se me había olvidado decir a V. antes que Mr. Thomas, el inglés que vivía conmigo en Trujillo, ha querido acompañarme de puro patriota.

2º- El Coronel Salvadore se me reunió en Nepeña y marcha también conmigo al Cuartel General.

3º- Adjunto para S.E. el Dictador las comunicaciones o correspondencia que recibí de varios individuos a mi partida de Trujillo, por si fuesen de alguna importancia.

301. Huamanga, septiembre 1º de 1824.

SEÑORA DOÑA ISABEL RIQUELME.

Mi amada madre:

Con el mayor placer he recibido su apreciable de 8 del pasado y la anterior que vino con la de nuestro buen amigo el señor Vidal. Desde Huancayo dije a V. que salíamos con su Excelencia el Libertador en seguimiento del enemigo, y sin poderlo alcanzar por su precipitada fuga, entramos a esta ciudad el 28 del pasado, entre un inmenso pueblo, que sus vivas y alegría demostraba el júbilo a la vista del gran Bolívar, que en este día los elevaba al rango de hombres libres.

Dos días después entró la primera división del ejército, y en seguida la del Perú y demás, etc. El enemigo se encuentra a 20 leguas de aquí, camino del Cuzco, y aun

de Arequipa. Mañana comienza a moverse el ejército en su seguimiento; más según la correspondencia interceptada de Canterac a Rodil, vemos que el primero piensa retirarse hasta donde la alcancen sus soldados, pues que la jornada de Junín ha acobardado y desmoralizado su tropa, de modo que no se atreverá otra vez a cruzar sus armas con las del Ejército Libertador. Se puede asegurar hasta la evidencia, que la campaña se ha concluido del modo más afortunado y glorioso, y vemos cumplidos los altos destinos de la Providencia por la Independencia de la América del Sur, en la vergonzosa fuga de tropas que no conocían más triunfos que los que la perfidia y las divisiones les habían arrojado.

Pasan de dos mil quinientos hombres perdidos por Canterac en su fuga y batalla de Junín, y muy pronto será doble este número, pues que diariamente se pasan a nosotros innumerables de los que la fuerza y la violencia ataba a las ignominiosas banderas de la opresión.

Olañeta se había reiterado hasta Tupiza perseguido por Valdés, que se haya muy enfermo en Potosí. El primero había remitido pliegos al Libertador, que pueden haber caído en manos de La Serna; y se supone y cree con razón que fuesen interesantes a la gran causa de La Independencia.

No obstante las penosas marchas, que he hecho por ardientes arenas, heladas cordilleras, y a la verdad, una continuada serranía de más de doscientas leguas, sin parar hasta el presente, mi salud está mejor que nunca, y mis deseos jamás han sido más grandes de alcanzar a los enemigos, para que siquiera un solo araucano vea la conclusión y tenga la parte que alcancen sus débiles esfuerzos en la exterminación para siempre del yugo español de estas regiones; y en fin, para que los pérfidos e ingratos que osaron calumniar mi reputación en un país que todo lo cree y me debe lo mejor de su existencia, se cubran de oprobio y confundan de vergüenza.

Mil expresiones Rosita; consérvase V. con salud y disponga siempre de su

BERNARDO O'HIGGINS

302. Huamanga, 17 de septiembre de 1824.

SEÑOR GENERAL MANUEL VIDAURRE.

Mi amado compatriota y amigo:

Con el mayor placer he visto sus apreciables 21 de Julio y 15 de Agosto, por los generosos sentimientos que contienen, que aprecio doblemente porque los considero sinceros; la primera la recibí a mi paso por Huánuco con 12 ejemplares de su tercer discurso, y la segunda en esta ciudad. Aseguro a V. que no podían haber venido más a propósito, porque ellos creían a los enemigos de la libertad más allá de donde alcanzan nuestras espadas. S.E. el Libertador las ha leído con mucho gusto, y todos han celebrado el cuarto, que, en momentos oportunos, elevaba su justa voz a los inoyentes manes de

los Incas: ellos descansarán en sus tumbas después del día de Junín en que vieron los semblantes pálidos de sus verdugos. A la verdad, el tímido ciervo de los Andes no huye el cazador con más presteza y velocidad que Canterac y hasta el último de sus soldados de nuestra tropas; pero no lamentaremos su agilidad ni nos quejaremos de tanta ligereza, pues que han hecho uso de ella con ventaja de más de 2.000 soldados para escaparse de Canterac, y sólo sus extraordinarios esfuerzos y el de sus oficiales y los capitanes de su ejército, auxiliados de los más sanguinarios castigos, han podido impedir la total deserción de los hijos del país, que constituyen las cuatro quintas partes de sus fuerzas. Para dar algún descanso a las tropas y reponer los caballos y mulas que tenían ya exhaustos, hicimos alto en esta ciudad; pero se persigue de nuevo al último enemigo. Hoy marcha la última división del ejército, como también la caballería, y pasado mañana, todos seguimos el camino de Andaguailas para el Cuzco. El enemigo se dirige al Apurímac y no hará alto, según los pasados, hasta Limatambo. La fuerza actual de Canterac no alcanza a tres mil hombres, y la de Valdés, después de la derrota que sufrió por Olañeta, en la que el mismo Valdés fue herido y retiró con la pérdida de 31 oficiales y más de mil hombres, no alcanza a 1.500 hombres. La presente campaña es sin duda la más extraordinaria que hemos visto en la América del Sur y debe considerarse una de las más afortunadas, por no haber ejemplo de haberse ganado tan importantes terrenos y posiciones militares tan interesantes como tan poca sangre.

Pasado mañana marchará S.E. el Libertador y el Cuartel General, e indudablemente nuevos sucesos favorables coronarán las glorias que el destino ha señalado al inmortal Bolívar, y yo tendré la honra de comunicarlos oportunamente.

Tenga V. la bondad de corresponder a mi señora su esposa y respetable familia las consideraciones de mi mayor aprecio y de mandar con satisfacción cuanto guste a su apasionado servidor y amigo q. s. m. b.

303. Andahuaylas, octubre 1º de 1824.

SEÑOR DON CAMILO HENRÍQUEZ.

Mi apreciable amigo:

Aprovecho este día de descanso para corresponder a la oferta que hice a V. en mi última desde la ciudad de Huánuco. Tengo que decir a V. en mi última desde la ciudad de Huánuco. Tengo que decir V. que apenas atino por donde poder comenzar, ni sé como he de acabar, y mi embarazo se aumenta, por otra parte, por la consideración que mucho de lo que tengo que decirle no se puede exponer a los riesgos que esta carta invariablemente ha de correr por esos dilatados caminos hasta ese remoto lugar. Cuando haya español alguno a quien perseguir por estas regiones, y cuando el destino quiera permitirme volver al descanso en mi amada patria, entonces tendré la oportunidad de comunicarles personalmente esos puntos que ahora no considero prudente apuntar en esta carta. V., no dudo, oír con sincera satisfacción que mi salud ha ganado tanto en la presente campaña, que me siento tan joven como en los días de Chillán, El Roble, Los Ángeles, El Quilo, Gomero, Maule, Talca, Quechereguas,

Rancagua, Chacabuco y Maipú, y el ilustre Arauco debe siempre cortar con un filo cuya espada, hasta la muerte, estará desnuda contra sus tiranos; combínense como quieran los cetros y las coronas de la dilatada Europa, atraviesen los mares sus escuadras, y sus tropas mercenarias ellas las verán estrellarse contra un mundo de libertad, y a su pesar le verificarán más rápidamente por los triunfos de la patria y las hazañas de sus héroes. Es evidente que las Repúblicas del Nuevo Mundo llevan la vanguardia de la libertad del mundo entero y lo es también que el destino las conduce a romper los fierros del género humano, pues que el ejemplo de la América están las más lisonjeras esperanzas del filósofo y del patriota. Pasados los siglos de presión, el espíritu humano revienta por su libertad, y ya la alumbra la aurora de la completa estructura de la sociedad civil por los irresistibles progresos de la ilustración y de la opinión.

Mas no es solamente el adelantamiento de mi salud, querido amigo, la única ventaja que he adquirido en esta campaña: ella me ha permitido ver una gran parte del más extraordinario país de la tierra.

El Perú puede dividirse en tres partes distintas, a saber: la costa del mar, donde nunca llueve, y en su consecuencia se compone enteramente de arenales estériles, a excepción de aquellas partes que pueden ser regadas por las aguas de la cordillera, y son tan fértiles y deliciosas, de modo que la costa del Perú, puede semejarse a la Arabia y ser dividida en partes designadas *feliz y desierta*.

La siguiente gran división es la sierra, que comprende los Andes y sus ramificaciones; su anchura es muy variable: hacia el norte es muy angosta, extendiéndose bajo el nombre de Santa Cruz de la Sierra, hasta las fronteras del Brasil, y se ha dicho generalmente que ésta es la dirección por donde los españoles intenten retirarse cuando sean arrojados del Alto del Perú. Hablando generalmente, en la Sierra del Perú llueve diariamente desde el 20 de Diciembre hasta el 20 de Marzo y, parcialmente, cerca de dos meses antes del primero, y cerca de dos después del segundo. Durante los cinco meses restantes, se goza de un continuado sol claro.

El país y el clima de estos terrenos son tan variables que son capaces de producir en la mayor perfección todas las producciones de la tórrida zona lo mismo que de la templada y, a la verdad, puedo añadir también el de la frígida. Que es saludable, está probado por el gran número de ancianos que se encuentran en todas partes; y si no fuera por las formidables grietas, quebradas y barrancas que se encuentran a cada paso y que hacen todas las comunicaciones indeciblemente difíciles y arriesgadas, la sierra del Perú sería una de las apetecibles partes de la tierra para la habitación del hombre. Los españoles, sin embargo, la consideraban apetecible solamente porque probablemente contiene más oro y plata que alguna otra porción del globo. Nada es más demostrable que el ciego enfatuamiento de esa gente, despreciable por su ambición por esos metales, y su total abandono de todas las demás producciones por variables e importantes que fuesen.

La tercera y última gran división, de la que voy a hablar, se compone de los vastos llanos del este de la sierra, sus terrenos y demás presentan contrastes con aquellos de la costa del mar. En la costa nunca llueve; en las llanuras del este llueve en los ocho

o diez meses del año; la costa se compone de arenas áridas, la llanura de terrenos tan fértiles que siempre está cubierta de impenetrables masas de las más ricas producciones vegetales. La inmensa montaña de esta división es la habitación del tigre y del león y de hombres poco menos salvajes que ambos. El imperio de los incas terminó desgraciadamente antes que pudiera subyugar y civilizar esta raza desgraciada, y los misioneros mandados en diferentes épocas para efectuar esa obra, manejaron tan mal su empresa, de suerte que su profesión se mira por estos salvajes con el mayor horror, y un gran número de estos hijos de Francisco o de Propaganda Fide han sido consecuentemente sacrificados en sus empeños de conquista. El comercio es el instrumento más ejecutivo de la civilización, y el comerciante con sus juguetes de cristales y sus utensilios de fierro efectúa más prontamente la obra que los misioneros con sus breviarios, sus cordones y disciplina. Mi respetable padre había formado unos planes para la civilización de estos miserables salvajes, con el fin de conducir sus ricas producciones de su país al puerto del Callao; pero semejante a todas las medidas benéficas a la riqueza y felicidad del Perú, fueron desatendidas y destruidas por los polisonos, sostenidos por un poderoso partido en la corte de Madrid. Los godos, que los españoles de América han merecido justamente ese nombre, no han introducido adelantamiento alguno de la civilizada Europa, sino es que han dirigido todos sus esfuerzos para destruir los trabajos de los incas y embrutecer a los naturales; sin embargo de su empeño, quedan bastantes memorias de las obras de los peruanos y ellas demuestran la más favorable impresión de su poder y conocimientos y de su benéfica aplicación, en tiempos de los monarcas de Europa y sus poderosas vasallos no pensaban en otra cosa que en la guerra, robo y destrucción. Para hacer justicia a las obras de los peruanos, es necesario considerar el período de su establecimiento y que los incas se encontraban rodeados por todas partes de naciones más ignorantes y bárbaras de sus propios vasallos; y que el océano, esa grande entrada de luces, a las más de otras naciones, no las difundió al Perú; cualesquiera cosa, por tanto, que los peruanos hayan hecho, es digna de aprobación; el mérito es todo suyo.

Con respecto a nuestras operaciones militares, poco tengo que añadir a lo que V. habrá visto por los papeles públicos. Los enemigos han perdido más soldados por desertión, que probablemente pudiera haberles acontecido defendiendo las fuertes posiciones con que este país abunda más que otra parte del mundo. Lo hemos ganado todo y la más importante parte del país por el solo, terror del ejército libertador, y hubiera S.E. el Director arrojado a los enemigos a la otra parte del Apurimac; intenta abrir nueva campaña sobre Lima, con el objeto de atacar los castillos del Callao, porque las lluvias de esta tierra no permiten activar el paso del gran río de Apurimac, ni operaciones activas.

Siempre es su invariable amigo q. s. m. b.

304. Andahuaylas, octubre 9 de 1824.

MI QUERIDO ALMIRANTE Y AMIGO:

En este momento, tengo el placer de recibir su carta fecha 13 último, el contenido de la cual me ha procurado la más sincera satisfacción. Veo plenamente justificada la opinión que antes públicamente expuse al saber del arribo del *Asia* al Pacífico, esto es,

que a pesar de la gran disparidad de fuerza, V. no vacilaría en atacarla con la *Protector*, y que probablemente la capturaría. Fundé esta opinión en el conocimiento que yo tenía de su superior destreza y bravura, y en la convicción de que el ejemplo de su entusiasmo produciría tal efecto en su tripulación, que lo haría irresistible.

El Ejército y la Armada Española en Sudamérica parecen ser de la opinión del valiente caballero Sir Hudibras:

<Qué aquél que combate y *huye* puede vivir para combatir otro día, pero aquél que en la batalla muere, jamás se levantará para luchar de nuevo.>

De Cerro Pasco hasta el río Apurímac hay como 500 millas, y es, bajo todo punto de vista, la parte más importante del Perú. Abunda de tal manera en fuertes posiciones militares, que un general avezado en retiradas, podría haber mantenido, sin serios riesgos, la guerra más destructiva y aniquiladora contra sus perseguidores, obligándolos a luchar por cada pulgada de terreno conquistada bajo circunstancias de la mayor desventaja.

Si su asombro por la conducta del *Asia* ha sido grande, tenga la certidumbre que el nuestro ha sido aún mucho mayor ante el proceder de Canterac, quien nos ha permitido ocupar la parte más valiosa del país, sin atreverse a hacer un solo disparo contra nosotros.

La aproximación de las lluvias, las que en realidad ya en parte han empezado, obligarán a nuestros valientes soldados a buscar refugio contra los elementos, cuyos ataques son mucho más temibles que las de nuestros enemigos.

305. Huamanga, octubre 16 de 1824.

SEÑOR JUAN BAUTISTA ORTIZ.

El señor don Juan Thomas, amigo de toda mi satisfacción, se dirige a esa hacienda, llevando consigo a Martínez, para que le sirva en cuanto le necesite. Dicho señor será el dador de ésta, por lo que le servirá V. franquearle cuanto pida y necesite durante el tiempo que resida en ésa, del mismo modo que si yo mismo fuera en su lugar: la mejor habitación de las casas, cuanto se requiera para su mesa lo proporcionará con abundancia. Igualmente le informará V. de cuantas ocurrencias y noticias le pidiere, pues siendo este señor un viajante, desea imponerse menudamente de los países que visita. Yo no dudo que V. cumplirá como expreso con todo acerca de mi amigo recomendado, y que muy pronto podrá V. escribirme de su cumplimiento y decirme cuanto se le ofrezca.

Es de V. su afcím.

B.O.

306. Chancay, diciembre 6 de 1824.

SEÑOR DON BENJAMÍN VIEL.

Con el mayor placer, mi querido amigo, he recibido su apreciable 11 de octubre pasado, porque veo sus sinceros sentimientos que los aprecio de corazón, pues que los creo verdaderos.

Sin duda alguna se han extraviado las dos anteriores que V. me dice haberme remitido por el conducto del coronel O'Leary, pues no han llegado a mi poder, a no ser que en marchas y contramarchas de la Sierra anden girando, como ha sucedido con varias otras comunicaciones.

Esta lleva la seguridad de nuestro amigo el general Guido, que regresa a Chile en la corbeta de guerra inglesa *La Morca*.

La intermediación en que he tenido el honor de andar de S.E. el Libertador me ha presentado la oportunidad de informarle tan favorablemente de V. como lo requieren la justicia y sus méritos, y en diferentes ocasiones he tenido el placer de oírle decir que por varios otros conductos ha oído elogios honoríficos de su persona. No tengo la menor duda de que serviría a V. si le ocupase. Más yo debo con la misma sinceridad que V. me indica en la suya, decirle mi sentir. La causa de la libertad es nuestra insignia, por ella hemos, todos los que abrazamos su partido, jurado sacrificar hasta nuestra existencia. Las repúblicas del nuevo mundo demostrablemente son destinadas a romper los fierros del género humano, pues que en el ejemplo de la América están las esperanzas de la felicidad del mundo entero. Es pues en defensa de tan sagrados principios por los que trabaja el inmortal Bolívar y trabajamos todos. V., mi amigo, ha rendido importantes servicios a nuestro Chile, son muy pocos los hombres que conozco, por desgracia, en ese suelo, capaces de resistir a una invasión enemiga; no la veo muy distante. Los que han perseguido la causa de la humanidad en el Perú no les queda otro partido, en sus divisiones y desastres, que buscárselo en la parte más débil y acomodado a su existencia. Temo mucho que ese país vuelva a ser el teatro de la guerra. En todas partes se sirve a la causa común de los hombres y de la libertad. Considero pues muy importante la continuación de sus servicios en Chile, a no ser que el regimiento de su mando fuese destinado a estos puntos para concluir en el Perú con los enemigos que amenazan a Chile.

Mi familia se halla en Trujillo, en primera oportunidad tendré la satisfacción de trasladarle los expresivos recuerdos de mi señora Luisita, que se apreciarán muy mucho. Tenga V. la bondad de presentarle mis cumplimientos y todas las consideraciones de mi mayor respeto y aprecio con que eternamente será su apasionado o servidor e invariable amigo, etc.

BERNARDO O'HIGGINS.

307. Lima, enero 9 de 1825.

EL SEÑOR ÁLVAREZ SERÁ EL DADOR DE ÉSTA, EN LUGAR DEL SEÑOR GUIDO, QUIEN NO MACHA POR AHORA A ÉSA COMO HABÍA INDICADO A V. ARRIBA.

Se acabaron los temores de invasión contra Chile, pues que los campos de Ayacucho fueron el baluarte más inexpugnable contra la barbarie y la violencia. Nuestra independencia y su reconocimiento por las naciones de Europa debe seguirse, porque así lo reclaman la justicia, la fuerza y el valor.

El Callao continúa en la tenacidad de no recibir la capitulación estipulada en Ayacucho. Antenoche se pasaron cuatro lanchas cañoneras con todas sus tripulaciones, oficiales y armamento a la (corbeta) *Pichincha* (colombiana) que bloqueaba el puerto y ayer un oficial de la guarnición contra línea, con quien he hablado y me ha dicho que antes de dos semanas hará su explosión el volcán que arde en aquella plaza.

He conseguido la ocupación de primer cirujano a un paisano de V., que me dice acompaña a su señora madre de Francia a Chile; él sale para la Sierra muy pronto.

Siempre es todo suyo, etc.

BERNARDO O'HIGGINS.

Archivo Fernández Larraín.

308. Lima, 12 de enero de 1825.

SEÑOR GENERAL DON GUILLERMO MILLAR.

Mí apreciado general:

Me acaban de avisar que su edecán de V., el capitán Smith, debe salir dentro de una hora de aquí para el ejército y yo no puedo perder tan buena oportunidad de congratularle por la victoria verdaderamente gloriosa de Ayacucho, en la cual tuvo V. la buena fortuna de tener un mando tan honorífico como el de la caballería. He sabido con un placer sincero la carga brillante que V. hizo contra la infantería de Valdés a la cabeza de los Húsares de Junín, una carga que según me parece contribuyó muy materialmente a la derrota del enemigo, la que era el resultado inmediato.

Con fervientes deseos por su salud y bienestar, quede V. seguro, mi querido general, de la estimación sincera de su amigo y servidor.

BERNARDO O'HIGGINS.

Biblioteca Nacional del Perú. Archivo Paz Soldán.

309. Lima, abril 6 de 1825.

SEÑOR DON JUAN JOSÉ SARRATEA.

Mi apreciable amigo:

He visto su estimada 2 del corriente y en su contestación debo decirle que recuerdo muy bien la orden del Excmo. señor General San Martín por la que debió haberseme entregado la parte que a él correspondía de la mitad de utilidades, pagados los principales de los tabacos que V. relaciona según contrata, cuya gracia me hizo de esa su propiedad en señas de su amistad; pero desgraciadamente no tuvo todo el éxito que se prometió, pues según cuentas que vide antes de mi partida de Chile, hubieron atrasos considerables ya en la venta de dichos tabacos, falta de pagos, detrimento de las especies, y no recuerdo otros sucesos desagradables de suerte que, sin embargo de las más expeditas diligencias, no he podido conseguir el cumplimiento de la gracia referida, como lo expliqué al dicho señor General a su regreso por Chile a la otra banda de los Andes. Yo espero, no obstante, el honor de consignatario don Nicolás Rodríguez Peña haya cubierto de algún modo, de lo que hubiese podido realizar, los empeños que en la confianza de esta gracia tuve que lastar con grave perjuicio de mis intereses.

Y es cuanto en contestación a su referida carta puede asegurarle su afectísimo servidor y amigo,

*BERNARDO O'HIGGINS.***310. Cañete y mayo 3 de 1825.**

SEÑOR GOBERNADOR DEL OBISPADO DE HUAMANGA, DON JOSÉ GREGORIO BARSENCHEA.

Muy señor mío de mi más alto aprecio:

Con el mayor placer recibí su estimable 13 de enero que me fue entregada por su recomendado don Francisco Javier Salvo en Lima, a quien por su respetable recomendación he ofrecido mis servicios en cuanto esté a mis alcances [...] aún no ha resuelto partir para Chile [...] flujo podrá serle más útil y provechoso [...] en la distancia que ahora me encuentro de Lima.

Mucho antes de ahora hubiera tenido la honrosa satisfacción de saludar a V. y corresponder a sus justos regocijos por el día 9 de diciembre, a no habérmelo embarazado una inflamación del brazo derecho producido por la apertura de una antigua cicatriz de la herida que recibí en la batalla de Cancha Rayada en Chile. Ahora ya mejorada, puedo tomar la pluma para asegurarle la unión de nuestros sentimientos, ellos palpitan de placer en una especie de simpatía fraternal al considerar las dulces bendiciones que la humanidad recibió en ese día de nueva vida y de una vida digna del hombre. ¡Ah!, no es mi sensibilidad la que en este punto habla, es toda mi alma, lamentando solamente la lentitud del destino en derrocar ese horrible cetro de fierro, de tiranía y despotismo ahogado en la sangre hirviente de las víctimas del Nuevo Mundo. Permítaseme este

justo desahogo y tenga V. la bondad de mandar a quien, con los sentimientos más respetuosos de estimación, es su obsecuente servidor y amigo.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 639.

311. Montalván, 22 de junio de 1825.

[SEÑOR DON TOMÁS O'HIGGINS].

[...]

La grave injusticia que he hecho a la memoria de mi venerado padre, en dejar al tiempo la adquisición de las noticias que debían ilustrarme sobre su vida tan benéfica, tan honorable y tan gloriosa, me avergüenza ahora sobre manera.

[...]

BERNARDO O'HIGGINS.

Benjamín Vicuña Mackenna. Vida de O'Higgins.

312. Cañete y julio 21 de 1825.

EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO DON HIPÓLITO UNANUE.

Muy señor mío y de mi más alto aprecio:

La respetable nota de V.E., 14 del corriente, a que tengo la honra de contestar, será siempre para mí un agradable recuerdo del honor que me dispensa S.E. el Libertador. Su contenido es digno del héroe que hace venturosa a toda la América del Sur. Manda un República agradecida que conoce sus intereses y es tan poderosa como generosa, y su benéfico proyecto de dar libertad al oprimido Chiloé aumentará los laureles de sus bien merecidas glorias.

El archipiélago de Chiloé, colocado por naturaleza como para alivio y consuelo de los que atrevidos vencen las barreras del Cabo de Hornos, ha sido siempre y continúa siendo un asilo ventajoso a nuestros comunes enemigos y evidentemente muy perjudicial a los intereses de los pueblos del Pacífico. El puerto de San Carlos ha prestado descanso y ha servido de escala a los buques españoles, fomentando la piratería y el corso que en el año pasado aniquiló el comercio de las costas de Chile, haciéndose sentir hasta las del Perú. De allí han zarpado expediciones para el mismo Chile y se han engrosado más de una vez los ejércitos de Pezuela y La Serna. En fin, Chiloé es el punto de apoyo de las insurrecciones de nuestros buques de comercio y de guerra, además que en su actual situación apoyará al Rey Fernando sus excusas ante las naciones de Europa para no reconocernos, con notable daño de la resolución contraria, que alguna de éstas ha indicado, cuando ya no tremole el estandarte en parte alguna de las que fueron colonias españolas.

Sí, Excmo. Señor, la subyugación de Chiloé la reclaman inmediatamente los intereses generales de la patria, su crédito exterior y nuestro honor. Para la ejecución de un designio tan saludable a las Repúblicas de Chile y el Perú, considera S.E. el Libertador oportuno el tiempo después de la rendición del Callao, porque entonces sobrarán fuerzas y buques para unirse con los de Chile, y considera también que por las divisiones es que se halla este Estado sea yo llamado para apaciguarlo, en cuyo caso o sin él, se me consulte sobre ello. Consecuente a la voluntad de S.E. y a mi constante aspiración a la felicidad común, no puedo menos que observar, aunque se conmueva toda mi sensibilidad, que yo descubro en la actual administración de Chile disposiciones muy contrarias a los sentimientos e intereses de la comunidad que preside, para obrar de acuerdo y con sinceridad en la unión de fuerzas y buques que desea S.E.: el retroceso a Coquimbo de la Expedición de Intermedios es una de las pruebas inequívocas de esta verdad. Ni el Gobierno de Chile, ni el jefe de estas fuerzas, a pesar de meditadas combinaciones, han podido justificar hasta el presente aquel cargo, por más que se hayan empeñado los periodistas comprados al efecto en Chile y Buenos Aires.

Si bien se vio después salir de Valparaíso la división de la escuadra que hoy bloquea el Callao ¿quién ignora que el temor a las responsabilidades forzó esta medida arrancada por el clamor público que lamentaba la inacción del Gobierno en las críticas circunstancias en que se halla la causa de la libertad en el Perú, y que las amenazas populares y convulsiones serias obligaron al Directorio a tomar el temperamento contrario a las ideas oscuras y miserables que separaron el Ejército de Chile de las costas del Perú? Por otra parte, ¿cuáles son las fuerzas de Chile con que se cuenta para la Expedición? ¿Cuáles sus recursos? No los diviso; y lo que es más sensible, abrumada aquella República por esa carga de fierro de las facciones que la hacen rendirse a la efervescencia de los tumultos hasta la última degradación, no se encuentra un lenitivo a tamaño desorden. Constituidas en las provincias asambleas soberanas, apenas hallaron en su despecho tropas y fondos para divertir su ambición de dominio y disolución. Por último, cualquiera que sea el orden actual de Chile, es bien sabido que el Gobierno carece de opinión, que no hay absolutamente fondos, que los partidos trabajan mutuamente por destruirse, y que su decantada tranquilidad no ha sido más que una calma aparente, que debe concluir por una convulsión cuyas consecuencias no es fácil prever. Aunque el voto de la parte sana de aquellos pueblos ha deseado y posteriormente anunciados sus clamores por mi regreso a la autoridad, sin embargo, el conocimiento y experiencia que me prestó el espinoso cargo de mi Gobierno, me obligaron a la protesta de no tomar parte en el mando que dejé.

Mi inclinación siempre fue en el campo del honor, y mi alma muy distante de esa política insidiosa que demandan aquellas provincias enfermas de envidia, de partidos y facciones. Por este convencimiento creo necesario sujetar a examen la cuestión siguiente: ¿Si el Gobierno del Perú en las difíciles circunstancias actuales de Chile podrá conciliar la cooperación de éste en la Expedición a Chiloé, o si en al caso de faltar esta combinación lo verificará por sí sola la República del Perú?

Analizada la cuestión bajo estos puntos de vista, parece que se encontrarán, embarazos en la resolución del problema en cuanto a lo primero, y para lo segundo, partiendo

del principio de que toda nación no debe solamente buscar lo justo sino también lo útil, me aventuro a sujetar mi opinión a lo segundo, fundado en las más felices disposiciones por parte de esta República para obrar conforme a los intereses comunes.

Sin embargo de todo, llegado el tiempo de la rendición del Callao, o cuando V. E. crea oportuno, me encontrará siempre dispuesto a servir en cuanto se me necesite o sea de su agrado, en obsequio de la Patria, de S.E. el Libertador y de V.E.

Soy, con los sentimientos más respetuosos de estimación, de V.E. seguro servidor q.
b. s. m.

BERNARDO O'HIGGINS.

313. Montalván, julio 22 de 1825.

SEÑOR GENERAL DON TOMÁS HERES.

Mi distinguido amigo:

Saludo a V. con el mismo placer que V. me favorece y a mi familia, que ha llegado sin novedad y muy reconocida a sus consideraciones de atención, deseando igualmente salude a V. a su nombre, como lo hago, en contestación a su apreciable 14 del corriente. Por ella veo lo mismo que se me escribe del Estado de Chile acerca de la disolución del Congreso. Después de aquel suceso escandaloso, como era de esperarse, se intentó, en una reunión popular para la elección de un Diputado para la Asamblea Provincial de Santiago, quitar a Freire el lunes 13 de Junio y nombrar un gobierno provisorio hasta la reunión del Congreso que se proclamaba al término de dos meses. Los insultos y agravios proferidos contra el Director en esta ocasión, pasaron más allá aún de lo que acostumbran en tales casos los países más bárbaros del África y de lo que hemos visto en América. El resultado ha sido que el día 15 se nombró la Junta de Gobierno Provisional, que habiendo recaído en sujetos que no eran del agrado de las tropas que hasta entonces habían estado con el pueblo, desistieron entonces del proyecto de arrojar a Freire; pero se asegura que continúan los partidos y desasosiegos. En fin, cualquiera que sea el orden actual de Chile, nadie ignora que el Gobierno carece de opinión, que no hay absolutamente fondos, que los facciosos trabajan mutuamente por destruirse y que debe concluirse todo por una convulsión cuyas consecuencias no es fácil de adivinar.

Sin duda alguna la Victoria de Ayacucho ha producido el resultado de lo que vemos en la Banda Oriental. Sin embargo, hace ya algún tiempo que el Gobierno del Brasil se prepara para la ruptura de hostilidades que amenazan entre el Brasil y Buenos Aires, por cuya razón no la considero ventajosa a éste. No sería extraño que el Libertador del Perú lo sea también de la banda Oriental y Occidental de la Plata y tal vez de los oprimidos brasileiros. V. que lo acompaña tan de cerca en lo primero, puede gozar de las mismas glorias en lo segundo.

Yo siempre tendré la satisfacción de repetirme su constante e invariable amigo,

BERNARDO O'HIGGINS.

314. Hacienda de Montalván en Cañete, julio 30 de 1825.

SEÑOR GENERAL DON ANTONIO, BARÓN DE BELLINA.

Mi querido General y amigo:

He visto con sumo placer su estimable 13 del que acaba, y con la mayor satisfacción, la copia de la carta de los amigos, que V. me acompaña; yo siempre recordaré con eterna complacencia sus patrióticos y amigables sentimientos, y no dudo tendrá V. la bondad de trasmitirles oportunamente mi reconocimiento y gratitud.

Felizmente, debiéndose reunir en el Congreso General de Chile antes de veinte días desde esta fecha, podremos saber por el primer buque de Valparaíso la elección de Diputados para aquella reunión esencial, y el conocimiento de las personas electas será el mejor garante para pronosticar sobre la desgracia o felicidad de aquella república, que se consume en la efervescencia de pasiones tumultuarias hasta el estado degradante de no verse seguridad, orden, ni tranquilidad.

Soy de V., mi querido General, su muy atento obediente servidor.

B. O'HIGGINS.

315. Hacienda de Montalván, y agosto 24 de 1825.

EXCMO. SEÑOR LIBERTADOR PRESIDENTE DE COLOMBIA Y SUPREMO JEFE DEL PERÚ.

Mi amado jefe y amigo:

La partida del correo de Arequipa me presenta la oportunidad que deseaba para decir a V.E. que eh recibido del señor don Hipólito Unanue una carta en la que me expresaba el deseo de V.E. para que se haga un expedición a Chiloé, luego que se entregue el Callao, porque entonces sobrarán fuerzas y buques para unirse a los de Chile; y como este Estado, según noticias, se hallan en muchas divisiones, tal vez sea yo llamado para apaciguarlo, en cuyo caso, o sin él, quiere V. E. se me consulte sobre el asunto de dicha expedición a Chiloé.

No ocultándose a la sabia penetración de V.E. que el empeño más cerca de mi corazón ha sido y es siempre el total exterminio de los esclavos de Fernando VII, de las regiones sudamericanas, creará sin duda el placer sincero que he recibido a leer el contenido de la expresada carta del señor Unanue.

Se eleva mi alma, mi amado General, con esta prueba tan satisfactoria de la confianza y delicadeza de V.E., y eternamente me será un agradable recuerdo entre los honores que me ha dispensado su generosidad.

Es tan sensible como cierto el desorden que sufre Chile, mi patria infeliz, y muy repetidos los clamores de hombres de la primera consideración por una reforma que los salve del incendio civil que los abrasa en la efervescencia de pasiones tumultuarias y de facciones encarnizadas que se agitan incesantemente por destruirse mutuamente, no alcanzando remedio a tan grave mal toda la fuerza de la opinión pública, ni el apoyo de las tropas, con excepción de las de Concepción, que no han tenido oportunidad de expresar su opinión. Un cuadro tan lamentable mortifica mi imaginación con las más penosas sensaciones e interrumpe aquella tranquilidad que tan deliciosamente he gozado después de la victoria de Ayacucho, y cualesquiera que sean las dudas que pueda sentir en acceder a los deseos de mis compatriotas, como efectivamente las siento sobre la materia, jamás las tendré en cooperar a los justos designios de V. E., y no me detendré en expresarle estos sentimientos que francamente tuve la honra de contestar oportunamente al señor Unanue.

Ordene V.E. lo que más sea de su agrado en recompensa de la admiración que tengo a su persona; y con los sentimientos de la más respetuosa estimación y los votos más sinceros por la conservación de una vida que tanto ha prodigado, soy, Excelentísimo señor, de V.E. su más humilde y obediente servidor,

BERNARDO O'HIGGINS.

316. Montalván, octubre 4 de 1825.

EXCMO. SEÑOR LIBERTADOR PRESIDENTE DE COLOMBIA Y JEFE SUPREMO DEL PERÚ.

Mi amado General y respetable amigo:

He tenido un placer sincero en los cumplimientos expresivos con que V.E. me honra desde Tinta, el 29 de Julio último, y que me han sido comunicados por conducto del General Heres. En aquella fecha, y por algún tiempo después, nada sabía de Chile que mereciese distraer su atención de sus interesantes trabajos por el bien de nuestra patria común y felicidad de todos.

Dichosos y mil veces felices los pueblos que, al cabo de quince años de angustias y miserias, gozan hoy del poderoso influjo de su bienhechor. Chile, mi desgraciada patria, es la única que en la época benéfica de las felicidades del Nuevo Mundo, bebe del cáliz amargo que le brindan la anarquía, las pasiones ominosas de los facciosos y de la baja perfidia.

Algo dije a V.E. en mi comunicación del 24 de Agosto pasado, sobre el desorden y repetidos clamores de los buenos chilenos por una reforma que los salvase del incendio civil que los amenazaba. Mas ahora que me han llegado documentos que hasta

la evidencia prueban lo acontecido, me apresuro en complacer a V.E. en su deseo de imponerse del desenlace de la reforma anunciada.

En el adjunto papel va detallado lo más considerable. Y por más doloroso que me sea su referencia, no admite disimulo en quien nada hay reservado para con un amigo sincero, de cuyas glorias y admiración, con la más respetuosa estimación, es de V.E. su obediente servidor,

BERNARDO O'HIGGINS.

Reservado.

Una sucesión progresiva de acontecimientos desgraciados y humillantes tan ostensibles que no podían ocultarse ni al más ciego e infatuado partidario, ha apurado el sufrimiento de los pueblos y de las tropas de Chile al doloroso extremo de ver las provincias divididas en partidos y facciones que se devoran entre sí por la deformidad de una administración ominosa, que precipita la República a su ruina total.

Sin hacienda, porque horroriza al cuadro escandaloso de su inversión, que ha agotado los copiosos recursos de empréstitos, contribuciones, exacciones y caudales de los regulares, además del desacreditado circulo de billetes sobre aduanas; sin constitución, porque ninguna ha sido del beneplácito de los facciosos; sin gobierno, porque desapareció en la absurda y violenta disolución de la representación nacional; y finalmente, sin crédito ni opinión en relaciones interiores o exteriores, por falta de juicio, y por incapacidad de una combinación regular.

La justicia, la razón y el honor de la República demandaban imperiosamente una reforma que pusiese un dique a tan profundos males, apoyada en la aprobación de los buenos y el bienestar de los pueblos provocados a esta medida. Y siendo demasiado evidente el origen de donde nace y se prende hasta el último eslabón de la cadena que ata al tenebroso circulo, tan negro como el carbón, y que ha infestado la sana moral y mejores aptitudes de los que por atender a su fortuna privada han escandalizado a todo el país, se ha resuelto buscar el remedio en la misma fuerza, que sin ser pagada ni entenderlo, cooperaba a su propia ruina y degradación.

Al efecto, combinados los mejores ciudadanos con los jefes militares de la provincia de Santiago, resolvieron el sacudimiento del presente mandatario, y llamar a la Dirección del Estado al General O'Higgins, dejando a los Jefes de los cuerpos la facultad de llenar el plan de reforma del modo que considerasen más juicioso y oportuno.

Para explorar y consultar la voluntad del General O'Higgins convinieron tres de los jefes principales de cuerpos, en comisionar cerca de él, un individuo que representase y le explicase la mísera condición de su infeliz patria, por la que había derramado su sangre y prodigado eminentes sacrificios; que el honor y prosperidad nacional y los trabajos de 14 años se hallaban al borde del precipicio para derrocar en el abismo de confusión, de sangre, guerra civil y total perdición a que la habían conducido hombres

sin principios e incapaces de corregirse; y finalmente, que siendo ciertos los jefes que el General O'Higgins no podía ensordecir a los justos clamores de sus compatriotas y compañeros de armas, le suplicaban no desatendiese el voto de los buenos chilenos, como el único remedio de salvar la República de los males que la esperaban.

El General Barón de Bellina fue el sujeto de toda confianza para el desempeño de este sigiloso encargo. Transportado a Lima en 26 de junio último, solicitó del General O'Higgins una entrevista para comunicarle el importante negocio de que se hallaba encargado, suplicándole la elección del punto que considerase más oportuno, y manifestándole deseos de dirigirse a su hacienda de Montalván.

Habiéndose excusado por delicadeza el General O'Higgins a la entrevista, insinuó al Barón significase epistolarmente la naturaleza de su encargo, a que accedió por medio de una carta, adjuntando copia de otra escrita por sus comitentes, exigiendo la pronta partida del General O'Higgins, o al menos su resolución. Si los sinceros sentimientos de los buenos chilenos y de los jefes, ahora comunicado al General O'Higgins y que están de acuerdo con otros venidos por varios conductos, han podido conducirle al convencimiento satisfactorio del desengaño práctico, que la mayor parte de sus compatriotas que fueron seducidos y descarriados por los astutos artificios de hombres desconocidos y ambiciosos, como manifestamente se presenta a toda luz, por un sincero arrepentimiento de los errores pasados en que cayeron, también es cierto que de buena fe desaprueba el modo en que se intenta volverlo al poder de hacer bien, no ocultándosele que los cambios violentos en los negocios de los Estados pocas veces son el provecho de consecuencias benéficas, y considerando también que por las gloriosas campañas del Ejército Libertador del Perú, han desaparecido para siempre los enemigos de la independencia sudamericana, y llegado el tiempo que se consoliden los gobiernos de los Estados bajo de bases sólidas y mutuas garantías que, además de su permanencia, sirvan de baluartes inexpugnables contra los facciosos, los tumultos, las sediciones y asechanzas de los malos que por desgracia abundan en Chile.

Dijo en contestación al Barón de Bellina, que estando muy próximo a reunirse el Congreso general de aquel Estado, y debiendo esperarse que los pueblos, a vista del cuadro que se ha manifestado, nombrase una representación fiel, por cuya voz se explicase el clamor público, consideraba oportuno ceder a las presentes circunstancias y buscar el remedio en esta reunión.

Entretanto, por la disolución del último Congreso había crecido el fermento de los pueblos a un grado que amenazaba muy de cerca la persona del mandatario, y para calmar y acallararlo se resolvió convocar una asamblea provincial a ejemplo de las de Concepción y Coquimbo. Entonces, como una continuación al plan de reforma, se intentó separar a Freire y nombrar provisionalmente al mariscal Prieto, mientras se conducía a efecto en la persona convenida. Más, así como es cierto que hay algunos males que tienen tendencia no solamente a rectificarse sino también a producir resultados opuestos, lo es también que ahora prevalecieron contra las mejores intenciones, y lejos de servir los errores pasados para precaverse de los escollos del naufragio civil, se han avanzado a mayores peligros.

Una llama abrasadora, cuyo pábulo es tan antiguo como la facción que en el año catorce asesinó la libertad de Chile, agitada ahora por la ambición y la intriga, produjo una efervescencia, o más bien una intrépida villanía, que no se quiso apagar con sangre, sino con el disimulo y la moderación.

El lunes 13 de junio último, conforme a la convocatoria, se reunió el pueblo para la elección de representante a la asamblea provisional, y congregado a las diez de la mañana, declaró por voz general que no era el nombramiento de representante el objeto principal de la reunión, sino que iban resueltos a deponer el Gobierno y castigar al hombre más perverso de Chile, al hombre que con la más negra perfidia había traicionado al mejor amigo de su Patria. Otros, en términos descompasados y que ofenden el pudor, pedían la cabeza del traidor. En vano llamaba Freire a su auxilio al brazo militar, porque hasta entonces estaba con el pueblo. Llegado el momento favorable a los facciosos por los compromisos del pueblo y de las tropas, descubrieron su proyecto de perfidia: con anticipación habían ganado un numero copioso del pueblo bajo, que atropellando la parte considerable de ciudadanos distinguidos aclamaban el gobierno de una Junta en las personas de don Carlos Rodríguez, don José Miguel Infante y don Juan Antonio Ovalle, cuyos individuos aparecieron a la cabeza de la facción, a pesar de sus promesas y juramentos a favor del pueblo sano y tropas: tan inesperada villanía sorprendió de tal forma a los jefes militares, que con su irritación, deponiendo sus sentimientos de bien público, resolvieron sostener hasta mejor oportunidad la humillada autoridad que hasta cerca de las seis de la tarde de este día esperaba un destino poco favorable.

Incorporado con la aparente piedad militar, mandó poner centinelas a las esquinas de la plaza mayor a las siete de la noche, que hizo retirar después a las nueve, permaneciendo junta la poblada hasta las cinco de la mañana del día catorce, a cuya hora se retiraron los ciudadanos respetables, después de haber corrido oficios y contestaciones sobre la dejación del mando de Freire; negándose éste al fin a más contestaciones, a pretexto de enfermedad. Rodríguez, Infante y Ovalle, que dirigían sus propios negocios, se hicieron nombrar vocales de la Junta gubernativa, y pasaron el acta a Freire, que no quiso reconocerla, por cuya razón la poblada lo declaró reo de alta traición.

A las tres de la tarde mandó Freire colocar 300 hombres a las puertas del consulado, donde se conservaba reunida la poblada, y a las seis mandó 100 soldados más de caballería con orden decisiva que no dejasen entrar a persona alguna a la reunión, y si salir a todos; y por este medio pudo conseguir la disolución total de los concurrentes, a muy cerca de las once de la noche, retirándose igualmente después de aquella hora la tropa a sus cuarteles. En la misma noche hizo el Gobierno repartir esquelas a los vecino invitándolos a las casas del despacho directorial a las nueve del siguiente día 15 para tratar asuntos interesantes.

Todos convienen en que Freire se había conformado en el día anterior con su separación de la autoridad gubernativa; pero que encontrado un nuevo apoyo en los jefes militares, por el engaño que habían sufrido de Rodríguez, Infante y Ovalle y otros demagogos, se dispuso a sostenerse nuevamente. Así fue que reunidos los vecinos a la hora citada, les dijo "que él no podía dejar el mando porque Concepción y Coquimbo

lo reconocían por Director, y que no estaba en la facultad de Santiago el quitarlo; que si este pueblo tenía desconfianza de él, que nombrasen los sujetos que quisiesen de la satisfacción del pueblo que estuviesen a las miras de sus operaciones, porque él no largaba el mando hasta que lo determinase la Asamblea”.

La poblada, que esperaba oír la dejación del Gobierno, prorrumpió con la mayor irritación en expresiones aún más degradantes, a las que la había familiarizado por medio de libelos apócrifos, publicados bajo la protección de la autoridad que sufría ahora sus efectos. Los gritos de tirano, pérfido, ambicioso y de ingrato fueron las voces menos injuriosas; se le dijo que su perversidad había envuelto el descrédito de la República dentro y fuera de Chile; que todo el mundo sabía ser el autor de las repetidas revoluciones urdidas sin tino contra los cuerpos representativos, y que humillado el país por su incapacidad, había oscurecido las glorias y el honor del nombre chileno, adquirido por el valor y la constancia en los trabajos de su antecesor, a quien tal vilmente había traicionado. Todo lo oyó y sufrió sin contradicción hasta que a las dos de la tarde dijo: “Señores, mi salud no me da lugar a estar más aquí, lo que siento infinito, yo no dejo el mando hasta que la Asamblea lo determine”.

Y se retiró de su habitación dejando a la reunión en la Sala Directorial, donde continuó la sesión sobre quitarlo; mas a poco después recibió orden la guardia del palacio de no permitir la entrada y sí la salida de los concurrentes. Eran las tres de la tarde cuando convinieron en dirigirse al Consulado, a donde se mantuvieron hasta las once de la noche, en cuyo tiempo, después de repetidas alteraciones, se acordó señalar dos mesas separadas: la primera para que se votase por suscripción en un papel encabezado con los renglones siguientes: “Se deja al Director con todo el mando acompañado de la Junta nombrada”; y la segunda del mismo modo decía: “El señor Freire no tiene mando alguno en la capital, que queda reasumido en la Junta por dos meses o antes si se hubiese ya reunido el Congreso, a quien corresponde determinar lo conveniente”.

No quedando otra alternativa en la votación, se retiró la parte pudiente del pueblo que, sin embargo del engaño que había sufrido, aun se detenían a la vista de los seductores. Desembarazados éstos enteramente de sus contendores, no le fue difícil hacer recaer la votación en la segunda proposición con que se conformó la poblada y se retiraron a sus casas.

En la mañana del siguiente día 16 se personó la Junta al Director, anunciándole la resolución del pueblo; a cuya contestación estaba ya preparado por la tolerancia de los jefes, y se negó al reconocimiento, concediendo solamente a la Junta el mando de la provincia de Santiago, con las atribuciones de los intendentes, dejándose todo en el mismo estado que antes hasta la reunión del Congreso y protestando dejar para entonces el mando directorial. Si la irritación de los jefes y pueblo sano sobre violación de pactos en el día 14 pudo disimularse, también es cierto que no sucedió así a los demagogos que han recibido la execración de sus comitentes, por la cobardía con que se cometieron a Freire, contra lo acordado en la parda soberanía del pueblo de Santiago.

El resultado de todo ha sido que Freire y la Junta, en guerra abierta, son el oprobio y el término de la humillación. En su desesperación se ocupan ellos únicamente en

esparcir libelos y calumnias que causan el desprecio y la mofa del pueblo, que conoce la vana empresa de desacreditar al General O'Higgins.

O'Leary. Memorias.

317. Hacienda de Montalván y octubre 8 de 1825.

SEÑOR GENERAL DON TOMÁS DE HERES.

Mi apreciable amigo:

Su estimada del 20 del pasado me deja un sincero placer en la queja de S.E. el Libertador, como una de las pruebas satisfactorias del aprecio con que siempre me ha distinguido.

Sin embargo habría anticipado mis comunicaciones, si antes del 29 de Julio último en que S.E. escribe a V. de Tinta, me hubiese venido a Chile correspondencia que mereciese distraerlos de las altas atentaciones en que se ocupa. A fines de Julio pasado supe en globo lo acaecido sobre la reforma que debió haber tenido lugar en Chile, y algo dije a S.E. acerca de ella, en 24 de Agosto último; más ahora que por documentos veo el desenlace contrario a aquel proyecto, por falta de buena fe en unos de imbécil combinación en otros, me honro al complacerlo por la adjunta, que suplico a V. le dé la más oportuna dirección.

En ella digo a S.E. detalladamente lo que escribí a V. en mi última de 22 de Julio, y lo que después he sabido; que por las intrigas de la Junta para su elevación, y el engaño y perfidia de sus vocales contra lo pactado con el pueblo sano y Jefes militares, fueron abandonados por éstos, y que después, por la cobardía de Rodríguez, Infante y Ovalle se hicieron la execración de sus comitentes.

Tan aborrecido está el Directorio, como la Junta, y ambos continuaban en guerra abierta, que indudablemente concluiría por una total derrota de los dos poderes sin poder. Mas ellos en su demencia son aliados infatigables contra mi opinión, que atacan bruscamente con calumnias tan groseras como ellos mismos, de que hablaré a V. en otra oportunidad.

Los pelucones y las tropas son sus enemigos, y enemigos poderosos, que al fin triunfarán de los facciosos. No encontrándose, pues, garantías en semejantes situación, convengo con sus reflexiones, a pesar del respeto e inviolabilidad que aun los pueblos más bárbaros consideran y respetan.

Cuánto celebro haya V. conocido un poco el carácter del viejo hipócrita de Salas. Él está íntimamente unido a los anarquistas, y aun sin esto siempre jugaría bien su papel de malo y de falso.

Como he encontrado esta hacienda tan derrotada, he tenido que ocupar todos mis fondos en su reposición y mi asistencia es necesarísima. No obstante, pienso alquilar

una casita en Lima para que se pase el verano mi familia (que reconocida a sus expresiones desea a V. salud y felicidad), y yo podré gozar algunos días de la vista de mis amigos: la de V. será siempre satisfactorio a su muy afecto amigo, y seguro servidor,

BERNARDO O'HIGGINS.

318. Hacienda de Montalván y 21 de noviembre de 1825.

Don Francisco de Borja Fontecilla, don José María Palacios, don Felipe Santiago del Solar y don Vicente Claro han llegado a esa capital, y considerando un deber mío tomar todo el interés que exigen la justicia y sus acreditados servicios, en pro del honor de sus beneméritas personas, tengo la honra de recomendarlos a V.E. y Supremo Consejo de Gobierno, lisonjeándome de que mis dignos compatriotas recomendados con todas las veras de mi corazón, encontrarán todas las consideraciones de aprecio y estimación que con el más profundo respeto es de V.E. su más obediente y humilde servidor q.b.s.m.

BERNARDO O'HIGGINS.

319. Hacienda Montalván, diciembre 1º de 1825.

EXCMO. SEÑOR LIBERTADOR, PRESIDENTE DE COLOMBIA Y JEFE SUPREMO DEL PERÚ.

Mi amado General:

Si en mi última, que tuve el honor de dirigir a V.E. en 4 de octubre último, se demostraba el exceso de locura y desorden que sufría Chile, mi desgraciada patria, como una consecuencia de todo el país en aquel estado, hoy toca las más desenfrenadas violencias y descaradas venganzas.

Se me dice de Lima que detalladamente se da cuenta a V.E. acerca de la separación de Freire por el Congreso, de la reposición de aquél al Gobierno, y de la disolución de éste, y expatriación de los principales que lo componían, como de varias otras personas de consideración.

No ha llegado aquí aún persona alguna de las venidas de Chile a Lima, pero se me asegura que el extraño suceso con que se cubrió el telón de esta tragicomedia fue debido al peligro de que se vieron amenazados por una total derrota los carbonarios de Chile, y en seguridad movieron las armas, con que no es difícil seducir a gentes y tropas corrompidas y degradadas.

El oro de don Martín Encalada (tío del Almirante Blanco) ablandó los corazones de los que veinticuatro horas antes habían jurado fidelidad a la Legislatura y a sus providencias, en circunstancias que aquel antiguo fermento se veía calmado, y los anarquistas, divididos, pocos y desalentados, eran totalmente insignificantes.

Freire es ahora allí enteramente pasivo y sujeto al Campino, Novoa y Brandsen; se decía que este último entraba de Ministro de Guerra, y Novoa pasa a la Hacienda.

Aquel país, que no hace mucho se vio elevado a una República libre, feliz e independiente, está hoy enteramente arruinado, y casi no le hallo remedio, si no se le aplica oportunamente uno tan eficaz que le salve del naufragio político con que puede infestar a sus vecinos.

Por una carta venida de Valparaíso con fecha 8 del pasado, se dice que el 10 llegaba allí Freire para activar la expedición a Chiloé. Creo que salga pero que en la expedición pasada, y tal vez quede allí preso o castigado por su torpeza e ingratitud.

Por aprovechar los momentos del correo, y hasta poder con mejores conocimientos decir a V.E. cuanto ocurra sobre esta materia, no molesto más por ahora su importante atención, y con los más respetuosos sentimientos de aprecio y estimación, es siempre su obediente servidor,

BERNARDO O'HIGGINS.

320. Hacienda de Montalván y diciembre 13 de 1825.

SEÑOR DON JOSÉ GREGORIO ARGOMEDO.

Muy apreciable señor mío y respetado amigo:

Los verdaderos hijos de Chile, de esa patria infeliz que nos es tan cara, y por la misma razón tan amarga su desgraciada situación, hemos sido injuriados de un modo tan profundo, que solamente nuestros actos han podido hablar por nosotros, ya que ahogando el dolor en nuestros pechos, llevamos la vergüenza de la imbécil infancia de unos pueblos que debieron continuar firmes a la vanguardia de nuestra razonable y vigorosa madurez.

La envidia y el temor, que luchan contra el verdadero mérito y son los obstáculos del bien común, que han herido y destruido las mejores aptitudes, no penetrarán jamás a la sanidad de nuestras conciencias, que, descansando sobre su propia rectitud, serán siempre baluartes de bronce en su defensa. Todo, todo se rinde a la perseverancia; y las facciones que no son más que temporarias, se rendirán al fin a los sanos principios que son eternos.

Cuánto me complace la lectura de su estimable 6 del corriente, que me anuncia su feliz arribo a esa capital, libre de tiranos a quienes no ha querido pertenecer, y a gozar en la dulce tranquilidad de una conciencia sana, la memoria del bien que V. ha podido hacer a su patria.

Sí, mi amado compatriota, el primer grito de libertad con que V. inflamó los pechos del chileno oprimido, y su constancia en verificarlo, es la alarma y el remordimiento

que devorarán sin cesar aquellos tiranos tan perjuros y villanos como los que nos recuerda Deodoro Sículo. Ellos, conforme con el orden natural de las cosas, tendrán el mismo fin que aquéllos.

Igual sentimiento al de V. ha sido el mío, de no haberme complacido en darle un abrazo a su arribo a esa ciudad, por la distancia y circunstancia que aquí me tienen. Sin embargo, mi señora madre y hermana, que agradecen infinito sus expresiones y de su respetable familia, ansían por ocuparse en el alivio de sus padecimientos y cuidado de su salud, que, indudablemente, será mejorado en el retiro del campo y en la casa de un chileno que se rinde a las desgracias, y que, siendo tan experimentado en amarguras, puede dulcificarlas, y se complacerá en coadyuvar, con los frutos de esta hacienda, a su digno compatriota Argomedo, de quien es su eterno amigo,

BERNARDO O'HIGGINS.

321. Lima, marzo 7 de 1826.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE S.E. EL LIBERTADOR, CORONEL DON JOSÉ GABRIEL PÉREZ.

Mi querido amigo:

Devuelvo el <<Drapeau Blanc>> que tuvo V. la bondad de acompañarme con su apreciable 2 del corriente, cuyo favor aprecio mucho.

Las observaciones de este papel acerca de la Revolución de Chile y el Perú, son precisamente como se podían esperar de una pluma comprada por la casa de Borbón, que, en cumplimiento de su deber, se esfuerza a persuadir el mal cambio que los pueblos de estos países han hecho en desechar el suave poder del Rey paternal de la España por la cruel opresión de Repúblicas insignificantes... Divierten mucho ciertamente tales observaciones y agradecería a V. mucho, cuando lo permitan sus ocupaciones, me prestase los otros papeles que contienen tres artículos más al mismo tenor.

Es de V. su más obediente y humilde servidor,

BERNADO O'HIGGINS.

322. Lima, 22 de marzo de 1826.

SEÑOR CORONEL GOBERNADOR DE CHILOÉ DON J. SANTIAGO ALDUNATE.

Muy apreciable señor mío y amigo:

Si alguna cosa puede satisfacer la ambición de un hombre de bien, es la de haber servido de un modo distinguido a su patria. Esta satisfacción la goza sin disputa V., que muy dignamente tendrá en la historia el glorioso nombre de libertador de Chiloé,

pues que con su espada se ha abierto el camino a este merecimiento y a la gratitud de los amantes de la libertad y de la felicidad común.

Yo me congratulo, y aprovecho esta oportunidad para expresarle el placer con que le transmito mi más acendrado reconocimiento por los servicios que han prestado a mi amada patria, y mis más sinceros votos por su prosperidad y por la del pueblo que le debe una nueva existencia y el mayor bien del hombre, su libertad civil.

Oportunamente recibí su estimable de 24 de Febrero de 1825, que me fue entregada por su apreciable hermano don Pedro, dador de ésta; y como he esperado el regreso de este amigo para repetirle mi sincero aprecio y estimación, se ha retardado hasta el presente, que lo hago con especial encargo al dador dé a V., por mí, el abrazo fraternal de su afectísimo y sincero compatriota,

BERNADO O'HIGGINS.

Mi señora madre y hermana, que están en la hacienda, agradecieron infinito sus apreciables recuerdos y los de mi señora doña Ana Josefa e igualmente Mr. Thomas, que me encarga exprese a V. que le es muy satisfactorio mirar el nombre de V. unido por siempre al de Chiloé.

323. Sin fecha.

SEÑOR DON FELIPE SANTIAGO DEL SOLAR.

 Mi apreciable amigo:

Con la mayor razón y justicia reclama Rosita, mi hermana, el importe del pagaré a la vista que tiene de V. en su poder, y no cesa de echarme en cara el término transcurrido de cerca de cuatro años sin haber visto ni un solo peso de ese dinero, cuando me consta le ofrecían intereses y seguridades con la mayor ventaja, por casa muy segura y que ella deseaba, hasta que yo la insté diese a V. la preferencia, que ahora lamenta.

Aseguro a V., mi amigo, que jamás se me ha presentado un negocio de intereses más desagradable que éste. La interesada ha contraído deudas que la afligen, y avergüenzan su falta de cumplimiento. Por otra parte, yo también cuento con que ella me preste la mitad al menos del importe del pagaré, no para emplear en gastos superfluos, sino en obras del bien urgente y público de mi patria, que se encuentran paralizadas por esta falta con el mayor dolor nuestro.

Yo suplico a V., mi amigo Solar chancle (*sic*) con Rosita con la mayor brevedad posible su pagaré, se lo suplico por nuestra amistad; en ello se sirve V. también a sí mismo, asegurándole a V., por mi honor, que me es demasiado doloroso traerle asuntos de dinero, que jamás han ocupado mi imaginación; pero el de esta clase, por no ser mío y por su urgencia, me obliga a romper mi natural modestia.

Sin embargo de todo, considere V. siempre mi persona y mis intereses como propios, y créame, igualmente, siempre su amigo invariable.

324. Montalván, 12 de junio de 1826.

SEÑOR DON MIGUEL ZAÑARTU.

Mi caro amigo:

En este momento acabo de recibir comunicaciones oficiales de Chiloé, cuyos habitantes, a ejemplo de las provincias de Concepción y Coquimbo, han elegido una Asamblea Provincial para adoptar medidas que considere mejor calculadas a promover el bienestar del Archipiélago. Esta Asamblea ha creído convenientemente investirme con el supremo mando, y urgen mi pronto regreso a Chile. Hay fuertes razones para creer que las Asambleas Provinciales de Valdivia y Concepción uniformen sus procederes con las islas de Chiloé; y a la verdad, si acreditamos las cartas recibidas, no hay en las provincias que están fuera del alcance de las bayonetas de Beauchef y Rondizzoni, con excepción de algunos integrantes y sus amigos que circundan a la administración, quien no suspire por una reforma que restablezca el orden y la tranquilidad que gozaban tres años hace.

Como yo siempre he comunicado a Su Excelencia el Libertador todo asunto importante que de tiempo en tiempo he recibido en Chile, suplico a V. tenga la bondad de aprovechar la más pronta oportunidad de pasar a ver a S.E. y manifestarle las circunstancias que dejo expresadas, pues como tan interesado en el buen orden y prosperidad de la América, es indudable recibirá una satisfacción.

Me encuentra este acontecimiento con un corrimiento a la cara, tan mortificante que no me permite escribir cuanto deseo; pero en el término de ocho días marchó a ésta con mi familia y entonces pasaré inmediatamente a presentar mis respetos a S. E. y a dar a V. un abrazo.

Mil expresiones a nuestros paisanos; y como escribo ésta en grande ansiedad de comunicar tan importante noticia sin pérdida de momento, dispensará V., pues, sus imperfecciones.

Soy siempre su amigo invariable,

BERNARDO O'HIGGINS.

325. Lima, 9 de julio de 1826.

SEÑOR DON FRANCISCO RIVAS.

Caracas.

Mi amado amigo:

La pronta partida de nuestro amigo don Antonio Leandro Guzmán portador de ésta, no me deja otro lugar más que para saludar a V. y acompañarle los adjuntos impresos. Es verdad que por dicho amigo (a quien siento la falta de oportunidad de que me ocupase en algunas cosas que le demostrase el aprecio y estimación que tengo a V. y a sus recomendaciones, además de las consideraciones de respeto y afecto que él se merece) sabrá V., pues, por él cómo marchan los negocios de Chile y los de aquí y en cuanto a los primeros que deben hacerse muy pronto de bulto, cuidará de decirlo a V. en primera oportunidad.

Mi señora madre y hermana, que se halla aquí, desean a V. un millón de expresiones y que tenga V. la bondad de ponerlas a los pies de su respetable señora. Del mismo modo que su antiguo amigo y obediente servidor,

BERNARDO O'HIGGINS.
Biblioteca de la Universidad de Yale.

326. Lima, 1º de agosto de 1826.

Señor Agustín Eyzaguirre.

Mi estimado amigo:

Un movimiento de placer pone la pluma en mi mano al saber la acertada elección de ese Congreso en la persona de V. para Vicepresidente de la República. Separado de toda intervención en mi amado país no podría dejar de llorar en mi retiro la suerte desgraciada de sus hijos, que honraba muy poco la justicia nacional a los ojos de aquellos que mirando solamente los resultados y no su principio extienden sobre toda la nación la mancha que solo corresponde a determinados individuos. El deseo de restablecer el crédito de mi Patria me había impulsado a ofrecerle mi espada en la proclama adjunta, y ahora me lisonjeo altamente de ver removido el motivo de aquel ofrecimiento. V. llene, mi amigo, su penosa tarea y cuente con lo que valgo su a. s. q. s. m. b.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 639.

327. Lima, 1º de agosto de 1826.

SEÑOR DON MANUEL BLANCO ENCALADA.

Amigo mío:

Se han llenado mis votos y los de todo chileno que ame su país. Yo tiendo la vista para toda la extensión de males que iban a sobrevenir a esa República permaneciendo bajo la administración que tenía, y renuevo el placer de verlo a V. colocado a su cabeza. El ofrecimiento de mi espada que contiene la proclama adjunta envolvía esta limitación. Me congratulo de hallarme fuera de mi promesa y agradezco a V. el que aceptando el cargo haya removido esta necesidad. Felicito también a mi Patria por este primer paso que espero sea un principio de grandes bienes. V. díguese aceptar mis sinceros votos por su felicidad.

B.L.M. de V. su etc.

*ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 639.***328. Lima, 1º de agosto de 1826.**

A SIR JOHN DOYLE.

Muy privada y confidencial.

Muy estimado señor:

Como sé que un rápido velero parte pronto a Inglaterra, no quiero perder esta ocasión de enviar esta carta y de disculparme de no responder inmediatamente al recibo de la suya. La verdad es que desde el día que la tuve en mis manos, hasta este momento, mis pensamientos han estado preocupados por la situación de mi desgraciado país, donde los acontecimientos han llegado a tal gravedad que no he podido ocuparme de otra cosa. La primera vez que tuve el honor de escribirle pensaba que el general Freire, consciente de su propia incapacidad para el alto oficio que desempeña, como también de la incorrecta manera de cómo lo obtuvo, hubiese tenido a lo menos la suficiente prudencia para colocar a su alrededor a personas de talento e integridad que lo ayudaran en la tarea de gobernar. Bajo esta impresión mi propósito fue retirarme a mi hacienda, colgar la espada y dedicarme definitivamente al cultivo de la tierra, tan pronto las fuerzas españolas fuesen expulsadas de Sudamérica. Tales propósitos fueron los que transmití a V. en diciembre de 1823.

Sin embargo, la conducta del general Freire ha ido de mal en peor. En julio de 1824 disolvió con las fuerzas de las armas el Senado conservador, compuesto por los hombres más respetables e inteligentes del país. No trepidó en abolir la Constitución, de la que había dicho que era el más perfecto de los trabajos humanos, y se transformó en dictador para pisotear sin atajo toda ley divina y humana. Con pruebas tan decisivas y deplorables hube de cambiar todos mis proyectos y preocuparme sólo de esta situación.

La atroz conducta de Freire la supe en octubre de 1824, cuando estaba en campaña con el general Bolívar a 40 leguas del Cuzco. Mi indignación en ese momento me hizo pensar en regresar inmediatamente a Chile y ponerme a la cabeza de un ejército que ya me había enviado un mensajero contándome esa infortunada situación.

Con más calma, sin embargo, llegué al convencimiento que, si bien la conducta de Freire merecía un castigo ejemplar, el momento no era todavía el más adecuado. Los españoles aún tenían 20.000 hombres en el Perú y yo tenía compromisos con el general Bolívar de trabajar en su expulsión. Pensé con razón que mi primera obligación era aplastar a los enemigos de nuestra libertad y luego preocuparme de arreglar los asuntos internos. Continué, por lo tanto, al lado de Bolívar.

Más tarde supe que Freire, obligado por la mayoría del pueblo, tuvo que llamar a un Congreso que se abocara a la dictación de otra Constitución que reemplazara a la que había abolido.

En el intertanto y gracias al poder ilimitado que disfrutaba, dio a una compañía el estanco de algunos productos esenciales, cuyos beneficios han pasado a él y sus ministros, apoderándose, además, de los bienes del clero regular, que ha repartido entre parientes y amigos. Todo esto se ha hecho bajo la corrupción e intimidación más escandalosa. El Congreso que convocó de alguna manera, no fue enteramente instrumento de su gobierno y vetó muchas de esas arbitrariedades, razón por la cual nuevamente la fuerza actuó. El Congreso fue suprimido en mayo de 1825, igual como lo había sido antes el Senado conservador.

Después de la gloriosa batalla de Ayacucho, en la que no tuve la satisfacción de acompañar al general Bolívar, me retiré al cultivo de la hacienda que en 1821 me había dado en prueba de gratitud el pueblo peruano. Allí me enteré de este segundo ultraje de Freire y recibí una nueva comunicación en que se me pedía que volviera. La noticia de la disolución del Congreso despertó en mí menos indignación que la del Senado conservador, ya que me ha dolido profundamente la indiferencia con que los chilenos han sido testigos de los robos al erario y a la iglesia, y de la prontitud con que muchos de mis compatriotas se acomodan a las nuevas situaciones, lo que me hace pensar que mis paisanos tienen mucho que aprender antes que yo pueda intervenir en su suerte. El convencerme de ello me ha llenado de gran pena y ha hecho transformarme en un espectador pasivo de ese sistema de corrupción y opresión, que mientras exista continuará hundiendo a mi infeliz país en la depravación y la miseria.

Volviendo a comentar las actuaciones del General Freire, éste parece que ha adquirido especial eficacia en disolver Congresos. En septiembre de 1825 convocó a un tercero, sin otro propósito aparente que disolverlo por la fuerza al mes entrante; fue solamente el pasado mes de julio de 1826 en que, gracias a la revolución de Chiloé, renunció a la Primera Magistratura y a los sagrados deberes que implica, después de haberlos violado en un extremo tal, que no tienen parangón en los tiempos modernos.

Después de los hechos que le he expuesto, resulta paradójico que este caballero se retirara no sólo sin censura, sino con la aprobación de una fracción numerosa que lo presenta como ejemplo de integridad, pureza y patriotismo. Para un observador extraño a la moral pública que impera en estos momentos en Chile, estas circunstancias aparecen completamente inexplicables y ahorran todo tipo de comentarios sobre el estado de degradación moral que allí impera.

Le incluyo la traducción de la proclamara que dirigí a los chilotos, cuyos planteamientos creo necesario discutir con este pueblo inocente. Lo autorizo para que V. la enseñe confidencialmente a las personas que se interesen por los asuntos de América del Sur.

Los acontecimientos que se han sucedido en Chile desde la última vez que le escribí y lo que expongo a lo chilotos, me confirman de manera categórica que la colonización es el único remedio para paliar la triste situación moral en que se encuentra Chile.

Abrigo la esperanza de que mi desgraciado país pueda ofrecer ventajas a colonos industriosos y honrados, que encontrarán en él fuentes generosas de trabajo.

He sacrificado mi fortuna y mi salud; soporté sufrimientos de graves dolencias y heridas mal cuidadas. Empecé una guerra abierta e interminable contra la deshonestidad del enemigo, mucho más peligrosa que la Armada y la Inquisición española, pues a éstos se les derrota o se escapa, pero me quiebra pensar que he sido pasto de calumnias e infamias que no he podido evitar, ya que nadie se ha dado cuenta de los sacrificios que he hecho. Todo esto, sin embargo, se disiparía si tuviese la alegría de ver en los campos de mi patria el progreso alcanzado por los hijos de la tierra de mis antepasados.

Me avergüenza hablar tanto de mí y bien se lo aseguro que lo hago reticencia, pero creo que es mi deber relatar estos hechos que se han sucedido en Chile desde la primera carta que le dirigí y que fue sobre la urgencia del plan de colonización, que pronto podré someter a su consideración.

Espero pronto trasladarme a Chiloé. ¡Qué dificultades debo vencer para liberar a mi país de un yugo peor que el de España! El tiempo sólo lo puede decir; lo único que le prometo es que sabré cumplir con mi deber.

Esperando que disfrute la buena salud y que Dios le conserve para bien de su país por muchos años, le saluda atentamente,

BERNARDO O'HIGGINS.

Patricio Estellé Méndez (Traducción, introducción, notas). "Epistolario de don Bernardo O'Higgins con autoridades y corresponsales ingleses, 1817-1831". En: Historia N.11 (1972-73). Páginas 429-432.

329. Lima, agosto 8 de 1826.

SEÑOR DIRECTOR DE LA CAJA DE CENSOS, DON MIGUEL TENORIO.

El que suscribe tiene el honor de hacer presente al señor Director de la Caja de Censos, en contestación a su distinguida nota de 1° del que rige, que las haciendas de Montalván y Cuiba con que le remuneró el Gobierno del Perú anunciándole ser libres de todo reato, son independientes de la de Izcue, de que no he tomado posesión por no haberse incluido en la gracia, aunque todas fueron de un mismo dueño; por lo que le parece que la liquidación del cargo que se le anuncia deberá hacerse contra la indicada hacienda de Izcue, sobre la que deben recaer los gravámenes enunciados, pues, por los documentos que tiene a la vista, Montalván y Cuiba no han tenido jamás estas pensiones.

Con esta ocasión el que suscribe se complace de protestar al señor de la Caja de Censos las seguridades de su consideración y un particular afecto a su persona.

Dios guarde a V.S.

BERNARDO O'HIGGINS.

Archivo Nacional del Perú. Archivo Histórico de Hacienda.

330. Montalván, miércoles por la mañana, agosto 31, 1826.

SEÑOR DON JUAN THOMAS.

Mi querido amigo:

Con el más profundo sentimiento anuncio a V. el acontecimiento más desgraciado que pudiera ocurrirnos en el presente estado de cosas. Sabemos con evidencia que Fuentes y la guarnición de Chiloé se han rendido a don Santiago Aldunate, bajo la más vergonzosa capitulación y sin haber disparado un solo tiro. Esta desgracia, prueba más y más que la corrupción *chilena* se ha ingerido también entre los inocentes isleños de Chiloé.

Se dice también que Mr. Tupper salió inmediatamente después para Valparaíso, cuya plaza tomó por la fuerza, reponiendo a Picarte a la cabeza del Gobierno. Fuentes y otras personas habían sido conducidas prisioneras a Valparaíso en el *Aquiles*.

Me atormenta un dolor de cabeza tan fuerte que no puedo transmitir a V. todas las noticias llegadas al Callao por el bergantín *Sea Fish*. Sólo añadiré que la constancia es la base de todos mis planes, y siempre viviré en la persuasión de que la Providencia pondrá término alguna vez a estas desgracias.

Tenga V. la bondad de no decir nada de esto a nuestro amigo don Pedro, y créame siempre suyo y su seguro servidor,

BERNARDO O'HIGGINS.

331. Lima, 18 de septiembre de 1826.

A SU EXCELENCIA DON BERNARDINO RIVADAVIA. BUENOS AIRES.

Señor:

Hace tiempo que estoy familiarizado con las bajezas de mis contrarios, de modo que sus malignos ataques no pueden ya sorprenderme y los considero con el desprecio que se merecen. Tales ataques son la justa recompensa que espera todo hombre honesto al entrar en la vida pública durante un periodo de guerra civil, un período en el que se desencadena todas las malas pasiones que alienta el corazón humano. Es entonces cuando son estimuladas y, en vez de controlar esos sentimientos, los hombres se ven arrastrados por sus innobles impulsos -cometiendo las peores vilezas-. De ahí que suceda tan a menudo, durante tales épocas, que aquel que más servicios presta a su patria, es el más calumniado. Ya las páginas de la historia nos han proporcionado demasiados ejemplos de esta naturaleza, para que yo tenga la menor duda acerca de la recompensa que podía esperar. Lo pensé cuando desenvainé mi espada para liberar a mi país, y no estoy desilusionado.

Desde el comienzo de mi carrera pública siempre creí que mis servicios, cualquiera fuere su importancia, serían retribuidos con las mayores ingratitudes, y a ello debo, como al amparo de la Divina Providencia, que el éxito haya coronado mis esfuerzos por la salvación de mi país, porque sin ese conocimiento acaso me hubiera faltado la perseverancia necesaria para alcanzar tales victorias.

Es por eso que se hallaba dispuesto a resistir los ataques de quienes han gobernado mi infortunado país desde que me retirara del sillón directorial. Ellos recibieron de mí los más grandes favores y me han correspondido con la más negra ingratitud. Les perdonaré su ruindad aunque no me perdonen jamás por mis bondades. ¡Así es el hombre! ¡El hombre corrompido! Por tanto, no sólo esperaba las viles e infundadas calumnias que se han fabricado y hecho circular en Chile, sino que me parecían inevitables.

Pero esparcidas ellas en otros países merecen considerarse seriamente y deberán ser tratadas en forma diferente. De ahí que haya yo leído con mucha atención las siguientes observaciones publicadas en Buenos Aires el 30 de junio pp., en un periódico llamado *La Gaceta Mercantil*:

“Por el correo de Chile, que llego antes de ayer a esta capital, hemos sabido que ciertos emisarios del ex Director de esa República, O'Higgins, combinados con quien hacía de Gobernador del archipiélago de Chiloé, por ausencia del propietario, se han apoderado de él y, aún más, que O'Higgins había desembarcado en Talcahuano al mando de 3.000 colombianos. En la República de Chile, que por su fertilidad y por todas las ventajas que la naturaleza le ha concebido, libre enteramente de la opresión de una metrópoli, era digna de mejor suerte, acaba de encenderse la tea de la discordia entre sus hijos, discordia que indudablemente traerá funestas consecuencias si se toma en consideración su estado actual político y la situación desastrosa a que va a quedar reducida por las pretensiones de O'Higgins. Si no conociésemos a este caudillo, este

hijo desnaturalizado que por espacio de cinco años no sólo tiranizó al país sino que lo redujo a tal estado de desmoralización que, después del transcurso de hace cuatro años que fue depuesto, todavía no ha podido recobrar aquella energía propia de un pueblo que verdaderamente aspira a ascender al rango de una nación civilizada; sería en vano ocuparse por más tiempo de un hombre del cual los periódicos de esa República han hecho la crónica más escandalosa, descubriendo los hechos de su infame Directorio e inicua administración. Sólo bastará decir que sería de lo más sensible que este revoltoso, protegido por las miras ambiciosas de alguien, empuñase el bastón del mando de un país que el 28 de enero de 1823 le arrojó de sí ignominiosamente, llevando consigo la execración de todo el pueblo, excepto de algunos dignos compañeros suyos que, lamentando su desgracia por estar faltos de medios para subsistir y dar pábulo a sus vicios, le fueron siguiendo con el fin de ayudarlo a disipar las penas y dilapidar lo acumulado del haber de esa República, y con las esperanzas de ser protegidos en caso de volver él a dominarla y ensangrentarla.

“Es de desear que la energía del Director Freire y demás autoridades disuelvan enteramente las fuerzas de ese faccioso y hagan expirar en un cadalso los crímenes de que se ha hecho reo, para que por este medio se disipen las aspiraciones que tan a las claras se muestran”.

No ignoro los motivos que impulsan al partido del que emanan estas observaciones, aunque se oculte, empleando como su instrumento de ataque a un periódico aparentemente mercantil y publicado por un extranjero. Tampoco desconoce este partido mi conducta en la vida pública, y a la verdad, está tan enterado de los hechos que me atrevo a decir que el autor de tales observaciones sabía muy bien, al momento de escribirlas, que cada acto de mi vida contradecía sus aseveraciones y desaprobaba sus conclusiones.

El autor sabe perfectamente que, que desde mi regreso a Chile en el año 1817 hasta el término de la campaña de 1824, no hubo sacrificio pecuniario, ni peligro o sufrimiento corporal al que no me sometiera gustosamente con tal de asegurar la independencia de mi patria, y a los cuales volvería a someterme si fuere preciso para asegurar su bienestar.

También está enterado que desde aquel día de junio de 1810, cuando el Capitán General español dejó de gobernar a Chile, hasta el 6 de octubre de 1814 en que resumió el mando, no sólo no buscaba colocarme como la cabeza del gobierno de mi país, sino me negué en repetidas ocasiones a las proporciones que se me hicieron al respecto, y que los únicos privilegios que busqué y que, debo confesar, obtuve, fueron los de sacrificar una fortuna principesca y una constitución robusta en servicio de mi país. Nada diré de mis heridas, ya que ello podría interpretarse como que formo parte de aquella tribu de valientes guerreros que hablan constantemente de los torrentes de sangre que han vertido, sin que jamás hayan recibido un rasguño en el campo de batalla.

Sabe también el autor que el Gobierno que existía en Buenos Aires a fines de 1816, convencido que Chile se había perdido en el año 1814 y que la independencia sudamericana podía peligrar por la corrupción, la ignorancia y la cobardía del partido que hasta entonces predominara en aquel desgraciado país (en los tres años precedentes),

había acordado, antes de comenzar la campaña de 1817, que, en caso de resultar victorioso el Ejército de Los Andes, el Gobierno de Chile debía ser entregado en mis manos y a ningún otro, por lo que hube de aceptar en 1817 lo que siempre rehusara antes de 1814. Estas fueron las razones.

El autor tampoco desconoce que en el momento en que yo determinaba renunciar al mando supremo, en enero de 1823, poseía todos los medios para retener mi autoridad; que si hubiera accedido a apropiarme en forma muy peculiar de cien mil dólares (de cinco millones) entonces a mi disposición, tal como me apremiaban, y si le concedía tanto valor al poder o a la banda directorial, pude haber aprovechado la oportunidad. También podían haber caído en mis manos, cargados de cadenas, esos mal agradecidos y traidores, quienes sólo pensaban arrojar a mí entonces feliz patria, en los horrores de una guerra civil.

Si yo hubiese aceptado repetidas ofertas que se me han hecho desde mi partida de Chile, hace tiempo que estaría ocupando el sillón directorial, no por medio de las bayonetas colombianas, sino por aquellas que esos valientes soldados a quienes tantas veces llevé a la victoria.

Este escritor no puede ignorar que no sólo me negué sin vacilar a cada proposición de tal naturaleza, sino que no fue hasta que vi violada toda ley humana y divina, y perpetrados los actos más viles de corrupción y de opresión sin límites en mi país (que ni el mismo Fernando VII se habría atrevido a cometer) como el destierro de los mejores patriotas chilenos que habían colaborado a su independencia, que me convencí que la libertad nacional, por la que había hecho tales sacrificios, se hallaba al borde de la destrucción. Entonces admití la posibilidad de abandonar mi retiro para ayudar a mi infeliz país a escapar de la ruina que le amenazaba y a arrancarse un yugo más intolerable aun que aquel de sus opresores españoles. El autor tampoco ignora que por mucho que trate con indiferencia los errores e injusticias que me alcanzaban, no quedaría impasible si ellos se volcaran contra quienes por tanto tiempo y en forma tan leal me habían acompañado en aquella difícil empresa, que al fin concedió a nuestro país una de las principales bendiciones del cielo.

Pese a todo esto, éste escritor tiene la mala fe de asegurar que: "O'Higgins ha desembarcado en Talcahuano, al frente de 3.000 colombianos", agregando que, "es de lamentar que este revolucionario, apoyado por las miras ambiciosas de alguien, pueda tomar el gobierno por la fuerza, aun país que el 28 de enero de 1823 le arrojó de sí en forma ignominiosa".

¿Pero qué dirá el lado honrado del mismo escritor? ¿Qué pensará su partido recto e imparcial? Cuán grande debe ser su vergüenza —si es que tiene alguna— cuando descubran que esas calumnias hechas contra mí en Buenos Aires el 13 de junio pasado, han sido contestadas y rechazadas del modo más amplio con mis súplicas a los chilotes y chilenos, escritas en Perú a mediados de junio y principios de julio pasado. Con orgullo puedo apelar a las solemnes declaraciones que hice en ambas, en orden a que nada me induciría a volver al sillón directorial. Ello es una prueba decisiva de que mientras he

estado retirado en el Perú, como también durante mi actuación pública en Chile, mi conducta jamás se ha dejado influir por el amor al poder, y como mis más acérrimos enemigos no se han aventurado a afirmar que mi conducta se haya regido por el amor al dinero, tengo derecho a que se crea que sólo la mueve el *único* motivo que puede impulsar a un ser racional a los mayores sacrificios, como los que he hecho, es decir, el amor a la patria. Tengo igualmente derecho a que se me crea que la única recompensa a que siempre aspiré es a la aprobación de mi propia conciencia.

El silencio que he mantenido, las injusticias que he debido soportar durante los dieciséis años transcurridos, enseñan que soy hombre de cierta paciencia, por más penosos que hayan sido mis sufrimientos. Si la independencia de mi país, por la que he sufrido tanto, no fuera puesta en duda, habría continuado por otros diecisiete años dejando a la posteridad que haga la justicia que jamás niega.

Ahora ya no existe razón alguna para que mantenga mi silencio y no exprese mis sentimientos, porque gracias a Dios, ha llegado el momento en que la causa nacional no me exige permanecer con las manos atadas, como víctima doblegada y silenciosa a la que cualquier mercenario de algún partido, cualquier instrumento de Fernando VII, todo pícaro, todo ruin collón, todo asesino nocturno y saqueador de mi país, puede sin temor lanzar sus venenosos dardos desde su cobarde escondite. Me persuado en que ninguna ocasión anterior, ni aún en Chile, he sido atacado en forma más baja y maliciosa que en la publicación a que me refiero, la que me ha indignado. Presiento que ella es obra de un partido que –tengo mis razones para creerlo– constituye el verdadero gobierno del que V. es la cabeza. Es, por tanto, justo y necesario que sean interrumpidas toda relación entre mi persona y un país con tal gobierno. Bajo de este principio le ruego ahora aceptar la devolución de mis despachos como brigadier del ejército de las Provincias Unidas del Río de la Plata, con lo que solicito sea borrado mi nombre de su lista.

Deberá perdonarse que se vanaglorie de esto quien, durante toda su vida, evitó hablar de sí mismo porque no es edicto a la vanidad, pero que se ve forzado a hacerlo para ejercer el más importante de todos los derechos: el de *defensa propia*. Por este motivo quiero destacar algunos de los servicios a que hace mención el nombramiento adjunto y por los que el Gobierno de Buenos Aires me confiriera el generalato.

En los años entre 1806 y 1809 fui miembro activo de cierto selecto grupo (formado primeramente en Cádiz en el año 1802) cuyo fin era liberar no sólo a Chile de aquel odioso yugo español, convirtiéndolo en Estado independiente, sino también cooperar con Buenos Aires en el logro de ideales afines. Escapé a los calabozos de la Inquisición porque al Intendente español Alava le faltó coraje para prenderme. Pero desplegó más valor contra mis bienes, pues en el año 1807 se apoderó de grandes rebaños de mi propiedad en la isla de Quiriquina, con el pretexto de que esperaba de un día para otro a la escuadra Inglesa en el Pacífico y era preciso privarla de víveres. Así comenzaron los sacrificios pecuniarios que he hecho por mi país por casi 20 años y que alcanzan a una suma que jamás denunciaré, porque ella parecerá increíble a los hombres corrompidos y avaros y sonará a ostentación de mi parte entre gente modesta y liberal.

En 1810, los patriotas de Chile pudieron garantizar a sus hermanos de Buenos Aires la prosecución de su glorioso plan de libertad, sin temor a ser atacados por el ejército español de veteranos (entonces en la frontera de Chile), fuerza que los porteños solos no podían resistir y que temían.

Permítaseme agregar que ésta no fue la única oportunidad en que Chile salvó a Buenos Aires de ser tratada como una provincia rebelde por el ejército real, pues en 1811 lo salvó además de una desgracia no menos temible: los horrores de la anarquía. En aquel año, Chile envió 300 veteranos y 700 reclutas para ayuda del Gobierno porteño, en un momento en que éste se veía amenazado con la destrucción por una horda de enemigos extranjeros y domésticos, con lo que mi país no sólo permitió al suyo salvar con éxito aquella amenaza formidable, sino también evitar las conmociones civiles que surgirían necesariamente.

En 1812, en seguida como lo había sido en parte del año 1811 y lo fue en 1813, Chile estuvo gobernado por un bando sin principios, destructor de la moral del pueblo y dilapidador de los recursos del país que siguió una línea de extravagancias y libertinaje. Chile fue incapaz, durante este gobierno inmoral, de prestar a Buenos Aires la ayuda que reclamó en el Alto Perú y que los patriotas chilenos deseaban darle. Pero en cambio, en 1813, le prestó un servicio que probablemente la salvó de ser saqueada por los conquistadores de Vilcapugio y Ayohuma. Con la decisiva y crítica victoria de El Roble, el 17 de octubre de ese año, Chile frustró por completo los planes de Pezuela, según los cuales, si el ejército español resultaba victorioso en aquel día, sería reforzado desde Lima, Chiloé y Valdivia hasta reunir unos 5.000 hombres que serían enviados a través de los Andes a Mendoza y a Córdoba, mientras Pezuela avanzaba hacia este punto desde el Alto Perú. Ambos ejércitos unidos marcharían sobre Buenos Aires para ocuparla. V. no puede desconocer que el principal objetivo de los Virreyes del Perú ha sido siempre la conquista de esa capital, como se ha visto desde el comienzo de la revolución, y V. deberá admitir la gran posibilidad que tuvo Pezuela, con su gran talento militar, de haber logrado tal hazaña pocos meses después de su victoria en Ayohuma, si hubiese sido reforzado, como se pretendió, por una división de 5.000 hombres. No cabe duda que habría recibido tales fuerzas sino se hubiese interpuesto la victoria de El Roble.

Permítaseme aquí hacer justicia a los importantes servicios prestados por el general San Martín en tan espantosa crisis, los que jamás han sido tomados en cuenta como se merecen. Fue una suerte para Buenos Aires haber escogido a un oficial tan capacitado, de tanto juicio, prudencia y conocimiento militares, para remediar los desastres de Vilcapugio y Ayohuma. Necesitaba un Fabius y lo encontró en el general San Martín. Antes que él llegara a Tucumán la ruina parecía inevitable, pero en cuanto hizo su aparición se restableció la confianza. Los reclutas vinieron a sus filas y pronto los convirtió en buenos soldados. Mientras se disponía a enfrentar al enemigo en un campo de batalla, llevó a cabo una exitosa guerrilla con los valientes e infatigables hombres de Salta y Tucumán, que tienen todo el derecho de compartir con Chile, en ésta como en otras ocasiones, la gloria de haber evitado que Buenos Aires cayera en manos de Pezuela y sus soldados.

Si V. negara que la fuerza española detenida en Chile por la victoria de El Roble habría bastado para permitir a Pezuela ocupar Buenos Aires, yo le pregunto: ¿Existen razones para dudar que él habría cumplido al fin su ardiente deseo, si no hubiera sido por las victorias de Quilo, Membrillar y Quechereguas, seguidas por la capitulación de Talca, que obligaron a Abascal a enviar la fuerza más formidable a Talcahuano en vez de a Salta? Por ello no vacilo en reconocer que el ejército de Osorio estaba compuesto en gran parte de veteranos españoles, entrenados en la escuela del primer capitán de la época. Observe las consecuencias que trajo su retiro del Alto Perú y su envío a Chile en julio de 1814. ¿No está bien claro que si esta fuerza se hubiera dispuesto en otra forma, en vez de dejar indefensos a Cuzco, Huamanga, Arequipa y La Paz, los Pumacahua, Angulos, Pincho y Muñecos jamás habrían tenido la oportunidad de alzarse con el estandarte patriota y cortar las comunicaciones de Pezuela con Lima? ¿No es igualmente cierto que las operaciones de estos jefes patriotas, ayudados por aquellos valientes Arenales y Lanza de en Cochabamba, colocaron al general español en una situación tan embarazosa que requería todo su talento y buena suerte para zafarse de ella? ¿No bastó una diversión, creada así a favor de Buenos Aires, para aliviarla de todo temor respecto a enemigos extranjeros, durante un período en que sus disturbios internos la hacían fácil presa, como lo ha demostrado claramente la triste experiencia del año 1820? Las ventajas de esa división y en momentos tan críticos fueron por lo tanto incalculables, y estas se deben, sin duda alguna, a la victoria de El Roble y otras que le siguieron en Chile, las cuales impelieron a Abascal a retirar tales fuerzas del Perú, permitiendo a los peruanos entrar en campaña, como ya he mencionado.

No es necesario detallar los servicios que presté en las batallas chilenas a que me remito o en otras ocasiones en que peleé contra estos formidables enemigos de la independencia sudamericana, pero me referiré ahora a publicaciones hechas en Lima por mis irritados y dañinos antagonistas, y a algunos artículos aparecidos en periódicos chilenos, obra de enemigos aún más injustos que los mismos españoles.

Permítaseme preguntar: ¿Quién fue el que en octubre de 1814 impidió al implacable Osorio que al frente de sus sanguinarios y rapaces talaverinos y otras tropas veteranas que ascendían a 4.000 hombres, avanzara hacia la capital de Chile para saquearla, siguiendo luego (con tropas reforzadas) a apoderarse de los tesoros acumulados en aquella su odiada ciudad de Buenos Aires? ¿Quién fue aquel que el 1° de octubre de 1814, a la cabeza de 1.200 hombres, se interpuso entre el general Osorio y la ciudad de Santiago, quien por más ruin traición se vio privado de víveres, hasta de agua, habiendo otros 1.500 soldados que podían haberle ayudado, pero que tuvieron que presenciar su situación sin permitirle disparar un solo tiro o avanzar un solo paso? Aún más, mis valientes soldados tuvieron que lidiar también contra traidores y asesinos que existían en sus propias filas, despreciando las proposiciones del enemigo para cesar el fuego, luchando en forma desigual de uno contra cuatro por espacio de 35 horas (sin descansar un momento) y viendo cómo la muerte proseguía su obra al ocultarse el sol, alumbrados por el resplandor de la incendiada ciudad de Rancagua.

Permítame hacerle otra pregunta: ¿Quién fue el que después de defender esa ciudad casa por casa (las que permanecían en pie) y ver caer cinco sextos de sus bravos com-

pañeros, e infligir una doble pérdida al enemigo, habiendo agotado sus municiones hubo finalmente que abrirse paso entre las filas enemigas al frente de unos pocos compañeros sobrevivientes, provocando tal impresión en sus jactanciosos e insolentes oponentes que desecharon todo intento de marchar después sobre Buenos Aires, quedando sumidos en la indecisión? No sabían si marchar a Santiago o no, a pesar del convencimiento que tenían acerca de los planes de sus aliados los Carrera, quienes aprovecharían el pánico y su inactividad (como realmente sucedió) para saquear y huir con los tesoros de la casa de Moneda y las iglesias, además de bienes privados. Este robo ascendió a casi un millón de pesos y fue una recompensa para esos rapases soldados que permitieron tal victoria.

De la matanza de Rancagua y el saqueo de Santiago nos trasladaremos a la apacible ciudad de Mendoza, en la cual entraron en triunfo los Carrera llevando consigo el rico botín de sus compatriotas, mientras los sobrevivientes de Rancagua, después de indescriptibles penurias, llegaban desnudos, famélicos y sin un centavo. ¿Cuál fue la actitud que adoptó el general San Martín, entonces Gobernador de Mendoza, frente a esta penosa situación? ¿Acogió al hombre opulento y ambicioso, volviendo su espalda al pobre y maltrecho caminante? No, señor. Rechazó al traidor y ladrón de su país, abriendo los brazos al soldado fiel y caído. Esta noble conducta le ha cubierto de verdadera gloria, que los dominios de la envidia y malicia no le podrían quitar, asegurándole la eterna gratitud y amistad de quien, aunque pronto a olvidar un agravio, jamás olvida un favor.

V. naturalmente se preguntará si los Carrera no aliviaron a sus pobres compatriotas que se morían de hambre, ocupando parte de las inmensas riquezas que habían robado al país, y quedará atónito al saber que no ocuparon un sólo peso en algo que, en cierto modo, habría aminorado sus múltiples pecados. No, señor, los Carrera, tanto en ésta como en cualquiera otra situación a lo largo de sus vidas, persiguieron la misma conducta, dilapidaron toda la fortuna en las casas de juego, burdeles y tabernas de Buenos Aires. Sin duda su historia, contada fielmente, proporcionaría la más espantosa e instructiva lección y demostraría cuánto daño pueden causar unos pocos hombres faltos de sentimientos morales y religiosos, cobardes y de escaso talento.

Al devolver a V. señor, mi nombramiento, para hacer justicia al gobierno que me lo concedió, transcribiré el texto de la comunicación que acompañaba esa recompensa, que fue doblemente valiosa por los términos en que se me la confirió. Dice así la nota que en aquella ocasión me envió el jefe de gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata:

“Excmo. Señor: aunque la gratitud y el reconocimiento público a los importantes servicios con que constantemente se ha distinguido Vuestra Excelencia en obsequio de la independencia de América patentizan a la faz de los hombres libres las virtudes heroicas de que se halla adornado, este gobierno, obsecuente a los principios e libertad y justicia que le caracterizan, creería un desvío de tales sentimientos al no añadir por su parte un nuevo título que acredite a Vuestra Excelencia y a nuestros conciudadanos todo el mérito con que tan justamente se han granjeado las consideraciones de

la Autoridad Suprema de las Provincias Unidas, en la memorable jornada del 12 de febrero último contra las armas opresoras de ese Estado. Bajo este concepto es que he acordado mandar a V. E. el título de Brigadier de estas Provincias, que tengo el honor de incluir, esperando que sirva aceptarlo como una expresión compensativa del honor y de la virtud. Dios guarde a V. E. muchos años. Buenos Aires, abril 16 de 1817. Excmo señor J. M. Pueyrredón”.

Las lenguas maliciosas afirmarán, sin duda, que la comunicación anterior no merece crédito, puesto que el general Pueyrredón era un amigo y un caballero, quien sabía cómo conceder un favor del modo más gentil, por lo que es preciso conocer algunas circunstancias relacionadas con esa nota.

El honorable rango de brigadier en el ejército de las Provincias Unidas del Río de la Plata, me fue conferido por mis servicios en y antes de la victoria de Chacabuco, ganada el 12 de febrero de 1817. Para dar a V. una idea y para que pueda juzgar hasta qué punto merecían estos servicios tal distinción, es necesario declarar que, no obstante la indecisión, la cobardía, corrupción y traición que me obstaculizaron, logré avanzar hasta la meta de la independencia, comenzada en 1810. Jamás perdí la confianza en aquella gran causa y siempre estuve pronto a luchar bajo su estandarte en cualquier situación, por humilde que fuera, con tal de promover la unión de las voluntades y apartar todos los celos.

Impulsado por tales sentimientos no vacilé en colocarme a las órdenes de quien fuera, aún del vil José Miguel Carrera. Cuando llegué a Mendoza en octubre de 1814, me consideré feliz y orgulloso de proporcionar mis servicios al general San Martín. Me puse enteramente a su disposición y le cooperé en la organización del ejército que reconquistaría a Chile. A la vez, le procuré a 2.000 chilenos en su mayor parte antiguos soldados que habían cruzado los Andes conmigo.

Fueron esos mismos sentimientos los que me llevaron a rehusar la oferta que me hiciera el Director Supremo Posadas, en diciembre de 1814, de colocarme al frente de un ejército que entonces se proponía formar con mis seguidores chilenos y reclutas de las Provincias del Río de la Plata. Me excuse de aceptar su amable proposición, manifestándole que tal comando sería más ventajoso para la causa si lo confería a mi benefactor, el general San Martín. En bien de su éxito, debía sacrificarse todo propósito personal y lisonjero al amor propio.

Con esta convicción ofrecí mis servicios en 1815 para aceptar hasta un mosquete como simple voluntario en el ejército que se organizaba para oponerse a la formidable expedición armada en Cádiz y originalmente destinada contra Buenos Aires, aunque más tarde fue dirigida a Venezuela.

Tan pronto como dejó de existir la amenaza de esa invasión, llamé incesantemente la atención del gobierno de Buenos Aires al peligro de una invasión por tierra, por un ataque conjunto del Alto Perú y de Chile. Hice hincapié o destaqué la necesidad que había de formar un ejército en Mendoza al mando del general San Martín (sugerencia

que hice en 1814), como la medida más segura para impedir tal ataque. Manifesté mi ardiente deseo de actuar en tal situación como cualquier subordinado.

Con esta intención, en febrero de 1816, cuando la causa de la independencia parecía casi imposible en todas partes de Hispanoamérica, me dirigí a Mendoza para desempeñar las tareas de Mariscal de Campo, y organizar el ejército del que no sólo dependía el destino de Chile, sino también el de Buenos Aires y el Perú, un ejército al que no restaría otra alternativa más que vencer o morir, ya que su avance por sobre los Andes haría imposible la retirada, sin probabilidades de salvación, a sabiendas que la venganza española no permite clemencia con los cautivos.

Como V. seguramente deseará saber, de la única persona capaz de darle una información exacta respecto a quienes componían este ejército del que dependía tanto, satisfaré su deseo al instante.

Constaba de 1.200 chilenos, quienes, junto con 800 enviados anteriormente a Salta para enfrentarse a Pezuela después de las victorias de Venta y Media y Sipesipe, componían los 2.000 chilenos que en medio de increíbles penalidades me habían seguido a través de los Andes jurando, al mismo tiempo, volver a pasar esa barrera formidable para vengar la sangre vertida en Rancagua y liberar nuevamente al país, en cuanto tuviesen algún arma en sus manos. En homenaje a estos valientes hombres, a sus sufrimientos y patriotismo, y en recuerdo de esas regiones sublimes, les llamaron (con justicia) el Ejército de los Andes. El resto de este Ejército estaba compuesto por 500 africanos proporcionados por Buenos Aires e igual número por Mendoza. Estos hombres probaron ser dignos de su recientemente adquirida libertad y estar plenamente conscientes de la gloria que revestía aquella empresa, en la que tenían la suerte de participar y a cuyo éxito contribuyeron tan eminentemente. Fuera de los 500 africanos, Buenos Aires proporciono 250 americanos, y Mendoza, San Juan y Córdoba 750 más formando en total una fuerza de 800 de caballería, 200 de artillería y 2.200 de infantería.

El ejército de los Andes no sólo fue organizado en la provincia de Cuyo, sino mantenido por esa provincia durante su organización. Aún Más, logró movilizarse al lugar de su destino gracias a 3.000 caballos, 10.000 mulas y 34.000 pesos proporcionados por los nobles ciudadanos de Mendoza. Aunque más tarde Chile pagó esa suma, la conducta de estos patrióticos ciudadanos merece ser eternamente recordada con agradecimiento por todo buen sudamericano, porque de no ser por esta ayuda tan generosa jamás se habría obtenido la victoria de Chacabuco y la rica cosecha de aquella victoria se habría perdido. Estoy seguro que V. concordará conmigo respecto al inestimable valor de los servicios prestados por los ciudadanos de Mendoza cuando sepa que ese ejército, que ganó la victoria de Chacabuco, no pudo ponerse en marcha sin esas bestias y sin la suma de \$40.000, de los que el Gobierno de Buenos Aires (aunque deseoso de cooperar generosamente) sólo pudo aportar la suma de \$6.000 para un asunto de tan vital importancia.

V. también deseará enterarse de buena fuente a cuánto ascendían las fuerzas reunidas por el Capitán General español, en Santiago y en Chacabuco, para cooperar con el

ejército español del Alto Perú en asestar el tan temido golpe contra la ciudad de Buenos Aires. Le complaceré informándole que Marcó había reunido en aquellos lugares alrededor de 5.000 hombres de tropa de línea (de todas las armas), incluyendo a los santiaguinos talaverinos. De esta fuerza, unos 3.500 tomaron posición en Chacabuco, bajo el comando de los generales Maroto y San Bruno y los coroneles Elorreaga y Marqueli. Estos dos últimos jefes no eran menos distinguidos por su pericia militar y coraje. También esperaban refuerzos desde Santiago, 1.500 de caballería e infantería que avanzaban a marcha forzada y se hallaban a pocas leguas del campo de batalla cuando se decidió la victoria.

No entraré en detalles de la batalla, ya que V. muy a menudo habrá oído decir, lo que es cierto, que fue ganada por 700 hombres de infantería y 300 de caballería, quienes arrebataron los laureles de la victoria a un ejército cuatro veces más numeroso, al convertir lo que pretendía ser un ataque simulado en un verdadero ataque, en uno de esos momentos críticos cuando un movimiento bien sincronizado y audaz puede dar a unos pocos la victoria sobre muchos. También habrá escuchado que, antes de ser atacado y derrotado, el ejército español se hallaba en plena retirada, moviéndose con rapidez para unirse al numeroso refuerzo que venía en su ayuda desde la capital, movimiento que si hubiese resultado habría colocado al ejército patriota en una situación sumamente peligrosa. Es igualmente cierto que este movimiento pudo haber sido ejecutado sin mayor dificultad por el enemigo, sino hubiera sido por el oportuno, inesperado y decisivo ataque antes mencionado. En verdad, debe confesarse, que la división del ejército de los Andes, consistente en unos 2.000 hombres, que había sido designada para el verdadero ataque envolviendo el flanco izquierdo del enemigo, había tomado una ruta tan tortuosa para tal objetivo que por poco se les escapa Maroto, ya que sólo fue a una legua del campo de batalla cuando se hizo el ataque que terminara en la destrucción y captura de todo el ejército español. No haré observaciones acerca de los resultados que han provenido de la victoria de Chacabuco y la impresión que causara en Lima, Caracas, Madrid y Londres, ya que un político de su experiencia y conocimientos los comprende plenamente. Simplemente diré que sean cuales fueren los servicios que yo prestara en tal ocasión, se vieron ampliamente recompensados con el hecho de enfrentarme con el sanguinario San Bruno y recibir su espada.

La justicia sin embargo, exige que yo no olvide mencionar algo que permitió la victoria de Chacabuco; la ayuda que más tarde Chile procurara a Buenos Aires al enviarle 1.600 soldados que junto con los 800 chilenos enviados a Salta en 1815, 1.000 más enviados en 1811 y 1.100 en 1819, suman 4.500 soldados proporcionados por Chile a Buenos Aires en distintas épocas y en sus grandes apuros. En cambio, Buenos Aires sólo dio a Chile 500 africanos y 250 porteños, de los cuales apenas la mitad estuvo presente en la batalla de Maipú. V. no ignora la situación tan crítica que atravesara Buenos Aires en el año 1818 (a principios) de resultas de las lamentables derrotas de Montes de Oca y Marcos Balcarce, como también por los éxitos de los generales portugueses Lecor y Silveira. No podrá olvidar el formidable ejército de veteranos españoles enviados en aquel tiempo a Talcahuano, bajo el sanguinario Osorio y la inmensa fuerza que entonces se estaba reuniendo en su frontera norteña bajo el mando de esos distinguidos jefes que fueron La Serena, Canterac, Valdés y Carratalá. Tampoco ignora que por muy

formidable que fuere el número de sus enemigos foráneos, Buenos Aires tenía mucho más que temer que los domésticos, ya que estos eran apoyados por la tesorería de Lima y el talento maquiavélico del club de Montevideo. No estará V. ajeno, asimismo, a las consecuencias de la desastrosa noche de Cancha Rayada y el hecho irrefutable de que la única fuerza que entonces luchaba por la independencia de Sudamérica, que realmente merecía el nombre de ejército, fue derrotada en aquella noche fatal, perdiendo la mayor parte de su artillería, municiones y bagaje, y quedando expuesta a una pérdida aún más irreparable, la de su moral. Sin ella un ejército no puede confiar en la conquista. Permítame preguntarle: ¿Quién fue el único oficial sobre el grado de teniente que fue herido en aquella noche horrible?, ¿Quién fue aquel que no cesó en hacer todos los esfuerzos posibles para restablecer el orden en las filas desorganizadas, llevándolas contra el enemigo, incluso después que recibiera esa profunda herida?, ¿Quién no descansó en la defensa de su posición hasta que las bayonetas de los granaderos de Burgos penetraran en las costillas de sus caballos, y quién, en vez de buscar más tarde ese reposo que urgentemente le exigían sus sufrimientos corporales, sólo pensó en reunir a sus soldados, logrando con su presencia de ánimo y ejemplo restablecer esa confianza en sí mismos que les salvara de la destrucción total? Dígame, señor: ¿Quién fue aquel individuo que, después de haber combatido el pánico y adolorido por su herida, marchó día y noche por 80 leguas para enfrentarse con las dagas del conspirador de medianoche y asesino cuyas armas eran más temibles que las mismas bayonetas de los valientes granaderos de Burgos?

Ahora permítame preguntarle: ¿Quién fue el que en medio de estos puñales logró devolver la calma a los despavoridos habitantes de Santiago, entre quienes reinaba la mayor confusión?, ¿Quién les inspiró confianza y la energía bastante para que hicieran un esfuerzo sin parangón y salvaran su país?, ¿Quién el que trabajando bajo una fiebre abrasadora, violentas fatigas y esa severa herida, alejó de sí toda sugerencia de velar por su propio bienestar y seguridad, haciendo que los días 3 y 4 de abril de 1818 le alzarán del lecho y le condujeran en un carruaje a la presencia de sus soldados en un momento que sabía decisivo para el destino de su patria, y quién, sostenido por este sentimiento, adquirió una vitalidad sobrenatural para montar su caballo en el día de la batalla, llevando al campo a una división de la que la mayor parte demostró su inquebrantable deseo de salvar el país o perecer por él, porque era imposible la retirada? Seguramente V. habrá oído lo que declaró sin vacilaciones el bravo Ordóñez (y hasta el mismo Osorio tuvo el candor de confesarlo), que su asombro y temor fueron grandes cuando comprobaron con sus anteojos el avance del cuerpo que yo encabecé el día de Maipú, partiendo del hospital en vez de los cuarteles de Santiago. Quizás no debería decir que mi división consistía íntegramente de soldados que eran incapaces de retroceder, si es que estaban dispuestos a hacerlo, ya que contenía 80 muchachos imberbes, tan ágiles como el viento, y quienes en consideración a su extrema juventud estaban compelidos a seguir el ejemplo de muchos hombres mayores y más fuertes que habían vuelto las espadas a los llanos de Maipú y huido con la ligereza del ciervo hacia el Río de la Plata. Estos colegiales, a quienes el mismo Lautaro reconocería como compañeros de armas, salieron presurosos de las aulas, no con el propósito de huir a través de los Andes, sino a tomar las armas, las que solicitaron de un modo que no

les pudo ser rehusado, y sólo aquel glorioso entusiasmo pudo permitir a sus delicadas contexturas tal esfuerzo.

V. ha leído las instrucciones confidenciales de Pezuela a Osorio (capturadas después de la batalla de Maipú), y sabe, por lo tanto, que si Osorio hubiere salido victorioso en esa batalla, una división española habría tomado posesión de la provincia de Cuyo inmediatamente después. Esta habría cooperado con el ejército de La Serna en el tan ansiado ataque a Buenos Aires. No dejará V. de admitir la gran posibilidad de que triunfara tal ataque, ya que estaría ayudado por Carrera, López, Ramírez y quizás Artigas, sin oposición de Paraguay, Corrientes, Santiago del Estero y Córdoba.

V. ha leído el despacho del capitán Coig, comandante de la fragata española *Esmeralda*, fecha 2 de mayo de 1818, en el que relata el combate del 27 de abril con el capitán O'Brien, quien comandaba la fragata chilena *Lautaro*. Por el contenido de ese despacho entenderá claramente la impresión que hiciera el combate en la mente de Pezuela, que si no hubiera sido por la infortunada pero gloriosa muerte del valeroso O'Brien, habría culminado con la captura del bergantín como también la de la *Esmeralda*. El comandante español conoció de tal modo el peligro que consideró como un milagro el haber escapado, y como Pezuela era hombre de gran criterio, vio claramente que la Marina de Chile muy pronto sería la soberana del Pacífico.

V. ha leído el discurso de Pezuela. Este fue pronunciado en una sesión extraordinaria de las Corporaciones de Lima, en mayo de 1818. V. entonces comprenderá el significado tan importante que encierra la victoria de Maipú, y comprobará el cambio operado en los sentimientos y medidas de sus más formidables enemigos con la huida de la *Esmeralda*. Conciba el afecto que produjeron estos hechos en nuestros amigos, como también en nuestros enemigos del Viejo Mundo.

Conociendo V. el estado de aniquilamiento total a que Chile quedó reducido por los esfuerzos hechos entre las batallas de Chacabuco y Maipú para crear y mantener un ejército en desacuerdo con sus recursos, cuánto se habrá sorprendido ante los esfuerzos que hizo para organizar y mantener una Marina, que pocos meses después de la batalla de Maipú, recobró y retuvo permanentemente aquel dominio del pacífico que ganara primeramente el valeroso O'Brien.

No desconocerá entonces que, debido a la impresión que causara a Pezuela la milagrosa escapada de la *Esmeralda* y la extraordinaria preparación marítima de Chile, despachó en mayo de 1818, órdenes perentorias a La Serna (entonces en Tupiza) para que enviara por marchas forzadas, a Arica, a los hombres disponibles de su ejército. Ello no hacía peligrar en modo alguno la seguridad de su propia posición, ni amenazaba la tranquilidad de las provincias en su retaguardia. V. también está enterado que el Virrey mandó órdenes similares a los intendentes de Cuzco y Puno. Estos debían despachar, sin demora y con destino a Arequipa, a cuanto soldado tuviesen a mano en sus departamentos. Comprenderá que las consecuencias inevitables de tales órdenes era terminar para siempre todas las operaciones ofensivas por parte del ejército español estacionado en Alto Perú contra cualquiera de las provincias de Río de la Plata, por lo que Buenos

Aires jamás debería olvidar que gracias a la Marina de Chile, se vio protegida de los ataques del único enemigo extranjero al cual tenía que temer Sudamérica durante aquel espantoso período en que su vecino, estimulado y apoyado por los malos ciudadanos que cobijaba en su casa, era infatigable en sus esfuerzos para lograr su caída.

V. no podrá olvidar, señor, que tal era la situación crítica de Buenos Aires en aquel tiempo, que no sólo fue incapaz de pagar una parte de los \$300.000 que prometiera en diciembre de 1818, como contribución al equipo de la escuadra chilena para el ataque al Callao, sino que en febrero de 1819 solicitó ayuda militar de Chile en términos tan urgentes que un poderoso batallón de infantería ligera, un regimiento de caballería ligera, tres escuadrones de caballería pesada y medio batallón de artillería marcharon con toda celeridad de Chile a las Provincias del Río de la Plata, de donde nunca más regresaron. ¿Cuál fue la consecuencia de este cumplimiento por parte de Chile, al enviar en tales momentos a una gran fuerza de tropas escogidas para ayudar a Buenos Aires? La consecuencia fue que Chile de este modo se privó de los medios para formar un ejército flotante de 2.000 veteranos, con los que pensaba haber atacado Guayaquil durante el invierno de 1819, cuando el éxito sería seguro y cuando encontraría tantas riquezas españolas que le habrían costado la gran expedición contra el Perú casi un año antes de lo que se envió, y lo habría salvado de la imperiosa necesidad de lograr su libertad con sus escasos recursos.

No olvidará V. que Buenos Aires estaba plenamente consciente de la importancia vital que encerraba la liberación del Perú del yugo español. Tan consciente se hallaba que su interés estaba tan profundamente comprometido en aquella medida y entró en un tratado con Chile (en febrero de 1819) para solicitar un préstamo en Europa de seis millones de pesos con el único fin de equipar una expedición para liberar al Perú.

Buenos Aires estaba tan convencida de la importancia de este paso que en los años 1819 y 1820 ofreció a través de V. (entonces su Ministro Plenipotenciario en Londres) a los hombres adinerados de esa ciudad, un interés del 15% por año, respaldado por las tierras, minas e ingresos del Estado, como también aquellos de Chile; y a pesar de todo, tal oferta fue rechazada –por fortuna dirá V.– para Buenos Aires. También debo admitir que fue una circunstancia muy favorable para ella, porque hay que confesar que si la oferta hubiere sido aceptada, Buenos Aires habría tenido que pagar íntegramente aquel subido interés desde enero de 1823, “cuando Chile me depuso tan vergonzosamente”, y desde cuya época los gobiernos honestos que me han sucedido han dilapidado y robado millones del tesoro público, sin jamás pagar un solo peso a los acreedores de su propio país. Entonces no cabra suponer que los señores Freire y Blanco y sus honorables Ministros, Ministros dignos de tales maestros, quienes han demostrado poseer tal talento para evadir el pago de una obligación de tan sagrada naturaleza, fueran a cometer la simplicidad de contribuir con un solo real al pago de una deuda en la que Chile estaba ligado a un país que había obtenido todas las ventajas de aquel convenio, mientras que Chile, nada.

Permítame decir, aquí, que el logro de tal objetivo por los soldados y marinos de Chile habría permitido a Buenos Aires solicitar para su uso privado un préstamo de cinco

millones de pesos a un interés del [...] anual, mientras distaba de querer contribuir en cualquier forma a la liberación del Perú, haciendo cuanto podía para impedirla, al calumniar del modo más atroz al general a quien Chile había confiado el mando del Ejército Libertador; inculcando con éxito y alentando el descontento y el odio entre los oficiales porteños contra un jefe cuyo mayor pecado era una ciega adhesión a todo lo porteño y, por consiguiente, una gran disposición para sobreestimar el mérito y los servicios porteños.

Respecto a lo anterior, permítame refrescar su memoria con uno de esos fantásticos cuentos con que la prensa porteña ha rebosado desde el año 1810. Fue publicado el 27 de marzo de 1822 en su diario oficial *Argos*. La primera vez que lo leí, reí en forma tan estruendosa que peligraron mis heridas; ahora me ha divertido nuevamente y casi he olvidado la indignación que sentí al comenzar esta carta. Como no soy un patán para privarle de participar en mis joviales sentimientos, le transcribiré toda la historia. Lo hago de buena gana, ya que Abascal, Pezuela o La Serna, no se encuentran más en el palacio de Lima para unirse a mis carcajadas. Este cuento ameno es como sigue:

“Hemos sido favorecidos con una agradable noticia, que publicamos a continuación: “El número a que asciende el Ejército de las provincias del Río de la Plata, que ha estado luchando por la libertad del Perú y existía en Lima desde octubre del año pasado (1821), es de:

	<i>Hombres</i>	<i>Oficiales</i>	
3er. batallón Artill. Los Andes	162	Coroneles	3
Batallón N° 7	819	Ttes. Coroneles	8
Batallón N° 8	968	Mayores	11
Batallón N° 11	918	Ayudantes 1°	11
Cazadores del Ejército	546	Ayudantes 2°	9
Granaderos a Caballo	674	Cirujanos	2
Húsares de la Escolta	257	Capitanes	44
	<u>4.344</u>	Tenientes	55
		Tenientes 2°	25
		Subtenientes	44
		Capellanes	6
			<u>218</u>
		Infantería	3.521
		Caballería	931
		Artillería	162
		Oficiales	218
		Total	<u>4.562</u>

“De la lista anterior se desprende que las Provincias Unidas del Río de la Plata tienen a 4.562 soldados luchando por la independencia general de Sudamérica a una distancia de 1.200 leguas de su propio país”.

Ahora bien, el caballero que transcribió esta amena historia (que sospecho es V. el autor, dada su ingenuidad y modestia) debe haber sabido que el ejército completo que zarpó de Chile el 20 de agosto de 1820 y que liberó a Lima, estacionándose en esa ciudad en octubre de 1821, no contenía ni 600 nativos de las Provincias del Río de la Plata, apenas llegaban a 100, y V. me perdonará si agregó que mejor habría sido para Perú y Chile que el Ejército Libertador, en vez de esos 100, no hubiera contado con *un solo porteño*.

Esta afirmación es bastante penosa, pero no por ello menos cierta. La he hecho luego de largas reflexiones y sobre bases sólidas, fundado en hechos irrefutables, que conocí como jefe del gobierno que envió la expedición libertadora, y por el testimonio invariable de cada peruano a quien he oído referirse al asunto durante los tres años que residí en este país.

Los peruanos observan con toda justicia que si no hubiera habido un solo porteño en el Ejército Libertador, V. como primer ministro de Buenos Aires no habría tenido el descaro de solicitar (como lo hizo en 1823) que se colocaran 2.000 peruanos a las órdenes de oficiales porteños que se habían conducido en forma tan vergonzosa como para causar el terrible motín del año 1824, que hizo caer las fortalezas del Callao en manos de un enemigo formidable. La pérdida de tales fortalezas no sólo costó varios millones de pesos al Perú, sino que puso en peligro la independencia de este país, amén de amenazar con ello la tranquilidad de toda Sudamérica.

Ahora escuchemos lo que dice su instrumento, el diario *Argos*, cuando V. comenzó a descubrir los penosos efectos del motín del Callao. ¿Persiste en proclamar que 4.562 porteños (porque cuando se habla de “argentinos” significa “porteños”) están empleados en Lima luchando por la independencia general de Sudamérica? ¡De ningún modo! Se cuida de mencionarlo, observando que aunque los dos regimientos de infantería, uno de caballería y un destacamento de artillería implicados en el motín, usaban la escarapela porteña, no había un solo porteño entre ellos, estando solamente compuesto de peruanos y chilenos, olvidando agregar que las tropas eran comandadas por oficiales porteños cuyos groseros manejos forzaron aun a los indulgentes peruanos a la insurrección. Sobre este asunto podría escribir un volumen, si fuere necesario.

Pero dejando a un lado este tema y volviendo a las divertidas pretensiones de los 4.562 hombres al servicio de la independencia de Sudamérica, cada vez estoy más convencido de que es V. el autor de esta extravagancia, ya que casi en la misma época en que apareció en la Gaceta, su gobierno solicitó a Chile el pago de una suma igualmente extravagante e infundada. V. no negará que en el mes de [...] de 1822 me exigió \$1.000.000, que según V. debía Chile a Buenos Aires. Tampoco olvidará que reí a más no poder ante tal demanda, por lo que V. jamás me perdonará. De ahí esa implacable hostilidad que V. siempre me ha demostrado, tanto fuera como dentro de su sala de tertulia.

¿Qué pensará el mundo acerca de su honestidad al reclamar \$1.000.000 más o menos (no puedo declarar la suma exacta, pues no tengo a mano la cuenta), como deuda de Chile a Buenos Aires, cuando lo único prestado por este último fueron \$6.000 pesos a fines del año 1816, y cuando se enteren que Buenos Aires falló en facilitar a Chile \$300.000 que había prometido en diciembre de 1818, como también fracasó en obtener el préstamo de seis millones que se había prometido a procurar con la ayuda suya en 1819, mientras que por otro lado, Chile, con sus propios recursos, lograba tal objetivo?

Pero ya he dedicado demasiado papel a la discusión de demandas tan ridículas como infundadas. Es tiempo que vuelva al objeto principal de esta carta.

V. recordará el estado de alarma en que cayó Buenos Aires durante el año 1819 con la formidable expedición que entonces se preparaba en Cádiz y que se destinaba al Río de la Plata para lograr esa ambición de los monopolistas de Cádiz y Virreyes del Perú, de los nueve años precedentes; comprenderá que el gobierno español se veía forzado a equipar tan costosa expedición (ruinosa para ellos) a causa de las victorias de Chacabuco y Maipú, y los triunfos de la marina chilena en el Pacífico, que había destruido todas sus esperanzas de su acariciado ataque a Buenos Aires, desde el Alto Perú.

No olvidará V. que en aquel estado de confusión, Buenos Aires me había suplicado enviarle la escuadra chilena al Río de la Plata y proteger sus costas de la temida invasión, y que prometí hacerlo sin vacilación alguna, plenamente convencido que la Marina de Chile habría resultado tan victoriosa en el Atlántico como en el Pacífico. Los soldados y marinos reunidos en Cádiz eran de la misma opinión y con la lección que habían recibido en la *María Isabel* y su escolta, prefirieron luchar contra los esclavos de Fernando VII en los fértiles y deliciosos valles de Andalucía, antes que luchar con los invencibles marinos de Chile, entre las arenas movedizas del Río de la Plata.

¿Quién fue aquel individuo a cuyos esfuerzos se debió la creación de la Marina de Chile y ese poderoso ejército por el cual su ciudad natal ha sido tan eficazmente protegida en temporadas de peligro inminente, en que sus mejores y más devotos ciudadanos ya desesperaban de su seguridad?

No intentaré describir la situación de Buenos Aires en los años 1820 y 1821, alterada como se hallaba por los partidos contendores, cuyo único fin parecía ser el de destruirse unos a otros y arrojar al país a una ruina irreparable. Aquella penosa tarea fue mucho mejor ejecutada por el noble Capitán General, don Martín Rodríguez, en diversas proclamaciones que emitió durante los dos años que cumplió en el desempeño de su deber como primer magistrado de la Provincia. Bastarán los siguientes extractos de dos de sus proclamaciones:

“Ciudadanos que amáis con sinceridad a vuestra Patria; habitantes de toda esta provincia que tenéis sentimientos de humanidad: preparaos a escuchar con indignación y asombro la noticia que acabo de recibir por comunicación oficial del 2 del corriente y que es como sigue:

“El comandante del fuerte de Areco, don Hipólito Delgado, en oficio fechado hoy, dice lo que sigue: “Acaban de llegar a este punto el Cura de Salto don Manuel Cabral, don Blas Represa, don Andrés Macarasi, don Diego Berutti, don V. Canoso y otros varios, contando que es imponderable cuanto han presenciado en la escena horrorosa de la entrada de los indios al Salto, cuyo caudillo es don José Miguel Carrera y varios oficiales chilenos y otra gente. Ellos con algunos vecinos escaparon por estar en la torre. Han llevado sobre 30 almas de mujeres, creaturas, etc., sacándolas de las iglesias, robando todos los vasos sagrados, sin respetar el copón con las formas consagradas, ni dejarles como pitar un cigarro en todo el pueblo, incendiando muchas casas y luego se retiraron, tomando el camino de la guardia de Rosas; pero ya se dice que anoche han vuelto a entrar al Salto. Guardia de Luján, diciembre 2 de 1820. *Manuel Correa*.”

“He aquí, mis compatriotas, los últimos y extremos excesos que acaba de cometer el horrible monstruo que abortó la América para su desgracia. No necesito exagerarles para irritar todo el furor vuestro contra ese funesto parricida, que no ha pisado un palmo de tierra donde no haya dejado espantosos vestigios de sus crímenes, crímenes atroces que han costado lágrimas de sangre y la desolación de la patria. José Miguel Carrera, ese hombre depravado, esa furia bostezada por el infierno mismo, es el autor de tamaños desastres. Ese traidor que entregó a su patria en manos del cobarde Osorio, abandonando la defensa de la heroica Chile por atender a su venganza, que después de haber saqueado los caudales públicos y particulares de aquel Estado, emigro a nuestro territorio en busca de un asilo que nos ha sido tan ominoso, que introdujo la discordia en nuestras provincias, que tentó conspiraciones, que encendió la guerra civil con toda clase de maldades, intrigas y perfidias, que profanó nuestras leyes, trastornó nuestro gobierno, invadió nuestras campañas, insultó con atrevimiento a nuestro pueblo. Ese mismo facineroso es el que huyendo del sólo hombre de dichosa paz que no puede sufrir su alma reprobada, ha elegido en su rabioso despacho la venganza de las fieras.

“Bárbaro, cien veces más bárbaro y fiero que los salvajes errantes del sur, a quienes se ha asociado, acaba de invadir el pacífico pueblo del Salto en la forma inhumana y sacrílega que habéis oído, y tengo por otros conductos noticias fidedignas que hizo romper a punta de hacha las puertas de la iglesia adonde se habían refugiado las familias indefensas, haciéndolas arrancar con la osada mano del Caribe del pie de los altares, sin que les valiesen sus lágrimas y sus ruegos. Centenares de matronas honradas, de tímidas doncellas, de tiernos inocentes, de ancianos achacosos, han sido víctimas o presas de ese monstruo más rabioso y feroz que los que se alimentan en los espesos bosques de la Araucanía.

“Honorable representación de esa heroica, pero desgraciada provincia: permitidme desatender unos deberes por cumplir otros más urgentes. Yo juro a Dios que adoro perseguir a ese tigre y vengar la religión que ha sido profanada, a la patria que él ha ofendido y a la naturaleza que ha ultrajado con sus crímenes. El cielo me conceda volver trayendo a mis conciudadanos el reposo y la seguridad”.

El general Rodríguez, autor de la proclama anterior, es un valiente soldado y, en consecuencia, un hombre muy humano en sus sentimientos. Por ellos fue grande su

asombro e indignación ante la conducta de José Miguel Carrera en el Salto, pero si hubiese conocido a Carrera tan bien como yo, si hubiese sido testigo de su proceder en Chile como me tocó serlo por más de tres años antes de la batalla de Rancagua, ningún acto, por muy atroz que fuere, debió sorprenderle, a pesar de producirle un profundo disgusto. Lo que vale en la proclama del general Rodríguez es que dice la verdad y nada más que la verdad; es muy fácil concebir la situación de Buenos Aires en el año 1820 y luego en 1821, al saber que Carrera y sus confederados, durante la mayor parte de esos años, comandaban en la ciudad o hacían guerra de la manera anteriormente descrita por el Capitán General.

Agregaré un extracto más de la proclama del general Rodríguez, fechada 7 de marzo de 1821:

“Ciudadanos, sabed que el jefe de Entre Ríos se ha puesto ya en movimiento contra la provincia de Buenos Aires. Esta alevosía no tiene ejemplar sino en la execrable conducta de los opresores del país oriental. Ni esta presidencia ni su Gobierno le ha dado el menor motivo, ni él ha manifestado un pretexto ostensible para una agresión semejante. Pero era necesario que de este modo escandaloso fuese violada esa paz escandalosa que él vendió y que hubo quien a comprase a precio de la substancia y del honor de Buenos Aires. Estaba resuelta en los tenebrosos consejos de la maldad en aniversario a los funestos sucesos de febrero y marzo de 1820, que hasta hoy llora la patria con lágrimas de sangre y que recordará con obligación.

“Sabed que los mismos parricidas que entonces ofrecieron a Ramírez por la pérvida paz la humillación del gran pueblo de Buenos Aires, hoy se la ofrecen por despojo de guerra; porque su único intento es restablecer en este pueblo glorioso, sobre ruinas y sobre crímenes, el imperio de los monstruos, imperio nefando cuyos horribles vestigios hasta este momento despiertan la cólera de los buenos ciudadanos. Si, de los buenos ciudadanos y virtuosos, de los amigos de su patria, de los que han trabajado por su esplendor, que jamás verán con indiferencia la ruina y devastación de sus campiñas, hollarse la gloria de su nombre, profanarse sus leyes, ultrajarse sus costumbres por las hordas de facinerosos venidas en auxilio de criminales.

“Miserables cómplices de esas furias carrerinas, yo debo hablaros en el mismo lenguaje en que el ilustre cónsul de Roma habló en caso semejante a los enemigos de la República:

“No penséis que nuestros semblantes puedan disimular vuestros delitos. No penséis que la noche es bastante densa para cubrir nuestros criminales designios. Salid más bien de Buenos Aires. Los que abrigáis miras delincuentes contra el sosiego y seguridad de nuestra patria, salid mas bien, os repito, a ocultar en alguna soledad lejana vuestra vida culpable reservada a los suplicios. Que se separen los malvados de los buenos; que los enemigos del gran pueblo dejen de sitiarse al Gobierno en la Fortaleza, al magistrado en su tribunal y a los padres de Buenos Aires en su Asamblea”.

El extracto anterior alude en pocas palabras a hechos que requerirían volúmenes para ser explicados. Sin embargo, dicen mucho como para refrescar a V. la memoria.

Ahora, permítame preguntarle, ¿cuál sería la situación de Buenos Aires actualmente, si los virtuosos ciudadanos de Mendoza y Córdoba, conducidos por sus valientes y patrióticos jefes, no hubieran venido en su ayuda, y si un ejército compuesto de 4.000 chilenos, 400 cuyanos y cordobeses, 100 porteños mas la flota con una dotación de 2.000 chilenos y europeos (oficiales y marinería), equipados por Chile únicamente, no hubieran atacado y vencido al victorioso Pezuela, el conquistador de Vilcapugio y Ayohuma, Venta y Media, Sipesipe, hombre cuyo nombre es usado por las madres porteñas para atemorizar y silenciar a los niños chillones?

No enumeraré las cuantiosas ventajas que resultaron para Buenos Aires de la conquista de Lima hecha por brazos y recursos chilenos, porque nadie las entenderá mejor que V. que hizo parte activa para que este gran suceso fuera benéfico a su país. V. sabe, señor, que fue ese suceso el que permitió al Gobierno del cual V. el cabecilla, existir sin ejército y sin marina y establecer aquellas leyes económicas que serian impracticables durante épocas de guerra o convulsiones internas. La conquista de Lima le procuró a V. la paz y seguridad y las prudentes medidas de su gobierno trocaron estas bendiciones para su propio provecho. Cuanta felicidad habría proporcionado al país si V. hubiese tenido como fin velar únicamente por su bienestar y no sacrificar esa paz y seguridad que le brindaran las armas a Chile, para entrometerse en asuntos de sus vecinos, entregándose a esos ambiciosos proyectos que desde entonces han dañado las grandes ventajas que posee su ciudad natal.

Esperando haberle dado suficiente explicaciones, respecto al derecho que yo tuve para ostentar el rango de militar que me fuera conferido por su país, procederé ahora a destacar aquella parte de la maligna publicación que afirma que fui expulsado de mi cargo “llevando conmigo la execración de todo el pueblo, con excepción de unos pocos y dignos compañeros míos, quienes lamentaban mi desgracia y quienes, porque no poseían los medios para subsistir y dar pábulo a sus vicios, me siguieron con el objeto de ayudarme a dilapidar los bienes que había saqueado del Estado”.

Ahora bien, señor, si estas cobardes calumnias hubieran sido proferidas, como repetidamente han sido, por aquellos supremos magistrados, aquellos ministros de Estado, aquellos generales y otros jefes de Chile, quienes, desde mi retiro del Gobierno, han sido infatigables en sus robos a mi infortunado país, no me habría sometido a las calumnias de hombres cuya ofensa es honrosa y cuya alabanza es una desgracia para aquel y quien va dirigida.

Pero no estas viles calumnias partan de un partido tan cauteloso e impotente como aquel del cual V. forma parte, merece toda la refutación que requieren sus graves cargos y que está en mí poder proporcionarle.

Habría de enmendar un punto a esta calumnia, que por si llama la atención, es decir, “lo bienes que yo había robado al Estado”. Esta acusación, si estuviera bien fundada, llenaría mi nombre de infamia para siempre, y si no hubiese fundamento, recaería sobre e calumniador que hace tal cargo; con mayor razón por cuanto mi acusador como también su bando saben perfectamente que cuando me retiré de mi cargo, en

vez de valerme de la protección que me brindaba la ley, solicité una investigación a las actuaciones más durante toda la vida transcurrida. Hice que me siguieran un proceso, que me juzgaran.

Mi acusador también está enterado que todo el talento de un numeroso partido, sin principios, llenos del mayor temor, del odio más enconado, armados de todos los recursos que posee el Gobierno, se dedico por entero durante seis meses, a descubrir cualquier cargo por muy insignificante que fuere, de una naturaleza criminal, que pudiera ser esgrimido contra mi persona (aún bajo perjurio), y, ¿cuál fue el resultado? ¡Un fracaso total! Un fracaso tan completo como el mismo Senado, compuesto por hombres que nombraran mis enemigos, se sintió obligado a presentar el siguiente informe cuando yo solicité permiso para ausentarme del país, una vez terminado el solemne proceso:

“Senado Conservador de Santiago.- *Junio 30 de 1823.*- Al Excmo. Supremo Director.- Excmo. señor: las razones expuestas por el Fiscal del Tribunal de Residencia son tan poderosas, el juicio de V. E. sobre la conveniencia publica de que se conceda el pasaporte que solicita el Capitán General don Bernardo O'Higgins es tan respetable, y es tan evidente la máxima de la unidad general debe ceder a todos los intereses particulares y todas las consideraciones que suelen tener lugar en los casos comunes, que el Senado no trepida un momento en asegurar a Vuestra Excelencia terminantemente, que no hay inconveniente en acceder a la solicitud del mencionado general, pero haciéndose cargo de que el nombre de O'Higgins está unido a las glorias de la Patria y ha de encontrarse en todas las páginas de nuestros gloriosos esfuerzos, y que por tanto tiempo ha representado la Nación en sus relaciones extranjeras, el Senado no puede dejar de encargar a Vuestra Excelencia que la licencia que le conceda para salir del país, esté concebida en términos honoríficos, de suerte que entre los extranjeros le sirva como un documento de estimación y consideración que su patria hace a su persona”.

Mi calumniador no desconocía el severo juicio a que fui sometido y de cómo mi inocencia se estableció plenamente, en un tiempo en que él me acusaba de haber robado al Estado y contaba con que yo iba a tratar su denuncia con ese mismo silencio que he mantenido respecto a numerosas y malvadas calumnias publicadas en Chile, y que los medios que ahora poseo para vivir conforme a mi categoría serian considerados por el mundo, según sus maliciosas insinuaciones y embustes, como robados al pueblo de Chile.

A pesar que los hechos anteriormente detallados son más que suficientes para refutar sus ruines e infundadas afirmaciones, seria yo muy desgraciado de algo que siempre estaré orgulloso de declarar, si no establezco que toda esa comodidad e independencia de que ahora gozo se deben enteramente a la generosidad de la nación peruana, la que ha recompensado mis humildes servicios con una munificencia más que debida a todo mérito.

Hay un hecho muy conocido por mi acusador: antes de sacarle dinero de los bolsillos a la gente de Chile (a lo que no me asistía ningún derecho), es Chile quien tiene una deuda pecuniaria con mi persona. La cantidad no la nombraré porque, como ya lo he

observado anteriormente, se pensaría que deseo hacer ostentación de la ayuda prestada a mi país. Sin embargo, quien me calumnia sabe perfectamente bien que en el año 1813 obsequié al ejército patriota, cuando a este le faltaban todo los víveres, con diez mil cabezas de ganado valioso, entonces pastando en los dominios que me legara mi padre, y mientras me dudaron los ahorros (de varios años de prudente economía) los valientes soldados compartieron mi bolsa de dinero, mi mesa (rancho), como también mis penurias y peligros. Mi calumniador también sabe que desde mi partida de Chile, hace más de tres años, jamás he logrado obtener del Gobierno ni un solo peso a cuenta de mi sueldo de Capitán General y ex Director, a pesar de lo notorio que resultaba que las tierras dejadas por mi padre, extensas y fértiles, habían sido reducidas a un desierto por los soldados españoles y sus partidarios. Desde entonces han quedado totalmente improductivas, de modo que si no fuera por la gratitud peruana, mi familia y yo nos habríamos visto expuestos a la indigencia, a los horrores de la mayor miseria.

Por muy deseoso que esté de concluir esta carta, y lo estoy, pues nada me es más penoso que verme obligado a hablar de mi persona, creo que no debo silenciar el siguiente pasaje de esa malvada publicación de la cual me quejo, que dice: “Conocemos muy bien a este cabecilla, este hijo desnaturalizado, quien por espacio de cinco años no solo tiranizó a Chile, sino que lo redujo al estado de desmoralización que a pesar de los cuatro años ya transcurridos desde que é fuera depuesto, no ha sido suficiente para que el país se recobrara con esa energía que debiera poseer todo Estado que verdaderamente aspira al rango de una nación civilizada”.

Este párrafo nos da la idea exacta del descaro que posee ese partido al cual pertenece el autor y del sistema que emplean para engañar al mundo y para destruir la reputación de aquellos que desean sacrificar. El autor de este párrafo conoció muy bien la situación de Chile cuando yo tomé las riendas del Gobierno (después de la victoria de Chacabuco) y que durante los seis años siguientes, en los que las mantuve, el país hizo esfuerzos por su propia independencia y por la de sus vecinos. Esto ha producido verdadero asombro a todos los que están enterados de su limitada población y escasos recursos.

El autor tampoco desconoce que, no obstante el agotamiento que traen consigo tales esfuerzos, el comercio y la agricultura de Chile aumentaron en forma asombrosa durante mi gobierno, avanzando en consecuencia con igual rapidez su civilización. Bien sabe él que la agricultura y el comercio no pueden florecer bajo un gobierno que no proteja en forma efectiva las vidas y bienes de sus súbditos.

El autor sabe igualmente que durante mi gobierno hice grandes y satisfactorios esfuerzos para promover la educación, pues una buena educación es la única base sólida para una buena moral. El autor de tal párrafo conoce el estado miserable a que Chile fue reducido por la total ignorancia y desvergonzados fraudes del vil partido que ha pretendido gobernar al país desde que yo me retiré del sillón directorial. Sabe que este bando ignorante y sin principios no sólo ha dilapidado los seis millones que entregué al retirarme de mi cargo en “alimentar sus vicios”, sino que también despilfarró del mismo modo los intereses de la Iglesia, y de tal forma agotó los recursos y el crédito del país que pelagra su independencia en estos momentos, a causa de su falta de medios para

mantener un ejército adecuado para su defensa. Ni siquiera puede contener los ataques que hacen los bandidos. El dictador Freire tiembla de miedo en su palacio pensando que en cualquier instante puede arrancarle el mando su rival Pincheira, quien durante estos últimos tres años ha llevado una exitosa guerra contra él. Si Pincheira obtuviera la autoridad absoluta, con toda seguridad llegará a ella por medio más honorables que el dictador Freire, porque Pincheira jamás ha intentado destruir la mano que le ha alimentado, quizás traiciono a su mejor o quizás único amigo, nunca ha hecho un juramento solemne con el propósito de romperlo luego. Teniendo idéntico gusto por el saqueo, tan conspicuo en el Dictador Freire, Pincheira posee mucho más coraje que su rival. A pesar de todos estos hechos, que causaron la actual desmoralización del país, el autor tiene la impudicia de publicar a los cuatro vientos “que yo, por espacio de cinco años, no sólo tiranicé a Chile, sino que lo reduje a tal estado de desmoralización que, aunque han transcurrido cuatro años desde que yo fuera depuesto, ese tiempo no ha bastado para que recupere su energía, esa energía que debe poseer un Estado que aspira a ostentar el título de nación civilizada”.

Como ésta probablemente sea la última comunicación que tenga ocasión de remitirle, le daré, para su información, las opiniones publicadas respecto a mi gobierno por personas mejor calificadas para juzgarlo que mi calumniador anónimo, sea él quien fuere. No me referiré a ninguna opinión expresada mientras yo estaba en el poder (no sea que me crean vanidoso), sino que presentaré aquellas expresadas una vez que yo hube entregado mi bastón de mando, y mientras las lenguas viperinas de la calumnia trabajaban incesantemente por desprestigiar todo acto de mi vida.

Es un hecho establecido que un nuevo gobierno jamás es justo como el anterior, especialmente cuando sus ideas políticas no concuerdan. Es por ello que comienzo con la opinión emitida por mis sucesores, en un informe solemne que hiciera sobre el estado del país, dos meses después que yo me hube retirado del Directorio. Atribuyo un gran valor a la admisión hecha en este documento por hombres que siempre demostraron la mayor ansiedad por desprestigiar mi administración, no solo con el propósito de exaltar la de ellos, sino con el fin de dar gusto a las malas pasiones del partido que ha regido a Chile desde mi retiro. Una aceptación hecha por hombres que actuaban bajo tales sentimientos y circunstancias, no puede ser mal interpretada, ni por el más mentiroso, ayudado por sus numerosos y diligentes discípulos más arriba mencionados. Ella dice así:

“Seis años de gobierno, en que todas sus empresas han sido coronadas por el más brillante de los éxitos, respetado en el extranjero y temido en el país, dio al último Directorio el poder de hacer mucho bien”.

Ya le he incluido una copia del informe del Senado, hecho en julio de 1823 y dirigido al Jefe Supremo, entonces mi mayor enemigo, porque yo fui su mejor amigo. Puede comprobar V. que este informe se dio luego de seis meses de afanosa búsqueda para hacerme algún cargo criminal, y esto lo hacía un gobierno profundamente interesado en causar mi ruina, siempre presto para lograrla, el mismo gobierno que dos años más tarde reveló su verdadero carácter cuando atentó contra las vidas del venerable Argo-

medo y el virtuoso Fontecilla, en un ataque que por su atrocidad sobrepasó al crimen mas pútrido capaz de hallarse en los anales de la maldad humana.

Ahora procederé a exponerle los sentimientos de un caballero a quien, con justicia, consideran uno de los hombres más capaces, como también uno de los mejores patriotas de Sudamérica, quien, a pesar de no haber nacido en Chile, ha vivido en ese país lo suficiente para conocer bien los actos de mi gobierno y sus efectos en las condiciones de vida del pueblo. El es tan rico en dinero como en principios y no podría tener otro motivo para tomar su pluma en defensa de un individuo (a quien él suponía en el destierro y en la pobreza), más que el de hacer un acto de justicia, rechazando ataques tan malignos como aquel del que me quejo ahora.

A calumnias como estas por ejemplo: “Sería en vano ocuparse por más largo tiempo de un hombre de quien los periódicos de esta República (Chile) han hecho la crónica más escandalosa, descubriendo los hechos de su infame Directorio e inicua administración”.

Las reflexiones que surgieron a raíz de la lectura de aquellos periódicos aparecieron en *El Venezolano* del 20 de diciembre de 1823, publicado en la ciudad de Caracas, en donde el autor residía desde hace algunos años. Son del siguiente tenor:

“Los papeles públicos que hemos recibido de Chile dan una clara idea de la variación que ha sufrido su Gobierno y de los motivos que lo produjeron. La arbitraria administración del Director O'Higgins (según dicen dichos papeles) había producido un disgusto general en todo el Estado, sin que hubiese sido capaz de mitigarlo la reunión de la Convención Preparatoria y la Constitución que ella dio, porque se atribuía a una y otra ilegalidad, como que no era el resultado de la voluntad de la nación, emitida por sus representantes, sino de actos emanados absolutamente del mismo Director. Así dicen dichos papeles, pero nosotros los redactores de *El Venezolano* pensamos que no merece el virtuoso general O'Higgins que le llamen arbitrario sus compatriotas, después que les hizo servicios importantes, y se halla en la adversidad. El que venció en Chacabuco y Maipú y dio al pueblo chileno una Constitución cuando estaba ejerciendo la Dictadura, en virtud de un nombramiento popular, es acreedor al respeto, a la gratitud y aún a la admiración. El que organizó la Hacienda Pública, el que creó la Marina Nacional, el que estableció imprentas, protegió a los escritores que impugnaban al mismo Gobierno, el que difundió las escuelas lancasterianas en todo aquel territorio, el que concibió la idea de liberar al Perú y el que ha dado crédito a Chile por la sabiduría y circunspección con que se condujo en su administración, merecía, cuando menos, el aprecio y la consideración de los chilenos”.

El último documento a que haré mención es el acta de la Asamblea provincial de Chiloé, del 12 de mayo de 1826, el que merece especial atención, ya que la opinión de allí se expresa con respecto a mi gobierno y a de mi sucesor se basa en hechos que no pueden ser discutidos y sobre la amplia experiencia de nueve años, de los que seis pertenecen a mi mandato y en donde no sólo me vi expuesto a un juicio más largo que mi sucesor, sino mucho más severo. Lo que expresa este documento tiene la mayor importancia porque llenó de indignación a partido contrario, del cual yo soy

una víctima. Parece que perdieron toda facultad de razonar y de controlarse, pues, en vez de refutar las Asambleas de Chiloé, exponiendo hechos fundados en sólidas razones, se han esforzado por sofocar la verdad, vomitando todas esas falsedades de las que la publicación del *Correo Mercantil* (30 de junio) es un ejemplo. Lo que sigue es un extracto de esa acta de la Asamblea Provincial de Chiloé, que tanto ha irritado y confundido a mis enemigos:

“Habiéndose reunido los Diputados de esta Asamblea Provincial por el voto uniforme de todo el archipiélago de Chiloé, para poner a cubierto a sus pacíficos y numerosos habitantes de los males que aquejan a otras provincias del Estado y procurar su felicidad y engrandecimiento, se trajo a consideración las pasadas glorias de la República, sus progresos en todos los ramos, su crédito público bien sostenido, su quietud y moralidad respetados, sus instituciones marcadas en la prudencia, ejecutadas con moderación y obedecidas con placer, su respetabilidad, en fin, su influjo y nombradía dentro y fuera del Estado, mientras la dirigió el ciudadano virtuoso que la había defendido y libertado con su espada. Este cuadro, probado por hechos públicos, testificado por la opinión general y patentizado por los señores diputados, fue comparado con el que presenta la República desde la ominosa revolución del 28 de enero de 1823, impulsada y sostenida por pasiones bajas e innobles, desde esa época hasta el presente, todo ha retrogradado de aquella senda majestuosa: un gobierno entronizado bruscamente, sin constitución ni ley ni reglamento, los sucesivos Congresos profanados con amenazas y disueltos por un decreto o un bando despótico, disipado el empréstito de cinco millones de pesos sin provecho alguno del Estado, dilapidado el erario, el crédito público arruinado y perdiendo sus vales un setenta por ciento. El ejército, la escuadra, los empleados públicos insolutos por muchos meses; ellos y los demás acreedores del Estado sacrificados a esa bancarrota irreparable; los miserables restos de antiguas fortunas expuestos a ser asaltados y devorados. Estas provincias, las de Valdivia y Concepción, sin esperanzas ni auxilio y condenadas al hambre y mayores desgracias; la capital fluctuando entre los embates del despotismo y la anarquía; ideas desorganizadas e impulsos de la desunión partiendo del sillón del mismo gobierno; la integridad del Estado despedazada con nuevas subdivisiones de provincias, que quitan a la de la capital su respetabilidad y que pueden ser en adelante el centro de unión. La moral pública esta corrompiéndose, atacada la religión y vilipendiados sus ministros, el Vicario apostólico obligado a un regreso indecoroso; el único Obispo injusta y cruelmente expatriado; los representantes del último Congreso, los principales vecinos, por su civismo, crédito y luces, perseguidos y desterrados”.

Ahora bien señor, yo le pregunto, ¿de qué forma ha contestado el gobierno y ese bando que lo ha apoyado en Chile desde 1823, a los cargos sostenidos en esta brillante exposición por la gente de Chiloé? ¿Han negado ellos todos estos hechos, de los cuales ya es suficiente una parte para que cualquier hombre honesto los mire con reprobación, aborrecimiento y desprecio? No, señor, con todo el descaro que los distingue, no se han atrevido a negar ni un solo de los numerosos cargos esgrimidos en su contra por la gente de Chiloé ¿Por qué? Porque la verdad de estos es demasiado evidente para ser negada por este partido mentiroso y no tendrían la mas mínima probabilidad de éxito. Se ha retirado sin defender su conducta porque saben que no merecen perdón,

pero se han esforzado para desviar la atención pública de sus crímenes, descargando sobre mi persona las más viles calumnias, dando una mala interpretación a mi conducta. Al mismo tiempo se jactan creyendo que yo trataría sus groseras mentiras con el mismo silencio que he mantenido por tanto tiempo con respecto a las calumnias que circulan en Chile.

Como estoy decidido a actuar por el resto de mis días bajo el mismo sentimiento que hasta aquí me ha impulsado, es decir, evitar hablar de mí mismo, en la presente ocasión no debería silenciar algo con respecto a esa ruin insinuación de quien me acusa: "que yo deseo volver a mi país para tiranizarlo de nuevo y comenzar las matanzas". Este es otro despliegue de las tácticas empleadas por mis enemigos, no ha habido otro punto en que hayan trabajado más intensamente que en persuadir al mundo que yo actué como un cruel tirano durante el periodo en que ejercía mi magistratura, y esta atroz acusación ha sido circulada con mucha laboriosidad por esos mismos hombres que me deben la vida; algunos por no haber yo ordenado que la Corte de Justicia llevara a la ejecución la pena capital, y otros por no disponer que les siguieran causas criminales pese a su evidente culpabilidad. Pero no es de asombrarse que aquellos hombres que habrían conspirado para destruir mi vida con sus puñales y pistolas, conspiraban para desprestigiar mi reputación con sus lenguas sibilinas y sus plumas.

Por otro lado, los amigos del orden y todo aquel que deseoso de ver protegidos sus vidas y sus bienes, no vacilaron en expresar su desencanto ante la clemencia para los criminales aludidos, calificándola de locura perniciosa, mientras muchos manifestaban que era un acto de un magistrado débil e indeciso. Así es la recompensa que recibe quien sirve a su país durante una época de guerra civil.

Me resta, al mismo tiempo, el consuelo de saber que por muy dispuesto que yo haya estado para perdonar crímenes contra mi persona, jamás deje de cumplir mi deber hacia mis conciudadanos, protegiendo sus vidas contra los asesinos y sus bienes contra los ladrones. Como prueba de que cumplí ese deber, tómense en cuenta os extraordinarios progresos que hubo en Chile durante mi gobierno, tanto en la industria como moralmente.

Concluiré refutando aquel cargo de crueldad, sanguinario, etc., tan frecuentemente traído en mi contra por mis enemigos, dado su silencio en otro aspecto. Ellos deberán admitir que los hombres valientes raras veces son crueles y sanguinarios y que los cobardes lo son por regla general. ¿Se ha atrevido alguna vez el peor de mis enemigos a acusarme de cobarde? Si no, que sería de su acusación, refutada por todos los actos de mi vida, y especialmente por la conducta que he seguido hacia mis enemigos. Mis acusadores son los mejores testigos para negar sus propias calumnias. El hecho de que aún se les permita respirar (tener un hábito de vida) y expresar tales calumnias, nos proporciona la prueba más concluyente que tales cargos son totalmente infundados. Me ha tocado en suerte luchar por la libertad de mi país no sólo contra la bayoneta del español, sino también contra la daga del asesino. He tenido que enfrentarme con hombres a quienes el asesinato (en cualquier forma) era familiar y quienes se hallaban incansablemente ocupados en conspirar, tramando mi muerte, mientras yo estaba al

frente de mi ejército y del gobierno del país, y mientras ejercía un poder *dictatorial*; sin embargo, puedo decir honradamente que jamás chileno alguno se vio de luto por mi culpa.

Ya he contestado a los cargos de mi acusador anónimo y del partido que él representa. Los he contestado con la franqueza de un simple soldado y con la sinceridad de un hombre honrado. Confío en haber dicho lo suficiente para satisfacer a cualquier juez imparcial y a todo hombre de bien, respecto a mi conducta en la vida pública; los motivos que la han gobernado y al conveniencia de volver a V. el nombramiento adjunto. No busco ni espero nada más, porque ya tengo suficiente experiencia acerca de lo depravada que es la naturaleza humana para no estar convencido que aquellos que se han afanado por calumniarme durante dieciséis años jamás cesarán de hacerlo mientras vivan.

Tengo el honor, etc...

ARCHIVO NACIONAL. *Archivo Vicuña Mackenna.*

332. Lima, septiembre 29, 1826.

SEÑOR DOCTOR DON MARIANO ALEJO ÁLVAREZ.

Mi apreciable amigo:

A las dos de la tarde de ayer supe casualmente la precipitada marcha de V. y el justo dolor que la agravaba por la muerte de una chiquita amable. Mi cariño hacia V. excitó toda mi sensibilidad. Inmediatamente tomé todas las adjuntas para entregarlas a V. y darle un abrazo en tierna despedida, pero un momento antes había V. ya salido. Van, pues, las ofrecidas que pueden servir y al menos acreditar mis sinceros deseos de servir a V. en consecuencia del afecto con que le mira y se le ofrece su amigo afectísimo y servidor q. b. s. m.

BERNARDO O'HIGGINS.

ARCHIVO NACIONAL. *Fondo Varios.*

333. Lima, 2 de octubre de 1826.

A SIR JOHN DOYLE.

Muy estimado señor:

Hace dos meses que tuve el placer de escribirle largamente y no me imaginé en esa ocasión que mi carta siguiente también estaría dirigida desde esta ciudad.

Acontecimientos imprevisibles han sido causa de la suspensión momentánea de las medidas aludidas en esa misiva. Aprovecho esta oportunidad para enviarle unas pocas letras con el fin de contarle cómo se presentan las cosas.

Como los acontecimientos de Chiloé se han tornado difíciles, resolví permanecer en ésta hasta recibir el comunicado de la rendición de la isla a un importante ejército de 300 hombres. Actuó en esta ocasión en Sudamérica un arma mucho más poderosa que las bayonetas, y el gobernador de Chiloé, el valiente coronel Fuentes, oficial de probado coraje y honor, nada pudo hacer frente a armas tan poderosas.

El Gobierno de Chile, dividido en facciones, poco se preocupó en salvar al coronel Fuentes, que en verdad vale más que el oro y es el único oficial que tendría posibilidades de éxito. La Hacienda Pública está exhausta y la esperanza de obtener dinero una vez recapturado Chiloé ha detenido momentáneamente el descontento que ha empezado a notarse en diversas partes.

El general Freire y sus ministros ni siquiera pudieron aprovechar este sacrificio, pues a la semana de estos acontecimientos se vieron obligados a retirarse del gobierno y la única satisfacción que tuvieron fue la de contribuir a un nuevo cambio de poder que siguió sus mismos pasos. ¿Y quién se podría preciar de ser capaz de tomar posesión del Gobierno, si Chiloé de acuerdo a sus planes debía ser vendido?

Chiloé se vendió y el almirante Blanco, el incapaz sucesor de Freire, tuvo que renunciar a sólo dos meses de haber asumido el poder. Una corte marcial sentenció a muerte al coronel Fuentes, quien fue más tarde perdonado por el Congreso.

El incapaz Blanco no pudo manejar las cosas mejor que Freire y se vio obligado a pasar las riendas del Gobierno a un hombre de diferente estampa, a uno de real integridad y patriotismo. Desde hace mucho conozco a don Agustín de Eyzaguirre, el actual Presidente de Chile, quien ha trabajado conmigo desde el comienzo de la revolución de la Independencia y es lo que se llamaría en Inglaterra un respetable señor de campo. Sería el magistrado ideal para Chile si este pueblo hubiera tenido la buena suerte de haber sido educado de acuerdo a las normas inglesas y no a las españolas.

Me temo que no se hallará capaz de mantenerse en el poder sin sacrificar sus principios, salvo que Chile haya aprendido o haya sufrido lo suficiente para comprender y apreciar el valor de don Agustín.

Por mi parte, estaré verdaderamente feliz en prestarle cualquier tipo de servicio que pueda hacerle, si considero que continúa por la senda de la honestidad y del bien y que todo se hace en beneficio del pueblo.

Esperaré unos cuantos meses para tantear si es posible mi ayuda sin que se abandonen las medidas que a mi juicio son la única solución para la regeneración de mi desgraciado país, que es lo único que podrá inducirme a dejar el deleitoso retiro de la vida

campestre, que aprendí a gozar en el paisaje de Richmond, y que se torna más precioso para mí a medida que pasan los años.

No me es necesario decir que la primera de estas medidas se refiere a la colonización irlandesa. Que debemos vivir para verla realidad es el ferviente deseo de su fiel servidor,

BERNARDO O'HIGGINS.

Patricio Estellé Méndez (Traducción, introducción, notas). "Epistolario de don Bernardo O'Higgins con autoridades y correspondientes ingleses, 1817-1831". En: Historia N.11 (1972-73). Páginas 432-433.

334. Lima, noviembre 20 de 1826.

EXCMO. SEÑOR LIBERTADOR PRESIDENTE, SIMÓN BOLÍVAR.

Señor, mi amado General:

Por esperar nuevos hechos y noticias correctas que comunicar a V., y sobre todo, dar tiempo a que V. llegase a la capital de Colombia; todo esto había influido para que no llenase hasta hoy mis deseos de saludar a V. y felicitarle del placer puro que ha debido sentir en su tránsito. Oigo y leo con gusto los regocijos y los votos de Guayaquil y Quito, y debo esperar sean uniformes en todos los puntos de esa República. Inúndele a V. ella de gloria, pues le debe las suyas; pero quiera el cielo sea breve! ¡Cuán sensibles es que en las actuales circunstancias, y que deben aumentar con rapidez, se halle V. tan distante de los extremos del Sur, por donde la gratitud, la fortuna y el mérito deben también tirar del carro de los destinos de V. Reprimir la anarquía, y muy contagiosa, en que yacen, es precaucionar los demás Estado, es el más ejecutivo servicio que reclama de V. la libertad; una breve idea de lo que ha ocurrido después de su partida, dejará V. conocer que no es precipitado mi juicio, ni mal fundados los deseos que indico.

No estuvo en los cálculos del Comandante Fuentes, en Chiloé, que el despecho y el miedo de la facción contraria en Santiago llegasen al extremo de aventurar una expedición en lo rígido del invierno; así es que no tuvo embarazo en destinar 200 hombres de sus mejores tropas para que fuesen a tomar Valdivia. Hallábanse a doce leguas de esta plaza, cuando llegaron a Chiloé los Coroneles Aldunate y Tupper, proponiendo olvido, intimaciones, premios y ofertas. Se negó Fuentes y se preparó a resistir con 200 hombres y un cuerpo de milicias. En esas circunstancias lo abandonó un corrompido oficial que mandaba las lanchas cañoneras, pasándose al costado del bergantín *Aguiles*, y en seguida un sargento amotinó la mayor parte de los soldados, que empezaron a gritar: <<¡Viva el Coronel Aldunate!>> Fue preso por éstos el Comandante Fuentes, y con los demás oficiales remitido a Valparaíso. Osorno y los llanos de Valdivia siguen hasta ahora en insurrección, y si la plaza se ha resistido, es porque el que los preside ha tenido la imprudencia de usar un lenguaje amenazador.

La provincia de Concepción ha llevado las cosas con más tino. Según cartas y personas que han venido a invitarme a que vaya (a lo que me he negado enteramente), ellos habían esperado saliese mal aquella expedición sobre Chiloé, para en seguida uniformarse. Frustrada esa esperanza, han logrado inflamar toda la provincia con el decreto en que V. les hacía gracia de la mitad de los derechos en los trigos. Así es que Chillán dio principio poniendo preso al anarquista Torres (porteño), comandante de los *Dragones*; se ha elegido un Cabildo en la capital de la provincia, compuesto de sólo mis amigos. El Intendente Rivera tuvo que renunciar, y se eligió por la Asamblea al coronel Fernández, que fue mi secretario, y que por esto se le tenía abandonado. La Asamblea se ha renovado, y unida toda la Provincia con la de Talca, se han puesto en fuerte oposición con las miras de los que se llaman *liberales*, tomando por pretexto el no adoptar la federación, por la cual trabajan en el Congreso Pinto, Infante y su gavilla:

La capital de Santiago ha llegado a un estado lamentable. Blanco, aspirante sin opinión y faccioso sin carácter, fue insultado en la sala del Congreso y obligado a renunciar; es hoy el desprecio de todos, y abandonado hasta de sus parientes que le llaman el *niño ingrato*, se ha retirado a una chacra con Freire. En seguida fue electo Presidente don Agustín Eyzaguirre (el hombre más considerado entre los que llaman *pelucones*) y de él he tenido una carta muy expresiva. Compadezco su situación y no veo que pueda sostener, porque la anarquía se aumenta por grados, y no hay quien tenga ya bastante opinión y energía para contenerla. Los mismo liberales se encarnizan unos contra otros, y cada uno erige en jefe de partido; el traidor Novoa escribe contra Freire y sus Ministros; uno de éstos, Gandarillas, le contesta con acrimonia. Estos folletos y algunos otros papeles he entregado unas veces al General Santa Cruz y otras al General Heres.

Los expulsados del Perú han ido a reforzar en Chile la turba de anarquistas, y han tomado por blanco dirigir tiros en sus papeles contra el Perú y la Constitución boliviana. Son también los que coadyuvan a que se establezca en Chile la federación; pero en esta parte serán impotentes sus esfuerzos.

Dos hechos escandalosos y de funesto ejemplo se han repetido en menos de un mes. A últimos de Septiembre empezaron los comandantes de los cuerpos a amotinar las tropas para que alzasen el grito de ser pagados. El coronel Tupper fue enviado por ellos a instruir al Congreso de este motín. En seguida fueron llamados a la sala, Beauchef, Rondizzoni y Godoy; se produjeron con insulto, y como se averiguase que ellos eran los autores, se les puso presos y se les mandó formar causa. La poca energía y el no hallar sostén, influyó para que se echase un velo y se cortase la causa a los quince días, declarándose volviesen aquellos a sus cuerpos. Se dieron por sentidos: Tupper renunció empleo y grado, Rondizzoni se retiró al campo, Beauchef admitió quedar en el Estado Mayor, y Godoy se negó a obedecer. Más, a mediados de Octubre, ya admitieron, y se les pagó de una contribución que se sacó al vecindario, para que esos comandantes saliesen a contener la invasión terrible de Pincheira, que amaga por el Sur. Como ha visto la nulidad de Freire, se nombró de Comandante General de esas fuerzas (sólo ha podido reunirse 1.000 hombres, que son todas las que actualmente tiene la provincia de Santiago), a Borgoño, y por su segundo a Viel.

El otro hecho es que un capitán Valenzuela se salió del cuartel de la escolta en 23 de Octubre, con 80 soldados que tenía; se puso en una chacra, desde allí mandó a decir al Gobierno que si no se les pagaba todos sus avances en veinticuatro horas, tomarían su partido. El Gobierno contestó se viniesen al cuartel, donde se les pagaría, y que no diesen aquel escándalo; replicaron no entendían de esperar paga en el cuartel, sino en el campo; amagaron ir a reunirse con Pincheira, y en aquella consternación se pasó por la debilidad de irles a alcanzar, llevándoles la plata, garantías de perdón y empeños porque regresasen, como se consiguió de algunos, quedándose los demás dispersos y fugados. Al siguiente día amaneció en las esquinas el pasquín que incluyo.

El 28 de Octubre llegó también en fuga desde Aconcagua a la capital el Mariscal Calderón, porque allí se amotinó el pueblo y tropas contra ese satélite de los anarquistas.

En Coquimbo se hizo nueva elección de Intendente, y fue nombrado coronel Benavente. Pinto vino a la capital y se halla en ella con la esperanza que se le elija Presidente; pero si él no lo logra por alguna revolución, su esperanza es un sueño. El nombramiento debe hacerse por las Asambleas, y a excepción de la de Coquimbo, todas las demás son contrarias al partido de los que se llaman liberales y los pueblos conocen bajo el nombre de *gavilanes*.

Tanto han perdido éstos su influencia en el Congreso, que a su despecho se aprobó una moción, reducida a que la sentencia que se pronuncie contra los oficiales que vinieron presos de Chiloé, no debe contener pena de sangre. En esto ha influido mucho el movimiento en que aun siguen los campos de Valdivia. En la misma sesión se alzó también el destierro a todos los que lo sufrían por opiniones políticas, y, en consecuencia, regresaron ya para Chile los Argomedos, Fontecilla y Palacios, y les sigue Solar; los demás esperan aquí hasta ver nuevos resultados.

No es posible ya equivocarnos sobre la disposición general de Chile. Los anarquistas son pocos, y sólo su audacia o su despecho aparenta mayor número. La mejor prueba del estado de la opinión pública está en los hechos referidos; en la desunión; en el descontento de los pueblos y de las tropas; en haberse quitado el estanco a los empresarios que daban tanto apoyo a los desorganizadores; en las declamaciones de los papeles públicos contra la dilapidación de la Administración de Freire; en las quejas del comercio, que paga a este objeto un periódico de Valparaíso, en la sucesiva revolución de pueblos y tropas; en la absoluta escasez de numerario, que tiene insoluta la lista militar por nueve meses, y la civil por más de un año; en la bancarrota que todos lamentan, y en no hallar ya un hombre en quien fijarse para que los presida y los saque del abismo en que se ven sumidos. Los facciosos que han cooperado a la anarquía, jamás serán adecuados para restablecer el orden.

Me han escrito algunos amigos y me piden apoyo, especialmente de Concepción; estoy seguro de que si aceptase y me preguntase allí solo, en menos de dos meses tendría a todo Chile a mis órdenes; pero ni quiero dejar ya mi vida privada, ni exponerme a conservar un país cuyas tropas están desmoralizadas y dispuestas a sucesivas rebeliones,

sobre todo, jamás me prestaría a nuevos sacrificios sin ir de acuerdo con V. y de un modo que sirviesen para el bien de la América, que V. tanto procura.

El estado de Buenos Aires es poco menos, o peor. De la escuadra que salió de Valparaíso, regresó desde el Cabo, haciendo agua, la corbeta *Independencia* y ahora está allí en venta para que sirva de mercante. La fragata *Isabel* que era todo el respeto, fue batida por otras dos braseras, (según se escribe de Chile) y entró prisionera a Montevideo; sólo escapó la corbeta *Chacabuco* y entró en las balizas de Buenos Aires. Ahora se dice también de Chile que la escuadra del Brasil, sin enemigos en el Río de la Plata, venía a bloquear a Valparaíso.

El ejército de la Banda Oriental desapareció. Los Coroneles Escalada y Lavalle se han presentado en Buenos Aires sin ningún soldado de los regimientos que llevaron, porque se dispersaron en consecuencia de una revolución, y se han formado en montoneras que asuelan los campos.

Por el lado de las pampas aquejan a Buenos Aires los indios y desertores, hasta invadir las cercanías de la capital. La pobreza y el descrédito en que se hallan, no les ha dejado ya la menos esperanza de sostenerse. Se anuncia desde allí una catástrofe espantosa.

Salgo mañana para Cañete, y regresaré en 20 días para ir con mi familia a tomar baños en Chorrillos.

Reitero a V. mi sincera disposición a complacerle. Reciba V. mis ardientes deseos por su salud, buen éxito en todo y pronto regreso, de que espera los mayores bienes su amigo y obediente servidor.

BERNARDO O'HIGGINS.

335. Hacienda de Montalván, diciembre 4, 1826.

AL CABALLERO JAMES FREW, LIMA

Querido señor:

A pedido de nuestro común amigo, el señor Thomas, tengo el agrado de enviarle 90 panes de azúcar que hará el servicio de vender sólo al contado. Dada la fama que la azúcar de Montalván tiene en Lima, no le está fácil hacerlo, pero no tengo dudas que con sus conocimientos y acuciosidad dispondrá de ella de la mejor manera. Quedo como siempre su sincero servidor,

BERNARDO O'HIGGINS.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 639.

336. Lima, miércoles 3 enero, 1827.

[SEÑOR JUAN THOMAS].

Mi querido amigo:

Sus dos amigos del miércoles último y del día de año nuevo han venido a agradecer el par de patos salvajes que llegó en perfecto estado. Mi familia y yo personalmente le estamos muy reconocidos por sus cariñosos recuerdos y por nuestra parte le deseamos mucha felicidad, buena salud y gran prosperidad. Esta carta no podrá extenderse porque permanecí anoche hasta muy tarde atendiendo el ataque de mi hermana, que sufre igual cólico al que tuvo el año pasado esta misma época en Montalván, aunque no tan fuerte. En estos momentos parece estar mejor y espero que continúe su recuperación.

Hacia fines de la próxima semana iremos a Chorrillos y estaremos muy contentos de verlo ahí, ya que nuestro *rancho* es lo suficientemente amplio para recibir a un amigo. Le adjunto la carta del general Pueyrredón y también *El Chilote* núm. 2, donde encontrará la información del Senado sobre mi solicitud.

El Peruano núm. 59, que también incluyo, le informará acerca de las notas oficiales del diputado Álvarez y del Presidente de Chile con referencia al asunto de Chiloé.

Ha habido varios arribos desde Chile y las cartas recibidas muestran como evidentemente una crisis es inminente para poner fin a todas las desventuras que allí hoy se sufren. Aconcagua ha hecho otra revolución con derramamiento de sangre y se mantiene independiente del gobierno de Santiago. La Ligua ha sacado a su gobernador con algunos golpes en la cabeza, ha nombrado al cura como líder y es también independiente. Talca se ha declarado a sí misma ciudad libre (ciudad hanseática) y está igualmente independiente. Concepción ha designado y proclamado al general Prieto como su jefe y a Zañartu como su vocero. La mitad del ejército del general Borgoño ha desertado en su marcha al Maule y Pincheira ha tomado por la fuerza de las armas el pueblo de Parral, a 18 leguas de ese río. Pinto, Campino y Muñoz Bezanilla son enviados al Congreso General de Panamá, el *Aguiles* estaba listo con tal objeto y Trujillo viene como Ministro al Perú en el *Montezuma*. Los tres primeros son, sin ninguna duda, enviados fuera del país desvanecidos a la usanza de las embajadas sudamericanas.

Mis mejores saludos a nuestros amigos el señor Hanna, el coronel Gregg, el doctor Michels, y créame mi querido amigo que soy su fiel servidor

BERNARDO O'HIGGINS.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 639.

337. Briones, 5 de enero de 1827.

SEÑOR CANÓNIGO DON BARTOLOMÉ DE ORDUÑA.

Muy señor mío de mi aprecio:

A un tiempo he recibido sus cartas 12 de diciembre pasado y 3 de enero presente. Remítame V, recibo en cuanto a la primera, que no merece contestación por estar escrita en un lenguaje ajeno al carácter que V. reviste y muy ofensivo a la sensibilidad del que suscribe. Y en cuanto a la segunda, que contesto, creo oportuno reciba V. los 221 pesos de don Manuel Vega, a quien daré el libramiento correspondiente a fin que tome su recibo sobre el cancelamiento de los 1.125 pesos que sólo mi urbanidad y consideración a V. pudieron condescender. B.L.M. de V. etc.

ARCHIVO NACIONAL. Fondo Varios. Volumen 641.

338. Lima, 12 de febrero de 1827.

SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Nada extraño es, mi estimado amigo, no hayan llegado a su poder mis cartas escritas por el bergantín en que se fue Mr. Parish Robertson para Inglaterra, como las que escribí por la corbeta de guerra *Blossom* y por las fragatas, también de guerra, *Aurora* y *Tartar*, cuando veo el empeño en que se ocupan hombres infatigables en la perversidad y la intriga, por obtener toda clase de cartas y papeles, que no solamente nos pertenezcan, sino también que digan relación a nuestros nombres. Igual suerte habrán tenido las de V., pues no han llegado a mis manos más que una de Octubre, del Havre, y otra de Bruselas, de 3 de Febrero de 1825. El traidor Freire ha consumido sumas considerables en estas pesquisas, y frecuentemente se han burlado de él sus viles agentes, unas veces suplantando mi firma a cartas asquerosas, otras anónimas, y finalmente, suponiendo cifras misteriosas para engañar la multitud y sorprender la sanidad de los buenos; y aunque no faltan algunas almas fuertes y sencillas que cuidan de moderar las pasiones, abunda nuestra patria, por desgracias, de tantos ingratos, envidiosos y falsos calumniantes (como lo comprueban los papeles sucios de Chile y Buenos Aires), que su poder ha sido absoluto en los último cuatro años, y su rapacidad y vileza en nada ha variado del carácter español hasta la presente época, en estas regiones. Y de una semilla tan corrompida, ¿qué otra cosa podía producirse sino también un fruto tan envilecido como vicioso?

Con tanta propiedad puede decirse que Chile ha tocado ya el último grado de humillación nacional.

No hay una sola capaz de herir el pundonor y degradar el carácter de un pueblo independiente, que no haya experimentado.

Están disueltas toda suerte de garantías, de seguridad individual, de propiedad, y, lo que es más respetable y sagrado entre los hombres, el honor y ajena honradez son constantemente materias de las más desvergonzadas violaciones.

El país es nulo, nulo en todas sus partes: sin tropas, teniendo aun enemigos, sin crédito, sin caudales, sin espíritu público, sin unión, sin política, sin jueces, sin rectitud, y abrumado de cuantos males pueden imaginarse. Se ha perdido ya la moral; se acabaron las costumbres, y no se quieren leyes porque las que se dictan hoy se pisan mañana, pues que éstas suponen orden y subordinación, y esto no se quiere en Chile. Se ha tiranizado allí más en estos últimos cuatro años que los españoles en los tres siglos de su dominación. Desde el año 1823 han entrado, por un cálculo casi exacto, doce millones de pesos; pero todo se ha hecho nada, cayendo más de una tercera parte en las garras de los supremos gavilanes: los Freire, tuero Gandarillas, los Campino, Fernando Errázuriz, los Benavente, los Pintos y los Cordovez, González y Borio de Coquimbo, y otros gavilanes superiores e inferiores. No tendrá V. embarazo en creer que aquel célebre Manuel Aniceto Padilla, que antes de la revolución estuvo a punto de ser ahorcado en la cárcel de Buenos Aires por el robo ruidoso que hizo a los señores Maciel, es uno de los principales demagogos que han figurado en la triste tragedia que hoy presenta mi desgraciada patria en las América. Este despreciable sujeto es uno de los primeros que han infestado con sus escritos maldicientes las prensas de Chile y Buenos Aires, y me dicen trabaja ahora por colocar de Presidente de Chile a su discípulo el señor Infante, que le ha prometido hacerlo en su primer Ministro.

¿Qué tales candidatos? Se enumeran también, entre estos, Freire, Pinto, Diego Benavente y el célebre Almirante Manuel Blanco Encalada, que no ha omitido clase alguna de bajeza y la ingratitud para obtener la presidencia, después de haberlo comprometido contra sus mejores amigos del círculo de demagoguesía a que se ha vendido. He querido hacer a V. esta sucinta relación para demostrarle la satisfacción que siento al tener por mis detractores y calumniadores a hombres tan pérfidos y corrompidos como los que quedan enumerados; los nombres solos de tales enemigos son más que suficiente vindicación a favor de cualquiera que ataquen. Sin embargo, no está lejos del tiempo en que se hagan aparecer al mundo entero bajo de su verdadero carácter estos asesinos de la honra y virtudes de los defensores de Sud- América.

Después del importante triunfo de Ayacucho, dije a V., en la que le escribí por la *Tartar*, que por las costosas peregrinaciones de mi familia había quedado sin recursos de subsistencia y próximo a una degradante escasez; no faltaron, sin embargo, amigos bienhechores que me prestasen con qué trabajar en Montalván, único asilo a mi existencia y la de mi familia: allí, por un año entero, me dediqué al cultivo de una posesión, que, aunque más arruinada que alguna otra, no cesaré en toda mi vida de bendecir al alma generosa que en ella me libró de la indigencia. Vine a ésta, por un corto tiempo, a saludar a S.E. el Libertador en su regreso del Alto Perú y procurar auxilios a mi hermana Rosita, atacada de las fiebres comunes de estos climas, y, al mismo tiempo, contestar a la Asamblea de Chiloé acerca de su justa revolución (que otra ocasión hablaré a V. por no permitirlo ahora la premura del tiempo), y volver a la hacienda de donde he regresado en este momento, para volver con mi familia a ocuparme en mis trabajos.

Me hallaba en Montalván cuando llegó aquí Álvarez Condarco de Inglaterra. Mi señora madre le mandó a cumplimentar por su feliz arribo, y la tarjeta de estilo; contestó pasaría a verla a su casa, y no cumplió su promesa; se fue luego para el mineral de Pasco, adonde le escribí; no tuve contestación, y después supe se había marchado a puertos intermedios y embarcándose para Inglaterra. Lo único que puedo decir a V., de Iglesias, es que no está en estos países, y muy probablemente debe hallarse en Mendoza o Buenos Aires.

Bruselas es, ciertamente, el mejor lugar que podía haber escogido para su residencia, lejos de ingratos y envidiosos, y lo más aparente para satisfacer el objeto de educar a su hijita, cuya prosperidad y salud le desean a ella y a V., mi señora madre y hermana Rosita con un millón de expresiones, del mismo modo que con eterno amigo.

BERNARDO O'HIGGINS.

339. Lima, 20 de febrero de 1827.

MUY CONFIDENCIAL.

Al General Sir John Doyle.

Muy señor mío,

Tuve el agrado de escribir a V. en los meses de agosto y octubre del año pasado. Durante el corto tiempo transcurrido ha habido sucesos de no poca importancia en esta capital y en la de Chile, algunos de ellos amenazantes para los amigos de la independencia sudamericana y plenos de esperanza para sus enemigos. Queda V., cierto que no tienen fundamento, por que esté como esté de agitado este vasto continente por los numerosos bandos que luchan por la posesión de los *panes y los peces*, la aparición de una fuerza española en sus costas serviría de señal para que se unieran de inmediato y en tal caso ningún amigo de la independencia debería tener temor o dudas de las consecuencias. Estos frecuentes cambios en el gobierno no causan impresión alguna en quienes han tenido oportunidad de conocer las condiciones morales de los sudamericanos y después de leer mi mensaje a los chilotes (enviado a V., en agosto del año ppdo.) no tendrá a V., dificultad en comprender las causas de tales cambios. Todo amigo de la humanidad percibirá, al mismo tiempo, que estos cambios, la mayoría de las veces, se han efectuado sin derramamiento de sangre. Nuestras luchas con los españoles han sido en su mayoría sanguinarias, pero tengo el consuelo de creer que (en las internas) fui el primero en dar el ejemplo al envainar mi espada cuando estaban a mi disposición miles de soldados y eran heridos mis sentimientos, irritándolos hasta el máximo por la mas ruin ingratitud y traición. V., sin duda, será también de la opinión que, como para satisfacer sentimientos humanos, las revoluciones deben hacerse con el menor derramamiento de sangre posible, aumenta la tentación de hacerlas, ya que existe poco peligro. También admitirá que tanto a las naciones como a los individuos sólo se les podrá enseñar por medio de la experiencia. Felices aquellas naciones que lo logran con el sacrificio de los bienes de las gentes, sin tener que sacrificar sus vidas.

Gracias a Dios que en Sudamerica sólo han existido unos pocos rufianes de esos que sustentan la insana teoría de la revolución francesa, de dejar una huella de sangre. De aquellos pocos, la mayor parte ha desaparecido. La gran mayoría de los revolucionarios sudamericanos lo han sido en verdad por seducción al poder (así como un infante es atraído por el coral o las campanas) y también por la sed de lujos personales y bienes con qué satisfacer el juego, fuera de varias otras debilidades. Todos estos aspirantes poseían el suficiente disimulo como para encubrir sus verdaderas intenciones, dando la apariencia que sólo deseaban el bien el pueblo, que al fin (como en todas las épocas) salía decepcionado y seguirá así mientras el mundo lo tolere. La gente en Sudamerica está más expuesta ello que en otras naciones, a causa de su ignorancia. En verdad, desde el punto de vista político, son más niños que otra cosa, pero con un justo entendimiento de sus propios derechos, y no podía ser de otro modo, por que cualquier rayo de luz que quería hacerse llegar hasta sus mentes era cuidadosamente tapado por la mano fuerte de un celoso gobierno arbitrario. Ciertamente, sería tan justo como razonable esperar que un hombre, quien había estado ciego desde su nacimiento, fuera un juez en colores desde el instante en que le fuera devuelta su vista por medio de una operación quirúrgica, como el que un sudamericano fuere un juez en derechos que ignora y que se le revelan en una operación casi tan rápida como la del oculista que quita las caratas de un ojo enfermo. El sudamericano sólo puede obtener un conocimiento de los principios morales de la misma manera que un ciego aprende la naturaleza de los objetos que le rodean, es decir, por la experiencia. Fue bajo esta convicción que en enero de 1823 me retiré del gobierno de mi país, no solo sin luchas, sino que con satisfacción y me he mantenido hasta ahora en mi decisión de no reasumir el cargo supremo. Estimé que sólo cumplía con la mitad de mi deber si daba la independencia al país sin contribuir también con mi esfuerzo a enseñarle a hacer uso de ella. Creí que la manera más efectiva de llevarle esta instrucción era dándole una lección práctica acerca del valor inestimable de la honestidad en público como en la vida privada. Esa lección la ha recibido durante los cuatro años que han transcurrido desde que me retiré del poder. Durante este período, cada chileno (con excepción de tres Ministros que se retiraron junto conmigo) que tenía participación en el Gobierno de mi país ha tendido la ocasión de demostrar hasta dónde esta dotado para cumplir con el alto cargo confiado. ¿Cuál ha sido el resultado de tal experimento? Una total inaptitud, que proviene del desconocimiento del hecho que, en un funcionario público, la honradez no es solo una necesidad, sino que la cualidad primordial. Por ello, el pueblo de Chile, en el corto espacio de cuatro años, con el extravío de casi cinco millones de dólares y sin ninguna pérdida de sangre, aprendió la importante e instructiva lección, que el fruto de tres siglos de esclavitud y mal gobierno se debe a la falta total de honradez y lealtad por parte de los desgraciados sujetos que lo mantienen. Al retirarme yo del gobierno, mi patria tuvo la oportunidad de aprender esta preciosa lección, a costo de un sacrificio que deberá estimarse baladí si se compara con el valor de la sabiduría adquirida; y presiento la hora no está lejana en que yo pueda enseñarle a convertir esta lección en algo provechoso. V., se dará cuenta que no soy un sanguinario calculador, si le aseguro que después de diecisiete años pasados entre las dificultades y el peligro, decepciones y pérdidas de bastante envergadura, me he sentido mucho mejor que lo que esperé cuando, estando en posesión de casi todas las ventajas terrenales, saqué la espada para defender a mi patria y luchar por su independencia.

En la comunicación que tuve que dirigir a V., en 1823, y en las siguientes, he dicho lo suficiente como para darle a V., una idea de lo ventajoso que sería para Irlanda y para Chile un sistema de colonización bien dirigido. Era mi intención haberle enviado en esta oportunidad un detalle de mis ideas al respecto, pero me ha sido imposible debido a importantes asuntos que requieren mi atención inmediata. No me habría dirigido en este momento a V., si no considerara que, a pesar que nada puede ser mas incierto que los asuntos en Chile (según carta hasta el 1° de este mes, desde ese país) se acerca el momento en que Mr. Canning estime conveniente enviar un Ministro a Chile, y si no estuviera al mismo tiempo satisfecho de que los intereses de Inglaterra se hayan bastante implicados en ello. No diré nada de los individuos que ya han representado Inglaterra en los países del Pacífico, ya que la correspondencia de ellos con Mr. Canning permitirá a quien posee su perspicacia (como lo espero de él) formarse una opinión certera, pero debo advertir sin presunción que no es indiferente que el Ministro británico para Chile cuente con mi respeto y confianza. La impecable conducta que observo el honorable coronel Butler, hermano del conde de Carrick, me hace confiar en que la elección de Mr. C.... recaiga en un caballero de igual calidad, rango y relaciones. Seguramente no le es esto desconocido a V., y creo que V., actuará de acuerdo a estas sugerencias y como V., considere mejor para promover el interés del Imperio Británico y de Irlanda en especial. Deseándole muchos años de buena salud, para el beneficio de su país y amigos, quedo, mi estimado señor, su muy fiel y sincero servidor

BERNARDO O'HIGGINS.

ARCHIVO NACIONAL. Archivo Vicuña Mackenna.

340. Montalván, lunes 2 de junio de 1827.

MI QUERIDO AMIGO:

A su debido tiempo llegó a mis manos su favorecida del 19 del mes pasado; por las cartas de Santander, espero que V. haya recibido el paquete enviado por Don Pedro.

Sin duda alguna, la relación de la captura del *Aguila* y de la liberación de los prisioneros de Juan Fernández fueron publicados en una gaceta extraordinaria que ahora no puede hallarse. Como Zenteno no está aquí, debo esperar su llegada para preguntarle sobre los otros puntos mencionados en su carta.

Para fijar el desarrollo de la batalla de Rancagua hora por hora, necesitaría el libro de Manuel Vega que V. tiene en su poder, a fin de refrescar mi memoria sobre este punto, el saqueo de Santiago por los Carreras, el paso de los Andes, etc. etc. Le repito que a la vuelta de Zenteno haré lo que pueda.

Nada hay que descorazone más al que ama de veras su país y se sacrifica por su felicidad que ver la infracción de las leyes realizada por los mismos magistrados que debieran mantenerlas, y ello con el objeto único de obtener infames ganancias. Esto nos demuestra evidentemente que la libertad de Sud América está en vísperas de perderse.

Le aseguro, mi buen amigo, que la causa seguida en Lima contra Mr. Hanna me es tan desagradable y dolorosa como a V. y a él mismo. La partida tan precipitada de nuestro amigo Mr. Hanna me es muy sensible, tanto más cuanto que esperaba gozar de su compañía a lo menos por otro año. Respecto a lo que V. me escribe, le envío los manuscritos de la marina de Chile, asegurándole que no me he cansado de leerlos y releerlos. Creo que no hay otro trabajo sobre Sud América que pueda despertar mayor interés en el público cuando se imprima. En Chile se le admirará más que en otros países tanto porque se refiere a su propia historia cuanto por la gran cantidad de hechos en él contenidos, que hasta ahora se habían considerado imposibles recoger. El mismo señor Zenteno me aseguraba el otro día que él no podría hacer nada sin consultar los documentos que hay en la secretaría de marina de Chile. Me fastidió tanto esa afirmación que le repliqué: <<Bueno, pues, mi amigo, pero yo le aseguro que no pasará mucho tiempo antes de que esa imposibilidad sea vencida>>.

Reflexionando sobre la última carta del ministro español Eguía al virrey del Perú, pienso que será mejor no mencionarlas, porque quizás desacreditaría el trabajo a causa de haberse pensado que no era auténtica cuando por primera vez se publicó. Por otra parte el poder de Alvear tiene al presente encontrará medios de contradecirla y no debemos darle armas para defenderse.

Por lo que toca al dinero de presas Correspondiente al capitán O'Brien por su parte en el *San Miguelito* tomado por el *Lautaro*, debe tenerse presente que la mitad del valor de este barco era del gobierno y a otra mitad de los comerciantes que habían puesto dinero para su compra, y pagado la tripulación, los cuales entregaron a los captores del *San Miguelito* lo que por su parte les correspondía. El gobierno y los comerciantes debían compartir las ganancias y por consiguiente el primero no podía responder por el dinero de presas, ni siquiera mezclarse en este asunto. Pero, según recuerdo, el gobierno dio a los captores el valor de la parte que les correspondía, cuya totalidad alcanzaba solo a seis mil pesos. El cuanto al pago del capitán O'Brien, nada se le debía porque vino sólo durante unos días recibió dinero anticipado. El gobierno quedó tan sólo debiendo a O'Brien el sacrificio de su vida y la gloria que él recibiera la nación. Esta deuda fue pagada, contrariando aun las leyes y las ordenanzas y reconociendo a la viuda del capitán O'Brien el derecho de montepío, que no tenía a causa de que su marido no había servido el tiempo requerido por la ley. Por otra parte, ni un solo peso salido del bolsillo de O'Brien para el fondo del montepío, que se compone de ciertas sumas deducidas anualmente de las pagas.

Estoy tratando de recordar algo referente a la solicitud hecha por el capitán Turner a favor de O'Brien. No estoy seguro si recibió el decreto que he mencionado, o no. Un cuñado de O'Brien se presentó el último año de mi gobierno, pero sin los poderes necesarios, y el fiscal objetó el pago; la pensión de la viuda debía ser más o menos de mil pesos al año.

La *Historia de Martínez* a que se refiere el *Duende*, es la misma que he mencionado a V. varias veces. Martínez era un fraile español que escribió a favor de sus compatriotas una historia de la revolución de Chile, en la cual ataca terriblemente a los Carrera. Espero

encontrarla un día u otro en Chile, en donde se encontraron algunos manuscritos que fueron entregados a Monteagudo y después a Juan Egaña, quienes estaban encargados también de escribir la historia de la revolución; quizás puedan encontrarse en Lima.

El coronel Fuentes, que será el portador de ésta, me dice que va hablar con V. respecto a la chacra, pero que desea saber las condiciones y producido de ella, para poder juzgar con acierto. Está trabajando aquí ahora un campo de maíz y es hombre muy laborioso y honrado, por lo cual debe explicársele muy claramente todo. En cuanto a que Zenteno preste dinero, no hay la menos esperanza de ello, pues entiendo que trabaja al crédito, a nombre de algunos comerciantes de Lima que le han confiado algunas mercaderías. Se fue a Lima para vender sus libros a fin de pagar sus deudas.

Martes, 4 de julio de 1827.- Me alegro mucho de saber que Pardo se ha portado muy bien con V.

Durante su viaje a Lima, Santander perdió dos mulas en Cerro Azul, una de las cuales era de V. al saberlo, ordené inmediatamente que se hicieran averiguaciones; ambas mulas fueron encontradas en la hacienda de Carillo, y le envió con Cecilio la que le pertenece.

Tengo grandes razones para no ir a Lima por ahora. En primer lugar, carezco de medios para pagar mis deudas allí; en segundo, no tengo tampoco el dinero necesario para la marcha de la hacienda durante mi ausencia; por último, Lima se halla dividida en varias facciones y debo velar cuidadosamente para no verme mezclado en estos asuntos.

Cuando Fuentes llegue a Buena Vista y cuando la salud de V. se halle mejor y sus negocios en buen orden, trate de venir acá para poder conversar tranquilamente; entre tanto debemos limitarnos a hacerlo por escrito.

Sírvase a presentar mis recuerdos a Mr. Hanna, a Mr. Miller y a don Pedro.

Suyo afectísimo,

BERNARDO O'HIGGINS.

La destilería marcha lentamente; pero ahora tengo yo algunos ladrillos cocidos y el trabajo continúa bien. Los gastos son tan grandes que me obligaron a llevar vida de campo durante algún tiempo, y eso apretándome algo.

Miércoles, 5 de julio.- Su carta del 2 del presente ha detenido aquí a Fuentes y a Cecilio, pues los esperamos a V. el Domingo con el General Zenteno. Cuídese del rocío de la noche durante el camino, pues la estación actual es malsana y las tercianas hacen estragos en todas partes.

Un caballero de Ica, que se dirige a Lima, le entregará a V. la presente, si lo encuentra en el camino, o si no, en Buena Vista.

341. Hacienda de Montalván, Valle de Cañete, julio [...] de 1827.

[SEÑOR TOMÁS O'HIGGINS].

Mi querido amigo:

No es necesario decirle cuán sinceramente participo del dolor de V. por la pérdida que V. acaba de experimentar en la persona de su excelente esposa. Tiene V., sin embargo, religiosidad y fortaleza bastantes para encarar esta desgracia como debe hacerlo.

Las noticias que he recibido de su salud durante los dos o tres últimos años me dejan bastante inquieto. Por experiencia propia, puedo decir que el clima de Santiago está lejos de ser saludable y todos los médicos eminentes que he consultado son de la misma opinión. Estoy convencido de que si yo hubiese continuado allí, estaría ahora en mi tumba en vez de gozar de una excelente salud, como ahora, a Dios gracias la tengo.

El clima del Perú no sólo me ha hecho bien a mí de una manera sorprendente, sino que también a mi madre y hermana. La temperatura de este valle es muy deliciosa y saludable y puede llamarse con justicia el potrero de los enfermo, de los convalecientes y de los viejos.

Estoy convencido de que V. se mejoraría grandemente pasando algún tiempo aquí, y en ese caso le rogaría que se quedara el resto de su vida conmigo.

Aparte de nuestro cercano parentesco, tengo por V. un gran cariño a causa de su intachable honor e integridad; en V. encontraría un compañero de confianza y al mismo tiempo que sabría enseñarme muchas cosas. Después de mi tempestuosa vida y de la experiencia que tengo de la humanidad, un amigo como V. sería inapreciable para mí.

Sé que le gusta la vida de campo y en esta hacienda V. tendría mucho en qué entretenerse. Después de infatigables esfuerzos he llegado a convertir esta propiedad en un fundo productivo, asegurando así mi independencia y la de mi familia por toda la vida, aun cuando las Canteras no me produzcan un centavo. Estoy seguro de que esa noticia le causará placer. Espero que antes de mucho lo tengamos aquí para compartir nuestra felicidad.

Tengo en Lima una casa excelente, mucho mejor que ninguna de las que tuve en Chile. Allí están ahora mi madre y mi hermana y en ella podrá V. descansar después de su llegada al Callao.

Como la buena estación para un viaje por mar comienza en Septiembre, calculo que en ese mes tendré el gusto en verlo. Apenas sepa su llegada a Lima, me dirigiré a ésa para darle un abrazo y acompañarlo a esta hacienda después de que haya descansado de las fatigas del viaje.

Cuente V., mi querido primo, con la sinceridad del afecto con que me suscribo, suyo,

BERNARDO O'HIGGINS.

He oído con mucho sentimiento la noticia de las horribles y destructoras inundaciones que Dios ha querido enviar a Chile; espero que los ricos hayan auxiliado generosamente a los pobres en sus sufrimientos.

342. Montalván, en Cañete, julio 31 de 1827.

SEÑOR MINISTRO Plenipotenciario de Chile cerca del Gobierno del Perú,
DON PEDRO TRUJILLO.

Muy señor mío y amigo:

Acaso extrañará V. esta comunicación a que me compele un incidente que ha venido a interrumpir, en cierto modo, mi tranquilidad. Se halla uno, a la vez, en posición tan delicada que ni el testimonio de la conciencia, ni el sentimiento de la rectitud y buen juicio de los hombres justos bastan a satisfacer su pundonor.

Es el caso que en este momento acabo de saber por cartas que he recibido de esta capital, que por un buque llegado de Chile al Callao se comunicaba la noticia de que el gobierno de aquel país había sorprendido una comunicación de don Vicente Claro en que incitaba a un oficial Márquez, de Valdivia, a que hiciese una revolución en mi favor.

No sé otra circunstancia, y dudo que Claro se haya atrevido a un atentado semejante; pero si así fuese, creo que la ley descargará sobre él su severidad, mientras la opinión pública no me hará la injusticia de implicarme. Nada se necesita, a la verdad para ver esta ocurrencia bajo su verdadero aspecto. El señor Claro incita a un señor Márquez para sublevar la tropa de Valdivia, y ¿cuál es el influjo político de estos personajes? ¿y qué se propondrían lograr después de la sublevación? ¿estaban seguros del asentimiento de toda la República? Y aún permitido este caso ¿se hallaban ciertos de mi aceptación?

He renunciado solemnemente a todo mando político, jamás volveré a él, jamás, aun cuando el voto de la nación me proclamara. Así lo he protestado a la faz del mundo y no sé retractar mis compromisos. Nada, pues, tenía que prometerse el señor Claro; si ha tomado mi nombre, ha sido un sedicioso, un impostor, que doblemente ha delinquido contra la paz pública y contra mi quietud individual. A este precioso bien de mi reposo me he dedicado exclusivamente hace ya mucho tiempo: y cuando lo creía ya logrado, cuando me limitaba por ahora a celebrar en mi retiro la elevación al mando supremo del general Pinto, y esperaba regresar a Lima para felicitarlo y congratular a la patria por una elección tan acertada (pues que como chileno por nacimiento y sacrificio no pueden serme indiferentes los destinos de Chile), en estos momentos, pues, viene a acibararme la noticia que llevo a V. expresada. Paciencia. Apelaremos a la filosofía y a la amistad de V. rogándole que del modo y forma que le fuere agradable trasmita a su gobierno los sentimientos que animan a este viejo patriota y su muy atento amigo,

BERNARDO O'HIGGINS.